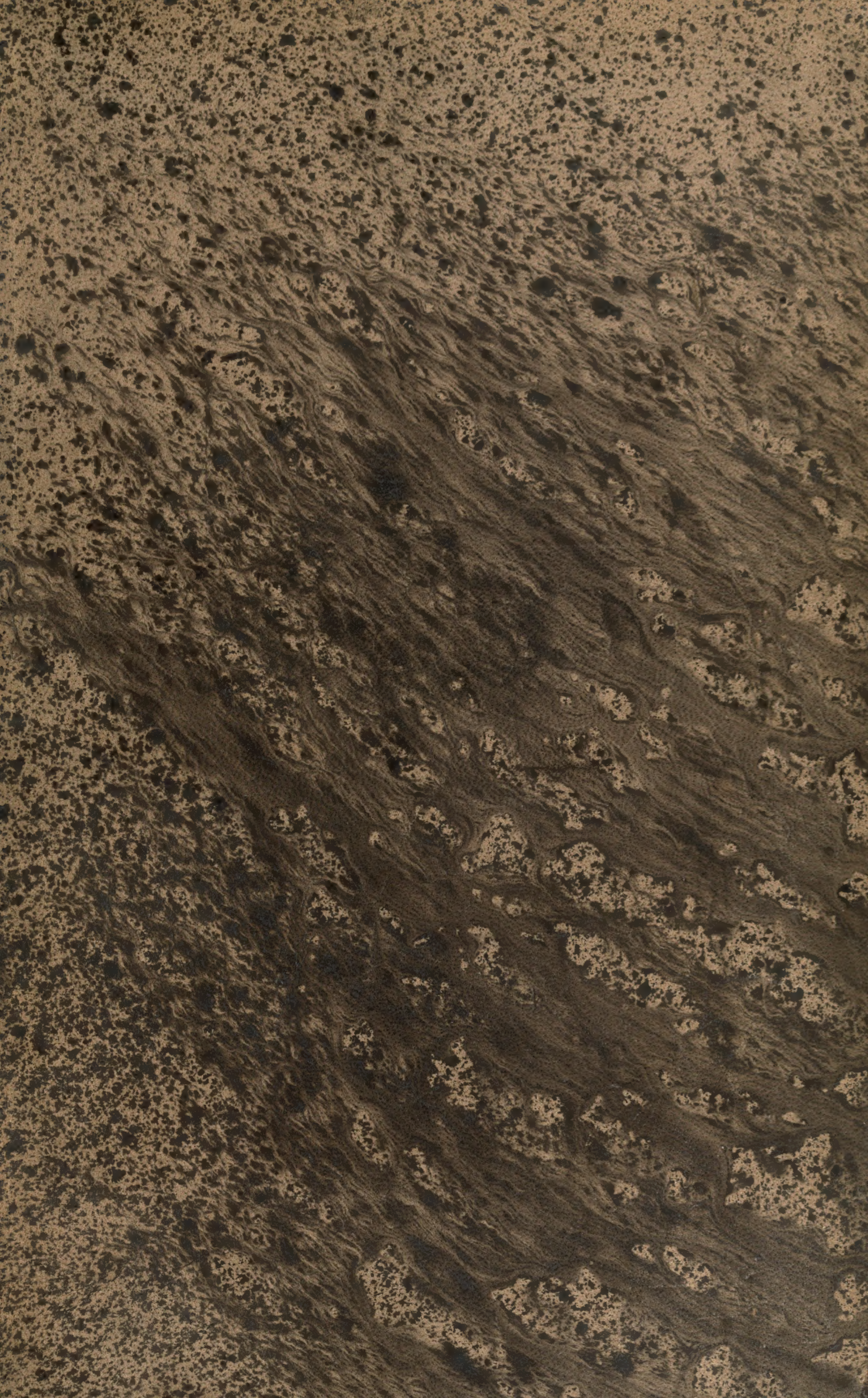
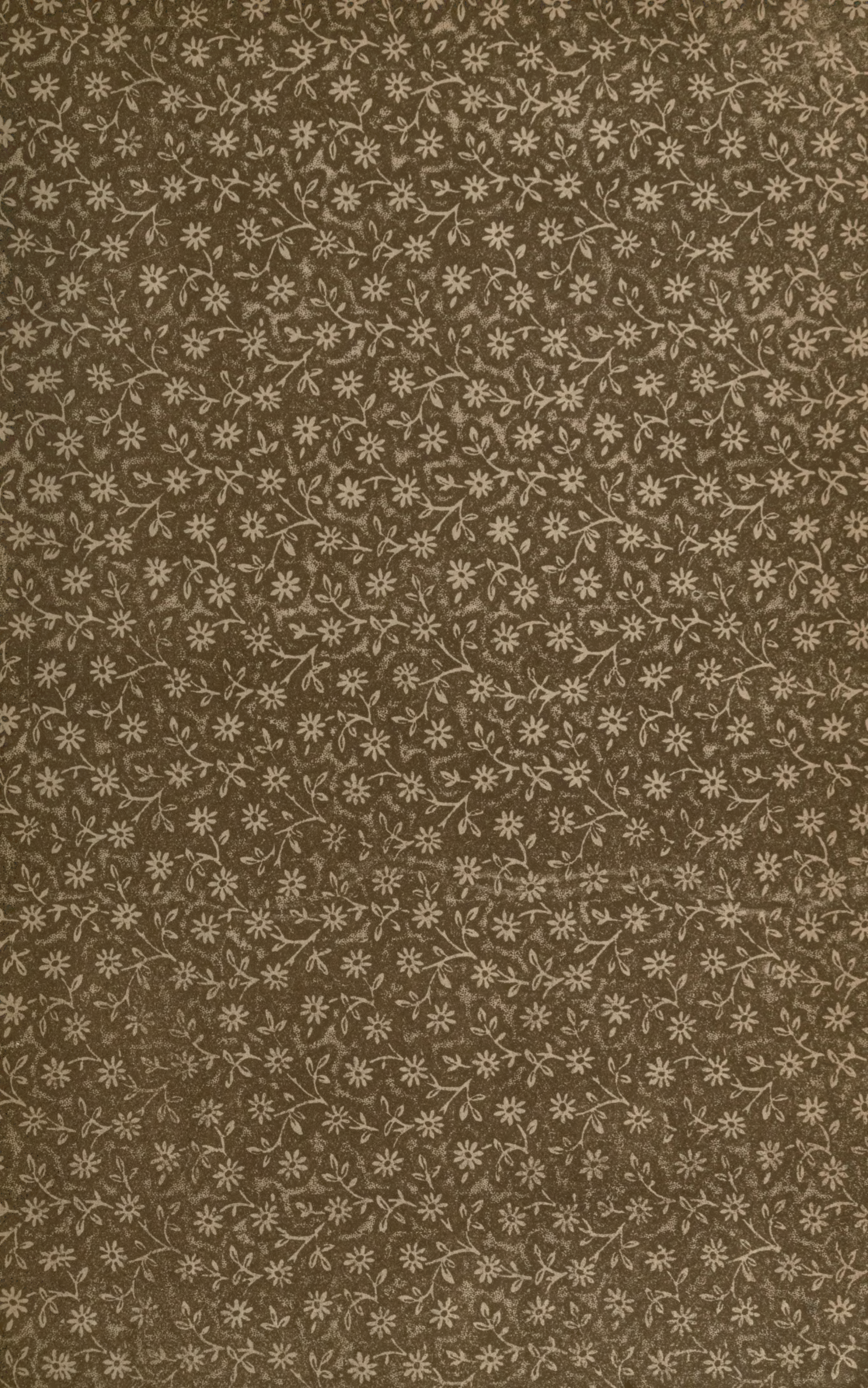






RAZÓN Y FE

TOMO XXXIII

RAZÓN Y FE

REVISTA MENSUAL

REDACTADA POR PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

AÑO XI **TOMO XXXIII**

MAYO-AGOSTO, 1912

Beatus homo, quem tu erudieris, Domine, et de lege tua docueris eum.

Ps. XCIII, 12.



MADRID

Redacción: Alberto Aguilera, 25.—Administración: Plaza de Santo Domingo, 14.

Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra».—Paseo de San Vicente, 20.—MADRID

DESVENTURAS DEL EMIGRANTE ESPAÑOL

I

ALGÚN reparo pondrán los optimistas de la emigración al encabezamiento del artículo, como si, en nuestro sentir, los emigrantes sólo por serlo hubieran de ser desventurados. Para desmentir el prejuicio señalarán desde el río Bidasoa hasta el Miño los lindos hoteles de los *indianos*, quienes, no contentos con disfrutar en brazos del ocio los caudales traídos de Ultramar, han construído escuelas, erigido sanatorios, instituído fundaciones benéficas, organizado centros de cultura. Pasando del Norte y Noroeste al Levante y Mediodía, mostrarán las cuadrillas de trabajadores que vuelven de África después de haber acumulado en el tiempo de la recolección ahorros suficientes para atender á sus necesidades y aun para dar principio á un modesto capital.

No negaremos á los optimistas las ventajas económicas de la emigración temporal para los que van á hacer la recolección en África ó la zafra en Cuba, ni desconocemos la vida reposada de los indianos que gozan en España del dinero ganado más allá de los mares; aun agregaremos á la lista de afortunados los que sin repatriarse lo pasan bien en tierra extraña, cuya población y riquezas acrecientan. Mas también se nos habrá de conceder que para otros es peor que madrastra la emigración, y si sacáramos la cuenta de felices y desgraciados, allá veríamos cómo por cada uno que arriba al puerto de la felicidad soñada, son más de ciento los que naufragan. Más aún; ahora triunfen, ahora sucumban económicamente, unos y otros pasan, por lo general, trabajos é infortunios que es obligación urgente socorrer. Á este socorro nos proponemos contribuir proponiendo un medio, no nuevo, sino antiguo y experimentado. Antes empero es preciso hacerse cargo del mal, no exagerándolo, sino declarándolo tal cual es, porque su gravedad es de tal naturaleza que vence la realidad á toda ponderación.

No todos los emigrantes que lo padecen son igualmente dignos de compasión; porque hay la emigración del aventurero, la del codicioso, la del hambriento, y aunque todos son dignos de lástima cuando les sale el sueño al revés, todavía las desgracias del primero y del segundo son menos de sentir. Pues el primero de su bello grado salió á buscar las aventuras, resígnese á volver desventurado; si el segundo soñó montes

de oro, culpe á su codicia despertar sin la poca plata que llevó; mas, ¿cómo no compadecer al tercero? Su desdicha no es castigo de su culpa, sino rigor de la fortuna; no va, le llevan; después de rudo trabajo se hallaba aquí con las manos vacías, y se expatria para ver si se las llena un país menos ingrato; quizá estaba á su despecho mano sobre mano, y para no mendigar ocioso el pan se entregó á los azares de la suerte á fin de ocupar sus brazos y merecer el sustento; podrá equivocarse, y es equivocación que ocurre muchas veces, pero entre la desesperación de lo presente y la esperanza, aunque remota, de lo porvenir, opta por lo segundo. ¿Qué puede perder quien todo lo ha perdido?

Que se dan las tres clases de emigrantes dichas, cosa es notoria. En ciertas regiones de España se van algunos que ninguna necesidad padecen de emigrar. El espíritu inquieto, el ánimo emprendedor, la seducción de lo desconocido, los sueños de ventura pudieron en su pecho más que el amor de los paternos lares ó el apego á los pintorescos valles, á las risueñas cumbres y al cielo esplendoroso del pueblo amado en que se meció su cuna. Acaso tampoco los arredró el mar, porque de niños jugaron con sus olas y hasta desafiaron en frágil barquichuela la furia de sus tormentas. No los retuvo la ternura de una madre que con lágrimas los despedía; no el cariño de un padre, que por ellos afanó trabajando; no los mimos de unos hermanitos que, asidos del emigrante, se diría que quieren retenerlo ó partirse juntos; á todo se antepuso el espíritu aventurero. Al fin y al cabo, tampoco pensaron que el adiós á la patria fuese eterno; su deseo es volver más ricos, para hacer felices á los suyos, para establecer un hogar en que se deslicen tranquilos los años restantes de su vida, en que la muerte cierre sus ojos bajo el mismo cielo, ante las mismas cumbres y en los mismos valles que fueron testigos de su nacimiento. ¡Venturas tal vez soñadas, pero capaces de tentar á un espíritu aventurero!

Á otros tampoco es la miseria, sino la codicia, quizá también la envidia, la que los lanza á playas extranjeras. «¡Oh! ¡Si yo pudiera ser como ese indiano!, se dicen. ¡Cómo cuelga de su chaleco luciente cadena de oro! ¡Cómo centellean en sus dedos las sortijas! ¡Qué casa tan hermosa la suya! ¡Qué jardín tan ameno! ¡Y cómo pasa el día descansado, mientras yo, encorvado sobre la tierra, trabajo, sudo y me desespero! ¡Y era más pobre que yo!... ¿De dónde le vino tanta dicha? De América. Á América, pues; á la tierra donde se varea el oro, de donde, tras un poco de fatiga, regresaré más rico que ese indiano y le miraré sobre el hombro. ¡Á América!»

Aunque se den estas dos clases de emigrantes, puede afirmarse que en el número total cuentan por muy poco. No son menester conjeturas donde la verdad es evidente. Á menudo en la prensa, y varias veces en el Congreso y en el Senado, se han contado casos de centenares, de millares de trabajadores, sobre todo agrícolas, de pueblos enteros que

se descuajan de la patria por carecer de trabajo suficientemente remunerado. Llegó á decirse en el Congreso, con referencia al testimonio de la persona que presidía una Comisión del Canal de Aragón: «Son muchísimos los pueblos que no tienen habitante alguno, donde no quedan más que unas ruinas en el campo y unos nombres en la geografía de España.» «No hace mucho—añadía por su lado el orador—que se nos daba cuenta de lo que ocurre en la Alpujarra, donde se ha perdido en pocos años más de la octava parte de la población; donde la emigración ha hecho más daño que hicieron las huestes de Carlos V cuando pasaron á cuchillo tantos miles de habitantes» (1).

Perdonemos al Sr. Gasset, que fué el orador, la equivocación de suponer en el reinado de Carlos V la guerra de la Alpujarra, cuando no ocurrió sino en tiempo de Felipe II; pero convengamos en que si no constase por las estadísticas, deduciríamos que tan horrorosa debe ser la emigración como él describe, atendiendo á la situación de la agricultura. Los países en que está muy repartida la propiedad y la riqueza, apenas tienen emigración, como Francia; los que gozan de próspera industria y comercio la ven disminuir, aunque más crezca la población, como Alemania. Así que si los españoles tuviéramos en general un buen pasar; si nuestros labradores pudiesen ganar trabajando el sustento para sus familias, no lloraríamos esa sangría suelta que amenaza reducirnos á mortal anemia. Mas no es así; 600.000 fincas tenía el año pasado embargadas el Fisco por cobrarse de contribuciones no satisfechas. ¿Es que los propietarios de esas fincas se las dejaron embargar porque les sobraban? Es verdaderamente implacable el hambre fiscal, pues hasta se come á los hambrientos. ¿Cuántos de esos propietarios no dejarían de pagar la contribución porque necesitaban su importe para no fenecer de hambre? Pues el Fisco les engulle la hacienda de donde sacan el sustento, para que, en efecto, fenezcan.

La consecuencia natural de estos embargos es que los despojados vayan á engrosar las filas del proletariado, á hacer competencia á otros jornaleros, como si ya no fuese bastante desdichada la suerte de los braceros, condenados á trabajar todo el día, sin más alimento muchas veces que gazpacho y pan negro, ni más habitación que tugurio asqueroso ó la intemperie.

II

¿Qué ha de hacer esa muchedumbre tan desesperada sino volver los ojos adonde brille algún rayo de esperanza? Y cuando para los desdichados fuera triunfo no morir de hambre, ¡cuán regaladamente ha de sonar

(1) *Extracto oficial* de la sesión celebrada el 22 de Noviembre de 1906, páginas 15-16.

en sus oídos el susurro de fementidas sirenas, es decir, de esa nube de agentes que les refiere maravillas de unas tierras situadas allende los mares, donde la felicidad es tan fácil y accesible, que ella misma se convida y viene á las manos! Con fotografías, con prospectos, con estadísticas, con folletos, van recorriendo las provincias españolas y llevándose familias, pueblos enteros. Gobiernos hay que subvencionan agentes y compañías navieras para que les lleven de España cabezas humanas. Cuando en 1907 se discutió la ley de emigración en el Senado, aseguró el Sr. Marqués de Corvera que en el Brasil se concedían recompensas de 100.000 pesetas por cada 10.000 emigrantes que allá se lleven á quien tiene posibilidad de acreditarlo, y que hay constituída una sociedad con 25 millones de pesetas, subvencionada por el Estado, la cual se dedica á Agencias de emigración (1). En Marzo de este año de 1912 hubo una verdadera fuga por el puerto de la Coruña. Vióse una competencia de nuevo género. Los modernos buques negreros rivalizaron en baratura para transportar su mercancía, y allá corrieron á henchir sus bodegas toneladas tras toneladas de carne humana. Galicia debió sentirse feliz al perder la flor de su juventud. La inspirada musa de Rosalía de Castro exhalaría en esta ocasión más que nunca aquellos sentidos lamentos:

Este vaise y aquel vaise,
E todos, todos se van;
Galicia, sin homes quedas
Que te poidan traballar.
Tés en cambio orfos e orfas
E campos de soledad,
E pais que no teñen fillos
E fillos que no teñen pais.
E tés corazóns que sufren
Longas ausencias mortás,
Viudas de vivos e mortos
Que ninguen consolará.

No será extraño que en más de una aldea se repita la escena de que fué testigo el Ilmo. Sr. Vales Failde en un pueblecillo de Pontevedra. La amplia iglesia románico-bizantina estaba casi llena de mujeres, y sólo en el presbiterio, entre unos cuantos ancianos, veíanse tres jóvenes, uno jorobado y dos cojos; los demás se habían ausentado para Portugal algunos, y para América los más (2).

Ni es solamente de Galicia de donde sale la parte más sana y robusta de la población. En un estudio relativo á la emigración, elevado al Ministerio de Estado por el Secretario de la Legación de España en Santiago de Chile, se decía lo siguiente:

---

(1) Sesión del 16 de Octubre.
(2) *La emigración gallega*, páginas 42-43.

«Es preciso tener en cuenta que los emigrantes de hoy no son ni aventureros, picados del insaciable afán de errar por el mundo, ni gentes rebeldes á las leyes, que huyen de la patria por no verse sometidas á ellas; ni se trata de ambiciosos que lo sacrifican todo, seducidos por la leyenda de las riquezas de América; ni, por último, son gentes más aficionadas al descanso que á la labor, las cuales vendrían animadas del deseo de pasar la vida regalona con poco trabajo... De las conversaciones que he tenido con varios emigrantes, he adquirido el triste convencimiento de que se expatriaron por absoluta necesidad de alejarse de la tierra en que, por una razón ú otra, les era imposible atender á su subsistencia... La emigración no elimina ahora como antes del seno de nuestra sociedad elementos inútiles ó perniciosos, sino gente buena, honrada y trabajadora, cuyo valor, capitalizado, se estima en Chile en 16.000 pesos por cada emigrante, sumando el dinero que trae en metálico y en maquinarias y útiles con lo que su persona representa en relación al desarrollo de la nacional riqueza.

»De suerte que, teniendo en cuenta que de los 8.462 inmigrantes llegados el año pasado (1907) á Chile, 6.867 eran españoles, su ingreso en el país representa una adquisición para él de más de cien millones de pesos, riqueza perdida para España, sin que quepan grandes esperanzas de recuperarla algún día, puesto que al radicarse aquí con sus familias, cuando no otras razones, les harán imposible su vuelta á España» (1).

Pues si es tanta la pérdida que supone para nuestra patria la emigración á Chile, calcúlese cuál será la producida por otras mucho más numerosas, como, por ejemplo, la que va á la República Argentina. Pero hablen ya los números, tomados de las estadísticas oficiales.

Uno de los caracteres más salientes de la emigración española es su crecimiento constante en los últimos años. El de 1905 y 1906 lo consideraban las estadísticas de aquel período como extraordinario: 126.067 pasajeros salieron en 1905, y 126.771 en 1906. Pues bien, cuatro años después, en 1910, ya la progresión había aumentado en más de 60.000: 191.761 pasajeros salieron de los puertos de la Península é islas adyacentes. «Mas no todos pueden ser considerados como emigrantes, así los del año 1910 como los de 1905 y 1906», dirá alguno. Sea enhorabuena. El Consejo Superior de Emigración sólo entiende por emigrantes los que salen del territorio patrio con pasaje retribuído ó gratuito de tercera clase, ó de otra que se declare equivalente, y con destino á cualquier punto de América, Asia ú Oceanía. Pues bien, según sus estadísticas, las salidas de los emigrantes genuinos se elevaron en 1910 á 160.936 (113.879

(1) *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, 1909, páginas 326-327. El despacho del Sr. Secretario lleva la fecha de 24 de Noviembre de 1908.

varones y 47.057 hembras); en 1909 habían sido menos, 115 ó 116.000. El aumento en un año es notable. Mas lo que sobre todo aflige, es que, entre todas las profesiones, da la agricultura el mayor contingente de salidas de todo género. En el período de 1891 á 1900, de 100 salidas las 38,16 fueron de agricultores; en el período de 1901 á 1906, de 100 las 47,22; mas en 1910 los agricultores salidos representan el 78,12 por 100. La tierra en gran parte inculta; la población en las más de las provincias escasa, y todavía de esas tierras cultivadas y por cultivar y de esa población exigua huyen millares y millares de brazos. De verdad, los campos españoles se despueblan.

Cuanto al destino de los emigrantes en 1910 corresponde el primer puesto á la Argentina, siguiendo en importancia Cuba y Brasil; luego, á mayor distancia, Uruguay, México, Chile, etc. Fué á la Argentina el 67,98 por 100 de los emigrantes; á Cuba el 17,11; á Brasil el 9,01. El Real decreto de 31 de Julio de 1910 disminuyó la emigración al Brasil, por haber prohibido la que va á aquella república con billete gratuito. Como se ve, la Argentina es, hoy por hoy, la Jauja de nuestros emigrantes.

La provincia marítima que dió más salida á pasajeros de toda clase fué la de Pontevedra, con 43.939; siguió la Coruña, con 33.319; luego Almería, con 23.307; Barcelona, con 17.690, etc., etc. Mas no nos engañemos; por las fronteras abiertas de Portugal y de Francia se vacia gran cantidad de sangre española, y los caminos que conducen á Gibraltar negrean con caravanas de familias que huyen del desierto de España á embarcarse en el puerto inglés para la tierra de promisión.

III

Las desdichas del emigrante comienzan aun antes de llegar al extranjero, antes de sepultarse en el vientre monstruoso de la nave. Un testigo presencial contaba pocos años ha las que padecían en el puerto de Málaga los que se destierran á América. Cargados con su hato llegan á la ciudad, y como no tienen dónde alojarse, llevan su carga á los tinglados del muelle, donde pasan las noches los que pueden; mas los que no caben pernoctan al aire libre una, dos y tres semanas. Entre los sacos de mercancías de los tinglados se han visto morir enfermos, sobre todo niños de pecho, sin cama ni asistencia médica, mientras los sanos, acosados del hambre, piden limosna por las calles. Muchas veces son familias enteras las que emigran, viéndose en ese desamparo niños, doncellas, ancianos. Los peligros morales fácilmente se adivinan (1).

Zarpa el buque. Ya en la travesía comienzan á veces los emigrantes

---

(1) *Crónica de la Asamblea regional celebrada en Granada* en Noviembre de 1907 (Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras), páginas CLXXII-CLXXIII.

á sentir la soledad de la patria. Hacinados en camarotes malsanos, son pasto de enfermedades infecciosas; los niños en particular pagan tremendo tributo á la muerte. Fresca está la memoria del vapor italiano *Chile*, llamado antes *Equitá*, procesado en España por infracción de las leyes. Estaba destinado á carga; mas por una de aquellas metamorfosis que sabe obrar el interés, fué habilitado en 1909 para emigrantes, como si fuera igual transportar madera ó tocino que hombres. Las bodegas, transformadas en camarotes detestables, carecían de depósitos de agua y oponían grandes dificultades á la entrada del aire y de la luz, si, en caso de temporal, una vez cerradas las escotillas, se recluía el pasaje en ese departamento. Ya había llenado las plazas de cabida en Marsella, Barcelona y Almería, cuando en Gibraltar acoge centenares de emigrantes. Consta en el proceso que teniendo 1.222 plazas, había admitido 1.645 pasajeros. Seis niños contaban por una plaza entera; no es de extrañar que 14, cuya edad oscilaba entre seis días y diez y ocho meses, murieran en el trayecto.

Mayor fué el desastre á bordo del *Orteryk*, de la «Bank-Line Ltd.», de Glasgow. Gran número de emigrantes españoles se embarcaron en él en Gibraltar, que es uno de los más copiosos vertederos de sangre española, y burladeros asimismo, de las leyes patrias. La información oficial de Honololú atestiguó que, á consecuencia de la epidemia de sarampión desarrollada á bordo, murieron 58 niños (38 españoles y 20 portugueses), habiendo sido no pequeña parte para el incremento de la epidemia las deficiencias de higiene en los alojamientos (1).

Es verdad que, según las disposiciones vigentes españolas, los buques extranjeros que tocan en alguno de nuestros puertos para embarcar emigrantes han de llevar un médico español; mas véase lo que á este propósito decía el Excmo. Sr. D. Mariano Belmás en una conferencia dada en la Unión Ibero-Americana, explicando sus impresiones de un viaje á Buenos Aires:

«Esos médicos inspectores están por una parte sometidos á la disciplina de las autoridades españolas; pero como por otra son pagados por las Compañías navieras extranjeras, ¿es posible, humanamente pensando, que tengan la fuerza moral necesaria é indispensable para hacerlas cumplir sus deberes?

»Por honorables que sean esos funcionarios, al par que médicos son hombres que tienen que vivir y mantener familias. Comienzan por ser mártires y abnegados; pero, debido á las presiones de lo alto y á las impurezas de la realidad, *tienen que acabar por sucumbir como mortales y no ver deficiencias que yo he podido comprobar*, pero que no es este lugar para ser delatadas» (2).

---

(1) *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, Septiembre de 1911, pág. 462.
(2) *Unión Ibero-Americana*, 31 de Diciembre de 1911, páginas 25-26..

Mas, en fin, ya están los emigrantes en la nueva Jauja; ya pasaron los azares del mar; guárdense, empero, de alegrarse. Allí espera á unos trabajo rudo, largo, desesperado, en que consumirán el vigor de sus mejores años para amontonar algún caudal cuando la arrugada vejez surque su rostro y desfallezcan sus fuerzas, ó acaso una muerte prematura les vaya á los alcances. Allí otros, menos afortunados, errantes de chacra en chacra, de república en república, llenos de hambre y de miseria, irán solicitando, al decir de un Cónsul español, «la patriótica filantropía de los *paisanos* y abrumando con sus exigencias á los Cónsules, en busca siempre del vellocino de oro, hasta que una caritativa fiebre pone término á tanto sufrimiento, haciéndoles rendir la jornada de la vida lejos de los suyos y de sus afectos, y muchas veces ignorados hasta de los compatriotas» (1). «Más del 70 por 100 de los que emigran —dice el Cónsul español que acabamos de citar—no regresan al suelo patrio.»

Famoso es el Canal de Panamá como osario inmenso de infelices trabajadores, devorados por la fiebre y la fatiga. Allí yacen muchos compatriotas nuestros que fueron en pos de fantásticas ganancias. Los que allí no perdieron la vida dejaron el vigor de su sangre y la lozanía de su juventud. Llegan nuestros mozos sanos y robustos; puestos á las órdenes de groseros capataces que los tratan peor que á animales, pierden su nombre y su nacionalidad, convirtiéndose en «la chapa número tal ó cual»; trabajan con medio cuerpo arriba al sol de los trópicos y con otro medio dentro del agua pútrida que se desprende del fango removido, hasta que, vencidos por las fiebres, entran en los «espléndidos y numerosos hospitales que con laudable previsión construyeron los americanos». Así hablaba, en despacho del 14 de Diciembre de 1908, el Ministro español en Lima (2). Mas lo que no añadía es el *espléndido* tratamiento de los enfermos, que en carta de 1.° de Agosto del mismo año describía así un eclesiástico español residente en aquellas tierras: «En el hospital panamense — decía, — solamente de los obreros del Canal, hay más de 700 enfermos, más otros 200 entre locos y locas, españoles. Estos últimos se ven así por el mal tratamiento que les dan en el hospital. Después de pagarles mal y tarde cuando están en las obras, después de darles mala comida y de no dejarles descansar; cuando caen enfermos, les dan dosis horrorosas de quinina: baste decir que se gastan mensualmente 500, 800, 1.000 y aun 2.000 libras de quinina en solo aquel hospital. Con ella, claro está, les quitan las fiebres, pero también las fuerzas y consiguen lo que quieren: después que han estado tres ó cuatro días

(1) *Unión Ibero-Americana*, 31 de Mayo de 1911, pág. 10. (Vicente Rodríguez, Cónsul de España en Nicaragua.)

(2) *Boletín citado*, 1909, páginas 302-303.

sin calentura, sin más convalecencia, les dan el alta, y fuera del hospital, á hacer gasto á otra parte. Muchos andan pidiendo de puerta en puerta, y aunque quieren volver á la amada patria, no tienen con qué.»

Para alejar á nuestros conterráneos del cementerio y manicomio de Panamá se les persuade á veces que se trasladen al matadero de Madera-Madoré, como llama á las obras de este ferrocarril el Cónsul de España en Pará. Tres mil nacionales, padres de familia, fueron enviados á ellas del Panamá y para ellas desembarcó en Pará el vapor inglés *Honorius* en 1910 340 braceros, por la mayor parte españoles, reclutados en Buenos Aires y Montevideo (1).

Otros, huyendo del rigor del clima, escapan hacia el Sur; mas llegan á Guayaquil, tan inclemente como Panamá y donde suelen reinar la fiebre amarilla, el tifus y la malaria, si no vienen á sumarse el cólera, la peste bubónica ú otra epidemia igualmente mortífera. Logran otros entrar en Perú ó Chile, de clima más benigno; pero extenuados é inútiles para el trabajo. Da pena verlos, jóvenes aún, acompañados á menudo de sus mujeres é hijos, vagar por las calles sin un pedazo de pan que llegar á la boca. Y van á la Legación ó al Consulado solicitando la repatriación ó algún socorro, maldiciendo el punto y hora en que dejaron el patrio suelo y al malvado que los embaucó.

Por otro estilo se hizo tristemente famoso el nombre del Brasil. Noticioso el Consejo Superior de Emigración de los malos tratos é intolerables vejaciones de nuestros compatriotas, encargó al teniente de navío D. Ángel Gamboa el cuidado de practicar una información entre los mismos emigrados. El resultado fué tal, que el Sr. Canalejas consideróse obligado á prohibir la emigración de aquellos á quienes el Gobierno del Brasil facilitaba el viaje. Los brasileños pusieron el grito en el cielo, mientras *La Tribuna Española*, diario de San Pablo en el Brasil, volvía por la verdad de la información del Sr. Gamboa, el cual no había hecho más que recoger las quejas y reclamaciones diariamente formuladas en la prensa, en los mítines y en las cartas dirigidas á España por quienes, hartos de clamar por justicia, no la hallaban en ninguna parte. El caso es que la prohibición se ha levantado; mas *El Diario Español*, de San Pablo en el Brasil, que también negaba la exactitud de las siniestras noticias comunicadas al Gobierno español, reconoce que en otro tiempo, en el período crítico de 1891 á 1904, los inmigrantes fueron los que más hubieron de sentir los efectos de la crisis. «Muchos hacendados—escribe,—arruinados completamente, no pudieron pagar á sus operarios; otros, deseando no naufragar y seguir adelante, no tuvieron el menor reparo en engañar á sus trabajadores haciéndoles trabajar con la promesa de saldar sus cuentas, sabiendo de antemano que no las pagarían.» Según

(1) Despacho del Cónsul de España en Pará, con fecha 6 de Mayo. (*Boletín* citado, 1910, páginas 581-582.)

el mismo periódico, esta situación hace años que cambió. Lo que no sabemos se haya negado es el hecho referido en una carta de San Pablo del Brasil, publicada por un periódico de Las Palmas, contado por *El Diario Español*, de San Pablo, y por el inspector Sr. Gamboa.

Un salmantino llamado Bernardo Martín Rodríguez trabajaba con su familia en la *facenda* (como dicen allí) de Bebedouro, propiedad del coronel Pinto. Pues he ahí que un día, viéndose ultrajado por el propietario, le contesta según se merece. Entonces el coronel, sin más ni más, saca el revólver y de un tiro le envía al otro mundo, dejando en este desamparados al padre septuagenario, á la mujer y á cinco hijos. Conoce del crimen el Jurado. El español asesinado no tiene quien vuelva por él, mas el asesino es defendido por un abogado, que reservó para el final este sorprendente argumento: «Para que juzguéis, señores jurados, del coraje y valentía de mi patrocinado, basta decir que es excelente tirador; tan excelente, que solamente disparó un tiro sobre la víctima.» Convencido el Jurado, absolvió al coronel, para que otro día, cuando se le antoje, pueda hacer tiro tan excelente en otro español.

Ahora no vendrán del Brasil sino de Colombia los lamentos. Un infeliz serrano de Miranda del Castañar, Atanasio Lucas, cuenta las malandanzas de 300 salmantinos embarcados juntos para Colombia. El viaje de ida fué sazonado con hambre y malos tratos; la estancia en Colombia regalada con fiebres y la crueldad de inicuos explotadores. Á poco habían ya muerto muchos de los 300 emigrados, otros se habían trasladado al Panamá y 70 que restaban decidieron dar la vuelta á España, gastando el poco dinero que tenían, por no habérseles costeado la mitad del pasaje, contra lo prometido. Tan á tiempo escaparon de la muerte, que de regreso por el río Magdalena les decían los naturales: «Anda, españoles, que de buena os habéis librado. Si seguís hasta Marzo, no queda uno para contarlo.» No los dejaron allí sus desventuras, sino que los acompañaron hasta España, en el vapor *Ciudad de Milán*. «Por fin —dice textualmente el emigrante,—todos enfermos, embarcamos en el vapor y en él nos pusimos peor, por lo mal que nos trataron, pues nadie nos hacía caso, y ni el médico nos visitó, ni nos dieron de comer, y á más nos pisotearon. Por fin, más muertos que vivos, desembarcamos en Barcelona SESENTA Y NUEVE de los *trescientos* de la expedición, habiendo perdido la salud y sin traer una peseta, pues nuestros recursos apenas bastan para llegar á nuestro pueblo» (1).

Una carta enviada desde Chile á *Las Noticias*, de Barcelona, se lamentaba de la triste situación de los emigrantes faltos de colocación, concluyendo con estas palabras: «Mientras haya en el extranjero perso-

---

(1) *El Adelanto*, periódico salmantino, correspondiente al 25 de Marzo de 1909. (Citado por el *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, 1909, páginas 261-262.)

nas que en nombre de Chile estén contratando individuos y familias para traerlas al país, no puede el Gobierno dejar á esta gente punto menos que muriéndose de hambre, como se me aseguró que es lo que sucedía en la hospedería de San Rafael» (1). El Excmo. Sr. Ministro de España en Santiago de Chile hizo constar que las quejas de los emigrantes se referían á las hospederías, al trato á bordo y al engaño de los agentes de la emigración en España. Es de advertir que el Gobierno chileno se había concertado con el Sr. Fantini para que éste llevase cierto número de emigrantes al año. Según el Sr. Ministro, la hospedería de Santiago carecía de fondos, el viaje era penosísimo, con alimentación escasa, «y para mejorarla empeñan (los emigrantes) sus recursos y ropas á bordo, dándose el caso de no devolvérseles ropas entregadas para evitar que fuesen robadas». Recuerda también el caso del vapor *Chile*, de que antes hablamos, donde, á su decir, no se dió asistencia facultativa á niños enfermos de sarampión, con lo cual murieron casi todos, y un padre perdió sus tres hijos. «En dicho buque—añade—venía el Delegado del Gobierno de Chile, encargado de dichos emigrantes, y cuyas quejas no fueron oídas» (2).

La mayor parte de la emigración española va á la Argentina, como si fuese tierra de promisión. El *Centro Catalán* de Buenos Aires, al conmemorar el vigésimoquinto año de su fundación consideró que no sólo era obra de dignidad patriótica sino también *alto deber de conciencia humana* (promover la obra de «Amparo español»), *evitando tristes situaciones en que incurren muchos pobres compatriotas al encontrarse en ambiente desconocido y sin recursos de ninguna especie.* El Presidente saliente, Sr. Horta, declaró su propósito de fundar un albergue grande y cómodo para los emigrantes catalanes necesitados de protección. Negaba que fuesen tantos como se imagina los que se hallan en estas condiciones, pero añadía: «*Aunque alcance su número á 50.000 por año*, si los distribuímos entre las diversas regiones (suponiendo que los demás centros regionales imitaran la actitud del Centro Catalán), correspondería un número bastante reducido á cada uno. «Deseaba el Sr. Horta agregar al albergue una bolsa del trabajo, para que desapareciesen «*esas tristes escenas de necesidad y hasta de miseria* de que tantas veces se ha tenido que hacer eco *El Diario Español*» (3).

Pues hablamos de la Argentina y de *El Diario Español*, de Buenos Aires, no hemos de callar las apostillas que este periódico puso á un libro muy bien intencionado y de que dimos cuenta en RAZÓN Y FE. La

---

(1) *Boletín* citado, 1909, pág. 262/3.
(2) *Boletín* citado, 1909, páginas 333-336.
(3) Véase *El Diario Español*, de San Pablo (Brasil), 30 de Junio de 1911.

«Cartilla» de los Sres. Risquez Alfonzo y Ordóñez peca de optimismo, á juicio del citado diario. «Esa pintura de una América idílica, toda de facilidades, es altamente perjudicial. La verdad, sin ser todo lo opuesto, es muy diferente. El cultivo de los cereales que se hace con preferencia en este país, requiere tantos cuidados como en España mismo. Mas aún, habría que hacer constar las dificultades que se ofrecen aquí á los agricultores por las largas distancias, cambios atmosféricos, etc., y enseñarles á creer menos en las estadísticas.» También tiene por peligroso *El Diario Español* el juicio optimista que á los autores de la «Cartilla» merece la actitud de los americanos para con los españoles. «Hay—dice—las facilidades oficiales de la oficina de emigración. Los inmigrantes son recibidos, alimentados y alojados uno, dos ó tres días, hasta que se les interna donde hacen falta brazos; pero ¿y luego? Luego es la misma lucha que en todas partes del mundo; un nuevo trabajador que llega es un rival para los demás, y la lucha se traba con la misma intensidad y los mismos caracteres que en otras partes del mundo.» Halla asimismo error en los datos ofrecidos sobre retribución de trabajo; niega que los intelectuales tengan allí vasto campo, que se den cargos «sin exigir nacionalización, títulos, concursos y oposiciones», y que el intelectual logre posición desahogada con el exclusivo empleo de su profesión liberal, salvo raras y contadas excepciones (1).

IV

Hasta ahora no hemos reseñado más que penalidades de orden material; son las que hieren los ojos, las que provocan la indignación de la prensa y excitan el celo de las autoridades civiles. Las de orden moral pasan más inadvertidas, y, sin embargo, ¡cuánto más importan! Porque si en la pobreza ó en el trabajo se conserva incólume la fe y mantiene la integridad de las costumbres, se salva el don más precioso, lo que es bálsamo de la tribulación presente, fuente de moral energía y esperanza de bienaventuranza eterna. Pues si hemos de creer á los que han presenciado el mal, éste es precisamente el más espantoso de cuantos produce la emigración.

Cuando el emigrante vivía en España, en el seno de una familia que heredó de los antepasados la acendrada fe, en un pueblo donde es mirado con horror y, como dice el vulgo, como hereje y *descomulgado* quien no cumple con la Iglesia, la común corriente le llevaba y como arrastraba de manera que sin sentir obraba como cristiano. Asimismo el respeto que infunde la convivencia con los suyos, con los parientes, vecinos y

(1) Citado por *Unión Ibero-Americana*, Febrero de 1911, pág. 24.

conocidos, le servía de dique contra el desbordamiento de las pasiones. Mas, trasladado á lejanas tierras, entre gente nueva y desconocida, fuera de la vista de aquellos importunos testigos y fiscales del pueblo natal, con soltura sin límites para todo lo malo, sin más freno que la conciencia, aquel bondadoso campesino ó artesano va transformándose poco á poco en demonio, figura viva de los más feos pecados; tropieza en las primeras ocasiones, y mira como impedimenta odiosa los principios religiosos que de niño le inculcaran. Como aquel calor de piedad no nacía de dentro, sino que era prestado de fuera y como reflejado por el hogar paterno, á medida que esta influencia se disipa se va también aquel calor entibiando. ¡Pobre alma! Hace frío, mucho frío en ella. Helado está el sentimiento de piedad, embotada toda noción de Dios, los labios ateridos ya no se abren á la oración; el termómetro religioso señala cero. Mas por singular contraste, al compás mismo que baja el termómetro de la religión sube el de la impiedad; las pasiones, como potros desbocados, emprenden carrera desenfrenada; los nuevos impíos, como aquellos que condenó la divina Sabiduría, dicen, más con las obras que con las palabras: «Venid, gocemos de los bienes presentes; disfrutemos de las criaturas con todo el ardor de la juventud; embriaguémonos del vino precioso; cubrámonos de perfumes y no dejemos pasar la flor de la primavera; coronémonos con los capullos de las rosas antes que se marchiten; no haya prado que no sea teatro de nuestros placeres, y dejemos dondequiera las huellas de nuestras orgías» (1). Y para que sea mayor el desenfreno, se allegan á la soltura y libertad el estímulo del ejemplo, la provocación del escándalo, las sugestiones del libro ó del diario, los incentivos de los públicos espectáculos y diversiones.

Á las causas generales de perversión se juntan otras peculiares de las varias situaciones de los emigrantes, perdidos unos en ciudades inmensas y otros en inmensas soledades. Los últimos, que habrían de considerarse afortunados por carecer de las seducciones de las grandes ciudades, viven de ordinario desparramados en extensísimas comarcas, sin asistencia espiritual muchas veces, sin sacerdotes y sin templos. Conjurándose con la ignorancia y rudeza, que por la mayor parte llevaron de España, la falta de cultivo religioso, caen en una indiferencia y dejadez inconcebibles. Diríase á veces que se empeñan en rivalizar con los animales que pacen en sus dehesas.

Mas sobre todo encarecimiento, es mayor el peligro de los que viven en los emporios del comercio y de la industria. He de confesar que cuando oigo levantar al cielo con palabras de asombro el portentoso engrandecimiento de ciertas ciudades americanas, cubre mi alma un velo de tristeza, porque debajo de esos fantásticos esplendores de la materia

(1) Libro de la Sabiduría, c. II, vv. 6-9.

contemplo el abismo real de las tinieblas del espíritu. ¡Ah! ¡Si como vemos con los ojos del cuerpo esas calles interminables y plazas grandiosas, esos monumentos del fausto y alcázares del placer, ese bullicio ensordecedor y mareante, indicio de la vida intensa de los negocios, pudiéramos distinguir la soledad, el estrago, la muerte de las almas! Sin duda vendrían á nuestra mente las palabras de Jeremías: «¿Cómo está sentada sola la ciudad populosa? La grande entre las naciones se ha hecho viuda, la señora de las provincias se ha hecho tributaria.» Pero no añadiríamos con el profeta de las Lamentaciones que la ciudad llora amargamente y que las lágrimas abrasan sus mejillas, porque es tan infeliz que no conoce su soledad, ni su viudez, ni su servidumbre. Padeciendo soledad de Dios, viudez de las virtudes y servidumbre de los pecados, ni llora ni se arrepiente, antes bien se alegra de sus males y hace blasón de su ignominia.

¡Ay del emigrante que entra en esa Babilonia! Abrasado de la fiebre del negocio, no sosiega de día ni de noche. Primero, satisfacer la necesidad; luego, tener un buen pasar; finalmente, ser rico, millonario, multimillonario: he aquí todo su afán. ¿Qué es eso de las obligaciones para con Dios? No hay tiempo; y en suma, ¿quién es Dios? Dios es el oro, el oro es el señor absoluto á quien todos rinden vasallaje. Y por el oro arde efectivamente el infeliz. No se quiera saber cuál es el refrigerio de estos ardores, porque el nombre mancha los labios. Los que han tenido curiosidad de leer las estadísticas de la *trata de blancas* saben cuánto sea caudalosa la corriente migratoria de esta inmunda mercancía á la otra banda de los mares. También España paga su tributo.

Hay entre los agentes de emigración traficantes del pudor que seducen con mentidas promesas á incautas doncellas para henchir los lupanares de América. Alarmado por el continuo incremento de ese tráfico, el Centro Gallego de Montevideo, á 31 de Octubre de 1908, exhorta enérgicamente á las autoridades españolas y á cuantos puedan influir algo de su parte, á que con cuantos medios estén en sus manos eviten «el comercio infame que con harta frecuencia se viene realizando entre España y Sud América por individuos sin conciencia, el llamado, con tanta razón, *trata de blancas*, especialmente en lo que afecta á jóvenes procedentes de la región gallega, seducidas y engañadas con halagüeñas promesas de bienestar, y lanzadas, al llegar á estas playas, á un tráfico repugnante...» «La mayor parte de las infelices que en condiciones tales vienen á Sud América—agrega poco después—son conquistadas en las aldeas y parroquias rurales» (1).

Aunque haya sido tan combatida por los brasileños la información antes citada del Sr. Gamboa, hemos de recordar aquí algunas de sus

---

(1) *Boletín* citado, 1909, páginas 167-169.

palabras referentes á este punto; es demasiado verosímil lo que asegura. «Hay noticias—dice—de violaciones cometidas por hijos de hacendados ó administradores en hijas de colonos. En lupanares de algunos poblados hay gran número de muchachas prostituídas en las *«haciendas»* (1).

De las otras ruinas espirituales á que antes aludimos no hacen memoria ni las informaciones oficiales que hemos leído ni la prensa llamada liberal que ha llegado á nuestras manos, pero sí la prensa católica, y, sobre todo, las cartas de los misioneros y de otros eclesiásticos obligados por su ministerio á sondar las llagas del alma. No ha mucho ponderaba un periódico liberal la profunda postración de los braceros españoles emigrados al Norte de África. Sin noción alguna de sus derechos, sin otra idea que la simplicísima de la remuneración del trabajo, labran la tierra, benefician las canteras, viven de exiguos oficios mecánicos, y al recibir al cabo del día ó del año el jornal, se dan á pensar que la verdadera patria es la que ofrece el pan cotidiano á los padres y á los hijos. Deploraba especialmente la opresión de los españoles en Orán, donde vegetan como parias, donde las expulsiones son diarias y en los tribunales de justicia la nacionalidad constituye una agravante ó una atenuante, según sea español ó francés el inculpado. Lo que no advertía este periódico es que, con ser tan ruin la condición social y económica de los españoles, todavía es más deplorable la situación moral y religiosa de muchos. Hay allí hermanos nuestros mezclados enteramente con los moros, y tanto, que nada debieran envidiarles los antiguos cautivos. Madre española ha habido tan sin entrañas, que ha osado vender su hija á un moro; gracias que la pobrecita pudo escaparse y ser acogida en el Asilo de las Hermanas Teresianas.

Pues en América el daño es incalculable. Un respetable sacerdote que ejerció importantes cargos en las Antillas, manifestó años atrás que nuestros emigrantes mueren generalmente sin los auxilios espirituales (2). Un eclesiástico español residente en Buenos Aires escribía en 1909: «La *Sociedad Española de la Virgen del Pilar* ha sido inspirada por el deseo de conservar la religión de tantos desgraciados españoles que vienen aquí para perderla. Sobre la cual inmensa desgracia tal vez no estaría por demás llamar la atención de las personas de conciencia, en España, para que no se carguen con la responsabilidad de haber contribuído á la venida á estas tierras de alguno de sus compatriotas. Que entiendan todos que el pasaporte para América, aunque vaya acompañado de las más significativas recomendaciones, es, con rarísimas excepciones, el pasaporte para el infierno. Sobre el cual tópico se podría escribir, no una carta, sino una historia sin fin...»

(1) *Boletín* citado, 1910, pág. 411.
(2) Vales Failde, *La emigración gallega*, pág. 38, nota (2).

En igual sentido escribía tiempo atrás desde Buenos Aires un distinguido seglar á la *Gaceta del Norte*.

Mas ya que se da el mal de la emigración y no podemos impedirlo, veamos si hay algún modo de venir en socorro de los emigrantes y prevenir ó remediar especialmente las ruinas espirituales. Le hay, y experimentado, como veremos otro día.

N. NOGUER.

Lo que son las parábolas del Evangelio.

Si bien la parábola parece nacida y desarrollada como en terreno propio dentro del campo y á la bienhechora luz del Evangelio, todavía admiramos el mismo ó parecido género literario, no sólo en el Antiguo Testamento, sino también en la literatura profana, sea la rabínica, sea la clásica, griega ó latina. Por todo, pues, cuanto ella se extiende en el campo de la literatura la vamos á considerar, á fin de deducir con mayor precisión la naturaleza y carácter propio de la parábola evangélica (1), no bien definida por algunos autores modernos.

I

LA PARÁBOLA, SEGÚN EL USO CLÁSICO Y PROFANO

La voz misma de parábola es manifiestamente griega, habiendo sido pueril intento ó ignorancia de algunos quererla hallar raíz latina. La lengua del Lacio no sirvió más que de puente para transmitir á las lenguas modernas la parábola de la original helénica παραβολή, derivada de παραβάλλω, que significa arrojar á un lado, y de aquí frecuentemente cotejar ó parangonar, τι παρά τι (Plat., Gorg., 475); τι πρός τι (Xen., Mem., 2, 4, 5; Isocr., 152).

De donde resulta que παραβολή vale tanto como comparación ó semejanza (Plat., *Phil.*, 336; Isocr., 208; Arist., *Rhet.*, 2, 20).

Veamos ahora su fuerza y valor. En su *Retorica* Aristóteles señala y define entre las pruebas generales del orador, αἱ κοιναὶ πίστεις, la del ejemplo llamado παραδείγμα, muy semejante á la inducción, y al cual divide en dos clases: el ejemplo propiamente dicho, τὸ λέγειν πράγματα προγεγενημένα, que cuenta los hechos realmente sucedidos, y el inventado por uno mismo, τὸ αὐτὸν ποιεῖν.

El ejemplo de invención propia se subdivide en lo que es parábola, ἕν μὲν, παραβολή, y en lo que es apólogo, ἕν δὲ λογοι, como son las fábulas y apólogos de Esopo.

Del ejemplo inventado y parabólico se servía Sócrates en sus razonamientos, v. gr., para probar que no convenía elegir por suerte á los magistrados.

---

(1) Cf. Salmerón, Tract. I.—Martín del Río, *Adagialia sacra Veteris et Novi Testamenti*, Lugduni, 1612. Prologus.—Salazar, *in Prover.*—Fonck, *Parabeln* [3], páginas 1-18.

Porque eso sería como elegir por suerte á los atletas, no á los que están adiestrados en la lucha, sino á cualesquiera caídos en suerte, ó como si se escogiera por piloto de la nave á uno elegido al azar y no más bien á un hombre entendido.

La fuerza del ejemplo realmente histórico estriba en la relación de semejanza entre lo sucedido y lo que ha de suceder. Y así como el ejemplo de lo sucedido persuade más eficazmente lo que podrá suceder, y por esta razón se aventaja al ejemplo inventado, sea parábola ó apólogo, en cambio, en la parábola y en el apólogo, como dependientes de la propia invención, se puede hacer resaltar más la semejanza (Arist., *Rhet.*, 2, 20).

Ó mucho nos equivocamos ó nadie como el Estagirita ha precisado y aquilatado la esencia y valor de la parábola. No es ningún tropo ni figura, como metáfora, alegoría, semejanza, ni prosopopeya, es un razonamiento propio de la elocuencia para persuadir. Raya con la inducción y se hermana con el ejemplo histórico; se parece al apólogo en ser invención del orador, pero le aventaja en dignidad de fin, como que en la parábola se trata de la deliberación importante de un negocio, y en lo serio del tema, como que se toma de la vida humana, no de la vida animal ó irracional.

La fuerza de la parábola radica en el punto de semejanza entre el suceso ideado de la vida humana y el negocio que se trata de persuadir.

Con esto poseemos los elementos necesarios para formular la definición precisa de la parábola en el uso é inteligencia de los clásicos. Luego veremos si dice bien con las parábolas del Evangelio.

Conforme á lo expuesto y aprovechándonos de las palabras de Quintiliano, 5, 11, definiremos el ejemplo: «Rei gestae, utilis ad persuadendum commemoratio»: ponderación de un hecho histórico apto para persuadir. Y, por consiguiente, la parábola habrá de ser: «Rei quasi gestae utilis ad persuadendum commemoratio»: La conmemoración de un hecho como si hubiera sucedido, en orden á persuadir.

Muy lejos andan de la precisión del Estagirita los preceptistas latinos Cicerón y Quintiliano. Cicerón describe bien todo lo que es objeto de semejanza: «Comparabile est quod in rebus diversis similem aliquam rationem continet. Ejus partes sunt tres: imago, conlatio, exemplum. Imago est oratio demonstrans corporum aut naturarum similitudinem. Conlatio est oratio rem cum re ex similitudine conferens. Exemplum est quod rem auctoritate aut casu alicujus hominis aut negotii confirmat aut infirmat» (De inv., I, 30). Cicerón vió la fuerza del ejemplo histórico, no así la del ejemplo fingido ó parábola.

Quintiliano coloca la parábola entre los ornamentos de semejanza. Bien es verdad que distingue dos clases de semejanza: «Similitudines quarum aliae sunt quae probationis gratia inter argumenta ponuntur, aliae ad exprimendam rerum imaginem compositae.» Pero la parábola

la coloca, no entre los argumentos, sino entre los ornamentos: «In omni autem parabola ant praecedit similitudo et res sequitur, ant praecedit res et similitudo sequitur.» Trata, pues, la parábola como un símil, y nada dice que se semeje al ejemplo histórico (Inst., 8, 4).

Aunque de pasada, expone Séneca, mejor que Quintiliano, y acercándose á Aristóteles, la fuerza demostrativa de las parábolas: «Qui simpliciter et demonstrandae rei causa eloquebantur, parabolis referti sunt, quas existimo necessarias non ex eadem causa qua poetis, sed ut imbecillitatis nostrae adminicula sint, et ut discentem et audientem in rem praesentem adducant» *(Ep. ad Lucil.,* LIX, 6).

Aristóteles, pues, fué el que mejor vió y precisó entre los antiguos la fuerza y distinción de la parábola. Y así, por lo que á este eminente filósofo se refiere, se halla infundado el juicio de Lagrange («La Parabole en dehors de l'Évangile», *Rev. Biblique*, Abril, 1909, pág. 206), como si los antiguos no hubieran distinguido entre alegoría y parábola. Ni es tan fácil como el mismo célebre autor se imagina reducir al molde aristotélico de la parábola la bella alegoría de Horacio (I, XIV):

«O navis, referent in mare te novi
Fluctus; o quid agis? fortiter occupa
Portum...»

De la misma confusión del símil y comparación con la parábola nace la casi identidad que pretende hallar el P. Lagrange entre el sembrador del Evangelio y el símil de un jardinero, del que se vale Sócrates (Phedr., LXI). Pues no es lo mismo el símil ó comparación que la parábola, ni es lo mismo el fondo de la semejanza que la manera de establecerla, sea por símil, sea por alegoría, sea por ejemplo real, sea por parábola.

Según el uso rabínico: más frecuente que entre los clásicos es el uso de las parábolas entre los sirios y rabinos. «Oratoriae judaicae, dice Lightfoot, nullum schema familiarius quam parabolismus» (II, 326). Y es clásico á este propósito el testimonio de San Jerónimo: «Familiare est Syris et maxime Palaestinis ad omnem sermonem suum parabolas jungere, ut quod per simplex praeceptum teneri ab auditoribus non potest, per similitudinem exemplaque teneatur.» (In Matth., XVIII, 223: M., 26, 137.)

En la literatura rabínica tropiézase á cada paso con encabezamientos como éste: «Te contaré una parábola», אמשל לך משל. «¿Á qué semejaré esta cosa?» Ó simplemente se anuncia con el término propio: «Una parábola» (1).

De todo lo cual bien puede deducirse que el género parabólico no sería desconocido en Palestina en tiempo del Salvador. Pero preciso es

(1) Cf. Edersheim, 1906, I, 581.

confesar que en dicha literatura rabínica pudo influir lo mismo el Evangelio que el Antiguo Testamento, y así escasa luz podemos sacar de ella para el esclarecimiento de nuestras parábolas.

II

LAS PARÁBOLAS EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

La palabra propia hebrea para designar la parábola es מָשָׁל = *machal;* la cual ocurre unas 47 veces en los LXX, traducida por παραβολή, y 33 veces en la Vulgata por parabola, y del mismo modo traducen Aquila, Símaco y Teodoción.

Pero á veces se traduce por παροιμία (Prov., 1, 1; 25, 1); προοίμιον (Tob., 25, 2; 27, 1; 29, 1); θρῆνος (Is., 14, 4); y en latín por *proverbium* (Deut., 28, 37; 1 Reg., 10, 12; 24, 14; 3 Reg., 9, 7; Ezech., 12, 22; 14, 8; 16, 44); *similitudo* (Ps. 43 [44], 15; Sap., 5, 3); *comparatio* (Eccli., 47, 18 [7]; *fabula* (Tob., 3, 4).

La voz genérica hebrea se especifica por otras que la determinan á una significación particular; así, por ejemplo: חִידָה = *enigma* (Ps. 77 [78], 2; Ezech., 17, 2); חידה y מליצה = *enigma y sátira* (Hab., 2, 6); חידה מליצה y שיר = *enigma, sátira* y *cantar* (Eccli., 47, 17). Además שְׁנִינָה = palabra punzante (Deut., 28, 37; 3 Reg., 9, 7; 2 Par., 7, 20); חרפה שנינה = *vergüenza*, y קְלָלָה = *maldición* (Jer., 24, 9), etc.

De igual manera se dice en griego παραβολή ὀνειδισμοῦ (Tob., 3, 4; Sap., 5, 3); ἐν αἰνίγμασι παραβολῶν (Eccli., 39, 3); ἐν παραβολαῖς αἰνιγμάτων (Eccli., 47, 5).

La palabra árabe es مَثَل = *mazal*, que significa toda suerte de semejanza, ejemplo, dicho sentencioso, y muy ordinariamente parábola.

En arameo — *metal.*

En siríaco — *matelo.*

En etíope — *masala.*

En asirio — *tamsilu* = semejanza, de + משל = *masalu* = ser semejante.

Si atendemos ahora al significado de la palabra, vemos que la raíz hebrea מָשָׁל se presenta con dos significaciones primarias poco conformes entre sí, la primera de dominar y la segunda de cotejar ó ser semejante.

¿Fúndase una significación en otra y cuál es la primitiva? Unos sostienen que la de mandar y otros que la de cotejar. Pero la verdad es que se hace muy difícil, si no imposible, determinar la prioridad de ninguna de las dos sobre la otra, limitados, como nos vemos, á la lengua hebrea, y no hallando bajo la misma raíz en las otras lenguas semitas ambas significaciones. Por lo cual me inclino á creer que la unidad de la

raíz hebrea no es más que aparente y ortográfica. Pues dada la imperfección de la escritura hebrea, no es nada raro que una misma escritura represente diferentes sonidos, como se ve en la palabra עָלַם, que significa *estar oculto*, de donde viene עָלָם = *tiempo remoto*, *pasado* ó *futuro*. Y bajo la misma escritura se expresa *llegar á la pubertad;* pero en esta significación vemos que el ע hebreo corresponde, no al ع árabe, sino al غ; de modo que en vez de pronunciarse *alam*, debiéramos pronunciar *galam*, conforme al árabe غلم = *galima*.

Quizá la voz hebrea en la significación de mandar tenga por origen algo parecido al بسل = *basula*, ser valiente, y en la otra significación se conforme con las otras sus hermanas semitas.

Lo que debemos deducir, en resumen, es que, ora se considere la voz hebrea en sí misma, ora se compare con sus afines en las otras lenguas, tiene por significado muy propio y peculiar el de comparar, cotejar, que es el que más conviene al uso hebreo y á la traducción griega y latina de parábola.

Sea cual fuere la etimología de la palabra hebrea, el uso nos enseña lo universal é indefinido de ella, puesto que se acomoda á todo lenguaje figurado, sea alegoría, sea ejemplo ó comparación. Y así entendió Clemente Alejandrino la imposibilidad de traducir propiamente al griego la palabra hebrea (Strom., IV).

Varias son sus equivalencias:

a) Conforme á su etimología, la primera significación es de comparación ó semejanza: «Vuestros recuerdos se asemejan al polvo ó ceniza» (Job., 13, 12).

b) Significa luego lo que se toma por dechado que imitar ó por castigo y escarmiento que temer: «Si el pueblo israelita no guarda la Ley, Dios le desechará, y derruirá el templo para escarmiento de todos» (2 Par., 7, 20).

c) Rayana con la anterior anda la significación de afrenta y vituperio, como quien es blanco de las gracias y donaires de todos (Ps. 43, 14; 68, 12; Ezech., 16, 44).

d) Del ejemplo y semejanza pasa á significar toda máxima ó dictamen práctico y sentencioso, por el que se regula la vida. Y así con toda esta latitud habrá que tomar lo que se cuenta de Salomón, que compuso tres mil parábolas (3 Reg., 4, 34; Eccli., 12, 9).

e) Designa especialmente dicho agudo y enigmático, como el propuesto por Sansón (Iud., 14, 14; Ps., 48, 5; Eccli., 39, 2).

f) Y, por último, el dicho célebre y popular, como el proverbio, ó el popular y vulgar, como el adagio (Ezech., 18, 2; 1 Reg., 10, 19; 2 Reg., 20, 18; Eccli., 1, 25; 3, 29; 6, 35; 13, 26).

Pero, sin llevar el nombre de parábolas, se encuentran en realidad

en el Antiguo Testamento semejanzas que se acercan mucho más á las del Evangelio.

Si la fábula es el género literario que más se acerca á la parábola, célebre é incontrovertida es la fábula de los árboles buscando rey, de la cual se valió Joatam para echar en cara á los Sichemitas la elección de Elimelec (Iud., 9, 8-15); y más breve, pero no menos graciosa, es la del cardo y el cedro, con que Joas, Rey de Israel, responde á Amasías, Rey de Judá (4 Reg., 14, 9).

Pero si la parábola se toma por la relación de un hecho parecido al histórico, ¿quién dudará que en la ficción de Natán, hablando con David (2 Reg., 12, 1-4), y en las de Joab, por medio de la mujer de Tecua (2 Reg., 14, 6), y en la del profeta que se presenta disfrazado ante Acaz (3 Reg., 20, 39), se encuentran verdaderas y acabadas parábolas?

Por lo acabado y perfecto del género, merece fielmente traducirse aquella de la viña de Isaías, generalmente reconocida por parábola, y muy en consonancia con la del Evangelio.

Isaías, V, 1-7:

Dejadme cantar á mi amado:
Canto de mi amado á su viña.

Mi amado poseía una viña
En una colina abundosa.
Vallada y despedregada,
Plantóla de sarmiento generoso.
La torreó en medio y tajó el lagar;
Y esperó coger sus racimos,
Y le produjo agraces.

***

Morador de Jerusalem y habitante de Judá,
Sentenciad entre mí y mi viña.
¿Qué me quedaba por hacer á mi viña
Que no haya hecho?
¿Por qué, esperando yo sus racimos,
Me produjo agraces?

Sabed ahora lo que yo haré con mi viña:
Destrozaré el vallado y quedará á campo abierto;
Asolaré el reparo y será conculcada,
Se convertirá en erial.
No habrá poda ni habrá cava
Y prevalecerá el cardo y el abrojo
Y á las nubes ordenaré no llover
Lluvia sobre ella.

Viña del Señor de los ejércitos
Es la casa de Israel,
La gente de Judá
Su plantación predilecta.

Y esperé inocencia,
Y he aquí injusticia:
Aguardé candor,
Y he aquí negrura.

He aquí una parábola que hace el efecto de un soberbio cuadro, en que se mueven muchas figuras combinadas con insuperable maestría.

Tres elementos resaltan en él, y son los que le dan el ser y tono de parábola: Primero, la proposición del ejemplo con que se va á argüir. Luego el ejemplo tomado de la realidad humana tan natural y bien fraguado que nadie pregunta si ha sucedido ó no ha sucedido, pues para el caso es lo mismo. Y, por último, la aplicación rápida é incontestable en fuerza de su luz deslumbradora. Es el sol que se ha eclipsado por un momento, á fin de herir con su poderoso rayo al hombre adormecido por la costumbre de mirarlo. Y luego, ¡cuántas figuras y primores de estilo para realzar el cuadro parabólico! La fábula y prosopopeya que casi se compenetra con la parábola; pero de manera tan noble y levantada, que aquello no es fábula, sino verdad psicológica del hombre que, habiendo trabajado en su viña cuanto se podía trabajar, frustrado en sus esperanzas, la recrimina, y, dándola vida en su misma mente, la cita á juicio. ¡Qué palabras tan expresivas! ¡Qué fuerza dramática, cuán hermosas antítesis, qué hondo sentimiento!

Si queremos, pues, hallar el fundamento propio de las parábolas evangélicas, no tenemos que mendigar por tierra extraña, sino volver los ojos al profeta historiador del Evangelio, á Isaías.

Al lado de tan valientes pinturas muy pálidos é insignificantes parecen los proverbios babilonios, como aquél:

Como el horno envejecido,
que tú cambies
es dificultoso.

«Kima timuri
labiri
ana nukkurica
maris» (1).

III

LAS PARÁBOLAS EN EL NUEVO TESTAMENTO

Nada más frecuente que el nombre y uso de las parábolas en el Nuevo Testamento. En los Sinópticos ocurre la palabra griega παραβολή 48 veces y dos veces en la carta á los Hebreos (Hebr., 9, 9; 11, 19), en la acepción general de símbolo ó semejanza.

En la Vulgata se traduce por *parabola* la correspondiente griega de

(1) En la siguiente página.

San Mateo y San Marcos, y en ocho pasajes se traduce á San Lucas, según la mayoría de los códices, por *similitudo* (Luc., 4, 23; 5, 36; 6, 39; 8, 4; 12, 16; 13, 6; 20, 19; 21, 19).

Las versiones siríaca, etiópica, árabe y pérsica emplean de ordinario la voz correspondiente á la hebrea *machal*.

Cuanto al sentido, unas veces lo tiene vago y general, de semejanza como en los citados pasajes de la epístola á los Hebreos; otras designa en globo el lenguaje figurado usado por el Salvador (Matth., 13, 3; Mc., 4, 2; Luc., 8, 10), y tal cual vez denota un proverbio ó sentencia como aquella de «Médico, cúrate á ti mismo» (Luc., 4, 23).

En la mayor parte de los casos califica propia y singularmente las parábolas, ó sea narraciones cortas, al modo de hechos históricos, con su aplicación correspondiente; así, por ejemplo, la del sembrador (Matth., 13, 3-9), la de la cizaña (Matth., 13, 24), la del convite nupcial (Matth., 22, 1-14), etc.

Aunque en San Juan no salga la palabra material de *parábola*, ocurre su equivalente de παροιμία, ya sea en la significación general de lenguaje figurado, ya sea en la peculiar de parábola, como la del buen pastor (16, 25; 10, 6).

Bien es verdad que en San Juan las imágenes tienen más de profundas alegorías que de parábolas.

Nos basta lo expuesto para fundar sobre ello una buena definición de las parábolas. En su significación más vaga y general, lo mismo entre los clásicos que entre los escritores sagrados, lo mismo en el Antiguo que en el Nuevo Testamento, la parábola abraza todo género de semejanza, comparación, proverbio, etc. Pero aun entonces se distingue de la semejanza, de modo que toda parábola es semejanza, pero no al revés, ya que en la parábola se encierra una exposición más completa é independiente con la oportuna acomodación á un pensamiento elevado del orden sobrenatural, según hizo notar Orígenes (In Matth., 13): «Videtur igitur similitudo esse generalis, parabola vero specialis.»

Después de considerar las parábolas del Antiguo y del Nuevo Testamento, deduce el P. Fonck (*Parabeln*[3], pág. 13) cuatro elementos como propios y distintivos de la parábola: 1.°, cierta independencia de la narración; 2.°, una verdad elevada y sobrenatural; 3.°, la incorporación de dicha enseñanza en una imagen; 4.°, el cotejo de la imagen con la verdad representada.

Pero de cada una de estas notas, y aun de todas ellas, puede decirse lo que Martín del Río objeta á la obscuridad y sentido profundo que debe encerrarse en las parábolas: «Con todo eso, no se declara la diferencia específica y esencial, sino la accidental, que consiste en el más ó en el menos ó en la manera de emplearlas.»

---

(1) Dhorme, *Textes religieux*, pág. 398.

Como definición descriptiva de parábola, poco deja que desear la propuesta por Salmerón: «Parabola est rerum sive verarum, sive verisimilium ad aliud significandum apposita et artificiosa narratio» (VII, I). Todavía el decir cosas verdaderas ó verosímiles puede incluir el ejemplo histórico, y no precisa la clase de verosimilitud de que se trata.

Con toda brevedad y precisión podemos definir la parábola como la define del Río, muy en armonía con lo que dijimos del Estagirita:

«Narratio rei fictae, quasi gestae.»

No cabe en menos palabras precisar mejor la esencia misma de la parábola. Como amplificación de ella puede servir la definición dada por Cornely (I, pág. 519): «Parabola est narratio rei fictae tamquam vere factae eo consilio proposita ut veritas aliqua vividius proponatur, efficacius commendetur ant prohibeatur.»

Sólo se podrá objetar á esta definición que excluye un gran número de parábolas del Evangelio, á las cuales no compete estrictamente tal definición.

En las cuestiones atribuídas á San Justino *(Liber quaestionum ac respons. ad Orthodox.* 60), viene á darse la misma definición, señalando la diferencia entre la palabra y la historia. Παραβολή ἐστί λόγος ὁμοιότητα περιέχων ἱστορία δὲ λόγος διήγησιν περιέχων τοῦ ἤδη γεγονοτος πράγματος: «La parábola es la narración que contiene la semejanza de un hecho sucedido respecto de otro futuro, é historia es la narración que contiene la interpretación de un hecho ya sucedido.» El ejemplo histórico se toma de lo que realmente sucedió ,y la narración parabólica de lo que pudo suceder.

Y es de notar que aunque el ejemplo en la parábola sea fingido, mas como reviste toda la semejanza de verdad y narración histórica, se diferencia esencialmente de la fábula, la cual prescinde de la verosimilitud histórica ó va manifiestamente contra ella, introduciendo seres irracionales hablando y discurriendo como los racionales. Así se diferencia la fábula de la parábola, no sólo en el tono más grave y serio, no sólo en la enseñanza más elevada que en ésta se encierra, sino en su misma naturaleza, cuanto se diferencia la verosimilitud histórica de la verosimilitud imaginaria y artística de la fábula.

Yerran, por consiguiente, y desconocen la esencia de la parábola, y más de la parábola evangélica, los que como A. Jülicher (I, 94) y su imitador Loisy *(Etudes évangel.*, 1902, páginas 1-121) prodigan el dictado de fábula á una buena parte de las parábolas del Evangelio.

Ni van bien encaminados los que las entreveran y barajan con las metáforas, alegorías y sentencias proverbiales, siendo manifiesta la diferencia, pues la metáfora no es más, según la elegante definición de San Agustín (Contra Mendacium, 10, 24, *Corp. scriptur. eccl. lat.*, 41, pá-

gina 499), que la traslación de una palabra de la cosa propia á otra no propia, «de re propria ad rem non propriam usurpata translatio».

Y la alegoría es una metáfora continuada. El proverbio conviene con la parábola en expresar la semejanza de la realidad histórica con lo que se trata de hacer; pero difiere en no expresarla en forma de narración de un hecho histórico, sino á modo de norma y dictamen encerrado en una breve sentencia.

Si miramos á la forma externa de la parábola cuando se presenta con todo su ropaje, descubriremos en ella tres elementos bien caracterizados:

1.° La proporción en que se anuncia, el fin y la razón de la semejanza entre el caso presente y el ejemplo que se va á aducir en su comprobación.

2.° El ejemplo ó caso de la vida humana ideado y desarrollado como si hubiera realmente sucedido.

3.° El cotejo y comparación con el caso presente.

Creemos haber precisado cuanto es posible la esencia y naturaleza propias de la parábola. Deslindarla en cada caso particular de la alegoría, del símil, de la sentencia ó proverbio es obra de observación y de gusto, y cuestión á veces irresoluble, porque se mezclan varios elementos, y unos darán á uno y otros á otro la preferencia.

MANUEL SÁINZ.

——<●>——

La persecución del catolicismo en Rusia.

VARIAS veces, y no sin razón, se ha lamentado *L'Univers* del silencio profundo que guarda la prensa occidental sobre la persecución que padecen los católicos rusos. «Es una verdadera complicidad, dice en el número de 23 de Febrero de 1912, más ó menos consciente de las agencias y periódicos de Occidente, que contribuyen á apagar el eco de las afrentosas persecuciones que sufren en Polonia y Rusia los católicos. Nunca se ha visto conjuración del silencio tan estricta y mejor organizada. Los gritos, las reclamaciones de las víctimas no llegan á los oídos más finos y atentos.»

Es manifiesto que lo que afirma *L'Univers* se refiere principalmente á los liberales y sectarios, á los abogados y protectores de los anarquistas y judíos rusos, á los heraldos y voceros de los sufrimientos que afligieron á los asesinos é incendiarios de la semana sangrienta de Barcelona, y en especial al revolucionario é impío Francisco Ferrer Guardia; porque, como en otro número de dicho periódico se escribe (27 de Diciembre de 1911), no han dejado católicos de varias partes y aun diferentes personas sensatas de levantar su voz pidiendo libertad y justicia para los oprimidos y protestando contra las tiranías de los verdugos. Aquí y allá en distintos periódicos han aparecido trozos del «Mensaje (3 de Mayo de 1911) de las señoras polacas á los Parlamentos de los Estados europeos que firmaron las Actas del Congreso de Viena en 1815» en demanda de que se impidan divisiones de territorio contrarias á pactos sacratísimos; la «Agencia Polaca de Prensa», bajo el Patronato del Consejo Nacional de Galitzia, multiplica desde Roma sus reclamaciones; los mismos periódicos conservadores rusos ni disimulan ni aplauden las violencias; buena prueba de ello tenemos en el *Grajdanine*, que insertó un artículo enérgico del príncipe Mestcherscky atacando las demasías, y en los diarios de Vilna, Varsovia, San Petersburgo, etc., que relatan, en son de protesta, diversas escenas de persecución religiosa; el *Vaterland*, de Viena, dibujó con vivos colores episodios del feroz despotismo ruso; la *Civiltà Cattolica*, fundándose en hechos incontrovertibles, fustigó la justicia venal y cruel de los ortodoxos, y la *Correspondance de Rome* y *L'Univers* (1), agrupando todos los materiales del vergonzoso proceso, pusieron en claro las trapacerías y malas artes de que se valen los Go-

(1) *La persécution anticatholique dans l'Empire russe en 1911.—Un nouveau démembrement de la Pologne.*

biernos de la Rusia para arrancar la fe de los corazones católicos y pisotear los derechos de la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Vamos á recoger aquí de esas publicaciones algunos rasgos de la brutal persecución que en Rusia sufre el catolicismo, para protestar enérgicamente contra ella y para reparar el estudiado silencio de la prensa española liberal y sectaria, que en estos asuntos no tiene otro espejo que la extranjera, que se calla (1).



A la muerte de Alejandro III, en 1.º de Noviembre de 1894, ciñó la corona imperial de Rusia su hijo Nicolás II, que cuenta entre sus súbditos 11.402.227 católicos. En sus primeros actos de gobierno pareció manifestar que quería fomentar la paz y concordia, así entre las naciones como entre los seguidores de los diversos cultos de sus vastos dominios. Pronto, por desgracia, logró ejercer en el monarca maléfico influjo el procurador del Santo Sínodo, el ortodoxo Pobjedonoszew. Sin embargo, el horrible descalabro de la guerra ruso-japonesa y las intestinas revoluciones que conmovieron hasta sus cimientos la Rusia, forzaron á Nicolás II á promulgar en 17 de Abril de 1905 el *Ukase* de tolerancia (2), por el que se abrogaba la ley tradicional que prohibía abandonar la ortodoxia, dejando á todos la libertad de elegir la religión que quisieran. Los 200.000 fieles del rito ruteno de las diócesis de Kholm y Minsk, que por una arbitrariedad oficial fueron declarados ortodoxos, se aprovecharon de la ocasión para tornar públicamente al catolicismo. Tal conversión enojó sobremanera á los cismáticos, que consiguieron que se hicieran entre los convertidos pesquisas policíacas. Llevólas á cabo el enemigo implacable de los católicos, Tiajelnikow, quien, como fruto de ellas, presentó en el ministerio tantas acusaciones que, según el *Vaterland*, no bajan de veintiuna.

No fué esto sino una manifestación del nacionalismo ruso, en el que se ha de buscar la causa primordial del retorno á la persecución católica. Un partido nuevo con su bandera de odio á los extranjeros, favorecido y fomentado por el ministro Stolypine, y que ha adquirido marcado desenvolvimiento, ejerce en el imperio innegable influencia, mirando de

(1) No referirá *El Imparcial* las persecuciones contra los católicos; pero en cambio no deja de contar lo que puede ser ingrato á éstos. Al artículo de su número 16.167, intitulado «Un proceso ruidoso—Los crímenes de un monje» (del Monasterio de Czenstochowa—Polonia rusa), debía haber añadido que los tiranos rusos tomaron de ahí pretexto para disminuir el número de religiosos y anular saludables reformas introducidas en el monasterio con anuencia del Papa, de las que se esperaban copiosos frutos para el catolicismo.

(2) Véase RAZÓN Y FE, XII-275.

reojo y con fanática obsesión á la verdadera Iglesia. De aquí la guerra mortal que ha declarado á los hijos de ella. La *Correspondance de Rome* enumeraba 83 episodios de esta guerra, perfectamente auténticos, de los que entresacaremos algunos.

En 1907 el Gobierno expulsó de su sede episcopal á monseñor Eduardo de Ropp, Obispo sufragáneo de Vilna, y el conflicto persiste todavía. Á monseñor Juan Bautista Cieplak, Obispo de Evaria, sufragáneo de Mohilew, se le privó de la mayor parte de su asignación por haberle recibido con júbilo y triunfalmente los fieles al girar su visita pastoral en la diócesis de Minsk. Al Obispo titular claudiopolitano monseñor Esteban Antonio Deniscwicz, que gobernó repetidas veces en sede vacante la diócesis de Mohilew, anciano venerable, nacido en 1834, se le quitó su renta y echósele del Capítulo que presidía por los delitos siguientes: por haber permitido que en Morex se estableciese la Congregación de Hijas de María; por no haber prohibido á las monjas que enseñasen á niñas católicas, ni vedado que se recibiese en la Iglesia católica á menores ortodoxos, ni ejercido vigilancia sobre la administración temporal de la parroquia de Morex. *L'Univers* del 23 de Febrero añade un caso reciente de la refinada perfidia de los jueces rusos al entender en las causas de los Prelados católicos. Por sentencia de 9 de Febrero de este año se ha condenado á monseñor Ruszkiewicz, sufragáneo de Varsovia, á diez y seis meses de reclusión en un castillo, ó á que pida la dimisión de su cargo al Zar, por haber sido Presidente del Consistorio que declaró nulo el matrimonio de dos jóvenes de menor edad, próximos parientes, contraído contra la voluntad de sus padres, y que huyeron de sus casas y fingieron profesar el mariavismo (1), para obtener en esta secta la bendición nupcial. Lo más curioso es que los mariavitas, para probar la dispensa del parentesco, presentaron un documento fechado en 1910 del Obispo de su culto Kowalski, que en 1907, época del pretendido matrimonio, ni era tal *Obispo* ni jefe oficial de una iglesia reconocida.

En cuanto á los sacerdotes, sus *crímenes* de prensa y predicación son incontables; los de bautismos y celebración de matrimonios mixtos no tienen cifra. El *Dwuty-godnik Dyecezalny* refiere que al abate Bronislas Sawick se le persigue por uno de estos hechos, acaecidos ahora cinco años; que el párroco de Zalesia sufrió la multa de 10 rublos y tres meses de suspensión por simple olvido de pequeñas formalidades; que al abate Szymkus, cura de Gniewan, se le obligó á dimitir, y al abate Weronicz á

(1) Véase Razón y Fe, XV, 400, 407. La misma política infame que inspiró al Gobierno ruso el que apoyase la secta de los mariavitas, le ha inspirado ahora el reconocer legalmente la de los cristiano-católicos, cuya Capilla se levanta en la calle Gorma de Varsovia y cuyos ritos, como los de los mariavitas, se celebran en polaco, para alhagar el espíritu nacional. Lo que se pretende es dividir á los católicos para destruírlos.

cambiar de residencia por su propaganda ó celo extremado *en comparación* con el de los ortodoxos. Según el *Viedomosci Roscielne*, de San Petersburgo, el abate Wais, de Varsovia, tuvo que tolerar cuatro meses de prisión por blasfemar del mariavismo; un año y cuatro meses el abate Antonio Komorowski y pérdida de sus derechos eclesiásticos por un asunto de certificado bautismal. Depúsose al abate Winnicke, párroco de Huta Rrzeszowska, por haber desaconsejado á niños católicos la escuela ortodoxa; seis meses de prisión y 100 rublos de multa se impusieron al abate Walentowicz por confesar á fieles que no tenían los documentos administrativos en regla. Dos párrocos de la diócesis de Lublin han sido depuestos por levantar arcos de triunfo en la visita del Prelado. Con 50 rublos se multó al párroco de Rubiezewice por haber ejercido el culto en su casa parroquial durante los trabajos de restauración de su iglesia. Al párroco de San Casimiro, en San Petersburgo, se le destituyó del oficio por escribir en su periódico reseñas históricas sobre jesuítas y porque un jesuíta colaboraba en aquél. Censurábasele asimismo de criticar al Gobierno por haber expulsado de Morea al jesuíta Wiercinski é insertar en su diario sin el *placet* imperial las intenciones del Apostolado, consideradas como documentos auténticos y oficiales de la Curia romana (1).

Los seglares siguen la suerte de los eclesiásticos. Condenósele á una joven por haber hecho recitar oraciones en un Ropero, con el pretexto de que había fundado una comunidad clandestina. En Vilna los discípulos católicos—lituanos ó polacos—de un Instituto son forzados á rezar en ruso, y tuvieron que asistir á los funerales cismáticos de su furibundo perseguidor Stolypine. Cargósele una multa de 300 rublos y dos meses de prisión al conde Andrés Zamoiski, que abrió una capilla privada en sus posesiones de Pinicze. Se ha dado el caso de negar á un ortodoxo el permiso de convertirse al catolicismo por no presentar, conforme á la ley, un atestado con la firma de su padre, que había ya fallecido. Y sería nunca acabar si quisiéramos referir los enredos que arman y formalidades inverosímiles que exigen á los que de la ortodoxia quieren pasar al catolicismo, desvirtuando de ese modo en gran parte el famoso decreto de tolerancia.

* * *

Los hechos hasta aquí alegados son particulares; relatemos otros no menos odiosos, de carácter general, que conciernen al culto, á los religiosos y á la enseñanza catequística.

Cortísimo es el número de las iglesias católicas en Rusia; en cientos

---

(1) *La Civiltà Cattolica*, cuaderno 1.474, pág. 395, que pone esta nota: «Rescripto del Ministerio de Negocios del Interior. Oficina de asuntos de religión, núm. 6.668; 25 de Julio de 1911.»

y cientos de kilómetros no tropieza con ninguna el viajero: ó las prohibe construir el Gobierno ó impone tales trabas que casi equivalen á una prohibición, como exigir, v. gr., antes de comenzar á construirlas, que se deposite la mitad, al menos, de las cantidades necesarias. Por otra parte, es notorio que en las pasadas persecuciones se arrebataron de manos de los católicos multitud de templos, ora para demolerlos, ora para entregarlos á usos profanos, ora para dedicarlos al culto oficial ortodoxo. Cierto que se prometió en la Carta Magna de tolerancia que se devolverían á los católicos los que á dicho culto no estuvieran aplicados; pero también es cierto que, fuera de dos ó tres casos, semejante promesa no se ha realizado, porque el clero cismático se apresuró á destinarlas al ejercicio de su culto, como acaeció en Opok y Uszacz, ó apeló, con anuencia y consentimiento del Gobierno, al recurso de destruirlas, según se verificó con la artística iglesia de Druja en Vilna, á pesar de las protestas de los arquitectos rusos contra tamaño atentado al arte y al buen gusto. Para suplir el defecto de templos y atender al culto se servían los celosos sacerdotes de altares portátiles y establecían capillas provisionales en las casas privadas. ¡Oh, crimen infando! Después de hacer una pesquisa sobre esas capillas clandestinas, ha ordenado el Gobierno en las diócesis de Luck y Zytomdierz, que los cultos religiosos solamente se celebren en iglesias y capillas públicas erigidas con la competente venia de la autoridad, que, por supuesto, hartas veces rehusa el concederla. Nada de procesiones fuera de los templos, ni de peregrinaciones á santuarios devotos; y si se otorga la licencia para éstas, se prohiben músicas y estandartes, aunque sean de asociaciones industriales, y, sobre todo, banderas con los colores pontificios, por ser símbolos del patriotismo polaco.

Además, los sacerdotes católicos al servicio de 1.063 parroquias rusas y 1.647 polacas son pocos (1), mal retribuídos, vejados en sus ministerios hasta el punto de que se les veda toda propaganda, no sólo entre los cismáticos, pero aun entre los judíos, protestantes, musulmanes y paganos y ¡ay de aquel que infrinja la prohibición!

Pero sobre todo los religiosos son el blanco del odio de los gobernantes rusos. Pocas casas religiosas existían en el imperio después del 1864. En 1906 quedaban únicamente ocho conventos de religiosos, con 61 moradores, y 16 de mujeres, con 100 monjas, y además, 440 Hermanas de la Caridad en los hospitales. Gracias á Dios que la citada Carta Magna de tolerancia les consintió recibir novicios; pero tal consentimiento resulta casi inútil, merced á las condiciones que se exigen para serlo. Todo candidato necesita la licencia especial del Ministro del

(1) Son alrededor de 4.000, y por tanto hay, en números redondos, un sacerdote para 3.000 fieles; pero téngase en cuenta que en aquel número entran los viejos, enfermos, achacosos..., inútiles para el trabajo.

Interior, y los varones la edad de veinticuatro años, ortodoxia política y cumplimiento del servicio militar. Las Comunidades no han de tener ni Capítulos, ni elecciones de Superiores, cuyo nombramiento incumbe á los Obispos, ni sujeción á las autoridades de Roma, ni relaciones con ellas. Los jóvenes religiosos deben cursar la teología en los Seminarios diocesanos, y los sacerdotes no pueden salir del monasterio para ayudar en su ministerio á los párrocos; las religiosas vense privadas de dedicarse á la instrucción, educación y obras de caridad. Hoy, al revés de lo que en 1906 y 1907 sucedía, no se concede á religiosos extranjeros predicar misiones al pueblo; en cambio, en 1910 se expulsó de Varsovia á los redentoristas, poco después de Lagiewniki á los franciscanos; la misma suerte corrieron varias religiosas y otras viven en perpetua zozobra. Con los jesuítas, á cuya entrada en el territorio ruso puso cadenas de hierro la vigente ley de 1820, se conducen las autoridades de tal modo, que arrojaron de la Morea á uno de ellos que á título de extranjero asistía espiritualmente á una colonia tudesca é italiana desprovista de todo auxilio cristiano, y en noventa años solamente á tres Padres ha autorizado el Zar, pero con ciertas cortapisas, para franquear los linderos de sus Estados.

¿Qué más? Por tener cierto aire religioso suprime un decreto de 1910 la Tercera Orden de San Francisco y el Apostolado de la Oración, y aun se castigó en Kamienec, Zytomdierz, Kijow, Petersburgo, Varsovia, Pock, etc., á sacerdotes instituidores y fomentadores de las mencionanadas asociaciones piadosas.

En la enseñanza catequística, ¡cómo no!, tenía que entrometerse el Estado ruso. Una circular de 29 de Septiembre de 1911 á los Prelados católicos del imperio, emanada de la Sección de cultos extranjeros del Ministerio del Interior (1), ordena que en adelante se considere como clandestina la enseñanza del catecismo á los niños *fuera del recinto de las iglesias*, y para deliberar si todavía en éstas se ha de consentir, se reclaman varios informes, como edad de los niños, época y lengua en que se doctrina, duración y cánones por que se rige la enseñanza. No se comprende bien todo el maquiavelismo de esta disposición si no se recuerdan ciertas circunstancias. Dos terceras partes de los niños en Rusia, propiamente dicha, no asisten á las escuelas primarias, y todavía es menor la proporción de los que las frecuentan en Polonia. La razón es sencilla. En las *escuelas oficiales*, mantenidas por los Comunes, se da la enseñanza en ruso, para *rusificar* al pueblo, y no es de reglamento el enseñar el catecismo. De ahí que ni los Comunes polacos, ni los padres católicos sientan por ellas entusiasmo. En Lituania, Rusia Blanca, países de lengua, nacionalidad y religión mixta, hay *escuelas privadas*

---

(1) Véase inserta en el *Mensajero del Corazón de Jesús* del mes de Abril de 1912, Bilbao, pág. 303, ó en *Sal Terrae*, Febrero de 1912, Bilbao, pág. 177.

creadas por la Iglesia ortodoxa, en que no se admiten sacerdotes de la verdadera religión. Escuelas tales no atraen, por cierto, á los católicos, y aun al denodado Obispo de Vilna le valió la destitución el haber prohibido en 1902 que se enviasen á ellas los niños católicos. Las escuelas privadas católicas no abundan en Polonia y son raras en Lituania. En las escuelas no oficiales y libres no ortodoxas se consiente el que se enseñe la doctrina cristiana; pero aparecen á veces tales dificultades económicas ó complacencias con el Gobierno, ó disensiones con los Obispos, que la concesión resulta ilusoria é irrealizable. Como pedían de consuno la razón y caridad, se instituyeron los catecismos en las iglesias; mas no hay que olvidar que éstas son poquísimas en el imperio, y, por consiguiente, no se remediaba, ni con mucho, el mal de la ignorancia doctrinal; de aquí que se recurriera á las lecciones privadas, en donde se instruían millares y millares de niños en los rudimentos de la fe católica. De una plumada, pues, por la circular del 21 de Septiembre, viene el Ministro á defraudar de instrucción religiosa á tantas almas inocentes y candorosas.

No se ha satisfecho con esto solo el Gobierno ruso, y el 11 de Febrero de este año salió de San Petersburgo el siguiente despacho, que publicaron las Agencias: «El Consejo del Imperio ha aprobado la asignación de la instrucción primaria. El texto, votado por la Duma, somete al Ministerio de Instrucción pública toda la enseñanza popular y suprime la intervención de la autoridad religiosa. El Consejo ha determinado conceder anualmente millón y medio de rublos en favor de las escuelas parroquiales sinodales.» Adviértase que semejantes escuelas son las ortodoxas sujetas al Santo Sínodo; por consiguiente, á las católicas no solamente no se les concede subsidio pecuniario alguno, sino que se impide el que intervengan en ellas los Prelados y párrocos para velar por la pureza é integridad de la fe y entereza de costumbres en la enseñanza. ¡Ah! De eso ya se cuidará el Estado ortodoxo, castigando con férrea mano á los que no ejecuten como viles esclavos y servilísimos lacayos con exactitud matemática su voluntad de autócrata omnipotente (1).

*
* *

Atención particularísima merecen las relaciones del Gobierno ruso con los Superiores de la Iglesia católica, que llevan impresas las huellas de un vandálico despotismo: Santa Sede, Obispos, sacerdotes son tratados con incalificables desconsideraciones por la terrible sección de *Cultos extraños*. Empecemos por el Papa.

---

(1) La *Civiltà Cattolica* de 6 de Enero de 1912 publicó un notable artículo sobre *L'insegnamento del catechismo in Rusia*, pág. 49-61.

En virtud del párrafo 17 de la ley para las creencias no ortodoxas, existe en todo su vigor y más amplia extensión el *placet regium* en el imperio. De donde proviene que todo tenga que pasar por manos del Ministerio interior, concesiones de facultades, dispensas, causas matrimoniales, etc., y proceden también multitud de arbitrariedades é inconsecuencias como las que á continuación se expresan. La Constitución pontificia *De promulgatione legum*, dada en 1908, por la que los decretos de la Santa Sede empiezan á regir al publicarse en la revista *Acta Apostolicae Sedis*, recibió el *placet* imperial y se comunicó á los Obispos en 30 de Noviembre de 1908; pero el 1.º de Diciembre de 1910 se expidió la circular número 11.124, disponiendo que sin el *placet* del Zar carecían absolutamente de valor los mencionados decretos.

La Sede Apostólica, por causas que no son del caso referir, consintió en mandar al Agente ruso en el Vaticano ejemplares de las *Acta Apostolicae Sedis*, para que por medio del Ministerio Interior ruso se transfiriesen á los Prelados de la nación; pero el Ministerio, en 3 de Marzo de 1911, advirtió á los Obispos que tan sólo debían promulgar los decretos que la censura no tachase; y en las primeras entregas tachó el lápiz rojo del Ministro los nombres *ad honorem* de los súbditos rusos eclesiásticos y legos, la carta del Papa á los Obispos orientales, acerca del artículo del príncipe Maximiliano de Sajonia; la decisión de la Sagrada Congregación Consistorial sobre el *Motu proprio Sacrorum Antistitum*; la de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, tocante á los bautizados en la Religión católica y educados en otras confesiones religiosas, y luego, en otro número, el *Motu proprio* concerniente á la reducción de los días festivos.

No debe sorprendernos grande cosa proceder tan caprichoso, si tenemos en cuenta que antes tampoco se aceptaron en el imperio el *Motu Proprio Sacrorum Antistitum* referente á los modernistas, la Constitución *Maxima cura*, que mira á la remoción por vía administrativa de los párrocos, y el decreto *Ne temere*, y éste con circunstancias señaladas; pues habiendo obtenido primero el *placet regio*, participó después, en 29 de Abril de 1910, el ministro Stolypine á los Prelados que el artículo de dicho decreto concerniente á los matrimonios mixtos era nulo, por oponerse á las leyes imperiales que los aprueban.

El mismo hálito de tiranía respira una circular ministerial que últimamente se ha pasado á la Curia Arzobispal de Varsovia, disponiendo, que cuantas dignidades y honores otorgue á los sacerdotes la Santa Sede, sin previa sanción del gobierno ruso, se consideran como írritos (1).

---

(1) Además, en esa circular se ordena lo siguiente: «Las palabras de los sellos de las iglesias deben ser rusas y únicamente en los actos estrictamente eclesiásticos se pueden usar sellos con palabras latinas. Los certificados de proclamas de matrimonios deben llevar el timbre del Gobierno.»

Si con el Pontífice romano obran de esa manera, ya se puede suponer lo que harán con los Obispos y sacerdotes del imperio, á los que miran como meros empleados del Estado. No hace mucho tiempo se promulgó un decreto prohibiendo á los Obispos el que traspasaran, sin previa autorización del Ministerio, los confines de su diócesis. ¿La causa? Como los Prelados se consideran como empleados públicos del Estado, es preciso la licencia de su superior para abandonar su puesto. Ya no extrañará á nadie que los Obispos no puedan designar para un oficio cualquiera á los sacerdotes sin contar con el Gobierno. Pero lo que sí acaso extrañará es que el Ministerio tome por instrumento al Obispo para castigar, sin formación de causa y procedimientos judiciales, á los sacerdotes que no se amoldan á los caprichos de las autoridades civiles. Pareciéndole al Ministro del Interior que los jueces ordinarios obraban con lentitud en los procesos de los curas católicos, y que eran blandos con ellos, á pesar de imponer á cientos de sacerdotes, por causas livianas, multas de 300 rublos y de tres á seis meses de suspensión de oficios parroquiales, mandó que se le denunciasen á él directamente los culpables. Tramitada y concluída brevísimamente la causa, el Ministro nombra á los Prelados ejecutores de sus veredictos contra los sacerdotes, condenados á veces por crímenes tan atroces como difundir el catolicismo entre cismáticos, recibir en el seno de la Iglesia á menores de edad ó á postulantes sin el visto bueno de la autoridad, etc.

Realmente, contra los eclesiásticos posee el Gobierno un arma formidable y una espada de dos filos: el párrafo 17 de la ley de 1906 le autoriza para remover de su oficio al que no corresponda á sus miras y designios. Así es que no pueden resollar los sacerdotes sin exponerse á duros contratiempos, cuando se hacen declaraciones como las que hizo el Ministro del Interior pregonando que la autoridad civil puede á su antojo, por sí y ante sí, sin contar con los Obispos, dirigir órdenes y disposiciones al clero inferior; cuando decreta el Gobierno que para ciertos oficios deben los curas directamente acudir á él sin avisar á sus superiores eclesiásticos; cuando exige á sacerdotes seculares extranjeros su permiso, que raras veces otorga, á fin de penetrar en Rusia, mientras que para ministros de otros cultos no existe tal veto; cuando manda abrir una información en algunas curias episcopales, consistorios y capítulos registrando libros, actas, documentos, sin respeto á los secretos de conciencia más delicados y á las más rudimentarias reglas de prudencia. Y para colmo de injusticias, imponiéndoseles á los sacerdotes católicos las cargas y obligaciones de empleados del Estado, se les niegan los privilegios de éstos. Así, por ejemplo, es lícito al clero ortodoxo aspirar á la investidura de diputado de la Duma, sin que en lo más mínimo se mermen sus derechos; al católico no; para poder conseguir el acta tiene primero que renunciar su oficio.

Y al llegar á este punto no podemos retraernos de copiar unas pala-

bras de *L'Univers* (29 de Febrero), que contienen mucha substancia y jugo: «Nuestros lectores, dice, comprenderán mejor, después de la exposición de los hechos, toda la gracia del *Rietch*, periódico ortodoxo de San Petersburgo, cuando afirma lo siguiente á propósito de la *Historia antigua*, de monseñor Duchesne: «La escribió bajo el peso de la censura »eclesiástica, amenazado sin cesar por la espada de Damocles del Índice, »que aterra á todos los sabios clericales.» Evidentemente, en el seno de la ortodoxia y bajo la inspección de la policía rusa, nadie conoce semejantes opresiones ni tamaños temores, ni aun los sacerdotes y el pueblo católico. Siempre la misma la casta eterna de los perseguidores: brutal, insultante, mentirosa...»

***

Con tan fiera persecución, no debe sorprendernos que las conversiones al catolicismo, si se exceptúan la de los unidos, sean contadísimas en Rusia. El número de católicos es cierto que se ha duplicado en medio siglo; pero obedece el crecimiento á la multiplicación natural de la familia católica. Hay que lamentar también lastimosas defecciones, pues no todos los católicos pertenecen á la raza de los héroes y gigantes; mas no parece que peligre la fe de los polacos, que se mantendrá robusta y lozana á través de los años, porque la anima y vivifica el sentimiento patrio, arraigadísimo en sus corazones. Los lamentos de ese pueblo oprimido y abrumado de tribulaciones se pierden aquí bajo, porque las grandes potencias tienen que ocuparse en otras cosas que en proteger la justicia y escuchar ayes de católicos; sólo hallan eco en el trono del Vaticano, donde un venerable anciano repite aquellas palabras tan sentidas que brotaron de los labios trémulos de Pío IX: «Nostra povera santa Polacca.» Pero Dios no muere y la justicia es eterna; y por mucho que se empeñen los hombres, no podrán prevalecer contra ella.

A. PÉREZ GOYENA.



Quinto centenario de la Beata Juana de Arco.

«El reino de Francia no pertenece á Carlos VII, sino al Rey del cielo, mi Señor; y mi Señor quiere que el Delfín sea Rey y cuide de este reino.»

(Palabras de Juana de Arco al gobernador de Vaucouleurs.)

Quienquiera que haya recorrido las páginas de la Historia, no puede menos de haber reparado en la heroína que hoy presentamos; porque, si bien es verdad que su influencia no tuvo ninguna relación con la historia de España, son los rasgos de su fisonomía tan distintos de los de otros héroes históricos, van sus hazañas revestidas de tal carácter maravilloso y divino, que es punto menos que imposible confundirla con nadie. Es que, en efecto, el recuerdo de Juana de Arco trae á nuestra memoria, como otros tantos cuadros sugestivos, una serie de hazañas extraordinarias que sería quimérico atribuir á una pastorcita, si no se la tuviese por enviada expresamente de Dios, para conseguir lo que capitanes aguerridos intentaban en vano alcanzar hacía muchos años, cual era la expulsión de los ingleses del territorio de Francia. Y, ciertamente, que aquellos que sólo quieren reconocer en Juana de Arco á una joven dotada de singulares prendas que exceden á su sexo; los que tan sólo la admiran cuando, trocado el huso por la espada, lleva en pos de sí á un ejército de triunfo en triunfo, enarbola su bandera victoriosa en las trincheras enemigas, rinde al cetro de Carlos VII ciudades y provincias; en una palabra, los que consideran á la heroína como la personificación del sentimiento patriótico, sin intervención de ningún género de lo alto, demuestran que, además de conocer mal los hechos relacionados con la historia de la heroína francesa, se han formado de la pastorcita de Domremy una imagen en nada conforme con la que la Iglesia venera con el nombre de Beata Juana de Arco.

Para probarlo nos bastará recordar los hechos más culminantes de la heroína francesa, tales cuales los presenta la crítica imparcial de nuestros días (1), y nos será preciso reconocer, con un historiador, que la

---

(1) Véase, para más pormenores, *Vida popular de la Beata Juana de Arco*, que extractamos de la que publicó Monseñor Enrique Delout, y mereció ser premiada por la Academia Francesa. Administración del Apostolado de la Prensa, San Bernardo, 7, Madrid.

«vida de Juana de Arco es un milagro puesto en el umbral de los tiempos modernos, como mentís solemne á los que niegan lo maravilloso y divino.

DE DOMREMY Á POITIERS

Imposible sería representar en pocas palabras y con precisión el estado deplorable de Francia en el momento en que iba á intervenir nuestra heroína en sus destinos; nos permite, sin embargo, deducir lo que sería el saber que estaba entonces en su período más agudo la guerra de los cien años; que, exaltados los ingleses por sus no interrumpidas victorias, luchaban ya con el valor que infunde la esperanza de quedar al poco tiempo dueños por completo del campo, mientras que las tropas leales de Carlos VII se batían á la desesperada en Orleans, último baluarte, se puede decir, de la monarquía.

El tratado de Troyes, firmado en 1420, entregaba el reino cristianísimo en manos del hijo de Enrique V y de Catalina, hija del Rey de Francia, que había de unir en su cabeza las coronas de los dos Estados. Tratado vergonzoso, á la verdad, pero que tuvo su efecto en el año 1422, y en virtud del cual, muertos Enrique V y Carlos VI, había sido proclamado soberano de Francia y de Inglaterra un niño, Enrique VI, heredero de los Lancáster.

El regente Bedford, tío suyo, gobernaba en su nombre casi todo el territorio francés, mientras que el heredero de Carlos VI no poseía más que una parte insignificante de su reino. Lo que explica el que los ingleses le llamasen por burla «Rey de Bourges».

El infortunado príncipe era, además, tímido, asustadizo, sin ninguna de esas prendas de carácter que le permiten á uno hacer frente al infortunio y á las dificultades; antes, por el contrario, más amigo de inventar nuevas diversiones y romper una lanza en el torneo que de capitanear un ejército, pensaba ya en dejar la corona, que se le disputaba, para buscar un refugio en Escocia ó España. «Pero cuando Dios, dice Bossuet, quiere probar que una obra es completamente suya, deja que las cosas lleguen al último extremo, y una vez que ya no hay remedio humano, Él entonces interviene.» Así sucedió en el tiempo de la historia á que nos referimos, y mientras que el infeliz Carlos VII, refugiado en Chinon con su corte, veía caer como otros tantos florones de su corona á pueblos y ciudades en manos de su rival, una joven llamaba á la puerta del regio alcázar, pidiendo con mucha instancia avistarse con el príncipe. Era Juana de Arco. Frisaba entonces nuestra heroína en los diez y siete años; todo revelaba en ella esa sencillez genuina y candorosa propia de aquellas almas, espejos de pureza, que no han respirado el ambiente corrompido del mundo; por primera vez en su vida había dejado su aldea de Domremy, escondida en los confines de Lorena, á

orillas del Meuse. Sin embargo, bajo el humilde porte exterior ocultaba Juana un corazón que latía al impulso de los sentimientos más nobles, y un alma templada ya en el crisol de la contradicción y capaz de llevar á cabo las más arduas empresas.

Venía acompañada de una reducida escolta y acababa de atravesar á marchas forzadas parte del territorio ocupado por las fuerzas inglesas para comunicar órdenes de suma trascendencia al Monarca...

Cinco años hacía que Dios venía preparando á nuestra heroína para ser digna de recibir la misión tan extraordinaria á que la destinaba; cinco años durante los cuales la tierna niña había dado muestras de una firmeza de carácter impropia, no sólo de su edad, sino también de su sexo, hasta llegar donde la hemos encontrado, delante del castillo de Carlos VII.

Estando arrodillada, cierto día del verano de 1424, rezando las oraciones de la tarde, oyó la niña, de repente, una voz que la llamaba «¡Juanita, Juanita!», y vió al mismo tiempo, entre arreboles de luz vivísimos, á un ángel de semblante noble y apacible, que con acento cariñoso le decía: «¡Juanita, sé buena y piadosa!»

Era la primera aparición que tenía la humilde niña, y era también la primera lección que recibía del divino Maestro, que quería elevar á aquella alma á la más alta perfección.

Respondió Juana á lo que Dios quería de ella; y fué tal el fruto que sacó de aquellas visiones, á las que llamaba *sus Voces*, que hizo á Dios total entrega de su sér, consagrándole su virginidad.

Estaba ya dispuesto el instrumento, y no tardó el cielo en comunicarle su misión. Un día, en efecto, oyó de labios de uno de los ángeles que la visitaban estas palabras:

—Soy Miguel, protector de Francia. Gran lástima inspira este desgraciado reino.

No debía de ignorarlo la niña; pero ¿qué podía hacer ella para reparar tamaño mal? El ángel se encargó de írselo explicando, hasta que, por fin, le dijo claramente:

—Hija de Dios, tú eres la salvadora de tu patria; vete á Francia; el cielo lo exige.

Y como la pobrecita opusiera que era *una débil niña que ni sabía montar á caballo ni guerrear*, repitió el arcángel:

—Marcha, vete á Francia; Dios estará contigo.

Quedó Juana sumida en profunda tristeza, pero bien pronto supo sobreponerse á su dolor, y una tarde de primavera salía la valiente joven de su aldea, en compañía de un tío suyo, confidente de sus secretos; y mientras sonreía á su paso la naturaleza, engalanada de flores y perfumada de aromas, iba Juana reprimiendo las lágrimas que le subían

á los ojos, y conteniendo su corazón, que quería desahogarse en llanto al dejar para siempre á su pueblo natal y á sus padres, y al lanzarse á un mundo cuya maldad y perdición sospechaba.

Siguiendo el consejo de *sus Voces*, la joven había de alcanzar primero la autorización necesaria del gobernador de Vaucouleurs, que lo era entonces un veterano militar llamado Baudricourt, para poder ir á verse con Carlos VII, residente en Chinon.

Extraña impresión debió de causar á aquel guerrero el ver presentarse en su presencia, y sin la menor señal de turbación, á la humilde joven que se decía inspirada por el cielo; pero más extraña fué, sin duda, cuando oyó que le decía:

—Vengo á socorrer al Delfín; el reino de Francia no pertenece á Carlos VII, sino á mi Señor; y mi Señor quiere que el Delfín sea Rey y cuide de este reino. Ha de ser Rey por encima de todo, y yo soy quien le llevaré para que sea coronado.

—Y ¿quién es ese tu Señor?—interrumpió Baudricourt.

—El Rey del cielo—contestó Juana de Arco.

El rudo militar no estaba hecho, sin duda, á este misticismo, y nuestra heroína no hubiera podido conseguir lo que pretendía si Dios no pusiera en sus manos el medio que había de triunfar de la dureza de Baudricourt.

El hecho fué que mucho tiempo después de su primera entrevista, precisamente la tarde de la batalla de Rouvray, ganada por los ingleses, fué la heroína á verse de nuevo con el gobernador, y manifestándole otra vez los deseos que tenía de marchar, le anunció sin más preámbulos la derrota de las tropas francesas cerca de Orleans.

Extrañado de esta afirmación tan categórica, el militar grabó en su memoria las palabras de la joven, y algunos días más tarde se cercioró de que todo cuanto había dicho era cierto. Juzgó entonces que sólo Dios ó el demonio habían podido revelar á Juana aquellos hechos, y se dió definitivamente por vencido; más aún: entregó él mismo una espada á la valiente hija de Lorena, y ésta se puso en camino el 23 de Febrero de 1429, acompañada de Juan de Metz y Beltrán de Poulengy, con sus dos criados; el mensajero real Colet de Urena y el arquero Ricardo completaban la escolta.

Cuando la heroína montó en su caballo, la aclamó y vitoreó con entusiasmo la muchedumbre, y acercándose entonces el gobernador, que no podía disimular su emoción, la dijo:

—Vé, vete, y sea lo que Dios quiera.

Estaban los cortesanos de Carlos VII muy acostumbrados á esas idas y venidas de lacayos y camareros de Palacio, que parecen salir de su ordinaria apatía cuando se trata de los preparativos de alguna fiesta extraordinaria; porque la verdad es que los tristes acontecimientos que entonces ocurrían no eran lo bastante para que la corte real se abstuviese de los regocijos que parecían constituir su razón de ser. Con todo, lo que se había anunciado para la noche del 9 de Marzo de 1429 había despertado en los cortesanos suma curiosidad. Se trataba nada menos que de ver y oir á una pastorcita que había venido hacía varios días de Lorena, sin más objeto que el de comunicar noticias de mucha trascendencia al Monarca.

En un principio se había desestimado categóricamente su petición; pero como se iba esparciendo el rumor de que estaba en Chinon la que Dios mandaba para salvar á Francia, determinó el Consejo Real se concediese audiencia á Juana de Arco.

Por otra parte, ya que la joven se presentaba con ese carácter de inspirada, había que poner á prueba la veracidad de sus afirmaciones, y por eso, á instigación sin duda de los cortesanos, que creían con esto haber encontrado una nueva distracción, se decidió que la audiencia se verificase en presencia de toda la corte.

De ahí ese movimiento extraordinario que reinaba en Palacio, pues era preciso adornar y engalanar como en los días solemnes la sala del Trono, que quedó á poco profusamente iluminada por multitud de antorchas, que hacían centellear las piedras preciosa, y trajes recamados de oro de los cortesanos. Tratábase de deslumbrar así á la humilde aldeana de Domremy; pero sus ojos, acostumbrados á los destellos de la divinidad, que tantas veces había contemplado en sus éxtasis, no habían de reparar siquiera en esa ostentación de la vanidad humana.

Como se sabía además que Juana había afirmado que, aunque no lo hubiese visto nunca, reconocería entre todos al Rey, mandó éste que el Conde de Clermont ocupara el trono, revestido de las reales vestiduras, mientras que Carlos VII, con traje de caballero, quedó entre los demás cortesanos, que aguardaban con verdadera ansia el momento de ver entrar á la que se decía enviada por Dios para salvar á su patria.

Se dió paso, pues, á Juana de Arco, y el Mayordomo de Palacio la presentó al Conde de Clermont, que ocupaba el solio real. Pero inspirada la joven por el cielo, exclamó:

—No es éste el Rey.

Y volviéndose hacia los cortesanos, fuése derecha al Príncipe, al que saludó con estas palabras:

—Dios os dé salud, noble Delfín.

Había quedado descubierto el ardid. Preguntó entonces Carlos VII cuál era el mensaje tan importante que tenía que comunicarle; á lo que contestó Juana:

—Dios manda que me dejéis obrar, y levantaré el sitio de Orleans para conduciros luego á Reims, donde habréis de ser ungido y coronado. Seréis entonces lugarteniente del Rey del cielo, que lo es también de Francia.

Y para probar la veracidad de lo que afirmaba, declaró al Delfín que, ante todo, era legítimo heredero del reino, lo cual él mismo, sin que nadie lo supiera, había puesto en duda, por haber tenido por padre al infeliz Carlos VI, *el Loco*. Descubrió además al Soberano tres peticiones que éste había hecho al Señor, y de las que sólo Dios y su conciencia eran testigos.

Hondísima impresión causaron aseveraciones tan categóricas en el corazón del Príncipe, que, después de todo, era cristiano y temeroso de Dios, y se apresuró á preguntar á la heroína lo que había de hacer.

—Noble Príncipe—le dijo entonces Juana de Arco,—dadme tropas, y confiad en mí, que sabré valerme de ellas para vencer.

Carlos VII reconoció que algo extraordinario iba á acaecer, y no pudo menos de decir á su corte:

—El cielo me envía á esta doncella para ayudarme á conquistar mi reino. Preciso es enterarse detenidamente del plan que Dios le ha inspirado para salvar á Francia.

El lunes de Pascua de Resurrección de 1429 recibió orden Juana de Arco de ponerse en camino para Poitiers, adonde se dirigía también, acompañado de numerosa comitiva, el mismo Carlos VII. No tardó la joven en saber el objeto del viaje. Era que, habiendo concluído el Rey sus investigaciones personales, tenía la nación derecho á conocer á la que se decía enviada por Dios, y la nación, por medio de su Universidad, establecida en Poitiers, iba á pronunciar su fallo sobre la *doncella* de Domremy.

Formóse al efecto una comisión de sabios, bajo la presidencia de Regnault de Chartres, Arzobispo de Reims, con el fin de examinar á Juana de Arco y de ver si realmente merecían crédito sus afirmaciones.

Hiciéronse los interrogatorios en el *Hotel de la Rosa*, donde se hospedaba nuestra heroína. En el primero resolvió Juana con tal acierto todas las dificultades que le pusieron, que los doctores quedaron sobremanera sorprendidos. Pero no se dieron, sin embargo, por satisfechos, y durante trece días continuos tuvo la heroica joven que habérselas con mil argucias y sofismas con que pretendían hacerla caer en alguna contradicción, ó, cuando menos, enmudecer; pero la joven, á pesar de su ignorancia y poca experiencia, siempre sabía salir del paso. Bastará citar alguna que otra de sus respuestas para prueba de lo dicho.

—Venís aquí—dijo cierto día á los examinadores—para ver lo que sé; pues yo os confieso que no sé ni el *abecé*, y que tan sólo vengo de

parte del Rey del cielo para levantar el sitio de Orleans y llevar á Carlos VII á Reims.

—Decís—le dijo Guillermo de Aymeri—que Dios quiere salvar á Francia; pero para ello no necesita ni hombres ni armas.

—En verdad, los soldados pelearán y Dios les dará la victoria—replicó Juana de Arco, con gran satisfacción del doctor.

Sabido es ya lo que contestó cierto día al dominico Seguin, conocido por su desagradable acento en el hablar; como preguntase á Juana qué lenguaje hablaban sus *Voces:*

—Uno mejor que el vuestro—interrumpió la joven.

Y como el doctor, un poco picado, añadiera:

—¿Creéis en Dios?

—Mejor que vos—repuso.

—Pues bien—exclamó Seguin,—Dios no quiere que se dé crédito á vuestras palabras sin un milagro que nos pruebe que obráis por mandato suyo.

—Por Dios—contestó Juana,—no he venido á Poitiers para obrar prodigios; mandadme á Orleans, y allí veréis los milagros que he venido á realizar.

Como afirmaba Juana que se encargaba de introducir víveres en Orleans, se le opuso que sería empresa poco menos que imposible, teniendo en cuenta las terribles fortificaciones que rodeaban la ciudad.

—En nombre de Dios—aseguró entonces la heroína,—llevaremos esos víveres á Orleans sin estorbo alguno, pues no habrá ni un inglés que salga de las fortalezas ó haga ademán de atajarnos el paso.

En conclusión, dió el tribunal su fallo en un extenso documento, del que sólo nos han llegado dos puntos principales, en los que, después de felicitar al Rey por la madurez con que había procedido en este asunto, reconocían los doctores unánimemente la bondad, castidad, devoción y sencillez de Juana, sacando, como consecuencia, que era preciso confiar en Dios y llevar á la doncella con fuerza armada á las puertas de Orleans. Se acordó además que la heroína vistiera uniforme militar, puesto que Dios quería que hiciera vida de campamento.

En cuanto se le dió cuenta oficialmente de la sentencia de la Universidad, confió Carlos VII á la Reina de Sicilia la organización de un convoy de víveres, destinado para la ciudad sitiada de Orleans, encargándole convocara las tropas que había de mandar la doncella.

El 20 de Abril fué nombrada Juana de Arco, por real orden, jefe militar, y recibió como ayudante y familiar «al más prudente y cortés de los caballeros de Francia, Juan de Aulon».

Pero el tiempo urgía, y Juana desplegó toda su actividad para poder marchar sin tregua á libertar á Orleans.

Su salida de Poitiers al frente de sus tropas fué un verdadero triunfo; el pueblo, con sus vítores entusiastas, saludaba á la que reconocía como

enviada de Dios para salvarle; y al ver con qué gallardía cabalgaba Juana de Arco en su blanco corcel, ricamente enjaezado, creían ver en ella á un nuevo San Miguel arrojando del cielo á Lucifer, cuando los rayos del sol reverberaban en su dorado yelmo y plateado coselete, y comunicaban todos los cambiantes del arco iris á las flores de lis esparcidas en la preciosa bandera que tremolaba nuestra heroína, y que remataba con su lema querido: *Jhesus, Maria.*

Dios se reservó el honor de armar á su fiel enviada, mandándola que pidiese la espada que estaba sepultada bajo el altar de la Catedral de Ferbois. Así lo hizo Juana, y los sacerdotes de aquella iglesia no quedaron poco sorprendidos al encontrar la espada que nuestra heroína había descubierto, y cuya presencia ellos ni siquiera sospechaban.

Lo primero que hizo Juana de Arco fué mandar á los ingleses una intimación de paz, que nos revela, al par que el buen corazón de la heroína, la confianza que tenía de realizar su misión sagrada. No podemos menos de citar parte de ese documento tan significativo:

«† *Jhesus, Maria.* †

»Rey de Inglaterra, y vos Duque de Bedford, que os decís regente del reino de Francia...: obedeced al Rey del cielo, devolved á la doncella mandada por Dios todas las llaves de las muchas ciudades que habéis tomado y maltratado... Aquí he venido por mandato de Dios para reclamar los derechos de la sangre real. Dispuesta estoy á hacer las paces si me queréis obedecer... Y vosotros, soldados, nobles, jefes y demás que os encontráis delante de Orleans, volved á vuestra tierra, que Dios lo manda; y si no queréis, esperad á la doncella que, para vuestra desgracia, irá á veros dentro de poco...

»Me ha enviado Dios para libertar á Francia. Si queréis obedecer, os perdonaré á todos. No os obstinéis en llevar adelante vuestros proyectos; no conservaréis el reino de Francia, que es de mi Dios, Rey del cielo é hijo de la Virgen María, y que quiere que lo tenga Carlos VII...

»Si no creéis en lo que Dios y su doncella os comunica, dondequiera que nos encontremos, pelearemos con vuestro ejército con gran denuedo, y estad seguros que el Rey del cielo mandará á su doncella más gente de la que necesita para rechazar los ataques dirigidos contra ella y sus soldados. Los resultados dirán si los derechos son del cielo ó de vos...»

Pablo Simón

(Concluirá.)

Boletín de literatura eclesiástica española en el extranjero (1911).

1. Los llamados *Tractatus Origenis*.—2. Osio.—3. El itinerario de Eteria.—4. Literatura priscilianista.—5. El *Quicumque*.—6. El pacto de Sabarico.—7. Santa Eulalia de Mérida y Santa Eulalia de Barcelona.—8. Sobre la futura edición de las etimologías de San Isidoro.—9. De Paleografía.

1. Los famosos *Tractatus Origenis*, de que hemos hablado en nuestros boletines anteriores, continúan siendo uno de los temas favoritos de los amantes de la antigua literatura eclesiástica. Después de los trabajos de Dom Wilmart, parece que se había dado ya por terminada la discusión acerca de su autor. La mayoría de los críticos aceptaron la tesis de que eran obra de Gregorio de Elvira. Aun quedan, sin embargo, algunos puntos obscuros por resolver. Es la condición de toda obra histórica. El P. Merk, en un artículo, titulado *Die sogenannten Tractatus Origenis und die neuesten Erörterungen über ihren Verfasser* (*Zeitschrift für Katholische Theologie*, t. XXXV, 1911, páginas 775-783), ha vuelto de nuevo á insistir en esos puntos obscuros y aun no esclarecidos, llegando á consecuencias muy distintas de las de Dom Wilmart. En los tratados se alude diversas veces al martirio, no como á una cosa lejana, sino como á una eventualidad que podría fácilmente sobrevenir. Además, el tratadista no hace para nada mención de Arrio y su doctrina, mientras que pone todo su ahinco en atacar á los Patripasianos, á quienes nombra con todas sus letras, y á sus principales secuaces. Por otra parte, los tratados presentan una dependencia literaria y real de las homilías de Orígenes, traducidas por Rufino, y de las obras de Gaudencio de Brescia. De todo esto deduce el P. Merk que los tratados debieron ser escritos, no por Gregorio de Elvira, que murió hacia el 390, sino por un autor del siglo V, el cual se sirvió, á su vez, de fuentes anteriores á las de su tiempo. La tesis del P. Merk aporta algo de nuevo á lo ya sabido; pero difícilmente encontrará eco entre los sabios. Con esto no queremos decir que la cuestión esté definitivamente resuelta por Dom Wilmart. Quizá nuevos descubrimientos nos ofrezcan un punto de apoyo más sólido que el que hasta ahora tenemos para resolverla, basado, no en argumentos intrínsecos, sino extrínsecos; pero, entre tanto, habrá que atenerse á las conclusiones del sabio benedictino. El mismo Dom Wilmart ha publicado en la *Revue bénédictine* (t. XXVIII, 1911, páginas 11-36) un estudio, *L'ancienne version latine du cantique*, en que nos da las variantes que ofrece el texto usado por Gregorio de Elvira en sus homilías sobre el Cantar de los Cantares, con relación á la vulgata jeroni-

miana. Con trabajos de este género fácilmente se podría ir reconstruyendo el texto de la versión latina de la Biblia que corría en España, hasta que penetró la traducción del santo ermitaño de Belén.

2. Como dato curioso señalamos una nota de Turner, insertada en *The Journal of theological Studies* (t. XII, 1911, páginas 275-77), sobre la forma en que debe escribirse el nombre del famoso Obispo de Córdoba, Osio. Turner afirma que la tradición manuscrita da Ossius y no Hosius. Según esto, en castellano habrá que escribir Osio.

3. En 1909 sostuvo Meister (1) que la relación del viaje á Tierra Santa, escrita por la virgen gallega Eteria, había sido redactada entre 533 y 540. Meister fundaba su aserto en argumentos cronológico-topográficos, en la descripción del tiempo que duraba la Cuaresma en Jerusalén y en la manera como se observaba allí el ayuno cuando Eteria visitaba los Santos Lugares. Esta opinión de Meister echaba por tierra la tesis, propuesta por Gamurrini, y comúnmente aceptada, de que la obra era del siglo IV. En un juicio que del trabajo de Meister hizo Deconinck en la *Revue biblique* (1910, páginas 432-445), puso de manifiesto los puntos flacos de su argumentación. La obra de Eteria es una de las más encantadoras de la antigua literatura cristiana, y tiene una importancia capital para los exégetas bajo el punto de vista topográfico, así como para los estudiosos de la liturgia. Es, pues, de gran trascendencia el fijar la fecha en que fué escrita. La tesis de Meister, de ser verdadera, quitaría, naturalmente, á la relación gran parte de su mérito. Pero, por fortuna, sus razones distan mucho de ser contundentes. Esto es lo que el Sr. Weigand ha demostrado en un trabajo dado á luz en la *Bizantische Zeitschrift (Zur Datierung der Peregrinatio Aetheriae*, t. XX, 1911, páginas 1-26). Las soluciones de los argumentos de Meister, propuestas por Weigand, tienen un valor real, aunque, á decir verdad, no tranquilizan completamente el espíritu. Mucha más fuerza encierra su argumentación positiva. La mención de los *aputactitae*, los ritos del catecumenado y el tiempo en que por entonces se confería el bautismo en Jerusalén, nos hacen remontar á una época anterior al siglo VI. El Sr. Weigand compara luego el itinerario de Eteria con el de Santa Meliana, publicado últimamente por el Cardenal Rampolla, y con el de Paula, del que nos habla San Jerónimo. Todas estas relaciones respiran el mismo ambiente, y hasta á veces se inclina uno á creer en su mutua dependencia. De todos modos, y esto es lo principal, la distancia de tiempo que separa á unas de otras no es muy grande, y en vista de esto el Sr. Weigand acaba su artículo proponiendo como término *post quem* de la relación de Eteria el año 394, y fijando como definitivo el 395. Es extraño que el Sr. Weigand dé á la relación el título de *peregrinatio*, y no se haya enterado de

---

(1) *Rheinisches Museum für Philologie*, páginas 337-392.

que la tradición manuscrita y la carta de donación de Celanova, del 935, la llaman *itinerarium*, que es su verdadero nombre. Más acierto ha demostrado al abandonar la forma *Eucheria* ó *Egeria* por *Aetheria*. Dom Wilmart, que se había decidido por la primera, propuesta por el P. Bouvy, la ha abandonado también; pero en un artículo que ha dado á luz en la *Revue bénédictine* (Enero, 1911), después de haber examinado las razones que nosotros tuvimos para proponer la lectura *Aetheria* (*Analecta Bollandiana*, t. XXIX, 1910, páginas 377-400), y de que hablamos en esta misma revista, insiste en que se debe escribir *Egeria*. Á nosotros nos parece la opinión del ilustre benedictino inadmisible. Es verdad que en la mejor familia de manuscritos se encuentra aparentemente dos veces escrito Egeria y una sola vez Aetheria; pero la primera variante Egeria pertenece al *Rubrum*, y no es, por consiguiente, del autor de la carta, sino del copista, que tomó, sin duda, la forma que halló primero en el texto. La carta nos da una vez Egeria y otra Aetheria. En estas circunstancias es indudable que la forma preferible es la segunda, pues, según un principio crítico: de dos variantes se debe escoger aquella de la cual la otra se puede derivar. Ahora bien, Egeria se puede derivar de Aetheria, pero no viceversa. La razón es fácil de explicar. Es bien sabido que en el latín vulgar de España la *t* entre dos vocales es una de las consonantes menos consistentes. Á veces se convierte en *d* simple ó aspirada, como sucede en la región portuguesa y gallega; á veces desaparece por completo. La *d* aspirada se transforma en *h*, y la *i* entre dos vocales se escribe tal como suena, ó si no *g*. Así se comprende fácilmente que de Eitheria se haya llegado sucesivamente á Eiheria=Egeria. En cambio, sería imposible encontrar una razón filológica para explicar el cambio de la gutural *g* en la dental-explosiva *t*. Para darse cuenta de todo este desarrollo filológico-histórico puede consultarse el trabajo que acabamos de publicar en la misma revista de los bolandos, t. XXX (1911), páginas 444-448 (1).

4. La herida abierta á la Iglesia española por el priscilianismo en el siglo IV y V fué mucho más honda de lo que creerse pudiera. Á medida que van apareciendo nuevos textos priscilianistas y se va profundizando más en su doctrina, salta más á la vista. La herejía priscilianista era una herejía ecléctica con ribetes de magia y de erudición escripturística, que traen á la memoria á los reformadores é iluminados del siglo XVI. Su historia está aún envuelta en la mayor confusión, contribuyendo á ello las noticias contradictorias de las fuentes. De esperar es que el Sr. Me-

(1) En el primer número de la *Revue bénédictine* de este año publica Dom Wilmart la amable carta que me dirigió, al comunicarle yo mi réplica al artículo suyo, arriba mencionado. Á mi modo de ver, la situación no ha cambiado y mis argumentos permanecen en pie. Buena prueba de ello es el que la forma que se va abriendo paso entre los sabios, es precisamente la de *Aetheria*.

néndez Pelayo, en su tan deseada segunda edición de los *Heterodoxos*, rasgue las nieblas que la envuelven y nos presente á la secta en toda su desnudez, tal cual era. Hoy día reinan en el campo histórico-crítico dos opiniones diametralmente opuestas. Una, representada por los católicos y aun la mayoría de los críticos protestantes, tiene á Prisciliano por hereje y por culpable. Otra, en la que se cuenta como principal adalid Babut, según indicamos en nuestra última crónica, considera á Prisciliano como inocente y víctima de la facción itaciana, precursora de la Inquisición. El estudio de Babut es un trabajo completamente tendencioso y apologista del heresiarca Prisciliano. Esto decíamos nosotros en nuestro último boletín, y al mismo resultado ha llegado el famoso escritor de la literatura africana M. Monceaux (*Journal des savants*, Febrero-Marzo, 1911). La parte quizá más interesante del priscilianismo son sus ideas sobre el canon y los libros apócrifos. Basado en los opúsculos de Prisciliano, publicados en 1888 por Schepss, ha hecho Hartberger una investigación minuciosa de las ideas de Prisciliano sobre este punto (*Priszillians Verhältnis zur hl. Schrift*, *Biblische Zeitschrift*, vol. VIII, 1910, páginas 113-129). Sus resultados se pueden sintetizar en estos términos: Prisciliano admite todo el canon, pero siente una predilección especial por el Nuevo Testamento y en éste por San Pablo. Para él la regla suprema de la interpretación es el sentido religioso del hombre, pues cada paso de la Escritura se refiere á sus deberes y á su desarrollo espiritual. Cuando un texto está en contradicción con sus principios, Prisciliano no siente el menor escrúpulo en falsificarlo. Así, por ejemplo, el versículo 5.º del capítulo IV de la epístola á los Efesios, «un Dios, una fe, un bautismo», lo aduce para probar que no existe más que una persona divina, es decir, Cristo. El mismo sabelianismo respira en sus obras el llamado *Comma Johanneum*, que es evidentemente patrimonio suyo. En cuanto á los libros apócrifos, basta que un libro anuncie á Cristo para que se le deba poner en el canon. Esta cuestión no es teórica, sino práctica, y á los fieles toca resolverla, no al Papa. Prisciliano niega á éste la autoridad de fijar el número de los libros inspirados. Á través de toda esta teoría crítico-exegética parece vislumbrarse en el Obispo abulense del siglo IV al padre del modernismo actual. Es indudable que esta fase del priscilianismo merece la atención de los aficionados á la patrología y escritura en España, tanto más, cuanto que hoy día atravesamos una crisis parecida en algo á la de entonces. Otro problema interesantísimo, que se relaciona íntimamente con el priscilianismo y puede suministrar materia para un trabajo de investigación histórica, que sería recibido por todos los que á estos estudios se dedican con aplauso y agradecimiento, sería el determinar el autor del decreto *De recipiendis et non recipiendis libris*, atribuído en muchos códices, sucesivamente, á San Dámaso, al Papa Gelasio y á Hormisdas, y que probablemente nació en España contra el priscilianismo.

5. El *Quicumque*. He aquí una de las fórmulas de fe más sublimes y más profundamente teológicas de la antigüedad. Es un compendio sintético de toda la doctrina trinitaria y cristológica. La Iglesia lo ha puesto en el Breviario y lo reza por medio de sus sacerdotes en el oficio de la Dominica. El *Quicumque* es conocido generalmente como el símbolo de San Atanasio, y, sin embargo, hoy está fuera de toda duda que no le pertenece á él. Su autor es desconocido; es una incógnita que hará emborronar aún á los investigadores muchas cuartillas antes de que se despeje. Künstle, en su libro *Antipriscilliana*, lo hacía de origen español; pero el P. Brewer, S. J., rechazó esta opinión en 1909 con argumentos, al parecer, tan sólidos, que casi logró inclinar la balanza de su lado. Según él, este símbolo de fe es de San Ambrosio. Las razones en que el P. Brewer apoya su tesis las ha expuesto en su obra *Das sogenannte Athanasianische Glaubensbekenntnis: ein Werk des hl. Ambrosius (Forsch. zur christl. Lit. und Dogmengesch.*, vol. X, cuaderno 5.°, Paderborn, 1909). Toda su argumentación se funda en la evidencia interna y el paralelismo. No hay duda que las obras de San Ambrosio contienen de hecho frases y expresiones teológicas muy afines á las del *Quicumque*. El P. Brewer va aún más allá, y cree poder determinar hasta el tiempo en que lo compuso el gran Arzobispo de Milán, que fué, según él, entre el otoño del 382 y el invierno del 383. Esta tesis, á pesar de la rigidez histórica con que la defiende su autor, no ha logrado, sin embargo, abrirse paso franco entre los críticos. El profundo conocedor de la literatura eclesiástica medioeval, el benedictino Dom Morin, propone una hipótesis bien distinta de la mencionada en *The Journal of theological Studies*, vol. XII, 1911, páginas 161-190, 337-361: *L'origine du Symbole d'Athanase*. Ante todo comienza por demostrar la insuficiencia de la evidencia interna, para resolver el problema. Cuantos conatos se han hecho en este sentido, se han frustrado. Lo único cierto que por esta vía se ha logrado determinar es que el símbolo no es de San Atanasio, que ha sido escrito, no en griego, sino en latín, y que es anterior á la época carolina, como lo prueba además el manuscrito de Bobio de hacia el 700, que se guarda hoy en la biblioteca ambrosiana de Milán. De la existencia del *Quicumque* da testimonio por primera vez el Concilio de Toledo, celebrado el año 633, presidido por San Isidoro, y más tarde el de Autun, que tuvo lugar hacia el 663. Dom Morin había sostenido en 1901 que San Cesáreo, Obispo de Arlés, de 503 á 543, lo había conocido; pero como su opinión se fundaba en el sermón 224 del apéndice á las obras de San Agustín, que los maurinos atribuyeron erróneamente á San Cesáreo, la ha abandonado por sí mismo, confesando su error con una franqueza que sería muy de desear en todos los historiadores. Con los datos, pues, que hasta ahora tenemos sobre el problema, puede asegurarse que el *Quicumque* debió nacer hacia la mitad del siglo VI. Dom Morin opina que esta fórmula de fe pertenece al ciclo de producciones

teológicas españolas de los siglos IV, V y VI; al *Libellus fidei*, de Gregorio de Elvira; al *Libellus in modum symboli*, de Pastor; á la *Regula definitionum*, de Siagrio; á los *Tractatus de Trinitate*, del seudo Ambrosio, á la regla de fe de Baquiario, etc., etc. Su contenido responde perfectamente á la situación religiosa, en que se encontraba España en aquel tiempo. La atribución á San Atanasio es, por otra parte, uno de los ardides no raros de que se servían los autores y copistas españoles, para recomendar su obra. Además en los manuscritos más antiguos aparece al lado de documentos de proveniencia española. Es verdad que el *Quicumque* se ha propagado especialmente en los escritorios medioevales franceses, pero esto se explica fácilmente, teniendo en cuenta las relaciones literarias de ambos países durante la Edad Media. El origen español del *Quicumque* no es, pues, una mera conjetura, sino una hipótesis fundada. Dom Morin lanza la idea de que quizá se le podría identificar con la regla de fe, compuesta por San Martín de Braga para los arrianos convertidos, que menciona San Isidoro en su libro *De viris illustribus*, c. 35. La idea no deja de ser sugestiva. Por desgracia, la comparación del estilo del *Quicumque*, que ha hecho el sabio benedictino, con el estilo de los otros opúsculos de San Martín, han dado un resultado negativo. El problema queda, pues, aún sin solución definitiva.

6. La vida monástica en España durante la Edad Media alcanzó una flexibilidad desconocida en otros países. Una de sus formas principales consistía en los llamados pactos monacales. Tales son el de San Fructuoso, el de Sabarico, etc., etc. Estos pactos eran una especie de contrato bilateral entre los monjes y el abad, en los cuales se determinaban los derechos y obligaciones de los unos y de los otros. El de Sabarico lo firmaron 90 personas. Sus nombres se conservan con parte del contrato en el manuscrito de El Escorial a I, 13. Herwegen lo ha estudiado bajo el punto de vista jurídico-diplomático, según indicamos en nuestro último boletín. Últimamente ha reimpreso la lista de los nombres Dom De Bruyne *(Rev. bénédictine*, XXVIII, 1911, páginas 80-86), con el fin de proporcionar á los filólogos su lectura verdadera, pues en las ediciones anteriores se han escapado defectos de consideración.

7. Moretus, Henri, S. J., *Les saintes Eulalies (Revue des questions historiques*, t. LXXXIX, 1911, páginas 85-119). La controversia sobre la existencia de Santa Eulalia de Mérida y Santa Eulalia de Barcelona es ya muy antigua; pero, á decir verdad, nadie se había tomado hasta el presente la molestia de estudiar á fondo y con el rigor científico que exige la crítica el intrincado problema. Esto es lo que ha hecho el P. Moretus, S. J., en el trabajo mencionado. Por lo que toca á la de Mérida, la cuestión es bien clara. De su existencia dan testimonio en el siglo IV, es decir, unos noventa y cinco años después de su muerte, el himno tercero del Peristefanón, de Prudencio; en el siglo V, la crónica de Idacio; en el VI, el

capítulo XC del opúsculo *De gloria martyrum*, de San Gregorio de Tours; en el VII, las *Vitae et miracula patrum emeritensium*, del diácono Pablo de Mérida; la *Historia Gothorum*, de San Isidoro; las inscripciones, los martirologios, especialmente el Jeronimiano y el de Cartago; en fin, la liturgia muzárabe. El articulista estudia minuciosamente el valor histórico del himno de Prudencio, de la pasión M (BHL, 2.700) y la liturgia, y hace ver que San Gregorio de Tours depende literaria y formalmente de la *Inlatio* del oficio muzárabe. La existencia de Santa Eulalia emeritense no presenta, pues, dificultad ninguna real para el crítico.

De hecho todas las dudas han versado siempre acerca de la existencia de la de Barcelona. Los documentos hasta hoy conocidos que hablan de ella, son el himno de San Quirico, tres pasiones, clasificadas por el P. Moretus con las letras B^M, B, B^R, la liturgia visigoda, los calendarios y martirologios históricos. Era menester fijar la dependencia mutua de todos estos documentos, y, al mismo tiempo, indagar el origen de la fiesta de Santa Eulalia de Barcelona para poder resolver, por lo menos aproximadamente, la cuestión. Hecho esto, el P. Moretus deduce las siguientes conclusiones: «En Barcelona se dió culto muy pronto á una Santa Eulalia, cuya fiesta se celebraba el 10 de Diciembre. Esa Santa era la de Mérida. Luego cuando se creyó en la existencia de una Santa local del mismo nombre, se la hizo de Barcelona. Desde el siglo VII, la persuasión de que habían existido dos Santas homónimas hizo transformar la pasión de Eulalia de Mérida *M* en una pasión de Eulalia de Barcelona B^M. Hacia mediados del siglo IX, fuera por un error del martirologio de Lyon ó por separar mejor el culto de las dos mártires, se celebró la fiesta de la Santa local en una fecha especial. El martirologio Jeronimiano hace mención de Eulalia, sin dar indicación ninguna cronológica ó topográfica que permita identificarla, en diferentes días del año, es decir, el 12 de Febrero, el 30 de Marzo y el 30 de Noviembre. Prevaleció la primera fecha (pág. 118).» El P. Moretus termina su trabajo diciendo que su interpretación es, en parte, conjetural. Esta salvedad está muy bien puesta. Es indudable que el P. Moretus ha logrado desenmarañar con mucho acierto gran parte de una madeja tan intrincada, pero aun quedan muchos puntos que esclarecer para los aficionados á hagiografía. Á nosotros bástenos por el momento haber señalado el trabajo, sin pretender entrar en una cuestión que debe ser tratada aparte, dados los múltiples problemas que encierra.

8. La edición crítica de las etimologías de San Isidoro es un *desideratum* de muchos críticos; pero á causa de la infinidad de manuscritos y de la doble redacción en que se nos ha conservado, y á causa también de las muchas variantes introducidas en el texto por los glosadores medioevales, costará esfuerzos inauditos. Para preparar el terreno ha hecho Lindsay, M. W., un estudio preliminar [*The editing of Isidore Etymologiae* en *The classical Quarterly*, t. V., January, 1911, págs. 42-53] sobre

las tres familias de manuscritos de las etimologías en las tres diferentes fases que presentan. El trabajo de Lindsay es bastante flojo. Lo primero que debía de haber hecho era distinguir la doble redacción, es decir, la propia de San Isidoro y la corregida por San Braulio. Por esta falta, puede decirse que su trabajo no sólo es incompleto, sino además manco.

9. *De Paleografía.* Esta ciencia la tenemos en España completamente abandonada. Decía el insigne Traube, con razón *(Zur Paläographie*, 1909, München, pág. 70), que la base de la Paleografía visigoda, por lo que toca á las obras publicadas en español, sigue siendo la de Merino, y después de él sólo se pueden mencionar entre los sabios los estudios de Muñoz y Rivero. Burnam, J. M., profesor en la Universidad de Cincinati, en los Estados Unidos, ha emprendido en París á principios de 1911 la publicación de una *Paleographia Iberica.* Es una colección de facsímiles de manuscritos españoles y portugueses desde el siglo VIII al XV. Constará de 15 entregas de á 20 facsímiles cada una. Cada entrega cuesta 20 francos. Esta obra será, naturalmente, la base para todos los que quieran dedicarse al estudio de la Paleografía española. Otro norteamericano, Loew, E. A., dió á luz en la Academia de Baviera á fines de 1910 un trabajo sobre el origen y desarrollo de la *I* larga y de la ligadura *ti* en la escritura anticarolina, sobre todo beneventana y visigoda... *Studia Paläographica. A contribution to the history of early latin minuscule and to the dating of Visigothic Mss with seven facsimiles, München, 1910.* La *I* larga aparece ya en las inscripciones de Pompeya y en la cursiva romana, habiendo pasado de ésta á la escritura beneventana, visigoda y de Luxeuil, en Francia. No se encuentra en la escritura insular, en la que no ha tenido influencia ninguna la cursiva romana, y con la reforma carolina desaparece de Francia é Italia, conservándose sólo en España. En cuanto á su uso, se puede afirmar que se empleaba al principio de palabra, v. gr., *Iam*, y cuando es semivocal, v. gr., *alebat.* Por lo que toca á la ligadura *ti*, hay que distinguir dos formas, la *ti* asibilada *(=tio)*, y la no asibilada, *ti* (v. gr., *petisti).* La consecuencia más trascendental á que ha llegado Loew es la siguiente: Esta distinción entre la forma de *ti* asibilada y no asibilada no se encuentra en los manuscritos visigodos del siglo VIII y IX. La distinción comienza en la segunda mitad del siglo X. De donde se sigue que un manuscrito en que no se halle la distinción es probablemente anterior al 894; si se halla, es posterior. Consecuencia importantísima para fijar la edad de los manuscritos visigodos.

ZACARÍAS GARCÍA.

EL INSTITUTO BÍBLICO

Scusi! *questo è L'Istituto Biblico? è l'ingresso libero?*

Con estas preguntas nos paraba el 26 de Febrero último, al salir de la *Piazza della Pilotta*, un caballero desconocido.

¿Qué había logrado excitar así la curiosidad de los romanos?

El acto solemne, verdaderamente extraordinario de la tarde anterior.

Que al antiguo palacio *Muti-Papazzurri* acudiesen, á una hora, tantos alumnos de los Colegios de Roma, tantos miembros distinguidos de las Órdenes y Congregaciones religiosas, tantos *Monsignori*, tantos Dignatarios de la Iglesia, tantos Cardenales, ¡hasta *trece* Emmos. Purpurados! (1), y que acudiesen todos tan á punto, como quien se da prisa por llegar á tiempo, sucediéndose, apenas sin cesar, el momentáneo pararse á la puerta de los carruajes de los Prelados, es acto solemne y, aun en Roma mismo, verdaderamente extraordinario. «Dicen que no hay ejemplo—contaba al día siguiente el Papa, satisfechísimo—de que se hayan reunido tantos Cardenales fuera del Vaticano.»

No los atraía solamente la música y la oratoria.

Tratábase de la inauguración del Instituto Bíblico, y se inauguró con solemnidad.

La historia de este Instituto, su programa y sus ideales sería inútil resumirlos en Roma ahora, cuando los periódicos buenos y malos han hablado con elogio del acto del 25 de Febrero y han extractado lo que más largamente dijo ante auditorio tan esclarecido el Presidente del Instituto, P. Leopoldo Fonck (2).

---

(1) El Emmo. Cardenal-Secretario de Estado, los Emmos. Cardenales: Mariano Rampolla del Tindaro, José Cal. Vives y Tutó, Juan Bautista Lugari y Guillermo Van Rossum, que, con el Cardenal Merry del Val, son los cinco Cardenales de la Comisión Bíblica. Eran los otros que asistieron los Emmos. Cardenales: Pedro Respighi, Sebastián Martinelli, Casimiro Gennari, Benito Lorenzelli, Pedro Gasparri, Diomedes Falconio, Octavio Cagiano de Azevedo y Ludovico Billot.

El Emmo. Cardenal de Lai, ya de camino para el Instituto, se vió privado de asistir por un accidente imprevisto.

(2) Como indicó en el discurso inaugural, el proyecto de un Instituto Bíblico no es nuevo. Algo así eran en los primeros siglos de la Iglesia las escuelas donde florecieron un Orígenes, un Clemente, un Cirilo, un Juan Crisóstomo.

Pero de las escuelas catequísticas al Instituto Bíblico, de Alejandría á Roma, de San Panteno á Pío X, va una distancia muy grande de tierras y de siglos. ¡Sería largo recorrerla despacio!

El Rvmo. P. Fulcrano Vigouroux publicó el año 1892 un artículo sobre las escuelas exegéticas de Alejandría y Antioquía: «Les écoles exégétiques chrétiennes aux premiers siècles de L'Église.» (Véase *Revue Biblique*, 1ère année, 1892, páginas 53-64.)

El Instituto Bíblico de Roma es obra de dos Papas. León XIII lo ideó y lo ha erigido Pío X.

LEÓN XIII

León XIII, aquel ingenio de grandes concepciones, testigo de vista de todas empresas y orientaciones del siglo XIX, conoció las pasmosas aberraciones *portenta errorum* de la *ciencia libre* «con que imaginan desquiciar la verdad sacrosanta de los Libros sagrados», y no pudo lamentar bastante «cuánto se extienden y encruelecen de día en día semejantes ataques». Esta aflicción y angustia grande ni le turbó la vista para percibir ni le anudó la voz para denunciar el mal, cual lo veía.

«Se combate á los varones graves y eruditos, si bien ellos pueden más fácilmente defenderse. Mas las muchedumbres ignorantes son contra quienes con más determinación y astucia se empeñan estos fieros enemigos. En libros, en opúsculos y en diarios derraman su virus ponzoñoso, y lo inoculan en discursos públicos y en conversaciones privadas, y muchas son las escuelas que tienen alejadas de la tutela de la Iglesia, donde con escarnios y chocarrerías apartan de la contemplación y estudio de la Escritura, á las mentes de los jóvenes, tiernas y crédulas de suyo.»

No fué ciertamente esta la única vez que el Papa León XIII denunció la gravedad del mal (1), mas nunca como entonces en la Encíclica «*Providentissimus Deus*» de 18 de Noviembre de 1893. Y como el mal no era uno, ó mejor, como el mal se hallaba tan difundido por el cuerpo de la Iglesia, á muchos miembros debía aplicarse el remedio.

Baste notar, á nuestro propósito, cuál fué el primer consejo de León XIII para proveer los Seminarios y Academias de quienes expusiesen la Escritura, «cual lo demandan la importancia del asunto y las necesidades de los tiempos. En nada se ha de poner más cuidado que en la prudente selección de los maestros. Ni se ha de prever menos, con tiempo, *mature*, quiénes hayan de ocupar después el puesto de los primeros. Donde buenamente se pueda, ayudará no poco dedicar enteramente á las Sagradas Escrituras algunos jóvenes de buenas esperanzas que hubieren terminado con loa el curso de Teología, á fin de que puedan consagrarse á un estudio más profundo» (2).

---

(1) Véase la carta al R. P. Ministro General de los Menores, 25 de Noviembre de 1898, y la Encíclica al Clero de Francia, 8 de Septiembre de 1899.

(2) Así hablaba León XIII después que en el convento de San Esteban, en Jerusalén, el Rvmo. P. Maestro General de los Predicadores, con la aprobación de su Beatitud el Patriarca y de Su Santidad el Papa León XIII, había fundado una Escuela Práctica de Estudios Bíblicos.

El programa, que apareció en Octubre de 1890 (escribía el P. Fr. X. Faucher), ha sido cumplido escrupulosamente.

(Revue Biblique, 1ère année, 1892, páginas 126-132.)

Toda la Encíclica «*Providentissimus Deus*» es un tesoro de altísima ciencia y sapientísima pedagogía bíblica; no es este el lugar y tiempo de comentarlas. Lo que no podemos pasar por alto, lo que nos pone de manifiesto la conveniencia, la necesidad, diríamos, de la Comisión Bíblica, constituída y organizada después (el 30 de Octubre de 1902), es una sentencia de San Jerónimo y una razonada afirmación del Papa. San Jerónimo nos dice «que obligación es del comentador exponer, no lo que él quiere, sino el sentir de aquel á quien interpreta». Y jamás ha de olvidar el expositor católico que el Señor puede declararnos cuanto quiera, no sólo por los autores inspirados del Viejo y Nuevo Testamento, sino también por el magisterio de la Iglesia, asistida del Espíritu Santo, y que unas y otras declaraciones han de ser tenidas como norma suprema de interpretación; «pues como uno sea el autor de los Libros sagrados y las enseñanzas conservadas en depósito por la Iglesia, es imposible que se deduzca por interpretación legítima de las Sagradas Escrituras un sentido que en alguna manera se aparte de la doctrina de la Iglesia».

Para ayudar á la declaración de la doctrina católica, la Comisión Bíblica.

Y si sabemos, como nos consta, que en los últimos años de León XIII se trató con actividad de la fundación de un Instituto ó Academia Bíblica, se deliberó sobre la sede donde debería asentarse, y hasta llegó á imprimirse, á modo de proyecto, un esquema de las constituciones y reglamento por que habría de ser gobernado; ciertamente que no parecerá aventurado conjeturar que en toda la Encíclica «*Providentissimus Deus*», y en los últimos párrafos principalmente, está indicado el proyecto del Instituto Bíblico.

León XIII quizá, conforme á su ingenio, lo había concebido grande, muy grande; mas tropezó, entre otras, con una dificultad insuperable para erigirlo, la falta de recursos, y bajó al sepulcro antes de verlo levantado.

PÍO X

Pío X, con la pobreza de León XIII heredó también sus grandes ideales. Á los pocos meses de su exaltación al trono, el 23 de Febrero de 1904 fechaba la carta «*Scripturae sanctae*», con la que se declaraba heredero de León XIII en el celo y en los planes de reflorecimiento de los estudios bíblicos. Á la Comisión Bíblica, formada por León XIII en 30 de Octubre de 1902, daba ahora Pío X el derecho de conferir grados académicos en Sagrada Escritura; y, pobre, como León XIII, para llevar al cabo la grande obra de fundar en Roma un Ateneo bíblico «de estudios superiores provisto de cuanto atañe á la erudición escriturística, donde jóvenes escogidos de todas partes pudieran juntarse para salir aventajados en la ciencia de la palabra divina», tiene, sin embargo, *spem bonam cer-*

tamque, esperanza cierta de que, merced á la liberalidad de los católicos, podrá algún día acabarlo.

Incitábanle de continuo los vivos deseos de que la *Viña escogida* de la Sagrada Escritura diese sin cesar más abundantes frutos para los Pastores de la Iglesia y para todos los fieles. Apremiábanle, por otra parte, las actuales necesidades de la Iglesia, nacidas, en su mayoría, de la general confusión de las sentencias en las discusiones bíblicas. Y le llegaba al alma el temor de que los jóvenes, en busca de subsidios de estudio, acudiesen á los heterodoxos y volviesen imbuídos en el espíritu del modernismo.

Todo esto lo tenía presente.

LA «VINEA ELECTA»

Todo esto lo recordó al mundo entero, cuando el primer viernes del mes de María—día escogido por sus providenciales coincidencias—firmaba las letras apostólicas VINEA ELECTA, 7 de Mayo de 1909.

¡Había que comenzar!

Ante todo, determinar bien el fin que se pretendía:

«El fin del pontificio Instituto Bíblico es que haya en Roma un centro de estudios superiores de los Libros santos, que promueva del modo más eficaz posible el conocimiento de la Biblia y todos los estudios que á ella se refiren.»

Para conseguirlo era preciso mendigar: ¡no importa!

El Colegio Apostólico Leoniano—León XIII debió en esto complacerse—cedió las aulas para clases y el local para la Biblioteca y el Museo.

Con la fundación del Instituto Bíblico, como decía su Presidente el 13 de Marzo de 1910 (1), «Su Santidad había abierto á toda la Iglesia, y á maestros y discípulos en particular, una puerta grande y espaciosa á la vista de muchos enemigos».

Por esta puerta entraron primeramente los que habían de disponer y dirigir los trabajos.

Ya en Octubre de 1909 diez eran los profesores (tres alemanes, dos franceses, dos italianos, un polaco y dos españoles), quienes, además de las lecciones capitales de Introducción y de Exégesis, estaban prontos á explicar: metodología, teología, historia, geografía, arqueología y filologia bíblicas. Y en filología, por ejemplo, además de un curso superior de lengua hebrea y otro curso de griego bíblico, podían comenzar á estudiarse el asirio, el árabe, el copto y el arameo.

No faltaba, pues, trabajo, ni quienes pudiesen dirigirlo. ¿Habría tambien quienes pusieran manos á la obra?

---

(1) En la audiencia que concedió el Papa, en la sala del Consistorio, el 13 de Marzo de 1910, á los profesores y discípulos del Instituto Bíblico.

OBREROS Á LA «VIÑA»

Los llamó, los invitó el mayordomo del Padre de familias.

Para conseguir el fin que se intentaba, «conviene principalmente que jóvenes escogidos de uno y otro clero y de diversas naciones, terminados ya los cursos ordinarios de filosofía y teología, de tal suerte se perfeccionen y ejerciten en los estudios bíblicos, que más tarde puedan profesarlos.» *(Vinea electa.)*

Verdad es que no era necesario que todos los obreros cargasen con todo el peso de la jornada. Porque:

«Los jóvenes que en el Instituto se dedican á los estudios bíblicos podrán pertenecer á tres clases: serán ó alumnos *(alumni)* propiamente dichos, ú oyentes inscriptos *(auditores inscripti)*, ó meros huéspedes, oyentes libres *(hospites liberi)*.

»No serán admitidos como alumnos propiamente dichos sino doctores en Sagrada Teología, que hubieren cursado enteramente la Filosofía escolástica. Todos los alumnos de tal modo acaben regularmente el curso de los estudios en el Instituto, que se preparen á dar examen ante la Comisión Bíblica pontificia.

»Pueden inscribirse como oyentes los que hubieren terminado todo el curso de filosofía y teología.

»Todos los otros estudiosos podrán asistir á escuchar las lecciones como meros huéspedes.» (LEGES PONTIFICIO INSTITUTO BIBLICO REGENDO. *Titulus IV.—De celebrantibus Instituti Scholas*, nn. 16, 17, 18, 19.)

No fueron necesarios más apremios para que acudiesen, conforme á los deseos mostrados en la invitación, en gran variedad y en número tal que sobrepujasen las más halagüeñas esperanzas.

El día 15 de Noviembre de 1909, cuando terminaba el plazo para la inscripción, habían dado su nombre 117 jóvenes estudiosos. Como era de esperar, ni todos *alumnos*, ni todos *oyentes*, ni todos *huéspedes*. ¡Ni todos seculares, ni todos regulares! De los 47 *alumnos* 35 pertenecían al clero secular y 12 eran religiosos. Los *oyentes*, 18, se distribuían por partes iguales entre el clero secular y regular 52 los *huéspedes;* seculares 22 y regulares 30. El número de las diócesis que ya el primer año enviaban *obreros á la Viña* casi podía contarse por el número de los individuos del clero secular; éstos eran 66 y venían de 62 diócesis. Los 51 regulares eran de 18 Institutos religiosos diferentes.

Ni era menos admirable la variedad de las naciones: tres norteamericanos, dos de Armenia, cinco austriacos, siete belgas, uno del Brasil, dos de Canadá, 24 franceses, 12 alemanes, dos irlandeses, 10 españoles, cinco de Holanda, 38 italianos, uno de Luxemburgo, un maronita, dos mejicanos, un polaco y un uruguayo.

Verdaderamente: *selecti ex utroque clero atque ex variis nationibus adolescentes!*

¡Ni en la variedad ni en el número dejaba nada que mejorar en los años por venir!

EL «REDDE RATIONEM»

¿Ordenó el Papa los exámenes en el Instituto Bíblico como medio para que todos aprovechasen más? Sin duda alguna.

En la carta «*Iucunda sane*», que el 12 de Marzo de 1911 escribió al Presidente y á los Doctores del Instituto, afirma, con muchísima razón, que «bien conocida de todos es la fuerza que tienen las pruebas de fin de curso para excitar en maestros y discípulos el ardor y diligencia, en unos para enseñar y en otros para aprender y recoger con mayor abundancia el fruto de las explicaciones».

El examen ante la Comisión bíblica era ineficaz para la mayoría. Sin ir más lejos, cuando el primer año se inscribieron los 117, 70 de ellos ya protestaron al dar su nombre que no pretendían probar sus conocimientos ante la Comisión bíblica. ¿Tendrían este aguijón eficacísimo para estudiar?

Por esto desea Pío X que, no sólo «todos los alumnos, sino también todos los oyentes estén obligados á dar examen al terminar cada curso. Así los superiores conocerán mejor el fruto recogido por cada uno de los alumnos y oyentes durante el año, y los discípulos si han echado sobre sus hombros carga superior á sus fuerzas y si les basta la diligencia practicada ó si necesitan para adelante mayores alientos».

Determina después el documento pontificio la materia de los exámenes, y para el del tercero y último año pone una nota digna de atención. Dice que la última prueba ha de ser tal que ponga de manifiesto que los alumnos y oyentes «han cultivado suficientemente los estudios bíblicos y se han mostrado aptos para el fin propuesto al Instituto en las letras Apostólicas Vinea electa».

Mas para que á todos, y principalmente á los superiores eclesiásticos, pueda constar auténticamente que los *alumnos* y los *oyentes* han cursado con provecho en el Instituto y probado su ciencia con loa, decretó también el Papa el 12 de Marzo de 1911 que el Presidente del Instituto, con el voto de los profesores en sus respectivas asignaturas, expida para los *alumnos* y los *oyentes* letras testimoniales de la doctrina aprobada en examen, redactadas en forma de diploma, cuyo texto habrá de ser ratificado por el fallo del Padre Santo. *(«Iucunda sane».)*

A decir verdad, el año pasado los exámenes en el Instituto no fueron *de ceremonia*. ¡¡DIEZ HORAS!!: nueve para el examen escrito y una para el oral *parecen* tiempo suficiente, al fin de un curso, para dar prueba de sí.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

El que llamó obreros á la *Viña* no dejó de pensar en proveerlos de instrumentos de trabajo.

«El segundo auxilio sumamente necesario será la Biblioteca Bíblica, que contendrá de las obras antiguas y modernas las necesarias y útiles para lograr verdaderos progresos en los estudios bíblicos y para que profesores y alumnos puedan hacer sus estudios en el Instituto.» *(Vinea electa.)*

«Y así principalmente dará cabida á las obras de los santos Padres, de los comentaristas católicos y de los principales acatólicos en trabajos bíblicos.

»Y de modo particular estará provista la Biblioteca de las mejores enciclopedias y publicaciones modernas que dicen relación con la Escritura.» (LEGES PONTIFICIO INSTITUTO BIBLICO REGENDO. *Titulus V.—De bibliotheca Instituti*, nn. 22 y 23.)

Pero mientras el Instituto no tuvo para su Biblioteca otro local que el prestado generosamente por la hospitalaria caridad del Colegio Leoniano, no se podían adquirir todos los libros necesarios y convenientes.

¡Hoy es otra cosa!

Hoy el Instituto Bíblico goza ya el fruto de aquella *esperanza cierta y buena* que abrigaba Pío X el 23 de Febrero de 1904.

Hoy, gracias á *la liberalidad de los católicos y á la solicitud de la Sede Apostólica, el Instituto Bíblico tiene domicilio mayor y más cómodo que el primero.* (*«Iucunda sane»*, 12 de Marzo de 1911.)

Y en su nuevo domicilio lo mayor y más cómodo del Instituto es la Biblioteca.

Ya al comenzar el año 1911 se pudieron trasladar las clases, de *Via Pompeo Magno*, 21—en uno de los extremos de Roma—á *Piazza della Pilotta*, 35, edificio de los más céntricos en la Ciudad Eterna.

La antigua casa de la familia *Muti-Papazzurri* es contada entre los monumentos históricos de Roma, y el edificio actual es en gran parte obra del arquitecto del siglo XVIII *Mattia de Rossi*, discípulo, á lo que dicen, predilecto del célebre *Bernini.*

Enclavado en el declive del monte Quirinal, goza de aire sano y de relativa tranquilidad.

Pero lo más tranquilo de la casa, por hallarse en su parte media, es la Biblioteca. El techo de cristal, y un muro—el que da á la *Piazza della Pilotta*, extensa y despejada—que casi pudiera decirse todo de cristal, dan luz abundantísima á la Biblioteca. Su área en metros, 17×10 y 15 de altura. Y, sin embargo, puede contener miles y miles de volúmenes. Sobre cimientos abovedados y paredes de cemento armado, y sobre la

Sala de Conferencias, se levanta la Biblioteca: piso llano y tres órdenes de galerías. Los estantes, que, como los plúteos, son todo de hierro y construcción alemana, no están adosados á las paredes, sino perpendiculares á los muros, de suerte que dividen las amplias galerías en tres compartimientos á lo ancho de la sala y nueve por banda, á lo largo. Y como estos estantes admiten libros por ambos lados, forman otros tantos muros de libros unidos por el corte de las hojas. Entre los extremos de los estantes y la barandilla interior de las galerías queda un pasillo sobradamente holgado, y entre muro y muro de libros el espacio más que suficiente para una mesita y una silla. Estas mesitas y estas sillas, distribuídas por los compartimientos que forman estante y estante—unas 18 en cada uno de los 4 pisos,—sumadas á las 6 de la sala de revistas y á las 14 de la otra sala de lectura y á las 15 sillas á los lados de las mesas en el piso llano de la Biblioteca, y á los 20 puestos que hay, por ahora, en el vestíbulo, nos dicen claramente que estamos *en vías* de que «*profesores y alumnos puedan hacer sus estudios*, no sólo *en el Instituto*», conforme á los deseos del Papa, mas aun en la Biblioteca misma.

Estamos *en vías*, y ¡á más andar!

Revistas—que también quiere Pío X revistas en la Biblioteca—en multitud de lenguas y en variedad de tendencias, revistas bíblicas, orientalistas, filológicas, de etnología, teológicas, históricas, geográficas, bibliográficas...; ¡que todas, más ó menos cerca giran alrededor de la Sagrada Escritura!... Unas 310 están ahora constantemente expuestas á disposición de los estudiosos, en grandes aparadores metálicos; y puesto hay para que, ordenadas y clasificadas, como las 310, quepan 444.

Los 6.000 volúmenes (¡ni tantos!) que se pudieron recoger el primer año, suben ahora á unos 15.000; y aun pueden subir bastante, sin que sea preciso pensar en estantes nuevos; en los que ahora tiene el Instituto cabrán unos 100.000 volúmenes.

Aquí convendría llamar la atención de los españoles.

Los libros que más fácilmente se pueden adquirir en el comercio son los libros modernos; de éstos, pocos sobre Sagrada Escritura se imprimen en España. En cambio, en España conservamos un tesoro de que se halla falto el Instituto Bíblico, y de que tal vez podría enriquecérsele sin grandes sacrificios y con grande honra de nuestros mayores y estímulo de nuestros contemporáneos. ¡En cuántas antiguas bibliotecas de conventos y en cuántas actuales bibliotecas de casas religiosas estarán repetidas, sin ningún provecho, las obras de nuestros grandes y pequeños comentaristas que en el Instituto Bíblico serían de no poca utilidad para la bibliografía, para la historia de la exégesis y para la exégesis misma! En fin, para que nada se eche menos en la Biblioteca, los pisos, como en todo el Instituto, recubiertos de *linóleo*, que ensordece las pisadas; para el invierno calefacción de aire caliente y termosifón; en los dos ángulos de la sala mayor, escaleras suaves que suben á la galería superior, y

para aliviar la fatiga de bibliotecarios en subir y bajar libros, junto á una de las escaleras, un ascensor eléctrico.

En una palabra: para los jóvenes que frecuentan el Instituto, futuros... profesores..., directores de Seminarios..., lo más educador, ¡¡la Biblioteca!!

Del Museo Bíblico poco dijo el Papa:

«Se procurará también un Museo Bíblico, ó sea colección de aquellos objetos que se juzgare hubieren de ser útiles para ilustrar la Sagrada Escritura y las antigüedades bíblicas.» (*«Vinea electa».)*

En el Colegio Apostólico Leoniano, á falta de otro local, se instaló en la misma sala de la biblioteca. En seis grandes armarios se dispusieron los objetos que aquel primer año se pudieron recoger, de *Mineralogia*, *Botánica*, *Zoologia*, *Geografia*, *Etnologia*, *Arqueologia*, *Arte* y *Pedagogia.*

No todas las colecciones eran igualmente ricas. En *Mineralogia*, hay además de otros minerales de Palestina, todas las piedras preciosas mencionadas en los sagrados Libros. De *Botánica*, una colección ya casi completa de todas las plantas, maderas, semillas y frutos de que se habla en la Escritura.

En el actual edificio dispone el Museo de más espacio, ya en el vestíbulo de las clases, ya en una sala del primer piso, adornada con frescos de *Nicolás Poussin* († Roma, 1665) y *Claudio Lorrain* († Roma, 1682).

ALIENTOS

¡Hasta los jóvenes los necesitan en las largas jornadas del trabajo!

Y para los jóvenes, ¡ya no tan jóvenes!, que entran por la puerta del Instituto Bíblico á trabajar en la *Viña escogida* de la Sagrada Escritura... un anciano venerable, León XIII, vió cuán necesarios eran ciertos alientos.

Así decía en la Encíclica «*Providentissimus Deus*»:

«Y á este propósito—el que cada uno de los que se dedican á la Escritura escoja un linaje de estudios en que pueda sobresalir—nos complacemos en aprobar, como es justo, la determinación de algunos católicos, que reunidos en compañía suelen procurar abundantemente recursos á los varones doctos á fin de que dispongan de todos los subsidios necesarios para estudiar y promover tales trabajos. ¡Excelente, por cierto, y oportunísimo modo, en nuestros tiempos, de poner á rédito sus riquezas! Porque conviene, *decet*, dice el Papa, es muy digno, está muy puesto en razón, que cuanto los católicos pueden esperar menos para sus estudios de los poderes públicos, tanto los particulares se muestren más pródigos y dadivosos y encaucen así las riquezas recibidas del cielo á la defensa del tesoro divino de la verdad revelada.»

¡Digno testamento de un Pontífice sabio!

No falta quien lo haya recogido.

Enrique de Himmel había fundado una Sociedad para promover las peregrinaciones á Tierra Santa «*Palaestina-Pilgerverein*». Erigida en la diócesis de Brixen, ya en 1908 había fijado una subvención anual para promover los estudios bíblicos y orientales; y por recurrir en aquel año el 60.° del imperio de Francisco José la denominó: *Kaiser Franz Josef I.—Iubiläums-Studien-Stiftung*.

Después de erigido el Instituto Bíblico por las Letras Apostólicas «*Vinea electa*» (7 de Mayo de 1909), los que administraban aquella fundación cambiaron en 1910 sus constituciones de suerte que los sacerdotes que la disfruten puedan seguir en Roma tres años los cursos del Instituto, y pasar el cuarto en Palestina para terminar sus estudios. La suma determinada para los cuatro años asciende á 10.000 coronas austriacas, ó sea 10.500 liras italianas. Pueden disfrutar de este subsidio los sacerdotes de las diócesis de Brixen, Salisburgo, Secaw, de las regiones alemanas de Suiza y de la diócesis de Trento, y los del Marquesado de Moravia.

Pío X, no sólo ha aprobado en gran manera esta fundación, sino que ha mostrado tener deseos de que en otras regiones la munificencia de los católicos coadyuve eficazmente á los planes que él se propuso al fundar el Instituto Bíblico.

Como se ve, para todos los que lo frecuentan no son estos alientos. Otros hay para renovar los ánimos de todos.

De 1.250 liras anuales dispone el Pontificio Instituto Bíblico para premiar la mejor disertación que se le presente sobre el argumento que anualmente se propondrá al comenzar el curso.

Las disertaciones pueden escribirse en latín, alemán, castellano, francés, inglés é italiano.

Y si, á juicio del Presidente del Instituto, con el voto de los profesores, fueran dos las disertaciones que merecieran igual ó proporcionado premio, también podrían distribuirse las 1.250 liras ó por partes iguales ó en partes proporcionales.

Tan eficaz estímulo para la juventud estudiosa se debe á la generosidad del nobilísimo Barón de Braye, de los Pares de Inglaterra.

FRUTOS Y ESPERANZAS

Es muy pronto para hablar de los frutos.

De una *viña* plantada no ha tres años, y que en cierto sentido ha sido transplantada, ¿quién tiene derecho á esperar abundantes y sazonados frutos? Tanto más que al hablar en público hemos de hablar de frutos públicos. Que esos otros que lentamente se producen y lentamente crecen y más ó menos pronto con el trabajo del profesor y del discípulo

llegan á la madurez apetecida, no suelen llamar tanto la atención pública.

Hay que decir algo de lo que el Papa se prometía al publicar «*Vinea electa*».

«Además sobre asuntos bíblicos se darán conferencias públicas que miren por la necesidad y provecho de muchos.»

Y sobre estas conferencias observan las LEGES PONTIFICIO INSTITUTO BIBLICO REGENDO. *Titulus I.—De studiis in Instituto peragendis*, n. 5.

«Las conferencias públicas principalmente acudan á la necesidad y provecho de la multitud. Con todo, para los alumnos serán también de mucho fruto, porque les mostrarán el modo de tratar científica y popularmente al alcance de las muchedumbres las cuestiones bíblicas, y darán ocasión á los más aventajados de ejercitarse en este utilísimo linaje de oratoria tan sumamente necesario, principalmente en nuestros tiempos.»

Algunos de estos frutos no se hicieron esperar mucho. Los días 3, 10 y 17 de Marzo de 1910 dió el Presidente del Instituto tres conferencias en la «Sala Pía» ante un auditorio selecto y numeroso, presidido por varones doctos, Prelados, Obispos y Emmos. Cardenales.—Las relaciones entre la Sagrada Escritura y las ciencias naturales.—Las dificultades que contra la inerrancia de la Sagrada Escritura se toman de las ciencias naturales, y su solución.—Las parábolas de Jesucristo comparadas con las ciencias naturales.—Estos temas, expuestos con claridad y método científico é ilustrados cuando la ocasión lo requería con proyecciones eléctricas, entretuvieron provechosamente á la concurrencia complacida.

El 25 de Febrero último señala el comienzo de la práctica perfecta del programa pontificio sobre las conferencias. En la *Aula Magna*, de superficie igual á la biblioteca; elevada, de paredes blanquísimas que esperan un decorado elegante digno del Instituto Bíblico, capaz de contener holgadamente más de 250 sillas, se podrán reunir en adelante, como se han reunido hasta ahora, auditorios inteligentes y benévolos. Allí leerán dos máximas: una escogida por Pío X como lema del Instituto: «VERBUM DOMINI MANET IN AETERNUM»; esculpida sobre el muro, aparece por encima de la estatua del Patrono, el Sagrado Corazón de Jesús; otra, muda, fundida en bronce, sobre el pedestal de la imagen: las tres flores de lis de San Luis, del escudo de Francia (1). Allí oirán en varias lenguas conferencias sobre argumentos bíblicos.

---

(1) Esta es la *más clara* muestra de gratitud que el más insigne de los bienhechores ha permitido le fuera manifestada por el Instituto.

Otros bienhechores preclaros tiene, como el Excmo. Arzobispo de Boston, hoy Emmo. Cardenal O'Connell; pero el más eximio, una nobilísima familia francesa, quiso y quiere permanecer desconocido de los hombres, y no ha consentido siquiera se grabaran sus armas en la sala del Instituto.

Á juzgar por lo pasado, no faltarán oyentes para las venideras.

No hablemos de la Academia inaugural; era extraordinaria, y difícilmente habrá otra escuchada por concurso tan escogido.

Diríase que con la inauguración se había levantado la represa. En todo el mes de Marzo no ha pasado domingo ni jueves sin conferencia. La primera, ya el 29 de Febrero, en castellano; tema: «*La personalidad de San Pablo*»; la segunda, en italiano, sobre «*La Palestina primitiva á la luz de las más recientes excavaciones*». Siguióle una en francés, «*La columna de Israel y el Exodo*»; luego otra en castellano, «*El vaso escogido*». Después la segunda en francés, acerca de «*Los hebreos en Egipto, según los documentos egipcios*». Y de las cuatro últimas, dos en alemán, el 17 y 21 de Marzo, y las otras dos, el 24 y el 28, en castellano. Las alemanas trataron de la «*Cronologia Asirio-Babilónica y el Antiguo Testamento*», y las castellanas de «*La religión premosaica en Israel*».

Y para todas estas lenguas tiene Roma auditorios ilustrados. Á la primera, después de la inaugural, vinieron: del Pontificio Colegio Pío Latino-Americano, unos 70; 80, entre filósofos, teólogos, canonistas y discípulos del Instituto, del Pontificio Colegio Español; sacerdotes y seglares, numerosas comisiones de religiosos de varias Órdenes, el Rector del Colegio de Montserrat, el Rector del Colegio Español, el Superior general de los Operarios Diocesanos, el General de los Agustinos, el General de los Carmelitas, el General de los Trinitarios, el Excmo. é Ilustrísimo Mgr. Antonio Sabatucci, Arzobispo de Antinoe, antiguo representante de la Santa Sede en varias repúblicas americanas, y el Eminentísimo Cardenal Vives.

La sala no fué capaz para tan numeroso auditorio, y muchos escucharon la conferencia desde los ventanales del Museo que se abren á la mitad del muro.

No á todas acudieron tantos; pero á ninguna faltó concurso selecto y alguna ó algunas personas distinguidas: un Arzobispo polaco, Excelentísimo é Ilmo. Mgr. Francisco Albino Simon, Arzobispo de Attalia; el Ilustrísimo Mgr. Carlos Pablo Sagot de Vauroux, Obispo de Agen; los Excmos. Ministros del Brasil y Chile, cerca de la Santa Sede; el Eminentísimo Maestre de la Orden de Caballeros de Malta; el Excmo. Ministro de Baviera; el M. I. Sr. Vicario general y Rector de la Universidad Católica de Buenos Aires. Y el jueves 28 de Marzo, como para que la última fuese más solemne, dos Emmos. Cardenales, español el uno, el Cardenal Vives, y el otro que conserva afición grande á España, el Cardenal Rinaldini.

MÁS Y MEJORES ESPERANZAS

Las tuvo León XIII cuando en la Encíclica «*Providentissimus Deus*» encomendó, como primer cuidado para oponer á la *novae falsi nominis scientiae* la «antiqua et vera, quam a Christo per Apostolos accepit

Ecclesia; que en los sagrados Seminarios y en las Academias se expongan las divinas Letras, según exigen la gravedad de esta disciplina y las necesidades de los tiempos».

Las tuvo cuando al terminar la Encíclica, y tratando de todos los sabios en general, deseó que «en esta reñidísima lucha de las ciencias que de alguna manera se relacionan con las Escrituras, escoja cada cual el género de estudios que cuadre más con su naturaleza para que pueda en ellos aventajarse algún día y rechazar con gloria los dardos de la ciencia malvada».

También mostró más y mejores esperanzas Pío X al fundar el Instituto Bíblico en Roma—para que «del modo más eficaz que sea posible promueva la ciencia bíblica y todos los estudios relacionados con ella *sensu Ecclesiae catholicae*—para que «*selecti ex utroque clero atque ex variis nationibus adolescentes*...; de tal manera se perfeccionen y ejerciten en los estudios bíblicos, que puedan después profesarlos en privado y en público, escribiendo y enseñando, y dignos de toda recomendación por la gravedad y sinceridad de su doctrina, puedan defender la dignidad de su ciencia, ya como profesores en las escuelas católicas, ya como escritores, paladines de las verdades de nuestra religión».

Las mostró asimismo cuando señaló como «tercer auxiliar para conseguir los fines del Instituto, la publicación de variados escritos con nombre y autoridad del Instituto, de los cuales unos sean investigaciones eruditas, otros defensas de la verdad católica sobre los Libros santos y sirvan los demás para difundir por todas partes la doctrina sana acerca de la Biblia» (1). *(«Vinea electa».)*

Y todo esto, lecciones privadas, conferencias públicas, escritos..., ¡todo!, del todo conforme á las normas establecidas ó por establecer de la Sede Apostólica contra las opiniones heréticas, falsas, erróneas y temerarias de los modernos principalmente. *(«Vinea electa».)*

Cuando no tuviésemos más razones para confiar que no habían de salir fallidas las esperanzas del Papa; sola la dependencia inmediata que tiene el Instituto Bíblico de Roma de la Santa Sede y la cuenta que el Presidente debe darle de su gobierno *cada año y siempre que lo demande la gravedad de los negocios*, serían seguridad bastante.

Á tales y no á otras venían á reducirse las esperanzas que mostró en

---

(1) De todas las publicaciones del Instituto Bíblico anunciadas en el primer número de «*Acta Pontificii Instituti Biblici*», fuera de algunos comentarios ad usum privatum discipulorum, tan sólo han visto la luz pública «ACTA PONTIFICII INSTITUTI BIBLICI».—NUNTIA.—DE REBUS INSTITUTI.—ROMAE.—TYPIS POLYGLOTTIS VATICANIS. (VOL. I, *Núm. 1-6.)* (El editor: M. Bretschneider, Vía del Tritone, 60, Roma.)

Dícese que no pasará mucho tiempo sin que dé nuevos frutos para todos el Instituto.

Huelga indicar que la mayoría de las noticias de esta relación están entresacadas de *Acta Pontificii Instituti Biblici.*

su discurso inaugural del 25 de Febrero el Presidente, P. Fonk, cuando ante el concurso escogidísimo que le escuchaba con agrado, alzó un poco el velo para mostrar á todos los horizontes vastísimos y la región inmensa de trabajo para profesores y discípulos del Instituto. Trabajos que tienden á la grande empresa del Papa: INSTAURARE OMNIA IN CHRISTO, y que en lo relativo al Instituto glosó el Presidente con aquellas palabras de Nuestro Divino Redentor: VIA, VERITAS ET VITA.

¡Suspiremos porque esperanzas tan grandes y tan santas se truequen pronto en frutos sazonados!

Entonces sobre todas las cátedras de nuestros templos, y sobre todas las cátedras de Escritura de nuestras Academias y Seminarios, y en las páginas de todas nuestras Revistas y nuestros libros podremos esculpir, no lo que León XIII escribía el 8 de Septiembre de 1899 en la Encíclica al Clero de Francia: «*...écrivains catholiques... ont travaillé de leurs propres mains a faire des brèches dans les murailles de la cité qu'ils avaient mission de defendre*»: «...escritores católicos... han trabajado con sus propias manos para abrir brecha en las murallas de la ciudad cuya defensa les había sido encomendada» sino lo que Pío X grabó con su dedo en el escudo del Instituto Bíblico de Roma:

VERBUM DOMINI MANET IN AETERNUM

VICENTE SAURAS.

Roma, 9 de Marzo de 1912.



Un misionero jesuita del Paraguay en la Corte de Felipe IV.

Uno de los más insignes misioneros de la gloriosísima cuanto calumniada Provincia antigua del Paraguay de la Compañía de Jesús, es sin disputa el venerable P. Antonio Ruiz de Montoya, en orden al cual hemos hallado en el Archivo Nacional de Buenos Aires datos muy importantes que ahora se publican por primera vez. Se refieren principalmente á su viaje á la Corte de España, y á sus multiplicadas y eficaces gestiones con Felipe IV en favor de los indios; y ponen en claro auténticamente, según sus fuentes originales, el proceso y circunstancias de un hecho que hasta ahora sólo era conocido de un modo general por las crónicas de aquel tiempo. Creemos que la breve exposición del suceso y de los documentos será del agrado de nuestros lectores.

I

EN CÓRDOBA DEL TUCUMÁN: LA CONGREGACIÓN PROVINCIAL DE LOS JESUÍTAS

Hacia mediados del año de 1637, concurrían por diversos y largos caminos á Córdoba del Tucumán los Padres jesuítas de más experiencia y autoridad de la Provincia misionera del Paraguay, á fin de celebrar la Congregación que cada seis años tenían prescrita. Habían de elegir en ella un Procurador que, afrontando los riesgos y largas dilaciones propias de la navegación de aquellos tiempos, pasara al Viejo Mundo, y tratara de proveer á las necesidades de la Provincia, que necesitaba de nuevos misioneros, recabando además las gracias y concesiones que se estimasen precisas en Roma y en Madrid, dando los informes que se le pidieran y satisfaciendo á las dificultades que siempre se solían ofrecer. En Agosto de aquel año se celebró, en efecto, la Congregación, que era la sexta de aquella provincia: y ventilados los asuntos generales, elegido el Procurador, que fué el P. Francisco Díaz Taño, y formuladas las instrucciones que se le habían de dar para el desempeño de su comisión, propuso el P. Diego de Boroa un riesgo y daño grave y extraordinario, que requería asimismo urgente y extraordinario remedio. Habían sido nuevamente destruídas las reducciones ó misiones que entre los indios Guaranís tenía la Provincia del Paraguay. En 1631, después de varias incursiones parciales de los años precedentes, habían hecho una mayor y más general las bandas de pautistas, llamados Mamelucos del Brasil, y habían

arruinado con ello una floreciente cristiandad en el Guairá; y actualmente, después de otros varios asaltos de los años pasados, acababan de hacer otro tanto en las Misiones del Uruguay y Tape. El Provincial regresaba de allá espantado y lleno de dolor, por haber visto la devastación de las reducciones, las crueldades y atropellos cometidos contra los neófitos por aquellas agrupaciones de indios tupís salvajes, capitaneados por portugueses, que contra todas las leyes se armaban para robar, matar, asolar los pueblos y hacer esclavos á los indígenas, sin respetar en ellos ni aun su cualidad de cristianos: la obra de la propagación del Evangelio quedaba aniquilada con tales invasiones, los prosélitos muertos y asesinados unos, esclavos otros y arrastrados lejos de su patria y de su familia; se desacreditaba la fe cristiana, viéndose que hombres cristianos cometían tales desafueros; se perdía la confianza en el misionero; y se calificaban más estos crímenes, por ir acompañados de delitos contra la religión, y por ser cometidos con violación de territorio perteneciente á otro dominio, pues de los confines de Portugal pasaban las bandas á internarse centenares de leguas en territorio de Castilla. La Congregación oyó con horror y lástima el relato de los indios llevados en colleras como los animales para esclavos, de los pueblos destruídos, iglesias, ornamentos y alhajas sagradas profanadas ó entregadas al fuego, personas enfermas é inútiles encerradas en cercas y abrasadas; y resolvió unánime que era menester enviar un Procurador especial que abogase por el remedio eficaz de tantos males. No se tardó mucho en elegirlo, ni hubo vacilaciones en el señalamiento del sujeto; siendo nombrado para ministerio tan urgente y de tanta importancia el P. Antonio Ruiz de Montoya, Superior á la sazón de todas las reducciones, como antes lo había sido de las del Guairá, el mismo que allí había presenciado todas las desdichas, el que acaudilló aquella retirada legendaria desde más arriba del Salto Grande del Guairá hasta los pacíficos territorios donde están situados hoy Corpus y San Ignacio miní.

Incorporado el P. Montoya con el P. Díaz Taño, emprendieron su navegación á Río Janeiro, y pasados seis meses más, continuaron desde allí el viaje con la flota portuguesa, por ser entonces uno mismo el Rey en los dominios de España y Portugal; y tomaron puerto en Lisboa á mediados del año 1638.

II

VIAJE Á MADRID: LA PRIMERA AUDIENCIA DEL REY

Presto se dividieron los Procuradores, no siendo Lisboa para ninguno de los dos término de viaje, ni lugar en que se pudiera preparar la expedición de los asuntos que traían encomendados, sino mero puerto necesario de desembarco. El P. Díaz Taño se encaminó á Sevilla, y el P. Ruiz

de Montoya emprendió camino para Madrid, adonde entendió que reclamaba su presencia el apremio con que se necesitaba acudir al socorro de los indios. Dotado de viva imaginación y ardiente alma, con la que sintió más la separación de sus compañeros, y debilitado su cuerpo de resultas de los continuos trabajos, riesgos y sinsabores de treinta años de misionero; lo uno y lo otro, junto con lo desacomodado de los hospedajes en aquellos caminos, le causó una gran fiebre, de que pensó morir durante el viaje; tanto, que hallándose en una venta postrado de su dolencia, y oyendo que en el vecino aposento exhortaban á bien morir á un enfermo, y le convidaban á repetir el dulcísimo nombre de *Jesús*, estuvo dudando si era á él mismo á quien se dirigía la exhortación; hasta que, dándose cuenta de la realidad, enfermo como estaba, y arrastrándose, acudió á auxiliar como sacerdote al moribundo, volviendo él mismo después á caer casi desvanecido en su yacija.

Quiso Dios que á pesar de todos los trabajos y enfermedades llegase á la Corte; y dados ya los primeros pasos en solicitud del socorro con que se había de acudir á los indios, procuró hablar cuanto antes personalmente al Rey. Obtenida la audiencia, echóse á sus pies, y le representó con viveza los crímenes cometidos, el desamparo y destrucción de los indios y los daños de la monarquía. Pero es menester oir las propias palabras que salieron de la boca del misionero, que las expresó en su Memorial de 1643 (1) y en una carta escrita al P. Diego de Boroa hacia 1640, cuyo original trunco se conserva en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires (2), y de la que se sacan la mayor parte de las noticias del presente escrito: «*Señor, desde aquellas remotas provincias he dado voces con cartas á esta Corte, manifestando los intentos de los portugueses, y por la distancia que hay de tantas leguas, no he sido oído, y así vengo á los Reales pies de Vuestra Majestad á pedir el remedio de los males gravísimos que justamente se temen. Pretenden, señor, quitar á Vuestra Majestad la mejor pieza de la Corona, que son las Indias.*» (Memorial.) «Lo primero que le dije fué cómo los Portugueses y Holandeses le querían quitar la mejor pieza de su Real Corona, que era el Perú, sobre que desde esas regiones había dado voces en estas partes, y por ser tanta la distancia, no había sido oído; que tres cartas mías había en el Consejo en que había avisado, pero no se trataba de remedio: hasta que el deseo de haberle, me había obligado á caminar tantas leguas; y con un báculo en la mano, muriéndome, como Su Majestad veía, había venido á sus Reales pies á pedir remedio de males tan graves como pro-

(1) Trelles, *Revista de la Biblioteca*, III. 236 (Buenos Aires, 1881).

(2) *Arch. Gen. B.s A.s: Jesuitas.* Documentos sin fecha. Es autógrafa del P. Ruiz de Montoya: cuatro páginas en folio, y lo que falta es, al parecer, una página final donde estaría la fecha y firma. Empieza: *P.e Provincial—Pax Xpi ett.a—Con el Visitador;* y termina: *el Consejo me pidió licen-*.

metían la perfidia de los rebeldes, que ya por San Pablo acometían al cerro de Potosí; cuya cercanía, agravios, muertes de indios, quemas de iglesias, heridas de sacerdotes, esclavitud de hombres libres, daban voces. Y porque á las mías se diese crédito, había hecho dos Memoriales impresos, que si Su Majestad se servía pasar por ellos los ojos, se lastimaría su Real corazón, y movería el amor de sus vasallos al remedio.» (Carta, fol. 1.º)

Honda impresión hubieron de causar en el ánimo de Felipe IV las encendidas palabras de aquel misionero consumido por sus fatigas entre los infieles, y todo fuego y espíritu en las razones, que de distancia de dos mil leguas acudía á pedir el remedio de tales injusticias y agravios de los vasallos, y daños de la monarquía. Traía el P. Montoya los Memoriales en el seno, y alargando el Rey la mano, dijo: «Dad acá, que yo los veré con cuidado.»—Creyó el Padre que haría con ellos lo que solía hacerse con otros, que era enviarlos desde luego al Consejo, para que allí le diesen su parecer, con lo cual necesariamente se había de alargar el negocio. Mas no fué así. Felipe IV los leyó y consideró atentamente, y luego los envió al Consejo con esta apretada recomendación: «*Mirad de las cosas que ese religioso me avisa: son de tanto peso, que mi persona había de ir al remedio. Remedialdo con todo cuidado.*» Todo esto lo supo no mucho después el P. Ruiz de Montoya de boca del consejero del Consejo de las Indias D. Juan de Solórzano, uno de los cinco con quienes había hablado del asunto al llegar á Madrid, y que juntamente le dijo: «Mucho le han picado al Rey sus Memoriales; porque los leyó y luego nos los envió al Consejo con este recado: *Mirad*, etc. Padre, cuidado nos da, por el que Su Majestad tiene; y espero que se ha de remediar.» (Carta, *ibid.)*

Hacíanse estas diligencias y representaciones dos años antes de estallar la rebelión de Portugal, que separó aquella parte de la Península de la corona de España.

III

EN LOS CONSEJOS REALES

Conmovido el Rey con los informes de tamañas calamidades y desafueros, y encomendado tan encarecidamente su remedio al Consejo Supremo de las Indias, era natural que también los miembros de aquel Tribunal tomasen á pecho el negocio.—Nombró el Rey para tratar de él una Junta de seis consejeros: tres del mismo Consejo de Indias, que fueron el Obispo de Oporto, D. Juan de Solórzano y D. Juan de Palafox; uno del Consejo Real, á saber: D. N. Zambrano; y dos del de Portugal, D. Francisco Pereira Pinto y otro consejero que el P. Montoya no nombra, porque dice: «Entre estos dos Portugueses hubo cerca de tres meses

de competencias sobre quién había de ser preferido en el asiento: costóme el querer concertarlos lo que Dios sabe, hasta que al uno lo desterraron de aquí, con que quedó desembarazado el asiento.» Hacían sus juntas en la iglesia de San Bernardo, y no poco trabajo costaba el congregarlos, por ser de diversos Consejos, y todos personas señaladas en la Corte; de suerte que fué menester bien para ello la ayuda y solicitud de los criados que consigo traía el Prelado de Río Janeiro, D. Lorenzo Hurtado de Mendoza, quien como sujeto experimentado en el asunto de los agravios de los indios, y juntamente de gran celo y eficacia, fué un poderoso auxiliar en todo este proceso, y le hacían asistir los consejeros á las sesiones.

Querían los miembros de la Junta, antes de empezar á tratar de los remedios propuestos, oir al Padre misionero en su primera sesión. Mas aquí intervino otro inconveniente. Cuanto hasta allí había hecho el Padre Ruiz de Montoya, todo procedía del vigor de su ardoroso espíritu. El cuerpo estaba exhausto y sin fuerzas, y lo que es más, devorado de la fiebre. «Todo este tiempo, dice él mismo (1), estuve sangrándome y jaropándome [tomando jarabes y pócimas]. Trece sangrías me dieron, y proseguían. Yo alegué lo que V. R. me había ordenado, que no me sangrara; pero aunque me veían tan consumido, juzgaban convenir matarme á sangrías. Finalmente, llamaron al protomédico del Rey, como en caso desesperado ya; apartáronse á un rincón á tratar de acabar de matarme, y movido del deseo que tengo de volverme á esa provincia, les dije: «Cúrenme como quisieren, porque no me han de enterrar aquí, que »he de volver á mi provincia.» El protomédico, después de haberme preguntado y hablado de mi enfermedad, se resolvió á que me dejasen, y no me sangrasen ni purgasen.» La enfermedad no daba esperanza de que tan pronto pudiera el Padre asistir á las conferencias; pero con todo, envió á decir á los consejeros que el jueves siguiente acudiría á San Bernardo. Así lo hizo, y ante ellos y ante el Prelado de Río Janeiro habló, exponiendo durante tres cuartos de hora lo que tenía que decir, con tal espíritu, que, según le dijeron después en particular, *les habia atravesado las entrañas y movido á hacer justicia*, quedando con gran *estimación del celo de la Compañia para con los indios*. Á las nueve de la noche hubo de retirarse de la Junta, porque aunque los señores del Consejo deseaban continuase en ella, la fiebre le traía tan fatigado, que fué preciso atendiese á su enfermedad.

Continuáronse celebrando las juntas, y en más de una ocasión tuvo que intervenir en ellas el P. Montoya, para dar nuevos informes, como tuvo que acudir personalmente al Rey otras dos veces, y conferenciar en diversas ocasiones con el Conde-Duque de Olivares. «Con el Conde-Duque, dice, tuve muchas pláticas acerca de los Portugueses, de los

(1) Carta cit., fol. 1.

indios y de las cosas de esa Provincia» (1). De los informes auténticos que en gran cantidad presentaron el P. Ruiz de Montoya y el Prelado D. Lorenzo Hurtado de Mendoza, y de los relatos de uno y otro, bien así como de sus Memoriales, sacaron sus resoluciones los miembros de aquella Junta, después de bien discutido todo en diversas sesiones, y de todo hizo relación para consultar á Su Majestad el consejero más moderno, que era D. Juan de Palafox. Las decisiones, como se verá más abajo, venían á ser los mismos arbitrios que para remediar lo pasado y precaver lo futuro había presentado en sus Memoriales el misionero jesuíta.

Tratóse de quién había de ser la persona que ocupara el nuevo obispado, que con Comisaría del Santo Oficio se había de fundar en Río Janeiro, como uno de los remedios más sustanciales; y el P. Ruiz de Montoya, á quien se pidió su parecer, propuso para aquella sede á un insigne varón de Portugal, de quien hace el más cumplido elogio: «Propuse al P. Fr. Juan de Vasconcellos, fraile dominico, Inquisidor de la Suprema de Portugal, Provincial de su Religión, predicador del Rey, hijo del más recto juez que ha habido en Lisboa, señor de título, y tiene dos hermanos títulos; y, sobre todo, santo. Y para pintarlo, digo que es otro P. Diego de Torres en el celo de indios y negros; tanto, que destos pretende hacer un colegio de negritos en Lisboa, para después enviarlos á Angola á predicar.» Y como el consejero Pereira Pinto dijera que el Obispado de Río Janeiro era chico puesto para tan grande persona, «díjele, continúa el P. Montoya, que en esto veía que no se había hecho concepto de la gravedad deste negocio; porque si Fr. Juan era grande, el peso del negocio era mayor, pues Su Majestad, habiéndose enterado de su gravedad, les había enviado á decir que él mismo había de ir á su remedio: y que supuesto esto, el Consejero de más prendas de toda la Corte había de ir al remedio, ó un Cardenal». Y como replicase que nunca alcanzaría carta de aquel religioso en que aceptase la propuesta, se ofreció el P. Montoya á traerla, pues ya sabía sus pensamientos, por haberse antes comunicado con él. Y en efecto, dice, «en breves días tuve la carta en mi poder, y se la mostré á él [al consejero Pereira Pinto] y á otros caballeros Portugueses, que estaban en la mesma duda: finalmente, confirmó Su Majestad el parecer de los Oidores, en que luego se tratase de enviar Obispo que fuese Inquisidor, á quien se le cometen todos los negocios de los indios, sobre que despaché ya dos cartas del Rey para el Pontífice, en que le pide erija en Obispado aquella Abadía: y esta respuesta espero».

Por donde se ve que también en este punto andaba bien encaminado el remedio; si bien la rebelión de Portugal vino luego á estorbar las diligencias del celoso misionero.

(1) Carta, fol. 1 vta.

IV

LA IMPRESIÓN DE LOS LIBROS GUARANÍES

Mientras se agitaban tan graves negocios en los Consejos, y los médicos no dejaban descanso ni fuerzas al activo jesuíta limeño, naturalizado por las obras, por el ministerio de tantos años de misionero y por el cariño, en la Argentina, Paraguay y Uruguay; multiplicaba él sus energías, y atendía á otras tareas, que habían de dejar en la historia huella perenne de su acción.

Había llevado á España el fruto de sus trabajos de largos años en el gran Vocabulario guaraní-castellano, en la Gramática ó Arte guaraní con su Vocabulario castellano-guaraní, y en el Catecismo guaraní. Tenía licencia de los Superiores para imprimirlos, mas parecía harto difícil la ejecución.

El plan de imprimir estos libros era muy antiguo. La tercera Congregación de la Provincia del Paraguay, habida en Córdoba de Tucumán el año de 1620, en su sesión 17, había deliberado [traducción del latín] «si convendría imprimir algún Arte, y cuál, para facilitar el aprendizaje de la lengua índica. Y resolvió que el Procurador llevase á Castilla el Arte guaraní y el Breve Catecismo de los misterios de la fe y un Diccionario de la misma lengua, tan pronto como estuvieran acabados de hacer por algún Padre entendido, á quien lo había de encargar el Padre Provincial».—El Arte, por lo menos, estaba ya listo, pues en el Memorial del P. Procurador, P. Francisco Vázquez Trujillo, para el M. R. P. General, núm. 13, se lee [castellano]: «Que vuestra Paternidad dé licencia para que se pueda imprimir un Arte de la lengua Guaraní, que compuso el Padre Antonio Ruiz»; y la respuesta del P. General: «Del Arte.—Que se imprima en Lima bien visto.» Y á continuación, de mano propia del M. R. P. Gen. Mucio Vitelleschi: «Molto volentieri. Si scrive al P. Provinciale che li rivegga, e faccia quello che li pare il meglio» (1).

No tuvo efecto por entonces la impresión: y en la Congregación quinta, año 1632, se pide ahincadamente al M. R. P. General [traducción del latín]: «una tipografía, sumamente necesaria para imprimir, así la Gramática, como los Sermonarios de varios idiomas índicos»: y á ello responde el P. General [traducción del latín]: «Nos esforzaremos á enviarla, en cuanto esté de nuestra parte, y tendremos gran satisfacción si se puede lograr lo que se pide.»—Y en el Memorial presentado sobre lo

---

(1) De muy buen grado. Se escribe al Padre Provincial que lo revise y haga lo que le pareciere convenir.

mismo por el Procurador P. Juan Bautista Ferrufino [castellano]: «Hanse escrito Arte, y Vocabulario, y otras, cosas en la lengua general del Paraguay; y otro Arte y Vocabulario, Catecismo y Confesionario en la lengua de Angola, y también en la lengua Caca del valle de Calchaquí; y por no se poder imprimir, si es sin asistencia de los que entienden las dichas lenguas, no se han traído á imprimir á Europa; y por otra parte, para comunicarlos es necesario imprimirlos. Suplico á V. P. nos mande dar de las Provincias de Francia, ó de Alemania y Flandes, algún Hermano que entienda de eso, para que, comprando una imprenta, se pueda conseguir este efecto, de tanta importancia para el bien de las almas.» — «Respuesta [en castellano]: Que daré lo que se pide con mucho gusto.»

Tampoco esta vez pudo realizarse el intento; por lo cual repitió la petición el P. Díaz Taño, Procurador de la sexta Congregación de 1637, en un Memorial en nombre del Provincial P. Boroa, al núm. 14 [en castellano]: «El P. Antonio Ruiz lleva algunos libros de la lengua, etc.—Respuesta: «Tengo por dificultoso que pueda hacer nada el P. Antonio Ruiz acerca de la impresión de los libros de la lengua Guaraní, por el empleo á que vino, y por la dificultad de los requisitos necesarios para la estampa. Holgaré se disponga á su satisfacción: ya sobre la materia le he escrito algo á Madrid.—Deseo se halle un Hermano impresor: no sé si de presente será posible. Lo que hubiese que imprimir se podía inviar á la Provincia del Pirû, donde habrá más comodidad, en el ínterin que en ésa no se descubre más apropósito.»

Mas nada detuvo al intrépido misionero de los Guaranís. Luchando con su enfermedad, con la falta de auxiliares, con sus difíciles y múltiples encargos, con el inconveniente de haber de fundir nuevos caracteres, y con otros de todo género, emprendió y llevó al cabo la obra monumental que aun hoy día sirve á los eruditos de libro de consulta y fuente para el estudio del idioma Guaraní, el mismo que con el nombre de *tupi* se hablaba en gran parte del Brasil.—En 1639 hizo imprimir en la imprenta de Juan Sánchez, de Madrid, el *Arte con el Vocabulario* y el *Tesoro de la lengua guarani*, y en 1640 el *Catecismo*. Y dando cuenta de haber logrado licencia del Consejo para llevar seis misioneros más sobre los diez y ocho concedidos al P. Díaz Taño, agrega: «Y queriendo el Secretario ponerlos en mi nombre, le dije que los pusiese en nombre del P. Francisco Díaz, haciéndome [yo] á mí [mismo] agravio, de poder con ellos volverme á costa del Rey, por haber gastado en las enprentas [sic] de los libros de la lengua más de mil y quinientos pesos; y las Misiones me dieron mil para mi venida y vuelta y gastos que he hecho en estos negocios» (1).—Y en el Memorial de 1643, núm. 5: «Ayudado de limosnas el suplicante, imprimió en esta Corte tres libros de aquella ge-

(1) Carta, fol. 2 vta.

neralísima lengua, muy importantes para aprenderla, para predicar, y para que los indios aprendan la Doctrina cristiana, y juntamente el idioma castellano, como tiene mandado Vuestra Majestad, de que sacó tres mil [debe leerse dos mil] y cuatrocientos cuerpos [tomos], que ya encuadernados tiene para llevar á su provincia.»

La mitad de esta edición se perdió para el misionero, como más tarde se verá; pero se salvó la otra mitad.

PABLO HERNÁNDEZ.

(Concluirá.)

NECROLOGÍA LITERARIA

FOGAZZARO, NOVELISTA (1)

V

EL PROBLEMA RELIGIOSO EN «IL SANTO» Y EN «LEILA»

Entre una y otra novela del *Piccolo Mondo* (1896-1901) publicó Fogazzaro hasta tres series de tratados científicos de ocasión: *Discorsi* (1898), *Ascensioni Umane* (1899) y *Minime* (1900). Ensayos filosóficos, políticos, morales, y *ensayos definitivos* en la mente de su autor, lo que definitivamente ensayaron y probaron fué que el autor, disertando en serio sobre todas esas materias, malograba sus facultades. Los vuelos de un alma exclusivamente poética por las graves regiones de la ciencia son descarríos y aberraciones.

¡Cosa extraña! Donde más ha creído remontarse, en el folleto que á sí mismo se llama *Ascensioni Umane*, monumento erigido á su teoría favorita *la evolución*, es donde más se despista y descarrila, y queriendo en ella buscar la fuente de las especies, acaba por confundir, como dicen, *las especies*, tergiversando ideas, involucrando doctrinas, aventurando afirmaciones. Desde que en 1888 cayó en sus manos la obra de Le Coute (2), nos confiesa él haberse operado en su espíritu una evolución en sentido progresista, comenzando á ver á Dios, «á través de la lente del transformismo, más cercano que antes y más inmenso». Lo único que se le puede conceder es que, sugestionado por la nueva teoría, su imaginación dilató su campo de vista y que la escuela del transformismo adquirió con él su cantor y su poeta.

Yo quiero creer que los suyos lo ponderan ingenuamente. Quiero tomar en serio la honrosa comparación que establece el modernista Marcel Rifaux entre Fogazzaro y los trabajos de Miwart en Inglaterra, y de Clarke y Zahm en América (3); quiero leer con calma la fraseología

(1) Véase Razón y Fe, Abril 1912, pág. 487.

(2) *Evolution and its relation to religious thought:* la evolución y sus relaciones con la idea religiosa.

(3) Marcel Rifaux, *L'agonie du catholicisme?...*, pág. 49, nota.

huera y pedantesca que le tributa García Calderón por «el deseo de ¡unir la religión *á la vida!*... de dar al credo tradicional bases científicas ó de preparar por un himeneo singular el definitivo ligamen de la Religión católica y de la ciencia contemporánea... *de la fe de San Agustín con el evolucionismo...*» (1).

Pero, respetando la ingenua insipiencia de estos extraños *católicos* (?), yo con la teología *católica* (y ahora mucho más, escudado con las censuras de Roma), no dudo en confesar que casi todas sus obras, singularmente desde que escribió el romántico y sentimental pero anodino *Mistero del Poeta*, acumulan errores crasos, tanto más peligrosos cuanto más livianamente se juzgan y se leen, y más tono se da su autor de transformador y de vidente (2). Y en el punto concreto «del origen del hombre y el sentimiento religioso» (3), entendemos que, además del mal gusto de disertar en favor del origen bestial del cuerpo humano y de degradar su ánima espiritual hasta el fango, disuena semejante doctrina con la creación inmediata que indica el sagrado Texto, no dignifica en nada la idea del Creador, carece de probabilidad suficientemente científica, no existiendo las pretendidas series de restos fósiles continuas y diferenciales y no bastando las pretendidas leyes de lucha, de selección y de atavismos á justificar los supuestos hechos, y pretende con osada impudencia dar un mentís á la Biblia y un gran paso para suprimir el concepto de Dios creador.

Inconvenientes son estos que crecen inmensamente si se quiere aplicar el mismo principio evolucionista, como lo hace nuestro autor, al origen y progreso del sentimiento religioso. Podrá ser muy fantástico y hasta divertido «imaginar al *primer hombre* ó al *último gorila* (que vienen á ser una misma cosa), en aquel momento histórico en que, harto de columpiarse en los árboles de las selvas, paseó una mirada de asombro por la virgen naturaleza que le rodeaba, y considerando la indefinida reproducción de los fenómenos naturales, *sintió*, sin darse entera cuenta de ello, que por encima de todo aquel mundo vegetal y animal, en que hasta entonces viviera descuidado, *debia de haber* un Sér superior; un Infinito, más allá de todas las multitudes de cosas finitas; un Absoluto, más allá de todas las perfecciones relativas..., y estremeciéndose con un sagrado horror, dejó de ser gorila, para comenzar á ser *animal religioso*, para empezar á ser hombre» (4).

Mas ¿adónde va á parar semejante metamorfosis?...

---

(1) García Calderón, *Hombres é ideas de nuestro tiempo*. «*Il Santo* de Fogazzaro y la reforma del catolicismo» (pág. 146).

(2) Véase *Civiltà Cattolica*, 1901, Luglio, pág. 35: *A. Fogazzaro e il Cristianesimo dei suoi romanzi*.

(3) Sobre esta materia leyó su autor en 1893 un pomposo discurso en un auditorio de señoras romanas, ante la reina Margarita.

(4) *El Modernismo religioso*, pág. 158.

En psicología, á una ley de naturaleza, según la cual el alma humana ni se infunde, como quiere el Concilio Lateranense, ni se crea; ni la evolución perfecta se subordina siquiera á la creación del alma, sino que la sustituye; y esto lo mismo en el origen primitivo del hombre que en el proceso individual de su formación. En religión, por ese sistema, se hace brotar el sentimiento religioso de los tenebrosos senos de la subconciencia para manifestarse, cuando llega su hora, en el ascenso ciego de la evolución: de donde la religión es, en principio irracional, y luego después siempre producto de la vida sentimental, y fruto más del apetito ciego que del conocimiento que sobreviene, pasando á ser aquél, contra toda razón, norma directiva de la religión y criterio para contrastar y acrisolar los sentimientos religiosos... (1).

Il Santo descansa todo en esa idea, ó mejor dicho, *gira* y avanza sobre ella.

De la evolución ontogenética, no falta en esta novela un teólogo *sabio* que haga la apología, sosteniendo que la conciencia humana se elabora progresivamente en los animales superiores antes de descogerse y desplegarse á toda flor en el rey de la creación. Y como ejemplar insigne de la evolución individual, de la filogenética, es un gran prototipo el mismo Santo, Benedetto, que no es otro que Piero Maironi, que evoluciona hasta en el nombre.

Benedetto, para llegar á producir el dechado modernista, describe una gran órbita de evolución, muy semejante á la que hubieron de describir los seres para llegar á producir la especie humana. No ha querido quedarse en el grado y etapa de la *conchiglia fossile*, que tan admirablemente cantó su maestro Zanella (2), y considerándose el hombre providencial que ha llegado á última hora, *l'ultimo giunto*, «pisando las cenizas de un mundo casi muerto»; se ha espoleado á sí mismo con aquel acicate:

T'avanza, t'avanza,
Divino straniero;
Conosci la stanza
Che i fati ti dièro.

Como para el *Santo*, religión es *vida*, y vivir es evolucionar (idea falsísima aun en la vida material del organismo adulto, y más falsa aún en la vida espiritual, en las operaciones racionales, cuyos actos no es preciso que se sucedan en incesante curso), Benedetto evoluciona en

(1) Véase discutida y refutada la doctrina evolucionista de Fogazzaro en la *Civiltà Cattolica*, serie 15.ª, VIII, pág. 199.

(2) Véase un estudio sobre esta poesía, publicado por F. Lampertico, en la *Rass. Nazion.* del 16 de Junio de 1893.

multiplicadas etapas *progresivas*, nacidas todas de aquel su fanático sentimiento de piedad, propenso á infinitas ventoleras, que «lo mismo le lleva á vivir en monasterio sin querer hábito religioso, que á habitar una choza, que á asistir á los conventículos heterodoxos, que á visitar á Pío X, que á los ministros de Víctor Manuel III; todo en aquel fanático está á merced de la impresión fantástica que le cause la desvelación de una noche mal cenada, ó el aterimiento de una mojadura, ó el susto del huracán, ó el rugir y espumajear de un río desbordado» (1). Su fe se va acomodando á sus diversos sentimientos, en vez de irse acomodando éstos á la fe, y no á la fe soñada y subjetiva, sino á la fe contrastada en la piedra de toque del dogma revelado, y profesado por la autoridad doctrinal, instituída por Dios visiblemente. Esto es hacer tabla rasa de la revelación externa, del modo histórico como se propagó y de los medios doctrinales con que se infunden en cada hombre sus invariables nociones: es desechar esa única madre de quien recibimos la leche de las verdades sobrenaturales más obvias y el pan de las más sublimes: es abandonar la fuente primitiva é inexhausta, para beber de corrientes impuras que transmiten y propagan todas las heces de las pasiones individuales.

A pesar de estas teorías tan *ortodoxas*, de estas virtudes tan *altas* que recomiendan al Santo, Fogazzaro lo presenta con tal veneración y respeto, eliminando hasta las notas de humorismo cómico frecuentes en otros de sus libros, que revela bien á las claras que Piero Maironi, ó sea Benedetto, es el tipo escogido por guía en este reino místico, al modo que escogió una mujer idealizada, que pudo ser Violet, la del *Mistero del Poeta*, por guía y patrón ideal en el primer ciclo del amor.

Aquella era la idealización amorosa de una mujer: esta es la idealización religiosa de un hombre.

La devoción del artista por esta criatura fantástica la coloreó con ingeniosas oposiciones de colores misteriosos, ora claros, ora sombríos, y era tan viva la sensación que producía en sus semejantes, que la veneración y el respeto le circundaban y prenunciaban dondequiera como atmósfera misteriosa. En la gente de letras, como en D. Clemente, provocaba la expectación; profundo respeto en el pueblo; irresistible sugestión entre los reformadores intelectuales que hormigueaban en los contornos sin entenderse, y, finalmente, en Juana una irresistible y ardorosa corriente de amor.

Porque también en esta novela se desenvuelve un tema pasional. Junto al ideal de reforma religiosa, «imprimiéndole rasgos trágicos y perspectivas humanas, existe, con toda la intensidad de la visión ita-

---

(1) *El Corazón de Jesús y el Modernismo*, por el P. Aicardo (pág. 118).

liana, una crisis de corazón: una mujer que ama con todas las energías de su sexo y un hombre que siente, en medio del arrebato místico, voces que hablan de la pasión que fué, del amor que le envolvió en su llama consumidora» (1).

Parece que el místico quiere hacernos ver que, sin destruir la unidad de su alma inflamada, consagra al proselitismo de reformas religiosas la misma intensidad de pasión que supo poner en el amor vedado de una mujer. Parece que su misticismo, á fuer de modernista, tiene que ser una forma extensiva de amor, una pasión que se haga más vasta, sin olvidar su primera energía ú olvidándola *lo preciso* para que se extiendan á mayor número de seres humanos, si sentimos *este instinto altruista*, las alas de nuestra benevolencia.

Selva, el amigo de Benedetto, se proponía escribir un libro recomendando la abstención del placer físico, tan sólo por satisfacer necesidades superiores, porque hay en esta mutilación del instinto por otra mayor una reserva de idealidad superior. El monje modernista D. Clemente encarnaba ese mismo pensar. El Santo se separaba de Juana, con tal que prometiese vivir para los desgraciados y para los afligidos, como si cada uno de ellos fuera parte del alma que amaba, y era que *se sentía movido* á un amor á todas las criaturas, á una pasión sin exclusivismo, viendo de paso en su amor á otros seres una irradiación de su amor á Juana... Por lo demás, ni este místico fogazzariano, ni ningún otro modernista de verdad, amantes como son de las virtudes activas, humanas ó morales, como ellos las llaman, admitirá como virtud de castidad aquel sacrificio incondicional del instinto, anhelo de almas elevadas, por el cual se consagra á Dios la flor de la virginidad en las aras del culto á Dios ó del celo de las almas (2). No; para ellos la castidad tiene que ser «un misterioso impulso de la naturaleza» que «tiende así á la perfección de la raza» y «que tiene sus albores en el instinto de los brutos». Y cuando no es así, y *sólo por esto*, es «un acto incomprensible y censurable», «una renunciación que va contra las leyes de la naturaleza, que atormentan al hombre con tremendas luchas» y «que impide á posibles vidas humanas el acceso á la existencia» (3). Por exagerar ese deber se extermina á veces el placer bueno, se pone en entredicho la exhibición del desnudo humano (4) y (como dice Fogazzaro) «la más noble expresión del arte, que es el *desnudo*, queda atrofiada por la retrógrada hipocresía...» (5).

Comoquiera que sea, el tema pasional en *Il Santo* no es más que la

---

(1) García Calderón, *Hombres é ideas de nuestro tiempo*, pág. 150.
(2) Aicardo, *ibid.*, *Reforma del orden moral*, pág. 260.
(3) *Il Santo*, páginas 37-38.
(4) Cavallanti, páginas 409-410.
(5) *Il Santo*, páginas 37-38.

urdimbre, por decirlo así, de la tela de fondo. Forman, empero, su bordadura principal los episodios de la vida privada y de la lucha íntima de Benedetto, su vida semipública de apostolado entre los montañeses del Lacio y su vida escondida en Roma, donde ciertas ideas suyas le hacen sospechoso á la autoridad eclesiástica, la cual intenta impedir la propaganda por medio del brazo secular.

El verdadero fuego pasional, nunca latente y adormido, que palpita en la novela, es el delirio de Fogazzaro por su héroe Benedetto, á quien ha levantado en su corazón un verdadero altar. Siendo engendro de su mente, le consideraba como su preceptor y maestro, como una gran personificación de su propio sentimiento directivo, que se imponía á su conciencia y quería con el mismo ardor sugerirse en las demás. Pasear su ídolo por todas partes, el ídolo de su misticismo encarnado, era lo que le pedía en esta ocasión aquella fiebre imperiosa de su alma de que nos hablara en *Novissima verba*... Se sentía pregonero de una doctrina renovadora, quiso hacerse su paladín, erigirse en su verbo científico, artístico, religioso... ¿No le engañó su ardor? ¿Lo consiguió en alguno de estos tres órdenes?

El fracaso *religioso* fué estupendo, merecedor del rayo que el Vaticano fulminó contra el autor y su ídolo y su retablo.

Justo castigo del presuntuoso Maironi, que, disfrazado de humilde jardinero, se pone á orar á su modo en la montaña, y sublimado en aquel éxtasis singular, que con tan alta *poesía* de lenguaje y fanatismo de convencido nos describe Fogazzaro, cree escuchar voces divinas que le hablan de *misión* religiosa y de vocación para atrevidas predicaciones...

¡Misión divina! ¿Y quién es él para lanzarse á banderas desplegadas á enseñar á la Iglesia de Dios? ¿Quién le ha comisionado? ¿Es por ventura otro *Pedro*, á quien haya dicho Jesús: «Apacienta mis corderos»? ¿Es un apóstol á quien haya mandado Jesús que «vaya y enseñe á todas las gentes»? ¿Tiene siquiera la aprobación eclesiástica para abordar, como lo hace, los grandes problemas religiosos? ¿Con qué milagros prueba la autoridad de su nueva acción en la Iglesia? ¿De dónde saca él y de dónde sus secuaces el secreto de los nuevos misterios del catolicismo progresista, que la antigua Jerarquía no conocía?... Entre los protestantes, que admiten el juicio privado, cualquiera se puede arrogar el derecho de poner cátedra de religión cuando y como le venga en talante... ¡Así se pierden ellos en una Babel de opiniones y de sectas! Los católicos saben que al pueblo cristiano, trátese de indoctos ó doctos, sólo le compete oir á los que Dios le dió por maestros: al Pontífice Romano, sucesor de Pedro; á los Obispos, sucesores de los Apóstoles: y su oficio, á lo más, podrá ser, anunciar y sostener la doctrina por ellos enseñada, nunca contraponer otras nuevas y singulares, y el intentarlo solamente

bastaría ya para desacreditar su predicación, aunque, por otro lado, fuese doctísima.

Pero ¡cuánto más detestable y peligrosa será, cuando va esta predicación ayuna de *ciencia*, de ciencia eclesiástica, la más necesaria para aplicar, estudiar, enseñar y divulgar los fundamentos de la revelación, y la más despreciada y desdeñada de los modernistas!...

Pues de esa ciencia se erige en doctor *Il Santo*, tan iliterato en ella como pedante, entrando á saco en sus dogmas, en sus fórmulas, en sus axiomas, en sus cautelas, y conculcando las reglas particulares que deben lógicamente guiarnos en los raciocinios fundados en ella. Y aquel su entusiasmo vago de religiosidad, no guiado por ese cauce preciso, sólo le conduce á un abismo de yerros, de impropiedades, de inexactitudes y de herejías.

Vano es que se escude con lo extendido del error y que lo llame «Legión» por lo recibido que está entre «exégetas é historiadores, teólogos y eruditos, periodistas y poetas» (1). Vano es que afecte amor á la Iglesia, aunque no á esa Iglesia (como dice Fogazzaro) «de fórmulas anticuadas, de execraciones parásitas, de inmovilidad hierática, sino á la Iglesia *católica*, es decir, universal en todas las conciencias que han sido, son y serán, aunque se separen por confesiones y fórmulas distintas del dogma». Vano es que sacuda de sí el nombre de *modernista* por odioso y que sólo acepte el de «progresista, que es una energía vital en el seno de la Iglesia» y el de «reformista, que emprende una acción purificadora para resucitar el prestigio y la autoridad moral de Roma» (2). Vano es que palíe sus irreverentes apelaciones á los Prelados y á Roma, y sus descomedidas palabras ante el Pontífice (3) con el hipócrita sistema de todos los sectarios (4), que es «señalar á los Príncipes de la Iglesia los *abusos* que hayan de corregir, y expresar *con respeto* su opinión sobre el modo y actitud que ante la ciencia debe tomar la fe, no pretendiendo más que la belleza moral exterior de *su madre* la Iglesia, porque llegue á imponerse á la admiración del mundo...» (5). Siempre será un *ignaro* y vesánico novador, á quien Pío X dió su merecida y auténtica respuesta, poniendo á su *Santo* en el Índice...

Del arte que despliega en *Il Santo* poco hay que decir.

Sus panegiristas le alaban por haber sabido atraer el interés del pú-

---

(1) *Il Santo*, pág. 43.—*La Justice Sociale*, 3 de Marzo de 1907.
(2) Conferencia pronunciada en París. *La Justice Sociale*, 3 de Marzo de 1907.
(3) *Il Santo*, pág. 274.
(4) El abate Bonnet, en *La Vérité*, 15 de Octubre de 1900, delata con valentía estos ardides é industrias. (Véase P. Aicardo, pág. 267.)
(5) *Justice Sociale* (supra).

blico hacia un sujeto y un asunto en que brilla la idealidad religiosa. Relativo mérito es que en los días de Zola y D'Annunzio se haga leer este libro de Fogazzaro, por la fascinación del estilo y del arte, que bordan floreos y filigranas sobre la aridez del argumento. Pero pesando la bondad del arte en sí mismo, sin confrontarlo con otros peores; echaremos de ver que falla por muchos cabos, comenzando por el héroe, que ni es el ideal de Santo que el mundo cristiano conoce, compuesto de heroicas virtudes informadas por la caridad sobrenatural, y argumento de leyenda piadosa más que de apasionada novelería, ni está tan despojado de la aureola sutil de la santidad que responda bien al juego de pasiones y demás exigencias romancescas.

Y es que el autor, absorto en su idea prefigurada, nos ha propuesto un santo, no cual el pueblo cristiano lo concibe, conforme al verdadero modelo de la perfección cristiana, sino elaborado á punta de análisis y esculpido según un tipo de su exclusiva creación. Muy alejado del naturalismo de Zola, disección de la materia, se ha aproximado al psicologismo de Bourget, disección del espíritu. Pero, si no ha quedado preso en los fangales del autor de *Vérité*, tampoco se detiene en el campo de alta experimentación, pero experimentación individual de alma concreta, tal y como practica este género el autor de *L'Etape* y de *Le Disciple*. Ha esperado á imitar á Tolstoï en su *Resurrección*, y en lugar de estudiar un tipo por sus caracteres circunscritos, le ha querido monografiar en su significación social, pero con la mala estrella de encuadrarlo en un nombre y tipo genérico que le viene ancho, y da lugar á que resulte parodia y caricatura. Consecuencia legítima de llevar al arte, no sólo la idea fija, sino también la intensidad emotiva de un sentimiento ciego.

Tanto peor para la causa del arte y tanto mejor para la causa ortodoxa que, si la teocracia moscovita no sufrió gran quebranto con la *Resurrección* del rebelde ruso, menos tuvo que temer la teocracia católica del absurdo y teratológico *Santo*...

Falló el protagonista por falta de idoneidad y belleza en el retiro de su vida íntima y en el campo abierto de su vida pública. Fallaron los satélites suyos y tipos secundarios, apóstoles nuevos del catolicismo renovador y progresista. Fallaron los episodios mal injertados y diálogos mal intencionados, como en general han fallado las tentativas dramáticas de su autor. Falló *Il Santo* y falló su creador, á pesar de la expectación con que fué recibido, de los pregones que sobre él se dieron á trompa tañida, de los reclamos que le hicieron ciertos *pájaros* modernistas y hasta del manto que le tendieron algunas plumas bien cortadas, como Melchor de Vogüe, Matilde Serao y el honrado caballero Crispolti, su personal amigo...

Todo ello no bastó para que Fogazzaro, que á sí mismo se llamó un día «el caballero del Espíritu Santo», cayese herido en torneo desigual

por el Espíritu de Roma, á quien provocó, y por la execración del mundo cristiano...

Pocas palabras, para terminar, sobre *Leila*, la última novela de Fogazzaro, escrita por vía de testamento.

Confesamos que la hemos leído con la mejor intención y con deseo de descubrir entre sus repliegues algún indicio de retractación, de desavenencia consigo mismo. Confesamos no menos que, después de leída, nos ha parecido muy apropiado el calificativo de *enigmática* que un senador italiano, parodiando á Gœthe, aplicaba á la naturaleza y carácter moral de Fogazzaro (1).

Siendo *Leila* su testamento espiritual, justo era que allí estampase con distinción su última *voluntad*, lo que en las postrimerías de su vida le dictaba el sentimiento. Si sentía deber *revelar la complejidad* de su sentimiento, nos ha dicho ciertamente lo que sentía, porque para formar juicio de él nos ha dejado un trabajo arduo, difícil y complicado.

La primera dificultad está en no saber discernir si es él ó son sus personajes los que hablan, dándose el caso de hacer de su mente interpretaciones que él llama abusivas (2), pero que se fundan en su misma ambigüedad.

Pasan á nuestra vista, como en otras novelas anteriores, personajes á propósito para describir la «vida interior», creyentes y medio incrédulos, deístas, agnósticos, beatos y clericales; todos ellos con el aparente objeto de depurar sus defectos. Y da la pícara casualidad de que abunden en insulseces y gazmoñerías la gente de Iglesia, como Girolamo y el Dr. Molesin; como los curas de Velo d'Astico; como la buena doña Bettina; y, en cambio, los espíritus libres, como el apasionado Massimo, discípulo predilecto del difunto Maironi; el excelso D. Aurelio, nada intransigente, nada discutidor; la impulsiva Leila, amante de Massimo, Donna Fedele y otros modernizantes, sean dulces, piadosos, resignados y... víctimas de las cábalas ñoñas de la gente de sacristía.

Massimo no se explica la condenación de su maestro difunto, y, sin embargo, en la solemne traslación de sus cenizas á Oria, Massimo abjura su incredulidad y, á lo que parece, también sus teorías peligrosas; símbolo del mismo Fogazzaro, que acabó sus días escribiendo *Leila* y los acabó pidiendo los Sacramentos, recibiéndolos de manos del P. Bernardo, y exclamando: «Amen... Gesù... Gesù... Amen...»

¿Quién podrá deducir en claro un anhelo sincero de retractación entre tantas contradicciones, entre la lucha aparente de tan encontrados sentimientos?...

---

(1) Sesión del 7 de Marzo de 1911, discurso del senador Barzoletti.

(2) En carta á Pio Molajoni. Véase *Antonio Fogazzaro; Il pensatore, l'artista, l'uomo* (Roma), folleto sin data escrito por dicho amigo de Fogazzaro.

Por eso creemos que aquí, como siempre, se impone la distinción entre cierta sinceridad nacida á las veces del mismo desequilibrio de facultades y la resultante desastrosa de las teorías falsas, de la tenacidad en sostenerlas y de la oculta soberbia que las erige en sistema.

No se puede negar, después que ha hablado Roma, del efecto desastroso y corruptor que puede y debe producir, aun en la obra en que Fogazzaro creyó delinear la sombra de cierta ambigua retractación. Y si con eso él solo consiguió que «rojos y negros» le desechasen (1):

Ogni plebe m'insulta, e rossa e nera...,

atribúyaselo á su falta de franqueza, y á que prefirió tal vez fluctuar entre dos aguas, hasta el crítico momento en que Dios exigía arribar resueltamente á una de las orillas.

CONSTANCIO EGUÍA RUIZ.

---

(1) Véase el juicio que á Murri le mereció la última obra de Fogazzaro en *Rassegna Contemporanea* (Aprile, 1911, pág. 11).

EL SOCIALISMO ALEMÁN

SU ESTADO ACTUAL Y CAUSAS DE SU DESARROLLO

Los socialistas alemanes se muestran envalentonados, en cuanto cabe en los hábitos de paz y seriedad de estos pueblos del Norte, con el resultado de las últimas elecciones generales. El triunfo ha sido, en efecto, extraordinario, y difícil la situación creada al imperio. Las tablas siguientes demuestran el estado actual de los partidos y el que desde el año 74 vienen teniendo:

	1874	1877	1878	1881	1884	1887	1890	1893	1898	1903	1907	1912
	Datos referentes á las elecciones (en millares).											
Población	42004	43610	44129	45428	46336	47630	49241	50757	54406	58621	61988	65407
Con derecho á votar	8532	8943	9124	9090	9383	9770	10146	10628	11440	12531	13353	14442
Ejercieron su derecho (por 100)	51,0	61,2	60,6	63,4	60,5	77,5	71,6	72,5	76,1	76,3	84,7	84,5
	Número de votos de los partidos principales en los mismos años (en millares).											
Conservadores	360	526	749	831	861	1147	895	1038	859	984	1060	1129
Partido del Reino	376	427	786	379	388	736	482	438	344	333	472	370
Centro (católico)	1446	1341	1328	1181	1282	1516	1342	1469	1455	1875	2180	2035
Liberales nacionales	1543	1470	1331	747	997	1678	1178	997	971	1317	1631	1673
Liberales de la izquierda	523	598	607	1182	1093	1062	1038	1092	890	903	1244	1558
Socialistas	352	493	437	312	550	763	1427	1787	2107	3011	3259	4250
	Número de diputados de los diversos partidos.											
Conservadores	22	40	59	50	78	80	73	72	56	54	60	43
Partido del Reino	33	38	57	28	28	41	20	28	23	21	24	14
Centro	91	93	94	100	99	98	106	96	102	100	105	93
Liberales nacionales	155	128	99	47	51	99	41	53	46	51	54	45
Liberales de la izquierda	53	52	39	115	74	32	76	48	49	36	49	41
Socialistas	9	12	9	12	24	11	35	44	56	81	43	110

(*Der Volksverein*, 1912, cuaderno 1.°, pág. 2.)

Á la vista está que pueden envalentonarse los socialistas con su triunfo. Cortas son las pérdidas de los católicos; el Centro, con los siete alsacianos que se le agregan casi siempre en el Parlamento, forma todavía un partido de orden de 100 diputados nada despreciable, *la torre inexpugnable* que ha venido siéndolo muchos años, único grupo seguro de orden con que cuenta el imperio.

Quienes en vergonzosa deserción dejan sus filas, para engrosar las de los socialistas, son los liberales de todos los matices, labrando así su propia y segura ruina. Es su lema: «¡Antes con los rojos que con los

negros!» Tanta es la fuerza de la pasión que los ciega, hasta el punto de no ver ó, lo que es peor, no arredrarlos, viéndolo, el mañana que se están labrando á sí mismos y á sus hijos, cuando hoy entregan á sus enemigos las llaves de sus casas, la dinamita con que han de fabricar las bombas y el acero que aguzar para puñales.

Con la deserción de los liberales ha aumentado, pues, el número de los socialistas, como lo demuestra el triunfo de los últimos en las ciudades de Colonia y Düsseldorf: en las primeras elecciones ningún partido había obtenido la mayoría absoluta, es decir, un número mayor de votos que el de todos los demás partidos juntos; aguardaban las segundas elecciones los dos únicos contrincantes, el de los socialistas, con mayoría relativa, y el Centro, con un número de votos poco inferior al de los socialistas; la solución estaba en manos de los liberales, que podían dar la mayoría requerida á cualquiera de los dos partidos, y votaron en masa por los socialistas. La tabla siguiente da una idea de las fuerzas del socialismo:

Votos de los socialistas en 1912....	4.250.000
Diputados en el Reichstag.........	110
Diputados provinciales............	211
Concejales........................	8.910
Socios de las cooperativas de consumo..........................	1.250.000
Socios de las Uniones profesionales.	2.440.000
Tirada de la Prensa socialista.....	1.450.000
Idem de la de las Uniones profesionales...........................	2.600.000

En 1871 tuvieron los socialistas el 3 por 100 del total de los votos; en 1912, el 35 por 100; tenían entonces dos diputados en el Reichstag, hoy 110; las Uniones profesionales contaban con 9.[illegible]20 socios, hoy con 250.000; el total de los adictos al partido era de 25.000, hoy figuran en sus listas 900.000, entre ellos 100.000 mujeres.

(*Westdeutsche Arbeiterzeitung*, XIV-7.)

***

Interesante es por demás el estudio de las causas del aumento del socialismo en Alemania. Tres son las principales: *a)* la propaganda de los socialistas; *b)* el abandono del obrero protestante en el terreno religioso, y *c)* y la deserción de los liberales.

He tocado arriba el último punto. El hecho de que los liberales nacionales tenían en 1874 155 diputados en las Cámaras y tienen en la presente legislación solos 45, lo prueba suficientemente. Los dos sucesos electorales de Colonia y Düsseldorf, ya indicados, son también típicos, y manifiestan claramente la conducta de los liberales. Por lo demás, este fenómeno de la deserción de los liberales no es exclusivo de Alemania, sino que se observa también en las demás naciones.

Por lo que hace á la propaganda socialista, aquí la llaman tirios y troyanos *agitación* (Agitationsbewegung), y lo es en el pleno sentido de la palabra. Los obreros socialistas, pagados por los *compañeros* para la propaganda, sin otro oficio, llegan á varios miles. Éstos, naturalmente, son de dotes para el caso, y ejercen á las mil maravillas su oficio; como que de otro modo tendrían que volver á sufrir de nuevo el reverbero de algún alto horno ó á tomar en el fondo de la lóbrega mina de carbón el

pico, antes abandonado. Enorme propaganda hace el socialismo con las cooperativas de consumo, envolviendo á millares, aun á la gente honrada y enemiga del socialismo, en la suave red del dividendo anual. Es además principio con tenacidad sostenido por los socialistas el del monopolio del trabajo; los socialistas á todo trance quieren poner por puertas á todos los que no lo sean, lo mismo en la fábrica que en la ciudad y en la provincia y en el imperio entero; y el día en que los socialistas alcanzan la mayoría en la fábrica ó en el Ayuntamiento, ya no hay mayoría, sino sólo la totalidad, porque las minorías tienen que ó morirse de hambre ó trasladarse á otro punto, donde puedan trabajar y ganar razonablemente. Aun en los contratos colectivos, que los obreros pactan con los patronos, figura invariablemente la cláusula de exclusión del trabajo, á que el patrono se ha de comprometer, con respecto á los no adictos á las Uniones profesionales socialistas; y han conseguido con este sistema que en fábricas y regiones enteras sean todos los obreros socialistas. Á principios de este año, hallándome en Colonia, fuí un día á visitar los talleres del *Kölnische Volkszeitung*, el periódico católico más leído y de más autoridad en toda la Prusia renana. Magníficos talleres, edificio enorme, casi una docena de rotativas de primer orden, cuatro ó no sé si seis linotipias, etc., etc.

—¿Cuántos obreros y empleados?

—Seiscientos.

—¿Cómo trabajan? ¿Á destajo?

—¡Hacen lo que les da la gana! ¡Todos ellos son socialistas!...

—!?...

—Sí, Padre; no se puede ya contar con otros.

Y no sólo van monopolizando el trabajo, sino hasta las calles, las plazas y los edificios públicos; hay ciudades en que el único ó los diversos teatros y cines son de los socialistas. ¡Mejor ocasión para hacer propaganda diaria de sus ideas!...

Los ingresos de los socialistas son también casi fabulosos; á 60 millones de marcos alcanzan al año las sumas de las cuotas, el producto de las cooperativas y las ganancias de las diversas publicaciones; de estos 60 millones dedican los más á sostener huelgas y la lucha contra los patronos; pero muchos también á la propaganda, á los gastos del personal dedicado á ella y de los materiales necesarios para promoverla. Llegan á millares los socialistas jóvenes que todos los domingos reciben sus dos ó tres marcos, para que, montados en su bicicleta, vayan con un mazo de papeles en el aparato hasta las aldeas más retiradas á repartir en ellas las hojas volantes gratuitas, portadoras de *la buena nueva* á los incultos desiertos de los obscurantistas. Viajan pagados, y entran y toman asiento en las cervecerías, para tener ocasión de hablar y hacer propaganda con los interlocutores. ¡Oh, si los católicos españoles hiciéramos la mitad de esta propaganda, con plan y unidad de acción! ¡Á los

ocho días no habría en nuestra patria un solo socialista, ni para sacar una fotografía como de bicho raro! Á mí, por mi parte, me causan estas reflexiones muy justificada vergüenza.

Como indiqué arriba, estaba yo en Colonia en la fecha de las últimas elecciones generales. Merced á la invitación hecha por el Sr. Stegerwald, Secretario general internacional de las Uniones profesionales obreras cristianas, pude recorrer las diversas calles y distritos electorales, y hasta penetrar en las mismas aulas y observar el sistema electoral y la marcha de las cosas. Nada de violencias, nada de soborno; se podrá hablar y fastidiar más ó menos al elector á la entrada del aula; pero él podrá elegir libremente á quien le pareciere, sin que nadie sepa en el mundo á quien dió su voto.

Á la puerta de entrada cada partido tiene un representante para ofrecer á los electores el nombre impreso del candidato del partido. Cada repartidor de papeletas lleva al pecho un cartel con el nombre del partido que representa; no hace falta ni se habla una palabra. Todas las papeletas son iguales en el tamaño y color; los electores toman á la entrada varias diversas; penetran en la sala, presentan la cédula justificativa del derecho de votar, toman un sobre, se retiran uno por uno á una mesita rodeada de cortinas, meten en el sobre la papeleta que quieran, echan las demás á la papelera y presentan al Presidente de la sala el sobre, que, sin volverlo siquiera del reverso, es echado en la urna en presencia del elector.

¡Qué movimiento de personas y carruajes! ¡Pero nada de voces y de gritos! Por las calles me ofrecieron multitud de hojas volantes, casi todas de socialistas. Vi á varios biciclistas con sendos cartelones á la espalda, recorriendo la ciudad, diciendo á quienes quisiesen leerlo: «Elegid á fulano (el socialista), que es el amigo del pueblo.» De la intensidad de la propaganda socialista de aquella temporada en Colonia, y de la que tendría lugar también en otras partes, se adquiere cabal idea leyendo los datos que el periódico socialista de la ciudad, *Rheinische Zeitung* publicó en su número 47: «Hemos editado y repartido gratuitamente 54 hojas volantes diversas, en un total de un millón de ejemplares, más 250.000 papeletas volantes y carteles de anuncios. Especialísimos servicios nos ha prestado el *número de propaganda* de nuestro periódico *Rheinische Zeitung*, publicado y dado gratuitamente en el período de las elecciones; se han repartido 175.000 ejemplares.» Comentando estos datos, añade el periódico de donde los tomo: «¡Conque 54 hojas diversas en un millón de ejemplares para solos dos distritos (Colonia-ciudad y Colonia-suburbios)! ¡Ningún otro partido puede, por desgracia, presentar datos que se acerquen á éstos, ni con mucho! ¡Los socialistas saben perfectamente qué causas producen buenos efectos!» (*Westdeutsche Arbeiterzeitung*, XIV-10.)

Dije que el abandono del obrero protestante en el terreno religioso

era otra de las concausas de los progresos del socialismo. No hago en ello ninguna injuria á los de la Reforma, puesto que lo confiesan ellos mismos. La acción de la Iglesia protestante contra el socialismo no ha sido tan eficaz como fuera de desear; afírmalo el doctor protestante Weber en *Die Reformation* (11 de Febrero): «Yo no me fío ya de la sensatez y firmeza de actitud de la mayor parte de nuestro pueblo protestante respecto del socialismo.» Y el Dr. Philipps, en la misma revista y número: «Siguiendo por los caminos y usando de los medios que hasta ahora, no conseguimos nada los evangélicos contra el socialismo.» «La impotencia de nuestros conatos de resistencia al socialismo tendrá por único efecto la fuga de una parte mayor de nuestros creyentes de nuestro lado.» El semanario de los obreros protestantes de Alemania *Evangelischen Arbeiterboten* dice, á su vez, en su número del 29 de Febrero, á la luz de las últimas elecciones:

«Evangélicos son casi en su totalidad los 4.250.000 votantes de los socialistas; evangélicos los que les han regalado un millón de votos más en las últimas elecciones. El pueblo católico ha permanecido en su terreno... Es aterrador lo que ha perdido en influencia la iglesia evangélica respecto del pueblo. Inútil es tratar de ocultar el hecho.»

Agradecemos el que nos hagan justicia, siquiera esta vez. Es, pues, muy insignificante la influencia religiosa del protestantismo con respecto al pueblo obrero. Otra cosa es todavía en el campo, donde la gente no está tan en contacto con la corrupción y la incredulidad de las ciudades. Pero para el jornalero de las fábricas y de las minas el pastor protestante ya no significa nada, nadie sigue en contacto con él, ni él procura acercarse al pueblo, que se le ha ido de la iglesia. Sabido es que las Uniones profesionales obreras cristianas son interconfesionales por una necesidad de las circunstancias, es decir, que admiten miembros católicos y protestantes, naturalmente sólo en el terreno económico-profesional. Pues bien, hace días, entrando en el Secretariado general que los obreros y obreros de la industria textil tienen en esta ciudad para estudiar el funcionamiento práctico de la organización, tropecé con un joven, que me saludó cortésmente; era un protestante de Sajonia, venido á Düsseldorf por negocios de la Unión profesional. Éste lamentábase momentos antes de entrar yo, como me lo dijo el católico á quien habló, de la indiferencia de los pastores protestantes respecto del obrero aun en el terreno religioso; que un día, hablando con el de su pueblo, su párroco, le echó en cara su descuido, ponderando á la vez lo bien que los católicos trabajan, fomentando organizaciones especiales para los fines religiosos y de instrucción general para los obreros que en el terreno económico-profesional estaban organizados en las Uniones profesionales; y añadió que el pastor se quedó tan frío, limitándose á encogerse de hombros.

Hablar á un pueblo incrédulo, tan abandonado en el terreno religioso, de que la riqueza de las clases acomodadas es un robo, que aquello

pertenece á los obreros que lo trabajan, que es intolerable la actitud de los ricos, los ladrones, respecto de los pobres, los verdaderos dueños de la riqueza, es, naturalmente, pegar fuego á la pólvora, es empujar al huracán ya de incontrastable violencia; aun para quien está firme en los principios cristianos ofrece sobrada seducción la predicación socialista; ¿qué será, pues, del pobre obrero incrédulo que las escucha á todas horas? Combínense ahora la propaganda socialista, la conducta de los liberales y el estado religioso-moral del pueblo protestante, y pregúntese por la causa del rápido desarrollo del socialismo.

Enseñanzas de suma utilidad ofrece este estudio. ¿Cuál es el terreno más propicio para el socialismo? ¿Qué censura merece el proceder de los que se empeñan en poner trabas á la religión y su enseñanza en la escuela, en la familia y hasta en el templo mismo? ¿Qué decir de los que persiguen á las instituciones sociales por el solo hecho de que *promueven también* el fin religioso? Á la vista está la respuesta.

Francisco Goñi.

Düsseldorf, Abril de 1912.

BOLETÍN CANÓNICO

LA CONSTITUCION «DIVINO AFFLATU» DE PÍO X

SOBRE LA REFORMA DEL BREVIARIO (1)

b) *Lo dispuesto por San Pio V para que el oficio simple y el de feria fueran menos pesados.*

127. Hay que tener en cuenta que hasta San Pío V el oficio simple y el de feria llevaban además consigo, por lo general, la obligación de rezar el oficio de difuntos y el oficio parvo de la Santísima Virgen María, y además en ciertos días los siete salmos penitenciales ó los quince graduales con otras muchas preces adicionales. Véase el n. 102.

128. Para que el oficio simple y el de feria no fueran tan pesados, San Pío V suprimió la obligación de rezar aquellos otros oficios *extra chorum* (2). Y en el coro restringió la obligación del oficio de difuntos para sólo el primer día libre de cada mes (fuera del tiempo pascual) y para los lunes no impedidos de Adviento y Cuaresma; para los miércoles de Cuaresma (no impedidos por un oficio de IX lecciones), los salmos graduales, y para los viernes de Cuaresma en que se reza de feria, los salmos penitenciales: y todo esto solamente en donde ya antes existiera la costumbre derezarlos. Véanse las *Rúbricas* respectivas al fin del Breviario (fol. 551, 556, 556 v.) y su Const. *Quod a nobis* (3).

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 32, p. 496.

(2) Como se ve, San Pío V confirmó la supresión de todos estos oficios introducida por Quiñones en su Breviario destinado sólo al rezo privado. Sin embargo, tal supresión era uno de los puntos que con más acritud reprendió en Quiñones *Juan de Arze* en el Memorial antes citado (n. 67). Pío X ha suprimido dichos oficios aun para el coro.

(3) En la relación que hemos mencionado en los nn. 101, 102 se dice expresamente: «Cumque officium simplex olim per multa alia eidem adjecta nimis grave evaserit, expedire judicatum est, ut officium Defunctorum nec omni die nec quovis festo simplici, sed aliquibus dumtaxat diebus diceretur, utpote prima die mensis, in officio de Vigilia, in quatuor temporibus, Adventu, et Quadragesima; preces quoque omitterentur, nec nisi in Adventu, Quadragesima, Vigiliis et quatuor temporibus recitarentur, idque non per omnes horas, sed tantum in vesperis et laudibus. In feriis etiam quadragesimalibus ea distinctio facta, quod non omni die Psalmi poenitentiales et graduales dicendi essent, sed feria quarta tantum graduales, feria sexta autem poenitentiales.» (*Ibid.*, p. 579.) Véase el n. 131.

129. También parece fué él quien suprimió los Maitines dobles que en Navidad y algunas otras festividades se rezaban en Roma (1). El oficio que hoy tenemos el día de la Circuncisión está tomado de los otros Maitines suprimidos de Navidad, según *Bäumer*, l. c., p. 205.

130. Las preces feriales largas quedaban suprimidas en tercia, sexta y nona y en Maitines (2), y solamente se decían en Laudes y Vísperas durante el Adviento y Cuaresma, Vigilias y Cuatro Témporas. Véase la *Rúbrica* al fin de Laudes en la feria II (fol. 24 v. y 25).

131. Léase cómo resume casi todo esto *Luis Valente Gonzaga*, apoyado en la citada memoria contemporánea de la reforma de San Pío V: «Quamobrem sapientissimi a Pio V consulti viri in eam ivere sententiam ut moderaretur nimia divini officii longitudo, atque una simul antiquus ritus revocaretur. Hinc festa simplicia pristino statui restituta: in ipsis nocturnum feriale praescriptum; vel simplex eorum commemoratio, si alio solemniori festo impedirentur: officium mortuorum pro qualibet tantum feria secunda in adventu et quadragesima, caeteris temporibus prima mensis die non impedita appositum: preces feriales nonnisi in adventu, et quadragesima, et quidem in vesperis, et laudibus tantum recitari jus-

---

(1) Que en Navidad y otras grandes festividades se dijeran dos oficios, nos consta por *Amalario*, De ordine Antiphonarum, c. XV *(Migne*, P. L., vol. 105, col. 1.270 sig.) por el Ordo Romanus XI, n. 15 sig., 27 sig., 60 sig., 67 sig., 72 sig. *(Mabillon*, Museum italicum, vol. 2, p. 125 sig. Luteciae Parisiorum, 1724), por *Radulfo de Rivo*, De Canonum observantia, prop. 21 (l. c., col. 1.147, 1.148) y por otros. Un vestigio de esta disciplina tenemos en la doble Misa conventual que en Cuaresma, en las Vigilias y en las Cuatro Témporas solía celebrarse en las Catedrales, una después de Tercia y otra después de Nona.

Como el segundo oficio se decía sin invitatorio, porque ya el pueblo estaba invitado por el primero, créese que esto dió origen al oficio de la Epifanía sin invitatorio, lo cual sólo en el día de la fiesta se observa, y no en los demás de la Octava.

Así, pues, en las grandes fiestas, que no tenían día fijo en la semana, se decían dos veces Maitines, una poco después de puesto el sol y otra cerca de la media noche. Los primeros Maitines parece que dieron origen á la costumbre, hoy vigente, de anticipar los Maitines á la tarde del día anterior. *(Bäumer*, l. c., p. 51.)

En las *Rubrice nove* del Breviario de la Curia hallamos todavía las siguientes indicaciones sobre el oficio doble que tenía lugar en ciertos días. En las ferias de Adviento que tienen antífonas propias en Laudes (después de la dominica tercera), se dice que si en ellas ocurre alguna fiesta, «*completis omnibus de festo, iterum dicuntur Laudes de feria cum quinque antiphonis et quinque psalmis... absque capitulo, hymno,* Benedictus *et oratione, sed dicto* Laudate Dominum de caelis *cum sua antiphona, Laudes terminantur*». Y más abajo añade: «*Quod si nativitas Domini in sexta feria evenerit, antiphone que cantande essent II feria, qua occurrit festum sancti Thome, anno illo dicende sunt sine nota cum suis psalmis tantum in II feria precedentis hebdomade, completo officio nocturno sancte Lucie, quod in dictam feriam anno illo transfertur.*» Cfr. *Mercati*, l. c., p. 12 y 13.

(2) Que antes se dijeran también en esas horas las preces largas que incluían el Salmo *Miserere* ó el *De profundis* puede verse en la edición del Breviario de Curia de 1543 (fol. 21 v., 51 v.) que hemos tenido á la vista (Venetiis).

sae: ad idem tempus coarctata psalmorum poenitentialium feria quarta, et gradualium feria sexta recitatio; ad haec cujusvis diei assignata lectio Sacrae Scripturae, cui in festis novem lectionum tres primae, in festis simplicibus prima et secunda, aut saltem prima sunt destinatae.» *Acta et scripta*, etc., apud *Analecta j. p.*, serie 24, col. 511. Véase el n. 126 de este comentario y la nota del n. 128.

c) *Para que durante el año se leyera casi toda la Sagrada Escritura.*

132. En cuanto á las lecciones de Sagrada Escritura, se propuso San Pío V que los principales pasajes de toda ella se leyeran de hecho cada año.

Á esto se oponían dos cosas en el Breviario de la Curia:

1.ª Que en las fiestas de los santos no se leía la Sagrada Escritura, sino que ó las tres lecciones, si no tenía más, ó las nueve, si el oficio tenía tres nocturnos, eran la vida del Santo, ó de alguna homilía; ó por lo menos, las seis primeras eran del santo y las tres últimas de alguna homilía.

2.ª Que las lecciones, tanto de santos como de Escritura, cuando la había, eran muy cortas, y así aun los días en que éstas se tomaban de la Sagrada Escritura muy poco se podía leer de ella (n. 102). Añádase á esto que, como hemos visto antes (n. 97 sig., 102), casi siempre se rezaba de algún santo.

I

Antecedentes.

133. Para la mejor inteligencia de lo que vamos á decir, nótese que desde los primeros tiempos del Cristianismo, así como también en tiempos de la Sinagoga, leíase en las reuniones litúrgicas de los cristianos la Sagrada Escritura (*Luc.*, IV, 16-30; *Actus.*, XIII, 15, 27; XV, 21; *II Cor.*, III, 14, 15; *I Tim.*, IV, 13; *Coloss.*, IV, 16; *I Thes.*, V, 27) y se explicaba ésta al pueblo, como nos atestiguan San Justino (Apología 1.ª, n. 67, *Migne*, P. G., vol. 6, col. 429) y Tertuliano (Apologético, c. 39; *Migne*, P. L., vol. 1, col. 532); pero en los primeros siglos esto se hacía, no en el Oficio divino, sino en la Misa, y con esta ocasión fueron pronunciados tantos sermones y homilías de los Santos Padres, muchos de los cuales aun hoy conservamos, y de no pocos sabemos el día y el lugar en que fueron pronunciados.

Parece á algunos que en Roma hasta San Gregorio Magno ú Honorio I no se pusieron lecciones en el Oficio divino, como dice Teodemar,

Abad de Montecasino, en su carta al Emperador Carlo Magno, que escribió Paulo Diácono:

»Si quem autem movet quare beatus Benedictus in aestatis tempore cotidianis diebus ad nocturnum officium unam tantum de Veteri Testamento sectionem praeceperit legere, cognoscat *necdum eo tempore in Romana Ecclesia, sicut nunc leguntur, sacras Scripturas legi mos fuisse:* sed post aliquot tempora hoc institutum esse, sive a beato papa Gregorio, sive, ut ab aliis affirmatur ab Honorio.» *(Migne,* P. L., vol. 95, col. 1.584, 1.585.)

Otros, sin embargo, piensan que ya en tiempo del Papa Gelasio († 496), y, por consiguiente, antes de San Benito († 543), se leían en Roma en el Oficio divino las Sagradas Escrituras, y que la causa que movió á San Benito á poner una sola lección en verano fué el ser más cortas las noches.

«Quod vero attinet ad lectiones, sanctus legislator noster aestatis tempore unam tantum diebus ferialibus ordinavit propter noctium brevitatem. Lectio vero sacrae Scripturae, quae deerat in officio, suppleri solebat in refectorio. Mos enim vetustissimus monachorum fuit universam sacram Scripturam singulis annis partim in choro, partim in refectorio audire, ut ex antiquis monachorum ritualibus constat.» *Ibid.,* col. 1.584, nota *j.* Véase también *Marten,* De cursu gallicano, disquisitio, § 1, n. 8 sig. *(Migne,* P. L., vol. 72, col. 334 sig.), y lo que decimos en el n. 137 sig.

134. También en un principio las actas de los Mártires se leían, no en el Oficio divino, sino durante la Misa, antes de la Epístola y del Evangelio, y se añadía en el Prefacio de la Misa un breve resumen de la misma, como aun hoy se hace en el prefacio del rito mozárabe. Con esta ocasión se pronunciaron por los Santos Padres muchos de los sermones y homilías que hoy conservamos en honor de los Mártires.

135. Cuando más tarde se pusieron lecciones en el Oficio divino, fueron éstas de Sagrada Escritura solamente, como lo son en la actualidad en los oficios feriales.

136. Posteriormente en los oficios de tres nocturnos se puso en el primero el Antiguo Testamento, en el segundo algunos sermones de los Santos Padres y en el tercero del Nuevo Testamento (aunque no del Evangelio reservado á la Misa), como aun lo vemos en los tres últimos días de Semana Santa.

137. El Papa Gelasio ordenó que el día de Navidad y el de la Epifanía sólo las tres primeras lecciones fueran de Sagrada Escritura, y las del segundo y tercer Nocturno fueran de sermones ú homilías relativas á aquellos días.

Esta práctica fué extendiéndose primero á las dominicas mayores, después á las menores, así como también á otras fiestas del Señor, á las de la Santísima Virgen, y en cuanto al segundo y tercer Nocturno, á algunos santos, en las cuales las del primero solamente fueron históricas.

Obsérvase también que aquellas fiestas, aun las dominicas mayores, tenían lecciones propias de Escritura, que no siempre eran de *Scriptura occurrente*, esto es, ni del libro que se venía leyendo en las ferias precedentes ni en las siguientes.

138. Así lo anotó ya en su tiempo *Radulfo de Rivo* en el l. c., prop. 11, col. 1121, 1122:

«Et addendum est praemissis, quod decorem lectionum, quem idem B. Papa statuit in Natali Domini et in Epiphania, vtpote, quod in primo nocturno legatur de Veteri Testamento, in secundo Sermones, in tertio Euangelii expositio, Romani extendunt ad Dominicas magis praecipuas, scilicet in Aduentu, et a Septuagesima vsque ad Pascha. In octaua Paschae, in die Ascensionis, in quinque festis Petri et Pauli, in Natiuitate Mariae, in tribus diebus post Natiuitatem Domini: vt in iis diebus in primo nocturno legatur de Veteri Testamento vel Nouo, In secundo, Sermones, In tertio, Homilia Euangelii. Similem decorem faciunt de sancto Laurentio Martyre magno Romano, vt in primo nocturno de eius passione legatur, in secundo Sermo, in tertio, Homilia. Et ad reuerentiam Dominicalis festiuitatis obseruant, vt in ipsa Dominica Lectiones Responsoriis concordent vbi cadere possunt. Quamuis per hebdomadam Biblia in alia parte continuetur: vt sic festiuitas Domini, sicut festiuitas Sanctorum, continuationem Bibliae interrumpat.»

(Continuará.)

LAS NUEVAS RÚBRICAS (1)

para el rezo del Oficio divino y para la celebración de la Santa Misa.

TÍTULO III

De la ocurrencia accidental de las fiestas y de su traslación.

45. I. Las dominicas mayores de I clase excluyen todo otro oficio; las de II clase sólo ceden á las dobles de I clase, en el cual caso el oficio será del doble de I clase, y de la dominica se hace conmemoración en ambas Vísperas, en Laudes y en la Misa, con la nona lección de Maitines.

46. Las dominicas mayores de I clase son ocho, á saber: la I de Adviento y Cuaresma, las de Pasión, Palmas, Resurrección, *in Albis*, Pentecostés y Trinidad; las mayores de II clase son nueve, esto es: la II, III y IV de Adviento y de Cuaresma, las de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima (2). El rito de cuatro de las de I clase y el de todas las de II es semidoble; pero en cuanto al efecto de la ocurrencia tienen el privilegio como si fueran de I ó II clase, respectivamente. En este punto se mantiene la antigua disciplina de San Pío V, como puede verse en la citada edición del Breviario de 1588.

47. II. Las dominicas menores (que son todas las *no* nombradas en

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 32, p. 510.
(2) Véase *Acta A. Sedis*, vol. 4, p. 60.

el número anterior) excluyen toda otra fiesta, menos las del Señor, los dobles de I ó II clase y el día octavo de las fiestas del Señor, en el cual caso se hacen las conmemoraciones y IX lección de la dominica, como se dijo en el n. 45. Excluye también cualquiera fiesta *trasladada*, aunque sea de I clase. Véase el n. 53, con su nota.

48. Este es un privilegio novísimo, pues hasta ahora las dominicas menores cedían su lugar á todos los *dobles*, aunque fueran menores. El exceso actual de dobles ha motivado esta nueva determinación, á fin de que las dominicas, que son fiestas del Señor, no queden casi siempre eclipsadas por las fiestas de los santos.

49. Si la dominica infraoctava de Navidad ocurre en la fiesta de Santo Tomás, Obispo y mártir, ó en la de San Silvestre, el oficio es de la dominica, con conmemoración de la fiesta ocurrente (lo cual es un corolario de lo dicho en el n. 47 y de lo que se dirá en el 54), en el cual caso el día 30 de Diciembre, en el oficio del día infraoctava, las lecciones de I y II nocturno se toman del día de Navidad, con los responsorios de dominica.

50. La dominica que ocurra entre la Circuncisión y la Epifanía queda como antes, es decir, se reza el oficio de la octava ó de la fiesta respectiva, ya que la tal dominica no tiene oficio propio, sino que es de las que llamamos vacantes.

51. III. Los dobles de I ó II clase impedidos por una dominica mayor ó por un oficio superior, se trasladan al primer día de los siguientes libre de otro doble de I ó II clase ó de otro oficio que impida éstos. La razón es que tal día se considera como propio, ó sea *dies assignata*.

52. Esta ley se aplica dejando salvo el privilegio que las rúbricas conceden á las fiestas de la Purificación, Anunciación y á la Conmemoración solemne de San José; los cuales, en caso de impedimento, ya gozaban del privilegio de celebrarse en el día inmediato siguiente, como en su día propio, debiéndose trasladar cualquier otra fiesta, aunque sea del mismo rito, pero no si es de rito superior.

53. Así, por ejemplo, de la fiesta de la Purificación dice la rúbrica del Breviario en ese día: «Si hoc Festum inciderit in aliquam Dominicam privilegiatam, tunc transfertur in Feriam ii. tamquam in sedem propriam, translato quocumque Festo etiam aequalis, non tamen altioris ritus.»

Nótese que los dobles de I ó II clase impedidos no pueden trasladarse á *ninguna dominica*, aunque ésta sea menor (1).

54. IV. Ninguno de los dobles que no sean de I ó II clase (aunque

---

(1) «II. Duplicia I. et II. classis sua die impedita, juxta Tit. III novarum Rubricarum n. 3, transferri debent in proximiorem diem liberam ab alio duplici I. et II. classis et ab Officiis hujusmodi festa excludentibus; *transferri tamen non possunt in Dominicam etiam minorem*, juxta n. 2 ejusdem Tituli» (S. R. C., 24 Febr. 1912: *Acta A. Sedis*, IV, p. 145).

sean Doctores, ó dobles mayores y fiestas del Señor) se traslada, si no que cuando ocurra, se hará de ellos conmemoración, como antes se hacía en los dobles menores impedidos, esto es, se hará conmemoración en ambas Vísperas, en Laudes, en la Misa, y se dirá de ellos la IX lección histórica, á no ser que ocurra en dobles de I clase, pues éstos sólo admiten conmemoración de dominica ocurrente ó de feria ú octava privilegiada.

55. Además, la lección histórica de dichos dobles se omitirá en las dominicas. Véase el n. 61.

56. Claro está que si alguno de dichos dobles no tiene lección histórica (v. gr., la Puridad de la Santísima Virgen), no se puede decir tal IX lección, sino que se dirá la del oficio que se reza. Si tiene una sola lección histórica, v. gr., la fiesta *Auxilium christianorum* (24 de Mayo *pro aliquibus locis)*, esa se dirá; si tiene tres ó dos de las tres, ó de las dos se hace una, y si sólo tiene media lección histórica, v. gr., Nuestra Señora del Buen Consejo (26 de Abril *pro aliquibus locis)*, se omitirá.

57. Recuérdese que hubo algún tiempo en que se trasladaban hasta los simples (véase el n. 99 del comentario sobre la Const. *Divino afflatu);* San Pío V dispuso que sólo los semidobles y dobles se trasladaran *(Ibid.*, n. 120); León XIII restringió las traslaciones á los dobles mayores, á no ser que los dobles menores fueran de Doctores (1). Ahora queda limitada la traslación á los dobles de I ó II clase.

58. Con esto no ocurrirán ya tantas traslaciones, en que se tenía que recurrir á veces en otoño á los tomos de invierno ó de primavera, con no pequeña molestia, y podrá más veces tener lugar el oficio de feria.

59. De lo dicho se desprende que las fiestas, v. gr., de la Santísima Virgen que eran de rito inferior á II clase y estaban en alguna dominica, como, por ejemplo, las fiestas del Purísimo Corazón de María (dominica después de la Octava de la Asunción), de la Maternidad de la Santísima Virgen María (dominica 2.ª del mes de Octubre *pro aliquibus locis)*, Puridad de la misma Santísima Virgen (dominica 3.ª del dicho mes), Patrocinio (dominica 2.ª de Noviembre), todas las cuales eran de rito doble mayor, ahora, ó han de simplificarse, ó se les debe señalar otro día, como se indica en las disposiciones transitorias, IV, *c)*.

---

(1) «Volumus ac praecipimus, ut Rubrica Generalis Breviarii Romani tit. X de Translatione Festorum hac ratione mutetur; videlicet:

»Festa duplicia minora (exceptis illis Sanctorum Ecclesiae Doctorum) et Festa semiduplicia, si occursu Dominicae vel majoris Festi seu Officii quomodocumque impediantur, non transferuntur, sed ipso die quo cadunt, de eis fit in utrisque Vesperis et Laudibus commemoratio, cum nona lectione historica, sive una ex duabus aut tribus, si tamen haec eo die fieri possint; secus, hujusmodi Festa duplicia et semiduplicia eo anno penitus omittuntur, ut de simplici cautum est in Rubric. tit. IX, num X et tit. X num. VIII» *(Leon XIII,* Const. *Nullo umquam,* 23 Jul. 1882: D. auth. S. R. C., vol. 3, n. 3.551, p. 131).

60. El excluir los dobles de I clase las conmemoraciones de los oficios simplificados, aunque fueren dobles mayores, es debido á León XIII (Brev. *Nullo unquam*, 28 Jul. 1882: D. Auth., n. 3.551, véase la nota del n. 57), pues antes las admitían casi todos, como puede verse en la Colección de *Gardellini*, nn. 4.378, 4.594, 4.810, 5.084 (1).

61. V. Si en una dominica *mayor* ocurre algún doble mayor ó menor, semidoble ó simple, el oficio es de dominica con conmemoración en ambas Vísperas (en solas las primeras, si es simple), Laudes, y en la Misa, pero *sin* la IX lección histórica.

Lo mismo se observará en las dominicas *menores*, fuera de lo dicho en el n. 47 con respecto á las fiestas del Señor, etc.

62. El omitirse en las dominicas la IX lección histórica parece que ha obedecido solamente á no alargar el oficio de la dominica. Sobre todo cuando son largas dichas lecciones históricas y de tres se ha de hacer una.

Es disposición enteramente nueva.

63. VI. El día en que se celebra la Conmemoración de todos los fieles difuntos excluye la traslación de cualquier fiesta. Este día es el 2 de Noviembre, ó el 3 si el 2 fuere domingo ó en él se celebra algún doble de I clase.

64. También es nueva dicha disposición, pues antes podía trasladarse algún otro oficio, si en todo el año no quedaba día hábil. La razón es que antes en dicho día se celebraba oficio de octava, y hoy sólo se celebra el de difuntos.

65. Según la rúbrica especial que se lee en el Breviario antes de la Dominica I después de la Epifanía, si la Dominica I después de la Octava de la Epifanía, ó sea la II después de la Epifanía, coincide con la dominica de Septuagésima, el oficio de aquella dominica debe trasladarse al sábado anterior no impedido por un oficio de IX lecciones; de lo contrario, al primer día libre de oficio doble después de la Octava. Se hace el Oficio de feria, en el cual se ponen los ℟℟. del I Nocturno de la dicha dominica y las tres lecciones de la homilía de la misma dominica con su antífona *ad Benedictus* y su oración, y del semidoble ocurrente se hace sólo conmeración en ambas Vísperas y en Laudes.

66. Además, según el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 17 de Septiembre de 1853 (*D. auth.*, n. 3.019), si dicha semana estaba toda ocupada por dobles, la anticipación quedaba reducida á hacer el

(1) Como consecuencia del mencionado breve de León XIII, á la rúbrica del Breviario, tít. IX, *de commemorationibus*, se añadió en el n. 7: «De festis duplicibus, quoties, juxta sequentem Rubricam de Translatione Festorum, reduci debent ad modum Simplicis, fit pariter Commemoratio, ad instar diei Octavae et Dominicae, in utrisque Vesperis et Laudibus, praeterquam in omnibus Duplicibus primae classis, exceptis eorum secundis Vesperis, si hujusmodi Commemoratio facienda sit die sequenti.»

sábado conmemoración de dicha dominica en Laudes y en todas las Misas, con la IX lección y último Evangelio de dicha dominica.

67. El año próximo 1913 el 19 de Enero coinciden Septuagésima y la II dominica después de la Epifanía; y comoquiera que después de la octava y antes de Septuagésima no hay más semidoble que el día 16, según el Calendario universal y según muchos particulares, no hay ninguno que no sea doble, hase propuesto la duda de si donde rige el Calendario general la traslación debe hacerse para dicho día en la forma antes indicada, y si en donde no hay ningún día libre debe sólo hacerse conmemoración de la dominica en el sábado día 18.

68. La Sagrada Congregación ha contestado con fecha 2 de Marzo de este año 1912, que la anticipación debe hacerse al sábado, si fuese semidoble, ó á otro día de los precedentes que lo sea.

69. Mas en el caso de no haber ningún día semidoble, anticípese al sábado ó á otra de dichas ferias, aunque ocurra oficio de doble menor.

70. «II. Anno proximo 1913 Dominica in Septuagesima occurrit die 19 Januarii, anticipari propterea debet Dominica II post Epiphaniam. Quum autem in Kalendario Universali singuli dies hebdomadae impediantur Festis ritus duplicis, praeterquam dies 16 in qua occurrit Festum ritus semiduplicis, et in permultis Kalendariis particularibus nulla dies libera sit a Festo ritus duplicis; quaeritur an Dominica praedicta in Kalendario Universali anticipanda sit per integrum officium, ut antea, die 16 Januarii, et in Kalendariis particularibus per simplicem commorationem die 18 Januarii?—*Resp.* Ad II. Officium Dominicae II post Epiphaniam impeditae amodo anticipetur in Sabbato aut in alia praecedenti Feria, in qua occurrit Festum ritus semiduplicis. Quod si nullum Semiduplex infra hebdomadam habeatur, anticipetur in Sabbato, aut in alia praecedenti Feria, occurrente etiam Festo ritus duplicis, minoris.» *(Acta A. Sedis,* IV, p. 178.) (1).

71. Parece, pues, que en adelante el día de oficio doble en que se anticipe dicha dominica deberá ordenarse el oficio como se ordenaba antes en día de oficio semidoble.

72. Esto es un como corolario de la elevación de las dominicas menores, las cuales antes cedían á los dobles y ahora ya no ceden á ellos, aunque sean mayores.

73. Nótese que el día en que se anticipe dicha dominica no podrán celebrarse Misas de difuntos, según el tít. X, nn. 2 y 5 de las Nuevas Rúbricas que estamos comentando.

74. En la Compañía de Jesús y en los demás puntos donde el Nombre de Jesús se celebre en rito doble de I clase deberá simplificarse el año próximo la misma dominica de Septuagésima.

---

(1) En este mismo decreto declara la Sagrada Congregación: *a)* que en las dominicas en que este año es lícito *ad libitum* decir la Misa del santo ó de la dominica, el color ha de ser el del oficio festivo ó el de la dominica, respectivamente; *b)* que los Obispos no pueden quitar del calendario los *oficios fijos* que por indulto particular se les hayan concedido.

Según otro decreto de 9 de Marzo, en los puntos en que esta fiesta sólo sea doble de II clase, el año próximo se trasladará al lunes después de septuagésima y no al 28 de Enero, como antes estaba dispuesto (1).

(Continuará.)

SAGRADA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS

Sobre las Terceras Órdenes seculares.

I

1. En 4 de Marzo de 1903 declaró la Sagrada Congregación de Indulgencias con respecto á los *terciarios franciscanos* seculares: 1.°, que los «que han sido admitidos al noviciado en una congregación sujeta á PP. Capuchinos, por ejemplo, pueden, si les es más cómodo, hacer la profesión en otra sujeta á los PP. Menores Franciscanos, ó á los Padres Franciscanos Conventuales; 2.°, que los profesos de una de ellas pueden pasar á otra de diversa obediencia; 3.°, que si un párroco ú otro sacerdote que se hallaba autorizado para dirigir una congregación de terciarios (v. gr., sujeta á los PP. Conventuales) es trasladado á otra parte, donde la Tercera Orden está sujeta á otra obediencia (v. gr., á la de los PP. Menores de San Francisco), podrá dirigir ésta, sin necesidad de nueva aprobación; debiendo, sin embargo, avisar al Visitador Regular, para que pueda tratar con él los negocios de la asociación». Véase RAZÓN Y FE, vol. 8, p. 109 sig.

2. Recientemente, en 24 de Noviembre de 1911, la Sagrada Congregación de Religiosos ha declarado, con respecto á las *Congregaciones* ó *asociaciones:* 1.°, que las fundadas por una obediencia de la Primera ó Tercera Orden Regular no pueden pasarse válidamente á otra sin contar con los Superiores que la fundaron ó contra la voluntad de los mismos; 2.°, que las fundadas por una obediencia y que fueron entregadas á la dirección de otra que reside en la misma localidad ó en la misma provincia, quedan independientes de la obediencia que las fundó y sujetas en todo á la que las dirige, si á ésta se le confió *legítimamente* la dirección; de lo contrario, permanecen dependientes de la primera y sujetas á su visita y jurisdicción.

---

(1) En el mismo decreto también se ha dispuesto: 1.° Que en las domínicas ocurrentes en las infraoctavas se tomará el color de la octava cuando en ellas no se toma el oficio del Salterio sino de la octava, como ocurre en la domínica *infraoctavam* del Corpus.—2.° Que el oficio de la Sagrada Familia es fiesta del Señor, y que cuando esta fiesta ocurra en Septuagésima ó Sexagésima se lo ha de simplificar, ya que es de rito doble mayor. *(Acta A. Sedis*, vol. 4, p. 247, 248.)

3. «In plenario Eminentissimorum Patrum Coetu habito ad Vaticanum die 24 Novembris 1911, sequentia dubia proposita fuerunt circa Tertium Ordinem Saecularem S. Francisci Assisiensis:

»I. Utrum *Congregationes* Tertii Ordinis S. Franc. Ass. ab una obedientia Primi Ordinis vel a Tertio Regulari Ordine erectae, possint, inconsultis vel invitis Superioribus qui ipsas erexerunt, ad aliam obedientiam valide transire?

»II. Utrum *eaedem Congregationes* ab una Obedientia ut supra erectae et a Fratribus alterius Obedientiae in eadem Provincia vel Civitate commorantibus directae, adhuc sint sub dependentia primae Obedientiae—*erigentis*—ita ut haec possit *easdem Congregationes* visitare et ea omnia perficere quae de jure requiruntur in legitima jurisdicitone?

»Et Emi. Patres, re mature perpensa, reposuerunt:

»Ad I. *Negative.*

»Ad II. *In voto Consultoris,* seu: *Si Directio Congregationis Tertiariae ab una Familia Franciscali prius erectae legitime commissa fuerit Fratribus alterius Familiae,* Negative; *secus,* Affirmative.

»Quas resolutiones SSmus. D. N. Pius PP. X, in Audientia habita ab infrascripto Secretario die 6 Decembris 1911, approbare et confirmare dignatus est.

»Ios. Cal. Card. Vives, *Praefectus.*

»† Donatus Archiep. Ephesin., *Secretarius.*»

II

4. La misma Congregación ha declarado que el mencionado decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de 4 de Marzo de 1903 (1), cuya doctrina hemos dado en el n. 1, es aplicable también á las Terceras Órdenes seculares del Carmen, ya estén fundadas por los Carmelitas de la antigua Observancia, ya por los Descalzos.

5. «An Decretum S. Congr. Indulgentiarum diei 4 Martii 1903 valeat quoque pro Tertiariis saecularibus utriusque Obedientiae Carmelitanae?

»SSmus. vero Dnus. N. Pius PP. X, in Audientia habita ab infrascripto Cardinali Praefecto, attenta identitate rationum, *affirmative* respondere dignatus est.

»Die 16 Januarii 1912.

»Ios. Cal. Card. Vives, *Praefectus.*»

(Acta A. Sedis, vol. 4, p. 143, 144.)

III

6. Con respecto á los religiosos sujetos al servicio militar, ha declarado también la Sagrada Congregación de Religiosos:

a) Que por el mero hecho de ingresar en el servicio activo uno de dichos religiosos, no cesan sus votos religiosos, sean perpetuos ó temporales, aunque si el religioso no quiere perseverar en su vocación podrá pedir la dispensa de los mismos á sus Superiores (2). Mas si desea per-

---

(1) Puede verse en Razón y Fe, l. c., donde se halla también el Comentario del mismo, ó en *Ferreres,* Las Cofradías y Congregaciones, n. 155 sig., p. 74 sig.

(2) Según el decreto *Inter reliquas* de 1.º de Enero de 1911, los Superiores de Institutos clericales pueden, como delegados de la Santa Sede, dispensar los votos en estos casos. En los Institutos laicales, por el mero hecho de que los Superiores en estos casos den por escrito la facultad de volverse al siglo, considéranse como irritados dichos votos. (Cfr. *Acta A. Sedis,* vol. 3, p. 39.)

severar, tampoco puede emitir nueva profesión hasta después de concluído el servicio militar, por más que el plazo de la profesión ya hecha haya expirado.

b) Que la profesión, sea solemne en las Órdenes religiosas, sea perpetua en las Congregaciones de votos simples, será nula si la emiten los que aun están sujetos al servicio militar, por más que ellos de buena fe crean que están exentos. La razón es el principio general de que los impedimentos dirimentes ó leyes irritantes producen su efecto aunque sean ignorados.

c) Que también será nula si los que durante un año ó más han estado en servicio activo la emiten antes de un año completo *(sin faltar ni un día, ni una hora)* desde que concluyeron su servicio; pero si estuvieron en servicio activo por menos tiempo de un año, podrán emitirla válidamente después de haber transcurrido otro período de tiempo igual al que pasaron en el servicio activo.

d) Que, por concesión especial, los religiosos sujetos al servicio militar activo que se ofrezcan para ir á las Misiones extranjeras por todo el tiempo que las leyes civiles exigen para que uno quede libre del servicio militar y se obliguen á ello con juramento, podrán durante el último año de sus estudios recibir las sagradas órdenes y hacer, respectivamente, la profesión solemne ó la perpetua. Cfr. *Acta A. Sedis*, vol. 4, p. 247.

Indulto sobre promiscuación concedido á Filipinas.

Según una circular que tenemos á la vista, del Sr. Arzobispo de Manila, fechada en 15 de Febrero de 1912, Su Santidad, por Indulto especial de 26 de Noviembre de 1911 concedido á las Islas Filipinas, se ha dignado dispensar, para todos los días en que se halla dispensado el ayuno y abstinencia por el Indulto de 1.° de Enero de 1910 (1), la ley relativa á la no promiscuación. Ya vimos que igual dispensa se había concedido á Chile. Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 30, p. 368.

Con respecto á los indios y negros de Filipinas y de la América Latina, debe decirse que el Sábado Santo, como no les obliga el ayuno, tampoco deben guardar la abstinencia, pues de ambas obligaciones libra el Indulto de 1910 que les es aplicable, y de este modo ha de entenderse la declaración de 13 de Diciembre de 1911, expuesta en RAZÓN Y FE, vol. 32, p. 242 sig.

J. B. FERRERES.

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 27, p. 235.

EXAMEN DE LIBROS

Le Naturalisme devant la science, par Mr. l'abbé ANTONIN EYMIEU. Vol. in-8º de 365 pages.—Paris, Librairie Académique, Perrin et Cie, 35, Quai des Grands-Augustins, 1911. Prix: 3 fr. 50.

«El Naturalismo ante la ciencia» fué el tema escogido y desarrollado por el autor en unas conferencias científico-religiosas dadas para hombres en la populosa ciudad de Marsella, tema, por cierto, interesante bajo ambos aspectos, así científico como religioso. Aunque la palabra «naturalismo» se toma en diversas acepciones, según el punto de vista desde el cual se la considere, el autor concreta su mirada al naturalismo *filosófico*, al naturalismo *del gran público*, ó sea á aquel sistema filosófico ó conjunto de teorías que pretenden apoyarse en la naturaleza para resolver los problemas relativos al universo, á la vida y al hombre de una manera diametralmente opuesta al catolicismo.

Por más que el libro está dividido en nueve capítulos, pudiera decirse que contiene tres partes: la primera referente á los orígenes de las tres grandes entidades ya mencionadas, la segunda á su naturaleza y la tercera á su destino. Origen, naturaleza y destino: tres aspectos principalísimos que pudieran llamarse comprensivos de la materia que trata. Eymieu, con espíritu de penetración científica y sobrios matices de elocuencia, pone al naturalismo enfrente de estos problemas, le apostrofa y le pregunta: Dinos, ¿cuál es el origen del mundo, el origen de la vida, el origen del hombre? Y escucha, discute, refuta y pulveriza la respuesta que aquél le da por boca de sus principales representantes Delage, Topinard, Haeckel, Le Dantec, Boix-Reymond, Metchnikoff, Vogt, Taine, Cabanis, Buchner, Moleschott, etc.

Al oir estos últimos nombres, que son de los corifeos del materialismo, pudiera alguien dudar si el celebrado conferenciante confunde el naturalismo con el materialismo: no hay tal. Lo que sucede es que el naturalismo filosófico, como advierte el autor, no es más que el mismo materialismo rejuvenecido, revestido de más carácter científico y presentado con nueva etiqueta.

De la cuestión de origen pasa Eymieu á la de naturaleza ó ciencia, y encarándose de nuevo con el naturalismo, le interroga: ¿Qué es el hombre, qué es la vida, qué es el universo? Y lo mismo que en la primera cuestión, escucha y confuta las soluciones que los naturalistas le dan, sacadas, á su parecer de ellos, de la anatomía, fisiología, psicología, biología y filosofía de la naturaleza.

Al llegar á la cuestión del destino, comienza por exponer el estado de la cuestión y su importancia. Examina luego las soluciones optimistas, aunque erróneas, de A. Comte, de Haeckel y de Metchnikoff, y las soluciones pesimistas de imposibilidad (para la ciencia de resolver este problema), de resignación y de desesperación. Termina con dos capítulos: uno acerca de la moral individual y otro sobre la moral social. En aquél estudia los esfuerzos que ha hecho el naturalismo filosófico: 1.º, para constituir una moral—moral sin Dios—moral científica—moral atávica—moral escolar—; 2.º, para suprimir toda moral. En éste analiza, por una parte, la boga ó fama, las objeciones ó dificultades y el fracaso ó derrota de la moral solidaria, y por otra, la teoría, las aplicaciones y las consecuencias del arte moral racional.

Como se ve, aunque la materia ofrece verdadero interés, no hay nada nuevo ni en el asunto ni en los autores que el autor estudia, porque todo esto es conocido y ha sido expuesto y refutado cien veces y de mil maneras. Lo nuevo aquí y de más actualidad hubiera sido impugnar el naturalismo filosófico, tal y como han tratado de presentarlo los fautores del modernismo filosófico. Pero no es ningún defecto el que el autor no haya querido tocar este aspecto de la cuestión, que, por otra parte, exigiría más labor, por no ser terreno tan estudiado y trabajado como el del ya decadente, asendereado y desacreditado naturalismo filosófico.

Esto no quiere decir que el P. Eymieu haya tratado la cuestión de una manera vulgar y adocenada; antes bien, dentro del plan que se ha propuesto ha seguido un método relativamente nuevo y original. Y á la verdad, como los naturalistas alardean de prescindir de la fe y de fundarse exclusivamente en la ciencia, el ilustre escritor va probándoles, capítulo por capítulo que el naturalismo carece de base científica y sólo vive del aliento que le presta un credo absurdo y desesperante. El naturalismo carece de ciencia, porque afirma y no prueba, y son tantas, tan divergentes y aun contradictorias las afirmaciones de sus representantes, que ellos mismos se destruyen mutuamente. De ahí que «el naturalismo, al decir de M. Cresson, sea un *credo* sin pruebas, lleno de creencias no demostradas ni demostrables».

¿Y cuál es el credo del naturalismo? Los naturalistas no dicen: «Creo en Dios, Padre, Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra...», porque esto no está demostrado ni aun es conforme, según ellos, con los datos de la ciencia; pero creen á pies juntillas, ellos, los intransigentes de la ciencia, en la materia eterna é increada, que ciega y fatalmente ha formado el cielo y la tierra, y con sus evoluciones ha producido la planta, el animal y el hombre. Credo absurdo, porque está en contradicción con la ciencia; credo culpable, porque envenena y mata las almas de tales creyentes.

¡Qué diferencia! El catolicismo exclama: El hombre viene de Dios y va á Dios; el naturalismo suprime á Dios, para poner el abolengo del

hombre en el mono y en la materia, y para acabar al fin con el mismo hombre. La ciencia cristiana dice: *Omne vivum a vivo:* Todo viviente viene de otro viviente, ó germen de vida depositado por Dios en la materia; al naturalismo le basta la generación espontánea ó una de tantas combinaciones químicas para que aparezca un nuevo sér radiante de vida. El catolicismo ha dicho: *In principio creavit Deus caelum et terram*, y el naturalismo cree en el dogma de la materia eterna é increada. Nunca mejor que en esta ocasión puede exclamar el catolicismo: Credo por credo, prefiero el mío.

Al presentar así al naturalismo desnudo y falto de ciencia y obligado á confesar, mal que le pese, *credo quia absurdum*, ha hecho el P. Eymieu un bien á la ciencia y á la Religión. Por esto, y porque está escrito con viveza y amenidad de estilo, su libro será leído con fruto y con gusto por los amantes de la apología científica y religiosa.

E. U. DE ERCILLA.

Las Cajas rurales en España y en el extranjero. Teoría.—Historia.—Guía práctica.—Legislación, estatutos, formularios, por el P. NARCISO NOGUER, de la Compañía de Jesús.—Madrid, Administración de RAZÓN Y FE, Plaza de Santo Domingo, 14, Madrid. Un volumen en 4.° mayor de 668 páginas, 7 pesetas.

Por los numerosos artículos publicados en RAZÓN Y FE sobre las Cajas rurales, habrán podido apreciar nuestros lectores la especial competencia del P. Noguer en punto de tanta importancia hoy día, tan interesante y práctico como el de las Cajas rurales sistema Raiffeissen. Continuando sus estudios á conciencia, extensos y profundos, con el auxilio de las mejores obras nacionales y extranjeras escritas acerca de dicho tema, y consultadas generalmente en su lengua original, sea alemana, francesa, inglesa ó italiana ó española..., ha logrado el P. Noguer dar á luz un tratado completísimo, sin rival tal vez en su género, acerca de las *Cajas rurales en España y en el extranjero.*

En cuatro libros se divide toda la obra, según manifiesta la portada: *teoría, historia, guía práctica, legislación,* estatutos, formularios. Empieza, como es natural, presentando en pocos pero bien escogidos rasgos la figura de Raiffeissen, su vida y sus obras sociales en favor, sobre todo, de los labradores del campo, para entrar en seguida en la exposición razonada de la teoría, considerando las Cajas rurales en su aspecto ideal económico y legal. «La Caja rural en sentido raiffeissiano, escribe el autor (pág. 18), puede definirse de este modo: *Cooperativa de crédito, con responsabilidad solidaria é ilimitada de todos los socios, fundada sin capital propiamente dicho, limitada á una localidad pequeña, con administración gratuita y ausencia de toda especulación, destinada á promover el bienestar material y moral de la población*

rural.» Esta definición se explica, justifica y queda plenamente probada con el desarrollo de su *teoría* en los diversos capítulos del primer libro sobre la naturaleza y constitución de las Cajas rurales, sus diversas operaciones, su organización local y central, armonía de sus partes y paralelo entre el sistema de Raiffeissen y el de Schulze-Delitzsch, discusión de algunas garantías modernas, como el *warrant* agrícola y la importancia económica, social y moralizadora del sistema Raiffeissen. Los dos últimos capítulos de este libro, XIV y XV, son dignos de especial recomendación: *El Clero y las Cajas rurales, Intervención del Estado en ellas.*

El libro segundo, dividido en dos secciones, *Las Cajas rurales en el extranjero, Las Cajas rurales en España* (páginas 245-503), es el más extenso y de mérito singular, por el trabajo diligente y constante que supone y la crítica inteligente y acertada que muestra, exponiendo en diversos estudios monográficos el origen, progresos y estado actual de las Cajas rurales en las principales naciones extranjeras, Alemania, Estados Alemanes, Austria, Hungría, Suiza, Bélgica, Francia, Serbia, Reino Unido, Gran Bretaña y sus colonias, Holanda y sus colonias, Rusia europea, Finlandia, Bulgaria, y nuevos brotes del sistema en Europa y Asia. Presta siempre especial atención á las disposiciones legales sobre el crédito agrícola y á la intervención del Estado, y hace resaltar los hechos de mayor enseñanza para la imitación ó el escarmiento. Con buen acuerdo se dedica toda la segunda sección á España, donde, contra lo que muchos opinaban, se han extendido y arraigado provechosamente las Cajas rurales de Raiffeissen y otras no raiffeissianas que se enumeran, v. gr., las Cajas de ahorros, socorros y préstamos de *Fontes.*

El tercer libro es, conforme á su epígrafe, una verdadera *guía práctica*, que con seguridad va conduciendo á los organizadores de las Cajas rurales y sindicatos agrícolas en la fundación y buena administración de dichas asociaciones y en las relaciones que han de guardar con otros establecimientos de crédito. En el capítulo VII se explican varias disposiciones legales, cuyo conocimiento es de suma utilidad á los directores de dichas Cajas en España. Práctico es también el libro cuarto, con la ley de sindicatos agrícolas y otras disposiciones legales que copia, estatutos varios de diversas cajas, formularios y modelos de libros, prefiriendo el sistema de contabilidad Mellaerts-Raiffeissen, cuyo Diario-caja, Libro mayor primero y Libro mayor segundo se ponen á la vista del lector.

Toda la obra, escrita con claridad y concisión, á veces con calor y viveza de estilo, se lee con facilidad y agrado, á pesar de su extensión y necesario tecnicismo. Quiera Dios que sirva á los católicos sociales, y en particular á los celosos párrocos españoles, á que con su estudio se hagan más aptos para contribuir al fomento, desarrollo y arraigo de tan útiles instituciones, en bien temporal y espiritual, económico y moral principalmente de los obreros y labradores del campo.

P. VILLADA.

La Catálisis Química. Sus teorías y aplicaciones en el Laboratorio y en la Industria, por el P. EDUARDO VITORIA, S. J. Un volumen de 516 páginas, 15 pesetas.—Pino, 5, Barcelona.

Es el P. Vitoria conocido lo bastante por todos los que respiran el ambiente científico español, para que sus producciones sean acogidas con verdadero júbilo. Por lo que hace á esta nueva obra, estamos ciertos de que no han de quedar defraudadas las esperanzas de los que ven en el P. Vitoria un precursor de la ciencia química española.

La Catálisis Química es, en efecto, una obra verdaderamente magistral, donde con una amenidad de estilo tan difícil como rara en esta clase de materias, se trata de un asunto de palpitante actualidad teórica y práctica. Porque si la ciencia química tiene el indiscutible interés de ser el punto de partida del progreso material moderno en gran parte de sus manifestaciones, la Catálisis Química tiene el mérito de ser lo más selecto, lo más bello, lo más moderno de esa ciencia. Puede definirse, en general, la acción de los cuerpos que influyen con su presencia en muchos notables fenómenos de que se habla en la obra.

Está escrita á manera de conferencias, que, juntas, vienen á constituir la obra más voluminosa tal vez, y ciertamente la más completa de cuantas en España y el extranjero se han escrito sobre esa materia. En ella bien se puede decir que está contenido todo el pensamiento novísimo elaborado en las más preclaras inteligencias del mundo científico, que pugnan con ardor infatigable por arrancar á la naturaleza sus más recónditos secretos. Y esto no de la manera fría é inerte del que meramente transcribe el pensar ajeno, sino con el calor y la vida que prestan una perfecta asimilación, una concepción más clara, el trabajo personal, la experiencia y el perfeccionamiento aportado mediante la genialidad propia.

De siete partes consta la obra, con un total de treinta y siete conferencias. No nos detendremos en dar una idea, ni siquiera sucinta, de su contenido, ya que la manera única de apreciar su justo valor es gustar y saborear sus páginas. Decimos esto, porque *La Catálisis Química* es un verdadero monumento químico, único en su género dentro de la literatura hispana; de manera que ni siquiera por analogías es dado llegar á la debida estimación de su mérito.

Quien tenga alguna noticia de los interesantísimos trabajos de los señores Sabatier y Sendereus sobre los metales-fermentos, y de la no menos interesante síntesis de los petróleos de Pensilvania, Cáucaso y otras localidades, quien sepa el vivo entusiasmo que hoy despiertan los estudios sobre el estado coloide de la materia, como medio de iluminación del obscuro laberinto de la vida, no debe privarse del legítimo placer de leer una obra, en que, con la extensión conveniente y con una claridad tal que la pone al alcance de bien modestas fortunas intelectuales, se exponen asuntos de tanta actualidad.

Otro mérito bien distinto posee la obra, el de representar una tendencia que aquí en nuestra patria comienza ahora á desarrollarse, pero que en el extranjero domina por completo en el campo pedagógico. Todo el mundo sabe que aquí en España son muy contados los experimentadores, y menos tal vez los que se cuidan de promover entre los jóvenes el afán de experimentar. Y aun esos pocos que existen, y que tan laudablemente trabajan por encauzar el estudio de las ciencias experimentales, llevándolo por estos derroteros, por otra parte tan naturales, se ven precisados á mermar y cercenar el tiempo que con gusto consagrarían á la investigación, si la necesidad de atender á la enseñanza no los incapacitara para ello. Todavía no ha llegado para nosotros la hora venturosa de tener un personal exclusivamente dedicado á los procedimientos eurísticos, ni contamos con los millones que recientemente en Alemania han recibido un destino semejante.

Sin embargo, el P. Vitoria, formado en los más acreditados centros científicos del extranjero, poseedor de un laboratorio montado según los mejores modelos germánicos, y sin otras ocupaciones y entusiasmos que las de poner en movimiento el numeroso mecanismo de sus lucientes aparatos, se hallaba en condiciones excepcionales para producir una obra verdaderamente práctica y verdaderamente practicable. Tal es *La Catálisis Química*, obra, sin género de duda útil para los profesores del ramo, siempre que Dios les dé gracia para que acierten á ver el enorme pecado pedagógico que cometen al torturar las desgraciadas memorias de sus alumnos, exigiéndoles el mecánico aprendizaje de infinitos nombres, de infinitos números, de infinitas fórmulas, de infinitas propiedades, cuando se verían apurados para distinguir un matraz de una retorta.

La obra es muy provechosa para los afortunados jóvenes que, dejando procedimientos anticuados, albergan en sus pechos la noble ambición de ver un día sus sienes ceñidas de científica diadema; lo es igualmente para los que cultivan la ciencia de la vida, ya que en el estudio de los fenómenos catalíticos, tal como se exponen en la obra, hallarán la clave que los ponga en vías de descifrar el enigma que hoy parece envolver á los complejos vitales; lo es también para los filósofos que no tengan el criterio de que la razón de los fenómenos que presenciamos se debe aprender, no mirando hacia adelante, sino volviendo la vista hacia atrás. Finalmente, sacarán fruto de la lectura de la obra médicos, farmacéuticos, ingenieros é industriales, puesto que las materias tratadas en ella están relacionadas con sus respectivas profesiones.

Esperamos que no será este el último fruto de la incansable actividad del R. P. Vitoria, con lo cual proporcionará días de gloria á la ciencia patria.

P. Galar

Laboratorio Químico de Oña.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pastorales. Impreso ya el número anterior recibimos las Cartas-Pastorales siguientes:

Carta-Pastoral que el Ilmo. y Rvmo. señor Dr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Obispo-Prior de las Órdenes Militares, dirige al Clero y fieles de su diócesis acerca de la vida sobrenatural. Ciudad Real, imprenta de Ramón Clemente Rubisco, 1912. En 4.º mayor de 52 páginas.

Recordados los perniciosos efectos del *naturalismo contemporáneo*, objeto de anterior Pastoral (véase Razón y Fe, tomo XXX, pág 111), trata el Venerable Prelado muy oportunamente en ésta de la *Vida sobrenatural* (definida en la página 29), única fuerza que los puede destruir en el individuo y en la sociedad. Y lo hace desarrollando, teórica y prácticamente, con la amplitud, claridad, elocuencia y solidez teológica acostumbradas, los puntos siguientes: «Doctrinas incompatibles con la vida sobrenatural.—Consecuencias de la negación de la vida sobrenatural en el gobierno de los pueblos.—Los católicos *de nombre* y la vida sobrenatural.—La Teología, ciencia de la vida sobrenatural.—Concepto de la vida sobrenatural.—La visión beatífica.—El conocimiento mediato de Dios natural al hombre, el intuitivo, sobrenatural.—Elevación del género humano á la vida sobrenatural.—La vida sobrenatural, participación de la vida divina en el hombre.—Actos esenciales de la vida sobrenatural: la fe.—Actos esenciales de la vida sobrenatural: el amor.» Así puede justamente exhortar á los fieles á frecuentar los sacramentos, fuentes del agua viva sobrenatural de la gracia, y á mantenerse firmes en ella y gloriarse «en la esperanza de la felicidad que Dios tiene reservada á los que perseveran en su justicia, en su amor».

La Sagrada Comunión. Carta-Pastoral por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Lago y González, Obispo de Osma.—Burgo de Osma, imprenta y librería de Jiménez, 1912. En 4.º de 28 páginas.

«El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y á aquella obra admirable de la Encarnación se dignó añadir la de la Eucaristía, para continuar viviendo entre los hombres hasta la consumación de los siglos.» En estas palabras condensa el Venerable Prelado Oxomense el tema dulcísimo, cuya exposición sólida, elegante, elocuente, constituye el objeto de esta docta y piadosa Pastoral. Explica con la claridad posible las maravillas de la Encarnación en Jesucristo, Hombre-Dios, por la unión hipostática de la humanidad con la Persona del Verbo, y las maravillas de la Eucaristía, una como extensión de la Encarnación misma, y pondera sus efectos principales, y excita á su uso frecuente y aun cotidiano, dando fácil salida á las objeciones del jansenismo y de la tibieza de los fieles; y persuade á los párrocos procuren á los fieles auxilio tan eficaz de santificación, y á los fieles que lo reciban.

La ley del amor cristiano en la vida industrial. Exhortación pastoral que dirige á sus diocesanos el Excmo. é Ilmo. señor Dr. D. Juan José Laguarda y Fenollera, Obispo de Barcelona, con motivo de la presente Cuaresma.—Barcelona, 1912, Robador, 24. En 4.º de 28 páginas.

Deseoso el Venerable Pastor de que la vida industrial, tan activa en la diócesis de Barcelona, esté «más penetrada de ese ambiente santo, pacificador, insustituible, que produce la observancia de la ley cristiana del amor», se ha propuesto, con evidente oportunidad, desarrollar el tema *La ley cristiana del amor en la vida industrial.* La caridad es la ley social por excelencia. Así lo demuestran, no sólo los testimonios de autoridad, sino los hechos de la experiencia, sus buenos

efectos, dondequiera que se observa, perniciosos donde se quebranta. Esparce consideraciones sencillísimas, dice el Venerable Prelado, como semillas, para que Dios las fecunde con su gracia y las haga germinar en las fábricas y talleres del pueblo barcelonés. Son útiles á todos los fieles, y lo es en particular para los católicos de acción, el parágrafo sobre las orientaciones que hay que dar á las obras sociales.

Pastoral acerca del sacerdocio cristiano, por el Excmo. Sr. D. Valeriano Menéndez Conde, Obispo de Túy.—Madrid, tipografía del Sagrado Corazón, San Bernardo, 7. En 8.º mayor de 48 páginas.

Inmenso es el daño que hacen los enemigos de Dios á la Religión desacreditando á sus ministros, especialmente entre los rudos, que, contra toda lógica, por apartarse del sacerdote que ven desacreditado, se apartan de la Religión. Por eso muy oportunamente, en interés sólo de la Religión y de la sociedad, trata el Venerable Prelado «la necesidad y utilidad del sacerdocio y de las mutuas relaciones entre éste y el pueblo fiel». Lo hace con orden, claridad, solidez y facilidad, demostrando que la Religión es necesaria, objetiva y subjetivamente, y que necesario, por tanto, es el sacerdocio, sin el que aquélla no sería una realidad práctica. Expone los bienes que produce el sacerdote en el individuo y en la sociedad, enseñando la doctrina que más importa, intimando la ley divina, etc., y muestra que, dada la formación de los sacerdotes desde su tierna edad, han de ser, por lo general, muy distintos de como los pinta la impiedad.

Çarta do Bispo de Lamego aos seus diocesanos.—Braga, Livraria Escolar, 1912. En 4.º de 14 páginas de texto y 35 de documentos justificativos.

Al tener que ausentarse de su amada diócesis para ir al destierro, á que con brutal injusticia le condenó el Gobierno portugués, y acercándose el santo tiempo de Cuaresma, sintió el Venerable Fr. Obispo de Lamego la necesidad de hablar á sus diocesanos como padre amante á sus hijos, y exponerles la verdad sincera de su conducta con el Gobierno desde que dió su circular contra *las cultuales* cismáticas, hasta la valiente protesta dirigida al Presidente de la república contra el decreto de destierro, con documentos que demuestran haber cumplido exactamente su obligación de defender los derechos de la Iglesia y de sus diocesanos. Y les dice: «Cuando Dios quiere castigar las prevaricaciones de los pueblos, dales el azote de los malos gobernantes. Levantemos, amados hijos en Jesucristo, nuestros corazones á lo alto: *Sursum corda*»; y les exhorta, próxima la Cuaresma, á buscar la paz en la oración y penitencia.

Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Tucumán, Dr. D. Pablo Padilla y Bárcena, al Clero y fieles de su diócesis.—Tucumán, La Velocidad, Las Heras, 363 al 85; 1912. En 4.º de 48 páginas.

Lamenta el Venerable Prelado los grandes males de la sociedad actual y los mayores que han de arruinarla, si no se sanea el espíritu naturalista liberal en ella infundido. Para evitarlos, los expone sin rebozo, señalando en seguida el remedio que debe aplicárseles. Lo hace con conocimiento de causa, erudición y solidez en los siguientes capítulos, cuyo solo epígrafe indica bien su contenido: *De la constitución cristiana de la familia.—La educación cristiana.—Santificación de las fiestas.—De la literatura artística en la literatura y en las costumbres.—El arte cristiano contra las exhibiciones repugnantes del sensualismo.—La acción social católica.* Y exhorta para que ésta sea más eficaz, á recibir con frecuencia el *pan de los fuertes*, la Sagrada Eucaristía.

Tercera *Carta-Pastoral* que el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Juan Bautista P. Gorordo, Obispo de Cebú (Filipinas), dirige á todos los fieles de su amada diócesis con motivo de la santa Cuaresma del año 1912.—Imprenta de San José. En 4.º de 25 páginas.

Expuesta la verdadera noción de progreso, palabra de que tanto se abusa, muestra el Venerable Prelado que

jamás se obtendrá aquél sino en la lucha contra las malas pasiones y en marchar hacia Jesucristo, unirse y semejarse á El. El progreso material, científico, social, sin la religión de Jesucristo, no es verdadero progreso, por carecer de la moralidad verdadera que le es necesaria.

Hace ver cuánto ha hecho la Iglesia por el progreso de todas clases, y mueve á sus diocesanos á permanecer hijos fieles de la Iglesia, procurando, especialmente en este santo tiempo, la oración y los sacramentos.

El librepensamiento: doctrinas y hechos. Carta-Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Dr. D. Victoriano Guisasola. En 4.º mayor de 50 páginas.

Acabamos de recibir y agradecemos esta nueva Pastoral del Excmo. Sr Arzobispo de Valencia.

Después de las tres Pastorales que ya conocen los lectores de Razón y Fe acerca de la *incredulidad contemporánea*, considerada en sus causas, efectos y remedios, publica el Venerable Prelado con toda oportunidad y lógica esta otra, no indigna por cierto de aquéllas, sobre *el librepensamiento;* el cual viene á ser la forma concreta y real de la incredulidad, y «*más que un sistema*..., es una fórmula práctica, arrancada de las estériles disquisiciones metafísicas de los racionalistas, para hacerlas comprensibles al vulgo, á las mujeres y á los niños desde sus primeros pasos en la escuela laica». Y ¿cómo no, si al fin viene á confundirse con el más abyecto naturalismo, y, «negando á Dios en el orden natural y la fe en el sobrenatural, el librepensamiento, panteísta ó naturalista, establece para el hombre la ley de la carne»? Cuán clara y eficazmente prueban esta conclusión las *doctrinas y hechos* que expone esta notable Pastoral, lo verá quien tenga el gusto de leerla con alguna detención. Aquí no podemos resumir ni siquiera el sumario, por el que se podría sacar la amplitud y trabazón de las ideas. Léase en particular el parágrafo VII de la Pastoral, donde se anatematizan los dos auxiliares del librepensamiento, la masonería y el anticlericalismo.

Breviario-Manual del joven católico. Piadoso recuerdo de paternal cariño que para su formación cristiana y dirección espiritual dedica y ofrece á la juventud católica el P. Andrés Ascondo, de la Compañía de Jesús. Sociedad de San Juan Evangelista. — Desclée y C.ía Tournay (Bélgica). Un volumen preciosísimo en 8.º de 604 páginas, elegantemente impreso en papel indiano, con láminas y viñetas modelos de arte cristiano, y encuadernado en rica pasta flexible y con canto dorado, 5 francos.

Difícil sería encontrar colección de oraciones, instrucciones y prácticas piadosas más á propósito para la formación y dirección cristiana de los jóvenes y de todos los fieles ilustrados. Devocionario escogido, eucologio y año litúrgico, con la explicación del significado de las principales fiestas, funciones eclesiásticas del año, y del espíritu con que se han de celebrar, contiene además ejercicios para santificar la semana y prepararse á una muerte santa. Termina con una sentida composición poética «Al Crucifijo de mi agonía». Sería de desear una edición más económica de libro tan provechoso, acomodada á todas las fortunas.

P. V.

OBRAS SOCIALES (1)

Grundriss der Wohnungsfrage und Wohnungspolitik. Von Dr. Eugen Jaeger, Mitglied des Reichstags und der bayerischen Kammer der Abgeordneten.— *Bosquejo del problema y de la política de la habitación,* por el Dr. Eugenio Jaeger, Diputado del Reichstag y de la Cámara de Diputados de Baviera.—Munich de Gladbach, librería del Volksverein. Un tomo en 8.º de 160 páginas. Encuadernado, un marco.

Pequeño es el libro en el tamaño, pero grande en la substancia; con ser el campo muy extenso, ha logrado el autor condensar en breve espacio el origen histórico, la exposición de los males y la explicación de los remedios. Presta singular atención á aquellos problemas que más solicitan en nuestros días la reflexión de los sociólogos y políticos, cual es la colaboración, así del Municipio como del Es-

(1) Véase Razón y Fe, t. 32, págs. 531-534.

tado, la constitución y organización económica de las sociedades cooperativas de construcción y el derecho de sucesión.

Annuaire de la législation du travail, publié par l'Office du Travail de Belgique. 14.° année 1910.—Bruxelles, librairie Albert Dewit, 53, rue Royale, 53; 1911. Un tomo en 4.° mayor de XVI-675 páginas, 6 francos.

Sale á luz el décimocuarto año de este utilísimo instrumento de trabajo, en el cual se contienen importantes leyes, decretos, etc., de todas las naciones sobre la materia del Anuario. Entre las leyes citaremos la de oficinas de colocación, en Alemania; en Austria, la del contrato de empleo de los dependientes de comercio y la de la duración del trabajo y cierre de almacenes en el comercio; en Bélgica, la de los consejos de hombres buenos; en Dinamarca, la del nombramiento de un conciliador en los conflictos del trabajo, la de establecimiento de un tribunal permanente de arbitraje y la dada para remediar el paro extraordinario; en Francia, la de pensiones obreras y la de codificación de las leyes obreras; en la Gran Bretaña, el reglamento de las bolsas del trabajo; en Holanda, la ley de accidentes del trabajo; en Rumanía, la del descanso dominical; en Portugal, la del derecho de coalición; en Suecia, la de las Cajas de enfermedad y sociedades de socorros mutuos. También está la española que fija la duración del trabajo en las minas. Muchas son las leyes modificativas de otras anteriores, especialmente en las colonias inglesas. Nueva Zelanda nunca acaba de retocar la ley de Conciliación y arbitraje.

Rapport relatif à l'execution de la loi du 31 Mars 1898 sur les UNIONS PROFESSIONNELLES pendant les années 1905-1907, présenté aux Chambres législatives par M. le Ministre de l'Industrie et du Travail. Un tomo en 4.° mayor de XCVII-370 (14), 3 francos; en tela, 3,75.—Bruxelles, 1911.

Otras veces hemos dado á conocer los interesantes informes trienales del Sr. Ministro de la Industria y del Trabajo sobre la ley belga de *Uniones profesionales*. Poco ha recibimos el último, referente al trienio de 1905 á 1907, dispuesto, según el plan de los precedentes, en tres partes: *analítica, estadística, documental*. Se añade al fin un suplemento de 14 páginas para consignar los datos de 1908, 1909 y 1910 que la Oficina del Trabajo pudo recoger hasta la publicación del informe. Tanto el cuerpo de la obra como el suplemento demuestran que va ganando en estima y aceptación la ley de *Uniones profesionales*. El año más fecundo ha sido, hasta el presente, el de 1907, en que se hicieron reconocer legalmente 434; pero los años siguientes han dado un contingente superior al de los precedentes, desde 1906 abajo (319 en 1908, 282 en 1909, 282 en 1910). El mayor número lo constituyeron, como de ordinario, las Uniones de agricultores (210 en 1908, 164 en 1909 y 183 en 1910). El de Uniones obreras, que era escasísimo los primeros años, fué creciendo después, y ha sido de importancia en los últimos años, como demuestra el siguiente estado:

	AÑOS											
	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Reconocimientos legales de Uniones obreras.......	5	8	4	5	22	27	40	49	127	84	92	71

En cambio, es insignificante el número de otras categorías, como empleados, comerciantes, profesiones liberales, mixtas, diversas. En suma, el número total de Uniones existentes en 1908 fué de 1.901; en 1909 de 2.124, y en 1910 de 2.359.

De la actividad de las Uniones durante los tres últimos años no puede darse razón por no haber terminado el recuento la Oficina del Trabajo. En los tres años anteriores progresó notablemente. Las Uniones de agricultores se han dedicado principalmente á las compras y reventas de objetos de la profesión para los socios, ó á la compra para sí de objetos que luego prestan á los mismos socios. Las Uniones de obreros se han empleado sobre todo en indemnizar á los socios en caso de paro forzoso.

G. Goyau. *La escuela de hoy.* Versión española de Cristóbal de Reyna. Dos volúmenes (334-470 páginas). 7 pesetas en rústica, 9 en tela. Saturnino Calleja, Madrid.

Hay católicos bonachones que cuando se trata de juzgar las empresas de los enemigos de la religión no quieren sospechar en ellos sombra de perversa intención ni de mala fe, aunque se descubra por los cuatro costados. Al contrario, alaban sus buenas intenciones, excusan sus demasías y ponen todo empeño en inventar una fórmula para transigir con ellos y tolerar sus obras. Aconsejan á los demás católicos el acomodamiento y se indignan y enfurecen contra el que grita «¡al lobo!, ¡al lobo!», señalando como tal á esos enemigos que se entran en el rebaño de Cristo para devorar á las ovejas.

Dijimos bonachones, aunque los hay traidores y pérfidos que viven en la Iglesia para herirla á mansalva y arruinarla con más eficacia y seguridad, de lo cual son triste prueba las tragedias del *modernismo religioso.*

Pues bien, el libro de Goyau viene á punto para desengañar á los incautos, mostrándoles con toda clase de documentos la táctica artera del laicismo, que, hipócrita en sus primeros pasos, arroja la máscara cuando, obtenido y asegurado el triunfo, puede oprimir con tiranía brutal á los que sólo pueden plañir como mujeres, pues no supieron luchar como hombres. Y como los sectarios españoles son monos de los franceses, razón es que los católicos españoles escarmentemos en nuestros hermanos vecinos, para lo cual les servirá á maravilla el libro de Goyau.

M. Arboleya Martínez, presbítero. *Los orígenes de un movimiento social.* Balmes, precursor de Ketteler. Un volumen de 10 ½ × 17 cm. (XXIII-299 páginas), 2 pesetas en rústica, 3 en tela.

Solemos los españoles apreciar mucho lo ajeno y despreciar lo propio, aunque sea tan bueno ó mejor. A veces ni sabemos siquiera lo que tenemos en casa, yéndolo á buscar ultrapuertos, con más dispendio y fatiga. Del extranjero hemos recibido la consigna de considerar á Ketteler como «el gran precursor de León XIII», como «el primero, el verdadero iniciador del movimiento social contemporáneo», una de tantas frases *hechas* contra la cual protesta el opúsculo del Sr. Arboleya, vindicando para Balmes la gloria de haberse *adelantado* á Ketteler en la manera de tratar las cuestiones sociales. «El Sr. Arboleya, dice la autorizada voz del prologuista Sr. Castroviejo, ha sabido reunir de modo sistemático las líneas generales del pensamiento social balmesiano, mostrando que fué anterior al de Ketteler, que coinciden ambos en los puntos fundamentales, que abarca mayores extremos que las del Obispo moguntino y que es además más coherente, lógico y profundo.»

Banco Nacional Agrario. Contestación general á la información realizada entre las Asociaciones agrícolas y la prensa técnica de España.—Barcelona, imprenta y librería Montserrat, Fernando VII, núm. 43; 1912.

Las discusiones promovidas con motivo del proyecto del Banco Nacional Agrario dan mayor oportunidad é interés á este folleto, publicado por la Federación Agrícola Catalana Balear, y cuyos principales párrafos expresan el contenido: *Frente á los escépticos. Frente á los «intereses creados». Instauración del Crédito Agrícola desde abajo. El Crédito Agrícola desde arriba. Por el crédito personal y pignoraticio. Contra la usura. Del capital agrícola. Valorización de la propiedad. Movilización del* VALOR *de la propiedad inmueble. Enseñanza. El Banco Nacional Agrario como un todo orgánico. Mecanismo financiero y bancario del proyecto. Intervención del Estado. Modo de operar con los Sindicatos agrícolas.* La Federación resume la idea del Banco en estas palabras: «Acumular cuantos recursos financieros existan para que el agricultor *pueda* aumentar el valor de la tierra. Poner por obra todos los procedimientos conocidos para que el agricultor *pueda* realizar este valor.»

N. N.

LIBROS DE DEVOCIÓN (1)

Meditaciones y devociones, por el CARDENAL JUAN ENRIQUE NEWMAN. Parte segunda: *Via Crucis.* Versión del inglés por VICENTE M.ª DE GIBERT.—L. Gili, editor, Claris, 82, Barcelona, 1912. En 12.º de 124 páginas, encuadernado en tela inglesa, 0,75 pesetas.

Esta segunda parte de las *Meditaciones y devociones* del doctísimo y piadoso Cardenal comprende, además de las referentes al *Via Crucis*, doce meditaciones y súplicas para el viernes santo, un triduo á San José y diversas oraciones.

JOSÉ FRASSINETTI. *El convite del divino Amor.* Traducción del italiano por JOSÉ PÉREZ HERVÁS. Barcelona, 1911, en casa de Subirana. En 8.º de XVI-164 páginas, 1,50 pesetas en tela con dorados.

Obra llena de doctrina sólida, expuesta con admirable sencillez y piedad, sobre el sacramento del Amor, muchas veces editada en el original, y que esperamos ha de producir también, traducida al castellano, copiosos frutos de devoción al Santísimo Sacramento.

La imitación de los Ángeles, por el Abate Chardon, Vicegeneral de Clermont; traducida de la segunda edición francesa por M. DE SAGREDO.—Barcelona, Subirana, MCMXI. Un hermoso volumen en 8.º de 504 páginas, 2,25 pesetas en rústica y 3 encuadernado.

Materia consoladora, provechosísima, tratada con solidez teológica y al alcance de la inteligencia común de los fieles, es la que se contiene en esta preciosa obrita, muy recomendable especialmente á los jóvenes y en todos los centros de educación. Explica la imitación de los Angeles, en sus relaciones con Dios, con el Hombre-Dios, con los hombres, y termina con un epílogo, oraciones á los santos Angeles.

Le guide de la jeunesse, par M. l'abbé de LAMENNAIS; précédé de la religion démonstrée á la jeunesse, par le DR. JACQUES BALMES; de l'abrégé de l'Histoire Sainte, par Bossuet, e suivi d'Exercices pour la messe, la confession et la communion tirés de Fénelon, des vêpres du dimanche, etc. Quinziéme, édition.—Paris, P. Téqui, libraire-éditeur, 82, rue Bonaparte, 1911. En 8.º menor de 316 páginas, un franco.

Esta quinta edición no creemos será la última de obra tan bien escrita por el célebre publicista Lamennais antes de su lamentable caída, y tan estimada del público. Para hacerla más útil y práctica ha añadido el editor *compendio* de la *Historia Sagrada*, por Bossuet, *Pruebas de la verdadera religión*, p r Balmes, y varios ejercicios piadosos sacados de las obras de Fénelon.

Abbé A. DARD. En suivant le Maître. *Mois du Sacré-Cœur.*-Paris, librairie Lecoffre, J. Gabalda et Cie, rue Bonaparte, 90; 1912. En 8.º de VIII-304 páginas, 1,50 francos.

La carta del Ilmo. Sr. Obispo de Grenoble á su diocesano el docto y piadoso autor contiene merecidos elogios de este nuevo *Mes del Sagrado Corazón*, sacado del Evangelio. El plan adoptado ha parecido al Sr. Obispo de una novedad encantadora y fecunda. Es el seguido por el mismo autor en el *Mes de María* del Carmelo á Sión, que ya conocen nuestros lectores. En la lectura de cada día del mes de Junio se localiza, por la *composición de lugar*, el hecho del Evangelio, se expone luego el episodio escogido, conforme á la devoción al Sagrado Corazón y á las necesidades de los tiempos, y siguen las consideraciones correspondientes oportunas devotas. Se inserta al fin la fórmula de consagración del género humano al Sagrado Corazón, las *letanías* y las *promesas del Sagrado Corazón de Jesús.*

P. A. GUBIANAS, O. S. B. *La oración dominical.*—Barcelona, Librería Religiosa, calle Aviñó, 20, MCMXII. Un volumen en 8.º mayor de XXII-514 páginas, 2,50 pesetas.

Con razón dice el docto autor que «en la oración del Padrenuestro está encerrado uno de los más ricos tesoros de la vida cristiana, muy propio para suministrar al entendimiento las

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. 32, págs. 534-535.

más útiles y provechosas enseñanzas y uno de los más indicados para inflamar el corazón en el amor de los verdaderos y eternos bienes». Ha recogido y expuesto con orden diversas explicaciones de Santos Padres, Doctores y escritores eclesiásticos, que ayudan á conocer mejor y rezar con mayor devoción y afecto la admirable oración que se dignó enseñar Jesucristo Nuestro Señor.

Devoción de los doce segundos viernes de cada mes del año, consagrados á la Santísima Virgen de los Dolores, por el Rvdo. D. Manuel Barguñó y Morgades, presbítero. — Eugenio Subirana, Barcelona, 1911. En 12.° de 131 páginas.

Opúsculo muy á propósito, por las piadosas meditaciones y consideraciones que contiene, para acompañar en sus dolores á la Virgen, y también para animarse á su imitación, y con el «modo de practicar esta devoción» santificarse y procurar la santificación de los prójimos.

La devoción á Nuestra Señora y la Eterna Predestinación. Segunda edición, corregida. *Maravillas de las tres Avemarías*, por el P. Nazario Pérez, S. J.—Bilbao, administración de *El Mensajero* Dos opúsculos en 8.° y 12.° de 60 y 32 páginas respectivamente.

Ambos servirán para fomentar la verdadera devoción á la Santísima Virgen, señal y prenda de eterna salvación. Materia es ésta delicada y de gran importancia: exponer hasta qué punto es verdad y cómo que el devoto de María tiene carácter de predestinado. Creemos, sin embargo, que la trata el P. N. Pérez, bien conocido ya por sus trabajos en honra de María, con la suficiente precisión y exactitud. El capítulo X del primer opúsculo trata de «las tres Avemarías, señal de predestinación».

P. V.

La pureza, por J. Guibert, Superior del Seminario del Instituto Católico de París; traducida por el P. Jaime Pons, S. J. Barcelona, G. Gili, editor, Universidad, 45, Barcelona. Un volumen de 260 páginas de 19 × 12 centímetros, 2,50 pesetas en rústica y 3,50 en tela inglesa.

La vida, así del cuerpo como del alma, nota el autor, aparece puesta en terrible trance cuando estallan las luchas íntimas que hay necesidad de sostener en defensa de la pureza. Pues bien, en nombre de esta vida misma, y no precisamente en el de la devoción, aunque ésta sea poderoso auxiliar para obtener victoria; se combate en este libro el vicio de la lujuria y se enseña la pureza. Con esto está declarado el importante, y, desgraciadamente, oportuno objeto de esta obra, una de las más notables entre las varias que se han escrito sobre esta materia en los últimos años, por la amplitud y claridad, quizá demasiada, y la diligencia con que se trata el asunto en cinco capítulos: *Qué es la pureza*, su utilidad y posibilidad, cómo se ha de preservar, cómo reparar su pérdida.

Actas del cuarto Congreso Mariano internacional celebrado en Zaragoza de España. Septiembre, 1908.—Madrid, dirección y administración de *El Iris de Paz*, Buen Suceso, 18, Madrid, 1909. Un hermoso volumen en 4.° de 984 páginas.

Contiene aprobaciones, votos, crónicas, Memorias, Guía mariana. Todo está expuesto completísima y ordenadamente. Es una verdadera enciclopedia de cuanto se refiere á los Congresos Marianos, hasta el presente, y de las glorias y devociones Marianas. Felicitamos al P. Postius, C. M. F., organizador y promotor principal del Congreso que con tanto esmero la ha formado.

Suplemento á *La Gerencia.*—Acción Social Popular.

Explica sucinta y claramente la naturaleza de la institución, sus fines y los medios para alcanzarlos, y enumera las categorías de los socios, con los diversos derechos y ventajas de cada una, y las múltiples publicaciones periódicas y obras por ella editadas, que forman ya una verdadera é interesante biblioteca social.

P. V.

UGO MIONI. *La Sacra liturgia*, sua origine, suo sviluppo, suo significato, suo stato attuale. Studio storico-critico.—Torino, tipografia pontificia Cav. P. Marietti, via Legnano, 23; 1911. Dos tomos en 8.º de 484 y 424 páginas, 5 francos.

La sagrada liturgia es uan de las fuentes más preciosas, para el pueblo y para el clero, de instrucción y devoción. Por esto merecen bien de la Iglesia los que se dedican á explicarla.

En este estudio histórico, sin vana pretensión de erudición, se explica en cinco partes todo el curso de la liturgia: *Los lugares sagrados, las vestiduras sagradas, la santa Misa, los Sacramentos* y *el año eclesiástico.*

Un índice alfabético bien hecho facilita sobremanera el estudio de la obra, que puede servir para los sacerdotes y catequistas en particular.

E. P.

Notre Vie Surnaturelle, son principe, ses facultés, ses conditions de sa pleine activité, par CH. DE SMEDT, S. J., bollandiste. Tome deuxième.—Bruxelles, Albert Dewit, èditeur; 58, Rue Royale, 1911. Un tomo en 4.º de XI-503 páginas.

El esclarecido autor de la presente obra murió antes de verla impresa, aunque la dejó concluída y lista para la imprenta. Del primer tomo ya dimos razón. Este segundo comprende la segunda y tercera parte, que tratan, respectivamente, de las virtudes sobrenaturales como principio activo de la vida sobrenatural y condiciones de su plena actividad. Las mismas buenas cualidades del primer volumen avaloran el segundo. En él muestra el P. de Smedt intenso conocimiento de la vida espiritual, mucha lectura de libros y tratados ascéticos, prudente discreción en omitir cuestiones menos convenientes ó del todo inútiles para el fin que se pretende, y habilidad en exponer la materia con claridad y lógico encadenamiento. Aparece muy noble el empeño de querer conciliar al Padre Poulain y á Mr. Sandreau en sus discrepancias sobre la oración de quietud, y vese con gusto que se citan á cada paso en las páginas del libro maestros consumados de la vida espiritual, como San Bernardo, Santo Tomás, San Ignacio, San Francisco de Sales, Santa Teresa, etc., y que se recuerdan ejemplos de varones ilustres, en quienes se encarnan las enseñanzas que se dan. Acaso no debería haber contado el autor á Suárez entre los que ponen la inmolación del sacrificio de la Misa en el *anonadamiento* de la víctima, y tal vez no se conformen todos con su aseveración de que no puede quien quiera de veras, mediante la gracia, llegar á ser en santidad otro San Bernardo, Santo Tomás, etc. De todos modos las almas piadosas hallarán en esta obra hermosos documentos para su adelantamiento en el camino de la perfección.

A. P. G.

P. GIOVANNI CERRI, O. F. M. *Il terz'ordine francescano e la giurisprudenza ecclesiastica*, ossia il governo giuridico delle Congregazioni terziarie.—Torino, tipografia pontificia Cav. P. Marietti, via Legnano, 23; 1911. En 8.º de 124 páginas, 1,20 francos.

P. GIOVANNI CERRI, O. F. M. *La regola del terz'ordine franciscano* spiegata con lezioni populari.—Torino, tipografia pontificia Cav. P. Marietti, via Legnano, 23, 1910; En 8.º de 192 páginas, 1,50 francos.

El especial carácter de las Órdenes terceras y su difusión para tanto bien del mundo ha creado una verdadera jurisprudencia sobre el caso. Por esto en el primer opúsculo el P. Cerri da á conocer la naturaleza de la Orden tercera, sus derechos, privilegios, usos, costumbres, cargos y prácticas, para propagar como conviene esta provechosa obra de San Francisco.

En el segundo, después de unas palabras generales, se explica la nueva regla, comparada con la antigua. Anuncia el autor otro tomito, que será como la tercera parte, sobre la disciplina de las Ordenes terceras.

FR. J. J. BERTHIER, O. P. *L'Église de Sainte Sabine à Roma.*—M. Bretschneider, via del Tritone, 60, Roma, 1910. En 4.º de 550 páginas, 10 liras.

FR. J. J. BERTHIER, O. P. *L'Église de la Minerve à Roma.*—M. Bretschneider, via del Tritone, 60, Roma, 1910. En 4.º de 444 páginas, 10 liras.

Estando estas dos insignes iglesias de Roma servidas por los religiosos

dominicos, á ellos correspondía hacer su descripción.

Nadie crea que la obra del P. Berthier es una narración escueta, pues primero se descubre la historia de la iglesia y luego la misma descripción va mezclada con multitud de recuerdos y hechos, unidos á tal sitio, á las inscripciones de los sepulcros, á los cuadros, estatuas, altares... Numerosos planos y grabados ayudan la imaginación del lector á entender más fácilmente la explicación que en aquella visita alrededor de cada una de estas iglesias le hace el erudito y diligente autor.

Cada libro ofrece especial interés, por la diversa antigüedad de la iglesia. En el primero, después de los curiosos datos sobre el monte Aventino y la construcción de Santa Sabina, es digna de especial mención su famosa puerta con los relieves, tan cuidadosa y menudamente descritos por el autor, pues, como es sabido, es uno de los principales monumentos de la antigüedad.

En el segundo conviene notar los numerosos sepulcros que adornan la iglesia de la Minerva y la magnificencia de algunos de sus altares.

Como el capítulo último está consagrado al claustro y anejos, hay unas páginas dedicadas á la insigne biblioteca Casanatense, hoy en otras manos, y como apéndices, lista de los Cardenales titulares de la iglesia, catálogo alfabético de artistas que trabajaron en ella y los sepulcros de la Minerva.

JOSEPH DAVID. *S. Marie-Antique*, étude liturgique et hagiographique avec un plan de l'église. Extrait de *Sainte-Marie-Antique* par W. DE GRÜNEISEN.—Rome, Max Bretschneider, éditeur, via del Tritone, 60; 1911. En folio de IV-120 páginas, 12 liras.

Es esta una parte sola de un libro; pero parte magnífica de un todo magnífico.

Cuando la antigua diaconía de Santa María, en el Foro (dice el autor en el prólogo), apareció de entre seculares ruinas, traía consigo materiales incomparables para la historia del arte. Los topógrafos dedujeron de aquellas ruinas útiles indicaciones, los aficionados á la historia del culto cristiano pudieron á su vez verificar é interpretar en aquel monumento los antiguos libros de oraciones y rúbricas, gracias á la bienhechora catástrofe que en pleno siglo IX detuvo bruscamente la vida litúrgica en dicho santuario; así la evolución de los ritos no pudo modificar la disposición del edificio, ni los Santos venerados en épocas más recientes reemplazar sobre aquellas paredes á los antiguos patronos, que la muchedumbre presurosa acudía desde los confines del imperio á venerar en la Roma bizantina.

Estas circunstancias movieron á Grüneisen á emprender su monumental obra sobre *Santa María la Antigua*, ideando, no ya escribir una monografía de la iglesia, sino en aquella iglesia la Historia del arte romano y cristiano en los primeros siglos de la Edad Media.

Para esta empresa gigantesca buscó, naturalmente la colaboración de otros especialistas en las diversas materias. De la obra entera no voy á ocuparme; ya han hablado con el elogio que se merece varias revistas, v. gr., *Revue d'Histoire Ecclesiastique*, 15 de Julio de 1911, pág. 618, y *Analecta Bollandiana*, XXX, 466, y basta, además, pasar los ojos por el índice de materias, ilustraciones..., para formarse alguna idea del valor de la obra.

José David tomó para sí el capítulo (aquí forma un todo independiente) sobre la iconografía y hagiografía de la dicha iglesia, teniendo así ocasión no sólo de ilustrar su historia en general, sino en especial el culto de los Santos venerados en ella y su vida litúrgica.

Todos han alabado el *apéndice* ó catálogo razonado de los Santos que tuvieron algún culto en Santa María la Antigua; en él están reunidos los nombres de los Santos del Antiguo y Nuevo Testamento, con las *fuentes, colecciones hagiográficas* y *bibliografía* para la historia de cada uno y su culto manifestado en iglesias levantadas en su honor ó en fiestas que se celebraban.

El lujo en papel, impresión y grabados es espléndido.

SOR TERESA DEL NIÑO JESÚS Y DE LA SANTA FAZ, carmelita descalza. *Historia de un alma (1873-1897);* traducción del francés por el R. P. FR. ROMUALDO DE SANTA CATALINA, carmelita descalzo.—Barcelona, Herederos de Juan Gili, Cortes, 581; 1911. En 4.º de XXXII-560 páginas, 6 pesetas.

Las diversas traducciones que de esta obra en pocos años se han hecho son prueba de que no se trata de un libro vulgar; de la traducción portuguesa habló ya RAZÓN Y FE, XVI, 259. Encierra este libro la vida, los consejos y recuerdos, oraciones, cartas y poesías de un alma angelical, que Dios sacó del mundo, llevó al Carmelo y recogió para sí en breves años. Numerosos son ya los favores que, como *lluvia de rosas*, Dios ha derramado sobre los que han acudido á la protección de la desconocida carmelita.

Puedan estas páginas inspirar en muchas almas el amor de Dios y el desprecio á las cosas de aquí abajo.

Bullarium Maronitarum complectens Bulles, Brevia, Epistolas, Constitutiones aliaque documenta a Romanis Pontificibus ad Patriarchas Antiochenos Syro-Maronitarum missa, ex tabulario Secreto S. Sedis, bibliotheca vaticana, bullariis variis, etc., excepta et juxta temporis seriem disposita. Cura et studio TOBIAE ANAISI, S. T. D.—Romae, 1911, Max Bretschneider, librarius-editor, via del Tritone, 60. En 4.º de 578 páginas, 15 liras.

Después de recoger con diligente cuidado durante diez años, según confiesa el autor en el prólogo, los documentos de la Santa Sede referentes á la Iglesia Maronita, ha querido ofrecer al público en ordenada serie el fruto de sus investigaciones, haciendo ver con los mismos documentos el constante amor de la Iglesia Maronita á la fe católica. Mucho agradecerán este libro los dedicados á estudios históricos; mucho más si hubiera sido completado con algún buen índice de materias y una sobria introducción histórica para los que no tuvieran tan presentes los hechos de aquellos nuestros hermanos en la fe.

Acaso pretenda el autor cumplir estos deseos en obra aparte, que con entusiasmo saludaríamos.

ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ. *Vida póstuma de un Santo (el culto de San Froilán).*—Madrid, imprenta de los hijos de Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10; 1911. En 8.º de 214 páginas, 3 pesetas.

Á nadie mejor que á su Excelencia Ilustrísima el Sr. Obispo de Jaca correspondía tratar del *culto* de San Froilán, verdadera vida que en este mundo Dios concede á los Santos después de su muerte.

Háblase en este libro de las reliquias, fundaciones, devoción, capilla, cofradías, fiestas y liturgia del Santo, con el fin de tener reunido cuanto á San Froilán se refiere después de su muerte, como en otro anterior se había recogido cuanto dice relación con su vida y hechos.

ANDRÉ CHARRY. *Petite histoire d'une âme.* Paris. librairie Plon, rue Garancière, 8. En 8.º de VII-238 páginas, 3,50 francos.

En estas páginas vemos, por su diario íntimo, la historia de un pobre joven que la enfermedad arranca de las cosas de este mundo, la soledad convierte y lleva á Dios y el sufrimiento purifica y eleva hacia la verdadera patria del hombre.

Este libro causará bien en no pocas almas, que verán en sus páginas al principio un retrato de lo que son y un modelo luego de lo que deben ser.

E. P.

Les Femmes du Monde, par JOSEPH FISSIER, Vicaire Général de Chartres, Archiprêtre de la Cathédrale. Vol. in 8.º de IX-320 pages.—Paris, P. Téqui, libraire-éditeur, 82, rue Bonaparte, 1911. Prix: 3 fr. 50.

He aquí un trabajo de feminismo, todo y sólo de feminismo, porque todo él trata de las mujeres, y sólo de ellas; pero no es un trabajo filosófico, porque ni trata de la mujer en cuanto tal ni de señalar cuál es el feminismo aceptable y cuál no. Es un estudio de observación práctica acerca de lo que son las mujeres; un ensayo de clasificación de ellas en cuanto á su modo de ser y de portarse en el trato social. Decimos un ensayo, porque la siguiente enumeración indica que la clasificación ni es completa ni uniforme. El

autor enumera estas categorías de mujeres: las que sufren, las que despilfarran, las pesarosas, las que reciben (se refiere á las recepciones), las que hacen hablar de sí, las fastidiadas ó aburridas, las que dudan, luchan, piensan, las que se consagran ó sacrifican *(celles qui se dévouent)*, las que florecen ó brillan *(qui regnent)*, las que, sin ser precisamente viejas parecen serlo ó se marchitan *(qui vieillissent)*.

Lebens-und Gewissensfragen der Gegenwart (Cuestiones vitales y de conciencia, del tiempo presente), von ALBERT MARIA WEISS, O. Pr. Dos volúmenes en 8.º de 600 y de 530 páginas, respectivamente.—Herder, Friburgo de Brisgovia en Alemania, 1911. Precio de ambos, 8 marcos.

El Rev. P. Weiss es ya muy conocido por su gran obra *La Apología del Cristianismo*. La que ahora anunciamos está compuesta de los muchos artículos que durante veinte años ha ido escribiendo el autor en la revista *Teología Práctica*, de Linz, capital del Austria superior. Dichos artículos, retocados, renovados, ordenados y completados con algo más, son los que forman estos dos tomos. En nueve capítulos tratan de las cuestiones principales de actualidad, que se refieren á la Filosofía, Teología y Apologética, incluyendo el modernismo; con lo cual dicho se está el interés grande que tiene para el clero. Su aparición ha causado gran revuelo y turbación entre los modernistas de Alemania. La «Liga secreta» del modernismo germánico envió una circular á los Centros ligados, con el fin de desvirtuar el mérito de la obra ó de evitar la difusión de ella en Alemania; pero *La Correspondencia de Roma* descubrió los planes de los modernistas.

Nuevo método para aprender el alemán, por el DR. HERMANN SCHNITZLER, profesor de lenguas. Un volumen en 8.º mayor de 279 páginas.—Friburgo, Herder (Alemania).

Schnitzler sigue en esta gramática el método seguido en las publicaciones ya hechas por el mismo de la gramática francesa é inglesa, procurando «familiarizar al estudiante á medida que adelanta, con las expresiones idiomáticas, que son el *lado alemán* del alemán». Lo que más nos gusta en este método es que se llama la atención del discípulo en aquellas expresiones que de otro modo casi seguramente había éste de tropezar; lo cual indica que el autor ha hecho un estudio detenido de las principales dificultades que los españoles hallan en la lengua alemana.

E. U. DE E.

MORITZ MESCHLER, S. J. *Die Gesellschaft Jesu. Ihre Satzungen una ihre Erfolge. (La Compañía de Jesús. Sus principios y sus éxitos.)* Un tomo en 8.º de X-307 páginas. En rústica, 1,50 marcos; encuadernado, 2 marcos.—Herder, Friburgo de Brisgovia.

El autor del libro fué muchos años maestro de novicios, y otros muchos asistente del M. R. P. General de la Compañía de Jesús; ha estudiado á fondo los ejercicios espirituales de San Ignacio, como demuestran los preciosos libros que sobre ellos ha publicado; de donde se sigue que estaba en disposición de escribir un libro como el que anunciamos, y en que con profundo y cabal conocimiento de la materia expusiese los principios de la Compañía de Jesús, el fin que se propone, los medios que emplea, los combates que por la causa de Dios ha sostenido y los resultados que ha logrado. La divisa del autor es: «La mejor confutación de las impugnaciones de la Compañía, es la exposición clara y verdadera»; pero hemos de añadir que esta exposición está realzada con la transparencia del lenguaje y la animación y viveza del estilo.

Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1911 á 1912 ante el claustro de la Universidad de Barcelona por el DR. D. JOSÉ BANQUÉ, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.—Barcelona, 1911.

Por dicha nuestra, no inficiona á todos la peste del *utilitarismo;* todavía quedan en España cultivadores excelentes de los estudios clásicos y especialmente helénicos, uno de los cuales

es el Dr. D. José Banqué. Bien lo demuestra en el discurso inaugural de 1911, donde se propuso hablar «acerca de *algo que podemos hacer en España en favor de la cultura clásica griega*». Después de una erudita excursión á lo *mucho* que se hace fuera, sobre todo en Alemania, propone ese *algo* que podríamos hacer en casa. Pero ¿quién más indicado para hacerlo que el señor Banqué y su dignísimo compañero don Luis Segalá y Estalella? No tienen más que continuar la gloriosa empresa á que dieron tan felices comienzos y que en esta Revista se ha justamente elogiado (1).

Manuale stenographiae latinae secundum systema Pitman. Auctore GULIELMO TATLOCK, S. J. *(Manual de taquigrafía latina* según el sistema de Pitman.) Encuadernado en tela, 3 francos.—Roma, Universidad Gregoriana.

Este sistema fué inventado en Inglaterra por Isaac Pitman, en 1837, y es considerado por muchos como fácil y excelente. El P. Tatlock lo expone de un modo acabado, con muchos ejemplos, abreviaturas, reglas y ejercicios, lo cual será de mucha utilidad, sobre todo á los estudiantes de Filosofía y Teología escolástica que hayan de tomar apuntes en latín, pues para esta lengua sirve el librito.

Eusebius Werke, fünfter Band. *Die Chronik aus dem armenischen übersetzt mit Textkritischem Commentar.* Von DR. JOSEF KARST, Privatdozent an der Universität Strassburg I/E. (Obras de Eusebio. Tomo V. *La Crónica traducida del armenio* y *Comentario crítico del texto.* Por el DR. JOSÉ KARST.) LVI-319 páginas en 4.º Leipzig; Hinrisch, 1911. (Los escritores griegos cristianos de los tres primeros siglos, editados por la Comisión patrística eclesiástica de la Real Academia prusiana de Ciencias.)

Contiene este libro la versión alemana de la importante traducción armenia de la célebre *Crónica* cristiana, como primer paso para la restauración, en lo posible, del texto griego original. Una introducción examina los problemas críticos sobre el autor, época y carácter de la versión armenia, y explica el criterio de la nueva traducción alemana. Sigue á la Crónica un comentario crítico del texto, en que también se da razón de las variantes de la nueva traducción respecto de las anteriores. La obra está editada con el esmero usual en los otros tomos de esta colección de Padres y escritores griegos. Merece especial alabanza la reproducción del Canon, página por página.

Método práctico para entender el latín, compuesto por D. CAYETANO SOLER, presbítero. *Nociones gramaticales y ejercicios de traducción.* 150 páginas en 4.º, cartoné, 1,50 pesetas.

Diccionario didáctico, por el mismo autor. 170 páginas en 4.º, cartoné, 2,50 pesetas.—Barcelona, 1911.

El *Método práctico*, según explicación del propio autor, «se funda en los seguidos para enseñar lenguas vivas, y en la eliminación de todo lo que es superior á la *mera inteligencia* del latín». Se reduce á conocer el valor de las letras, el mecanismo de la declinación y conjugación, el vocabulario de la lengua y las diferentes fórmulas en que se moldean las oraciones. El estudio de las *Nociones* se ha de alternar con el del *Diccionario*, el cual está dividido en dos partes: en la primera están las principales palabras que han pasado del latín al castellano casi sin alteración; en la segunda, las palabras que no han pasado del latín al castellano, agrupadas todas alrededor de sus raíces, de tal modo que, conocida una de éstas, *intuitivamente casi*, se aprenden todos sus compuestos y derivados.

Como se ve, el fin del autor es modesto, y á él ha acomodado el *Método*, que será de utilidad á los que no aspiran á más; aunque por ventura no estarán todos conformes con el autor en todas las derivaciones de palabras que propone en el *Diccionario*, ni aceptarán la calificación de raíces para todas las que llama tales.

N. N.

(1) RAZÓN Y FE, Julio de 1911, pág. 339 y siguientes.

CONGRESO DE HIGIENE ESCOLAR [1]

En los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Abril se ha celebrado en Barcelona un Congreso con el título de *Primer Congreso español de Higiene escolar*. El año antecedente se había juntado en la misma ciudad otro Congreso pedagógico; y como se pretendiesen sancionar en él conclusiones presentadas por el afán de innovarlo todo en el peor sentido, los elementos católicos le opusieron vigorosa resistencia, y la Asamblea vino á ser un verdadero fracaso.

El presente Congreso se encaminó, en general, por rumbos más positivos; obtuvo, por medio del ministro de Instrucción pública, D. Amalio Gimeno, el ser declarado Congreso oficial y puesto bajo del Real Patronato, é incluyó en el rótulo de higiene otras varias cosas, que vinieron á hacerlo con toda propiedad Congreso pedagógico. Sin que pueda decirse que ha sido extraordinariamente concurrido, no se le puede negar relativa importancia.

El lunes 8 de Abril se celebró la sesión inaugural en el paraninfo de la Universidad, con regular asistencia. El número de congresistas inscritos hasta aquel momento era de 2.010, según el informe que de los trabajos hechos leyó el secretario de la Junta organizadora, Dr. D. Jorge M. Anguera de Sojo.

En los días siguientes, sin intermisión, se juntaron las secciones en el Palacio de Bellas Artes. La lectura y discusión de los temas se hacía de diez ó doce de la mañana, en tres salas distintas, correspondientes á las tres secciones: 1.ª, sección física; 2.ª, sección psíquica; 3.ª, sección de edificios y material. Asistían principalmente doctores médicos, arquitectos y profesores de colegios y escuelas. Hubo temas que se dilucidaron con especial interés, modificándose á veces las conclusiones en discusión razonada, y alguna vez suprimiéndolas el ponente en virtud de observaciones de los especialistas en la materia. De este modo, los 20 temas que constan en el Cuaderno-guía del Congreso se discutieron en los días 9, 10, 11, 12 y 13, terminándose todo en este último.

Diéronse en el intermedio algunas de las conferencias anunciadas para aquellos días, aunque no todas; pues entre otras, no pudo darse la del Sr. D. Andrés Manjón, cuya venida se espera dentro de breve plazo y para entonces se ha diferido su conferencia.

(1) Relación hecha por un congresista que tomó parte en las sesiones.—*N. de la D.*

Uno de los temas señalados para secciones era el de la enseñanza sexual en las escuelas, núm. 12. Las conclusiones presentadas por el Dr. D. Eduardo Masip eran que se ha de empezar en seguida á dar en las escuelas la enseñanza de las funciones sexuales humanas que, si bien serían los más propios para darla los padres de familia, como éstos no suelen hallarse capacitados para ello, es de necesidad absoluta que den tal enseñanza, el médico en cuanto á la parte biológica, y el maestro en cuanto á la moral—que se ha de proceder por intuición de la estructura, desenvolvimiento y funciones de los órganos de reproducción de los animales y vegetales—y que exige el bien de la humanidad que el Estado declare oficiales las asignaturas de *Pedagogía sexual* é *Higiene sexual*. Agregaba él mismo, en su discurso impreso, que, al salir de la escuela, han de ser instruídos los niños acerca de las enfermedades venéreas, su origen, su propagación, daños, etc. No podían ser mayores las enormidades...

La concurrencia que acudió á la discusión de este tema fué mayor que la ordinaria (con ser esta sección 2.ª ó psíquica la más frecuentada); señal clara de la importancia que todos atribuían á la materia.

Presentada una enmienda consistente en otras conclusiones, con la firma del P. Ramón Ruiz Amado y la de cinco doctores, el ponente, Sr. Masip, dijo en privado desde el primer momento, que él no tenía inconveniente en acomodarse á unas conclusiones que se conviniesen entre él y los autores de la enmienda. Pero en público parecía decir lo contrario.

El primer día de discusión, viernes 12, nada se pudo resolver, no obstante haberse debatido el tema largamente y dilatádose la sesión.

El sábado 13 se empezó la sesión una hora antes de lo acostumbrado; el Dr. Masip dió poderes á un caballero, y éste con el P. Ruiz convinieron en unas conclusiones de transacción. Mas presentadas al Sr. Masip, dijo que sólo las aceptaría caso de admitirlas los presentes sin discusión: condición que bien se veía ser imposible, pues aunque una gran mayoría las aceptaba, había elementos que no querían ni aquellas conclusiones, ni ninguna avenencia. Empezó, pues, de nuevo la discusión, que se prolongó con agitación y aun desorden. Pasadas dos horas y media sin poderse lograr cosa alguna, el presidente, Dr. Tolosa Latour, por bien de paz, y supuesto que en la sección nada se podía resolver definitivamente, por estar reservadas las votaciones para la sesión general, formuló una sola conclusión, que había de sustituir á todas las discutidas, que fué del agrado de todos, y en la que se dice que, puesto que no ha sido posible llegar á conclusiones definitivas, se recomienda la cuestión al estudio asiduo de los pedagogos, y se reserva el asunto para ser tratado en el próximo Congreso de Higiene escolar.

Más importante quizá que el mismo Congreso ha sido y sigue siendo la Exposición nacional de trabajos de alumnos, é internacional de mate-

rial escolar de higiene. Á esta Exposición se han destinado varias salas en el amplio edificio del Palacio de Bellas Artes.

La parte de material de Higiene, comprende, entre otras, la instalación del Colegio de la Inmaculada Concepción para ciegos y sordomudos; instalaciones de las casas de comercio Sáez y Barral, Traval y otras; aparatos de saneamiento de la casa Verdaguer y Compañía, instalación de la Inspección Médica Escolar de Madrid; material de la Escuela Municipal de ciegos, sordomudos y anormales; instalación de pinturas del Colegio del Buen Salvador, Museo escolar danés; material de construcción, calefacción y desinfección de algunas casas alemanas; instalación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, especialmente de su Granja-escuela de Fortianell; instalación de la Deutsche Schule; salas del Gimnasio García Alsina; salas de las Escuelas Pías, con su trazado de campos de deporte instalación del *Institut de Cultura pera la dona*, etcétera.

En la Exposición de trabajos escolares se señalan el Colegio de la Inmaculada Concepción, de Lloret de Mar; Colegio de Jesús María; Colegio de Historia y Geografía del Sr. Marqués; Hermanos de las Escuelas Cristianas, con sus colegios Condal, de Nuestra Señora de la Bonanova, de Figueras y de Llivia, y en ellos ricas colecciones botánicas en herbarios de los alumnos; colegios de Jesuítas del Sagrado Corazón, de Barcelona, y de San Ignacio, de Sarriá, donde sobresalen la parte científica en preparaciones químicas y algunas instalaciones eléctricas de los alumnos, etc., como también útiles mapas, diagramas y estudios de la sección comercial; Academia Sala Deulofeu; varios colegios con profesores asociados á la Defensa del Profesorado particular; varios colegios de Padres Escolapios; el Liceo Políglota, con trabajos de piezas elementales de maquinaria hechos por los alumnos; Colegio de la Concepción, de San José, de Nuestra Señora de las Mercedes; Universidad Literaria de Barcelona, etc.

Á las tareas ordinarias del Congreso se añadieron las visitas, distribuídas en los diversos días, unas á la Exposición, otras á los Internados, otras á los colegios de externos de Barcelona, á Tarragona, etc.

Uno de los accesorios más concurridos, y que satisfizo en gran manera, fué el espécimen de ejercicios gimnásticos ó *Fiesta de educación física*, dado por 1.500 alumnos pertenecientes á los colegios de *San Ignacio* (Padres Jesuítas), de *Nuestra Señora de la Bonanova* y *Condal* (Hermanos de las Escuelas Cristianas), y una sección á varios de Barcelona. Organizólo el Sr. D. Jaime García Alsina, que tiene un Instituto higiénico gimnástico especial, y es director de gimnasia de los colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y en el de Padres Jesuítas de Sarriá, y tuvo gustosamente suspensos durante dos horas y media, de tres y media á seis de la tarde, el día 12 de Abril, á una concurrencia que se calcula en no menos de 13.000 espectadores, congregados en las

Arenas de Barcelona. Carreras de cintas con carros romanos, partido de balones jugado con zancos ejercicios rítmicos, una batalla con escudos, la gimnasia sueca, saltos con trampolín, carreras con obstáculos, etcétera, etc., ejecutados con tanta precisión y agilidad por tan crecido número de gimnastas, era realmente un espectáculo vistoso y deleitable.

El día 13 á la noche se celebró la sesión de clausura.

En resolución, el presente Congreso ha puesto á la vista de todos lo mucho y bueno que hacen aquí los Institutos religiosos docentes, y, en general, todos los colegios católicos.

La Exposición continúa abierta por dos meses.

El Congreso siguiente de Higiene escolar se ha de celebrar en Madrid el año de 1915.

P. H.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Marzo.—20 de Abril de 1912.

ROMA.—Carta del Papa al Cardenal de Valladolid. El número de 30 de Marzo de 1912 del Boletín *Acta Apostolicae Sedis* publica una carta del Pontífice, fecha 10 de Marzo, al Emmo. Cardenal Cos y Macho, en que, á propósito del Congreso Catequístico que se ha de celebrar en Valladolid, indica las siguientes ideas: El proyectado Congreso, que contribuirá á dar esplendor á la catequesis, responde admirablemente á los deseos de Su Santidad y á su solicitud, manifestada en la Encíclica *Acerbo nimis;* y tanto le es más grato al Papa y tanto más fecundo en bienes le parece el pensamiento del Sr. Cardenal, cuanto que por su carta sabe que sienten con él los Prelados de toda España, de suerte que hay esperanza de que un Congreso provincial sea realmente nacional por los dilatados provechos que se aguardan. Pero es preciso que los párrocos cooperen en esta empresa con sus Obispos; porque, de lo contrario, la diligencia de éstos resultaría casi inútil; de aquí que exhorte á aquéllos á que cumplan con su deber principalísimo de enseñar la doctrina cristiana á los fieles.—**Una retractación.** En el mismo número del citado Boletín se inserta la retractación de Monseñor Cirilo Macario, Patriarca copto-católico de Alejandría. Cuando el Papa León XIII fundó el Patriarcado designó para su desempeño á Monseñor Cirilo Macario, que era entonces Vicario Apostólico de los coptos católicos. Mas el nuevo Patriarca flaqueó en la fe, adhiriéndose públicamente á la Iglesia griega-cismática de Alejandría. Ahora, el 9 de Marzo,

en Roma, se ha retractado de sus errores, «renovando las promesas solemnes de obediencia á la Santa Sede y la sincera adhesión á las doctrinas y enseñanzas de la santa Iglesia católica romana, señaladamente la que toca al Primado».—**Lo que quiere el Papa en los periódicos.** Los buenos católicos de Milán, disgustados con el diario la *Unione*, por sus tendencias sillonísticas, han fundado un periódico semanal, genuinamente católico, llamado *Carroccio*, cuyo programa enviaron á Su Santidad. En carta de 20 de Marzo que les remite el Papa, les dice que le agradan la pureza de su programa y su propósito de seguir la dirección pontificia, tantas veces recomendada é inculcada, y que les felicita sinceramente por su proyecto saludable, «deseando que se realicen sus esperanzas, como seguramente desearán cuantos sientan la verdadera necesidad de periódicos informados de los sanos principios católicos, á fin de sostener la entereza de la fe y santidad de costumbres».—**Testimonios de simpatías á Pío X.** Copiamos de un periódico: «Roma, 12, 7 tarde. El Papa continúa recibiendo numerosas audiencias. Hoy, según es costumbre, se verificó la recepción diplomática semanal, recibiendo el Cardenal Merry del Val á todos los embajadores y ministros, quienes le expresaron su sentimiento por la falsa noticia de la muerte de Su Santidad que circuló en Madrid (el 11), y formularon votos para que sea larga la vida del Pontífice. En el Vaticano se han recibido millares de despachos nacionales y del extranjero expresando idénticos sentimientos.» — **Audiencias pontificias.** El Soberano Pontífice recibió el día 2 á las delegadas de la Federación Internacional de Ligas femeninas católicas. Estaban representadas las de Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Brasil, España, Francia, Lorena, Portugal, Suiza, Uruguay, Canadá, Hungría, Polonia, Luxemburgo, Argentina y la Asociación de las obras de protección á las jóvenes. La Vizcondesa de Velart, presidenta de la Comisión, presentó al Papa 20 volúmenes, conteniendo 9.938.191 comuniones ofrecidas, y pronunció un discurso exponiendo el fin de la Federación y pidiendo la bendición para las señoras confederadas. Pío X aceptó con singular complacencia las comuniones, felicitó á la Comisión y concedió su bendición á las socias y á sus familias.—Recibió el 10 en la Sala del Trono el Padre Santo, en particular audiencia, una numerosa representación del Instituto Católico de París, compuesta de estudiantes eclesiásticos y laicos y de profesores, y presidida por el Rector Monseñor Baudrillard. Pronunció el Rvmo. Sr. Baudrillard breves palabras ofreciendo al Pontífice el homenaje de veneración, obediencia, devoción y afecto, concluyendo oportunamente con aquellos sentimientos que el Cardenal Amette expresaba á su regreso de Roma: que es uno tanto mejor francés cuanto es mejor romano, ó sea, hijo devoto de la Iglesia y del romano Pontífice. Su Santidad agradeció sobremanera aquellas muestras de sumisión y acatamiento y recomendó, con el Apóstol San Juan, á los jóvenes la fortaleza para vencer las dificultades que contra ellos mueve el enemigo del

linaje humano.—Llena de encanto aparece la audiencia que el 14 concedió Su Santidad á una peregrinación de 400 niños franceses que hicieron en Marzo la primera comunión, y que le ofrecieron cuatro volúmenes de rica encuadernación con las firmas de 150.113 niños de Francia, que recibieron el Pan de los Ángeles el día de San José. El desfile en la capilla Sixtina, en donde el niño Luis Biré, de once años, leyó un delicado saludo á Pío X, fué conmovedor: la alocución que les dirigió el Papa rebosa dulzura y cariño; y para recuerdo de aquel día regalóles, pendientes de cintas de colores pontificios, preciosas medallas del Corazón de Jesús con estas palabras en el anverso: «Este es el Corazón que tanto ama á los hombres»; y éstas en el reverso: «Católicos y franceses siempre. Dios proteja á la Francia.»—**Congresos**. Del 10 al 14 de Abril celebraron en Roma el segundo Congreso nacional los empleados católicos de los ferrocarriles.—Allí mismo, en el palacio de la Cancillería, bajo el patronato de la Asociación italiana de Santa Cecilia, se tuvo del 15 al 18 el décimo Congreso internacional de Música sagrada. Representaba á España el Sr. D. J. P. Viñaspre, maestro de capilla de la Catedral de Burgos.—**Meeting**. *L'Osservatore Romano* del 3 daba la noticia del grandioso *meeting* que en Turín celebraron las Asociaciones católicas para protestar contra los atentados masónicos encaminados á la destrucción de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias del reino.

Política italiana.—*Entrevista regia*. Dió mucho que hablar la entrevista que en Venecia celebraron el 25 los monarcas de Alemania é Italia. Aun cuando se ignora su objeto, se indica como muy natural que trataran los soberanos de la guerra ítalo-turca y renovación de la triple alianza, que acaba en 1913.—*La guerra*. Se supone que la intervención de las Potencias para ajustar paces entre Italia y Turquía fracasará, dada la actitud de ésta, pues, según declaró el ministro de Negocios Extranjeros, Assim Bey, la Sublime Puerta no ha aceptado las proposiciones que se le han hecho, ni siquiera las ha tomado en consideración, por ser imposibles y deshonrosas.

I

ESPAÑA

Información política.—*Apertura de Cortes*. El 14 publicó la *Gaceta* el decreto de reapertura de las Cortes, suspendidas desde el 19 de Marzo último, para el 1.° de Mayo. Este mismo día se leerán los presupuestos, y el 3 comenzará el debate político.—*Reformas en Fomento*. Objeto de vivos comentarios ha sido una importante real orden de Fomento, publicada el 29, ordenando que todos los empleados de este Ministerio que disfrutan dos destinos ó perciben haberes en concepto de sueldo y gratificación opten, en el término de ocho días, por un solo destino y un solo sueldo.—**Los asuntos de Marruecos**.—*Acción civil*.

No acaban de entenderse los negociadores del tratado franco-español sobre Marruecos, y se hacen muchas fantasías con ese motivo. Lo cierto es que á principios de Abril fué llamado á Madrid el embajador de España en Londres, Sr. Villaurrutia, para resolver, según se afirmó oficialmente, las dificultades más principales que afectan á la neutralización del puerto y plaza de Tánger.—*Acción militar.* El jueves 22 de Marzo sostuvieron nuestras tropas de Melilla una dura refriega con los moros al ocupar las posiciones de Tauriat-Hamed y replegarse después por la tarde. Las pérdidas que sufrió nuestro ejército fueron muy sensibles: murieron, según *El Imparcial* del 27, 28 individuos de tropa, tres tenientes y el teniente coronel López Avellaneda, y resultaron, entre graves y leves, 105 heridos. Mala impresión produjo en la Península este rudo encuentro, atribuyéndolo varios periódicos á falta de plan y dirección en la campaña del Rif.—*Los republicanos.* Verificóse en Madrid el 7 un banquete con que los republicanos conjuncionistas obsequiaron á D. Melquiades Álvarez; en el discurso que á los postres pronunció este diputado anunció, al decir de un diario, que «no se trataba de crear un partido nuevo, sino de organizar el plantel de prosélitos, hoy desorganizado por toda España, y de ofrecerles un programa cuyo contenido sea nuestras aspiraciones». En el programa que les ofreció entran el matrimonio civil, secularización de cementerios, escuela neutra, libertad de cultos, supresión del presupuesto de culto y clero, etc.—*Embajada del Vaticano.* En el Consejo de Ministros del 11 quedó acordado conferir el cargo de Embajador de España en el Vaticano á D. Fernando Merino, Conde de Sagasta.

Congresos.—*De Higiene escolar.* En Barcelona se inauguró el 8 el primer Congreso español de Higiene escolar, del que hablamos detenidamente en otro lugar de este número.—*De Acción social.* Inauguróse el 7 en la ciudad condal, con nutrida asistencia y representaciones de la Defensa Social, Ligas Católicas, etc., de diversas poblaciones. Presidía el Sr. Rodríguez de Cepeda. La sesión de clausura se tuvo el 9, terminándose con vivas á España y al Sagrado Corazón de Jesús.—*De Música sagrada.* En una hermosa alocución anunció, en 19 de Febrero, el señor Obispo de Barcelona la celebración del tercer Congreso nacional de Música sagrada, que se celebrará allí los días 21, 22 y 23 de Noviembre próximo. Los trabajos de preparación, que de antemano han sido bendecidos por Su Santidad, van muy adelantados. Entre los múltiples actos que se proyectan, revisten especial interés estas cinco conferencias con audiciones: de música gregoriana, que tendrá el P. Gregorio M. Suñol, O. S. B.; de música moderna litúrgica, el P. N. Otaño, S. J; de música orgánica, D. Vicente María de Gibert, organista de Nuestra Señora de Pompeya; de música religiosa popular, D. Luis Millet, director del Orfeó Catalá; de música polifónica, D. Felipe Pedrell, presidente de la Comisión organizadora del Congreso.

Varia.—*Pacto masónico. El Universo* del 10 habla del tratado masónico firmado en Madrid el 20 de Febrero de 1912 entre los Orientes español y lusitano, determinando en el art. 6.° crear en territorio español una logia, sujeta á los masones portugueses, y en territorio portugués otra, sujeta á los masones españoles.—*La Casa de los Sindicatos.* El 30 de Marzo se inauguró en la Corte el local en que se han establecido los Sindicatos de obreros católicos madrileños, en número de nueve. La importancia del hecho nos descubre el *meeting* que los socialistas de Madrid tuvieron contra la Casa de los Sindicatos, designándola uno de los oradores con el significativo mote de rompehuelgas.—*Visita á Madrid de D. Porfirio Díaz.* El ex presidente de la república mejicana, general D. Porfirio Díaz, llegó el 1.° de Abril á Madrid, en donde se detuvo algunos días, recibiendo de todo género de personas, numerosas pruebas de respeto y consideración.—*En honor del Sr. Saavedra.* En honor del sabio D. Eduardo Saavedra, recientemente fallecido, se celebró el 12 en el Centro de Defensa Social una velada necrológica, en que se leyeron notables composiciones, entre las que merece recordarse un discurso de altos vuelos del ilustre profesor de la Central D. Miguel Vegas, sobre el tema «Saavedra ferviente católico, á la vez que sabio». *La Grande Obra.* Publica *El Iris de Paz* del 7 de Abril (pág. 292) una carta del Cardenal Merry del Val al R. P. José Dueso, C. M. F., de la que cortamos estos párrafos: «Es, en verdad, una *grande obra* la de la Buena Prensa, y V. R. ha realizado una labor sumamente saludable al hacer sobre ella un llamamiento á la atención de los fieles españoles por medio del folleto que con dicho título ha publicado... El Santo Padre se ha enterado con agrado de ese su afortunado opúsculo *La Grande Obra*, y ha sentido una verdadera satisfacción al verlo aprobado y recomendado de muchos Obispos y Prelados de España, señaladamente del Excelentísimo Sr. Cardenal Primado y del Obispo de Madrid.»—*Cruzada de la Modestia Cristiana.* Las Hijas de María, de Orihuela, han tenido el acierto y buen gusto de fundar, contra las ridiculeces de la moda, una *Cruzada de la Modestia Cristiana*, que ha sido elogiada por el Papa (carta del Cardenal Merry del Val á la Presidenta, 26 de Marzo), muchos Prelados españoles é ilustres personajes, y que será aplaudida por cuantos tengan espíritu cristiano y recto criterio.—*Un centenario.* Brillantísimas resultaron las fiestas que en Torrelobatón (Valladolid) se celebraron el 14 de Abril, para conmemorar el segundo centenario del nacimiento en aquella villa del P. Francisco de Hoyos, Apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España. Nutridas comuniones, grandiosa función de Iglesia, solemne sesión en el Ayuntamiento y hermosa procesión cívico-religiosa para descubrir una lápida-recordatorio y dar el nombre del santo jesuita á una de las calles, fueron los actos con que se solemnizó tan fausto aniversario. Por unánime acuerdo de todos se ha puesto un cuadro del P. Hoyos en la sala de las sesiones del Concejo.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—**Méjico**. Nuestra correspondencia. Marzo de 1912:

La situación política.—En Marzo los desórdenes políticos han ido aumentando de tal manera que ya no hay Estado en la república sin grupos revolucionarios. Pascual Orozco, antiguo jefe «maderista», rebelóse contra el Gobierno federal, y el 4 de Marzo, con 4.000 hombres bien armados, se apoderó de la ciudad de Chihuahua, en donde cuenta numerosos partidarios. En los Estados de Méjico, Morelos, Guerrero y Puebla los «zapatistas» cometen toda clase de excesos en pueblos y haciendas, sin que puedan atajarlos las tropas federales. En las capitales más distinguidas se han organizado cuerpos de soldados voluntarios para proteger, en caso de asalto, los bienes de los particulares.—*Cambio de ministros.* Á los de Relaciones, Instrucción pública, Gobernación y Guerra, que renunciaron sus carteras, han sustituído, respectivamente, los Sres. Lascuráin, Pino Suárez, Flores Magón y el general García Peña.—*El éxodo de los norteamericanos.* Mr. H. Lane Wilson, embajador americano, hizo presente el 3 á sus compatriotas el manifiesto de Mr. Taft, en que les aconseja que abandonen los lugares de Méjico en que se extiende más la revolución. Innumerables familias norteamericanas le han atendido, saliendo para los Estados Unidos; lo que da lugar á que se hable insistentemente de *intervención armada*, á pesar de las negativas del Gobierno yanqui.

Panamá.—De nuestro corresponsal en aquella república. Panamá, Marzo de 1912:

Visita del ministro norteamericano.—La visita de cortesía que el secretario de Estado, Mr. Knox, acaba de hacer al pueblo y Gobierno panameños, ha sido muy afectuosa. El 27 de Febrero desembarcó en Colón, y acompañado del Secretario y Subsecretario de Relaciones de Panamá llegó á esta ciudad, en cuyos andenes fué recibido por la Comisión nombrada al efecto por el Gobierno. Después de dos días de mutuos agasajos reembarcóse con su numeroso séquito oficial para San José de Costa-Rica.—*Trabajos en la antigua Panamá.* El resultado de los trabajos emprendidos no hace mucho para descubrir y repoblar la ciudad de Panamá, la *Antigua*, no han podido ser más lisonjeros. Hoy están, no sólo descubiertas, sino rectificadas gran número de las históricas calles de la opulenta ciudad, destruída hace más de doscientos años. Multitud de edificios dejan ya ver su hermosa fábrica como á dos metros de altura. La vieja Panamá, que dista nueve kilómetros de aquí y á la que se va en automóvil, es desde su reciente descubrimiento el paseo predilecto de nacionales y extranjeros, mayormente norteamericanos.—*Canal de Panamá.* La obra de excavación se dará muy pronto por terminada, tal vez dentro de cuatro meses, según cálculo de los ingenieros. Los trabajos se concentran ahora en las esclusas y en las formidables fortificaciones del Canal, cuya guardia de defensa se elevará á 40.000 hombres.

Colombia.—Los dos acontecimientos más notables en estos días son la dimisión de D. Marco Fidel Suárez y las relaciones entre esta república y los Estados Unidos. El Sr. Suárez es hoy, quizá, la figura más prominente del conservatismo católico, unido al presente en un solo cuerpo compacto y poderoso, como se ha visto en las elecciones para el Congreso y en las municipales. Aceptó la cartera de Instrucción por motivos imprescindibles y dictó una circular magnífica exhortando á los directores de Instrucción y empleados del ramo al cumplimiento de las leyes que prescriben la conformidad de la enseñanza oficial con la doctrina católica. Habiendo disgustado esta

disposición al partido dueño del poder, que se llama *republicano*, y abandonado del Presidente, se retiró el Sr. Suárez, con la dignidad que le caracteriza, á su casa, de donde únicamente le habían sacado su honradez y caballerosidad.—El despojo llevado á cabo por Mr. Roosevelt, quien arrebató á Colombia el istmo de Panamá, ha producido un sentimiento de desconfianza en los países hispano-americanos. Para borrar la mancha, sin soltar, por supuesto, la presa, parece que el Gobierno norteamericano proyecta hacer varias propuestas á Colombia; y de ahí que pensara visitarla el ministro de Estado, Mr. Knox; pero antes de hacerlo consultó con el enviado extraordinario de Colombia en Wáshington, D. Pedro Nel Ospina, quien, *como particular*, desaprobó el viaje. Respuesta que desagradó al coloso, como se colige de la licencia indefinida que por cable envió el Gobierno colombiano al general Ospina, siguiéndose de ese acto los comentarios y apreciaciones que pueden suponerse. (El corresponsal, *P. Luis Javier Muñoz.* Marzo de 1912.)

Argentina.—1. Entre las muchas huelgas que hemos tenido, la de ferrocarriles fué la más funesta y difícil de resolverse. La agremiación de ferrocarrileros, que se denomina *La Fraternidad*, y se compone de 2.600 maquinistas, 2.600 fogoneros y otros tantos limpiamáquinas, exigió de las Empresas á fines de Diciembre aumento de sueldo, ascenso por antigüedad, supresión de rápidos (indirectamente), viaje á Europa cada cinco años, etc. No se le concedió lo que pedía y se declaró la huelga, que ha causado pérdidas de muchos millones de pesos al comercio. Intervino el Gobierno con escasa fortuna, y después de varias conferencias, *La Fraternidad* presentó el 26 de Febrero la fórmula siguiente, que admitieron las Empresas: «Readmisión gradual del personal en huelga en su situación anterior al conflicto, bajo la garantía de equidad y justicia que resulta de la intervención del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, para llegar así á la normalización real del servicio, á base de personal competente é idóneo.» Los más sensatos culpan al Gobierno por no haber disuelto *La Federación* para que los obreros volvieran con libertad al trabajo, y por no haber obligado á las Empresas á restablecer el horario oficial de los trenes. Para evitar semejantes conflictos se ha presentado en el Congreso un proyecto de ley, bien inspirado en el fondo, pero infeliz en la forma. 2. El ministro de Instrucción, Dr. Garro, publicó el 17 de Febrero un nuevo plan de estudios de segunda enseñanza, aumentando los cursos á seis años, en los que se introducen el Latín, la Trigonometría y Cosmografía. Además se hace una nueva distribución de materias. (El corresponsal, *P. Joaquín Gracia.* Marzo, 1912.)

EUROPA.—**Portugal.**—Desmintióse la noticia que se había propalado referente á la explosión de una bomba de dinamita durante la procesión religiosa verificada el 4 en Chamusca (Extremadura); pero *Diario de Noticias* la confirma y relata minuciosamente el suceso. Al pasar la procesión por el centro republicano se apagaron en éste las luces y varios de los socios acometieron á tiros y arrojando bombas á los que iban en aquélla. Los heridos fueron muchos y alguno de ellos graves. Hubo también un muerto. Para restablecer el orden y evitar choques se pidieron á Torres Novas fuerzas de caballería.

Francia.—Á principios de Abril publicó el Gobierno francés el Tratado, firmado el 30 de Marzo en Fez, entre el sultán Muley Hafid y Mr. Regnault, estableciendo el protectorado de Francia sobre Marruecos. Tiene ocho artículos, por los que se constituye el nuevo régimen, que se extiende á las reformas administrativas judiciarias, escolares, económicas, financieras y militares que el Gobierno francés juzgue útiles introducir en el imperio. En el art. 1.º se dice que el Gobierno de la repú-

blica convendrá con el español acerca de los intereses que España tiene en Marruecos, por su posición geográfica y posesiones territoriales.— En Consejo de Ministros del 10 se aprobó el presupuesto para 1913. Los gastos suben, aproximadamente, á 4.665 millones, que suponen un aumento de 167 millones sobre el presupuesto anterior. Se destinan 80 millones á la defensa nacional y 26 á obras sociales.— El 14 falleció el presidente de la Cámara de diputados Mr. Brisson.

Inglaterra.—Los mineros ingleses acordaron volver al trabajo por una mayoría en el plebiscito abierto de 19.328 votos. En junto, ha costado la huelga 900 millones de francos. Pero lo que en estos momentos apasiona más los ánimos es el proyecto de *Home rule*, ó concesión de cierta autonomía á Irlanda, que leyó Mr. Asquith el 11 en la Cámara de los Comunes. Irlanda tendrá un Parlamento compuesto de dos Cámaras, una de los Comunes, que constará de 104 miembros, y otra del Senado, de 40, para votar leyes sobre asuntos exclusivos de Irlanda. Además enviará al Parlamento de Westminster 42 diputados, ó sea uno por cada 100.000 habitantes. Los unionistas se oponen tenazmente á la aprobación de ese proyecto, y ya Mr. Balfour lo ha impugnado en el Congreso.—Cerca de las costas de Terranova naufragó, el 15, por haber chocado con un témpano de hielo, el buque *Titanic*, de la Compañía White Star Line, que hacía su travesía de Southampton á Nueva York. Salváronse 804 personas y perecieron unas 1.600 y el cargamento del buque, que contenía diamantes por valor de 25 millones, perlas por valor de tres y varios millones de plata. Desplazaba 66.000 toneladas, poseía 2.500 camarotes para viajeros y un personal de servicio de 860 individuos, y su coste pasaba de 50 millones de francos.

Austria-Hungría.—Graves sucesos políticos han ocurrido en Hungría. Discutían los ministros Auffemberg y Kossuth sobre esta cuestión: si el llamamiento á filas de los reservistas, en caso necesario, pertenecía sólo al Emperador ó debía también requerirse para llevarlo á cabo el beneplácito de las Cámaras. El presidente del Consejo, conde F. Khuen-Hoderway, encargado por Francisco José de buscar una fórmula de arreglo, dijo que el Emperador no se oponía á que se mermasen sus facultades en lo tocante á los reservistas; y la Cámara, en vista de esa declaración, aprobó en este sentido la ley, lo que disgustó sobremanera á Francisco José al ver cercenados sus derechos, y parece que se temió que abdicase si no se revocaba el acuerdo. Ante la actitud imperial se anuló la ley, no sin protestas de varios diputados y periódicos. El Ministerio presentó la dimisión que le fué aceptada.

OCEANÍA.—Filipinas.—Traducimos y extractamos de *The Manila Times* (Marzo, 7): En la sala del Ayuntamiento de Manila se verificó la colación de grados universitarios. Presidía el acto Mr. Murray Barlett, y asistían el gobernador Mr. Gilbert, los oficiales de dos cruceros japoneses anclados en el puerto y selecta concurrencia. El P. José

Algué, S. J., fué designado para recibir el grado *ad honorem* en ciencias. Al levantarse, una salva de aplausos resonó en el salón. Presentó el Presidente al P. Algué como uno de los más eminentes sabios del mundo, que con sus conocimientos había prestado grandes servicios á la humanidad, haciéndola adelantar en su progreso científico. «Filipinas, dijo, le debe millares de dollars y cientos de vidas: por eso toda la nación aplaudirá el honor que se le concede», y terminó con estas palabras: «En reconocimiento de vuestros señalados servicios en favor del pueblo filipino, os confiero el grado de Doctor en ciencias, el honor más alto que esta Universidad puede dispensar.»

ASIA.—China.—Nuestra correspondencia. Shanghai, 13 de Marzo.

1. *Revueltas.* — Apenas los delegados de Nankín llegaron á Pekín para pedir á Yuen-She-Kai que fuera con ellos á Nankín, donde se le proclamaría con solemnidad Presidente provisional, cuando se suscitaron alborotos en varias poblaciones; ante todo en Pekín la noche del 27 de Febrero y los días siguientes; después en Pao-ting-fou, Fon-t'ai, Tien-tsin, Tsi-nam, T'ai-yuen, Kieou-Kiag y otros lugares menos conocidos. Al principio se creyó que surgía una contrarrevolución movida por los mandchures é imperialistas; pero después se vió que todo procedía de los soldados amotinados para robar, por no habérseles dado la paga como convenía. Los maliciosos sospecharon que el Presidente intervenía en las algaradas para no salir de Pekín y para que la Corte caída buscara, temerosa, un asilo seguro lejos de la capital; lo primero se realizó, no lo segundo.—2. *Efectos de las revueltas.* En los alborotos han sido saqueadas é incendiadas numerosas casas; las pérdidas materiales se valúan en muchos millones; las personas muertas se cuentan por cientos; entre éstas se hallan dos europeos: un misionero protestante, Mr. Federico Day, y el Dr. Schreyer. Como corrían peligro los extranjeros, desembarcaron, para ampararlos, tropas de los buques, siendo las japonesas las más numerosas.—3. *Empréstito.* Restablecida la paz, urge buscar dinero; y como no se encuentra en China, ha recurrido el Gobierno á los Bancos de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Francia y Japón. Hasta ahora no ha obtenido sino algunos adelantos, mas las condiciones del grande empréstito no se han firmado. ¡Cosa chocante! Una de las acusaciones más terribles contra la dinastía mandchur era que con los empréstitos extranjeros vendía la China; y lo primero que hace el nuevo Gobierno es contratar con extranjeros un grande empréstito.

A. PÉREZ GOYENA.

VARIEDADES

Sobre Marruecos.—*Tratado de 1904* (1):

»Tercero. En el caso de que el estado político de Marruecos y el Gobierno cherifiano no pudieran subsistir, ó si por debilidad de ese Gobierno ó por su impotencia persistente para mantener la seguridad y el orden público, ó por cualquier otra causa, que se ha de consignar de común acuerdo, llegase á ser imposible el mantenimiento del *statu quo*, España podrá ejercer libremente su acción en la región deslindada en el artículo precedente, que desde ahora constituye su esfera de influencia.

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXXII, p. 138.

»Cuarto. Habiendo el Gobierno marroquí, por el art. 8.° del Tratado de 26 de Abril de 1860, concedido á España el derecho de establecerse en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), se entiende que el territorio de esa concesión no pasará de la corriente del Wad Taceronalt, desde el origen de éste hasta su confluencia con el Wad Mesa, y del curso del Wad Mesa, desde la confluencia hasta el mar, según la carta núm. 2 aneja al presente Convenio.

»Quinto. Para completar el deslinde indicado por el art. 1.° del Convenio de 27 de Junio de 1900, se entenderá que la demarcación entre las esferas de influencia francesa y española partirá de la intersección del meridiano 14° y 20′ al O. del meridiano de París con el paralelo 26 de la latitud N., que seguirá hacia el E. hasta encontrar el meridiano 11 Oeste de París. Remontará ese meridiano hasta tocar el Wad Dráa; después seguirá el *thalweg* del Wad Dráa hasta el punto en que le corta el meridiano 10 O. de París, y, por último, el meridiano 10 O. de París hasta la línea divisoria de aguas entre las cuencas de Wad Dráa y del Wad Sus. Luego, entre las cuencas costeras del Wad Mesa y del Wad Nun, hasta el punto más próximo á la fuente del Wad Taceronalt, deslinde conforme al trazado sobre la carta núm. 2, ya citada, aneja al presente Convenio.

»Sexto. Los artículos 4.° y 5.° serán aplicables al mismo tiempo que el art. 2.° del presente Convenio. Sin embargo, el Gobierno francés admite que España pueda establecerse en cualquier momento en la parte definida por el art. 4.°, á condición de ponerse previamente de acuerdo con el Sultán. Igualmente el Gobierno francés reconoce desde ahora al Gobierno español plena libertad de acción sobre la región comprendida entre los 26° y 27° y 40′ de latitud Norte y el meridiano 11 del Oeste de París, que se encuentran fuera del territorio de Marruecos.

»Séptimo. España se compromete á no enajenar ni ceder, bajo forma alguna, aun á título temporal, todo ó parte de los territorios designados en los artículos 2.°, 4.° y 5.° del presente Convenio.

»Octavo. Si en la aplicación de los artículos 2.°, 4.° y 5.° del presente Convenio se impusiera la acción militar á una de las dos partes contratantes, dará comunicación de ello inmediatamente á la otra parte, y en ningún caso se habrá de apelar al concurso de una potencia extranjera.

»Noveno. La ciudad de Tánger conservará el carácter especial que la dan la presencia del Cuerpo diplomático y las instituciones municipal y sanitaria.

»Décimo. En tanto que dure el actual estado político, las empresas de obras públicas, caminos de hierro, vías y canales que partan de un punto de Marruecos para terminar en la región á que se refiere el art. 2.°, y viceversa, serán ejecutadas por Compañías que podrán constituir los franceses y los españoles. También será permitido á los españoles y franceses en Marruecos asociarse para explotar minas, canteras y otros negocios de orden económico.

»Undécimo. Las escuelas y establecimientos españoles actualmente existentes en Marruecos serán respetados. No se impedirá ni entorpecerá la circulación de la moneda española. Los españoles continuarán gozando en Marruecos los derechos que les aseguran los Tratados, Convenios y usos en vigor, comprendiendo el derecho de navegación y pesca en las aguas marroquíes.

»Duodécimo. Los franceses gozarán, en las regiones designadas por los artículos 2.°, 4.° y 5.° del presente Convenio, de los mismos derechos que son reconocidos por el artículo precedente á los españoles en el resto de Marruecos.

»Décimotercero. Para el caso de que el Gobierno marroquí prohiba la venta en su territorio, ambas potencias contratantes se comprometen á adoptar en sus posesiones de África las medidas necesarias para impedir que sean introducidas de contrabando en Marruecos armas y municiones.

»Décimocuarto. Se sobrentiende que la zona á que se refiere el párrafo primero del art. 7.° de la declaración franco-inglesa del 8 de Abril de 1904, relativa á Marruecos y á Egipto, comienza sobre la costa á 30 kilómetros al Suroeste de Melilla.

»Décimoquinto. En el caso de que se hubiera verificado la denuncia prevista por el

párrafo tercero del art. 4.° de la declaración franco-inglesa mencionada, los Gobiernos francés y español se concertarán para establecer un régimen económico que responda particularmente á sus intereses recíprocos.

»Décimosexto. El presente Convenio será publicado cuando ambos Gobiernos, de común acuerdo, juzguen que puede serlo sin ningún inconveniente. En todo caso podrá ser publicado por cualquiera de ambos Gobiernos al expirar el primer período de su aplicación, período definido en el párrafo tercero del art. 2.°

»En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Convenio y autorizado con sus sellos. Hecho en ejemplar doble..

»París, 3 de Octubre de 1904.—*Delcassé.—León y Castillo.*»

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

HISTOIRE DES DOGMES DANS L'ANTIQUITÉ CHRÉTIENNE. J. Tixeront. Vol. III. 3 fr. 50.—J. Gabalda et Cie, Paris.

HISTORIA DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA Y DE SUS OBISPOS. R. P. Fr. T. Minguella. Vol. 2.° 10 pesetas.

Y A-T-IL UN DIEU? H. Hugon. 2 frs.—P. Téqui, Paris.

JUVENTUD TRADICIONALISTA. 10 de Marzo de 1912. Núm. 6.° Dios, Patria y Rey. Número dedicado á conmemorar y enaltecer á los mártires de la tradición, con artículos y poesías que llevan firmas ilustres.

LA BANDERA REGIONAL. Semanario regionalista ilustrado. Año IV, núm. 163. 6 pesetas año.—Barcelona.

LA CONTEMPLACIÓN. P. E. Lamballe.—P. Téqui, Paris.

LA MADRE CRISTIANA. G. Cramer; traducción por el P. R. Ruiz Amado, S. J. Segunda edición. 2 francos.—B. Herder, Friburgo. La primera fué ya recomendada en RAZÓN Y FE.

LA ORACIÓN DOMINICAL. P. A. Gubianas, O. S. B. 2,50 pesetas.—Librería Religiosa, Aviñó, 20, Barcelona.

LA RÉCENTE ÉRUPTION DU VOLCAN TAAL, par M. S. Navarro, S. J. Extrait de *Ciel et Terra.*—Bruxelles.

LA THÉOLOGIE DE SAINT PAUL. F. Prat, S. J. 7 fr. 50.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

LA VERDAD. Diario católico de información. Año I, núm. 1.° Ciudadela (Menorca). Una peseta al mes. Recomendado por el Sr. Obispo de Menorca.

L'ÉDUCATION CHRÉTIENNE. H. le Camus. P. Téqui, Paris.

L'ÉDUCATION EUCHARISTIQUE. J.-C. Broussolle. 2 frs.—P. Téqui, Paris.

LE REPENTIR. Roman. Ch. de Pomairols. 3e édition. 3 fr. 50.—Plon, Nourrit et Cie, Paris.

LES TREMBLEMENTS DE TERRE RESSENTIS EN ESPAGNE PENDANT L'ANNÉE 1910, par M. S. Navarro, S. J. Extrait de *Ciel et Terre.*—Bruxelles.

L'EUCARISTIA NELLA RIVELAZIONE CRISTIANA. 2 edizione. V. Savarese, S. J. L. 1,50.—M. D'Auria, Napoli.

L'INFANTE ISABELLE, *Gouvernante des Pays-Bas.* Comtesse M. de Villermont. 2 vols. 15 frs.—Tamines, Duculot, Roulin, 1912.

L'INSTRUCTION «INTER EA» ET L'ADMINISTRATION TEMPORALLE DES COMMUNAUTÉS RELIGIEUSES. J. Besson. 1 fr. 25.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

L'OBJET INTEGRAL DE L'APOLOGÉTIQUE. A. E. de Poulpiquet, O. P.—Bloud et Cie, Paris.

LUCIO FLAVIO. P. J. Spillmann, S. J. Dos tomos, 7,50 francos.—B. Herder, Friburgo.

LLIGA DE MODÈSTIA. 5 cent. D. Vives.—Manresa, 1911.

MARAGALL. *Notes intimes.* P. M. D'Esplugas, O. M. C. 1,50 pesetas.—L. Gili, Barcelona.

MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA. Tercera época. Vol. III, núm. 3.°; vol. IX, núm. 1.°, y vol. X, núm. 3.°

MIRANDO AL CENTENARIO DE LAS NAVAS DE TOLOSA. A. Mutuberria.—N. Aramburu, Pamplona.

MISSIONARIUS PRACTICUS. P. F. ab Harlemo, O. M. C. 8 francos.—B. Herder, Friburgo.

MORAL Y ECONOMÍA SOCIALES. Vogelsang; traducción por V. Pascual. 0,60 pesetas.—G. del Amo, Madrid.

NOVI TESTAMENTI LEXICON GRAECUM. Fasc. IV. P. Zorell, S. J.—P. Lethielleux, Paris.

NUEVO MÉTODO PARA APRENDER EL LATÍN. H. Schnitzler. 4,30 francos.—B. Herder, Friburgo.

ONTOLOGIA. C. Frick, S. J. Editio 4.ª 3 frs. 25.—B. Herder, Friburgo.

OSCAR Y MATILDE. Dr. S. Rosales.—San Miguel.

PÁGINAS MORALES. Folleto XL de la Liga antipornográfica de Manila. V. «Mgr. Ambrosio Agius, Delegado Apostólico. Banquete de los antiguos alumnos del Ateneo

de Manila; las Conferencias de San Vicente de Paúl en Manila», etc.

PEQUEÑO MES DE MARÍA, por el Abate Sylvain. 75 céntimos. — Herederos de J. Gili, Barcelona.

PEQUEÑO MES DE SAN JOSÉ. Abate Sylvain. 60 céntimos.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

PERPETUA Y FELÍCITAS. E. Aurla, presbítero. Una peseta.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

POR LOS SINDICATOS OBREROS. D. N. Plá y Deniel. Una peseta.—La Acción Social Popular, Barcelona.

POR UN MILLÓN. Tomo II. L. Matteuci. Número 212 de *Lecturas Católicas*, Sarriá-Barcelona.

QUELQUES ŒUVRES ET QUELQUES OUVRIERS. E. Lamy. 3 fr. 50. Bloud et Cie, Paris.

RESEÑA LEÍDA EN LA SESIÓN INAUGURAL DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA DE BARCELONA. Diciembre, 1911.—A. Gassó.

REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE LA AGENCIA ECLESIÁSTICA MEXICANA. Año I, núm. 1.º—México, Enero de 1912. Resumen de algunos catálogos de libros.

SCHOPENHAUER. E. Seillière. 2. fr. 50.—Bloud et Cie, París.

St FRANÇOIS XAVIER. A. Brou. 2 vols. 12 francs.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

THEOLOGIA MORALIS SANCTI ALPHONSI MARIAE DE LIGORIO. T. IV. Cura et studio. P. L. Gaude. Totum opus 60 fr. Apud editores: S. Alfonso, Via Merulana, Romae.

VADEMÉCUM DEL JAIMISTA. Marzo, 1912. Á los mártires de la Tradición. 30 céntimos. Año I, núm. 3.º 5 pesetas año.—Barcelona.

VIDA DEL B. RAMÓN LLULL. S. A. Vinyó, Pbre. 5 pessetes.—Igualada.

VIDA POPULAR DEL GLORIÓS S. JOAN DE DEU. Dr. A. Vilá, Pbre.—L. Gili, Barcelona.

ACCIÓN SOCIAL ALAVESA. Año I, núm 1.º Vitoria. Este número es tributo de gratitud al Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, por su regalo á los obreros de dicha ciudad de un edificio para su hogar social. Hermosos grabados é interesantes artículos de «reputados maestros y noveles escritores» honran el número.

ALMANAQUE DE LA PRENSA CATÓLICA PARA 1912. 0,50.—Administración de *Ora et Labora*, Sevilla. Con artículos interesantes, v. gr., las cooperativas de consumo, con el Anuario de la Prensa muy aumentado este año, y guía del anunciante.

ARS. Ilustración artística y literaria. Redacción, Puerta Ferrisa, 22, Barcelona. Núm. 1.º El papel es excelente, los grabados numerosos y el criterio eclesiástico, selectas poesías y buenos artículos. Remítase en sellos lo que se juzgue conveniente al Sr. Cura de Vendrell.

ARTE DE RETÓRICA Y POÉTICA. J. Espar, presbítero. Cuarta edición. 5 pesetas.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO de E. García Rico. Núm. 15. 1912.

BREVE NOTICIA DE LA LIGA ANTIPORNOGRÁFICA DE MANILA. 1912.

CONGRESOS SOCIALES EN 1909 Y 1910. Instituto de Reformas Sociales. — Madrid.

CONTRA LA ENSEÑANZA NEUTRA EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MADRID. Olózaga, 1, Madrid, 1910. Recurso razonado contra los vicios legales del proyecto del Ayuntamiento.

CHRISTUS. *Manuel d'Histoire des Religions*. J. Huby.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

DAS BEICHTSIEGEL *in seiner geschichtlichen Entwicklung*. P. B. Kurtscheid, O. F. M. M. 4.—B. Herder, Friburgo.

DER GÖTTLICHE HEILAND. M. Meschler, S. J. M. 5.—B. Herder, Friburgo.

DIE SELBSTOFFENBARUNG JESU BEI MAT 11, 27 (LUC., 10, 22). Dr. H. Schumacher. M. 5. B. Herder, Friburgo.

DIE STAATS UND SOZIALLEHRE DES HL. AUGUSTINUS, von O. Schilling.—B. Herder, Friburgo.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA. Cervantes. III. Edición y notas de F. Rodríguez Marín. 3 pesetas. Ediciones de *La Lectura*, Madrid.

EL DEBER SOCIAL. P. T. Rodríguez, O. S. A.—Escorial.

EL ECO DEL PUEBLO. Semanario obrero. 10 de Marzo. Número dedicado á festejar la inauguración de la Casa de los Sindicatos de obreros católicos de Madrid, con ilustraciones y un precioso Catecismo del obrero asociado.

ELECTRA. Sófocles. Cuaderno VIII.—E. Subirana, Barcelona.

ELENA DE SIBARIS. M. Vidal. 3 pesetas.—Madrid.

EL PUEBLO OBRERO. Valencia 24 de Marzo. Número extraordinario de 16 páginas en folio menor para conmemorar la inauguración de la casa social y solemne bendición de la bandera, con breves artículos de notables sociólogos y una exhortación del Sr. Arzobispo de Valencia, ilustraciones, etc.

EL RETRATO DE CERVANTES. Conferencia de D. A. Pidal y Mon.—Madrid, 1912. Espléndidamente editada por la Real Academia Española. En folio menor de 53 páginas.

EL TEATRO DE MENANDRO. L. Nicolau de Olwer.—Barcelona, 1911.

ESPAÑA EN TIEMPO DE CARLOS II EL HECHIZADO. J. Juderías. 8 pesetas.—Madrid.

ESTADÍSTICA DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, 1910.—Instituto de Reformas Sociales, Madrid.

ESTUDIOS SOCIALES. Dos volúmenes. P. T. Rodríguez, O. S. A. 5 pesetas.—Madrid-El Escorial.

(Continuará.)

San Pablo: la personalidad del Apóstol [1].

El nombre de San Pablo es uno de aquellos pocos ante los cuales siempre se han inclinado reverentes la humanidad y la historia. Hoy mismo, y no sólo entre los católicos, sino hasta en las filas de la heterodoxia más avanzada tienen muchos á gloria dedicar su actividad literaria al estudio de la vida y la obra de aquel genio extraordinario que se llamó el Apóstol de las Gentes. Entre los escritores contemporáneos heterodoxos muchos le reconocen como el fundador del Cristianismo: á su lado palidece la figura misma de Jesucristo, quedando relegada á segundo término: otros les ponen á la par, repartiendo por igual entre ambos el honor de la paternidad del Cristianismo. Si Jesús introdujo en el mundo el Evangelio, San Pablo supo interpretarlo; si Jesús depositó el primero en el orbe el grano de mostaza que llevaba encerrado en su seno un germen fecundo de regeneración religiosa, San Pablo fué quien acertó á beneficiar una virtuosidad que sin su genial intervención habría permanecido desconocida é infructuosa. Ni uno ni otro es el puesto que en realidad corresponde á San Pablo en la historia de la religión cristiana; y si hoy volviera á la tierra el grande Apóstol, rasgaría indignado tantas y tantas páginas, ó absurdas ó hipócritas, volviendo á escribir con puño resuelto el título que constantemente estampó al frente de sus escritos como el timbre más excelso de su gloria: ¡Pablo, siervo de Jesucristo!

Y no por eso pierde nada de su grandeza el Apóstol de las Gentes: Jesús es Dios; y ante su Dios siempre será humilde esclavo un hombre, por elevada que sea su altura sobre los otros hombres.

I

Nació San Pablo en Tarso, capital de Cilicia, y ciudad de «no exigua celebridad» (2), como que ya de antiguo era uno de los emporios del comercio y de los centros de cultura oriental. Era su padre ciudadano romano (3); pero ignoramos cómo había obtenido ese privilegio, que seguramente no poseía como simple munícipe de aquella metrópoli.

(1) Conferencia tenida por el autor en el Instituto Bíblico Pontificio el día 29 de Febrero último. Véase Razón y Fe, tomo XXXIII, pág. 68.—*N. de la D.*

(2) Act., 21, 39.

(3) Act., 22, 29.

Tal vez lo había alcanzado ó en persona, ó en abolengo por manumisión á una con la libertad en tiempo de Augusto, como de muchos entre los cautivados por Pompeyo nos informa Filon (1); tal vez por otro título. El hecho es, sin embargo, innegable por el testimonio expreso del Apóstol y de San Lucas, ante los cuales ningún valor pueden tener las frívolas conjeturas en contrario de un Renán ó un Overbeck. Por estirpe era, según se expresa el mismo Apóstol, *judío de judíos*, es decir, de padre y madre judíos; de la tribu de Benjamín, perteneciendo de antiguo su familia á la secta de fariseos (2). Estas últimas noticias, lo mismo que la referente á su ciudadanía, las sabemos de los labios del mismo San Pablo.

El Apóstol, según eso, reunía en su persona ante el mundo político de su época el triple carácter de tarsense, judío y romano, cada uno de los cuales le confería derechos y representación especial en medio de la sociedad contemporánea. Esta multiplicidad de títulos y representaciones era frecuente en los círculos romanos de aquellas edades. Satisfecha Roma de ver acatada su autoridad militar y su soberanía suprema, no tenía reparo en respetar y hasta en cubrir con su égida el derecho regional y comunal creado en las provincias del Asia durante la dominación seleucida; y por lo que hace á las colonias judías de la Diáspora, admitió igualmente, hasta la época de Vespasiano, la situación privilegiada que habían sabido conquistarse en ambas monarquías de seleucidas y lagidas. Esta prudente conducta observada en general por los romanos, lo mismo en Occidente que en Oriente, reconocía en estas últimas regiones razones especiales por la espléndida cultura, parte indígena, parte, sobre todo, helénica, que había precedido á la conquista romana. Así vemos vigente entre los tesalonicenses en la edad apostólica el régimen de los *politarcas;* en Éfeso, Pérgamo y otras ciudades de Asia el de los ανθύπατοι ó procónsules con los αγοραῖοι (σύνοδοι), es decir, *conventus forenses* anuales para los asuntos de interés público ocurridos durante el año.

El Apóstol, al nacer, fué indudablemente inscrito en los registros del imperio, en los municipales de Tarso y en los de la Sinagoga judía; y esta múltiple inscripción nos suministra la clave más segura para explicar los diversos nombres que da San Lucas á su Héroe en la historia de los Hechos Apostólicos. El Apóstol aparece en escena bajo el nombre de *Saulo*, y así continúa llamándole San Lucas hasta 13, 9, desde cuyo punto empieza á designarle con un nuevo nombre: el de *Pablo*. ¿Es que hasta entonces el Apóstol habría llevado el nombre exclusivo de Saulo,

---

(1) De legat. ad Caj., § 23. «Los romanos, es decir, los judíos conducidos á Roma fueron en su mayor parte puestos en libertad. Porque llevados á Italia como esclavos, fueron manumitidos por sus dueños... Augusto ni los expulsó de Roma ni les quitó la *ciudadanía romana.*»

(2) Filip, 3, 5.

y que desde esa fecha le sustituyó con el de Paulo ó Pablo, bien fuera en memoria del procónsul Sergio Paulo, bien como forma romana del nombre primitivo? Es posible; pero sin duda es mucho más probable que desde su nacimiento llevó uno y otro; el judío de *Saulo*, de raza y familia, por el que era conocido entre los judíos; y el de *Pablo*, con el que se daba á conocer ante la sociedad romana. Así lo da á entender San Lucas al escribir en el pasaje citado Σαῦλος, ὁ καὶ Παῦλος, expresión que suena no tanto un *cambio* ó *sustitución* de nombres que se suceden en dos épocas, cuanto un *duplicado* que subsiste simultáneamente durante la vida entera del Apóstol.

No puede precisarse la fecha de su nacimiento; pero los datos de San Lucas en la Historia de los Hechos (7, 58 y 8, 3), combinados con el contexto de aquellos primeros capítulos y la edad que los judíos requerían para el desempeño de los oficios públicos, que era de treinta años, manifiestan que San Pablo contaba próximamente esa edad al tiempo de la muerte de San Esteban; y en consecuencia, que debió nacer muy pocos años (tres ó cuatro) después de Jesucristo, coincidiendo su natalicio con el año 8 ó 9 de la era cristiana (1).

II

El título de ciudadanía romana colocaba indudablemente á la familia de San Pablo, sobre todo en aquellas remotas provincias, en las filas de la aristocracia tarsense; y á esa categoría corresponde la educación y la cultura literaria de San Pablo, muy superior á la medianía. Las formas delicadas y corteses que emplea, v. gr., escribiendo á Filemón revelan no sólo natural elevado y noble, sino educación esmerada. Su sobrino en Jerusalén aparece relacionado con las clases distinguidas, pues tiene noticia de la conspiración contra su tío, fraguada con el mayor secreto entre los miembros del Sanedrín (2): y seguramente es infundado el juicio de Deissmann en su libro *Paulus*, publicado hace pocos meses, al afirmar repetidas veces en diversas formas la baja extracción, humilde cuna, y escasa cultura del Apóstol. Tres razones invoca Deissmann en su apoyo: 1.ª Que San Pablo ejerció un oficio mecánico y manejó el telar, no por recreo, sino por profesión y para ganarse el sustento trabajando día y noche. Así lo dice el Apóstol en términos expresos, tanto en su Discurso de los Hechos, cap. 20, como en varios pasajes de sus cartas, y así lo significa la expresión de San Lucas, Act. 18, 3, cuando, después de decirnos que Aquila y Priscila eran constructores de tiendas, agrega que

(1) Ya sabemos que el año del nacimiento del Señor corresponde al 4, tal vez al 6, del cómputo de Dionisio el Exiguo.

(2) Act., 23, 16-21.

San Pablo fué en Corinto á posar en su casa por ser del mismo oficio. 2.ª Que los caracteres gruesos y toscos de su escritura (Gal., 6, 11) denuncian mano y dedos poco habituados al manejo de la pluma. 3.ª Con esta doble circunstancia concuerda la de servirse habitualmente de amanuense (1).

En realidad, el mismo Deissmann concede á San Pablo cualidades de cultura que difícilmente se concilian con la descripción que precede. «Pablo en primer lugar, según Deissmann, no es un *proletario;* además, añade, aunque habla el griego helenístico, su lenguaje no es el vulgar en la forma que se encuentra en los *papiros*, sino, por el contrario, si al lenguaje se atiende, menester es señalar á Pablo capas sociales más elevadas. En fin, concluye, y si bien sólo á tientas puede determinarse el medio social en que se desenvolvió la juventud del Apóstol, preciso es convenir en que su puesto, aunque debajo de la jerarquía superior literaria, está por cima de los humildes estratos del proletariado» (2). Para explicar el ejercicio de un oficio mecánico no necesitamos recurrir, ni á un cambio de posición en su familia, ni á la aversión que ésta concibiera contra el Apóstol por su conversión al cristianismo, por cuya razón le fueran retirados los rendimientos y subsidios del patrimonio paterno (3). Entre los rabinos era usual aprender una profesión mecánica, ya para evitar el ocio, ya para hacer frente á situaciones eventuales en el curso de la vida, ya para mayor independencia en su ministerio (4). La expresión de San Lucas halla su explicación satisfactoria en esta práctica de los rabinos, sin ser necesario extender la igualdad entre San Pablo y Aquila á la ocupación habitual y de por vida en el ejercicio del arte aprendido con los fines indicados.

Por lo que hace á las proporciones en que San Pablo recurrió á ese ejercicio, además de que el Apóstol, como los Doce grandes discípulos de Cristo, había renunciado á cuanto en el mundo poseía ó podía poseer, él, en lo que á su persona tocaba, habíase voluntariamente impuesto la ley inviolable de no aceptar ofrenda de ninguna clase de parte de los fieles, aun cuando pudiera hacerlo y lo hacían otros Apóstoles. Si en dos ó tres ocasiones admitió una excepción, fué por no quebrantar leyes todavía más sagradas. Sobre la explicación que Deissmann aplica á las expre-

---

(1) Deissmann, *Paulus*, páginas 35, 36 (Tübingen, 1911).

(2) *Ibid.*, pág. 37.

(3) Ramsay; *St. Paul, the traveller and the romancitizer;* London, 1908, pág. 31.—Jülicher: Einleit[e] in d. N. T. est., pág. 25.

(4) El rabino, según el precepto de Rabbi Zadok, «no debía hacer de su noticia de la ley ni una corona de ostentación ni una azada de cavar». En consecuencia, los rabinos debían granjearse el sustento por otra vía; unos lo hacían con su patrimonio, otros mediante una profesión subsidiaria. ¿Y de qué índole podía ser ésta? ¿Literaria? Habría sido, no un subsidio, sino una sustitución, anulando la carrera rabínica. Debía ser, pues, una profesión mecánica, si bien honesta y decorosa.

siones de San Pablo πηλίκοις γράμμασιν (Gal., 6, 11), aunque propuesta ya en la antigüedad y nada menos que por San Crisóstomo, San Jerónimo la desecha, no sin cierto desdén, y con razón, por ser incompatible con el conjunto de informes que poseemos sobre la educación literaria de San Pablo; si no decimos que por un acceso pasajero de artritis, v. gr., sentía el Apóstol momentánea dificultad para el trazado de los caracteres en la forma habitual. Esta parece ser la exégesis más adecuada al pasaje, el cual supone que el carácter de letra en la cláusula escrita de puño del Apóstol ha de sorprender á los gálatas, no por su diferencia con respecto á la del amanuense en el resto de la epístola, sino con respecto á la que están acostumbrados á ver en otros escritos del Apóstol. La interpretación que en otra ocasión había propuesto Deissmann diciendo que San Pablo trata á los gálatas como niños, y por eso quiere infundirles temor con sus caracteres gruesos y toscos, como infunden temor á los pequeñuelos las letras de gran tamaño (1), es ridícula. En cuanto al uso de amanuense, su empleo era entonces común, como lo va siendo ahora el del dactilógrafo, á quien ó dictamos ó damos á copiar nuestras producciones para mayor claridad ó limpieza en el escrito.

III

La educación literaria de San Pablo fué correspondiente á su jerarquía, y abrazó la literatura helénica y la rabínica. Sobre la primera es muy varia la opinión de los críticos. Conviniendo todos desde luego en que su formación clásica no fué completa, y admitiendo al mismo tiempo en él alguna noticia de la literatura griega, no están de acuerdo en señalar el grado que en ella alcanzó. Deissmann, á quien han precedido otros muchos, entre ellos Juan y aun Bernardo Weiss, bien que este último con atenuaciones, supone que San Pablo fué siempre ἰδιώτης τῷ λόγῳ, inculto en la palabra, como el mismo Apóstol se califica en la 2.ª á los Corintios, 11, 6; si alguna vez cita escritores clásicos es sólo en sentencias breves ó apotegmas que se habían hecho proverbiales é iban pasando vivos en los labios del pueblo, de donde pudo recogerlos en las plazas de Atenas ó Corinto; también había sabido asimilarse no poco escuchando á oradores públicos (2).

---

(1) Deismann, *Bibelstudien*, 1895, pág. 264.

(2) Deissmann, *Paulus*, pág. 56; Juan Weiss, *Die Schriften des N. T. I. y II.* B. Weiss, *Einleit.*, pág. 115. Deissmann añade: «Me parece ser cierto que Pablo de Tarso, si bien su patria era asiento de una elevada cultura griega, no nació ni creció en altas esferas de cultura literaria.» En cuanto á Juan Weiss, no es fácil sacar en claro el juicio que pronuncia en definitiva sobre la cultura literaria de San Pablo en los diversos pasajes donde habla de ella. En el Comentario á los Hechos *(Schriften*, t. I) dice, por

No es fácil suscribir á este fallo cuando se ha leído con atención los escritos del Apóstol. Aunque San Pablo es más bien un pensador que un retórico ó un artífice de la palabra, y si bien su característica consiste en la profundidad del fondo y no en la armonía ó belleza de las formas, no por eso es lícito ni posible dejar de formarse un juicio ventajoso acerca de su ilustración literaria. Pero ésta comprende elementos varios: el lenguaje, la preceptiva literaria, el ejercicio y la noticia de buenos modelos. Por lo que hace al lenguaje, San Pablo no habla seguramente, y menos con elegancia, ni el griego clásico ni el semiclásico, es decir, el idioma helénico, v. gr., de Filón ó de Flavio Josefo, sino el popular; pero este lenguaje le posee á maravilla. El mismo Deissmann concede que «si al lenguaje se atiende, debe señalarse á Pablo una elevada capa social» (1). Desde luego el lenguaje de San Pablo en su esfera es perfectamente correcto. Además dispone de un vocabulario rico y copioso, que le permite expresar con propiedad los pensamientos más abstrusos y variados, distinguiendo con maravillosa precisión los matices más imperceptibles. Los ejemplos son frecuentes: entresacando algunos entre muchos, en la Epístola 2.ª á los Corintios, 6, 14-16, es decir, en solos tres versos, emplea cinco vocablos distintos, y todos perfectamente adecuados á los diversos matices del concepto de sociedad ó mancomunidad que se propone expresar (2); ad Efesios, 1, 19, hace uso de tres para significar el concepto de fuerza (3); é igual maestría muestra en el acertado manejo de las preposiciones, que es, como todos lo saben, una de las grandes dificultades de la lengua griega. Sus paranomasias son frecuentes é ingeniosas. Si á veces se siente embarazado en la expresión, el embarazo no nace de falta de recursos en el lenguaje, sino de su prodigiosa fecundidad de concepción y de la celeridad con que escribía ó dictaba, de donde procede que agolpándose los conceptos á su lengua y no creyendo deber defraudar de ellos á sus lectores, la premura del tiempo le hacía incurrir en incorrecciones de forma, consistentes en anacolutos y en la construcción de largos períodos, donde se multiplican los

---

una parte, que puede concederse al Apóstol «una cita muy conocida de un poeta griego» (pág. 610). Pero luego añade ser más probable que el autor de los Hechos «hace hablar á San Pablo en aquella coyuntura como pudiera haber hablado él mismo». En la introducción á las Epístolas *(Schriften*, t. II), además de reconocer las altas y excepcionales cualidades de espíritu que distinguían al Apóstol, encarece en términos expresos «la brillante, á menudo llena de elegancia y siempre arrebatadora é inteligente elocuencia popular de que dispone» en la 1.ª á los Corintios. Reconoce igualmente en sus Epístolas secciones donde aparece «artista de primera fuerza» (pág. 3). Difícil es explicar todo esto sin cultura literaria; y, sin embargo, Weiss no ve en San Pablo otra cosa que un propagandista popular: tal es su característica, según Weiss.

(1) *Paulus*, pág. 37.

(2) Los vocablos son: μετοχὴ, κοινωνία, συμφώνησις, μερὶς, συνκατάθεσις.

(3) δύναμις, ἐνέργεια, κράτος.

incisos, resultando la frase, más bien que incorrecta, complicada y prolija. Los anacolutos no son tan numerosos, sin embargo, como se pretende. No lo es, v. gr., el pasaje Rom., 2, 17-21, donde basta suplir delante de la frase ὁ οὖν διδάσκων del v. 21 el pronombre σὺ del v. 17, y colocar el artículo ὁ después de οὖν, para restablecer la corrección del período.

La preceptiva literaria, aprendida en las aulas de Tarso, poseíala perfectamente y jamás la echó en olvido. Demuéstranlo los Discursos del Areópago y los consignados en los últimos capítulos de los Hechos Apostólicos, modelados todos con arreglo al gusto y formas clásicas, si bien coloreados á veces de cierto tinte arameo que nada tiene de extraño en un hombre que por estirpe era hebreo, cuya principal carrera era la de Rabino, como luego veremos, y que, terminada su formación, que ahora llamaríamos de liceo ó segunda enseñanza, había pasado lo restante de su vida, hasta los cuarenta años, en un ambiente más bien arameo ó aramaizante que helénico. Comparado el discurso del Relator Tertulo (Act. 24), indudablemente causídico helenista, con los de San Pablo, el corte de la frase, la estructura y aire general del razonamiento son enteramente semejantes. San Pablo sabía además, si el caso lo requería, ordenar en toda regla un discurso académico: de ello es una muestra su Discurso, ó el croquis de su Discurso ante el Areópago, cuyo primoroso artificio, elegancia, hábil disposición, solidez y adaptación al auditorio jamás se encomiarán con exceso.

Pero no sólo en esas ocasiones solemnes y de compromiso; también en la composición ordinaria tenía presentes San Pablo las reglas del estilo. Véase cómo explana en la 1.ª á los Corintios, 1, 18-25, el pensamiento de la economonía divina en la predicación del Evangelio: «La palabra de la Cruz, escribe, es, á la verdad, para los que se pierden (desechándola), una necedad; pero para los que (abrazándola) se salvan, representa la virtud de Dios, porque escrito está: Perderé la sabiduría de los sabios y haré desaparecer la prudencia de los prudentes. ¿Dónde, en efecto, está el sabio (entre los predicadores del Evangelio)? ¿Dónde el Doctor? ¿Dónde el investigador de este mundo? ¿No ha declarado Dios necia la sabiduría de este mundo? Á la verdad, pues que por la vía de la ciencia no supo el mundo conocer científicamente á Dios (y así alcanzar la salud), tuvo Dios á bien salvar á los creyentes mediante la necedad de la predicación. Porque mientras los judíos reclaman portentos y los helenos demandan ciencia, nosotros predicamos á Cristo crucificado, escándalo para los judíos, necedad para los helenos; bien que para los llamados á la fe, si vienen del judaísmo, Cristo es el portento de los portentos, la virtud de Dios; si del paganismo, la sabiduría del cielo.» ¿Qué tiene que envidiar este trozo, no ya en la elevación del pensamiento, mas ni en el nervio de la expresión, en la claridad y en la simetría á los mejores de Demóstenes ó Cicerón? Y este fragmento no es una excepción en San Pablo: los que conocen sus escritos saben que

representa su forma ordinaria de exposición, y que de la Epístola á los Romanos, v. gr., podrían sacarse numerosos ejemplos en nada inferiores (1).

Los ejemplos indicados antes de negligencia y descuido se explican porque San Pablo no limaba sus producciones; remitíalas á su destino cual las había concebido y dictado, sin desatender las múltiples atenciones de su ministerio ni el trabajo manual para ganarse el sustento. Es indudable que las Epístolas 1.ª y 2.ª á los Corintios y aun la Epístola á los Romanos las debió escribir con celeridad suma; y si él ó su buen amanuense Tercio nos dijeran el tiempo empleado en la redacción de estas piezas, como San Jerónimo nos da cuenta de sus procedimientos hermenéuticos, nos llenaríamos de asombro, como nos asombramos al leer en el Dr. Máximo que su traducción de Tobías representa el trabajo de un solo día, y eso teniendo que valerse del intermedio de un judío que le transmitía en hebreo lo que de esta lengua trasladaba él al latín.

Las citas de poetas y escritores profanos Arato, Epiménides, Menandro, prueban que no le era desconocida la amena literatura. En San Pablo no cabe la afectación del *dilettante:* la edad en que hablaba ó escribía al hacer aquellas remisiones, que era bien cerca de los cincuenta en la primera y mucho más en las otras tres; la forma correcta en que las hace, que es recitando puntualmente el estiquio ó hemistiquio, según lo notó San Jerónimo; la oportunidad de las citas, la noticia puntual que muestra sobre la patria de Epiménides, y los oyentes ante quienes se sirve de la de Arato, excluyen toda otra explicación que no sea la de remisiones espontáneas é indicio de un caudal literario adquirido en su juventud frecuentando las aulas. ¿Y qué extraño es las frecuentara siendo Tarso su patria, uno de los grandes centros de la cultura helenista, como lo reconocen todos, incluso el mismo Deissmann? Y su padre, que tuvo alientos y recursos para darle lejos del hogar carrera mayor, claro es que no había de dejar de hacerlo, tratándose de la instrucción secundaria y sin salir de Tarso.

Cierto que muchos críticos, entre ellos Juan Weiss, no admiten la autenticidad, ni en la letra ni en la substancia de los discursos ante el Areópago y en los últimos capítulos de los Hechos; pero esta suposición no sólo es opuesta al testimonio formal de San Lucas, sino al resultado de un análisis atento de las piezas. Si los Discursos del libro de los Hechos fueran producto del escritor, sería inexplicable la variedad tan múltiple de formas que ofrecen esas producciones. No queremos con todo esto decir que San Pablo fuera un literato de profesión. Él mismo protesta contra tal supuesto, y nosotros hemos empezado por excluirle. Nuestro

---

(1) V. gr., todo el cap. 1 y el 3.

juicio sobre la formación de San Pablo en la literatura helénica puede condensarse en estas expresiones de San Jerónimo: «Que el Apóstol, dice, conoció, si bien no con perfección, la literatura secular (clásica), lo muestran sus palabras. Dijo uno de ellos, verdadero Profeta entre los mismos (alude el Apóstol al proverbio: ninguno es profeta en su patria): *Los cretenses siempre mentirosos, malas bestias, vientres perezosos.* Este es un *verso heroico* (1) del poeta Epiménides, de quien hace memoria Platón y otros escritores antiguos (2). Ante los atenienses, dando razón de sí en el Areópago, añadió: Como lo dijeron algunos de vuestros poetas: *somos procedencia de él.* Este hemistiquio se encuentra en Arato, el cual éscribió del cielo y de las estrellas. Aquellas palabras: *las conversaciones malas corrompen las buenas costumbres* (3), son un trímetro yámbico tomado de una comedia de Menandro» (4). El testimonio de San Jerónimo es superior á toda réplica.

IV

Pero el campo principal de la formación literaria del Apóstol fueron los estudios sagrados. Saulo, como de familia de fariseos, cuyo honor consistía, sobre todo, en la observancia puntual de la ley, para lo cual era condición indispensable conocerla ante todo con exactitud, dedicóse en Jerusalén al estudio de la Tora con el ardor propio de su fogoso carácter. Allí «á los pies de Gamaliel», como con frase gráfica lo expresa el mismo Apóstol, es decir, sentado con sus compañeros sobre el pavimento en torno de la tribuna prominente del gran Rabino, escuchó las lecciones de aquel Doctor insigne, de quien la tradición judía, conservada en el Talmud, dice que «con Gamaliel el Mayor, así es llamado para distinguirlo del segundo Gamaliel, desapareció el respeto á la ley». Las Epístolas de San Pablo son un testimonio del alto grado de aprovechamiento que alcanzó en las aulas rabínicas. Dos partes abrazaba en aquella época la enseñanza rabínica: el conocimiento del Antiguo Testamento, «ó el examen y análisis de las Escrituras», que Jesucristo reconoce en los Doctores de la Sinagoga (5), y los métodos de su interpretación. San Pablo posee y maneja con admirable destreza el Antiguo Testamento, y sus escritos están cuajados de citas, remisiones, alusiones continuas al Pentateuco, los Salmos, los Profetas y la historia toda de

---

(1) Es decir, un *hexámetro perfecto:* Κρῆτες ἀεὶ ψεῦσται, κακὰ θηρία, γαστερες ἀργαὶ.
— — | — — | — ◡ ◡ | — ◡ ◡ | — ◡ ◡ | — —

(2) —— τοῦ γὰρ καὶ γένος ἐσμέν, la primera mitad de un hexámetro.
— — | — ◡ ◡ | — —

(3) φθείρουσιν ἤθη χρηστὰ ὁμιλίαι κακαὶ.

(4) In Epist. ad Gal., 4, 24.

(5) Joann., 5, 39.

Israel. Claro es que en San Pablo una cosa es la noticia del texto escriturístico, y otra la orientación hacia Jesucristo que su pluma le imprime, y la aplicación que del mismo hace á la persona del Salvador; en una palabra, *su cristianización*. Esta última no la pudo aprender San Pablo en las aulas de aquellos que, según expresión de Jesucristo estereotipada luego por el Apóstol, sólo veían un escándalo en el Mesías paciente y en su cruz; pero semejante apreciación no procedía de los vaticinios en su letra y en el espíritu de los Profetas que los pronunciaron, sino de las disposiciones mundanas y carnales con que el intérprete judío se llegaba á explicarlos. Los materiales escriturísticos del Antiguo Testamento acumulados por San Pablo en sus Epístolas, adquiriólos indudablemente en la escuela de Gamaliel.

Por lo que hace á los métodos, tampoco es verdad que todo fuera vicioso en aquellas escuelas: estaba en uso el método de interpretación literal por el análisis obvio de los términos y del contexto á la luz del buen sentido, como se ve por el modo con que Jesucristo arguye con los Doctores sobre el Salmo 109, en el cap. 22 de San Mateo, á propósito de la filiación divina del Mesías; é igualmente por el dictamen del Sanedrín á Herodes sobre el pasaje de Miqueas en el cap. 2 del mismo Evangelista. El predominio de los procedimientos artificiosos y cabalísticos pertenece más bien á la época talmúdica, la cual no comienza sino después de la ruina de Jerusalén, pues los Doctores que intervienen en la Mischna, base del Talmud, pertenecen todos á la época de 70 á 200 después de Jesucristo (1). Cierto que ya en la época apostólica y antes de ella habían adquirido desarrollo los métodos de la alegoría y del figurismo, los cuales, si bien aplicados en proporciones exageradas por Filón y la escuela alejandrina al contacto de la filosofía helénica, no eran desconocidos entre los judíos de Palestina. Pero estos métodos, ni pueden confundirse propiamente con los de la época talmúdica, ni tomados en sus justas proporciones y sin pretender suplantar el sentido literal y típico, llevan envuelto vicio alguno.

Una prueba patente de la existencia y empleo de tales métodos en las aulas rabínicas de Jerusalén, así como de la penetración de ese gusto hasta en el pueblo, es la Epístola á los Hebreos, la cual, por lo mismo, pone de manifiesto el paso de su autor por aquel ambiente.

La exégesis de San Pablo está basada, sobre todo, en el sentido literal del que hace uso continuo; sírvese también con frecuencia del sentido típico; y tampoco descuida deducir de ambos, sobre todo del primero, corolarios que propone á menudo como enseñanzas de la Escritura; pero da también cabida muy amplia al empleo de la alegoría ó simple acomodación por analogía y paralelismo. Ejemplo bien conocido es la citada

(1) Schürer, Geschichte des jüd. Volkes; 1, 113-124.

Epístola á los Hebreos, donde con marcado deleite se explaya en este género, como familiar no menos á su persona que á sus lectores.

Alguien objetará tal vez que precisamente ese empleo tan amplio del figurismo es un argumento contra el origen paulino de la Epístola. Pero es muy frágil la consistencia de esta objeción.

La alegoría en sus múltiples formas ocupa, es verdad, lugar amplísimo en la Epístola á los Hebreos; pero no es esta la única de sus Epístolas donde el Apóstol hace uso del método alegórico; empléalo igualmente en otras producciones suyas. En la 1.ª á los Corintios, capítulo 10, San Pablo no sólo se sirve, en una serie de aplicaciones, de este género de acomodación, sino sanciona su uso en grande escala al establecer como principio que al pueblo hebreo «*todo* le sucedía en figura». Claro está que quien sienta base tan amplia, naturalmente no ha de ser escaso en explotarla. En consecuencia, el empleo tan extenso y vario que de este principio se hace en la Epístola á los Hebreos, lejos de ser una dificultad contra su origen paulino, es, por el contrario, una confirmación del mismo, sobre todo si se tiene en cuenta que ese documento va dirigido precisamente á los judío-cristianos de Palestina. Y bien: ¿dónde ó en qué fuentes bebió San Pablo estos métodos? Como, por una parte, no son seguramente invención suya, y por otra, él, como ninguno de los escritores del Nuevo Testamento, los acepta y aplica en las proporciones que quedan expuestas, es obvio inferir que los derivó de las aulas jerosolimitanas que él solo frecuentó entre los escritores canónicos de la Iglesia cristiana.

L. MURILLO.

(Continuará.)

Una asociación necesaria para protección de emigrantes.

I

Corría el año 1865. En el puerto de Amberes se hizo á la vela á fines de Mayo el buque de tres palos *William Nelson* cargado de 529 emigrantes. El viaje en vapor era entonces todavía muy caro, y los pobres que se desterraban de su patria habían de arriscarse á los peligrosos trances y largas travesías de los buques de vela. La necesidad hacía valientes en el mar aun á los cobardes en la tierra, desmintiendo lo que se dijo:

> Don Juan se quiere embarcar;
> Las damas dicen que yerra,
> Pues quien no es hombre en la tierra
> Menos lo será en el mar.

El buque *Nelson* sólo podía admitir, según las leyes americanas, 450 pasajeros; mas la codicia halló manera de colocar hasta 529, metiéndolos en todos los rincones y apretándolos como sardinas en banasta. Cuatro viajeros, y si había familias con niños seis ó siete, yacían juntos sin distinción de sexo ni edad. Pero, ya que no en el número de los pasajeros, guardábase escrupulosamente la ley americana en el de raciones como si los 529 emigrantes contasen únicamente por 450, con que dicho se está que eran cortas y por añadidura ruines. La carne, extraordinariamente salada, tentaba la sed, y para refrigerarla era preciso perder el sentido del gusto: tan maleada estaba el agua. El entrepuente inferior, obscuro aun de día, sólo se iluminaba con la mortecina luz de tres linternas desde siete y media á nueve y media de la noche. El demonio, que nunca duerme, se aprovechaba de la ocasión para distraer con los medios que él acostumbra el enfado de la inacabable travesía y la aperreada vida á bordo. Bien se deja entender lo que había de pasar entre aquellos de los pasajeros que no se distinguían por su austeridad ni por su decencia. El buque era flotante Sodoma; pero también, como á la ciudad nefanda, le llegó su hora con castigo semejante. Cuatro semanas llevaba de surcar las aguas; estaba en alta mar, lejos de tierra; por todas partes no se descubría más que agua y más agua, cuando la marinería procedió á desahumarlo con alquitrán. Nunca lo hiciera; un funesto descuido incendió la inflamable substancia; propagóse el fuego rápidamente como llama en cañaveral; las risas se trocaron en llanto; las coplas, en alaridos; como

locos huían los pasajeros á todas partes, y á todas partes les seguían las vengadoras llamas. Arrojáronse á los botes de salvamento los que pudieron. Una madre, que por aquellos días había dado á luz un niño, lo llevó con la hermanita de seis años á uno de los botes; cayó el niño en el seno de una suiza joven, que lo acogió y mantuvo con su saliva durante dos días mortales que estuvieron á merced de las olas, hasta que los recogió un vapor francés; la madre y su marido no pudieron seguir la suerte de los hijos y perecieron ahogados.

De los 529 pasajeros, sólo 91 se salvaron; 62 fueron llevados por el vapor *Lafayette* al Havre. Precisamente se hallaba entonces en este puerto francés un caballero alemán, Pedro Cahensly, quien, oyendo de boca de uno de los náufragos, hombre honrado de Elberfeld, la relación de las penalidades de los emigrantes y la espantosa inmoralidad de algunos, recibió tan profunda impresión, que hizo propósito de poner cuantos medios estuvieran á su alcance para remediar ó aminorar tamaños males. Confirmóle en su resolución un benemérito religioso de los Corazones de Jesús y María, dedicado en el Havre al consuelo y alivio de los emigrantes alemanes, P. Lamberto Rethmann, y sirviéronle de acicate las apremiantes exhortaciones de la Superiora general de las Franciscanas de Aquisgrán, Francisca Schervier, bien persuadida de la necesidad del remedio por haber viajado desde el Havre á la América del Norte para visitar sus conventos. Comunicóle esta religiosa las observaciones hechas en su viaje, y le aconsejó que aprovechase el próximo Congreso de los católicos alemanes para dar los primeros pasos.

Allá fué, en efecto, el Sr. Cahensly con el P. Lamberto. El Congreso, celebrado en Septiembre de 1865, oyó con vivo interés, mezclado con horror, la relación de las indignas condiciones en que viajaban sus compatriotas, y manifestó el común sentimiento, adoptando las siguientes resoluciones: Recabar de las autoridades de Hamburgo, Brema, Amberes y Havre que exigiesen de las Compañías navieras la debida separación de sexos en los camarotes; implorar de los católicos belgas los auxilios religiosos en pro de los alemanes que se embarcaban en Amberes; fundar una misión para emigrantes en Hamburgo; solicitar la ayuda de las Conferencias de San Vicente de Paúl en los Estados Unidos, á fin de evitar el espantoso estrago que causaba la irreligión en la colonia alemana.

En el Congreso de Bamberg en 1868 se dió un paso más; instituyóse, á propuesta del párroco Ibach, un Consejo de emigración. En el de 1869 propuso Cahensly el establecimiento de una asociación especialmente encargada de proteger á los emigrantes, con la advocación del arcángel San Rafael; mas no pareció bien á los congresistas aumentar el número ya crecido de asociaciones, máxime que, á su juicio, bastaba al intento la Asociación de San José, de Aquisgrán. Mas como ésta declinase el encargo por ajeno de su instituto, siguieron las cosas en el ser y estado anterior; el Consejo de emigración cumplía con notable celo su come-

tido, pero tropezaba con la falta de dinero. En esta situación llegó el año 1871, tiempo destinado por la divina Providencia para la institución del suspirado instrumento que eficazmente y mejor que hasta entonces protegiese á los emigrantes. El Congreso de Maguncia, reunido en Septiembre de ese año, aprobó por unanimidad la siguiente proposición:

«La asamblea reconoce la necesidad de procurar dinero para cumplir los fines del Consejo de emigración, y estima como recomendable *el establecimiento de una asociación bajo el patrocinio del arcángel San Rafael.*»

Como se propuso así se cumplió. En la Junta directiva de la nueva Asociación figuraban el Príncipe de Isenburg como Presidente, el Barón de Loë como Vicepresidente, y como Secretario el propio Cahensly. No faltaron al antiguo Consejo de emigración y á la nueva Asociación de San Rafael los constantes gajes y señales de toda obra buena, es decir, las persecuciones. Una de las acusaciones con que los infamaron fué la referida por el Sr. Cahensly con estas palabras: «Periódicos liberales hubo que daban por fin del Consejo de emigración despoblar á Alemania y transportar los católicos allende el Océano.» Pero tan lejos estaban de esas intenciones el Consejo y la nueva Asociación, que antes disuadían de toda resolución irreflexiva á los tentados de emigrar y sólo cuando los veían de todo punto determinados á expatriarse extendían sobre ellos el escudo de su protección.

II

La estructura de la Asociación de San Rafael es por extremo sencilla. Nada de complicados organismos, ni aparato de juntas, ni pompa de solemnidades: la oración, la caridad, la abnegación, el celo son sus fundamentos; el espíritu sobrenatural el soplo que la vivifica. Todos pueden pertenecer á ella, porque á nadie empobrece un marco anual, que en España podría ser una peseta; ningún tiempo roba á los necesarios quehaceres una brevísima oración diaria por los emigrantes. Cada diez socios forman un grupo, cuyas cuotas recoge uno de ellos para entregarlas al párroco respectivo ó á algún individuo de la Junta directiva. Estos son los socios efectivos. Los honorarios pagan seis marcos anuales ó 24 de una vez. Donde se reúnen dos docenas de socios, por lo menos, hónrase al Santo protector en su día, 24 de Octubre, con misa rezada y comunión.

El nervio de la Asociación son los gerentes, ó, como dicen los alemanes, los hombres de confianza *(Vertrauensmänner)*. Ellos son los hombres de acción, los que justifican el título de la Asociación *destinada á proteger los emigrantes católicos*, los que representan al vivo la simpática figura del ángel protector.

Rebosante de ternura y de belleza es la historia de la protección del espíritu celeste al joven Tobías. El anciano padre, afligido y como anegado por la tribulación, pobre y ciego en tierra extraña, envía su hijo á Rages, ciudad de Media, para recobrar diez talentos prestados á Gabelo; el viaje es largo; el camino desconocido; el joven es el tesoro de sus padres, lumbrera de sus ojos, báculo de su vejez, consuelo de su vida, esperanza de su posteridad. Con todo eso, puesta en el Señor la confianza: «Vé, le dice el padre, haz diligencia de algún hombre fiel que vaya contigo, para que hagas esta cobranza mientras yo vivo todavía.» Y el joven Tobías va; y he aquí, apenas pone los pies fuera de casa se le presenta delante un gallardo joven, ceñido el vestido, como á punto de viajar y dispuesto á guiarle y volverle sano y salvo. Es el ángel Rafael, uno de los siete espíritus que asisten ante el Trono del Señor.

En estos malaventurados tiempos hay también innumerables Tobías que, aquejados de la indigencia, salen de la casa paterna para cobrar en regiones apartadas algún caudal con el trabajo de sus manos. Los infelices no saben el camino; pero como la necesidad aprieta, se lanzan á la ventura. Entonces se les ofrece como guía el gerente de la Asociación de San Rafael. Aun no acaba aquí la semejanza. Como durante la ausencia de la casa paterna encadenó el ángel al demonio para que no dañara á su patrocinado, así los gerentes de la Asociación enfrenan otra casta de diablejos, aun antes del viaje, en el mismo solar del emigrante. Porque á la manera que el padre de la mentira deslumbra la imaginación con vistosas apariencias de placer ó de gloria para precipitar en el pecado las almas incautas, de igual modo los agentes de emigración voltejean en torno del rústico labriego, del jornalero hambriento, del arruinado artesano, diciéndoles al oído: embárcate, embárcate; allá en la Argentina, en Chile, en Cuba, en los Estados Unidos se acabará tu pobreza, serás rico, no habrás de trabajar. Para persuadírselo despliegan á su vista el panorama de las infinitas riquezas que suponen en aquellas tierras; para cogerle mejor en sus redes le prometen pagarle el viaje en todo ó en parte, ni cesan de hostigarle hasta que el infeliz tentado pone su firma en el contrato fatal, que es como la escritura de su esclavitud.

Á estos agentes se opone el hombre de confianza, desenmarañando los diabólicos embustes con informaciones verídicas de los países de Ultramar. Para obtenerlas cuenta la Asociación con delegados en América, que la tienen al tanto de la situación, clima, producciones, industria, comercio, mercado del trabajo, facilidades y dificultades de los emigrantes. En la patria estudia los despachos consulares é informaciones oficiales referentes al asunto. Todo este caudal de noticias, depuradas con imparcialidad y deseo del bien público, lo resume y condensa en exposición breve, clara, popular, que manda á los párrocos y difunde por los ámbitos de la nación, mayormente de aquellas provincias en que es más considerable el número de emigrantes, sin dejar villorrio por lejano ó

choza por humilde. Y porque la vergüenza ó el empacho no coarte á los deseosos de emigrar, ella misma se adelanta á ofrecerles sus servicios, les suplica encarecidamente se dirijan por escrito al gerente del puerto en que piensan embarcarse, para que igualmente por escrito les conteste, y de buen grado se vale de los párrocos para que sirvan de medianeros y secretarios.

Cierto, suele haber en las naciones civilizadas oficinas del Estado obligadas á informar; pero cuantos conocen la psicología del pueblo saben también su repugnancia á servirse de ellas. Encogido, receloso, á duras penas acude á gente desconocida y puesta en alto; mucho menos si ha tenido ya que ver, aunque haya sido una sola vez, con algún empleado de cara de pocos amigos, de mirada torva, de hablar sacudido, de ademán imperioso. ¡Si hasta hay porteros sacados del polvo que en viéndose con un galón en la manga ya se creen un Júpiter Tonante, sobre todo con la gente sencilla! Se dirá que yerra el vulgo en generalizar; que hay empleados afables, cariñosos, serviciales; pero, ¿quién es capaz de desarraigar su preocupación? Y luego, ¿quién le asegura que aquellos cuyos servicios necesita no sean como los otros que imagina? Mas, al contrario, ¿qué feligrés no se atreverá á dirigirse al párroco ó al vicario? Y si á éstos no, por lo menos sabe que hay en los puertos de donde salen los emigrantes personas deseosas de servirle.

No crea, empero, hallar en el hombre de confianza estímulos ciegos para emigrar; no le dirá: embárcate, embárcate, como los agentes de emigración, que cobran buenas primas por cada cabeza humana que meten en el barco. El oficio del gerente, del hombre de confianza, es totalmente desinteresado; ninguna retribución le pedirá ni admitirá; le facilitará los informes necesarios, pero haciéndole meditar bien el proyecto, representándole los peligros y desengaños de la emigración, como eco fiel de la opinión popular expresada por nuestro Antonio Valladares en aquella seguidilla:

«Buscar felicidades
Quieres en el mar;
Si en la tierra no se hallan,
Allí, ¿qué será?
Pero es seguro
Que tendrás, si en él mueres,
Mayor sepulcro.»

III

Mas ya que el emigrante se halle resuelto, no le dejará desamparado, sino que le dará instrucciones para el viaje á los puertos de embarque y de destino. Cuando el rústico, hecho solamente á majar terrones en la espaciosa soledad de los campos, baje del tren en la populosa ciudad,

allí en la estación, antes de que se pierda en el dédalo de calles y callejas ó caiga en las garras de las harpías que atisban el momento de atenacear su presa, divisará en el pecho, en el gabán ó en el sombrero de un paseante del andén, de ordinario sacerdote, un áncora dorada: es la señal del hombre de confianza, que es para él verdadera áncora de salvación y copia viva del arcángel Rafael. Para que el encuentro sea recíprocamente más fácil, se aconseja á los emigrantes que ostenten visiblemente, por ejemplo, en el sombrero, la carta azul de recomendación que se les habrá entregado para presentar al hombre de confianza, quien, por su parte, habrá recibido ya la lista de los recién llegados, con su nombre y apellidos, oficio, destino, etc.

Todas estas precauciones fueron aconsejadas por la dolorosa situación de los emigrantes en los puertos de embarque al tiempo de fundarse la Asociación. En 1887 decía el príncipe de Rubempré en las Cámaras belgas:

«Hay sociedades, agencias de emigración, que cobran al emigrante el 30 por 100 de interés, cerrando con ellos operaciones de cambio de mano á mano, y otro 30 por 100 sobre los billetes de pasaje que les entregan... Podría citar á un agente subalterno que hacía sus operaciones bajo la salvaguardia de una agencia autorizada, y que ha sido condenado en Alemania por el hecho siguiente: recibía dinero de los desgraciados emigrantes, y les entregaba en cambio letras de crédito sobre casas americanas absolutamente imaginarias. Pues bien, ese hombre está en Amberes y hace sus operaciones en la estación misma.

»Hechos recientes y numerosos han probado que esos miserables están afiliados á bandas de timadores. Y, claro es, no necesitan éstos mucho tiempo para escamotear sus pocos haberes á sencillos aldeanos» (1).

Hasta aquí el príncipe de Rubempré. Podía haber añadido los improvisados cambistas que despluman al ignorante rústico, los posaderos que los despellejan, los fulleros que los descuartizan. ¡Emigrante sin ventura! Saqueado en el cambio, embrutecido con el alcohol, arruinado en el juego, ludibrio, en fin, de agentes de emigración, cambistas, posaderos, timadores, carteristas que, ora aislados, ora confabulados entre sí, caen sobre el infeliz como esos vampiros, fúnebres espectros que se decían salir de los lóbregos sepulcros para chupar la sangre de los vivos.

Contra esos vampiros protege al emigrante el gerente de la Asociación de San Rafael. Asístele en las compras y en el cambio de monedas, cambiándoselas tal vez él mismo sin cobrarle descuento; adviértele de los lazos de los timadores; le escoge posada decente; le entrega cartas de recomendación para los gerentes del puerto de arribada; le procura

(1) Sesión del 28 de Enero de 1887 (cita del P. Víctor Van Tricht en *Nuestros emigrantes*, conferencia familiar).

sitio bueno y decoroso en el buque, si es que puede haber sitio bueno en las entrañas de ese monstruo, donde se aguza el ingenio para colocar, sobre todo en tercera clase, en el menor espacio posible el mayor número de gente.

Una diligencia no olvida jamás de importancia suma para el emigrante. Si es seglar, lo encamina al sacerdote, si es sacerdote...; pero dejemos hablar á un elocuente orador belga, testigo presencial de las interesantes escenas que ocurren la víspera del embarque:

«¿Y el sacerdote?...

»Señores, no sólo son cuerpos los que parten, sino también almas; no sería cristiana una obra si de esto se desentendiera. Esos pobres van á afrontar los furores del mar inmenso..., de ese mar que tantas veces abre sus fauces para engullir á los que por él navegan. ¡Quién contará los emblanquecidos huesos que arrastra y revuelve en sus negras profundidades! ¡Se muere uno con tanta facilidad en esos grandes navíos! Y allá en aquellas lejanas tierras donde se los arroja, por altas que sean las montañas á que suban, quizá no verán en veinte leguas á la redonda ni una sola torre de iglesia! Allá, si mueren, no tendrán sacerdote que los consuele en su agonía, que les otorgue el perdón de Jesucristo, que bendiga su pobre fosa, en torno de la cual sollozarán solos y abandonados su mujer y sus hijos.

»El sacerdote los invita, por tanto, á venir por última vez á rezar con él, á oir hablar de Dios y de las cosas divinas, á escuchar el cántico sublime de las esperanzas celestiales, á recibir fuerza y vigor. Y los pobres emigrantes acuden, señores, acuden por centenares. ¡Cuántas veces los he visto yo!, no á nuestros belgas; nosotros no habíamos organizado nada todavía para proteger á nuestros propios emigrantes; apenas se notaba todavía en nuestro país el movimiento de éxodo, y nadie pensaba que había de adquirir una extensión tan grande y repentina. No, ha sido á los alemanes á quienes he visto.

»Llegaban á nuestra iglesita, casi todos pobres, con una diversidad de trajes singulares, pero casi siempre tristes y mal vestidos. Cantaban allí cánticos alemanes, tan bellos, tan melodiosos, que encantaban cuando salían de todos aquellos pechos populares. Luego subía al púlpito el sacerdote y les hablaba en aquella lengua alemana, tan sonora, tan armoniosa, tan dulce y vibrante. ¡Parecía que todo el corazón del predicador se derramaba sobre sus oyentes con sus palabras, porque los amaba! Les hablaba de su viaje, del mar, de la patria, del destierro, y todas aquellas palabras, propias del discurso evangélico, tomaban en sus labios sentidos divinos y aplicaciones sobrenaturales. Se lloraba mucho, pero sentíase á la vez pasar por las venas un poco de aquella energía de lo alto, de aquella sangre de la gracia que Dios nos derrama con amor en las horas dolorosas de la vida.

»Concluído el sermón, todos juntos, en alta voz, rezaban el rosario; se

abrían los confesonarios, y allí, para la nueva vida, renovaban enteramente su alma, bañándola y perfumándola totalmente con el perdón y las gracias del Salvador. Al día siguiente, la mayor parte de ellos comulgaban. Durante muchos años—es uno de los recuerdos que me son más gratos—se verificó esto en la iglesia y á la hora en que yo celebraba el Santo Sacrificio. Aplicaba yo la misa por ellos y les daba el sagrado Viático, el celeste Pan de los viajeros. ¡Pobres gentes! Se acercaban á la sagrada Mesa, según la costumbre alemana, con el rosario enrollado en las manos, humildes como los desgraciados, un poco aturdidos y desmañados por desconocer nuestras costumbres belgas, pero tan buenos, tan piadosos, tan edificantes... ¡Ah! Yo he visto acercarse algunos muy viejos, enteramente encorvados por la edad, por el trabajo y por la miseria, y que seguían á sus hijos para no morir solos aquí. Cuán de corazón, al darles á mi Dios, pronunciaba yo las palabras de la liturgia romana: «Que el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo guarde tu alma, hermano mío, hasta la vida eterna.»

»Así perdonados y consolados, sintiéndose ya más animosos y más fuertes, porque se sentían más puros, se iban desde allí al vapor, que los esperaba amarrado á lo largo de los magníficos muelles de nuestro gran río» (1).

Como la Asociación de San Rafael se ha extendido á Italia, Bélgica, Austria y Suiza, de todas estas naciones acuden los emigrantes á diversos puertos, donde se repiten las hermosas solemnidades referidas. En Brema, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Havre, Trieste, Fiume se celebra una misa especial para los emigrantes la víspera de la partida, se les habla en su propia lengua, se les invita á ponerse bien con Dios y á confortar sus almas con el Pan de los fuertes. En el Congreso Eucarístico de Monreal, celebrado en 1910, recordaba el Sr. Cahensly que en los cinco puertos citados habían recibido los Santos Sacramentos 24.190 el año anterior, y desde los principios de la Asociación 296.312 (2).

IV

¿Y durante la travesía? Tampoco en ella ha consentido que falte el Santo Sacrificio la Asociación de San Rafael. En otro orden ya hemos enumerado sus desvelos para hacer el trayecto menos ingrato y más cristiano. Aun antes de que se fundase, el Consejo de emigración, que la precedió, había solicitado de las Compañías navieras y de los Gobiernos las reformas y providencias más perentorias, habiendo conseguido de varios buques la separación de sexos en las camaretas. Con respecto

---

(1) Van Tricht, S. J., *Nuestros emigrantes.*
(2) *XXIe Congrès Eucharistique International.* Montréal, pág. 1.064.

á los divinos oficios, el Congreso general 53.º de los católicos alemanes encareció la importancia de que se dejase en los barcos sitio oportuno para la celebración de los santos misterios en obsequio de los emigrantes y demás pasajeros. Al punto la Asociación de San Rafael se dirigió á las principales líneas de vapores en súplica de esa gracia, que solamente algunas otorgaron.

Admirable y digno de imitación fué el ejemplo dado por el Prelado húngaro Monseñor Graf Vay de Vaya. Enterado de la suma indigencia de auxilios espirituales y protección moral que padecían los emigrantes, apechugó con las molestias del largo viaje á América para servir de capellán durante la travesía á 2.400 obreros. Como la luz del sol ahuyenta las nocturnas aves de rapiña, así la presencia del virtuoso Prelado puso en huída el escuadrón de vicios, malas pasiones y emisarios del infierno que suelen hacer presa en las almas de los emigrantes. Éstos, á su vez, alejados de la fascinación de la frivolidad mundana, solos en la inmensidad del Océano, mirando en la inconstancia de las olas tumultuosas espejada la fugacidad de los bienes terrenos, oían con piadoso recogimiento las cálidas palabras de su apóstol, y mezclaban con las lágrimas del arrepentimiento risueñas esperanzas y dulces anhelos de una patria por siempre bienaventurada. El viaje de veinte días se trocó en sagrado retiro; de los 2.400 obreros, 1.100 por lo menos recibieron la sagrada Comunión; las penas y trabajos fueron endulzados con una alegría celestial, cual no pueden comunicar los fastidiosos placeres de la tierra. Desde entonces Monseñor Graf de Vaya acompañó repetidas veces á los emigrantes desde Fiume á Malta y Gibraltar.

Apóstol de los italianos que emigran á América fué Monseñor Scalabrina, Obispo de Piacenza en Italia. En 1887 fundó el Instituto de Cristóbal Colón, destinado á la formación de misioneros italianos para emigrantes; y fué el primero en enviar con éstos un sacerdote que durante el viaje ofreciese la santa Misa. Los misioneros italianos se hallan en todos los buques del Lloyd Alemán del Norte y del Lloyd Labandy. Una población flotante de 2.000, de 3.000 emigrantes tiene allí su capellán, su párroco, su misionero. Años ha que el Lloyd Alemán del Norte se procuró seis cofres con los objetos necesarios para la celebración del Santo Sacrificio en los barcos que van de Brema á Nueva York. Nada hemos de decir de la Trasatlántica Española, donde, como es sabido, se facilitan cuanto es menester los servicios espirituales de los pasajeros. Pero no todos los buques en que se embarcan nuestros emigrantes tienen iguales facilidades. ¡Cuán afortunados serían si en las horas mortales de la travesía gozaran del entretenimiento santo y utilísima asistencia espiritual que proporciona el sacerdote!

Con ser importante esta asistencia en el mar, no lo es menos, sino más todavía, en el nuevo continente. En aquel mundo desconocido, en que los más ningún pariente ni amigo tienen, es donde necesitan los

emigrantes una mano fraternal que los guíe, un corazón que sienta sus penas, un amigo que por ellos se interese. Ese es el hombre de confianza que desinteresadamente se pone á su servicio y les presta oficios semejantes á los del puerto de partida.

V

No acabó aquí la acción de la Asociación de San Rafael. La situación lamentable de los emigrantes en la patria adoptiva le llegaba al alma. Los emigrantes alemanes que desembarcaban en los Estados Unidos no sabían por la mayor parte el inglés; carecían de sacerdote que les hablase de Dios en su lengua y oyese sus confesiones; no tenían escuelas alemanas donde sus hijos pudieran recibir los primeros elementos de cultura ni los rudimentos de la fe; con lo cual caían á montones en la sima de la indiferencia, de la incredulidad, de la apostasía. Tristes fueron los datos aducidos por el Dr. Werthmann en el Congreso de los católicos alemanes de 1906. Doce millones de católicos contaba entonces el censo de la América del Norte, y, sin embargo, según las estadísticas, hubieran debido llegar á 25 millones; en la centuria pasada la Iglesia había perdido 13 millones de fieles. Esta pérdida—añadía—se acrecienta de año en año; sobre los 13 millones perdidos va amontonándose casi anualmente otro medio millón (1).

El iniciador de la Asociación de San Rafael, el Sr. Cahensly, adquirió en los Estados Unidos el convencimiento de que la fe sólo perseveraba en aquellas familias que conservaban su lengua alemana. Extendiendo sus observaciones á los emigrados europeos en general, advirtió que por falta de sacerdotes capaces de predicarles en la lengua nativa y enseñar en ella el catecismo á los hijos se desgajaban muchos del tronco de la Iglesia católica. Por esta causa puso todo esfuerzo y diligencia en procurar sacerdotes que hablasen el lenguaje de los emigrantes, representó la necesidad de organizar el clero de manera acomodada á sus necesidades é inculcó el imperioso deber de fundar escuelas para las colonias de las distintas lenguas, no sólo para que los niños aprendiesen desde luego con maestros cuya habla entendiesen, sino también para preservarlos de las escuelas oficiales que, siendo neutras, son fecundo semillero de indiferencia, de incredulidad y, hoy día, también de socialismo. Reciente es la declaración del Emmo. Cardenal Gibbons, á cuyo juicio una de las causas del constante aumento del indiferentismo yanqui es el sistema de educación oficial, ó sea de la escuela independiente de la religión (2).

---

(1) *Verhandlungen der 53 Generalversammlung der Katholiken Deutschlands* in Essen a. d. Ruhr vom 19 bis 23 August 1906, pág. 254.

(2) *América*, semanario católico de Nueva York, 30 de Marzo de 1912, pág. 591.

Este daño que experimentaron los alemanes padecen igualmente otras naciones. Deplóranlo amargamente los italianos, de cuyas tristes quejas son eco autorizado las palabras del ilustre Prelado de Cremona, Monseñor Bonomelli, quien explica así el proceso de la corrupción:

«La emigración no pocas veces se detiene en países herejes ó cismáticos. Allí el emigrante se halla frente á dos ó más cultos, á dos ó más iglesias que alardean igualmente de ser fundadas por Cristo, las cuales, combatiéndose en los puntos más capitales, acaban por condenarse entre sí; lee cuantos libros y periódicos caen en sus manos; escucha á amigos y compañeros de trabajo, que, criticando á la religión por él profesada, ensalzan, en cambio, á la suya; quizá también se deja llevar á oir al ministro anticatólico y asistir á los ritos que éste celebra en su propio templo. Nuevo en medio de tales peligros, que se le convierten en gravísimos por haber salido de un pueblo religioso con conocimiento mediano del catecismo; separado de la familia, lejano de la parroquia, sin una palabra amistosa y autorizada que le conforte y disipe también sus dudas; sin los auxilios religiosos de que abundaba en su patria, sin testigos de confianza, rodeado de una turba de hombres nuevos, conocidos únicamente en el trabajo, centro ó taberna, envuelto en una atmósfera viciada y lo más irreligiosa posible, donde de todo se ríe y se mofa y donde por fin los únicos ideales son el lucro y el placer ¿qué podrá esperarse del infeliz emigrado?»

Por desgracia, no es este mal privativo de los extranjeros. Aunque los españoles emigran generalmente á países católicos, los hay que se dirigen á otros donde predomina el protestantismo, á los Estados Unidos, por ejemplo. Á las causas de perdición enumeradas en el artículo precedente se agregan entonces las propias de tales naciones, dando por resultado las ruinas espantosas de la fe. Ni la religiosidad proverbial de la raza, ni la arraigada piedad de los padres, ni la fuerza de la tradición son antídoto eficaz contra el germen morboso. ¿Qué país más religioso en España que las Vascongadas? Por la defensa de la fe empaparon repetidas veces los vascos el suelo de su patria y blanquearon con sus huesos los valles y montañas. Pero ¡ay dolor! que muchos, cual si fuese la religión vestido sobrepuesto, se desnudan de ella en ultramar. No ha mucho todavía, en 1910, publicaba el *Boletín Eclesiástico* de Vitoria una sentida carta de Monseñor Glorieux, Obispo de Boise, en los Estados Unidos, la cual es un lamento conmovedor por el olvido de las prácticas religiosas, por la pérdida de la fe y religiosidad de muchos vascos allá emigrados. Más aún, los hay que, habiendo adquirido alguna preponderancia entre sus paisanos, la emplean en hacer oficio de demonio robándoles la fe. No lo extrañemos; en aquella región, al decir del celoso Prelado americano, no hay sacerdotes vascos y muchos de los emigrados no entienden otra lengua.

Luego es verdad que los españoles padecemos dolencias iguales á

las que motivaron la Asociación de San Rafael en el extranjero. ¿Por qué, pues, hemos de demorar su fundación? ¿Por qué no se ha de constituir una Junta general, nombrar gerentes ú hombres de confianza en Vigo, en la Coruña, en Santander, en Málaga, en Valencia, en Barcelona, en todos los puertos por donde, como por otras tantas bocas descomunales, se desangra España? Ni nos olvidemos de Gibraltrar, asilo de tan considerable número de desdichados que parecen esconder en ajeno puerto su fuga. La Asociación de San Rafael se comunicaría con todos los párrocos de España, les enviaría circulares, informes, tarjetas de recomendación para los emigrantes y desde luego podría contar con el amparo de los Reverendísimos Prelados españoles, prontos siempre á iniciar y favorecer todas las obras de caridad y de celo. La Junta y los hombres de confianza ó gerentes de España se pondrían en relación con las autoridades eclesiásticas, gerentes y Juntas de ultramar, tarea tanto más fácil cuanto es mayor y casi universal la emigración de los españoles á las repúblicas hispano-americanas, que hablan nuestra lengua, profesan nuestra religión, tienen con nosotros comunidad de sentimientos y de carácter. Hay más; en las ciudades y poblaciones importantes, por lo menos, no escasean los sacerdotes católicos y hay buen número de religiosos, muchos de ellos españoles. De este modo los emigrantes no andarán á la ventura, sin arrimo, sacrificados al fraude y á la codicia; tendrán, sobre todo, quien vele por la conservación y aumento del mayor de todos los bienes, el bien inapreciable de la fe y de la salvación.

Para estímulo de tan noble empresa abrió la Santa Sede los tesoros de sus indulgencias, alentó con sus exhortaciones á los asociados é imploró sobre ellos las bendiciones de lo alto. No han sido ineficaces tantos desvelos y solicitud, así de la autoridad suprema de la Iglesia como de los promotores y fautores de la obra. En el mentado Congreso de los católicos alemanes en 1906, el presidente de la Asociación, Cahensly, compendia en estos guarismos la acción de la sociedad desde sus comienzos. Emigrantes protegidos: 1.448.905; de ellos, recibieron los Santos Sacramentos, 236.007; cartas despachadas por los gerentes, 122.718; el dinero girado pasa de 17.660.061 marcos. Hasta 1910 habían recibido los Santos Sacramentos, según antes hemos visto, 296.312.

VI

No es nueva en España nuestra proposición; no somos los primeros en procurar para nuestros emigrantes el inestimable beneficio de la Asociación de San Rafael. Precediéronnos los ilustres Prelados españoles, los católicos todos de España, representados en el primer Congreso católico nacional. Expresión del sentir unánime, así de nuestros maestros y pastores como de todos los congresistas, fué la segunda parte de la conclusión 16.ª, que decía:

«Ha fijado asimismo su atención el Congreso en la triste condición á que se ven reducidos los españoles que emigran á otros países en busca de medios de subsistencia, y á la vez que se ha propuesto estudiar la manera de impedir la emigración, en cuanto sea posible, TRATARÁ DE ESTABLECER EN NUESTRA PATRIA LA ASOCIACIÓN DE SAN RAFAEL, para amparar y socorrer á nuestros compatriotas é impedir que por causa de la miseria sean explotados por cruel avaricia y expuestos á la apostasía y á la corrupción en suelo extranjero.»

Las conclusiones del Congreso llevan la fecha de 8 de Mayo de 1889. En 3 de Agosto del mismo año un distinguido escritor, el Dr. Eberardo Vogel, firmaba en Santiago de Compostela un artículo de propaganda de dicha Asociación, publicado en un periódico de provincias y reproducido por *El Mensajero del Corazón de Jesús* en el número de Noviembre. Á esta reproducción no fué ajeno un joven sacerdote, de grandes esperanzas realizadas hoy en el puesto eminente de Secretario de Estado de la Silla Apostólica. Al final se auguraba la pronta realización de la obra por el venerado Sr. Arzobispo de Santiago, conocedor de la institución y deseoso de introducirla en su arquidiócesis para los puertos de Vigo y la Coruña.

El augurio, empero, salió frustrado. Diez años después, en 1899, el quinto Congreso católico nacional, que había destinado un tema á los *medios de contener la excesiva emigración de españoles, y de impedir que los emigrantes sean inicuamente explotados*, acordaba la constitución de Juntas de *emigración*, sin hacer memoria de la Asociación de San Rafael. Doce años han pasado, y aquellas Juntas están por constituir. Y bien, ¿hemos de seguir ociosos, contemplando impasibles cómo naufragan en el puerto de salida, en el trayecto, en ultramar la fe de los hombres, la castidad de las doncellas, la inocencia de los niños; cómo es vilipendiado el nombre de España por aquellos emigrantes que tanto lo deshonran en playas extranjeras? ¿No habrá quien se compadezca de las penalidades, del hambre, de la indigna suerte de tantos compatriotas despojados, maltratados, moralmente asesinados por los bandidos de la tierra y los piratas del mar?

Hemos levantado la voz y propuesto un medio que conceptuamos tan útil como hacedero para remedio de determinadas necesidades. ¿Sabe alguien otro mejor? Aplíquese enhorabuena; pero, de lo contrario, échese mano de ese tan probado y aplaudido en Alemania, Austria, Suiza, Bélgica é Italia. No hemos pretendido estudiar el problema de la emigración en su integridad ni reseñar los remedios con que curar todas sus dolencias. Varios de ellos no dependen de la iniciativa privada, sino de una fuerza que es muy débil en España, y de una voluntad que ¡ay! es más débil todavía.

N. NOGUER

La fiesta del Corazón de Jesús y la Corte de España el año de 1765 [1].

NADIE seguramente habrá de nuestros lectores que no recuerde que á fines del año de 1764 escribió el famoso abogado romano Juan Bautista Alegiani un extenso y valiente *Memorial* en que exponía á la Sagrada Congregación de Ritos las razones por que debía concederse oficio y misa del Corazón de Jesús á los reinos de Polonia y España y á la Archicofradía llamada vulgarmente *de'Sacconi* y erigida en honor del mismo Corazón divino en la Iglesia diaconal de San Teodoro en Roma (2). Sabido es también que dicho *Memorial* hubo de presentarse en la nombrada Congregación á 26 de Enero de 1765, juntamente con las *Excepciones* del Promotor de la Fe y la *Réplica* del Abogado, no menos victoriosa que el Memorial; y que, esto no obstante, en el *Voto* de la Congregación de Ritos del mismo día 26 de Enero y en el *Decreto* de 6 de Febrero de 1765 sólo se dan como instantes en la Causa, y agraciados, por consiguiente, con el privilegio de la misa y rezo los Obispos, no ya el reino, de Polonia y los Hermanos de la Archicofradía de Roma, con silencio absoluto no solamente del reino, sino hasta de los Obispos de España.

«Concedido para los Obispos del Reino de Polonia que especialmente lo han pedido, y también para la Archicofradía del título del SS. Corazón de Jesús. Fecho á 26 de Enero de 1765» (3), dice con toda expresión el *Voto;* y no menos expresiva y taxativamente el *Decreto:*

«Instando por la concesión de oficio y misa del Santísimo Corazón de Jesús los más de los Reverendísimos Obispos del Reino de Polonia y la Archicofradía de Roma erigida bajo este título; la Congregación de Sagrados Ritos tenida el 26 de Enero de este

---

(1) Este artículo dejó entre sus papeles al morir el P. José Eugenio de Uriarte, redactado, según parece, algún tiempo atrás para publicarlo sin su nombre, aunque bien se hubiera entendido que era suyo. Nos ha parecido digno de salir á luz y le insertamos aquí con una variación y una añadidura. La añadidura consiste en las notas, que todas son nuestras, y la variación en dar también por vía de notas varios textos de lengua extraña, que el P. Uriarte traía en el cuerpo del artículo, introduciendo en su lugar la traducción castellana.—*L. Frias.*

(2) Trae entero este *Memorial* el P. Nilles, S. J., *De rationibus festorum Sacratissimi Cordis Jesu et Purissimi Cordis Mariae Libri IV* (Oeniponte, 1885), t. I, pág. 100 y sigs.

(3) Pro gratia, pro Episcopis Regni Poloniae qui specialiter supplicarunt, necnon, pro Archiconfraternitate sub titulo SS. Cordis Jesu. Datum die 26 Januarii 1765.

año..., siendo Ponente el Reverendísimo Señor Cardenal Obispo de Sabina, oído el R. P. D. Cayetano Forti, Promotor de la fe..., fué de dictamen que se debía acceder á las súplicas de los Obispos del Reino de Polonia y de la mencionada Archicofradía de Roma, reservándose el tratar más adelante de la aprobación competente del oficio y misa. Este voto de la Congregación, presentado por mí, el secretario á N. SS. P. Clemente XIII y leído por él, lo aprobó Su Santidad en todas sus partes. Hoy 6 de Febrero de 1765» (1).

Sin embargo, nada más explícito y terminante que el *Memorial* acerca de los postuladores que lo motivaron, y de los interesados en la concesión que tan briosamente demanda.

«Aunque muy bien pudiéramos pedirla para toda la Iglesia, como de hecho se pide en algunas de las cartas ó memoriales indicados arriba en los números 66 y 71, ó á lo menos para todos los reinos, provincias y diócesis, cuyos reyes, obispos y otras personas han presentado sus súplicas; sin embargo, para que sea más fácilmente admitida nuestra demanda, la restringimos al Reino de Polonia, á los de España y á la antedicha Archicofradía, erigida bajo el título del Santísimo Corazón de Jesús, como está dicho, en la iglesia diaconal de San Teodoro, de esta nuestra alma ciudad y á las Congregaciones filiales suyas» (2).

Así habla el abogado Alegiani (§ VIII, núm. 73), después de haber expuesto con claridad y energía las razones *in genere* que hay para que se conceda la gracia tan solicitada de oficio y misa (§§ V-VII, números 39-72); y representadas luego las que *in specie* militan por el reino de Polonia (§ VIII, números 74-76), por los reinos de España *(ibid.*, número 77) y por la Archicofradía de Roma *(ibid.*, núm. 78), termina así su *Memorial* (3):

---

(1) Instantibus pro concessione Officii et Missae Sanctissimi Cordis Jesu plerisque Reverendissimis Episcopis Regni Poloniae, necnon Archiconfraternitate Urbis hoc sub titulo erecta, Congregatio Sacrorum Rituum habita die 26 Januarii hujus anni... referente Eminentissimo et Reverendissimo Domino Cardinali Episcopo Sabinensi, audito R. P. D. Cajetano Forti Promotore fidei... annuendum precibus censuit Episcoporum Regni Poloniae et dictae Archiconfraternitatis Urbis, deliberatura deinceps de Officio et Missa rite approbandis. Quod quidem Congregationis votum per me Secretarium relatum SS. Domino Nostro Clementi Papae XIII Sanctitas Sua, hujus etiam tenore perlecto, in omnibus approbavit. Hac die 6 Februarii 1765. Puede verse en Nilles, *ibid.*, páginas 152-153.

(2) Quamvis jure optimo illam petere possemus pro universa Ecclesia, uti de facto petitur in aliquibus litteris sive instantiis indicatis superiori num. 66 et 71 aut saltem pro cunctis iis Regnis, Provinciis et Dioecesibus, quorum Reges, Episcopi aliique suas respective preces porrexisse noscuntur; attamen quo facilius nostra instantia admittatur, illam unice restringimus ad Regnum Poloniae, ad Regna Hispaniae nec non ad praelaudatam Archiconfraternitatem sub Titulo Sanctissimi Cordis Jesu ut supra, erectam in Ecclesia Diaconali Sancti Theodori hujus nostrae Almae Urbis, ejusque filiales Sodalitates.

(3) Concludendo itaque, quisque per se manifeste dignoscit tam pro supradictis Regnis quam pro laudata Archiconfraternitate causas convincentissimas suppetere impertiendi indultum officii et missae propriae.

«En conclusión, cualquiera por sí verá que hay razones convincentísimas para conceder el indulto de oficio y misa propia á los reinos mencionados y á la Archicofradía referida» *(ibid.*, núm. 79).

¿Cuál es, pues, la razón ó el motivo, no ya de que se negara á los reinos de España el privilegio de misa y rezo del Corazón de Jesús, sino de que ni siquiera se hiciera mención de ellos y tan resueltamente se los excluyera del número mismo de los que reclamaban esa gracia?

No puede caber la menor duda sobre la legitimidad y constancia, así del *Voto* de la Congregación, como de su *Decreto* definitivo, reconocidos uno y otro por todos como verdaderos. Tampoco puede haberla sobre la autenticidad y probanza del abogado Alegiani, cuando el texto de que nos valemos es el mismo que, impreso, distribuyó su autor entre los Cardenales que debían examinarlo. ¿La habrá en la exactitud de su redacción ó podrá alegarse que las palabras *Regna Hispaniae* se introdujeron en el *Memorial* por mera amplificación y lujo, como un poco más abajo la razón de haberlas introducido; ó, lo que sería más grave, arguyen poca fidelidad en el encargado de formar este documento?

Porque ello es innegable que esas palabras se escribieron y repitieron efectivamente en el *Memorial*, y que las debieron de leer y las leyeron los Padres de la Congregación de Ritos en los ejemplares todos que llegaron á sus manos. «Así estaba escrito en el *Memorial* presentado á la Congregación, teniendo en cuenta, á lo que parece, la petición de los Concilios Tarraconenses de los años 1738 y 1745», dice á este propósito el P. Nicolás Nilles en su excelente obra *De rationibus festorum Sacratiss. Cordis Jesu et Puriss. Cordis Mariae Libri IV* (1), añadiendo á renglón seguido: «Pero estorbaron la concesión de esta gracia para España los ministros regios; porque pareciéndoles que la Compañía en sus gravísimos trabajos podía sacar alguna ventaja del buen suceso de este negocio, se interpuso D. Manuel de Roda, Ministro de España en Roma, é hizo que no se uniesen aquellas cartas de los dos Concilios á las otras solicitudes adjuntas al *Memorial* y que en el *Decreto* no se hiciese mención alguna de las preces venidas de España» (t. I, pág. 139 de la 5.ª edición, en nota).

Ignoramos de qué fuentes pudo haber sacado el P. Nilles esta noticia, aunque sospechamos que no debieron de ser muy puras ni copiosas, á juzgar por su silencio tan completo del cambio del *Reino* en los *Obis-*

---

(1) Ita quidem scriptum erat in *Memoriali* Congregationi oblato, respectu, ut videtur, habito ad petitionem Conciliorum Tarroconensium annorum 1738 et 1745; verum quonimus gratia pro Hispania concederetur, ministri Regis postea obstiterunt; quum enim animadvertere sibi viderentur, Societatem Jesu in maximis suis malis aliquid commodi consequi posse ex negotio feliciter acto, Emmanuel Rhoda, Legatus Hispanus in Urbe, rei intercedendo effecit, ut dictae epistolae conciliares aliis libellis supplicibus, qui Memoriali adjuncti reperiuntur, non adderentur, utque precum ex Hispania allatarum in Decreto concessionis nulla mentio fieret.

pos de Polonia, y su reiterada alusión á los Concilios de Tarragona, así aquí como luego donde copia la petición del Concilio de 1738 con la siguiente nota (1): «Arriba, pág. 139, expusimos la razón de no haber sido presentado este insigne documento en la Sagrada Congregación de Ritos el año 1764 [? 1765]; y allí encontrarán también nuestros amigos de España la solución de aquella duda suya: cómo fué que de las preces que elevó España, como se ve en el *Memorial*, núm. 73, no se hizo mención ninguna en el *Decreto*. *Quisiéramos*, escribe el P. Uriarte, *se nos dijera cómo se explica el que en el Decreto de 6 de Febrero del mismo año de 1765 sólo aparezcan como instantes en la Causa y agraciados con el privilegio de la misa y rezo los Obispos de Polonia y los Hermanos de la Archicofradía de Roma (Nacional Homenaje*, pág. 153). Y al Sr. J. Llobet le parece cosa tan obscura é intrincada, que en ese mismo lugar la tiene por un verdadero enigma, que apenas por conjetura probable se puede de algún modo descifrar» (t. I, páginas 258-259).

Lo que realmente dice el Sr. Llobet en su *Tratado histórico sobre la Devoción al sagrado Corazón de Jesús en España desde su origen hasta nuestros días*, es que, con saber que por los años de 1765 reinaba en España D. Carlos III, «hombre piadoso, pero rodeado de malos consejeros, que si no le pervirtieron, le engañaron..., queda descifrado el enigma» de no haberse concedido á España, como á las Religiosas de la Visitación, al Clero de Roma y á la reina D.ª María Francisca de Portugal, el privilegio de misa y rezo del Corazón de Jesús; que «esta es la verdad; y, sobre ser la verdad, es la llave para descifrar aquel enigma, siendo á la vez un jalón histórico que nos servirá para estudiar el curso (diría con más propiedad), la paralización del curso de la devoción y culto del Corazón de nuestro amantísimo Jesús en España, después de promulgada la pragmática sanción de 2 de Abril de 1767» (en el *Nacional Homenaje de las ciencias, letras y artes españolas al Sacratísimo Corazón de Jesús*, pág. 153).

Por lo que hace al P. Uriarte, verdad es que parece mostrar deseos en sus *Principios del Reinado del Corazón de Jesús en España* de que se le explicara el misterio de la aparente oposición entre el *Memorial* del abogado Alegiani y el *Voto* y *Decreto* de la Congregación de Ritos (páginas 380-381); mas no precisamente porque él no supiera explicarse ese misterio, y el de que el 1765 se desistiera de la postulación de la

(1) Cur insigne hoc documentum apud Sacrorum Rituum Congregationem non fuerit adhibitum anno 1764 (sic), declaravimus supra p. 139: ubi amici nostri Hispani etiam solutionem suae quaestionis invenient, qui factum sit, ut precum, quae in Memoriali ex Hispania porrectae leguntur n. 73, in Decreto concessionis nulla mentio fieret. *Quisiéramos*, inquit cl. Uriarte... Et clarissimo J. Llobet res adeo latebris videtur obscura ac perplexa, ut eam ibidem simpliciter aenigma appellet, vix opinabili aliqua conjectura utcumque solvendum.

gracia para España, y aun el de que no saliera bien despachada la petición desde el principio, sino porque no lo quería decir, aunque lo sabía demasiado, á causa de que «el decirlo sería inútil, por una parte, y por otra, repugnante y vergonzoso», como él mismo observa un poco más abajo (pág. 382).

Vergonzosa, en efecto, y en alto grado repugnante es la serie de las negociaciones eclesiásticas del Gobierno español por los años de 1765, é inútil además su historia á los que saben que desgraciadamente, cargaba todo el peso de la monarquía sobre los hombros del Marqués de Grimaldi, en Madrid, y de D. Manuel de Roda, en Roma.

Pero ya que los extranjeros se han apresurado á levantar en parte el velo de las tenebrosas maquinaciones de estos dos ministros, ayudados de otros no menos peligrosos, aunque de más sagrado carácter que ellos, en la famosa cuestión del oficio y misa del Corazón de Jesús para España; parece llegado el momento de levantar lo que falta del velo con que hasta ahora se encubrían sus manejos, y poner á la vista del público los amaños de que se valió nuestra Corte el 1765 para impedir el triunfo definitivo de la devoción al divino Corazón, y aun herirla de muerte, si pudiera, ya que no podía acabar de una vez con ella.

Tal será, pues, nuestro trabajo; pero advirtiendo de antemano que todavía cuidamos de pasar en silencio todo aquello que, más que al esclarecimiento del punto principal, pudiera servir para deshonor eterno de personas respetables y dignas de tenerse en más de lo que ellas mismas se tenían.

Esto asentado, para seguridad de conciencias escrupulosas ó rehacias á todo buen acuerdo, conviene por de pronto que, para mejor inteligencia de lo que vamos á decir, aclaremos algo más nuestra insinuación sobre el supuesto primero del P. Nilles en la nota suya, que copiamos y empezamos á examinar.

Supone, ó parece suponer, dicho Padre que el argumento más valioso, cuando menos, del abogado Alegiani en favor de la gracia para España, debía de fundarse en las peticiones conciliares de Tarragona, de Noviembre de 1738 y Junio de 1745. Mas en el *Memorial* mismo, donde especifica todos los que pudieran aducirse á este propósito, hallamos señales evidentes de lo contrario.

«Por lo que toca á España, se dice en el Memorial de Alegiani (§ VIII, núm. 77), se ha de advertir que hacen en su favor las mismísimas razones que militan por el Reino de Polonia, puesto que de la ardentísima devoción y amor al divino Corazón que allí florece, de las muchas cofradías con su nombre erigidas, de la fiesta en diversas partes y aun en las principales iglesias celebrada, del recurso á él en las calamidades privadas y públicas, de las gracias y milagros por muchos obtenidos con su invocación, nos dan testimonio, ya el catálogo de Breves concediendo indulgencias, varias veces alegado (Sumario, nn. 7 y 8), ya más decisivamente todavía las cartas de los Arzobispos, Obispos y Cabildos de aquel reino, que llegan, como por el mismo *Sumario* consta.

(n. 10), al considerable número de treinta y tres, en las cuales largamente se cuenta todo eso, como se dignará atestiguar el Eminentísimo Ponente» (1).

Por aquí se ve que los argumentos que podía aducir, y efectivamente aducía el abogado Alegiani, eran que en España florecía la devoción y amor entrañable al Corazón de Jesús, se habían erigido numerosas Congregaciones en su honor, se celebraba con extraordinaria solemnidad su fiesta aun en las iglesias más principales, se recurría á él en las calamidades públicas y privadas, y muchos obtenían por su medio gracias y milagros, como todo ello constaba por la lista de los Breves pontificios, en que se concedían indulgencias á los fieles, y, sobre todo, por las cartas de hasta 33, entre Cardenales, Arzobispos, Obispos y Cabildos eclesiásticos de España.

Estas cartas, de que luego hablaremos despacio, y no las peticiones de los Concilios tarraconenses, pudieran ser las que pensara presentar Alegiani como documentos justificativos, entre otros, de su *Memorial*, en la parte relativa á España; y éstas las que, si es caso, se le impidió que presentara, á consecuencia de la intervención directa, según el Padre Nilles, é indirecta, según el P. Letierce, de D. Manuel de Roda (2).

---

(1) Quod vero attinet ad Hispaniam, notandum est, easdem ipsissimas rationes, quae pro Regno Poloniae militant, quoad hanc quoque pari pacto concurrere; quandoquidem in hoc quoque Regno ardentissimam florere devotionem ac pietatis affectum erga Deificum Cor Jesu; quam plurimas ibidem erectas fuisse confraternitates; ejus Festum solemnissime pluribus in locis et in primariis Ecclesiis celebrari; in publicis et privatis calamitatibus ad illud recurri; gratias et miracula ex ejusdem invocatione a pluribus impetrari; respective edocemur tum ex saepe allegato catalogo Brevium Indulgentiarum (Summ.; num. 7, 8), tum et luculentius ex litteris Archiepiscoporum, Episcoporum et Capitulorum ipsius Regni, quae, uti liquet ex eodem, *Summ.* (num. 10), conspicuum triginta trium numerum attingunt, in quibus fuse praedicta omnia describuntur, prout testari dignabitur Eminentissimus Ponens.

(2) Emmanuel de Rhoda était dans ce temps là l'agent de Charles III auprès de la cour de Rome. Imbu des plus tristes préjugés contre la Compagnie de Jésus, il nourrissait les relations les plus intimes avec le Cardinal Marefoschi et quelques autres dignataires, tous ennemis déclarés des Jésuites. Rappelé en Espagne, il fut admis dans le Conseil Royal et ne tarda pas à éveiller dans l'âme de l'ombrageux Charles III les plus graves soupçons. Il donnait à entendre que Clement XIII était tout acquis aux Jésuites; que le Général de la Compagnie avait sur ce Pontife plus de crédit que le Roi d'Espagne lui-même; que le Cardinal Torregiani, ministre d'État, était l'âme damnée des Jésuites et ne gouvernait que par leurs conseils... La dévotion au Sacré Cœur était un des filets dont la Compagnie se servait pour prendre les âmes et étendre sur Rome et sur le monde sa toute puissante influence... Charles irait-il an-devant de la servitude qui se preparait? Ou plutôt n'estimerait-il pas que l'heure était venue de se montrer vraiment Roi, de rompre les maillets du filet dans lequel on voulait l'envelopper et de punir, en fin, l'insolente audace de quelques moines... Ces perfides insinuations finirent par prendre corps dans l'âme de Charles. De là, le contr'ordre venu de Madrid aux Evêques qui postulaient en cour de Rome, de là envers la dévotion au Sacré Cœur une attitude pleine de défiance et de vexations...

«Era á la sazón, dice el P. Letierce en su *Étude sur le Sacré Cœur*, agente de Carlos III en la corte de Roma, D. Manuel de Roda. Lleno de los más desfavorables prejuicios contra la Compañía de Jesús, vivía en íntimas relaciones con el Cardenal Marefoschi y algunos otros dignatarios, enemigos declarados todos de los jesuítas. Llamado á España, diósele un puesto entre los ministros del rey, y pronto despertó en el corazón del sombrío Carlos III las más graves sospechas. Dábale á entender que Clemente XIII estaba entregado á los jesuítas; que el General de la Compañía tenía con él más mano que el mismo rey de España; que el Cardenal Torregiani, ministro de Estado, era un simple instrumento de los jesuítas, cuyos consejos eran la única norma de su gobierno... Que la devoción al Sagrado Corazón era una de las redes de que la Compañía se valía para apoderarse de las gentes y extender su influjo omnipotente sobre Roma y sobre el mundo entero... ¿Había de ir Su Majestad á meter él mismo el pie en el cepo? ¿No creería más bien llegada la hora de hacer como Rey, de romper los hilos de la red en que se le quería envolver y de castigar, por fin, la audacia insolente de unos frailes miserables?... Estas pérfidas insinuaciones llegaron á hacer presa en el corazón de Carlos III, y de aquí provino la contraorden enviada de Madrid á los Obispos que instaban en Roma, de aquí el mirar con malos ojos y aun perseguir la devoción al Sagrado Corazón...» (t. II, pág. 243).

Todo nos parece mucha verdad lo que se dice en esta relación, menos la cláusula de «la contraorden enviada de Madrid á los Obispos que instaban en Roma», equivalente á la de que «por un influjo maléfico ejercido en el ánimo alterable del Monarca español, se había dado orden á los Obispos de retirar sus solicitudes» (1), que se pone un poco más arriba, en la misma página, y ninguna de las cuales se halla en las *Relaciones de las cosas suyas, de sus hermanos y de su tiempo, hasta la extinción de la Compañía* (2), del P. Julio César Cordara, publicadas por el famoso Döllinger en sus *Datos para la Historia política, eclesiástica y de la cultura en los seis últimos siglos* (3) (t. III, páginas 3-74), de donde (pág. 29, 38), ó de los extractos del P. Nilles (t. I, pág. 263), parece que tomó su relación el P. Letierce, y, sobre que no se hallan, añadimos que ni era posible que se hallaran, comoquiera que el P. Cordara se muestra muy bien informado de cuanto asegura en sus *Comentarios*, y D. Manuel de Roda ni había salido de Roma cuando se trataba de este asunto en la Congregación de Ritos, ni pudo aguardar á que llegaran órdenes de España para ver la resolución que había de tomarse para atajarlo.

Testigo mayor de toda excepción el mismo D. Manuel de Roda, en carta suya al Marqués de Grimaldi, donde le da cuenta de lo que pasaba el sábado 26 de Enero de 1765, y aun el anterior, entre los Cardenales

---

(1) Une déplorable influence avait déteint sur l'âme impressionable du Monarque espagnol, et les Évêques avaint reçu l'ordre de retirer leurs instances.

(2) Commentarii de suis ac suorum rebus illisque suorum temporum usque ad occasum Societatis.

(3) Baiträge zur politischen, kirchlichen un Culturgeschichte der sechs letzten Jahrhunderte. Tom. 3. Wien. Manz, 1882.

encargados de dar su voto en la Congregación de Ritos sobre el cuestionado privilegio de rezo y misa del Corazón de Jesús.

Dice así, tomada del original:

«Excmo. Sr.=Muy Sr. mío: Habiéndose distribuído á los Cardenales de la Congregación de Ritos ocho días antes de este último sábado pasado 26 del que acaba, en la forma que se acostumbra, el pliego impreso de la lista de las causas que se han de referir y votar en dicha Congregación, avisando al mismo tiempo la Secretaría de Ritos á los Agentes y Postuladores para que repartan las escrituras ó alegaciones, y los Abogados informen en este intermedio á los Cardenales Ministros que han de votar en ellas, se halló puesta en el cuarto lugar de dicha lista la causa antigua sobre la concesión de oficio y misa propia en honor del Santísimo Corazón de Nuestro Señor Jesucristo para el Reino de Polonia, para los Católicos Reinos de España y para la Archicofradía que con este título está erigida en Roma.=La instauración de esta causa cogió muy de nuevo á los más de los Cardenales, por el extraordinario secreto con que se había conducido; y algunos de ellos me hablaron preguntándome si yo había hecho parte en ella, mediante ver autorizada la instancia con el título de los Reinos de España. Yo respondí que nada sabía, ni se me había avisado ó prevenido por la Secretaría de Ritos, por los Agentes ó Postuladores que la hayan solicitado, ni por el Cardenal Ponente, que es á quien toca arreglar el título de la causa en la lista que se imprime; y que extrañaba mucho se usurpase el nombre de los Reinos sin haber yo hecho la menor insinuación al Papa ni á la Congregación de Ritos en este asunto, mediante hallarme sin orden de Su Majestad, como era preciso; y lo extrañaba mucho más cuanto me consta que la práctica inconcusa de la Congregación es que jamás se conceda gracia alguna semejante para un Reino, Provincia ni aun Diócesis entera sin preceder la instancia y protección del Soberano, aunque la pidan los Obispos, Cabildos, Religiones ó cualesquiera individuos ó Comunidades.=Con este motivo me buscó el Ponente, que es el Cardenal Juan Francisco Albani, y me dió todas las satisfacciones posibles, diciéndome que lo habían engañado, suponiendo que había Postulador actual por la Corona de España. Se me quejó de la irregularidad con que se procedía por autoridad superior y por el eficaz empeño de los Padres de la Compañía, que eran los que la promovían; pero que, como Relator de la causa y responsable al título que le había puesto, haría presente á la Congregación que no era justo se tratase de España, no obstante la muchedumbre de Obispos y Cabildos de las Catedrales que habían escrito al Papa, mediante no haber el Rey autorizado estas súplicas ni protegido sus instancias, como era necesario.=Me dijo que se decía haber una carta impresa del Sr. Felipe V de 10 de Marzo de 1727, y se había reimpreso en el sumario de la Posición presente; pero que ésta, aun cuando existiese en el Proceso, no servía actualmente respecto de que

fué para el antiguo juicio en que habían salido las contrarias decisiones que son notorias del año 1729; y que hoy se requería nueva instancia de Su Majestad para renovar la causa. Que por el mismo motivo, aunque también se había puesto en el título el Reino de Polonia, por otras cartas que había de Augusto II del año 1726, de Augusto III de 1762 y de Estanislao I de 1763, no se trataría del Reino de Polonia en general, por no haber escrito el actual Soberano, no obstante que por las eficaces instancias de algunos particulares Obispos se les acordase la gracia para sus respectivas Diócesis, caso que se estimase poderse conceder el oficio propio que se pedía. Pero para España ni para Indias me aseguraba que ni en general ni en particular se concedería.=Busqué la Posición, y me costó gran trabajo adquirirla, por no haberse querido publicar ni repartir más ejemplares que los precisos para los Jueces de la causa, de manera que ni los demás Cardenales que no han asistido á la Congregación la han podido tener.=Se vió efectivamente el sábado pasado en la Congregación de Ritos. El Cardenal Ponente cumplió con lo que me había prometido. Se trató difusamente sobre los puntos que habían dado motivo á prohibir la obra que al principio se escribió sobre la devoción y culto del Sagrado Corazón de Jesús como parte de su venerabilísimo cuerpo, y sobre la revelación en que se fundaba y jamás se había aprobado; y se ventilaron otros justos motivos que había tenido la Congregación para negar repetidas veces esta gracia. Se estimó que la Posición y escritura que ahora se había hecho de nuevo, contenía y apoyaba todos los mismos puntos particulares que se habían reprobado. Se mandó reprender al Abogado que la ha formado y recoger la dicha Posición y escritura. Y aunque se reconocieron las irregularidades de la actual instancia, habiéndose expuesto que el Papa la apoyaba y estaba empeñado en ella, así por las muchas y eficaces súplicas que le estaban haciendo continuamente, como por haber sido Su Santidad uno de los fundadores de la Archicofradía de esta Ciudad cuando se hallaba de Prelado, creyeron que podría concederse la gracia á esta Archicofradía y á los Obispos de Polonia que en particular la han pedido, pero con la calidad de que el Decreto se extienda por el Cardenal Ponente junto con el Promotor de la Fe, y se revea y apruebe, antes de publicarse, por todos los Cardenales de la Congregación, cuidando de evitar en sus palabras las dificultades que son notorias en este asunto, sobre que tanto se ha escrito, y advertir que así en el Decreto como en el oficio y misa que después se ha de presentar y rever igualmente por la Congregación, se explique siempre que el culto y veneración no se da al Corazón material sino como símbolo y figura del inmenso amor con que el Verbo Eterno se encarnó é hizo hombre por la redención del género humano, como también que no se apruebe la revelación de la Ven. Alacoque, y que se tomen otras providencias.=Esta fué en sustancia la mente de la resolución tomada por la Congregación, cuyo rescripto incluyo adjunto, aun-

que no se ha publicado en forma. El Decreto aun no se ha formado, y lo remitiré luego que se extienda al tenor de dicho Rescripto. Incluyo igualmente el folio ó pliego impreso de las causas de aquel día con la Posición y escritura de la presente, para que V. E. pueda mejor informar á Su Majestad de todo lo ocurrido y comunicarme las órdenes que fueren más de su Real agrado.=Me repito á la disposición de V. E. con el debido rendimiento y ruego á Dios guarde á V. E. muchos años. Roma, á 31 de Enero de 1765. Excmo. Sr.: B. L. M. de V. E. Su más obligado, rendido serv[or], *Manuel Roda.*»

No vendrían acaso mal aquí algunas observaciones y enmiendas sobre la práctica inconcusa que supone D. Manuel de Roda, desmentida por el tenor mismo de su carta; sobre la conducta que atribuye al Cardenal Albani, ajena por completo de su discreción, caballerosidad y sanas ideas; sobre la saboreada prohibición del libro del P. Croiset, justamente sacado al fin del Índice Romano; sobre la reprensión del abogado Alegiani, en que no creía, de seguro, el mismo que la anunciaba; sobre la revelación de la B. Margarita María Alacoque, celebrada ya en la universal Iglesia, y sobre varios otros puntos de los que con su habitual astucia y refinada doblez de sectario intenta enmarañar ú obscurecer el taimado agente ó espía del Monarca español en Roma; pero no pensamos en meternos á comentadores ni correctores de ya averiguados embustes, contentándonos con nuestro humilde oficio de relatores de lo que no es tan público todavía como debiera (1).

---

(1) Nosotros creemos oportuno dar á conocer algún otro documento del mismo Roda en que toca este asunto y descubre mejor su modo de pensar y el de otros personajes de aquel tiempo sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Tres, por lo menos, D. Tomás Azpuru, que á raíz de este suceso en 1765 le sucedió en su cargo de Ministro de España en Roma; el cardenal Marefoschi y el general de la Orden de San Agustín, Fr. Francisco Javier Vázquez, le escribieron en 1771 sobre un suceso, que decían escandaloso, acontecido en el Coliseo y relacionado con la devoción al Sagrado Corazón. He aquí la respuesta de Roda al primero, desde Aranjuez, 28 de Mayo de 1771: «He leído al Rey la relación que Vm. hace de lo sucedido en el Coloseo el día de la Cruz. S. M. tiene muy presente la sorpresa que en el Pontificado pasado se hizo á la Congregación de Ritus, en que sin Postulador, ni prevención alguna á los Cardenales que la componen, ni noticia del Promotor, se puso en folio la causa del oficio y Misa del Corazón de Jesús *pro catholicis Hispaniarum regnis*, pro regno Poloniae, etc. Vm. se acordará muy bien de lo que trabajé entonces, y quien me dió la noticia de lo que pasaba fué el cardenal Ganganelli, y me aiudó en el empeño. Logré el que se quitase el *pro catholicis Hispaniarum regnis*, y arguiendo al Ponente, que era Juan Francisco Albani, dixo, y era cierto, que Mons[r] Zelada le havia asegurado que podía ponerse, y él hacía parte por el cabildo de Toledo.

»Esta devoción jesuítica no ha permitido el Rey cundiese en España, y ha hecho que de las Iglesias de los Expulsos se quitase y recogiesen los quadros.

»El Papa también ha hecho que me escribiese de su orden el Cardenal Marefoschi sobre este asunto, y en la relación que me hace da á entender que ignoró que la medalla tuviese los corazones de Jesús y de María, con el nombre de S. S.[d] como protector y el de Benedicto XIV como Fundador, hasta después de la función, en que reconvino

Con esta advertencia, valedera también para lo que sigue, veamos el efecto que produjo en la corte de Madrid el alarmante aviso de haberse empleado sin anuencia del Rey ni sus ministros el nombre de los reinos de España en abono y defensa de una devoción promovida y patrocinada por los jesuítas y sus terciarios.

«Habiendo leído el Rey la adjunta carta del Sr. D. Manuel de Roda, en que informa de lo acaecido en la Congregación de Ritos con motivo de oficio y misa del Corazón de Jesús, me ha mandado Su Majestad re-

---

al Cardenal de Rossi, y satisfizo, como Vm. dice, con el exemplar de la medalla anterior y el chracas, etc.

»Más natural es que haya sido así, y S. M. lo cree, porque no se persuade que el Papa actual huviera permitido se acuñase semejante medalla, aunque le huvieran puesto presente la antigua.

»La consequencia que S. M. ha sacado es que el Papa estará combatido de los Jesuitas y sus terziarios, y no se verá libre de disgustos y enredos, mientras absolutamente no extinga la Compañía; y me ha mandado que se lo escriba á Vm. así, para que se lo manifieste á S. S.^{d}, dándole gracias del aviso de este lance, y de la resolución que ha tomado de no permitir en adelante igual función.» Carta original en nuestro poder.—Lo de haber mandado el Rey que de las iglesias de los jesuítas, después de haberlos expulsado á ellos, se expulsara también al Corazón de Jesús, tiene alguna confirmación en otra carta de Roda, escrita en el Pardo á 4 de Febrero de 1769 á D. Pedro Dávila, encargado de disponer la entrega que se hizo de nuestra iglesia del Colegio Imperial á los capellanes de San Isidro, después de haber estado cerrada casi dos años. En ella vuelve además á mencionar nuestro asunto, y habla de modo que no es posible dudar, ó de que era muy lerdo, pues no distinguía entre prohibir la devoción al Corazón de Jesús y prohibir, mejor dicho, no conceder misa y oficio de él, que fué lo ocurrido hasta el suceso de 1765, objeto de este artículo, ó de que confundía astuta y maliciosamente lo uno con lo otro. Dice así la carta en la parte que á esto toca: «Pero me han dicho que subsisten las imágenes *del Corazón de Jesús* y de la *M.^{e} SS.^{ma} de la Luz* en sus respectivas capillas. He sentido que se me olvidase prevenir á Vm. que hiciese quitarlas antes de la entrega de la Iglesia á los Capellanes de S. Isidro. Sabe Vm. que por la Pragm^{ca} é instrucciones están abolidas todas las congregaciones de los Jesuitas. Fuera de esto, las dos referidas devociones é Imágenes, invención promovida por los Jesuitas, están prohibidas por la Inquisición y por la Congregación de Ritus, como puede Vm. ver en las obras de Bened^{o} XIV, el qual mientras vivió se mantuvo firme en no permitirlas.

»En este Pontificado subsiste la prohibición de la Imagen y culto de la M^{e} SS^{ma} de la Luz. La del Corazón de Jesús quisieron los Jesuitas por sorpresa que la Congregación de Ritos, no obstante los decretos anteriores, la aprobase. Yo hice contradicción en nre. del Rey, porque intentaban extenderla *pro Catholicis Hispaniarum Regnis*, y logré que por la Congregación se mandase borrar esta expresión del Impreso, que ya se havía publicado, de modo que la prohibición anterior quedó subsistente para España. Convendría infinito que Vm. acordase con los Capellanes de S^{n} Isidro y con el Ob^{o} de Botra, que en lugar de estas imágenes se pusiesen otras de más sólida devoción y verdadera piedad, antes que los devotos y devotas de los Padres buelvan á frecuentarlas y se renueve el fanatismo.

»Este es uno de los puntos que juzgo por más esenciales para borrar la memoria de esta gente y de sus supersticiones.

»Reflexiónelo Vm. y comuniquelo con el amigo Campomanes. Al Sor Conde (de Aranda) le apunto la misma especie.» Simancas, Gracia y Justicia, 972.

mitirla á V. S. R. para que la vea, y me la devuelva después con los papeles que la acompañan. Dios guarde á V. R. muchos años. El Pardo, á 17 de Febrero de 1765.=*El Marqués de Grimaldi.*»

Así el original de la remisión al Ilmo. Sr. Fray Joaquín Eleta, adornado al margen con la siguiente respuesta, original también, del dignísimo confesor de un rey como Carlos III, aconsejado por ministros como el Marqués de Grimaldi y D. Manuel de Roda:

«Excmo. Sr. Mui Sr. mio. Debuelvo á V. Ex.ª la carta de D.ⁿ Man.ˡ de Roda con los papeles que la acompañan. Los he leido, y no see si diga que quisiera más aver tenido lágrimas para llorarlo que ojos para averlos visto. Un assumpto tantas veces negado y decretado por la Inquisicion, por la Congregacion y por el Papa, por aquel Gran Papa Benedicto catorce, y estampado en su Obra nunca vastantemente celebrada De Beatificatione et Canonizatione Sanctorum con los más Religiosos, sólidos Fundamentos para no acordar tal pretension, ¡verle ahora triunfante, aviendo conseguido con medios tan irregulares en la Iglesia de Dios, con Solapas y Artificios lo que justíssimamente tantas veces se ha negado! Yo me asombro, me confundo, y no quisiera que se me ofreciera á la imaginacion lo que ahora dirán los maliciosos Críticos de Londres, de Olanda, de Berlin, de Dinamarca, etc.; y aun menos quisiera entender lo que se dice en Roma, lo que se hablará en Francia y en todo el Orbe Christiano. ¡Estos Padres! ¡Estos Padres! Pero, en el punto es razon serenarme. No es artículo de Fee: la Fee católica es invariable: con ella, acompañada de buenas obras, se asegura la salvacion eterna. Esto me basta, y estoi fuera.

»En lo que no puedo contenerme es: En ver el poco aprecio que para estas cosas se hace de S. M. Pues qué no ay Rey en España? Son los Padres los Reyes? Sin dar cuenta, ni áun noticia, á S. M. se ha de postular un Assumpto tan grave *Pro Catholicis Hispaniæ Regnis?* Que algunos Obispos y pocos Cavildos ayan escrito: por ventura, solos estos son todos los Reynos de España? Y áun los que han escrito en un Assumpto como este, no deverian antes aver solicitado, á lo ménos, la Anuencia del Rey? Los mismos Padres que con su Prepotencia y empeños han solicitado y conseguido estas Cartas en España no podrían haber hecho una Representacion al Rey, á lo menos pidiendo á S. M. su Real Permiso para entablar en Roma su pretension? O los Padres consideran que, pidiendo este Real Permiso y la Soberana Proteccion, como es la práctica, se les avia de conceder, ó no? Si consideraron que se les concederia por que no pedirle? Y si consideraron que no se les avia de conceder, ha sido quanto en este assumpto han executado los Padres en Roma una gran trampa, por no decir una Burla, y aun por no decir una Traycion.

»La practica tan antigua en España, y tan propria de la Soberanía, de no solicitar en Roma, aunque sea para una sola Provincia, Officio

proprio y Misa sin la proteccion del Rey, se ha de ver tan abandonada, que ni áun siquiera noticia se le ha de dar á Su Magestad, y se ha de pedir *Pro Catholicis Hispaniarum Regnis?* Esto se ve, y solo viendolo se puede creer.

»Hasta ahora cuantas veces se ha pedido á Roma un Officio Proprio y Misa, aunque aya sido para solo un Obispado, no solo se ha dado noticia al Rey, sino que se ha obtenido su Real Permiso y Soberana Proteccion: y sin ésta, no solo no se ha concedido en Roma, sino que no se ha devido recurrir por la gracia, aunque fuesse la más asequible. Y para un Oficio y Misa cuya concesion tiene tantas dificultades, cuya suplica se hizo en el Reynado pasado, y el Papa lo negó con tantas y tan eficaces Razones que S. M. quedó plenamente satisfecho, como lo manifestó á su Ministro; ahora, sin pedirlo el Rey y sin tener de ello noticia se concede lo que entónces se negó pidiéndolo Su Magestad! Estas Monstruosidades quién las puede ocasionar sino los que son *Viri Potentes a sæculo viri famosi?* Yo no me atrevo á significar á V. Ex.ª la Providencia que se devería tomar para remedio de tan graves males porque, traspasado del dolor, podria ser no atinase con el acierto. V. Ex.ª lo verá todo con su gran Prudencia: Su Mag.ᵈ lo pesará todo con su gran juicio; y yo sólo pido á Dios la luz para el acierto, y que guarde á V.ª Ex.ª muchos años.

»El Pardo, 22 de Febrero de 1765.= Ex.ᵐᵒ S.ᵒʳ Blm. de V. E.— *Fr. Joachin de Osma.*—Ex.ᵐᵒ S.ᵒʳ Marqués de Grimaldi» (1).

Esta carta merecería con harta más razón que la de D. Manuel de Roda algunos comentarios, si no nos dispensara de ellos, aun más que lo abultado de sus desvaríos, que basta verlos para abominarlos, la triste condición de quien ni estaba obligado á saber más jurisprudencia eclesiástica que la que prácticamente aprendió en la portería y antesalas del Palacio de Madrid, ni se avenía á usar con el mismo Sumo Pontífice otras consideraciones que las que le prescribían sus amigos y favorecedores, ni era capaz de contener en su pecho la angustia y desazón profunda que le causaba la noticia de que tan soberanamente se protegiera en Roma una devoción que detestaba, no tanto porque supiera él á punto fijo en qué consistía, aunque la impugnó de palabra y por escrito, cuanto porque la veía recomendada por unos Religiosos á quienes la conciencia de su portentoso é inmerecido encumbramiento se los representaba como rivales y enemigos suyos.

Pero, comoquiera, el P. Eleta era confesor del Rey, y una cuestión tan espiritual y religiosa como la devoción al Corazón de Jesús que se quería autorizar furtivamente para los reinos de España, valiéndose de su nombre para reforzarla con tan valioso argumento en la Sagrada

(1) Simancas, Estado, 5.034.

Congregación de Ritos, era cosa que necesariamente había de remitirse á las pocas ó muchas luces y á la mayor ó menor competencia del P. Confesor en este asunto. Así lo hizo el escrupuloso Marqués de Grimaldi, por encargo de Su Majestad; y el mismo P. Eleta debió de creer que tocaba á su jurisdicción esta causa, cuando respondió como sabemos, extendiéndose en la exposición de las razones que reclamaban una providencia pronta y eficaz para cortar de raíz semejantes monstruosidades.

Claro es que no había de ser él quien la dictase, así por su ministerio, que era de paz y conciliación, como porque temía él mismo proponer algún desatino, según se hallaba de turbado y fuera de sí. Tampoco parecía natural cometerla á la prudencia del Sr. Marqués de Grimaldi; sino que, tratándose, como se trataba, de una especie de crimen de lesa Majestad humana, aunque en defensa de la divina, la resolución debía de pender del juicio del ofendido Soberano, á quien efectivamente se reservó, y de quien salió por fin la providencia, sobrado audaz para un Príncipe cristiano, pero poco severa todavía para lo que desearan el Marqués, el confesor y demás allegados á su Real persona.

(Concluirá.)

E. URIARTE.



Quinto centenario de la Beata Juana de Arco [1].

ORLEANS-REIMS

Tenían los ingleses á la ciudad de Orleans como en un verdadero cerco de hierro que no podían romper, ni el ejército sitiado en la ciudad, ni las rebajadas tropas de Carlos VII. Formaba dicho cerco una cadena de fortificaciones que rodeaban por todas partes á Orleans, y cuyos eslabones se unían unos con otros por medio de profundísimos fosos, en comunicación todos con las fortalezas. No es de extrañar, por lo tanto, que estuviesen seguros los sitiadores de ver á la ciudad, después de más ó menos tiempo, pedir humildemente la capitulación; y por eso mismo quedaron completamente desconcertados cuando, al anochecer del 29 de Abril, vino á sacarles de su ordinaria tranquilidad el voltear de las campanas de la ciudad y el rumor confuso, cuyos ecos al subir á las fortalezas parecían, á veces, himnos de júbilo, otras, vítores atronadores ó gritos de combate.

Asomados á las troneras de sus trincheras observaban los jefes del ejército sitiador, no sin inquietud y recelo, aquella algazara singular; pero no sabían cómo explicarla, pues sólo podían divisar en medio de las tinieblas de la noche el resplandor rojizo de multitud de antorchas que iban iluminando sucesivamente las diversas calles de la ciudad; pero sin que cesasen las aclamaciones, sin que se cansaran las campanas de lanzar al aire sus notas alegres y sonoras.

Aquella noche no parecía Orleans ciudad sitiada, desde que acababa de abrir sus puertas á la que había de ser su salvadora y que los siglos venideros habían de conocer con el nombre de *Doncella de Orleans*.

Juana de Arco había cumplido su promesa de entrar en la ciudad sin que nadie se atreviese á atajarle el paso, y es lo que explica aquella explosión de entusiasmo popular que estalló espontáneamente cuando se vió al frente del ejército de socorro á la valiente heroína en la que tenían puesta la última esperanza de su libertad.

El tesorero del Duque de Orleans ofreció á Juana su casa, llamada *Casa de la Anunciata*, y la agasajó como á un ángel bajado del cielo; la virtuosa joven, sin embargo, no quiso tomar más que un poco de pan mojado en vino, pues era viernes, día en que siempre solía ayunar.

---

(1) Véase Razón y Fe, t. XXXIII, p. 41.

Al día siguiente fuése la heroína á la Catedral para rendir público homenaje á su Rey y Señor, y pasó luego á hablar con el Bastardo de Orleans acerca de los asuntos de la guerra.

Entendió Juana de Arco en la entrevista que había de luchar con otro enemigo en el que quizá no había reparado aún su candorosa sencillez, y era la envidia de algunos generales del ejército, que no podían tolerar que les mandara una mujer débil é ignorante. Creían, sí, de alguna manera en la misión divina de la joven; pero, según ellos, sólo había de servir para levantar el ánimo de las tropas, pues no la juzgaban con táctica militar suficiente para conducirlos á la victoria. Así que ni siquiera el Bastardo de Orleans comunicó á Juana de Arco la última determinación del Consejo de Estado Mayor, que había resuelto aprovechar el valor infundido por la heroína á los soldados y dar un ataque al enemigo en la madrugada del día siguiente.

Acostóse Juana vestida, según lo tenía de costumbre, y dormía profundamente la heroica joven, viendo pasar en sueños á muchedumbres que la aclamaban, tropas aguerridas que se arrojaban en pos de su bandera contra el enemigo, lanzas y espadas que chocaban y se rompían con estrépito, escalas que se levantaban contra los baluartes; pero luego fuéronse precisando más los hechos: allí reconoció el fuerte de San Lupo, que defendían con denuedo los ingleses; reconoció á sus soldados, que escalaban las murallas, pero caían al punto bañados en su propia sangre; y veía que las caídas se multiplicaban, y que iba cundiendo el pánico entre los suyos, cuando de repente una voz, cuyo timbre era tan sólo conocido de la heroína, exclamó:

—Juana, corre á salvar á tu gente.

Los sueños se habían convertido en realidad, y Juana había saltado del lecho gritando:

—Se está derramando la sangre de los nuestros; traed al punto mis armas y mi caballo.

Acude en el acto Aulon al oir las voces de la heroína, que le repite:

—Acaban de avisarme mis *Voces* que vaya contra los ingleses. Nuestros soldados se ven muy apurados delante de uno de los baluartes.

Y sin decir más, baja precipitadamente la heroína de su habitación, monta á caballo, y empuñando su inseparable bandera, corre á galope tendido hacia la puerta de Borgoña.

Allí se encontró ya con heridos, cuya vista desgarró su alma compasiva. Era la primera vez, sin duda, que veía derramar sangre.

No había tiempo que perder; 1.500 franceses estaban atacando el fuerte de San Lupo, pero la resistencia de los ingleses era tal, que después de una hora de encarnecida lucha empezaban á ceder los sitiadores, que contaban ya con bajas numerosas.

En aquel momento crítico se abrió paso la heroína por entre los suyos, y se precipita hacia la fortaleza. Al verla, recobran aliento sus

soldados y corren en pos de ella para empezar de nuevo el asalto. Ardiente fué el combate; pero tanto pudo el valor que infundió á los suyos nuestra heroína, que á las tres horas había caído el fuerte en su poder.

Victoriosa, contempló la doncella por primera vez los horrores de un campo de batalla, y al pensar en la suerte eterna de todos aquellos muertos que yacían en el suelo, rompió á llorar amargamente. Mandó luego á sus soldados que se confesasen para pedir perdón á Dios por las faltas que en medio del delirio del triunfo habían podido cometer, y dió la primera ejemplo á todos, confesándose en el acto.

—¡Y ahora—exclamó—vamos á Orleans! Primero á la iglesia para dar gracias á Dios por el favor que nos ha otorgado, porque si nos mostramos ingratos no estará en adelante con nosotros ni nos dará la victoria.

Cuando Juana de Arco y sus soldados volvieron á la ciudad, repicaban todas las campanas y en todas las iglesias se entonaba el *Te Deum*, en acción de gracias por tan señalada victoria.

Por ser el día siguiente á aquella primera victoria fiesta de la Ascensión, se acordó que para celebrar mejor esta festividad no se tomasen las armas.

Después de haber confesado y comulgado, Juana dió solemnemente una orden que había intimado ya repetidas veces á sus tropas.

Ésta era en substancia: prohibición absoluta á todo soldado de entrar en combate sin haberse confesado, y orden expresa de echar del ejército á todas las mujeres de mala vida, porque, decía la inspirada doncella, Dios permite las derrotas en castigo de los pecados de los hombres.

El lunes, persistiendo en la idea de no ser responsable de la sangre derramada, mandó Juana de Arco otro mensaje á los ingleses, concebido en estos términos:

«Á vosotros, soldados de Inglaterra..., os manda y ordena el Rey del cielo, por mi mediación, que abandonéis vuestras fortalezas y volváis á vuestra tierra; de lo contrario, os derrotaré de tal manera, que os acordaréis de ello para siempre.—† *Jhesus, Maria.*»

Riéronse los ingleses de los avisos é intimaciones de la que consideraban como visionaria, pero pudieron bien pronto convencerse de que no era Juana de Arco lo que tan inconsideradamente afirmaban, pues el viernes 6 de Mayo volvió de nuevo á capitanear á sus soldados, y tomaba por asalto otro de los fuertes que más estimaban los ingleses, cual era el de los Agustinos.

Sólo quedaba en pie la fortaleza conocida con el nombre de *las Tourelles*, y que los ingleses tenían por inexpugnable. Á ésta precisamente quería Juana de Arco asestar el último golpe, para obligar ya de una vez á los enemigos á que se retirasen. Tropezó, sin embargo, con la oposición de los jefes, quienes, acordes en reconocer que las victorias alcanzadas eran un favor señaladísimo de Dios, dado el reducido número de los franceses, eran de parecer que, encontrándose la ciudad

bien abastecida de víveres y en condiciones de esperar un nuevo auxilio del Rey, convenía diferir el ataque hasta más tarde.

Cuando se comunicó oficialmente la decisión del Consejo á la heroína, contestó ella con entereza:

—Habéis tenido vuestro consejo, y yo también he tenido el mío. Pues bien, sabed que el consejo de mi Señor se cumplirá, y el vuestro quedará por tierra.

Y volviéndose luego hacia Fr. Paquerel, su capellán, testigo de sus palabras:

—Mañana—le dijo—levantaos á primera hora de la madrugada y permaneced siempre á mi lado, porque tendré mucho que trabajar llevando á cabo empresas más difíciles que las que he realizado hasta ahora. Caeré herida, y la sangre saldrá de mi pecho.

Amaneció el día 7 de Mayo. Juana acababa de oir misa y de comulgar de manos de su capellán, y se dirigía, al frente de una partida de soldados y gente armada, hacia la puerta de Borgoña; pero la encontró cerrada y custodiada por Rauldo de Gaucourt, quien había recibido órdenes severas del Consejo militar para que no dejase pasar á nadie, quienquiera que fuese.

La gente que acompañaba á la heroína tenía tanta fe en su capitana, y llevaron tan á mal tal prohibición, que el bueno de Gaucourt, para no poner en peligro su vida, no tuvo más recurso que franquearles las puertas de par en par.

El sol empezaba á rayar en el horizonte cuando Juana y su gente se habían juntado ya con las tropas que habían acampado la noche anterior delante del fuerte, y al punto emprendió el asalto.

No bien llegó á oídos de los jefes que Juana había salido de la ciudad con ánimo de trabar combate con el enemigo, cuando picaron espuelas y fueron á juntarse con ella, pues querían ellos también participar de la victoria; así que vióse bien pronto la heroína rodeada de La Hire, Graville y demás generales, que poco antes tan tiesas se las tenían con la humilde doncella.

Y á la verdad, si hubo en los anales militares de la guerra de los cien años jornadas gloriosas, ciertamente que la del 7 de Mayo de 1429 merece entre ellas especialísima mención.

No se les ocultaba á los ingleses que jugaban las últimas cartas, y uno tras otro fueron rechazando los asaltos de los contrarios con una valentía y denuedo que rayaban en desesperación. Era la una de la tarde, y ambos adversarios peleaban aún como en el primer ataque; trepaban los franceses por las escaleras arrimadas á las murallas, pero bloques enormes, arrojados desde los baluartes por los ingleses, les arrastraban y hundían en los fosos que rodeaban el fuerte.

Juana de Arco, cuya voz clara y vibrante se oía de una parte á otra animando á su gente, quiso alentar á las tropas con su ejemplo, y tre-

molando su bandera, se lanzó por una escalera para asaltar la muralla; pero un arquero inglés la apuntó y derribó de un flechazo en medio del pecho. Cayó la tierna joven, mientras se elevaban por todas partes gritos y clamores ensordecedores.

No perdió la heroína su serenidad, y viendo lo apurado del trance, arrancó con su propia mano el dardo de la herida, y volviendo á empuñar su querida bandera, logró izarla en una de las trincheras enemigas.

Baldón y cobardía sin nombre hubiera sido si ante un acto de valor tan heroico no se hubieran lanzado los franceses á vencer ó morir antes que quedar atrás; y así, tal fué el empuje con que siguieron á su capitana que, según confesaban más tarde, trepaban por trincheras y baluartes como por peldaños de escaleras, y al poco tiempo el fuerte de las Tourelles, la fortaleza inexpugnable de los ingleses, había caído en manos de los franceses y flotaba al viento en el baluarte la bandera de la doncella de Orleans...

Al anochecer volvieron á repicar las campanas de la ciudad, como en el día anterior, lanzando al cielo sus alegres notas; volvieron á repetirse aquellos desfiles de antorchas, que fueron recorriendo é iluminando las calles, y volvieron á oirse aquellos clamores entusiastas de un pueblo que vitoreaba á su salvadora.

Al día siguiente se celebró misa de campaña, á la que asistió Juana de Arco con todas las tropas y el pueblo de Orleans, mientras que á la misma hora abandonaban los ingleses sus últimas posiciones, emprendiendo la retirada. Cuando acabó la misa sólo se veía en el horizonte una nube de polvo, que se iba alejando con el galope de la retaguardia del ejército derrotado.

Estaba libre la ciudad de Orleans.

Dióse entonces principio á aquella procesión memorable, en la que, unidos por un mismo sentimiento el clero, el ejército y el pueblo, fueron recorriendo una por una todas las iglesias de la ciudad para dar gracias á Dios, que se había valido de su doncella para salvarlos; procesión que desde entonces acá se fué repitiendo con el mismo orden año tras año, sin tener interrupciones más que en las peores épocas de la historia de Francia, hasta que el Gobierno radical de la tercera república francesa trastornó en 1907 el programa cinco veces secular de aquella fiesta patriótica y religiosa, haciendo que tomasen parte oficial en tan santos recuerdos los representantes de la masonería.

Si el día 8 de Mayo de 1429 se hubiesen atrevido á asistir esos intrusos sectarios á aquella primera procesión no hubiera vacilado la *Doncella de Orleans* en desenvainar por primera vez su espada y en romperla, si menester fuera, como lo hizo más tarde para echar de su campamento á una mala mujer; y por cierto que nunca la hubiera empleado mejor que si hubiera rechazado con ella á esos enemigos de la santa causa que tan valerosamente defendía.

Juana de Arco había prometido libertar á Orleans y hacer coronar á Carlos VII. La primera parte de su promesa estaba cumplida, y la segunda iba á ser bien pronto un hecho.

El 15 de Julio de 1429 estaba el Monarca en Septsaulx, distante cuatro leguas de la ciudad de Reims, la cual estaba dispuesta á abrirle sus puertas y proclamarle Rey.

Mucho era lo que había tenido que sufrir Juana de Arco hasta llegar á este resultado, y sólo después de obrar verdaderos prodigios había podido decidir al Rey á que emprendiese el camino de Reims.

Había seguido luchando contra los ingleses, arrojándoles de Jargeau, Beaugency, Troyes y otras ciudades; los había derrotado en batalla campal cerca de Patay, allí mismo donde había de ondear cuatro siglos más tarde la bandera del Sagrado Corazón, defendida por los zuavos pontificios. Todo eso había hecho falta para sacar á Carlos VII de su indolencia; pero, en fin, había triunfado la valiente heroína de todos los obstáculos, y el 16 de Julio el pueblo de Reims recibía entre himnos de alegría al Rey y á su ejército.

Precedido de brillante cortejo cabalgaba el Monarca, mientras repetía el pueblo aquel grito secular de la coronación de los reyes: *¡Noël, Noël!*

En la madrugada del día siguiente, domingo 17 de Julio, fueron los generales á la abadía de San Remigio por los santos óleos, que el abad del convento entregó solemnemente en manos del Arzobispo.

Las ceremonias de la coronación empezaron á las nueve de la mañana, prolongándose hasta las dos de la tarde.

Una vez ungido Rey, presentóse Carlos VII al pueblo, que le vitoreó con verdadero delirio. Durante aquellas horas largas, Juana de Arco había permanecido al lado del trono con su estandarte en la mano, pues, como ella graciosamente lo afirmaba; ya que aquella bendita bandera había participado de los peligros, justo era que participase del triunfo.

Reims dió á la heroína los últimos momentos de gozo que había de experimentar, porque después de la coronación tuvo el consuelo de pasar el resto del día en compañía de su querido padre.

Había éste presenciado aquellas espléndidas ceremonias; pero lo que más había llamado su atención era el ver á su Juanita, cuya blanca armadura desaparecía bajo riquísimo manto, y creyó recibir entonces la recompensa que Dios le concedía en este mundo por el sacrificio generoso que había hecho por Francia.

¡No sabía aquel pobre padre que el camino que iba á emprender su querida hija era el del martirio!

EL MARTIRIO

Siento en el alma, querido lector, el tener que hacerte cambiar súbitamente de escena y el tener que introducirte por entre pasillos obscuros y húmedos en un torreón que dominaba, en el tiempo de nuestra historia, la ciudad de Ruán, perteneciente entonces á los ingleses; porque ciertamente que se ha de conmover tu corazón, como se conmueve el mío, cuando en uno de aquellos lóbregos calabozos reconozcas, á la escasa luz que se desliza por entre los barrotes de una estrechísima ventana, á aquella heroína que yo te mostré mandando ejércitos, derrotando enemigos y siendo objeto de las aclamaciones de un pueblo entero.

Dios pedía á Juana de Arco, además de los muchos sacrificios que le había hecho, el de su propia vida, y la valerosa joven bajó humilde la cabeza.

Había caído en manos de los ingleses el 22 de Mayo de 1430, mientras estaba alentando á los suyos frente á la ciudad de Compiègne, y los que tantas veces habían tenido que huir en vergonzosa fuga delante de su bandera, estaban resueltos á vengarse de las derrotas que les había causado la *doncella de Orleans*.

Se trataba, por de pronto, de hallar un medio que tuviese visos de legitimidad, á fin de conseguir tan infames proyectos, y para la fecha en que nos encontramos estaba ya urdida la trama.

Se había entablado contra nuestra heroína un proceso *eclesiástico en materia de fe*, porque además de no encontrar en la vida de Juana de Arco ningún motivo que pudiese autorizar la intervención del *tribunal civil*, sólo el proceso eclesiástico podía borrar aquella piadosa veneración que profesaban todos los hombres de bien y los buenos cristianos por Juana, á quien consideraban como enviada de Dios.

El Regente Bedford, iniciador del inicuo proceso, se valió para llevarlo á cabo de un prelado llamado Cauchon, que había renegado de su Rey y había sido expulsado de la sede episcopal de Beauvais.

Documentos fehacientes revelan que se le pagó muy bien su crimen, pues existen recibos, firmados de su puño y letra, que atestiguan haber cobrado una suma equivalente á más de 400.000 francos.

Lo primero que se imponía era reunir informes sobre la vida de Juana de Arco que pudiesen de alguna manera constituir un sumario criminal, y con este objeto mandó Cauchon al caballero Juan de Torcenay un oficio, en el que, en nombre de Enrique VI, le mandaba hiciera investigaciones en Domremy acerca de la acusada.

El resultado fué favorable á Juana de Arco, y los documentos no contenían más que alabanzas en favor de la que había sido humilde pastor-

cita; enfurecióse Cauchon al enterarse de los legajos, y desahogó su enojo con el pobre oficial que había venido expresamente á entregárselos, despachándole á cajas destempladas.

—¿Acaso tengo yo la culpa—decía el mensajero á uno de sus amigos,—si esas investigaciones, hechas con todo cuidado, no contienen nada que no quisiera encontrar en mi propia hermana?

Á pesar de todo, supo darse maña el indigno prelado para poder presentar el 26 de Mayo de 1431 un sumario, verdadero tejido de calumnias, en que, entre otras cosas, se acusaba á Juana:

«De haber tenido trato con el demonio, de haber vivido en compañía de mujeres perdidas y de soldados, de vestir traje de hombre, de llevar armas, de haber profetizado y de seguir haciéndolo, de afirmar que percibía las voces de los ángeles» y de otros cargos parecidos que bastan para desautorizar á los que los formularon.

No es nuestra idea dar á conocer todos los trámites del proceso incoado contra Juana de Arco, y que felizmente ha llegado entero á nosotros, sino demostrar que siguió siendo nuestra heroína en los últimos días de su vida y en medio de la tribulación lo que había sido cuando iba de victoria en victoria. Por eso no podemos menos de señalar algunas de sus respuestas en los interrogatorios á que se la sometió, y en los cuales puso de manifiesto aquella grandeza de alma que tan bien supo hermanar con el candor más puro que darse puede.

Duro en su manera de preguntar á la acusada, no logró el infame Cauchon intimidarla ni una vez siquiera; antes á él más que á nadie contestó siempre Juana con la mayor entereza.

—Reparad mucho en lo que habéis afirmado—le decía,—á saber: que sois mi juez, pues por ello tenéis gran responsabilidad, y no haréis lo que decís contra mí sin experimentar en vuestro cuerpo y en vuestra alma el justo castigo de mi muerte.

Si se duda de su fe en sus revelaciones, afirma sin titubear:

—Con la misma firmeza con que creo que Cristo Nuestro Señor ha muerto para redimirnos, creo que San Miguel y San Gabriel, con las Santas Margarita y Catalina, me han sido enviados por Nuestro Señor para aconsejarme y fortalecerme.

Acusada de herejía la que había defendido tan valerosamente los derechos de la moral cristiana, hizo constar repetidas veces su amor á la fe católica.

—Á la Iglesia—decía—la amo, y quisiera defenderla con todas mis fuerzas. Pido que me lleven ante el Papa, y le contestaré cuanto debo.

Rechazó también con valentía la acusación que se le hacía de haber sido cruel con sus enemigos y de haberse negado á hacer las paces con

los ingleses; contestando á la primera que «mil veces prefería su bandera á su espada, y que durante la guerra no había matado á ningún hombre». En cuanto á hacer las paces con los ingleses: «Las pedí, dijo, al Duque de Borgoña por cartas y por medio de embajadores; pero los ingleses no tendrán paz mientras no se marchen á su tierra.»

Puso fin últimamente á los interrogatorios la valiente heroína dando público testimonio de su misión divina y asegurando que se había de llevar adelante.

—Sé de cierto, afirmaba, que mi Rey conquistará el reino de Francia. Lo sé con la misma certeza con que creo que estáis aquí sentados en el tribunal. Veréis cómo alcanzarán los franceses una victoria tan grande que por ella se conmoverá toda la nación; antes de siete años se reconocerá la verdad de lo que aseguro.

El pueblo de Ruán había seguido con verdadera angustia el curso del proceso de Juana de Arco, porque aunque estuviese bajo el poder de los ingleses, y, por lo tanto, de los enemigos de la acusada, era tan dulce aquella sonrisa melancólica y cariñosa con que saludaba la heroína á ese pueblo cuando iba de su calabozo al tribunal; eran tan penetrantes y bondadosas aquellas miradas que dirigía á la multitud, que á nadie se le figuraba que se había de castigar con la muerte á esa criatura angelical que se había captado las simpatías de toda la ciudad; y así, fué indescriptible la consternación que produjo en el pueblo la noticia de que los jueces habían condenado á muerte á la heroína.

Juana de Arco, por su parte, estaba ya preparada, y recibió con resignación la cruel sentencia. No la ayudó poco á que permaneciera firme hasta su postrer aliento el que le concediesen estuviera con ella Martín Ladvenu, religioso dominico, quien, conocedor de la virtud extraordinaria de la valiente joven, le proporcionó los últimos consuelos de su vida.

Juana expuso desde luego al piadoso religioso los ardientes deseos que tenía de recibir la Sagrada Comunión, de la cual estaba privada hacía seis meses.

Comprendió el dominico cuán sincera era la petición de la doncella; pero ¿cómo admitir á la Sagrada Mesa á una mujer á quien se condenaba precisamente por hereje? Dios permitió que Cauchon no cayera en la cuenta de lo trascendental que podía ser el acceder á la petición de la sentenciada, y autorizó á Juana para que recibiese todos los sacramentos.

¡Notable herejía la de nuestra heroína, cuando no le impedía participar de los sacramentos de la Iglesia!

Oyóse, pues, á poco el lastimero tañido de la campana del torreón, que anunciaba se iba á dar el Viático á Juana de Arco. Corrió la noticia

como un reguero de pólvora por la ciudad, y la apiñada multitud llenó bien pronto los sombríos corredores de la cárcel, mezclando su llanto y gemidos con la voz grave de los sacerdotes que rezaban el Miserere; el resplandor de las hachas fué iluminando aquel recinto, en que no se distinguía el día de la noche, y Juana de Arco se postró de rodillas, llena de consuelo, al ver á la Sagrada Forma, que para ella brillaba más que todas las antorchas y luces. Recibió á su Señor en su purísimo pecho, y quedó largo rato ensimismada, dirigiendo fervorosas jaculatorias á su divino Esposo...

Fortalecida con el pan de los fuertes, Juana fué serena al lugar del suplicio, sin que fueran bastante á hacerla estremecer, ni el sonido de los tambores destemplados, ni los ayes de lástima que parecía lanzar en cada una de sus notas la campana de la cárcel que seguía tocando, ni las tropas que rodeaban la hoguera, ni la muchedumbre que lloraba á lágrima viva al ver á la víctima que se acercaba al altar del sacrificio.

Como Jesucristo á las mujeres de Jerusalén, Juana de Arco dijo á las de Ruán que lloraban:

—¡Ay, Ruán! Mucho temo que tengas que sufrir por mi muerte.

Y subió la valiente heroína á la hoguera con la misma serenidad con que subiera en otro tiempo para izar en las trincheras enemigas su victoriosa bandera; pidió á Fray Martín levantara la cruz, para que hasta el último suspiro pudiese contemplarla, y desapareció tras el negro humo y las llamas que la iban á consumir.

Oyéronse repetidas veces los ecos de una voz que decía: «¡Jesús!», y todo quedó en silencio.

Había jurado un soldado inglés echar leña á la hoguera, y cogiendo unos sarmientos se acercó; y en aquel mismo instante vió una blanca paloma que, saliendo de entre las llamas, volaba al cielo: el infeliz cayó desmayado.

La virgen francesa se había reunido con su celestial Esposo.

Tal fué la vida y muerte de la heroína, que Pío X declaró Beata á 19 de Abril de 1909, y cuyo centenario celebramos este año.

No hemos hecho más que referir las empresas que llevó á cabo Juana de Arco, y es harto suficiente para reconocer su carácter genuino, que, según lo afirmamos al principio, no puede confundirse con el de ningún otro personaje histórico; y en cuanto á lo que inculcamos con respecto á la divinidad de la misión de la *Doncella de Orleans*, creemos también que los hechos aducidos hablan con sobrada claridad; y si el pueblo de Israel enalteció el poder del Altísimo porque «escogió á una mujer para vencer á sus enemigos», el mismo sentimiento hemos de experimentar, al recordar las hazañas que por orden del cielo llevó á feliz término la heroína francesa, y decir con la invencible Judit: «Erit enim hoc memoriale nominis tui, cum manus feminae dejecerit eum» (Jud., cap. 9-15).

PABLO SIMÓN.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

CON este título encabeza el *Boletin Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá* las siguientes interesantes líneas (1): «Llamamos la atención del clero y fieles de esta diócesis sobre la publicación de una revista titulada *Bulletin de la Semaine*, que se publica en Francia. Está destinada á los estudiantes, profesores y periodistas extranjeros, con el objeto de darles informes completos sobre el país de Francia y los estudios secundarios y superiores. Se acaba de abrir una sucursal de dicha revista en Madrid, en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol. Esta publicación, de un espíritu pésimo, muy hábil é insidioso, y bajo una forma más ó menos declarada, según las ocasiones, es un órgano verdadero del modernismo. Ponemos en conocimiento de tal revista al clero de esta diócesis, para que cuide de que no se propague en el seno de los institutos de enseñanza, periódicos y de aquellos católicos que pudieran interesarse por dicho *Bulletin* sin conocerlo.»

Avisos semejantes se leen en otros *Boletines* eclesiásticos de España; pero el de Madrid singularmente parece haber excitado en algunos sujetos respetables gran extrañeza, por tratarse, dicen, de una publicación que se gloría de católica. Habrían éstos de considerar que, sobre todo después de la Encíclica *Pascendi*, no basta que una publicación afirme que es católica, si sus obras no la acreditan, para tenerla por segura y no inficionada de modernismo. Pues, hablando de los *modernistas* en religión, dice el Papa que «se ocultan, y esto es precisamente objeto de grandísima ansiedad y angustia en el seno mismo y dentro del corazón de la Iglesia. Enemigos, á la verdad, tanto más perjudiciales, cuanto lo son menos declarados... Tales hombres podrán extrañar verse colocados por Nós entre los enemigos de la Iglesia; pero no habrá fundamento para tal extrañeza en ninguno de aquellos que, prescindiendo de intenciones reservadas al juicio de Dios, conozcan sus doctrinas y su manera de hablar y obrar» (2).

No atribuiremos nosotros intenciones torcidas á *Le Bulletin de la Semaine*, no; pero sí diremos que, leyendo con detención algunos pocos

---

(1) Número 969, correspondiente al 11 de Marzo de 1912.

(2) Véase RAZÓN Y FE, t. XIX, pág. 270.

números que han llegado al azar á nuestras manos, hemos encontrado expresiones y doctrinas que justifican plenamente la advertencia importante del Prelado matritense.

***

Ya los nombres mismos que aparecen al pie de algunos artículos de esos números no son, por cierto, la mejor garantía de la seguridad de la doctrina en el *Bulletin* y de que esté libre de todo virus modernista. Tales son Jorge Fonsegrive y el abate Lemire, antiguos fautores, si no paladines, del modernismo, y harto conocidos para que tengamos que presentarlos á nuestros lectores (1). Recuérdese que el primero fué director de *La Quinzaine*, donde alabó las obras evangélicas de Loisy á propósito de *L'Évangile et L'Église* como si encerrasen las mejores razones en favor de la Iglesia (2); permitió se publicase el famoso artículo de Le Roy «¿Qué cosa es el dogma?»; y donde tanto escribió procurando conciliar la fe católica con la *mentalidad moderna*, ó sea con la filosofía sujetivista del neokantismo, conciliación que viene á constituir la esencia del modernismo en el terreno filosófico-religioso. Ni parece haya renunciado Fonsegrive debidamente á esa filosofía, á juzgar por su manifestación en *Le Temps* después de la Encíclica *Pascendi*, con la que tan poco satisfizo á los católicos más amantes de la verdad católica (3).

Del abate Lemire, que tantas veces y tan desagradablemente para los católicos ha dado que hablar en la prensa por sus dichos y hechos políticos relacionados con la religión, sólo recordaremos ahora las siguientes palabras que, entre otras mal sonantes en oídos católicos, pronunció no ha mucho en el Parlamento francés, con aplauso de las izquierdas (sesión del 29 de Noviembre último), y que copia *Le Bulletin de la Semaine*, conforme al *Officiel* de 30 de Noviembre: «No, yo no soy un clerical, y nunca admitiré que un católico libre ó un sacerdote deba disfrazarse con esa careta engañosa, con ese odioso vocablo, que da miedo al pueblo, que le es repugnante, porque el francés no es clerical.» *(Aplausos en la izquierda y en la extrema izquierda)* (4).

---

(1) Véase la obra del P. Aicardo, S. J., *El Corazón de Jesús y el modernismo*, Madrid, administración de Razón y Fe, páginas 124 y 170, 220, etc.

(2) Obra citada, pág. 78.

(3) Véase Aicardo, obra citada, pág. 40.

(4) Número de 6 de Diciembre último, pág. 609-610: «Non, je ne suis pas un clerical, et je n'admetrai jamais qu'un libre catolique ou un prètre doive s'affubler de cette enveloppe trompeuse, de ce vocable odieux, qui fait peur aux populations, qui leur repugne, parce que le français n'est pas clerical. *(Applaudissement à gauche et à l'extrème gauche.)*

Mas examinemos algunas expresiones y doctrinas del mismo *Bulletin* en los pocos números antes mencionados. En el de 10 de Enero próximo pasado, pág. 15, se copian fielmente las palabras aducidas por Ives de la Brière para confirmar su doctrina teológica y refutar la contraria del *Bulletin* acerca de la coacción de las leyes humanas puestas al servicio de la religión en un país oficialmente católico. He aquí las palabras de I. de la Brière. «Por una de las censuras de Martín V contra Juan Huss y de León X contra Lutero, el principio de la coacción legal se halla comprendido en la *parte dispositiva* de estos documentos promulgados *ex cathedra*. Los más exigentes han de reconocer que esos textos son infalibles é irreformables.» Pero ¿cómo pretende responder á ellos el *Bulletin de la Semaine?* Con la siguiente nota, firmada por I. T. (Imbart de la Tour), director del *Bulletin:* «Recordemos que la Bula *Exurge* implica la afirmación del derecho de dar muerte á los herejes y de enviarlos á la hoguera. ¿Va á extenderse la infalibilidad á tal doctrina? Nos gustaría saberlo.—I. T.» (1).

¿Puede hacerse más clara profesión práctica de modernismo? Porque no es otra cosa el modernismo, que el racionalismo aplicado á la religión católica, como liberalismo es el racionalismo ó naturalismo aplicado á la política y á la moral. Quienquiera que en la resolución de las cuestiones religiosas prefiera su razón individual á la competente autoridad religiosa, ése se porta en la práctica como verdadero modernista. Pues, según Pío X, «mientras persiguen (los modernistas) por mil caminos su nefasto designio, su táctica es la más insidiosa y pérfida». «*Amalgamando en sus personas al racionalista y al católico*, lo hace con habilidad tan refinada, que llevan fácilmente la decepción á los poco advertidos» (2). ¿Y qué otra cosa hace I. T. en la nota copiada, sino seguir, sin darse ciertamente cuenta de su equivocada conducta, el erróneo principio de la razón individual sujetiva, en contra de la evidente objetiva é infalible autoridad religiosa? Es á todas luces manifiesto, ningún católico lo ha negado ni lo puede negar, que la célebre Bula *Exurge Domine* de 15 de Junio de 1520 (3), dada con especial solemnidad y con todas las condiciones requeridas por los más exigentes para una definición *ex cathedra*, ya en la *materia* tocante á la fe y costumbres, ya en la *forma*, imponiendo á todos los fieles la obligación de abrazar la doctrina definida, con pena de excomunión, etc., á los rebeldes, es un documento de

---

(1) «Rappelons que la Bulle *Exurge* implique l'affirmation du droit de mettre à mort les hérétiques et de les envoyer au bûcher. L'infallibilité va-t-elle s'étendre à cette doctrine? Nous aimerions à le savoir. I. T.»

(2) Encíclica *Pascendi:* «Porro, mille nocendi artes dum adhibent, nihil illis callidius, nihil insidiosius: nam et *rationalistam et catholicum promiscue agunt*, idque adeo simulatissime, ut incautum quemque facile in errorem pertrahant.» Véase RAZÓN Y FE, t. XIX, pág. 271 y 414.

(3) Véase *Bulario Taurinense,* t. V, pág. 749.

autoridad infalible. ¿Qué hace todo católico rancio, todo fiel cristiano libre de *modernismo*, si, teniendo ante la vista esta Bula, que enumera y condena, respectivamente, como heréticos, falsos, escandalosos, etc., cuarenta y un errores de Lutero, se encuentra con el 33, que dice: «¿Es contra la voluntad del Espíritu (Santo) que sean quemados los herejes?: Haereticos comburi est contra voluntatem Spiritus?» Lógicamente, rechazar con sinceridad tal error y abrazar con asenso firmísimo la proposición contradictoria de Lutero: no es contra la voluntad del Espíritu (Santo) que sean quemados los herejes. Ignorará, tal vez, cuándo y cómo y por qué autoridad es lícito (y no contra la voluntad del Espíritu) aplicar á los herejes la pena de fuego, y se remitirá para resolver esas cuestiones á los Doctores teólogos (1); pero él no dudará de que esa pena puede de suyo aplicarse lícitamente á los herejes, perturbadores de la sociedad eclesiástica, y que no es injusta ni contra la voluntad divina. No es esa, desgraciadamente, la conducta de I. T. en el *Bulletin de la Semaine*. Lee, entre los errores de Lutero condenados con toda solemnidad en la Bula *Exurge* el 33, referente á la pena contra los herejes: no se atreve á negar de un modo explícito que la Bula sea un documento *ex cathedra*, infalible; pero como la Bula al condenar ese error implícitamente define «implica la afirmación del derecho de dar muerte á los herejes y de enviarlos á la hoguera», y como tal afirmación es contradictoria, incompatible con la sostenida por el *Bulletin* sobre la coacción material y de las leyes humanas puestas al servicio de la religión; se resuelve I. T. á negar ó poner en duda la infalibilidad misma del documento, á lo menos en ese punto; «L'infallibilité va s'étendre à cette doctrine?: ¿Va á extenderse la infalibilidad á esta doctrina?» doctrina que en el *Bulletin* se ha presentado como libremente controvertida entre los católicos. Entre la autoridad, pues, competente, por una parte, de la misma Bula, que se muestra como documento infalible del magisterio supremo de la Iglesia, con la enseñanza unánime de los Obispos y Doctores, que como tal la reciben, y, por otra parte, la razón individual de I. T., que excluye ó pone en duda, por lo menos, dicha infalibidad respecto del error número 33, el *Bulletin* prefiere esta razón á aquella autoridad. ¿No es esto portarse prácticamente como modernista, *amalgamando... al racionalista y al católico?* ¿No es contribuir á la propagación del modernismo?

En el mismo número de 10 de Enero, y por el mismo método nada franco de preguntas intencionadas, trata el *Bulletin* de borrar ó poner en duda la distinción capital de los teólogos, en el uso de la fuerza por parte de la Iglesia entre los infieles y los cristianos rebeldes, y con la distinción, la misma doctrina teológica de la coacción material moderada.

---

(1) Véase Suárez, *De Fide*, disp. 22-23; Billot, *De Eccles. Christi*, edit. alt., página 493 seg.

«¿Es legítimo, había preguntado en el número 20 de Diciembre, pedir á la ley que *imponga*, que *mantenga* por la fuerza la unidad de religión? He aquí la tesis» (1). Responde su adversario Ives de la Brière, distinguiendo así: «La doctrina católica de la coacción legal exige la fuerza de las leyes humanas para *defender* la verdadera religión entre los que la atacan ó para *reprimir* la rebelión de los malos cristianos que se rebelan contra la Iglesia. Mas no puede tratarse de emplear la fuerza de las leyes humanas para *imponer* la religión cristiana al que no cree aún, para forzar á un judío, un musulmán, un infiel á recibir el bautismo. Jamás las escuelas católicas han defendido doctrinas tan monstruosas» (2). Y replica el *Bulletin:* «Sí, pero algunos gobiernos «católicos» la han aplicado, y ha encontrado defensores. Querríamos, en todo caso, una afirmación más precisa, porque además de los (infieles) que no creen *todavía*, hay los (cristianos) que no creen *ya*. Sobre éstos, ¿es legítima la coacción? Se palpa la gravedad de la objeción.—I. T.» (3).

Creemos que la objeción es nula, y no viene á cuento, porque ya ha distinguido con cuidado Ives de la Brière en las palabras arriba citadas lo que el *Bulletin*, contra la doctrina cierta de los teólogos, confunde: la fuerza se puede emplear, sí, contra los bautizados rebeldes, aunque no crean *ya*, pero no con los infieles que no creen *todavía*. La razón es obvia. La Iglesia no tiene jurisdicción sobre los infieles á la que son extraños, y á la que sólo se incorporan los bautizados: luego no puede usar contra ellos de fuerza ó coacción legal, que supone jurisdicción. Por el contrario, los bautizados son hijos de la Iglesia y sometidos á su jurisdicción por el carácter y las obligaciones de cristiano contraídas en el bautismo. Puede, en consecuencia, hacer, por lo menos, lo que puede hacer una madre con sus hijos rebeldes, que es castigarlos con penas aun materiales, siempre moderadas. Tal ha sido la práctica constante de la Iglesia durante muchos siglos con sus hijos rebeldes, fueran herejes ó cismáticos ó de otro modo perturbadores del orden social de la Santa Iglesia. Contra ellos tiene una larga y bien meditada legislación penal, incluyendo varias penas materiales. En cambio, ni una sola vez ha empleado ó permitido el uso de la fuerza respecto de los infieles. La fe á nadie se puede *imponer*, como que es un acto interno, voluntario; pero se puede *mantener* ó *defender* castigando al que exteriormente abjure la fe recibida ó hable contra ella, é impidiendo así el escándalo de los otros

---

(1) «Est-il légitime de demander à la loi, d'imposer, de maintenir, par la force, l'unité de religion? Voici la thèse», pág. 633, col. 2.ª

(2) Véase *Bulletin*, 10 de Enero, pág. 15, col. 1.ª

(3) «Oui, mais certains gouvernements «catholiques» l'ont appliquée et elle a trouvée des défenseur. Nous aimerions, en tout cas, une affirmation plus précise, car en dehors de ceux qui ne croient *pas*, il y a ceux qui ne croient *plus*. Sur ceux-ci la contrainte est-elle légitime? On saisit la gravité de l'objection.—I. T.» *Bull.*, l. cit., nota.

y preparando la conversión del mismo delincuente; ya que el *loco* con la pena es *cuerdo*. «No persigue la Iglesia á los herejes, dice Santo Tomás, para que por la violencia sean inducidos á creer, sino para que no perviertan á otros y no quede impune delito tan grande», in libr. IV, sent. distinct. 22, artic. 2.

Nadie puede negar los hechos alegados, ni los niega el *Bulletin*. ¿Cómo, pues, se atreve á negar ó á poner en duda dicha necesaria distinción entre bautizados y no bautizados? ¿Cómo se atreve á negar ó poner en duda la legitimidad de toda coacción material empleada por la Iglesia ó pidiendo, en su caso, el auxilio del brazo secular? ¿Es que ésta desconoce sus derechos ó quebranta los ajenos? Advierta que la Iglesia, por su misma infalibilidad, no podría urgir una legislación como ésta, establecida en las decretales de Gregorio IX y Bonifacio VIII, en las Clementinas y en el Concilio de Trento, etc. (1), si fuese contraria á la justicia ó buenas costumbres, según la norma evangélica (2); sepa que, como escribe el P. Choupin, alegado por el P. Vermeersch en su reciente obra citada *La Tolérance*, «los Soberanos Pontífices, para justificar el derecho coercitivo (con penas materiales), se han apoyado siempre en su autoridad apostólica, en su primado de jurisdicción espiritual y universal, que es de derecho divino» (3), y no en poder alguno usurpado ó cedido por autoridad humana (4).

* * *

Con esto hemos expresado ya nuestro juicio en cuanto al fondo de la tesis del *Bulletin* sobre la fuerza ó coacción legal material puesta al servicio de la religión del modo explicado. Esa tesis no es opinable, es un error teológico, prescindiendo del *jus gladii* y de su oportuna aplicación en cada caso particular. Varias veces se ha sostenido esto en Razón y Fe, y no es menester detenernos ahora en su demostración. Hecha la tiene Ives de la Brière, á quien no ha podido oponer I. T. en el *Bulletin* sino las preguntas tendenciosas que hemos examinado y varias afirmaciones equívocas ó erróneas, más erróneas tal vez que la tesis que pretende

(1) Véase Vermeersch, *La Telérance*, pág. 68.

(2) Véase Billot, *De Eccles.*, edit. altera, pág. 492.

(3) Véase *La Tolérance*, cit., pág. 68.

(4) Sólo por distracción ó impropiedad de lenguaje puede explicarse que uno ú otro teólogo moderno limite la coacción de las leyes eclesiásticas al orden espiritual ó moral, sin extenderla al temporal ó material. Véase Salvatore di Bartolo, *Nuova esposizione dei criteri teologici*, edición corregida, citada por Vermeersch, de que se dió cuenta en Razón y Fe, t. XI, páginas 394-395, donde ya se nota ese descuido, y Van Noort, *De Eccles.*, quien prueba al fin del tratado que el Estado no tiene que temer de la Iglesia, porque él tiene siempre la fuerza material, y ésta sólo posee medios morales.

probar. Tal es, en efecto, y suena á cierto grado de liberalismo y *modernismo político*, lo contenido en las palabras que á continuación copiamos, en que, admitiéndose la independencia de ambas potestades eclesiástica y civil, se rechaza la subordinación del Estado á la Iglesia, aun en aquellos puntos en que lo exige el fin superior espiritual de la misma Iglesia (1).

Refutando la opinión del *jus gladii* (derecho de sancionar la pena de muerte), atribuído á la Iglesia en virtud de su supremacía, dice así el *Bulletin:* «Y una semejante doctrina, que tendería nada menos que á subordinar un poder (el del Estado), al otro (de la Iglesia), no es solamente contraria á los derechos del Estado. Es inconciliable con el principio de separación de los poderes que tan felizmente ha formulado y tan altamente reconocido el Papado moderno» (2). ¿Dónde ha formulado el Papa tal separación? ¿Será Pío IX en la proposición 55 del *Syllabus*, tomada de la Alocución *Acerbissimum*, Septiembre 1852, y que es de este tenor: «¿La Iglesia *se ha de separar* del Estado y el Estado de la Iglesia?: Ecclesia a Statu statusque ab Ecclesia sejungendus est?» ¿Será Pío X al exponer y reprobar uno de los errores del modernismo, según el cual: «¿El Estado *se ha de separar* de la Iglesia, como también el católico del ciudadano?: Status ergo ab Ecclesia dissociandus, sicut etiam catholicus a cive?» ¿O antes Gregorio XVI, en la Encíclica *Mirari* (1832), contra los errores de Felicidad Lamennais, donde dice: «Ni podemos augurar cosas más prósperas á la religión y á la sociedad política por los votos de aquellos que desean *se separe la Iglesia del reino* y se rompa la mutua concordia del imperio con el sacerdocio?» (3). Lo que llama el *Bulletin* separación de los poderes conforme al precepto del divino Salvador: *Dad á Dios lo que es de Dios y á César lo que es del César*, no es sino *la distinción* real y perfecta de ambas potestades, eclesiástica y civil, y la independencia suprema de ambas *en su orden propio.*

Mas teniendo entrambas, como tienen, por súbditos en una sociedad cristiana á los mismos sujetos, no ha de haber entre ellas separación, sino unión y concordia, según enseña y confirma León XIII: «*conforme ésta á las causas próximas é inmediatas que dieron origen á entrambas sociedades*», y que exige la subordinación del poder inferior, al supe-

---

(1) Mr. Rocafort, en su reciente libro *Autour des directions de Pie X*, llama al *Bulletin* «órgano liberal (político) de vanguardia», pág. 16 y VIII.

(2) Número del 20 de Diciembre de 1911, pág. 633, c. 3: «Et une pareille doctrine, qui ne tendrait à rien de moins qu'à subordinner un pouvoir à l'autre, n' est pas seulement contraire aux droits de l'État. Elle est inconciliable avec ce principe de la séparation des pouvoires que la papauté moderne a si heureusement formulé et si hautement reconnu.»

(3) «Neque laetiora et religioni et principatui ominari possumus ex eorum votis, qui Ecclesiam a regno separari mutuamque imperii cum sacerdotio concordiam abrumpi discupiunt.»

rior (1). Se da al César lo que le pertenece, si se reconoce la soberanía del poder civil en todas las cosas meramente temporales; pero no se da á Dios todo lo que es de Dios, si no se admite la soberanía del poder eclesiástico, superior en absoluto al civil, no sólo por la mayor dignidad y excelencia del poder *espiritual* y de su *dirección moral* de enseñanza y consejo, sino también en la *jurisdicción*, en virtud de la cual en *los conflictos debe prevalecer* el poder espiritual que se extiende á las cosas temporales conexas con la religión, y el poder civil se le debe someter no *directa* sino *indirectamente* por razón del fin espiritual (2).

No nos extenderemos en probarlo aquí; varias veces se ha hecho en Razón y Fe. Ahora basta recordar la proposición 42, condenada, del *Syllabus:* «In conflictu legum utriusque protestatis jus civile praevalet»: En conflicto de leyes de uno y otro poder prevalece el derecho civil. Es, pues, doctrina católica, decíamos en Razón y Fe, que en tal conflicto no prevalece el derecho civil: luego debe prevalecer el derecho eclesiástico de orden superior; ya que por lo expuesto en la Encíclica *Immortale Dei*, Dios quiere que no existan y que desaparezcan semejantes conflictos (3).

* * *

Omitimos examinar otras afirmaciones, inadmisibles si no se explican; v. gr., la de que el Estado es el *juez único* del derecho y del deber de establecer la libertad de cultos, cuando la prosperidad pública la exija (4); ó la del *precepto evangélico*, hoy, dice, con frecuencia desconocido, que «no es por la fuerza material como la Iglesia puede y debe servir á la verdad» (5).

Pero antes de terminar observaremos que en algunas informaciones, tomadas de otras publicaciones, hubiera convenido, ó expresar el criterio propio, contrario á lo desagradable á los católicos (6), ú oponer alguna refutación más ó menos detenida (7). Tal vez á esta clase de informaciones se deba, á lo menos en parte, el que publicaciones católicas serias y de gran autoridad tengan á *Le Bulletin de la Semaine* por revista peligrosa y de mala nota por su misma propaganda. Á mediados de Abril, día 15 y 16, después de consignar el *Univers*, de París, el esfuerzo universal que hoy se hace para introducir la revolución dentro

(1) Encíclica *Inmortale Dei*, vid. Razón y Fe, t. XXXI, páginas 242-243.
(2) Razón y Fe, l. c.
(3) Tomo XXXI, pág. 243, y v. Wernz, *Jus Decretal.*, t. I, n. 10, edit. altera.
(4) *Bulletin*, 27 de Diciembre, pág. 644, col. 2.ª
(5) Número de 20 de Diciembre, 632, col. 3.ª
(6) El mismo incidente Chautemps-Lemir, *Bulletin*, 6 Dic. 911.
(7) Véase la conferencia con Bergson, *Bulletin*, 20 de Diciembre.

del Catolicismo, y que cada día se manifiesta bajo todas las formas, cita como ejemplo «la propaganda de la doctrina sillonista en la *Démocratie*, la impudencia del centro modernista parisino-lionés multiplicando los libelos, *la propaganda confesada y pregonada del Bulletin*, «la propagande avouée et affichée du *Bulletin de la Semaine*». Y el día 20 de Abril, hablando del programa de las Conferencias del canónigo Gaudeau, acerca de la teoría católica de la libertad y del liberalismo, excita á que le escuchen, y escribe: «No habrá para ellos (los que le escuchen), mejor antídoto contra las tonterías emponzoñadas de la *Démocratie*, del *Figaro*, del *Bulletin de la Semaine*» (1). Triste idea da también de la moderación cristiana del *Bulletin* y de su conducta nada respetuosa para con los Sres. Obispos y patrocinadora de los desplantes del abate Lemire en el Parlamento, otro importante periódico parisiense, *Foi Catholique*, del que para confirmarlo publicó hace meses algunos renglones traducidos al castellano un diario de San Sebastián (2).

* * *

Y ya basta. Y aun se sobra lo dicho para que todos puedan ver la oportunidad, prudencia y verdad de la *Advertencia importante* del señor Obispo de Madrid-Alcalá. Su primera parte, sobre el objeto de *Le Bulletin* de dar informes á los extranjeros y aun sobre la sucursal ó depósito en Madrid, está de todo en todo conforme al anuncio del mismo *Bulletin:* «A nos lecteurs étrangers» y «notre depôt à Madrid», número del 20 de Diciembre último. La segunda parte, acerca del mal espíritu de la revista como órgano del modernismo, se confirma con las doctrinas que hemos combatido y el modo de defenderlas, que hemos tenido que reprobar, y con la autoridad de las publicaciones respetables alegadas. Es, pues, lógico, y queda justificado, este aviso pastoral del Sr. Obispo en su tercera parte: «Ponemos en conocimiento de tal revista al clero de esta diócesis para que cuide de que no se propague en el seno de los institutos de enseñanza, periódicos y de aquellos católicos que pudieran interesarse por dicho *Bulletin* sin conocerlo.» Nos adherimos de veras á estas palabras y deseamos sean escuchadas y practicadas en todas partes, y que cuantos buscan sólida instrucción é información prefieran siempre las publicaciones que más de cerca siguen las enseñanzas y direcciones de la Silla Apostólica, maestra infalible de la verdad religiosa.

P. VILLADA.

---

(1) «Il n'y aura pour eux de meilleur antidote contra les sottises empoisonnées de la *Démocratie*, du *Figaro*, du *Bulletin de la Semaine*.»

(2) *La Constancia*, 31 de Enero de 1912.

LORENZO HERVÁS
SU VIDA Y SUS ESCRITOS (1735-1809)

LORENZO HERVÁS: SUS ESCRITOS

Escritos lingüísticos. 1.°

SUMARIO: 1. La *Escuela* y el estudio sobre idiomas.—2. Historia de las lenguas.—3. El *Catálogo* en italiano y en castellano.—4. *Origine, Formazione, Meccanismo ed Armonia degl'idiomi.*—5. El arte de contar.—6. Trabajos gramaticales y lexicográficos.—7. *Vocabolario poligloto.*—8. *Saggio pratico delle lingue.*

1. *La Escuela española de sordomudos ó arte para enseñarles á escribir y hablar el idioma español*, escrita en 1793 (I, 260, 312; II, 12), enviada á Madrid hacia fines del mismo año, como puede verse por una carta de 27 de Noviembre, é impresa en 1795, es obra de mucha observación y frecuente trato con sordomudos; á ella debe en gran parte Barcelona la escuela que para ellos allí abrió el presbítero Albert y Marti (RAZÓN Y FE, XXVI, 312), y aun hoy día su lectura no carece de interés (1).

El plan del libro, según su costumbre, propónelo Hervás desde la *introducción* (pág. II): «Divido (dice) la presente obra en cinco partes: en la primera de ellas trato de los sordomudos, ofreciendo variedad de discursos útiles y curiosos al político, al físico, al filósofo y al teólogo. En la segunda, que se podrá llamar historia del arte de enseñar la escritura y el habla á los sordomudos, doy noticia de los que han inventado y se han empleado con aplauso en su instrucción, y de los que sobre ella han escrito, notando al mismo tiempo los diversos métodos que para instruirlos han usado ó han propuesto. En la tercera, que es la más útil, propongo el método práctico de enseñar el idioma español por escrito. En la cuarta expongo el método práctico de enseñar á hablar la lengua

(1) Suele citarse con honor esta obra, v. gr., en el libro de E. Carbonero, presbítero, *Instrucción oral del sordomudo* (Valencia, 1906), páginas VI y 85.

Sobre su arreglo y traducción por diversos autores consúltese, además de la biografía de F. Caballero, pág. 105, el *Catálogo* de Uriarte, S. J., III, núm. 4.089; IV, 5.310.

Conviene también advertir que la redacción primitiva de la *Escuela* fué en italiano, según confiesa Hervás en su *Biblioteca*, 11, aunque no la publicó por hacerlo en español. Hay quien asegura que imprimió antes una *Carta* sobre la misma materia en el *Diario de Madrid;* F. Caballero no pudo encontrarla (pág. 93).

castellana, é indico asimismo el de enseñarles á hablar los idiomas portugués é italiano, para que su utilidad se extienda también á otras naciones. En la última parte se contiene un ensayo de enseñar á los sordomudos las ideas metafísicas y la doctrina civil y moral, y después del ensayo, se pone un catecismo de doctrina christiana para instrucción de ellos.»

Sobre las cuatro últimas partes no ocurre añadir nada de particular, pues suficientemente queda explicado su contenido en las palabras copiadas (1); no así respecto á la primera, en la cual, además de ponderar la compasión y cuidado especial que se merece el sordomudo de parte de la Religión y del Estado, las causas de su desgracia, ciertos remedios más ó menos secretos (páginas 38 y 40) y la instrucción á que pueden llegar los sordomudos, apunta el autor curiosas ideas sobre *idiomas;* siendo muy de notar que después del trato con los misioneros y el asiduo trabajo y lectura, nada ayudó tanto á Hervás en estos estudios lingüísticos como la diligente observación hecha con esos desgraciados (2):

«Con particular atención (dice, I, 66) he examinado los más hábiles sordomudos de la escuela Romana y he asistido muchas veces á su instrucción en ella para descubrir su modo de pensar sobre las reglas gramaticales del idioma italiano que aprenden, y de la facilidad ó dificultad en aprender alguna de dichas reglas, y de su juicio, aunque imperfecto, de su utilidad ó inutilidad, é inferir con madura reflexión lo que en nuestras ideas gramaticales es natural ó arbitrario ó caprichoso. La misma cuidadosa observación he hecho sobre su varia facilidad ó dificultad en pronunciar sílabas y palabras, y sobre la manera con que ellos entre sí se entienden por señas. Estas observaciones he hecho íntimamente persuadido de que ellas me darían no poca luz para escribir con menos desacierto el arte de enseñar á los sordomudos el habla y la escritura de un idioma, y para descubrir mejor el estado de los idiomas en la infancia del linaje humano... No obstante de haber escrito sobre las lenguas diez tomos, de los que he publicado cinco, con el examen que he hecho de las ideas gramaticales y de la pronunciación de los sordomudos, he aprendido y descubierto algunas verdades, que al escribir los dichos tomos se habían ocultado á mi mente. De estas verdades daré breve noticia, y... en el presente artículo me ceñiré á tratar solamente de las que pertenecen al asunto propuesto de las ideas gramaticales; en el siguiente capítulo, en que se discurrirá de toda especie de señales que manifiestan los actos mentales, se expondrán mis nuevas observaciones sobre la naturaleza de los idiomas y sobre la pronunciación» (3).

---

(1) Pueden consultarse, como curiosidad, los *índices* especiales de las páginas 169, 170 y 180 del tomo II; las consideraciones sobre ortografía española, II, 199, y los cuadros puestos al fin de la obra.

(2) Para estas observaciones se valía Hervás ordinariamente del niño Ignacio Puppi, II, 12, 28, 125, 126...

(3) Véase I, 68-128; 136-257 sobre la pronunciación; es ingenioso lo anotado sobre los tonos y acentos, pág. 168; sobre el hablar sin lengua, 205, 212, sobre los ventrílocuos y oráculos paganos, 228. Sólo advierto que lo dicho aquí sobre los *oráculos paganos* bien puede ser la disertación contada antes como obra á parte entre los *Escritos históricos* (XXXII, 21).

Idioma, según Hervás (pág. 128), es y debe llamarse toda clase ó especie de señales externas con que el hombre puede declarar externamente sus actos mentales; por esto los idiomas serán tantos en número y tan diversos entre sí cuantas pueden ser las diversas *señales*. Éstas pertenecen al oído, á la vista y al tacto, y los idiomas se percibirán por el oído, por la vista y por el tacto. Los sordomudos aprenden solamente los idiomas por la vista y por el tacto, y de esto habla propiamente el arte de enseñar á los sordomudos; los idiomas del oído unos se llaman *lenguajes*, porque es necesario el movimiento de la lengua para la pronunciación de muchas de sus palabras; otros son puramente *vocales*, porque se hablan aun faltando la lengua ó sin movimiento de ella; los idiomas de la vista consisten en jeroglíficos, símbolos ó escritura alfabética ó bien en señales hechas con los labios, cabeza, manos, de lo que se forma el idioma *pantomímico* (1).

Todas estas ideas están desarrolladas por todo el capítulo V (128-283); y si bien lo miramos, forman una división natural de los escritos sobre idiomas que ahora nos ocupan: *Historia de las lenguas* é *Historia de la escritura*, tomando *lengua* y *escritura* en el sentido usado por Hervás.

2. Al empezar éste en Cesena y continuar luego en todas partes y durante toda su afanosa vida los estudios lingüísticos, vió que era preciso un doble trabajo de análisis y síntesis: hacerse ante todo con *listas* de palabras en el mayor número de lenguas y dialectos posible; pero las palabras sueltas no bastan, aun conocido exactamente su significado, para conocer un idioma por rudo é inculto que parezca, porque todo idioma está compuesto, como todo organismo, de diversos elementos unidos y armonizados entre sí; el conocimiento de esa organización y armonía lo da la *gramática;* era, por lo tanto, preciso hacerse también con una colección completa de gramáticas. Pero además de que esto es casi irrealizable, en la gramática el idioma está muerto y como dislocado; he aquí por qué ha sido siempre necesario el estudio de los mismos textos, de los *trozos literarios*. Ahora bien, pensar hallar una literatura ya formada entre pueblos de indios, negros y salvajes sería necedad. Afortunadamente, esos indios, negros y salvajes á las puertas de la civilización aprenden un trozo literario de sublime hermosura, el *Padre nuestro*, tal como salió un día del corazón y boca de Jesucristo, y al pasar esa oración de los labios divinos á los labios de aquellos rudos salvajes no pierde nada de su hermosura sobrehumana, aunque llega teñida del color de aquellos labios, gracias al cuidado y afán solícito del misionero que logró, quizás á fuerza de inmensas fatigas, *traducirla* (2).

---

(1) Sobre la pantomima léase la pág. 280 y poco después el notable paralelo entre el sonido y la luz, pág. 284 y siguientes.

(2) No era esto, como claramente se echa de ver, tarea fácil ni de un día, pues como bien advierte el autor (XVIII, 176), las lenguas de las naciones bárbaras escasean en tér-

Con estos *vocabularios*, *gramáticas* y *traducciones* termina el trabajo de análisis y comienza la síntesis. Ante todo, como en cualquier ciencia, hay que distinguir, enumerar y clasificar de algún modo las diversas lenguas y dialectos; después se ofrecen dos problemas: un estudio *general* sobre su formación, construcción, armonía..., ó bien sobre un punto *particular*, ninguno tan común, aun entre pueblos salvajes, como la manera de *contar*, ya sea el tiempo (días, meses, estaciones, años), ya las cosas usuales de la vida.

Esta es la verdadera significación de la obra italiana de Hervás, *Storia delle Lingue*, cuyas *cinco* partes (las Gramáticas no llegaron á imprimirse) forman los cinco últimos tomos de *Opere dell'Ab. D. Lorenzo Hervás* (XVII-XXI), ó bien otras tantas obras sueltas con las portadas y las dedicatorias en alguna un tanto cambiadas. Posteriormente muy aumentadas, según sus propósitos, fué empezando á publicar el autor dichas obras en castellano (1).

No pretendo hacer aquí un estudio especial sobre materia tan vasta, ni siquiera describir por menudo esas obras, pues están en manos de todos, y me saldría fuera de los límites trazados para esta *segunda parte* de mi trabajo sobre Hervás; sólo quiero, como manifesté al principio, *enumerar*

---

minos civiles, morales, científicos y de aquellas cosas que rara vez se ven. «Es graciosa la industria que en la historia española de la California (cuyo verdadero autor fué el doctísimo P. Andrés Burriel) se cuenta usaron para encontrar en una lengua de California la palabra *resucitar.* En la expedición, léese en ella, hecha el año 1683 á la California el P. Eusebio Kino... y los Padres Juan Copart y Matías Goñi, queriendo instruir á los de California en la santa fe, se esforzaban por encontrar palabras que significasen la resurrección. Ocurrióseles una industria... y fué coger moscas, ahogarlas en el agua, á vista de los infieles, y ponerlas luego al sol después de haberlas revuelto en ceniza; con el calor del sol las moscas, recobrando los espíritus vitales, parecía que resucitaban, y los infieles, que las juzgaban verdaderamente muertas, exclamaron admirados *ibimuheite, ibimuheite.* Los Padres escribieron en seguida la palabra y la emplearon luego para ponerla en el *Credo* y expresar así la resurrección.»

Por esto el gran apóstol de las Indias San Francisco Javier, decía: «La maior ocupacion que tengo es de sacar las orationes de latín en lenguage que en los Macaçares se pueda entender: es cosa mui trabajosa no saber la lengua.» *Monumenta Xaveriana*, I, 387.

(1) Sobre la ocasión, preparación, desarrollo y medios de que echó mano Hervás para sus estudios lingüísticos, se habló en su *vida* (XXV, 281-286).

En cada una de estas cinco obras, tanto italianas como castellanas, en realidad hay algo de análisis y algo de síntesis, y además el propósito *apologético* más ó menos expreso:

1.ª Al *Catálogo* (italiano) en un tomo corresponde el *Catálogo* (castellano) en seis; por esto, al citar aquí estas obras, cuando va la página junto con algún número romano, que indica el tomo, es señal de hablarse de la castellana.

2.ª Á *Origine, Formazione, Meccanismo ed Armonia degl'Idiomi* corresponde la obra que promete Hervás escribir en el tomo VI (1805) del *Catálogo:* como «...probaré, dice, con exemplos prácticos en mi tomo *origen, formación, &, de los idiomas;* en él largamente se tratará de la afinidad de palabras que se usan en diversos idiomas».

3.ª Á la *Aritmetica delle Nazioni e Divisione del tempo fra l'Orientali* había de

las obras impresas é inéditas, indicando el paradero de éstas, si es conocido; dar una *idea somera* de cada una, sacada, á ser posible, del mismo texto, señalando sólo en nota algo de lo más importante, y, por último, hablar de la *censura* de las obras castellanas (1).

---

seguir otra *Aritmética de las Naciones*, en castellano, que tuvo el autor en proyecto. *Catálogo*, II (1801), 51.

4.ª Al *Vocabolario Poligloto* había de suceder un *Vocabulario poligloto. Catálogo*, I, 16; II, 51, 467.

5.ª Al *Saggio Pratico delle Lingue*, un *Ensayo práctico de las lenguas. Catálogo*, II, 51, 467, con la colección de *Padre nuestros. Catálogo*, I, 65.

Sospecho, sin embargo, que ninguna de estas cuatro obras castellanas (2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª) se escribió, al menos del todo; sin embargo, la 2.ª y 3.ª las encuentro citadas entre los manuscritos del P. Uriarte.

(1) Dejo, pues, á otros el ponderar qué deben á Hervás la etnografía, lingüística y demás ciencias afines; los que menos le conceden reconocen su erudición, aun hoy día no superada; véanse, por ejemplo, los *Discursos sobre las relaciones que existen entre las ciencias y la Religión revelada* de N. Wiseman *(Tomos 20 y 21 de la Biblioteca religiosa por una sociedad de literatos*, Madrid, 1844), I, 53; pero se echarían de menos, si no fuesen aquí copiadas, las hermosas palabras de Menéndez y Pelayo en *La ciencia española* (Madrid, 1887), I, 28, quien, después de ponderar el número de gramáticas y vocabularios de lenguas exóticas, que debemos á los misioneros, continúa: «riquísima mies lingüística que á fines del siglo XVIII había de cosechar uno de los más esclarecidos hijos del solar español, el jesuíta Hervás y Panduro, de cuyo cerebro, como Minerva del de Júpiter, brotó armada y pujante la *Filología comparada*. ¡Con cuánto gozo vemos á Max Muller en sus inmortales *Lectures* sobre la Ciencia del Lenguaje, dadas en la Institución Británica en 1861, reconocer y proclamar en alta voz los méritos de Hervás, que conoció y estudió *cinco veces más idiomas* que Court de Gébelin y los demás lingüistas de entonces, y que, en vez de lanzarse como ellos á sentar teorías precipitadas y absurdas, haciendo derivar del hebreo el persa, el armenio y hasta el malayo, huyó cuidadosamente de toda hipótesis que no estuviese fundada en la realidad de los hechos; juntó noticias y ejemplos de más de trescientas lenguas; compuso por sí mismo las gramáticas de más de cuarenta idiomas, y fué el primero (entiéndase bien, *el primero*, así lo dice Max Muller) en sentar el principio más capital y fecundo de la ciencia filológica; es, á saber: que la clasificación de las lenguas no debe fundarse (como hasta entonces empírica y rutinariamente se venía haciendo) en la semejanza de sus vocabularios, sino en *el artificio gramatical*. Á la luz de esta verdadera intuición de genio probó Hervás y Panduro, mediante un cuadro comparativo de las declinaciones y las conjugaciones en hebreo, caldeo, siríaco, etíope y amharico, que todas estas lenguas eran dialectos de una misma familia, la familia Semítica. Hervás enterró para siempre la absurda idea de un hebraísmo primitivo. Hervás notó singulares analogías entre el húngaro, el lapón y el finnés, y estuvo á punto de descubrir la familia *uralo-altaica* ó *turania*. Hervás probó que el vascuence no era un dialecto céltico, y echó las bases del iberismo de Guillermo Humboldt. Hervás advirtió ya la singular conformidad gramatical que une el sánscrito con el griego, reconociendo la identidad de los verbos auxiliares y de las desinencias de género. Hervás intentó el primero una clasificación de las lenguas americanas, reduciéndolas á once familias, cuatro meridionales y siete septentrionales. Y, finalmente (son palabras de Max Muller), uno de los más hermosos descubrimientos de la ciencia del lenguaje, el establecimiento de la familia de las lenguas malayas y polinesias, que se extienden por más de doscientos grados de latitud en los mares Oriental y Pacífico, desde la isla de Madagascar, al Este de África, hasta la isla de Davís, al Oeste de América, *fué hecho por Hervás mucho tiempo antes de ser anunciado al mundo por Guillermo Humboldt*».

3. El *Catalogo delle Lingue conosciute e nolizia della loro affinità, e diversità*, y los seis tomos del *Catálogo de las Lenguas de las Naciones conocidas, y numeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos* (1800-1805), se han de leer teniendo un mapa á la vista; pues en ambas obras va Hervás recorriendo el mundo, *enumerando*, *distinguiendo* y *clasificando* los idiomas que á su paso oye hablar, y en la obra castellana principalmente, como ya desde la portada se echa de ver, enumerando, distinguiendo y clasificando las mismas naciones por medio de los idiomas (1).

He aquí el *rumbo* seguido en ambas obras, con alguna que otra discrepancia. Comienzo, dice en el *Catálogo* (pág. 9), por América y paso luego sucesivamente por las islas del mar Pacífico, por Asia, Europa y África, ó como explica mejor en la obra española (I, 75):

«Empiezo mi observación desde los países más australes de la América meridional, esto es, desde las islas llamadas del Fuego, desde las que, saltando el estrecho de Magallanes, entro en el gran continente de América. En ésta, ácia oriente, norte y occidente, voy observando las naciones que la pueblan, y las lenguas que en ella se hablan y sigo mi observación dirigiéndome siempre ácia la extremidad septentrional, desde cuyos países, siguiendo el curso solar, paso á observar las lenguas y naciones isleñas de los mares Pacífico y Oriental. Con la observación de estas naciones llego hasta la japonesa, desde cuyas islas paso al gran imperio de China, en que empiezo á observar las lenguas y naciones de todo el continente de Asia. Desde ésta paso á Europa y después á África, y sucesivamente observo sus lenguas y las naciones que las hablan.»

En el viaje por América, Islas y Asia invierte Hervás tres capítulos en el *Catálogo* italiano y dos tomos en el castellano. Antes de cruzar Europa, y después de tratar de sus primeros pobladores, indica en el *Catálogo* (III, 23) la siguiente advertencia, que le da pie para la división del tratado en secciones:

«Las lenguas y naciones que al presente hay en Europa las divido en dos clases...: una de éstas comprende las naciones europeas, que primitivamente ó desde tiempo inmemorial se establecieron en la mayor parte de los países que aun ocupan; y tales son: la ibera ó cántabra, la gálica ó céltica, y la griega, de que descendieron la etrusca y la latina ó romana. La segunda clase es de aquellas naciones en el día europeas, mas extranjeras respecto de los antiguos griegos y romanos ó advenedizas en sus imperios; y éstas son: la teutónica, esclavona ó ilírico-moderna, escítica ó escítico-húngara, turca, cingana y albana ó ilírico-antigua.»

---

(1) Los tres primeros tomos están dedicados (Roma, 15 de Febrero de 1798) «Al Supremo Real Consejo de Indias» (I, páginas III-VIII); el tomo IV, V y VI, «Á las tres nobilísimas provincias de Vascongados españoles», aunque esta segunda dedicatoria, firmada en Roma á 30 de Abril de 1803, en el ejemplar que uso está sin paginación y encuadernada en el tomo I antes de la introducción. Véanse sobre estas dos dedicatorias una carta de Cistúe á Hervás, 3 de Junio de 1800, y otra de Hervás á Ranz, 15 de Agosto de 1803.

Á estas lenguas, aquí llamadas *advenedizas*, está consagrado el tomo III del *Catálogo* castellano y parte del capítulo IV en el italiano, á las tres lenguas y naciones *cántabra*, *céltica* y *griega*, materia de los últimos artículos de dicho capítulo IV, los tomos IV, V, VI y los que siguieron; quedando en lo impreso sin tratar la última *sección*, ofreciendo, en cambio, las dos primeras, según ya se colige por los respectivos rótulos copiados aquí en nota, pasto suficiente para saciar el apetito del más entusiasta *vascófilo* (1).

Como se ve, toma aquí Hervás un rumbo manifiestamente etnográfico, según ya avisa al principiar el tomo IV (pág. 61) y se advierte al leer su correspondencia: «Estoi concluyendo el tomo [IV, escribía Hervás á Elías Ranz en 30 de Diciembre de 1802], mas me veo apurado para copiarlo... En el tomo que acabo de escribir, yo quería tratar de la población primitiva y lengua primera de Españoles, Celtas (franceses) y griego-latinos, y he formado un tomo tratando siempre de españoles. V. verá una historia nueva de España, historia no tratada por Mariana, Masdeu, &, que descubre muchas equivocaciones de la primitiva historia española y muchas cosas nuevas» (2).

Falta, por lo tanto, en el *Catálogo* (castellano) una *sección* entera en lo referente á Europa, es decir, el tratado sobre la lengua griega, de que

---

(1) *Tratado* III, *parte* II, *sección* 1.ª (t. IV, pág. 63): «Nación Ibera ó española: su primitiva situación y transmigraciones primeras: su variedad de nombres y de países habitados por ella: naciones forasteras llegadas á España: lengua propia de los iberos y conocimientos nuevos que, con la luz de ésta, se descubren y logran para determinar los muchos países que en Francia é Italia ocupaban: poblaciones pobladas por ellos en España; y la universalidad de su antigua lengua no sólo en España, sino también en gran parte de Francia y de Italia, enriqueciéndose en ésta el idioma latino con innumerables palabras de ella y de la de los celtas.»

...*sección* 2.ª (t. VI, pág. 3): «Nación céltica dispersa: su descendencia, variedad de sus nombres y su primitiva situación: su división en cuatro trozos ó tribus nacionales: transmigración de cada una de éstas: rumbo que tomaron y su establecimiento en Francia, España é Islas británicas: su lengua y variedad de dialectos de ella.»

Esta afición al vascuence explica suficientemente la afición que cobraron á Hervás los vascongados de su tiempo, según ya quedó notado en su vida, XXVI, 323 y 324, y son prueba las muchas cartas conservadas en la correspondencia de Hervás; en ellas y en el *Catálogo*, V, 15, puede verse también cuánto favoreció y animó estos estudios vascos.

(2) Es de notar en el *Catálogo* castellano el copioso índice analítico de que está provisto; véase también en I, 78 y 89, sobre la división y población del mundo antiguo; 108, las noticias antiguas sobre América; II, 370, lo dicho sobre los hebreos, y 452, sobre las antiguas versiones de la Biblia; III, 299, origen y lengua de la nación *gitana;* V, 271: *Índice etimológico vascuence de varios apellidos comunes en los dominios españoles;* 289: *Índice de nombres topográficos de los países vascongados de España;* VI, 344: *Índices de palabras de tres dialectos célticos con las correspondientes en las lenguas griega, latina é indostana.*

Por toda la obra hay *estados* y *cuadros* en el mismo texto ó adjuntos, v. gr., I, 141, 161, 191, 344, 326; II, 36; VI, 146, 147, 148 y 264.

descendieron, conforme apunta el autor al formar las *secciones*, la etrusca y la latina ó romana. Falta además todo lo tocante á África, materia del capítulo V en el *Catálogo* italiano (1). Si todo esto se hubiera impreso, ó á lo menos se conociera, pudiéramos aquí copiar el *resumen*, con que Hervás terminara su obra castellana, mucho más completo é interesante, sin duda, que el puesto desde la página 258 como fin á la italiana. Quizá también tuviéramos más desarrollado otro proyecto, que en el núm. 599 de esta última se insinúa con estas palabras: «La idea (dice) aunque poco exacta que de las lenguas he dado en esta obra, podrá servir para poner ante los ojos la descendencia, correlación y diversidad de las naciones en un mapa geográfico, que llamaríamos mejor *glotográfico*, y que llegará á su perfección cuando se tenga cuidado de recoger y publicar elementos y diccionarios de todas las lenguas conocidas, con gran utilidad y ventaja del Estado y de la Religión» (2).

Tal es el *Catálogo* de Hervás. Su mérito y sus defectos son evidentes; pero como en aquél no tuvieron pequeña parte los misioneros ex-jesuítas, compañeros del autor en las privaciones del destierro (Cfr. RAZÓN Y FE, XXV, 285), en los defectos no fueron menor causa, además de la novedad, amplitud y dificultad de la materia, las azarosas circunstancias por que atravesó el autor.

«Esta obra, confiesa en el *Catálogo* (V, 263), debía ser producción de un escritor que supiera bien el vascuence y que la escribiera en España, para consultar sus dudas con otros inteligentes de este idioma y decidir otras muchas que piden la presencia en los muchos países españoles que se nombran. Yo, ignorando el vascuence, y supliendo mi ignorancia con gran trabajo material de memoria y de observaciones en los diccionarios y gramáticas de esta lengua, he escrito la presente obra fuera de España en circunstancias de haber vuelto desde ésta á Roma después de cerca de cuatro años de transmigraciones, en que he perdido un baúl de manuscritos, y no he tenido á mi vista ninguno de los tres antecedentes tomos de esta obra del *Catálogo de las lenguas*, publicados ya en Madrid en el año pasado de 1802, por lo que raras veces he podido citar asuntos tratados en ellos; y he dexado así de ilustrar algunos

---

(1) Esta continuación inédita y perdida es cierto que se escribió: en la *Paleografía*, I, pág. III de la Introducción, se habla del núm. 1.258 del *Catálogo* castellano, siendo el núm. 900 el último del VI tomo; el *Arte de escribir*, fol. 2 v., cita el número 1.254 del mismo *Catálogo*.

En 1.° de Octubre de 1806, es decir, impresos ya los seis tomos actuales, decía Hervás á su primo: «Se venderán todas las obras impresas, comprendiendo la del Catálogo, que se imprime, pues en Madrid están ya todos los manuscritos con una lámina, que el Sr. Rato ha llevado para el tomo del África. Asimismo para este tomo he impreso yo aquí mil ejemplares de dos láminas»; están ahora al fin del primer tomo del *Arte de escribir*.

Por último, D. Caballero (pág. 156), después de mencionar el tomo VI del *Catálogo*, añade: *manebant sub praelo alii 4 tomi ejusdem argumenti, linguarum catalogum omnino complentes.*

(2) La casa Herder ha impreso hace poco: *Atlas philologique élémentaire* essai de classification géographique des langues actuellement parlées, par Henry Dugout, S. J.

puntos con las observaciones ya hechas en dichos tomos: en éste, por causa de no haber podido tener siempre presente lo que había escrito, me acuerdo de haber repetido tal vez algunos pensamientos, de los que no he hecho corrección alguna, porque tengo suma dificultad en encontrar quién me ponga en limpio lo que escribo.»

Digamos ahora algo sobre la publicación del *Catálogo* en España. A 23 de Febrero de 1799 empezó á tratar Hervás sobre la impresión de los tres primeros tomos: «He recibido, decía, la de V., fha. á 16, con el impreso incluso, segun el cual, por aora no es tiempo de pensar en la obra *Análisis*... Quizá convendrá imprimir los tres tomos del Catálogo de las lenguas; esta obra es más propria para la jeneralidad de toda clase de jentes, y no contiene cosa que se pueda censurar. Podía V., por medio del Sr. Pellicer ú de otro amigo, hacer que se nombrasen censores amigos para dha. obra; los cuales viendo que toda ella es erudita, jeográfica, &, podrían prontamente despachar el primer tomo.»

Efectivamente, á nombre de Elías Ranz presentó en el Consejo los tres tomos Vicente Trancho, pidiendo la licencia de impresión, y el Consejo á 27 de Julio los envió á la Real Academia de la Lengua para la correspondiente censura. Tratóse en junta el caso á 1.º de Agosto, y al día siguiente Pedro de Silva devolvió el manuscristo en nombre de la Academia, «respecto de que el Rey, nuestro fundador, decía en su carta á Bartolomé Muñoz, en el artículo 5.º, capítulo 5.º de los Estatutos..., manda que la Academia rehuse examinar obras de fuera del cuerpo y que en el caso, de que se vea precisada á admitir alguna, solo dé su dictamen en quanto al estilo, pero sin hacer censura formal». Pasó, pues, la obra á manos de Tomás Sánchez, que la devolvió luego de recibirla, pretextando estar mal de los ojos para aquel trabajo, que con gusto tomaría, según carta suya de 13 de Agosto, «por la novedad y mucha erudi[ci]ón que... advertí quando la leí en italiano». Fué, por último, el manuscrito al día siguiente á poder de José Antonio Conde, no sin que intervinieran en esta elección los amigos de Hervás (véase las cartas de Bernad de 20 y 23 de Agosto).

Leyó la obra Conde, y á 18 del siguiente Enero de 1800 dió su informe, lisonjero en verdad: Este trabajo, decía, que pudiera haber sido ocupación de toda una Academia y que después de los desvelos de sus individuos apenas lograría una mediana exactitud, ha sido tratado por el autor con la diligencia de todas sus obras; su memoria fecunda con una inmensa lectura le ofrece cuanto se ha escrito sobre la materia; pero á pesar de su erudición, de su juicio y crítica y aunque haya procurado con empeño informarse de las lenguas de tan diversas y apartadas naciones, como es poco y superficial lo que de muchas de ellas se sabe, superficial y poco es lo que sobre ella se dice. Aunque no es cosa perfecta, estimo que se permita imprimir. Despachóse pues la licencia, como se apresuró Bernad á comunicar al autor el día 24.

Desde mediados de 1803 fué Hervás terminando y enviando los to-

mos IV y V; en este correo, decía á 15 de Agosto, envío el tomo V; en él «se revuelve la historia antigua de Francia é Inglaterra». Dió sobre ellos el Sr. Conde su parecer y el Consejo la licencia, no hallando inconveniente aquél en su impresión, aunque, decía á 14 de Octubre, á pesar de la inmensa lectura y erudición del autor, se notan muchas *conjeturas paradóxicas, suposiciones voluntarias y consecuencias sin fundamento* (1). Sobre la impresión del tomo VI no ha aparecido documento alguno.

Pasemos á otra obra.

4. El fin y propósito *apologético*, que en todos los escritos lingüísticos de Hervás se manifiesta, aparece en el que trata del *origen*, *formación*, *mecanismo* y *armonía* de los idiomas desde la misma dedicatoria. «En las lenguas (dícese al principio), que son perennes documentos de la historia sagrada y profana, la Filosofía por sí sola descubre la verificación de los más antiguos y memorables acontecimientos del género humano en relación con la Religión y la Sociedad. Vense en ellas manifiestos restos de aquel único idioma que antiguamente habló el hombre; en las mismas se descubren datos que manifiestan la célebre confusión de las lenguas, y en ellas se contienen auténticas pruebas de la unión de los hombres en los primeros siglos después del diluvio, de su dispersión en época posterior y de sus frecuentes trasmigraciones, indicándonos así los países por donde pasaron ó en donde moraron.»

En el texto de la obra, después de indicar qué entiende por *idioma*, noción que ya conocemos por lo dicho al hablar de la *Escuela de sordomudos*, invirtiendo el orden propuesto en el título y dando á alguna de aquellas cuatro palabras significación un tanto diversa, empieza Hervás á tratar sobre el *mecanismo* del lenguaje, esto es, de los órganos de la voz y de los elementos ó *letras*, según su diversa pronunciación (2). Sigue

---

(1) Los documentos citados están en el Archivo Histórico Nacional, *Consejo de Castilla. Impresiones*, leg. 38, núm. 47.

(2) No deja de ser interesante el siguiente párrafo (XVIII, 21): «Riflettendo sulla più comune formazione de'suoni delle vocali avvertirassi, che questi consistono nella compressione dell'aria dentro ad un angolo ideale, il cui vertice figurarsi dee esistente nella gorgia, e le punte de'lati nelle labra. Cosicchè figuriamoci due linee, che uscendo dalle labbra ben aperte si uniscono, o formano angolo nella gola, ed allora avremo l'apertura di bocca necessaria per la pronunzia dell'A. Diventi alquanto minore l'angolo, ed avremo l'apertura della bocca per l'E. L'angolo diventi più piccolo, ed avremo l'apertura della bocca per l'I, e questa apertura, che è mediocre, dà il suono acuto sottile, chiaro, e penetrante a ragione della ben proporzionata compressione dell'aria verso il naso. Diventi ancora più piccolo ed avremo l'apertura di bocca per l'O. Diventi ultimamente più acuto l'angolo, ed avremo l'apertura di bocca, che richiedesi per la pronunzia dell'U. Ognuna di queste vocali puó participare più o meno delle compressioni gutturali, nasali, &. Fra l'apertura dell'angolo dell'A, e l'apertura dell'angolo dell'E possono idearsi moltissimi angoli che misura sieno de'dittonghi fra l'A, e l'E come il dittongo æ de'Latini. E lo stesso dirsi dovrà degli altri angoli, che formarsi

luego la *formación* de las palabras en los idiomas (artículos III-IX), palabras que no son del todo signos arbitrarios, sino que muchas representan de algún modo los órganos vocales ó guardan relación con los objetos que significan ó con alguna de sus cualidades. De las palabras estúdiase su derivación, alteración y trasmigración á diversas naciones, terminando esta segunda parte con un estudio de palabras primitivas, donde se atribuye, como es sabido, grande importancia á la lengua vascongada. Son dignas de especial examen las 64 *tabole* agregadas al texto, según el orden indicado en el índice particular, que sigue al de materias.

El artículo X está dedicado á tratar de la *armonía* en los idiomas, que, según Hervás, depende de estas cosas principalmente: de la cuantidad de las sílabas, del acento, pronunciación, selección y buena coordinación de las letras y sílabas de diversa ó igual cantidad y acentos del mayor ó menor número de sílabas en las palabras y de sus desinencias (1).

Terminadas así estas tres cuestiones, empieza la discusión sobre el *origen* de las lenguas, que en realidad abarca dos problemas: origen del lenguaje primitivo y origen de su actual *diversidad*, dado que al principio no existiera sino un solo idioma (2).

El idioma (dice, pág. 147) es seguramente acción necesaria de los seres racionales que viven en sociedad y mutuamente se comunican los actos de su mente y voluntad. Habla el hombre *espiritualmente* con Dios y consigo mismo; *corporalmente* con los otros hombres; «pero este hablar con los órganos de la voz, ¿será acaso tan propio del espíritu que vivifica el cuerpo, que dos hombres, por ejemplo, apartados del trato de las gentes y criados en un desierto podrán llegar á formar un nuevo lenguaje para hablarse entre sí?

»Decidamos esta duda discurriendo en primer lugar como filósofos y después como físicos observadores de la naturaleza y maravilloso artificio de los idiomas.»

Como *filósofo* y como *físico observador* se resuelve Hervás, en abierta oposición con Eximeno, por la *negativa;* es decir, que aunque pudieran los hombres inventar *por sí* un lenguaje compuesto de señas y

---

possono fra l'aperture corrispondenti alle altre vocali, in guisa tale che i suoni di tutti i dittonghi contenersi debbono fra la maggior apertura dell'A e fra la minore dell'U.» Esto está impreso en Cesena en 1785.

(1) Véase (pág. 136) los cuadros comparativos sobre las letras iniciales de las palabras en diversos idiomas.

(2) Se habló ya de esta materia al tratar de las ideas *tradicionalistas* atribuídas á Hervás sin suficiente motivo (XXXI, 24-34).

Reúno aquí las principales citas del autor sobre las dos cuestiones mencionadas en texto:

Origen del lenguaje: Escuela, I, 62, 69, 130, 190, 198, 259, 267, 279. *Opere*, XVIII, 149; XXI, 12.

Origen de su diversidad: Escuela, I, 278; *Catálogo*, I, 35; *Opere* XV, 172, XVIII, 147; XXI, 13.

algunas voces ó interjecciones, la invención de un idioma hablado con su maravilloso artificio es superior á los mayores esfuerzos de la razón humana, y por esto les fué *infundido* por el mismo Dios en la creación.

En cuanto á la segunda cuestión de la *diversidad* del lenguaje, también trata aquí Hervás (artículos XII y XIII) de manifestar que en el estudio de los idiomas se encuentra la más perfecta comprobación de la narración bíblica sobre la *confusión* de las lenguas y *dispersión* subsiguiente, dedicando por último el artículo XIV á otras reflexiones filosóficas é históricas secundarias, y confesando al acabar (pág. 179) que sería «largo en demasía el nuevo catálogo de las muchas y nuevas consideraciones que se descubren en el examen de los idiomas; las principales ya han sido indicadas en esta historia que para bien de la Religión y provecho de las investigaciones útiles de los hombres he escrito; en ella los literatos hallarán algún fundamento para perfeccionar mis toscas investigaciones é ideas».

5. Un caso particular en estos estudios lingüísticos nos ofrecen los dos tratados del tomo III de *Storia delle Lingue* (XIX de la colección italiana) sobre *Aritmetica delle nazioni conosciute* y *Divisione del tempo fra le antiche e moderne nazioni Orientali*, pues, como ya había Hervás insinuado antes (XVIII, 166): «Una prueba singularmente práctica de la tenacidad de las naciones en conservar las palabras y su inflexión nos proporciona la aritmética de las gentes.»

La materia del primer tratado sobre el *modo* de contar las cosas usuales de la vida y los *símbolos* empleados para ello era nueva y curiosísima. «Por primera vez (decía el autor en la introducción) aparece, aunque para su perfección requeriría el estudio de una sociedad entera de literatos»; ella nos da á conocer el grado de cultura de los pueblos, y mejor que la obra de las lenguas «fija los límites del comercio y de las conquistas de las naciones como cosa más fácil de trasmitirse de unas á otras; por esto, en la aritmética de los pueblos indostano y malayo (que se extienden aun por el mar Pacífico) se halla prueba manifiesta de las conquistas de los Griegos, que la comunicaron á los Orientales ó la recibieron de ellos».

Basta recorrer el *índice* y pasar la vista por los *cuadros* intercalados para caer en la cuenta del inmenso trabajo que costó á Hervás reunir datos tan varios (1).

No cede en erudición á este primer tratado el segundo, aunque en sí

---

(1) Véase, por ejemplo, en la pág. 44 lo que dice sobre las cifras mal llamadas *arábigas;* en el art. XVII (pág. 92): «Maniera di contare in centosettantacinque lingue e dialetti. Si fanno osservazioni su'loro nomi numerali per iscoprire le voci primitive, e la loro affinità.» Está toda la obra llena de cuadros; nótese, v. gr., el del principio y el de la pág. 88; en el tomo XX, 237-246, hay un apéndice para este tomo XIX de la *Aritmética.*

mucho más breve (1); háblase aquí de la manera de contar entre los orientales los días de la semana, las horas y vigilias del día ó de la noche, los meses del año y los signos del zodíaco, materia parcialmente ya tratada en el *Viage* y en algunos de los escritos *geográficos* é *históricos* (RAZÓN Y FE, XXXI, 332 y 333; XXXII, 21), si es que tal cual de ellos no merecía contarse aquí entre los *lingüísticos*, como lo merece, sin duda, la obra que mencionan F. Caballero (pág. 160), y D. Caballero (pág. 156), «De la primitiva división del tiempo entre los Vascongados», hoy perdida.

6. «De la nueva y útil ciencia que en el tesoro de los idiomas se halla escondida, dice Hervás (XX, 9), se han aducido pruebas prácticas y convincentes en los tomos del catálogo de las lenguas, de su origen y de la aritmética de las naciones...; mas para que esta [ciencia] llegue á ser de algún modo perfecta, requiere dos importantes y trabajosas producciones literarias, á saber: un diccionario en todos los principales idiomas del mundo y un compendio gramatical de su sintaxis ó artificio.» Lo mismo repite en el *Catálogo*, I, 65.

Con este convencimiento y utilizando las favorables circunstancias que sabemos, dióse Hervás á recoger ó formar esas *gramáticas*, esos *vocabularios*. Diez y ocho gramáticas ya tenía reunidas al escribir el tomo XVII de sus obras italianas (pág. 12), comprometiéndose con el público en el *Avviso* que le precede á darlas en breve á luz con un diccionarito de 63 palabras usuales en 70 lenguas; á más de 30 llegaban las gramáticas posteriormente (XXI, 53), y entre sus *manuscritos* enumerados en la *Biblioteca*

«1.° El autor, dice, tiene más de 40 gramáticas de lenguas exóticas, parte de ellas en italiano y parte en español; mas las publicará todas en español. Esta obra contendrá varios volúmenes.» Ocho tomos en folio, supone el P. Uriarte.

Á más de esto fué formando una bibliografía sobre la materia, una «Biblioteca de los escritores de gramáticas y vocabularios de lenguas

---

(1) Al comenzar (pág. 163) se refiere la ocasión aprovechada por Hervás para escribir este segundo tratado y por qué se habla sólo en él de las naciones *orientales*: «Nel ricercare documenti per iscuoprire l'affinità di alcune lingue orientali ebbi la sorte di leggere nella biblioteca del Collegio di Propaganda alcuni manoscritti, ove i Missionarj notavano i nomi, che essi no intendeano, ma che sapeano adoperarsi da due nazioni Orientali per distinguere i giorni della settimana, ed i mesi dell'anno; e questo casuale incontro mi spinse a disiderare la cognizione de tali nomi, ed ad investigare quelli ch'altre nazioni Orientali usavano allo stesso fine; e per frutto di queste osservazioni avendone rilevato, che dall'Oriente nell'occidente sia stata derivata la denominazione, che diamo a' gioni della settimana, ed avendo fatte altre varie osservazioni sulla divisione dell'anno in mesi, del giono in ore, ho creduto di aggiungere al discorso de nomi numerali delle nazioni una breve idea della maniera, che nell'Oriente è comunissima per contare i giorni della settimana, i messi dell'anno, ed i segni dello zodiaco perchè vieppiù si confermi l'antichità di queste denominazioni, e se ne conoscano la loro vera origine, e parecchie importanti verità, che vi si nascondono.»

exóticas», *Biblioteca Mss.* 2.°, que tuvo ya á punto de publicar (XX, 23) pero que no lo hizo y se ha perdido.

De todos estos trabajos *gramaticales* y *lexicográficos*, que junto con las cartas de los misioneros, formaban *(Catálogo*, I, 74) *parte preciosa de su pequeña librería poliglota*, algunos regaló á Humboldt, según narramos (XXV, 291); el *Vocabolario poligloto*, de que hablaremos al instante, llegó á publicarlo en italiano, muy mejorado de como al principio lo ideó; una *gramática italiana* se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional (1), y todo lo demás se ha extraviado.

7. *Vocabolario poligloto.* «La materia... (dice Hervás, pág. 10) contenida en este tomo [XX] forma un diccionarito de 63 palabras de las más usuales en más de 110 lenguas, con prolegómenos, que haciendo útil el vocabulario, preparan el camino para conocer la verdadera afinidad de los idiomas, en cuanto á las palabras y su origen, mecanismo y relaciones. En los prolegómenos se notan palabras de varias lenguas, de que no se hace mención en el vocabulario. De la sintaxis ó del artificio de las lenguas se tratará en el tomo de la colección del Padre nuestro en más de 300 lenguas, con sus respectivas traducciones literales... Pocas son las [palabras] de que se compone el vocabulario...; esto no quita que, con las observaciones que se hagan, se descubra y proponga la verdadera manera de hacer otras más universales y quizá más útiles, que den luz para ilustrar la antigua historia de las gentes, su comercio y sus artes.» Para prueba aduce luego el autor varios *nombres* de frutos y manufacturas, que aparecen *los mismos* en muy diversas lenguas.

Las palabras escogidas para el *Vocabolario* no lo fueron al acaso, continúa (pág. 23), sino las más comunes y usuales, como son las que significan la *tierra*, el *agua*, el *fuego*, el *viento*, el *hombre...* hasta 63, y «porque de algunas lenguas no he podido escoger las sobredichas palabras, sino otras diversas, van puestas en los prolegómenos y después del vocabulario poligloto, para tener siquiera alguna noticia de sus respectivas lenguas».

En cuanto al orden de colocación de los idiomas en este vocabulario «he procurado (dice) reunir aquellas que son afines; por esto, en cuanto á estas no sigo el método ú orden que podríamos llamar geográfico y que he observado en el tomo del Catálogo de las lenguas. En las otras sigo

---

(1) *Mss.* 7.831. «Gramática de la lengua italiana, por L. H. P., dedicada á la mui ilustre Señora Doña María del Carmen Ponce de León, primogénita de los Excmos. Señores Duques de Montemar, etc.»

En 4.°, de 160 folios, en gran parte autógrafos.

La dedicatoria está firmada en Roma á 2 de Enero de 1797.

Se habla también de un *Vocabulario italiano*, véase F. Caballero, pág. 138, y D. Caballero, pág. 156, pero no ha aparecido. Hervás en la dedicatoria de la *gramática* (fol. 2), promete enviar prontamente el *vocabulario* dedicado á la segunda hija de los Duques, María de la Concepción.

el dicho orden geográfico, y puede decirse que con el mismo orden van ordenadas todas las lenguas; interponiendo ó mezclando tan sólo las que son afines, aunque se hablen en países muy distintos. Así, con la lengua Hebrea se han juntado las afines, como el Siríaco, que se habla en Asia, el Púnico-Maltes, que se habla en la isla de Malta, el Etiópico, que se habla en África, y el Arabe, que se habla en Asia y África».

Explicado el *intento*, *división* y *orden* del libro, especifica Hervás las lenguas de que se encontrarán palabras en uno y otro sitio: «Prospetto delle lingue, di cui si tratta ne'prolegomeni, e nel vocabolario poligloto» (pág. 26), con la añadidura puesta luego (páginas 77 y 78); lenguas que, catalogadas por orden alfabético (pág. 5), componen la respetable suma de 155.

Desde el artículo III (pág. 29) empiezan, pues, los verdaderos *prolegómenos*, donde trata sucesivamente el autor, según se propuso, de la afinidad, mecanismo... de las palabras, teniendo así ocasión de completar y corregir lo que en otros tomos había dicho, v. gr., en la pág. 58, sobre la lengua tibetana. El *Vocabolario* está contenido en el artículo XXII; para su formación, dice, pág. 161, «he consultado en primer lugar á las personas que hablaban las lenguas que se ponen, y en defecto de ellas, para los otros idiomas me he valido de los respectivos diccionarios de cada uno, habiendo preferido éstos á los diccionarios poliglotos, en que frecuentemente suelen deslizarse errores».

8. El *Saggio pratico delle Lingue*, que con el título de *Università degl'Idiomi*, prometió Hervás en el tomo XVIII (pág. 162 y 179), es la última obra de la *Storia delle Lingue*, impresa en italiano, y está también dividida, como la anterior, propiamente en dos partes: una (artículos 1.° y 2.°) son consideraciones sobre la historia sagrada y profana, sacadas de estos estudios lingüísticos, y otra una colección amplísima de *traducciones literales* de la oración del *Padre nuestro* (1). El tomo va dedicado muy oportunamente al Papa Pío VI.

Séame permitido dar á conocer con alguna mayor extensión la segunda parte de esta última obra italiana, para que nadie crea que se reduce todo á un mero catálogo de cláusulas de más ó menos difícil pronunciación, coleccionadas, es verdad, con diligente constancia, pero sin ninguna aplicación ni práctica utilidad, como en colecciones similares suele acontecer.

«Consistiendo, dice el autor ya desde el principio del artículo III (pág. 53), la verdadera diversidad de los idiomas en su diferente sintaxis, son necesarios para declararla

(1) Según recogía Hervás estas oraciones *traducidas* iba prometiendo hacer la *colección* más y más copiosa. En más de *60* lenguas, XV, 173; en *200* al menos, aviso antes del tomo XVII; en *220*, XVIII, 11, *nota a*. Por fin, para la obra castellana prometía (*Catálogo*, I, 65), «la traducción literal de la oración dominical en más de trescientos lenguages».

bien los elementos gramaticales; y faltando estos elementos, la versión estrictamente literal de algunas sentencias en todos los idiomas conocidos sería medio utilísimo para averiguar su afinidad ó diversidad. Fijo en esta idea, y con el fin de hacer una prueba práctica de las lenguas afines ó diversas, emprendí el trabajo de reducir á compendio sus elementos gramaticales; había ya compuesto compendios gramaticales de más de treinta lenguas poco conocidas, pero tropezando cada día con nuevas dificultades para alcanzar noticias sobre los idiomas de las naciones bárbaras, y cayendo en la cuenta que no lograría al fin reunir los elementos de todos los idiomas, se me ocurrió el pensamiento de poner en todas las lenguas conocidas unas cuantas sentencias con traducciones tan literales que en ellas se descubriese la propia significación de cada una de sus palabras y su artificio gramatical. Preveía que no sería fácil encontrar sentencias traducidas en todas las lenguas conocidas, si no eran las de aquella admirable oración que el Divino Redentor de los hombres compuso para nuestra enseñanza, y que han procurado traducir en casi todas las lenguas conocidas los Misioneros del Evangelio, que impulsados del celo santo por la conversión de los hombres á la verdadera Religión, penetraron animosos más allá de donde llegó la avaricia de los conquistadores y comerciantes. Para poner en práctica este proyecto recurrí en seguida á los Misioneros ex-jesuitas existentes en Italia, á las personas forasteras que llegaban á esta ciudad de Roma durante el tiempo de mi permanencia y á otras conocidas mías en los diversos reinos de Europa; para tener la oración Dominical en lenguas que no he encontrado quien las entienda me he servido de sus respectivos catecismos, y en postrer lugar he echado mano de las colecciones publicadas hasta hoy de Padre nuestros en varios idiomas.

»Hace más de dos siglos que algunos autores comenzaron á publicar pequeñas colecciones de Oraciones Dominicales en diversos idiomas; colecciones que han sido luego aumentadas por espíritu de mera curiosidad ó sin que resultasen de provecho alguno; porque faltando la traducción literal, es imposible descubrir la afinidad, diversidad ó relación de las lenguas, ó admirar su diverso y peregrino artificio (1).

»Por este medio, no sin gran fatiga, con la sola Oración Dominical traducida literalmente en casi todos los idiomas conocidos y acompañada de notas gramaticales que den una prueba práctica del admirable artificio y raros idiotismos de las lenguas, he alcanzado el intento de poner ante los ojos breves y prácticas pruebas del carácter de casi todas las lenguas conocidas (2).

»La presente colección, además del mérito de las notas gramaticales y de la corrección de no pocos errores, en que incurrieron las anteriores colecciones, las aventaja á todas en más de cien idiomas...»

Después de exponer tan claramente su idea, da Hervás (pág. 58) unos *avisos* sobre el orden guardado en la colocación de las lenguas, igual al del *Vocabolario poligloto*, y advierte que en algunas no ha podido encontrar traducción literal y en otras se ha tenido que contentar con diversas

---

(1) De estas colecciones en particular habla en este pasaje XXI, 54, y más detenidamente en el *Catálogo*, I, 41.

(2) Algunas de estas versiones son curiosas en extremo; véase, como muestra, la traducción literal del *Padre nuestro* en *homagua*, dialecto guaraní, (pág. 98); enumero aquí, para mayor claridad, las siete peticiones: «Nostro Padre, città-alta in sei, 1.ª, tuo nome che-sia felice, 2.ª, tua grande città venga noi in, 3.ª, tua volontà che-sia adempita siccome alta città in, cosi anche questa bassa città in ancora. 4.ª Nostro cibo dà-a-noi oggi noi per. 5.ª Perdona-ci nostri fatti-cattivi, cosi-come noi perdoniamo nostri nemici. 6.ª Non lasciare noi cadere accio-non peccati-in. 7.ª Avversità dalle libera-ci.»

sentencias, canciones... (páginas 228-250); por fin, en el artículo IV, conforme el orden establecido, dispone el «Catálogo de los idiomas, en que se ha puesto traducida la Oración Dominical y de los países en que se hablan» (páginas 59-86), y en el artículo V la «Colección de Oraciones Dominicales [son 307] en casi todos los idiomas conocidos, con su traducción literal y notas gramaticales» (páginas 86-227). Termina la obra con un índice alfabético de los idiomas citados.

Tal es la *Historia de las lenguas*.

E. Portillo.



Un misionero jesuíta del Paraguay en la Corte de Felipe IV [1].

V

EL LIBRO DE LA CONQUISTA ESPIRITUAL

Ni descuidaba (el P. Ruiz de Montoya) entre sus muchas ocupaciones la práctica de los ministerios espirituales de la Compañía. «Á los tres meses que estuve en esta Corte, dice (2), pidió el señor Conde de Castrillo [Presidente del Consejo de las Indias] confesor para sus dos hijas y criadas, que tiene muchas, porque la Condesa no quiere que el P. Juan Vázquez, conocido mucho de V. R. y Padre muy grave, las confesase. El Padre Rector y Padre Ministro, y el mismo Padre Juan Vázquez, me pidieron acudiese en esto, y puramente por la obediencia lo acepté. Los sábados acudo á confesarlas y comulgarlas (que por esto llaman *parroquias* estas casas). No me ha impedido esta ocupación ni la impresión á que acuda al negocio principal, de que es testigo todo este Colegio; y Jerónimo Garavito, y otros conocidos, y el Gobernador del Paraguay [Don Pedro de Lugo] son muy buenos testigos de vista. Antes en este Colegio se han espantado de que á la sorda, y sin la ayuda de los de casa, me haya bandeado» [expedido ó desempeñado en el asunto].—Otras ocupaciones espirituales suyas constan de su Vida; si bien es verdad que procuró cercenar las que le habían de robar demasiado tiempo, pues quería ante todo atender á la comisión que se le había confiado.

En este mismo tiempo, y de igual manera que había hecho con los libros de lengua Guaraní, daba á la estampa su tratado sobre el origen de las Misiones del Paraguay, titulado *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañia de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape.*

Con los documentos que tenía de las Cartas anuas de la Provincia, había compuesto durante el viaje una Relación, que debía servir para dar noticia en Europa de los trabajos de aquellos misioneros, con lo cual, difundiéndose las copias manuscritas por varias partes, solían despertarse nuevas vocaciones para aquel trabajoso ministerio. En la presente ocasión, y por varios motivos, se vió precisado el P. Montoya á

(1) Véase Razón y Fe, t. XXXIII, pág. 31.
(2) Carta cit., fol. 2 vta.

pulir algo más lo escrito y hacerlo imprimir. Mas conviene oir su misma explicación respecto de las peripecias por donde pasó esta obra, traducida luego á diversas lenguas: «El señor Don Juan de Palafox, con ser electo y publicado Obispo de la Puebla de los Ángeles, y hasta ahora Oidor de Indias, me pidió escribiese algo de esa Provincia [del Paraguay]. En casa [en la casa profesa] se leía entonces el Anua, edificados todos de la materia, pero ofendidos del estilo, pues como se hizo por el camino, no salió con el estilo que para casa profesa. Los Padres graves me pidieron que la imprimiese: que fueron, el Padre Agustín de Castro, predicador famoso del Rey, el cual me dijo que si se imprimiese tendrían los seglares estima de nuestra Compañía, la cual por acá se iba perdiendo con el fervor, y que sería bueno darla impresa al Rey. El Padre Provincial me lo dijo; el Padre Eusebio [Nieremberg], Padre Andrés de Montoya, Padre Aguado, Padre Palma [P. Luis de la Palma], y, finalmente, toda esta casa, así Padres como Hermanos. Y excusándome de mi corto estilo, me aconsejaron lo encomendase al Padre Eusebio. Diéronme batería muchos días sobre ello; y hablo verdad, como es razón en lo que digo. El P. Eusebio se excusó con un Catecismo que hace. Otros dos Padres, que dicen tienen buen estilo, se excusaron con sus sermones. Finalmente, yo me excusé con mi enfermedad y poca vista para escribir; pero ofreciéronme un escribiente pagado, con el cual puse [es decir, ordené ó dispuse] el libro que envío á V. R., ó por mejor decir, dos cuerpos en uno, uno dedicado al Rey, y otro á mi bienhechor, el Marqués de Monesterio. Pedí licencia al P. Rector de este Colegio para imprimirlo (si bien el P. Poza trató de imprimirlo sin ella), porque me instó muchísimo á que lo imprimiese. El Padre Rector remitió su examen al Padre Eusebio, Padre Agustín de Castro y Padre Andrés Montoya, los cuales dieron sus aprobaciones, con que acudí al Ordinario, el cual dió grata licencia. El Consejo me pidió licen-.»

Aquí se acaba, ó mejor dicho, queda trunca la carta que se conserva en el Archivo de Buenos Aires; pero, afortunadamente, después de haber expresado lo sustancial de cuanto había pasado en esta primera estada del P. Ruiz de Montoya en la Corte.—De su Vida, escrita por el doctor Jarque, y de otras fuentes, consta que, ejecutadas sus comisiones, y conseguidos muchos remedios para aliviar y proteger á los indios, estaba de partida para ir á embarcarse en Lisboa, acompañando al Obispo ya nombrado de Río Janeiro, cuando el alzamiento de Portugal, á 1.° de Diciembre de 1640, le obligó á regresar á la Corte, donde supo también el alzamiento del Brasil á 1.° de Febrero de 1641. Allí continuó negociando en favor de los indígenas, hasta que, terminados enteramente sus asuntos, y hecho el viaje en que visitó la santa Casa de Loyola y la Angélica Capilla del Pilar de Zaragoza, se embarcó en Junio de 1643 en Sevilla, para regresar á su Provincia por la vía de Lima.

VI

LAS CÉDULAS REALES

Largos habían sido los trabajos del infatigable misionero del Guairá, pero no sin fruto. Después de las multiplicadas consultas, empezaron á formularse las decisiones desde 1639 en adelante.

De las primeras, y refiriéndose al viaje del P. Francisco Díaz Taño, que se embarcó en Lisboa á principios del año 1640, dice el P. Montoya: «Resolvieron los señores de la Junta lo que V. R. verá por las Cédulas que lleva el P. Francisco Díaz; y yo quizá llevaré impresa la relación que el P.do [sic, al parecer, por *Prelado*] Don Juan Palafox, como más moderno, hizo á Su Majestad, que es excelente y larga, de que se fraguaron las Cédulas que el Padre lleva, que aunque no son de efecto, porque en el Perú no nos hacen daño, las que van y envío ahora por vía de Lisboa son las que han de servir.»

Las doce providencias que el P. Ruiz de Montoya había propuesto en sus Memoriales como remedio á la horrenda persecución de los Mamelucos contra los indefensos Guaranís y contra los indios en general, fueron aceptadas por el Supremo Consejo de las Indias, y varias de ellas que eran capaces fueron consignadas en Cédulas Reales que sucesivamente se fueron despachando.—Eran las providencias las siguientes: *Para precaver lo futuro*. 1. Que se renueve la ley hecha en Lisboa á 10 de Setiembre de 1611, sobre que ningún indio pueda ser esclavo, agravando las penas. 2. Impetrar del Papa confirmación de las Bulas de Paulo III y Clemente VIII, que declaran lo mismo, agravando también las penas y censuras. 3. Que se haga caso de Inquisición el esclavizar los indios, y se nombre Comisario. 4. Que se dé jurisdicción sobre las villas de San Pablo, San Vicente, etc., del Sur del Brasil, al Gobernador de Río Janeiro, para que la justicia sea más eficaz. 5. Que se ponga Obispo en Río Janeiro, con especial facultad Apostólica sobre los religiosos. 6. Que todas las autoridades de Río Janeiro, Comisario de Inquisición, Obispo y Gobernador, prohiban las entradas al *sertón* [á lo interior de las tierras] y las embarcaciones que van á cautivar indios, imponiendo graves penas. 7. Que de Portugal no se destierren delincuentes al Brasil, como se hace, introduciendo allí elementos dañosos.—*Para satisfacción de lo pasado*. 8. Que se dé libertad á todos los cautivos y se envíen á costa de los que los tienen á Buenos Aires, de donde el misionero se ofrece á restituirlos á sus patrias, á costa de su Provincia, aunque para ello se hayan de vender los cálices y ornamentos. 9. Que el Obispo y el Comisario obliguen á manifestar los indios al que los tiene, y á quien sabe que los tiene otro, so pena de excomunión. 10. Que sean

castigados los culpados de estas maldades, y las justicias que las han consentido. 11. Que los indios cuyos pueblos estén destruídos ó que no hallen parientes, se pongan libres en otros pueblos de indios, especialmente en los que hay en la jurisdicción de Río Janeiro. 12. Que sabiéndose (como se sabe) que ha de haber resistencia, se envíe persona grave y celosa, con mano armada, que apoye al Obispo y al Comisario.

Otras varias providencias añadió aún la Junta destinada al efecto, en virtud de los informes del P. Montoya; pero cuando no se hubieran decretado sino las sobredichas, se ve por ellas con cuánto fundamento decía el misionero al P. Pedro Comental, explicándole la pérdida de la mitad de sus libros, en carta escrita desde Lima á 16 de Diciembre de 1645 (1): «Los libros de la lengua que V. R. pide, los daré á V. R. con mucho gusto; que aunque no sirvan más de para cartones, serán de testimonio de mi amor. Y fué ventura haber dejado en Madrid la mitad de dos mil y cuatrocientos cuerpos que imprimí; porque la otra mitad, con todo cuanto tenía, lo envié á Lisboa, donde queda todo, sin haber podido sacarlo. Y así vengo de la misma manera que si me hubieran robado Holandeses, padeciendo las necesidades del que, perdida la nao, escapa á nado; y gracias á Dios que escapé con la vida. Porque si me cogiera el alzamiento en Lisboa, sin duda me la quitaran, por lo que obré en la Corte contra Portugueses. Á la vista oirá V. R. mis tragedias, que no sé cómo estoy vivo.»

Tarea harto difícil y quizá imposible sería enumerar todas las Cédulas que, en el espacio de casi seis años que duró su comisión en la Corte, obtuvo el P. Ruiz de Montoya en favor de los indios, siendo tantas y hallándose tan dispersas; y así aquí sólo se hará mención de algunas.

Una de 16 de Setiembre de 1639, en que se enuncian los excesos y se aplican los remedios dichos.

Otra, cuya fecha se ignora, pero es también de 1639 ó 1640, de la que dice el mismo P. Montoya (2): «Ahora envío otra Cédula á Cartagena por vía de la Inquisición, como á Tribunal á quien el Rey ha cometido los negocios de los indios, para que allí sean castigados por el Tribunal los portugueses que por el río Marañón llevan indios á vender, como llevan á Buenos Aires negros; y los venden en la gobernación de Caracas, Venezuela, Islas de la Trinidad, Margarita, Cumaná, Río de la Hacha, Santa Marta, Isla de Santo Domingo, y en la mesma ciudad de Cartagena, para adonde se despachan por el Santo Tribunal recados apretadísimos, para que se les dé á todos libertad, y se impida con graves cas-

---

(1) Conservábase esta carta autógrafa en Buenos Aires, en poder del general Bartolomé Mitre. Véase reproducida fotográficamente en Medina, *La Imprenta en el Paraguay*, pág. 21 (La Plata, 1892).

(2) Carta trunca cit., fol. 2.

tigos el llevar indios á dichas ó otras partes, etc. Con que entiendo que se remediará mucho de lo que se hace contra los pobres indios.»

Nueve con fecha 25 de Noviembre de 1642 (1): 1. Concede armas de fuego á los guaranís, si parece al Virrey del Perú. 2. Manda quitar el servicio personal á todos los indios reducidos por los jesuítas en el Paraguay. 3. Que los mismos no acudan á mitas hasta que estén tasados. 4. Que el Virrey del Perú informe sobre esta tasa, y sobre el número de leguas á que se obliga á estos indios á salir de mita. 5. Que el Gobernador del Río de la Plata favorezca la población y conversión de dichos indios, y auxilie á los jesuítas. 6. Que en Tucumán se les conserve en las reducciones que hagan en el Chaco, y nominalmente en la de los Ocloyas. 7. Que el Gobernador y el Obispo del Río de la Plata, asociados, tasen los indios de las reducciones de la Compañía. 8. Que dichos indios no tributen los primeros veinte años. 9. Que informe el Virrey del Perú sobre la confirmación del título de Protector general de los indios de sus reducciones, que se dió al P. Provincial del Paraguay.

Una de 1640 á 21 de Mayo: se remite al Virrey del Perú el dar armas de fuego á los indios reducidos por los jesuítas del Paraguay.

Una de 7 de Abril de 1643: Extiende el núm. 8 de arriba de suerte que los diez años que se añaden á la ley común se empiecen á contar «desde el día que esta mi Cédula llegare á aquellas provincias».

De todas las mencionadas, las más trascendentales eran las del mandato de alzar el servicio personal, la enviada á Cartagena y la de 16 de Setiembre de 1639 con providencias para el Brasil.

Y para dar idea de los excesos que se procuraban remediar en esta última, ya que no es posible aducirla toda entera (2), se trascribirán aquí algunas de sus frases:

«Mi Gobernador y Capitán General de las Provincias del Paraguay...: los vecinos y moradores de la villa de San Pablo, y de otros lugares del mar del Sur,... de la costa del Brasil, han hecho desde el año de seiscientos y catorce varias entradas, así por la tierra adentro del Brasil, como al puerto de Patos y Río Grande, donde acaba la demarcación de Portugal: con que por haberse acabado y extinguido los vecinos que había en ella, pasan continuando sus delitos á la de Castilla...; han arruinado no sólo las reducciones en que los indios estaban juntos y doctrinados, sino hecho despoblar tres ciudades de españoles, Guairá, Jerez y Villa Rica, trayéndose dellas y de las reducciones y otros pueblos tan excesivo número de indios, que hay testigos que los llegan á trecientas mil

(1) *Memoria* de las Cédulas que se despacharon en 25 de Noviembre de 642, á pedimento del P. Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañía de Jesús: *Chile: Biblioteca Nacional: Sección de Mss: Jesuítas*, vol. 284. Pieza 250.

(2) Véase en Jarque, *Ruiz Montoya en Indias*, IV-1 (Madrid, 1900).

almas.—Y porque ya no los hallan en más de trecientas y cincuenta leguas que han destruído; dando la vuelta hacia el Río de la Plata, comienzan á hacer lo mismo..., haciendo despachos y promulgándolos sin tener facultad para ello, y nombrando capitanes mayores y ordinarios y otros oficiales de guerra, levantando banderas y formando ejércitos..., caminando por la corona de Castilla más de doscientas leguas..., abrasando, talando y destruyendo los pueblos, y cautivando tantos millares de indios miserables...; pusieron fuego á las casas, quemando en ellas las familias enteras..., y los llevan presos [á los indios] en colleras y cadenas, más de trecientas y aun cuatrocientas leguas..., y es tanta su crueldad, que al que enferma le matan porque no les embarace... Para estas jornadas y para engañar á los indios con capa de cristiandad, llevan religiosos de iguales costumbres; y porque á veces no hallan lo que han menester, visten hábitos y abren coronas á soldados, para que los tengan por frailes, predicándoles nuevas opiniones y aun sectas, diciendo que lo que enseñan los de la Compañía de Jesús es falso, y hacen decir misas y echan suertes sobre los sucesos á que van, y otras infinitas supersticiones.—Y... á lo que guardan menos respeto es á las iglesias, profanándolas y quemándolas..., saqueando los vasos y ornamentos sagrados, deshaciendo, pisando y rompiendo las cosas santas, cual si fuera estatuto de luteranos.—Y... se tiene entendido que la mayor parte, demás de ser delincuentes, facinerosos, desterrados de Portugal por sus delitos, son cristianos nuevos, y se sabe que á los indios, que se les reparten, les ponen nombres del Testamento viejo, que son circunstancias dignas de toda atención.— ... Y habiéndose visto por ministros que mandé juntar de mis Consejos de Portugal é Indias todos los papeles y relaciones...»—[Aquí las providencias arriba dichas y otras que á ellas se añadieron.]

De este modo, y solicitando con tanta eficacia todos estos recaudos y Cédulas Reales en los Tribunales superiores, trabajaba aquel misionero, que había consumido casi treinta años, los mejores de su vida, en las fatigas del apostólico ministerio de convertir los indios, y venía á ser ahora el más poderoso abogado defensor de la libertad y derechos de aquellos vasallos atropellados y desvalidos.

VII

LA EJECUCIÓN DE LAS CÉDULAS

No era el P. Antonio Ruiz de Montoya hombre para dejar las cosas á medio hacer. Conseguidas las Cédulas Reales en Madrid, emprendió viaje de vuelta para restituirse á su Provincia del Paraguay, y en ella

continuar sus trabajos de conversor, como lo deseaba con ardiente anhelo. Mas como las disposiciones del Rey dejaban un punto importantísimo pendiente de la determinación del Virrey del Perú, fué preciso que antes de regresar á la Argentina se detuviese en Lima, á fin de dar calor con su presencia á la resolución final y á su ejecución.

La sublevación de Portugal, á la que siguió muy de cerca la del Brasil, había quitado á los medios propuestos por el P. Montoya en favor de los indios una parte de su eficacia, mas no toda. Quedaban todas las Cédulas de libertad, la exención de los tributos, y otras; y juntamente con ellas, la concesión de armas de fuego, que ahora se había de ventilar.—Así, pues, para que todo llegase á ser una realidad, trabajó activamente en Lima el misionero en los dos años de 1644 y 1645 con el mismo tesón y feliz éxito que antes lo había hecho en Madrid. En virtud de sus Memoriales, se tuvo á 8 de Noviembre de 644 el Acuerdo de Justicia sobre el punto de conceder ó no conceder á los Guaranís las armas de fuego, y en él se mandó pedir su parecer escrito á D. Pedro de Lugo y Navarra, que acababa de ser Gobernador del Paraguay, quien lo dió á 24 de Noviembre del mismo año. Á 23 de Marzo de 1645 se juntó de nuevo el Acuerdo y resolvió definitivamente la cuestión: «*Es conveniente que manejen armas de fuego para su defensa contra portugueses dichos indios*», señalando también el número de armas. Á 19 de Enero de 1646, en virtud de nuevas instancias del P. Ruiz de Montoya, se dió la ejecutoria; y de la Sala de armas del Callao, y de los depósitos de la ciudad de la Plata se enviaron á las Misiones del Paraguay gruesas partidas de mosquetes y arcabuces, y la conveniente cantidad de pólvora y balas. El P. Montoya había pedido 500 bocas de fuego: el Acuerdo, siguiendo el parecer del gobernador Lugo, le concedió 150 (1). Aquellos pertrechos, con otros que se procurasen las Misiones, según se les permitía, estaban destinados á afianzar, y afianzaron, en efecto, en adelante la seguridad del territorio, hoy argentino, uruguayo y paraguayo contra las acometidas de las bandas robadoras, esclavizadoras y matadoras de hombres, y detentadoras de comarcas usurpadas.

Regresaba ya el incansable atleta á su amada Provincia, había llegado á la ciudad de Salta, cuando recibió orden, que le hizo volver á Lima, donde era necesaria su presencia para defender á la Compañía de Jesús, contra la cual se había promovido fiera persecución.—Dios le llevaba juntamente allí para completar su obra en favor de los Guaraníes, obteniendo la Provisión real del virrey, Conde de Salvatierra, fecha á 21 de Junio de 1649, que declaró á los Guaranís de Misiones *presidiarios del presidio y opósito de los Portugueses del Brasil*, tasó su tributo en un peso de ocho reales de plata, y los eximió de mitas y servicio perso-

(1) *Buenos Aires. Arch. Gen.: Jesuítas.* Cédulas y Provisiones Reales.

nal.—No mucho después fallecía santamente en Lima, año de 1652, el benemérito defensor de los indios.

Varón verdaderamente insigne, y por su abnegación y grandeza de alma, y por su apostólica solicitud en favor de los desvalidos indios, digno de vivir en la memoria de todas las naciones, y muy en especial de aquellas cuyos confines aseguró para largos años, y cuyos naturales sacó de las selvas, amó como á hijos, defendió con riesgo de su vida, y por ellos hizo tanto en los Tribunales superiores como había hecho en las Misiones; digno también de ocupar un sepulcro glorioso, en vez del oscuro que hoy tiene en un ignorado ángulo del territorio argentino.

PABLO HERNÁNDEZ.

BOLETÍN DE FILOSOFÍA RELIGIOSA

I

ASPECTO PSICOLÓGICO

TAN vasto como es el campo de la Filosofía, ninguna de sus partes ofrece tanto interés, ni se halla hoy tan en boga, como la llamada *Filosofía de la Religión.* Esta misma presenta á su vez tantos y tan diferentes aspectos, que no es posible abarcarlos con una sola mirada sintética. Vamos, pues, por partes. Cuatro son los principales puntos de vista desde los cuales podemos contemplar las corrientes modernas de la Filosofía de la Religión: psicológico, histórico, dogmático-moral y religioso.

1. Al estudiar la Filosofía de la Religión bajo el aspecto psicológico, la primera figura que á nuestra vista se ofrece, no por la pureza de la doctrina, sino por la celebridad de su fama, es la del renombrado profesor de la Universidad de Harvard, Dr. Guillermo James. Su fama mundial es tan grande, que estaba ya designado para Presidente honorario del V Congreso internacional de Psicología, que en 1913 se celebrará en Baltimore ú otra de las ciudades norteamericanas, si la muerte, hace poco, no le hubiera arrebatado de entre los vivos.

No nos extraña que en los Estados Unidos de la América del Norte y en Inglaterra, los de su país y lengua, le hayan tenido por estrella de primera magnitud; ni nos sorprende que el celebrado profesor de la Sorbona, su amigo y admirador, E. Boutroux y otros que simpatizan con sus ideas, ó que sin haberle estudiado á fondo se contentan con dejarse envestir del brillo de su nombre, le hayan colmado de elogios; lo que nos extraña es que algunas revistas católicas le hayan alabado sin ninguna reserva.

Nosotros reconocemos gustosos las grandes cualidades del profesor norteamericano, pero es preciso distinguir en él la forma, la originalidad y el fondo. Alabarle por su estilo y su originalidad es justicia. Á la verdad, pocos han sabido escribir con tanta amenidad, interés y viveza sobre

materias psicológicas y filosófico-religiosas; pocos han sido tan fecundos en observaciones psicológicas y tan felices en presentar con frescura, novedad y originalidad aspectos de la cuestión, aunque no siempre verdaderos, de la materia que trata.

Pero esto, con ser y todo digno de mucha consideración, no es lo principal, y, sobre todo, no autoriza por sí solo para alabarle sin reserva. Lo principal es el fondo, y en el fondo encierra muchos y graves errores. No es nuestro ánimo fijarnos ahora en todas y cada una de sus obras (1); nos ceñiremos á la que trata de la «Experiencia religiosa» —*The Varieties of Religious experience,*— cuya 20.ª edición, que tenemos á la vista, acaba de ver la luz pública en Londres (2). Este es el libro que á su autor ha dado más celebridad.

El fin de James en esta obra es estudiar los fenómenos religiosos desde el punto de vista de la Psicología; por eso no trata de la Religión considerada objetivamente y en su culto externo, sino sujetivamente, en cuanto abarca «el conjunto de impresiones, sentimientos y actos del individuo, tomados aisladamente, y en sus relaciones con Aquel que se le presenta como divino» (3). El libro comprende veinte lecciones, sin división de partes ni de tratados; pero puede considerarse dividido en tres secciones: *Introducción*, en la que estudia la Neurosis y la Religión, y ésta como hecho psicológico; *Primera parte*, ó sea, estudio de la Religión, psicológicamente considerada; *Segunda parte*, ó de sus frutos, señaladamente de la santidad y del misticismo.

El primer error en que incurre el psicólogo de Harvard, al estudiar la experiencia religiosa, es el de hacerla exclusivamente sujetiva y natural. Todo lo que siente el alma, aun en los casos en que se halla bañada de extraordinaria luz y vehemente afecto religioso, no es, según él, más que cierta «floración natural que resulta de las inclinaciones de la naturaleza humana»; como si nunca interviniera Dios, ó no fuera Él quien, concurriendo, eso sí, con la acción del hombre, comunicara objetiva y gratuitamente á los sentimientos religiosos la sublime elevación sobrenatural á que no alcanza la sola acción del hombre; como si la oración, la plegaria, la efusión del amor santo y otros actos, aun considerados á la sola luz de la razón natural, no recibieran cierta superior tonalidad y modo de ser, del concurso *eficiente* de Dios, y de la *especificación teleológica* del alto fin religioso y divino, adonde con el suspiro del alma lanzan y hacen subir aquellos actos el suave perfume del afecto religioso. Pues este aspecto principalísimo, objetivo y divino, eficiente y final, que de parte de Dios reviste al sentimiento religioso, es el que deja de considerar W. James en su análisis psicológico.

---

(1) Véase la lista de sus obras principales en RAZÓN Y FE, Marzo de 1911, pág. 292.
(2) Volumen en 4.º de 546 páginas. London, 1911.
(3) *The Varieties of Religious experience,* Lecture II.

Y es más; aun dentro de su exclusivismo sujetivo, da en otro escollo al decir que el origen de los sentimientos religiosos se halla en la *subconciencia* (1). No hay tal. Los afectos de reverencia, de amor, de adoración, alabanza, sumisión, temor, dependencia, etc., aun en lo que tienen de meramente psicológicos, son eminentemente conscientes, y nacen, no de los oscuros repliegues de la subconciencia, sino del vivo conocimiento é íntima persuasión que el hombre tiene de su pequeñez y dependencia ante las excelencias y absoluto dominio de Dios.

¿Qué extraño es que, encerrado en este naturalismo sujetivista, no reconozca W. James la revelación objetiva y divina? Él la sustituye con la experiencia interna, único criterio religioso para él. ¡Como si la experiencia interna, capaz, sí, de reforzar el sentimiento, no necesitara, como el afecto mismo, de la lúz y guía del entendimiento! Y he ahí por qué W. James, echando una mirada á todas las religiones, no da preferencia psicológicamente á ninguna, por más que histórica y litúrgicamente se incline á la cristiana, porque, á la verdad, en todas se halla ó puede hallarse en igual grado esa vehemencia de sentimiento religioso, sin que á él le importe un bledo que sea puro ó impuro.

¿Lo cual qué otra cosa es sino echar las bases psicológicas de la libertad religiosa más fanática y desenfrenada? Por que si «para conocer y apreciar la esencia de la religión se requiere y basta fijarse en el sentimiento y en la acción» (2), allí habrá más religión donde se gasten más calorías y hervor de sentimiento.

Y lo más extraño es que el mismo James reconoce que la experiencia interna, que él toma por criterio, no prueba claramente más que una verdad; es, á saber, que «el alma puede unirse á alguna cosa más grande y encontrar de esta manera su redención» (3). Y he ahí en lo que viene á parar el Dios de W. James, en «una cosa más grande», en «Aquel que, como decíamos más arriba, se le presenta al hombre como divino»; es decir, un Dios impersonal é indeterminado, vago y vagoroso; un Dios que en realidad de verdad no tiene de divino sino el que nosotros le consideramos como tal. ¿Qué más? Aun eso mismo de considerarle como divino, no es, según él, propio del sabio, sino del hombre rústico y sencillo (4). Para el sabio, añade, no son suficientes las pruebas de la existencia de Dios y de sus atributos metafísicos, como la aseidad, la personalidad, infinidad, unicidad, etc. (5). Y lo que dice de la insuficiencia de las pruebas de la existencia de Dios, dice también de la demostración de la inmortalidad del alma. ¡Tal es la Religión, y el Dios de la Religión de W. James!

---

(1) Lecture XX.
(2) *Conclusions.*
(3) *Ibid.*
(4) Lecture II, XX.
(5) Lecture XVIII, XIX, XX.

Añadir que la Filosofía de la Religión del profesor norteamericano está animada y saturada de pragmatismo, sería decir lo que está en la conciencia de todos. Estos son los principales defectos de que adolece su doctrina filosófico-religiosa, y en cuya gravedad parece no se han fijado muchos escritores, aun católicos. En cambio, casi todos le señalan el defecto, que lo es, de empirista radical. Cierto que tampoco en esto tiene defensa el filósofo de Harvard; pero no es tanta su gravedad, porque no tanto es empirista exclusivo en la doctrina cuanto en el método, en contraposición al método idealista, como puede verse en uno de sus últimos libros, titulado *A pluralistic Universe* (1909).

* * *

2. No ha alcanzado aún tanta celebridad mundial como W. James el profesor de Jena, Rodolfo Eucken, pero también es muy conocido, y es actualmente el que está más en boga en Alemania. Viene ejerciendo su profesorado desde 1874, y son muchos los libros que en este último decenio ha publicado. Ya han comenzado á traducirse al francés sus obras, y acaba de salir una en castellano, de la que hablamos en otra parte de esta Revista. Pero ni en el estilo, ni en la novedad y originalidad de las ideas es comparable con el anterior, y creemos que será poco leído de los filósofos franceses, españoles é italianos, porque no tiene la trasparencia de dicción, ni la viveza de las descripciones, ni la frescura y sensibilidad de imágenes que gustan mucho en James; antes, al contrario, es oscuro en el pensamiento, vago en la dicción y de difícil terminología, y, digan lo que quieran sus admiradores, de profundidad más aparente que real. Eso sí, entra muchas veces en lo hondo de la cuestión, pero quisiéramos saber cuándo la deja bien resuelta y agotada. Y no lo decimos porque no nos placen muchas veces sus soluciones, sino porque al llegar y tocar el punto de la dificultad parece como que se apodera de él la indecisión, la duda, el agnosticismo. Eucken gusta más oído que leído, lo mismo que sucede ó, por lo menos, sucedía hace algunos años con Wundt, cuyas lecciones de clase en la Universidad de Leipzig eran modelo de sencillez, pero sus escritos de mal estilo y poco gusto literario.

Hemos señalado al frente del Boletín la obra titulada *Der Wahrheitsgehalt der Religion* (1)—el contenido de la verdad de la Religión,—por ser la que, de todas las suyas, corresponde más fielmente al tenor de este Boletín; pero lo mismo hubiéramos podido indicar la titulada *Grundlinien einer neuen Lebensanschauung* (1907), ó la *Einführung in eine Philosophie des Geisteslebens* (1908), porque en cualquiera de las

(1) Volumen en 4.º de 452 páginas. Leipzig, 1910.

tres trata de las cuestiones referentes á la Filosofía de la Religión, y repite y mezcla muchas veces las mismas ideas, especialmente las de Religión, Moral, Dios, eternidad, vida y vida del espíritu, cultura y problema de la verdad.

El punto central de su doctrina es una nueva concepción de la vida, una nueva Filosofía práctica, con una ley teleológica, cuya proyección se extiende hasta otra vida superior, en que campea la *Religión universal*, con la profesión de fe en la inmortalidad del alma, bien que no individual.

De este punto central irradian sus ideas fundamentales: en Ética, el neokantismo de la *razón práctica*, por el estilo de Windelband, profesor de Heidelberg; en Metafísica y Psicología, el idealismo del monismo espiritualista, y en Cosmología y Teodicea, su concepción del mundo y de Dios, saturada de panteísmo racionalista (1).

Históricamente consideradas las Religiones, ya concede que sobresale la cristiana, aunque tal y como se halla en la actualidad parécele anticuada; pero *psicológicamente* la cree incompatible, así con el aristotelismo como con la cultura moderna: dos incompatibilidades que trata de probar en sendas tesis en uno de sus recientes libros (2). Pero, dicho sea sin temor de equivocarse, que ni acierta en lo que para ello presupone, ni demuestra las tesis, ni saca bien las consecuencias. Tampoco entiende la revelación objetivamente y en el sentido genuino de la tradición cristiana, sino sujetivamente como producto del sentimiento; ni es partidario del cristianismo en la verdadera acepción de la palabra, sino de cierto cristianismo racionalista.

Para conocer mejor la posición que ocupa respecto de la Filosofía cristiana y escolástica, basta oirle cómo habla de Santo Tomás, cuando dice que el angélico Doctor «no fué un pensador de primera clase»—*kein Denker ersten Ranges*,—y que «no descolló mucho sobre su época»—*sich nicht weit über seine Zeit erhob.*—Sólo le concede que «no fué un espíritu insignificante»—*Er war kein unbedeutender Geist* (3).—No nos extendemos aquí más, porque al hablar de las *Grandes corrientes del pensamiento contemporáneo*, presentamos bajo otros aspectos su personalidad filosófica (4).

***

---

(1) *Geistige Strömungen der Gegenwart* (1909).

(2) *Die Philosophie des Thomas von Aquino* (1910).

(3) *Die Lebensanschauungen der Grossen Denker* (1904).

(4) Entre sus obras principales, además de las ya mencionadas, se citan: *Geschichte und Kritik der Grund begriffe der Gegenwart* (1878), *Die Einheit des Geistes lebens im Bewusstsein und Tat der Menschheit* (1888), *Der Kampf um einen geistigen Lebensinhalt* (1907), *Gesammte Reden und Aufsätze.—Beiträge zur Einführung in die Geschichte der Philosophie* (1906), *Der Sinn und der Wert des Lebens* (1907).

3. Otro de los filósofos contemporáneos de fama universal, y singularmente en el campo de la Filosofía de la Religión, es sin duda el profesor danés, de la Universidad de Copenhague, H. Höffding. Muy conocido en Alemania, Inglaterra y Francia, lo va siendo también en España. No hace mucho que su *Philosophie de la Religion* (1) se tradujo en Madrid al castellano; y en alguna que otra revista española se ha hablado de él, pero casi siempre para alabarle. Ojalá lo pudiéramos hacer sin reparos, porque lo que es personalmente es digno de todo aprecio, muy simpático y modesto y de trato muy amable, como tuvimos ocasión de conocerlo en el último Congreso internacional de Psicología celebrado en Ginebra (2).

No vamos hacer historia de las perplejidades y evoluciones que ha ido experimentando su alma, y de que él mismo nos habla en el prólogo de la *Philosophie de la Religion*. Bastará consignar que por efecto de sus variaciones de filólogo, literato, teólogo, y última y definitivamente filósofo, su filosofía, como producto de una evolución personal, no siempre ofrece el mismo carácter, ni el proceso dialéctico y sistemático que se observa en el filósofo anteriormente citado. Efecto de estas mismas variaciones fué su posición en la Filosofía de la Religión algo inestable y vacilante: de duda por una parte, de fe por otra, como dos ríos que aun ahora afluyen á su alma. Y como influyó en él la variedad de materias á que se dedicó, influyó también la diversidad de maestros que tuvo ó consultó. Kierkegaard y Espinosa, Kant y Rousseau fueron los que dejaron estampada en su mente huella más honda. Vienen en pos Schleiermacher y Lessing, respectivamente, con su misticismo y criticismo, á quienes su alma plástica fácilmente se asimiló. En Psicología coincide en parte con Kant, en lo que tiene de especulativa y crítica, y en parte con Wundt, en lo que tiene de fisiológica, sin que por esto merezca ser llamado psicólogo experimental; pero en parte se separa también de entrambos. En Ética es adversario de la moral dogmática, es decir, de la fundada en el principio de autoridad, pero concede á éste su valor educativo é histórico.

En la Filosofía de la Religión, que es la que directamente hace á nuestro propósito, se dirige contra los dogmáticos y contra los librepensadores, no siendo él ni creyente verdadero ni incrédulo á secas, sino racionalista platónico con ribetes de fideismo. Su Filosofía de la Religión es un estudio crítico del problema religioso, fundado en la psicología y

(1) Volumen en 4.º de 388 páginas, París, 1908.

(2) Su bibliografía es bastante copiosa. Sus obras principales son: *Filosofía inglesa contemporánea* (1875), *Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia* (1882), *Ética* (1887), *Historia de la Filosofía moderna* (1894), *Filosofía de la Religión* (1901), *Problemas filosóficos* (1902), *Filósofos contemporáneos* (1904), *Las categorías* (1908).

De casi todas estas obras se han hecho varias ediciones, y la mayor parte de ellas han sido traducidas del danés á muchas lenguas.

en la moral. Aunque no está dividida en partes ni en secciones, sino en capítulos, la primera parte de la obra puede considerarse como una *Introducción*, en que examina las ideas de causa, espacio y tiempo, como fundamento filosófico para las construcciones religiosas.

En la segunda parte trata del problema psicológico de la Filosofía de la Religión, estudiando la experiencia religiosa, el desenvolvimiento de las ideas religiosas, los dogmas y símbolos, «el axioma de la conservación del valor» y el principio de personalidad.

Al hablar de la experiencia religiosa tiene muchos puntos de contacto con James; no es tan rico como aquél en descripciones, pero filosofa más. Distingue el sentimiento religioso de otros afines, mas trata de explicar todo sentimiento religioso como efloración natural y sujetiva; penetra más que el filósofo norteamericano en las relaciones objetivas del sentimiento religioso con el dogma y con el culto, y se conoce que ha estudiado Teología, pero no bien, como se echa de ver en los graves errores en que incurre cuando trata de la fe religiosa y del origen y clasificación de los dogmas.

No ha sabido ver el aspecto sublime que el sentimiento religioso, como religioso, ofrece en la Filosofía de la verdadera Religión, aun considerado á la sola luz de la razón; sólo ha sabido elevarse algo al hablar de las virtudes y cualidades de Jesucristo, en parangón con Buda, pero ni aun aquí ha tenido alientos para remontarse á las alturas de la divinidad, donde se ofrece mayestáticamente la augusta personalidad de Jesucristo. Esta segunda parte del libro es la más interesante, y si la quisiéramos juzgar sintéticamente y de una plumada, diríamos que hay en ella mucho análisis psicológico, pero poca elevación religiosa, mucho sujetivismo y demasiado naturalismo.

En la última parte considera la Religión como base de la Moral, pero sin prescindir del aspecto psicológico. Comienza con un aforismo de Lichtemberg: *So wie die Wölker sich bersern, bersern sich auch irhe Götter;* lo cual es falso aplicado al Dios de la Religión cristiana, el cual, como infinitamente bueno, no puede hacerse mejor, y aplicado á los dioses de las religiones falsas, también resulta falso, pues éstos, lejos de hacerse mejores, hácense cada vez más viles y despreciables.

Esta tercera y última parte se bifurca en dos secciones, una en dirección á la moral y otra en que considera á la religión como forma de cultura espiritual. La primera tiene poco valor, aun considerada desde el punto de vista en que el autor se coloca. El balance que en la segunda hace de la religiosidad en las comunidades cristianas y el estudio de la evolución histórica del cristianismo está basado en la doctrina y criterio de dos racionalistas—del teólogo Harnack y del filósofo Richl,—y adolece de los defectos de ambos corifeos.

Si quisiéramos comparar á los tres citados filósofos entre sí, diríamos que convienen en la celebridad mundial, en la materia de que tratan y

aun, en parte, en el criterio y modo de tratarla, y, sobre todo, en muchos y graves errores en que todos tres incurren.

No se nos oculta que generalmente los alemanes son más partidarios de Eucken, y los norteamericanos é ingleses de W. James, mas nosotros distinguiríamos varios aspectos y diríamos: el estilo de James es el más vivo y sugestivo; el de Höffding es claro, el de Eucken oscuro; el norteamericano es psicólogo, el danés psicólogo y teólogo, y filósofo el alemán; el menos profundo es el profesor de Harvard, lo es más el de Jena, con ser y todo más aparente que real su profundidad, y más profundo y no menos fecundo que ambos el de Copenhague. Ahora que los tres filósofos comienzan á ser presentados al público español por medio de las traducciones de sus obras, nos ha parecido conveniente, para que los lectores de RAZÓN Y FE sepan á qué atenerse, describir en pocas pinceladas su carácter y fisonomía filosóficos, además de dar cuenta de sus obras principales, referentes á la Filosofía de la Religión. No será necesario hacer otro tanto con los filósofos de quienes hemos de hablar á continuación.

II

ASPECTO HISTÓRICO

1. Uno de los filósofos contemporáneos, que es ornamento de la ciencia, y que más se distingue en defensa de la Religión, es el benemérito P. Agustín Gemelli, O. F. M. No ha mucho dió una conferencia en Milán sobre los milagros de Lourdes, y en especial sobre dos casos de curación (De Ruder y Tulasne) concienzudamente estudiados por él. Tan bien lo hizo, y tan brillantemente cumplió su cometido, que sus adversarios, los adversarios de la Religión y del pardo sayal que él viste, no teniendo que oponer razones á sus razones, acordaron expulsarle de la *Associazione Sanitaria Milanese*, tomando por pretexto que había falsificado hechos y textos, lo que á todas luces era falsísimo.

Pero prescindiendo de este caso, que al sabio y humilde religioso le granjeó numerosas adhesiones y muestras de simpatía, el P. Gemelli ha publicado, entre otras muchas obras, la titulada *Le Falsificazioni di Ernesto Haeckel* (1), las falsificaciones del furibundo sectario y tristemente famoso profesor de la Universidad de Jena. El libro se compone de dos partes: una escrita por el citado Padre y otra por el Dr. Brass. En ellas se trata de la célebre polémica Brass-Haeckel, en que á fines de 1908

---

(1) DOTT. A. BRASS—DOTT. A. GEMELLI: *Le Falsificazioni di Ernesto Haeckel*, 2.ª edizione riveduta ed aumentata (Biblioteca della *Rivista di Filosofia Neo-scolastica*, serie c., n. 1).—Firenze, libreria editrice fiorentina, 1912.

casi toda la prensa alemana se ocupó, del origen del hombre y de las falsificaciones de Haeckel. El punto central ó culminante de la obra lo constituyen los muchos fraudes científicos cometidos por el profesor de Jena, cuya falta de probidad científica la demostró poco ha el ilustre biólogo P. Wasmann, S. J., y cuyas falsificaciones y mala fe se patentizan ahora en este libro Brass-Gemelli. Para lo cual el Dr. Brass examina las láminas y figuras ó ilustraciones de las obras de Haeckel, en particular la titulada *El problema del hombre.* Veámoslo:

Figura 1.ª—Demuestra el Dr. Brass que esta figura es una copia adulterada de otra de Huxley. Lleva una inscripción que dice: *Esqueletos de cinco simios antropomorfos;* pero bajo la figura del primer esqueleto se lee: *Hombre.*

Figura 2.ª—Para esta figura se habían hecho diseños originales, que fueron transportados á la piedra litográfica mediante la fotografía. Son, al decir de Brass, documentos auténticos—¿de qué?—*de la ciencia puesta al servicio de la voluntad de Haeckel*, y en los que, *precisamente en las partes que muestran fuerza probativa para sus hipótesis, es fácil observar alteraciones que indican á las claras que Haeckel dió instrucciones al diseñador.* Comprende tres series de embriones de tres mamíferos: el puerco, el conejo y el hombre; donde es fácil notar que los de la fila media son imitaciones mal hechas de dibujos de Keibel y Hubrecht.

Figura 3.ª—Haeckel presenta en esta tabla tres embriones: el del murciélago, el de un simio *sin cola* y el del gibón, en calidad de simio antropomorfo. Como estos embriones ofrecen grandes semejanzas *externas* en las primeras semanas de desarrollo, Haeckel, aprovechándose de esta circunstancia, las ha exagerado aun más, y con evidente mala fe, para que el lector no advierta las diferencias que ofrecen el embrión del gibón y el humano á las 13-14 semanas de desarrollo, ha dibujado frente al del gibón un embrión humano de sólo 8-9 semanas.

Además en la fila superior de la 3.ª tabla de las *Conferencias de Berlín* coloca los embriones del pez-murciélago, del pez-gibón y del pez-hombre, de los cuales dice el Dr. Brass: «Estos maravillosos preparados no tienen competidores en el mundo; son únicos y de uso exclusivo del autor de la *Historia Natural de la Creación* y de los tontos que le crean. El del murciélago (fig. 2.ª) ha sido deliberadamente falsificado.»

También demuestra el Dr. Brass que las figuras *G I* y *G II* de la tabla 3.ª de las *Conferencias*, que en Abril de 1905 dió Haeckel en Berlín, son mezquinas falsificaciones de algunas figuras tomadas de los *Estudios sobre la embriología de los animales*, escritos por E. Selenka. Ni son estos los únicos casos en que ha sido descubierto y probado el fraude. Y bien, ¿qué responde á todo esto el profesor de Jena? Generalmente se ha escapado por la tangente, replicando que la campaña hecha contra él obedece á manejos jesuíticos; pero cuando se le ha probado el fraude á la luz de la evidencia, no ha podido menos de rendirse y decir:

«Debo confesar contrito (1) que una pequeña parte de mis numerosas figuras de embriones (6 ú 8 por 100, dice él, pero Brass se compromete á demostrarle que al 6 se puede añadir un 0) están verdaderamente falsificadas.» El resultado de estas falsificaciones ha sido que ya ni los de su propio campo le quieren, y conviene consignar que cuando la polémica entre la *Liga Keplero* y la *Liga Monistica* era más viva, 36 profesores de Universidades firmaron una declaración, por la cual se separaba el problema de la evolución de la cuestión Haeckel, deplorando el método seudo-científico del profesor de Jena, y que otros 46 profesores y directores de Zoología y Anatomía suscribieron una declaración en el mismo sentido. No es pequeño fruto de la ciencia que se conozcan estos datos para que el famoso profesor de Jena no engañe por más tiempo á los amantes de la Ciencia y de la Religión. Y en este sentido merece sincero aplauso el libro de Brass-Gemelli.

***

2. Interesante desde el punto de vista psicológico, ético, social y religioso, en una palabra, bajo el aspecto histórico de la filosofía religiosa es el libro escrito por un antiguo misionero, el abate Jos. Henry. Intitúlase *El alma de un pueblo africano—Los Bambaras* (2), donde se describe su vida, su psicología, su moral, sus tradiciones sociales y sus costumbres, y prácticas y creencias religiosas. Los bambara son una tribu del Niger que, en número de 130.000, habitan en Segu y sus alrededores. Su psicología es *animista*, es decir, que para ellos todo sér es animado y está dotado de cierta razón y pasión. Creen en los genios, buenos y malos, revestidos de cuerpos etéreos y sutiles, y que pueden comer, beber y procrear. Los genios buenos, *gnena* ó *djine*, aparecen vestidos de blanco, son sumisos al Creador y pueden hacer bien y mal. Los malos, *gna* ó *boli*, por el contrario, son negros, cornudos, envueltos á veces en llamas, rebeldes á Dios; sin embargo, reciben sacrificios, y entonces se abstienen de hacer mal; éstos tienen sus cofradías y misterios secretos, en los que se inician los novicios con diversas pruebas.

Los bambaras creen que su cuerpo está animado por un doble *dja*, entendiendo aquí por esta palabra—pues tiene varias significaciones—un poder ó fuerza común á los seres de los tres reinos de la naturaleza, mineral, vegetal y animal. Esta fuerza ó agente vaga durante el sueño, y sólo hábiles hechiceros la pueden coger.

Reconocen la existencia de un Dios, de un sér supremo, criador y

---

(1) *Münchener Allgemeine Zeitung*, den 9 Januar 1909.

(2) *L'Ame d'un peuple Africain*—Les Bambara. Leur vie psychique, éthique, sociale, religieuse, par l'Abbé Jos. Henry, ancien missionnaire chez les Bambara. Münster i. W, 1910. Druck und Verlag der Aschendorffschen Buchhandlung.

dueño de todo lo creado, que premia el bien y castiga el mal. Cuando hay una defunción, se consuelan diciendo: «¡Que Dios le conceda en su seno ó en el cielo—*Lahara*—una morada feliz!» Pero la idea que tienen de Dios no aparece con claridad si es la de un Dios personal, único é infinito. Lo que se sabe es que su Dios es un Espíritu superior y supremo que reside encima y del lado allá de la bóveda celeste, á quien ni tienen afecto y devoción, ni le ofrecen sacrificios, ni le levantan altares, ni le invocan elevando súplicas y plegarias. Sólo algunas veces, en las encrucijadas de los caminos, bajo la sombra de árboles seculares y gigantescos, le ofrecen el tributo del *Saraka*, ó sea gallinas, cabras, etc. También depositan algunas pequeñas ofrendas sobre la tumba de los antepasados; pero sólo los manes de los poderosos son honrados con verdaderos sacrificios.

Profesan la metempsícosis ó reencarnación de las almas, y creen que Dios condena á los suplicios eternos á las almas de los perversos, especialmente de los que han insultado á los *bolis*. Se puede llegar á obtener la protección de los bolis, no sólo con sacrificios, sino también por medio de amuletos.

La circuncisión y la incisión son para los niños y niñas como un segundo nacimiento, ritos que señalan su entrada en la sociedad civil y religiosa. Practican el tatuaje, aunque en forma sencilla, y aun los dejan en libertad de practicarlo ó no, sobre todo cuando han pasado de los catorce años. Lo que más deja que desear en los bambaras es la moralidad sexual; no hay separación entre niños y niñas, permitiéndoseles entregarse á los juegos más peligrosos; se deja impune la fornicación, y apenas tiene sanción el adulterio.

El autor se extiende en describir la *hierografia* ó costumbres religiosas de los bambaras, ilustrando sus explicaciones con numerosos y preciosos grabados, y hubiera ganado mucho el libro si se hubieran aportado algunos datos más de la psicología, de la lingüística ó filología y de la etnografía comparada. Así y todo, el abate Henry merece muchos plácemes por haber escrito una excelente monografía de los bambaras.

***

3. Así como Mr. Henry presenta un trabajo bien hecho acerca de los bambaras, así Mr. Ménard ofrece al público que se dedica á la historia de la filosofía religiosa un estudio sobre el origen de los libros herméticos que le ha conquistado el premio del Instituto de Francia (1).

---

(1) *Hermès Trismégiste.* Traduction complète précédée d'une Étude sur l'origine des livres Hermétiques par LUIS MÉNARD. Ouvrage couronné par l'Institut. (Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.) Paris, Perrin, Quai des grands-Augustins.

Los *libros herméticos*, cuya traducción ha reeditado Mr. Ménard, son una colección de escritos de épocas diferentes, redactados probablemente en Egipto entre el año 120 y 320 de la era cristiana. Fueron puestos bajo la protección del *tres veces muy grande* mensajero de los dioses, Hermes Trismegisto. La doctrina en ellos contenida es una teosofía egipcia, saturada de helenismo y de neoplatonismo, y el espíritu que la informa no es otro que el de un panteísmo sincrético y místico en consonancia con las aspiraciones religiosas de aquella época. «Estos libros, dice el autor, son los únicos monumentos que conocemos de lo que se puede llamar filosofía egipcia.»

De ellos el más antiguo es el intitulado *Poïmandro* (voz griega que significa pastor del hombre), y puede decirse que encierra los principios más grandes de la teología y filosofía hermética. Dios es concebido como el padre y autor de todo lo creado, superior á todos los seres, invisible, principio de todo conocimiento por su inteligencia y sumo bien por naturaleza. Dios es la vida universal y sustancia de todos los seres, sin ser ninguno de ellos. El Padre concibe al Verbo, el «Hijo de Dios» que le es *coesencial*. El Verbo engendra al «Dios del fuego y del fluido», que mantiene el equilibrio de las cosas, y forma á su vez siete ministros para el gobierno del mundo. El origen del hombre, del alma y del mal, y el origen y formación del mundo se explican conforme á las doctrinas panteísticas, platónicas y estoicas. El autor presenta algunas analogías entre *Poïmandro* y el Evangelio de San Juan, pero advirtiendo que hay una diferencia esencial en cuanto á la Encarnación del Verbo, expresada por el Evangelista en estas palabras: *Et Verbum Caro factum est et habitavit in nobis*, dogma fundamental del Cristianismo, del que no se observa vestigio alguno ni se hace mención en *Poïmandro*.

Los otros escritos, que son discursos de Hermes sobre la «Monada», el «Dios invisible», el «sermón secreto sobre la montaña», de «iniciación» ó *Asclepios*, etc., son derivaciones ó complemento de la doctrina anterior, y en ellos palpitan los errores pitagóricos, de la secta de los gnósticos y la metempsícosis.

El mérito de esta obra, reconocido por el premio otorgado por el Instituto, consiste, aparte de su traducción, en que los libros de H. Trismegisto gozaron de gran autoridad, como afirma Lactancio, en los primeros siglos del Cristianismo, y son monumento precioso para conocer la «mixtura del Oriente y de la Grecia y la corrupción intelectual y moral de la Escuela de Alejandría». Excusado es advertir que nada tienen de común con estos libros de Hermes Trismegisto los tres libros del P. Drexel, S. J., titulados: *Trismegisto cristiano*, escritos en latín en el siglo XVII.

E. Ugarte de Ercilla.

(Concluirá.)

BOLETÍN CANÓNICO

LA CONSTITUCIÓN «DIVINO AFFLATU» DE PÍO X

SOBRE LA REFORMA DEL BREVIARIO (1)

II

Abreviaciones que en las lecciones se habían hecho.

139. Con respecto á lo mucho que se habían acortado las lecciones, recuérdese que, allá por los siglos VI-XI, en el Oficio divino se leía durante el año toda la Sagrada Escritura; más tarde vinieron las abreviaciones de que hemos hablado en los nn. 84 sig., llegando á su mayor extremo allá por los siglos XIV y XV.

140. Bäumer, que ha estudiado un Códice del Breviario según el orden de la Curia Romana del siglo XIII y las ediciones impresas del mismo Breviario en Venecia en 1479 y 1483, dice que las lecciones eran todavía más breves que en el actual Breviario. Cfr. *Bäumer*, l. c., p. 41.

Lo mismo hemos podido observar nosotros en la edición de Venecia de 1543 del *Breviarium secundum morem et consuetudinem Romanae ecclesiae.*

141. Para dar una idea de estas abreviaciones, nos fijaremos en el I Nocturno del Triduo de Semana Santa.

En este triduo, según el *Orden Romano I* (siglo VII), se decían en el primer nocturno del Jueves Santo 29 versículos de las Lamentaciones de Jeremías (Cap. 1, v. 1-22; c. 2, v. 1-7); 35 en el del Viernes (Cap. 2, v. 8-22, c. 3, v. 1-21), y 89 en el del Sábado (Cap. 3, v. 22-66; c. 4, v. 1-22; c. 5, v. 1-22). Total, 154 versículos, esto es, todas enteras.

142. En la misma forma exactamente las decían en el siglo XII los Canónigos Regulares, según el Ms. publicado por *Amort* en su obra Vetus disciplina canonicorum Regularium et saecularium, vol. 2, p. 932 sig. (Venetiis, 1747). Véanse las p. 971, 975, 980.

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 33, p. 96.

En el actual Breviario se dicen 14 versículos el Jueves (Cap. 1, v. 1-14), 17 el Viernes (Cap. 2, v. 8-15; c. 3, v. 1-9) y 26 el Sábado (cap. 3, v. 22-30; c. 5, v. 1-6; c. 5, v. 1-11). Total, 57, poco más de una tercera parte.

143. En el Breviario de Quiñones se decían 12 versículos el Jueves (Cap. 1, v. 1-12), 17 el Viernes (Cap. 3, v. 40-66) y 16 el Sábado (Cap. 4, v. 17-22; c. 5, v. 1-10). Total, 45.

En el de Curia de 1543, el total era de 44 versículos (15 + 9 + 20).

144. Según el Códice Ms. del archivo de la Catedral de Tortosa, señalado con el n. 120 y escrito en el siglo XIV, se decían 11 el Jueves (c. 1, v. 1-11), 12 el Viernes (c. 1, v. 12-22; c. 2, v. 1) y 12 el Sábado (c. 2, v. 2-13). Cfr. fol. 126 v. sig. Total, 35 versículos (1).

En el Breviario de Tortosa, impreso en 1547 (véase el n. 105), decíanse seis el Jueves (Cap. 1, v. 1-6), seis el Viernes (Cap. 2, v. 8-13) y 17 el Sábado (Cap. 3, v. 22-38). Total, 29.

En el Códice Ms. n. 111 del archivo de la Catedral de Tortosa, escrito en el siglo XV (2), se decían cuatro el Jueves (Cap. 1, v. 1-4), cinco el Viernes (Cap. 1, v. 5-9) y seis el Sábado (Cap. 1, v. 10-15). Total, 15.

Obsérvase además en el Breviario impreso de Tortosa, que no pone lecciones de Escritura ocurrente para las ferias IV, V, ni para el Sábado, porque en la feria IV, si no ocurría alguna fiesta doble, el Oficio era de San Agustín (fol. 90 y 90 v. y fol. 156 v., pues el Cabildo, desde su fundación, era de Canónigos Regulares de San Agustín, y no fué secularizado hasta 1772 por Clemente XIV: cfr. *O'Callaghan*, La Catedral de Tortosa, cap. 8, p. 30); en la feria V, el Oficio era del Corpus (fol. 161), y en el Sábado, de la Santísima Virgen María (fol. 90 y 154 v.), y en ninguno de estos Oficios se tomaban lecciones de Sagrada Escritura (3).

---

(1) Á la amabilidad del Excmo. Cabildo de Tortosa, y en especial á la del M. I. señor Doctor D. Manuel Rius, encargado del Archivo actualmente, quedamos sumamente agradecidos por las facilidades que se han dignado concedernos para examinar este y otros libros.

(2) En el erudito opúsculo del difunto Archivero y Doctoral del Cabildo de Tortosa, Dr. D. Ramón O'Callaghan, intitulado *Los Códices de la Catedral de Tortosa*, en la p. 89 se lee que este Códice 111 es del siglo XIV; pero debe ser errata de imprenta, porque evidentemente es del siglo XV, ya que en 5 de Abril trae la fiesta de San Vicente Ferrer, muerto en 1419, y la letra, tanto en el Calendario, donde se señala la fiesta, como en el cuerpo del Breviario, donde se pone el Oficio, es de la misma primera mano que escribió el Códice.

(3) En cuanto al modo de poner la homilía de las dominicas, cuando el Oficio es de fiesta, nótese que no se decía la homilía de dominica en la lección IX, sino en la VII, y en las más solemnes en la VIII: «Si festum alicuius sancti (siue sit nouem lectionum duorum cantorum: aut quatuor, tam solennium quam non solennium) in die dominica celebratur prima *homelia erit de dominica que tota legatur* IN SEPTIMA *lectione* et in octaua et nona lectionibus legitur homelia de festo occurrenti absque pronunciatione titulorum. Et dimisso: *In illo tempore*. Et si in dominica celebratur festum sex cantorum tunc prima homelia de festo legitur in septima lectione et IN OCTAUA *legatur tota home-*

145. En el mencionado Códice, publicado por *Amort*, también se ve que el Jueves Santo se leían en el III Nocturno 35 versículos de la Ep. ad Corinthios (Cap. 11, v. 20-34; c. 12, v. 1-20), y el Viernes Santo en el III Nocturno se leían de la Ep. ad Hebreos 43 versísulos (Cap. 4, 11-16; c. 5, v. 1-14; c. 6, v. 1-20; c. 7, v, 1-3). Total, 78 versículos (1).

En tanto que en el actual Breviario se leen el Jueves sólo 18 (I ad Cor., c. 11, v. 17-34), y el Sábado sólo 16 versículos (ad Hebr., c. 4, v. 11-16; c. 5, v. 1-10). Total, 34 versículos.

146. En abono de Quiñones (además de lo dicho en el n. 64), cabe decir que en su Breviario las lecciones son doble largas y á veces triple y aun más que las de nuestro Breviario, de modo que sus tres lecciones equivalen á seis ó siete, por lo menos, de las actuales.

Así, por ejemplo, en la dominica III después de la Epifanía, nuestro Breviario en las tres lecciones juntas del *primer Nocturno* sólo pone los 14 versículos primeros del cap. 1 de la Epístola de San Pablo á los Gá-

---

lia de dominica sine titulis vt supra. Et nona lectio erit de eadem homelia festi: verum est quod si festum conceptionis beate marie occurrerit in dominica, omittitur homelia dominicalis. Et feria secunda sequenti fit totum officium de dominica cum commemoratione de conceptione prout in eodem festo notatur» (fol. 418 y 418 v.).

Para que mejor se entienda lo dicho, obsérvese que los Oficios festivos en la Catedral de Tortosa eran de cinco clases, á saber: de III lecciones, de IX lecciones, de II cantores, de IV cantores ó de VI cantores, y, respectivamente, equivalían á los Oficios simples, semidobles, dobles, dobles de II clase y dobles de I clase. Así se los ve indicados ya en el citado Códice Ms. n. 120 del siglo XIV.

(1) Otra particularidad es que en el Sábado Santo las lecciones del III Nocturno no son de Escritura, sino de algún sermón ú homilía. Además es de notar que aunque en el segundo nocturno de los tres dias se pone, como en el actual Breviario, la exposición de San Agustín sobre los salmos, y en el 3.° del Jueves y Viernes lecciones de las Epístolas de San Pablo; pero faculta para leer en todos los tres dias, en el 2.° y 3.° nocturno, sermones ú homilías acomodadas á la solemnidad del día, porque dice que el pueblo se alegra más y se edifica porque las entiende mejor que no la exposición de los salmos y la Epístola de San Pablo. Así en el Jueves dice: «Leguntur primae III. lectiones ex lamentatione Jeremiae Prophetae *Quomodo sedet sola civitas,* usque *cogitavit Dominus dissipare murum.* Secundae III. in tractatu B. August. de Psal. *Exaudi Deus orationem meam cum deprecor.* Tres ultimae in epistola ad Corinth. ab eo loco ubi dicit. *Convenientibus vobis in unum,* usque ibi: *nunc autem multa quidem membra, unum autem corpus.* Vel VI. de sermonibus S. Aug. hoc idem facimus in Parasceven, et Sabbatho, quia populus magis laetatur, et aedificatur de sermonum lectionibus, quas intelligit, quam de psalmorum expositione, vel de epistolis Pauli, quarum intellectus est mens *(sic)* difficilis.» *(Ibid.*, p. 971).

Tampoco pone lecciones de las Epístolas de San Pablo en el III Nocturno de este triduo el Breviario de Tortosa, impreso en 1547, sino que ó continúa la exposición de San Agustín sobre los salmos (fol. 750, fol. 770, 78, 790), ó se añade alguna homilía (fol. 78, la IX del Viernes; fol. 79 v.; las VIII y IX del Sábado).

En cambio, el Códice Ms. n. 111 pone el Jueves las lecciones VII y VIII de la Epístola de San Pablo ad Corinthios, la IX homilía de San Agustín; el Viernes la VII de la Epístola ad Hebreos; la VIII y IX de una homilía de San Jerónimo, y el Sábado los VII, VIII y IX son todos de San León, Papa.

latas; en cambio, Quiñones, en una sola lección, que es la 2.ª de la dominica I *vagantium* (p. 65), pone nada menos que todos los 24 versículos que comprende dicho capítulo.

147. En la dominica de Septuagésima (p. 76), en la lección 1.ª, pone todos los 19 versículos del cap. 1 del Génesis, que nuestro Breviario reparte en las tres lecciones del I Nocturno de dicha dominica, y en la 3.ª lección (p. 76, 77) pone toda la homilía de San Gregorio, que nuestro Breviario reparte en las tres lecciones del III Nocturno, más unas tres líneas.

En el día de Ceniza (p. 84) en sola la 3.ª lección pone un trozo tan largo de la homilía de San Agustín como el de las tres lecciones de nuestro Breviario, y además las lecciones 1.ª y 2.ª son cada una por sí tan largas como la 3.ª

III

En las fiestas de los santos se omitía la Sagrada Escritura.

148. Que en las fiestas de los santos se omitiera la Sagrada Escritura, no era una particularidad del Breviario de Curia, puesto que en el mencionado Ms. del siglo XII, publicado por *Amort*, se ve que todas las lecciones en las fiestas de los santos eran históricas ó de homilías.

Así en la fiesta de San Juan Evangelista (p. 946) se dice: «Lectiones leguntur de vita ejus.» En la de San Silvestre (p. 947): «IX. lectiones leguntur de vita ipsius.» En la octava de San Juan Evangelista (p. 949) se dice: «9. lectiones leguntur ex tractatu S. Augustini super Johannem.»

149. En la de San Agustín (p. 1.031): «Ad Matut. vero legitur vita ejus et in Refectorio finitur.» En la Degollación de San Juan Bautista (p. 1.031): «Sex lectiones leguntur de ipso in sermone B. Joan. Chrysostomi. Tres vero ultimae in Omelia B. Hieronymi de Evangelio: *Audivit Herodes.*»

En la p. 1.033: «De S. Crisanto et Daria VI. lectiones in passione eorum legimus, III vero ultimae in passione S. Miniatis.»

Esto mismo se infiere del cap. 10 del lib. II de las Constituciones de los Canónigos Regulares, aprobadas en 1117 por el Papa Pascual II. Cfr. *Amort*, l. c., p. 370.

150. En parecida forma se insinúa también esto mismo en el Decreto de Graciano, dist. 15, c. 3, § 82.

Idéntica práctica hemos observado en el Breviario de Tarragona, impreso en 1483, en un ejemplar conservado en el archivo de aquella Catedral que hemos podido examinar, gracias á la bondad de aquel insigne Cabildo y en especial á las delicadas atenciones del M. I. señor D. Fausto Cucurull, Canónigo Archivero. Véase, por ejemplo, el Oficio de San Lorenzo, el de San Andrés, el de Santa Bárbara, el de San Nicolás

de Bari, etc., que tienen ocho lecciones históricas y una de homilía; el de Santa Eulalia de Barcelona, siete históricas y dos de homilía. Como variante curiosa citamos también el de Santo Domingo de Guzmán, que tiene las tres primeras históricas del Santo, las tres siguientes también históricas, pero de Santa Afra; la 7.ª y 8.ª de homilía y la 9.ª histórica del Santo.

151. Lo que se nota en el citado Ms. del siglo XII y en el Breviario de Tarragona vémoslo conservado también en el mencionado Breviario *secundum morem, usum ac consuetudinem ecclesiae Dertusensis*, impreso en 1547, pocos años antes de la reforma de San Pío V.

152. Generalmente los santos, cuyo oficio consta de nueve lecciones, tienen ocho de ellas históricas, y una sola, que es la *séptima*, es de homilía. Véanse, por ejemplo, la fiesta de Santo Tomás de Cantorberi (fol. 237 v., 238), la de San Silvestre (fol. 240), la de Santa Eulalia de Barcelona (fol. 260-261), la de San Bartolomé (fol. 332 v., 333 v.), etc., etc.

153. Otros oficios hay en los cuales, sin duda, por tener menos datos sobre el santo, son históricas las *seis* primeras lecciones, y las *tres* últimas de homilía. Sirvan de ejemplo el oficio de San Trófimo (fol. 238 v., 239) y el de San Blas (fol. 253 v.), el de Santa Apolonia (fol. 258 v., 259), etc., etc.

De manera que la regla era que en las fiestas de los santos no se leyera Sagrada Escritura.

154. Claro está que en los oficios de aquellos santos de que habla la Sagrada Escritura solían tomarse de ella las lecciones, y así en el oficio de San Timoteo (fol. 248 v., 249) las seis primeras lecciones están tomadas de la Epístola primera que le escribió San Pablo y las tres últimas de homilía. En la de la Conversión de San Pablo, las tres primeras son de los Hechos de los Apóstoles, las tres segundas de un sermón de San Agustín y las tres últimas de homilía.

155. Lo que acabamos de decir sobre el Breviario impreso, obsérvase también en los Códices Ms. del archivo de Tortosa.

Como ejemplo de los oficios de santos, en que se ven ocho lecciones históricas con una sola de homilía, que es la séptima, y, por consiguiente, ninguna de Sagrada Escritura y todas sumamente breves, copiamos á continuación del Códice Ms. n. 111 del archivo de la Catedral de Tortosa las lecciones del Oficio de San Blas (3 de Febrero):

LECTIO I. In sabastia capadocie tradidit quidam ad correctionem eos, qui secundum gratiam dei filii et haeredes existebant. Et ex sabastia quidem martyres sibi christus elegit vsque ad sanguinem.

LECTIO IJ. Que in eo est charitatem fidem atque confessionem ostensuros. Et quod melius est: non solum viros: sed et mulieres ostensuras agonem et certamen.

LECTIO IIJ. Et vsque in finem in christo per crucis exemplum coronas adepturas. Sed vnus horum extitit noster coronator et victor blasius. Iste enim toto sanctae vite sue tempore mitis vigebat.

Lectio iiij. Sicut et in iob legimus purus: innocens: deum colens: verax: mansuetus ab omni opere pravo se abstollens. Videns ergo irreprehensibilem eius vitam.

Lectio v. Ii qui in sabastia capadocie ciuitate fideles existebant: elegerunt sibi eum in episcopum. Ipse vero pergens in montem qui vocatur argei: habitauit ibi in quadam spelunca: et concurrebant ad eum agrestes fere.

Lectio vj. Et si forsitan contigisset quocumque qualem ex eis dolore teneri: tamquam intellectuales concurrebant apud eundem sanctum in spelunca.

Lectio vij. *Secundum Joannem.*—In illo tempore. Dixit Jesus discipulis suis: amen dico vobis. Nisi granum frumenti cadens in terra mortuum fuerit: ipsum solum manet: si autem mortuum fuerit: multum fructum affert. Et reliqua. Homelia beati Augustini episcopi de eadem lectione. Lectio vij.

Se autem ipsum iesus dicebat ipse erat granum mortificandum et multiplicandum. Mortificandum infidelitate iudeorum: Multiplicandum in fide populorum. Iam vero exhortans ad passionis sue sectanda vestigia. Qui amat inquit animam suam: perdet eam.

Lectio viij. Et donec imponeret manus eius benedicens: non recedebant ab eo. In illis diebus iussit itaque agricolaus preses congregari agrestes feras.

Lectio ix. Egredientes bestiarum comprehensores venerunt in montem in quo degebat sanctus Blasius episcopus. Et videntes speluncam et multitudinem bestiarum astantium ante eam et consternentium se ad inuicem: admirati sunt et dixerunt (1).

IV

Lo dispuesto por San Pío V.

156. De las causas que acabamos de exponer había resultado que la sabia disposición del llamado decreto Gelasiano (2), según el cual durante el año se leían todos los principales pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, prácticamente quedaba casi anulada.

Para remediar estos inconvenientes San Pío V dispuso que en todos los oficios de IX lecciones las tres primeras se tomaran siempre de la Sagrada Escritura, y en los feriales casi siempre (esto es, exceptuando los

---

(1) Así termina la lección, quedando interrumpida y sin sentido completo la narración. El Códice Ms. n. 120, fol. 236 v., 237, pone en las seis primeras lecciones estas ocho históricas, y completa el sentido en esta forma:

«Quid hoc vult esse? Approximantes autem viri illi ad speluncam inuenerunt beatum blasium orationem suam facientem.» Después continúa la historia en las lecciones VIII y IX.

(2) Puede leerse en *Graciano*, dist. 15, c. 3, § 82 (Edic. *Richter-Friedberg*, vol. 1, col. 40, 41).

Este fragmento no se encuentra en los Códices antiguos del Decreto de Graciano, pero lo ponen Burchardo de Worms († 1026), Decret., lib. 3, c. 222 (*Migne*, P. L., vol. 140, col. 720, 721), é Ivo de Chartres († 1115) en su Decreto, parte 4, c. 63 (*Migne*, vol. 161, col. 277, 278), sin nombre de autor. La *Panormia* (lib. 2, c. 90: *Migne*, l. c., col. 1,103) lo atribuye al mismo Papa Gelasio *cum LXX episcopis*. Otros han creído que este decreto era de San Gregorio VII; pero es más antiguo que él, pues casi todo se halla en el Orden Romano, escrito al parecer en el siglo VII (*Grisar*, Analecta Romana, p. 196, nota), y San Gregorio lo único que hizo fué restablecerlo. Cfr. *Richter-Friedberg*, l. c.; *Bäumer*, l. c., 2.º, n. 203, 204.

que tienen homilía) todas las tres únicas lecciones, y en los festivos simples las dos primeras; 2.°, que las lecciones fuesen más largas. (Véase el n. 131.)

157. Puede verse cómo se expone este punto en la citada carta del Obispo de Lanciano, uno de los comisionados para dicha reforma:

«Praeter haec quum animadversum fuisset, multiplicatione festorum dies occupari, quibus de Scriptura secus legendum erat: visum fuit Deputatis, ut quolibet die aliquid de Scriptura occurrente legatur: quamobrem sequens ordo defixus est: Quando sit officium novem lectionum, tres Lectiones Nocturni I sunt de Scriptura; dum autem officium est trium Lectionum, et quidem de Sancto, tunc prima vel secunda lectio est de Scriptura et secunda vel tertia est historia de Sancto vel homilia;—a quo ordine eximuntur dies Paschatis et Pentecostes, in quibus homilia per tres lectiones legitur juxta decretum S. Gregorii in C. *In die Resurrectionis*» (*Roskovany*, l. c., p. 579, 580).

El texto italiano, que es el original, puede verse en *Batiffol*, l. c., p. 340, sig. (edic. 3).

(Continuará.)

LAS NUEVAS RÚBRICAS (2)

para el rezo del Oficio divino y para la celebración de la Santa Misa.

TÍTULO IV

De la ocurrencia perpetua de las fiestas y de su reposición.

75. I. Si las fiestas de dobles mayor ó menor, ó semidoble quedan *perpetuamente* impedidas, se les señalará como día fijo el primero libre, según las rúbricas.

76. II. Los dobles de I ó II clase perpetuamente impedidos se pondrán como en su sede propia en el día primero libre (véase la nota del n. 36, 2.°) de otro doble de I ó II clase, ó de algún día octavo, ú otro oficio de los que excluyen tales fiestas, salvo el privilegio concedido á la fiesta de la Purificación, la cual, si en su día queda impedida perpetuamente, se traslada al día 3, aunque en él se celebre un doble de II clase. Véase n. 52, 53.

Esta regla debe aplicarse no sólo para los dobles de I ó II clase que en lo *futuro* queden perpetuamente impedidos, sino también para los que por estarlo ya antes se les señaló sede propia según las antiguas rúbricas. Se les sacará, pues, de la sede que antes se les asignó, y se les colocará en el más próximo día (con respecto al que les era propio) libre de otro doble de I ó II clase, etc., conforme á esta nueva rúbrica, y al doble

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 33, p. 100.

ó semidoble en cuyo día aquél se coloque se le señalará nueva sede en día libre.

77. III. Las dominicas mayores excluyen la asignación perpetua de cualquier doble, aunque sea de I clase; las menores excluyen los dobles mayores ó menores, como no sean fiestas del Señor.

78. La fiesta del Nombre de María se celebrará perpetuamente el día 12 de Septiembre. Se saca esta fiesta de la dominica infraoctava de la Natividad de la Santísima Virgen, donde se hallaba, porque siendo su rito solamente doble mayor no puede continuar en ella, según lo dicho en los nn. 47, 59, 67. Se fija el 12 de Septiembre porque en este día tuvo lugar la liberación de Viena, sitiada por los turcos, victoria debida á la protección especial de la Santísima Virgen; y en memoria de dicha victoria extendió Inocencio XI en 1683 esta fiesta, que antes (desde 1513) sólo se celebraba en España, á toda la Iglesia.

79. De ahí que el Martirologio mencione esta fiesta el 12 de Septiembre (1) y la Sagrada Congregación de Ritos determinara en 1909 que en caso de estar impedido el oficio en dicha dominica, se trasladara al día 12 de Septiembre como en su día propio (2).

80. IV. El día 2 de Noviembre excluye toda fiesta ocurrente que no sea doble de I clase, y el que se ponga allí perpetuamente cualquier otra fiesta.

81. Si en algún punto se celebra el día 2 el natalicio de algún Santo de rito doble de I clase, la Conmemoración de los Difuntos se tendrá el día 3 de Noviembre con todos los privilegios de esta rúbrica.

(Continuará.)

---

(1) «Commemoratio, *Si autem Dominica infra Octavam Nativitatis inciderit in hanc diem, ejus loco dicatur* (Festivitas) sanctissimi Nominis beatae Virginis Mariae, quam Innocentius Undecimus Pontifex Maximus ob insignem victoriam ipsius Virginis praesidio de Turcis Viennae in Austria reportatam celebrari jussit» (Romae, 1902, p. 136).

(2) S. Congregatio Rituum.—*Rubrica addenda in Missali romano.*—**Dominica infra Octavam Nativitatis B. M. V.**—Si hac Dominica occurrat festum nobilius, eo anno festum SSmi. Nominis Mariae celebretur die duodecima Septembris, tamquam in sede propria: sicubi vero die duodecima occurrat festum nobilius, festum SSmi. Nominis Mariae translatus feratur in primam diem liberam juxta Rubricas.

Urbis et orbis.—Sanctissimus Dominus noster Pius Papa X, referente infrascripto Cardinali sacrorum Rituum Congregationi Praefecto, suprascriptam Rubricam inserendam Missali romano benigne approbare dignatus est. Die 14 Julii 1909.—L. ✠ S.—Fr. S. Card. Martinelli, *Praefectus.* † D. Panici, Archiep. Laodicen., *Secretarius.*

SAGRADA CONGREGACIÓN CONSISTORIAL

I

Otro avance de la futura codificación. Algunos privilegios de los Cardenales.

En la audiencia de 20 de Diciembre del pasado año 1911 concedió Pío X que «*aun antes de la promulgación del futuro Código*» puedan disfrutar los Eminentísimos Cardenales de los privilegios que á continuación se enumeran. Las palabras que acabamos de subrayar y están tomadas del decreto, así como el ir éste firmado por el Cardenal Gasparri, antiguo Secretario y en la actualidad Ponente de la Comisión codificadora, indican claramente que este decreto forma parte del futuro Código.

Dice así:

Nonnulla Cardinalium S. R. E. privilegia.

I. Audiendi ubique terrarum confessiones etiam religiosorum utriusque sexus et absolvendi ab omnibus peccatis et censuris, exceptis tantum censuris specialissimo modo Sedi Apostolicae reservatis; et illis quae adnexae sunt revelationi secreti S. Officii.

II. Sibi suisque familiaribus eligendi sacerdotem confessionibus excipiendis, qui, si jurisdictione careat, eam ipso jure obtineat, etiam quod spectat ad peccata et censuras a quibus iidem Cardinales absolvere possunt.

III. Celebrandi vel aliis permittendi ut coram se celebrent Missam in feria V majoris hebdomadae ac tres Missas in nocte Natalis Domini.

IV. Sacrum celebrandi in quolibet privato Sacello absque praejudicio utentis indulto.

V. Fruendi altari privilegiato personali quotidiano; item, altari portatili, quovis decenti loco, pro eorum prudenti arbitrio, etiam in mari, servatis debitis cautelis.

VI. Lucrandi in propriis sacellis, indulgentias, ad quas acquirendas praescripta sit visitatio templi alicujus vel publicae aediculae civitatis seu loci, in quo Cardinales actu commorentur; quo privilegio etiam eorum familiares frui possunt.

VII. Benedicendi ubique, solo crucis signo, cum omnibus indulgentiis a Sancta Sede concedi solitis, rosaria, aliasque coronas precatorias, cruces, numismata, statuas, scapularia a Sede Apostolica probata, istaque imponendi absque onere inscriptionis.

VIII. Sub unica benedictione erigendi in ecclesiis, et oratoriis etiam privatis, in quibus missa celebrari possit, aliisque piis locis Stationes *Viae Crucis* cum omnibus indulgentiis, quae hujusmodi exercitium peragentibus impertitae sint; nec non benedicendi pro fidelibus, qui causa infirmitatis vel alterius legitimi impedimenti sacras stationes *Viae Crucis* visitare nequeant, Crucifixi icones cum applicatione omnium indulgentiarum devoto exercitio ejusdem *Viae Crucis* a Sede Apostolica adnexarum.

IX. More episcoporum gestandi crucem ante pectus etiam supra mozetam ac utendi mitra et baculo pastorali.

X. Benedicendi ubique populo more episcoporum, sed in Urbe in ecclesiis tantum, piis locis et fidelium concessibus.

XI. Pontificalia cum throno et baldachino peragendi in omnibus ecclesiis, Ordinario praemonito, si ecclesia sit cathedralis; in Urbe autem jus throni non habent nisi in ecclesia sui tituli.

XII. Honoribus tribui solitis Ordinariis locorum fruendi quocumque se conferant.

XIII. Praecedendi omnes Prelatos etiam Patriarchas, imo ipsos Legatos Pontificios, nisi Legatus sit Cardinalis in proprio territorio residens; Cardinalis autem Legatus a latere praecedit omnes alios.

XIV. Concedendi indulgentiam ducentorum dierum in locis vel institutis ac pro personis suae jurisdictionis vel protectionis; tum in aliis locis, sed a praesentibus solummodo, singulis vicibus, lucrandam.

XV. Consecrationes et benedictiones ecclesiarum, altarium, sacrae supellectilis, abbatum aliasve similes, excepta oleorum sacrorum consecratione, ubique, servatis servandis, peragendi.

Ex Audientia SSmi., die XX Decembris a. MDCCCCXI.

SSmus. D. N. Pius PP. X benigne indulgere dignatus est ut S. R. E. Cardinales privilegiis quae praecedunt, etiam ante Codicis promulgationem, uti valeant.—PETRUS CARDINALIS GASPARRI.

(Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona, t. 54, p. 170, 171.)

ANOTACIONES

La mayor parte de estos privilegios ó son nuevos ó es la vez primera en que figuran expresamente en textos legales.

Haremos algunas breves indicaciones, siguiendo el orden con que vienen expuestos en el decreto:

I. Este privilegio es completamente nuevo y por él se les da jurisdicción en el fuero penitencial en todo el mundo y para toda suerte de personas, aunque sean religiosos ó religiosas, sin que necesiten la aprobación del Ordinario del lugar ni la facultad de los Superiores, y, por consiguiente, parecen derogados los privilegios de aquellas Órdenes, por los cuales nadie podía ser absuelto sino por jurisdicción recibida de los Superiores de la Orden. Ó, mejor dicho, ahora lo son por jurisdicción recibida del Superior supremo, que es el Papa. La jurisdicción se extiende á todos los reservados, aun en las Órdenes religiosas, y sólo se exceptúa el caso *absolventis complicem* y el otro además de los relacionados con el secreto del Santo Oficio.

II. También es nuevo este privilegio con toda esta amplitud de poder elegir confesor, para sí y para sus familiares, en cualquiera parte del mundo, sin que este confesor necesite aprobación del Ordinario del lugar, y sea cualquiera la diócesis á que pertenezca el sacerdote, al cual puede comunicar para el caso la amplísima jurisdicción de que goza el Cardenal.

Con esto queda resuelta la antigua controversia, que puede verse en *Suárez*, disp. 27, sect. 2, n. 8; *Lugo*, disp. 21, n. 39 y 42; *Fagnano*, in cap. Ne pro dilatione, n. 66 y en *S. Alfonso*, lib. 6, n. 565.

Antes, según San Ligorio, los Cardenales sólo podían elegir confesor en Roma y llevárselo consigo.

III. Es igualmente nuevo el del Jueves Santo. El de la noche de Navi-

dad será nuevo en cuanto las tres misas se celebren á puertas abiertas en Iglesia pública, etc. (1).

IV. Parece una consecuencia del antiguo, expuesto en la segunda parte del n. V.

V. El privilegio de altar privilegiado personal, por el cual en cada Misa pueden sacar una alma del purgatorio, es también nuevo. El otro de altar portátil ya lo disfrutaban. Es nuevo el de poder celebrar en las naves (2).

VI-VIII. También son nuevos estos tres privilegios. Cuando en el VII se dice *cum omnibus indulgentiis a Sancta Sede concedi solitis*, no sólo se comprenden las indulgencias llamadas papales, sino cualesquiera otras que suele conceder la Santa Sede, y así, v. gr., á los rosarios podrán aplicar no sólo las papales, sino también las de los Crucígeros, las de Santa Brígida, las de los PP. Dominicos, etc., aunque los fieles para lucrarlas deben atenerse á las reglas generales, y así con rezar una sola vez el Rosario podrán lucrar las de los PP. Dominicos y las de los Crucigeros, pero no las papales y las de Santo Domingo, ni las de Santa Brígida, etc. Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 23, p. 370, n. 21-25; *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 1.060 bis, 7.º (ed. 5).

IX. Es privilegio concedido por Pío X por decreto de 24 de Mayo de 1905. Cfr. *Acta S. Sedis*, vol. 37, p. 681.

X. Es nuevo en cuanto no exige la licencia del Ordinario del lugar.

XI. También es nuevo enteramente en cuanto no exige la licencia del Ordinario del lugar.

XII. Es nuevo en cuanto, además de los honores propios de los Obispos, les concede los de los Ordinarios del lugar, sin que necesite licencia ó invitación de parte de estos Ordinarios.

XIII. Es privilegio antiguo. (Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 23, p. 242; *Ferreres*, Curia, n. 88 sig., y en especial n. 101, 102.)

XIV. El poder conceder *doscientos* días de indulgencias es privilegio otorgado por Pío X en 28 de Agosto de 1903 (Cfr. *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 1.043); pero sólo valía para las iglesias de sus títulos, y para sus diócesis ó sus provincias eclesiásticas, si eran Obispos ó Arzobispos residenciales. Ahora, como se ve, se les ha ensanchado en cuanto á lugares y personas.

XV. Es nuevo en cuanto á su amplitud.

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 19, p. 230; vol. 23, p. 243, donde se hallará la referente al privilegio para los oratorios de seminarios, comunidades religiosas, etc. Asistiendo un Cardenal en cualquiera iglesia, aunque sea Catedral, se podrán decir las tres Misas á puertas abiertas, y dar también en ellas, según parece, la Sagrada Comunión.

(2) Sobre celebración de la Misa en las naves véase RAZÓN Y FE, vol. 1, p. 124 sig.; vol. 7, p. 506; vol. 14, p. 370; vol. 23, p. 522.

II

Sobre el juramento contra el modernismo.

Al Ilmo. Sr. Obispo de Gerona dirigió, con fecha 4 de Diciembre de 1911, el Emmo. Sr. Cardenal De Lai la siguiente comunicación, de la cual parece inferirse: 1.°, que cuando un sacerdote ya prestó en una diócesis su juramento contra el modernismo al recibir las licencias de confesar ó de predicar, si en otra diócesis las ha de recibir (1), es suficiente que exhiba el testimonio de haberlo ya prestado; 2.°, *a fortiori*, no será necesario que lo renueve cuantas veces ha de renovar licencias en la misma diócesis; 3.°, pero los predicadores de Cuaresma deben prestar el juramento cuantas veces reciban facultad para predicar una nueva Cuaresma. Claro está que si un sacerdote en el mismo año predicara la Cuaresma en dos iglesias distintas de la misma diócesis, bastaría un solo juramento, y si era de distinta diócesis podría exigírsele en ambas. Dice así:

«*Romae die 4 Decembris 1911.*—Ilme. ac Rme. Domine.—Ad dubium ab A. T. huic Sacrae Congregationi propositum, «utrum, scilicet sacerdotes, sive saeculares sive regulares, confessionibus excipiendis vel sacris concionibus habendis destinati, qui hac de causa jusjurandum praescriptum jam praestaverint, teneantur etiam illud emittere toties quoties pro nova dioecesi facultate donentur eadem munia exercendi; vel potius sufficiat aut sit necessarium, ut de juramento prius praestito exhibeatur fides Antistiti; qui praedictam facultatem denuo concedat», haec S. Congregatio respondendum censuit sufficere ut de juramento prius praestito exhibeatur fides, excepto casu quo agatur de adlectis concionibus habendis per quadragesimae tempus.—Dum de hac responsione Amplitudinem Tuam ratione mei muneris certiorem facio, omni quo par est obsequio me profiteor.—Amplitudinis Tuae uti fr.—† C. CARD DE LAI, EP. SABINEN., *Secret.—Ilmo. ac Rmo. Domino D. Episcopo Gerundensi. (Boletin Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona*, l. c., p. 172, 173.)

SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS

Declaración sobre las nuevas rúbricas.

Por decreto de 22 de Marzo de este año 1912 ha declarado la Sagrada Congregación de Ritos:

1.° Que en el sufragio único no debe nombrarse el Titular de la iglesia cuando éste sea un Misterio.—2.° Que dicho sufragio no ha de hacerse en la Vigilia de Todos los Santos cuando de ella es el oficio ó de ella se hace conmemoración, ya que en estos casos queda invocado el patrocinio de los Santos todos.—3.° Que en las preces feriales el versículo nue-

(1) Parécenos que los que antes de ser obligatorio este juramento tenían ya licencias en diversas diócesis pueden continuar usando de ellas con tal que presten el juramento en una de dichas diócesis y estén dispuestos á exhibir en las otras, cuando el respectivo Prelado se lo exija, el testimonio de haberlo prestado.

vamente introducido (1), *Oremus et pro Antistite nostro N.*, no tienen obligación de decirlo los Obispos titulares.—4.° Ni han de decirlo los misioneros pronunciando el nombre del Vicario Apostólico, Prefecto ó Prelado, á no ser que por privilegio apostólico estos nombres se pronuncien en el canon de la Misa.—5.° Que en las ferias ó vigilias en que, según las nuevas rúbricas (tít. X, n. 2: RAZÓN Y FE, vol. 32, p. 545), pueden decirse de ellas las Misas privadas, aunque el oficio que se haya rezado sea doble mayor ó menor, en la Misa de feria ó vigilia se añadirá tercera oración si el oficio rezado fuere semidoble, no si fué doble.—6.° Que en los dobles de II clase que no tienen prefacio propio y ocurren en una dominica menor, y al mismo tiempo en un día octavo de alguna fiesta del Señor, ó de la Santísima Virgen María, ó de los Apóstoles, el prefacio será el que se diría en la Misa de dominica (según la nueva *Rub.*, tít. X, n. 47).—7.° Que cuando el oficio de la dominica II después de la Epifanía se traslade al 16 de Enero (véase RAZÓN Y FE, vol. 33, p. 104), y en este día ocurra alguno infraoctava, se hará también conmemoración de la dicha octava.—8.° Que en este caso no se dirá el sufragio en Laudes ni en las preces de prima.—9.° Que siempre que el oficio de dominica se anticipe en alguna feria, los salmos se tomarán del primer *schema*.—10 Que por las nuevas rúbricas no ha quedado suprimida la *facultad* que concedían las antiguas de añadir en la Misa oraciones hasta el número de siete en los simples y feriales.—11. Que cuando las colectas imperadas por el Ordinario son dos, ambas deben decirse en los casos en que las nuevas rúbricas permiten las imperadas, y esto aunque sean tres las oraciones prescritas por las rúbricas.—12. Que entre los oficios votivos suprimidos por las nuevas rúbricas (tít. VIII, n. 1) quedan comprendidos los concedidos por la Santa Sede para que puedan decirse una ó más veces en el mes ó en la semana, ó todos los días, exceptuando los más solemnes del año, v. gr., del Sagrado Corazón, de la Inmaculada, etc., aunque se celebren con rito doble menor ó mayor. (Cfr. *Acta A. Sedis*, vol. 4, p. 274-276.)

J. B. FERRERES.

---

(1) Sobre las *Preces* de Laudes y Vísperas feriales dice el doctísimo *Piacenza (Expositio novissima Rubricarum Breviarii*, vol. 2, p. 533, Romae, 1909) que en el Breviario de San Pio V se leía: *Domine, salvum fac regem nostrum N.*, y que esta fórmula fué cambiada en la actual *Domine, salvum fac regem*, en la corrección hecha por Clemente VIII (1592-1605). Debe haber en esto alguna equivocación, porque nosotros tenemos á la vista la edición del Breviario de San Pio V, hecha en Venecia en 1588, en tiempo de Sixto V, y en ella (p. 25) hallamos las preces exactamente como hoy: ℣. *Domine salvum fac regem.* ℟. *Et exaudi nos in die qua invocaverimus te.*

En la misma forma las hemos encontrado en el cod. Ms. del siglo XIV, n. 120, del archivo de la Catedral de Tortosa, folio 215 v., y en el *Breviarium secundum morem et consuetudinem Romanae ecclesiae:* Venetiis, 1543. Infiérese de aquí que este versículo y su responsorio los dejó San Pío V como los halló y como los hemos tenido hasta hoy y los conservan las nuevas rúbricas.

EXAMEN DE LIBROS

Una antiga traducció catalana dels quatre evangelis (Codex del Palau). Transcripció precidida d'una introducció per MOSSEN JOSEPH GUDIOL Y CUNILL, Pbre., bibliotecari y conservador del Museu episcopal de Vich. Precio: 15 pesetas. MCMX. *Fulla Dominical,* Santa María, 1, Vich.

La literatura bíblica y las letras catalanas han de estar agradecidas al docto y diligente bibliotecario y conservador del Museo episcopal de Vich por el nuevo regalo que en esmerada impresión les ofrece. De buena gana resumiríamos la erudita introducción si el espacio nos lo permitiera; mas no podemos omitir algún extracto para dar idea de la importancia del texto nuevamente publicado.

Circunscribiéndose á los cuatro Evangelios, que son el asunto del códice transcrito, advierte el Rvdo. Sr. Gudiol que no son muchos los códices de las versiones catalanas antiguas de los Evangelios que se conservan en nuestros días. Dos posee la Biblioteca Nacional de París, otra el Archivo del «Palau», de Barcelona, propiedad de la nobilísima familia Sobradiel, y es la qué ahora sale á luz; finalmente, la Biblioteca Colombina, de Sevilla, tiene dos fragmentos cortos en otro códice. Del estudio comparado de todas esas versiones se deduce la conclusión ya apuntada por Berger y ahora, con la nueva publicación, más documentada y segura, es á saber: que el Códice del «Palau» barcelonés contiene una nueva traducción sacada directamente del latín, servilmente escrupulosa, por lo general, mas á veces demasiadamente libre. De donde se sigue que la versión del Códice del «Palau» es de gran valor. Tal vez—dice el Sr. Gudiol—tuvo el traductor presente una versión anterior provenzal ó quizá catalana, parecida al texto llamado de Peiresc, que se halla en París. Es verosímil que el manuscrito del «Palau» contenga la traducción del cartujo Fray Bonifacio Ferrer, hermano del apóstol valenciano. Sábese de él que trasladó al valenciano la Biblia. Ahora bien, el manuscrito del «Palau» tiene evidente sabor valenciano, y el corto fragmento del Apocalipsis que se halla en el último folio de la Biblia de Fray Bonifacio Ferrer, impreso en 1477 y 1478, no deja de presentar frases enteramente parecidas al primero y palabras en que se ve cierta identidad ideográfica.

El traductor sólo tuvo presentes un códice latino ó unos pocos, que pudieron muy bien contener errores de copia. Quiso vulgarizar la *Vulgata* latina entre los que no entendían más que el catalán, y á esta causa

explanó á veces y casi glosó el texto sagrado, no siempre con fortuna, bien que de cuando en cuando tiene aclaraciones estimables. Justo es reconocer que de todas las faltas no tuvo él la culpa, sino que los copiantes estropearon el texto de varios modos.

Parece seguro que desde 1477 á 1830 nadie intentó dar á la estampa una nueva edición de los Evangelios en catalán. El primero que entonces propuso hacerlo fué cierto Plans, catalán emigrado á Inglaterra, que se puso al servicio de la Sociedad Bíblica de Londres y trasladó al catalán el Evangelio de San Mateo; pero no fué bien recibido por el bibliófilo Vicente Salvá, á quien la Sociedad Bíblica encomendó la censura. Por indicación de Salvá se encargó la versión á D. Joaquín Lloréns Villanueva. Á pesar de las diatribas de Puig y Blanch contra ella, llegó á imprimirse bajo la dirección de un hábil literato catalán helenista y orientalista, que la compulsó con el texto griego. Atendido el tiempo, no es despreciable literariamente. Imprimióse en Londres en 1832. Ahora está publicándose una nueva y esmeradísima, en vista de los textos griego y latino, por el licenciado Rvdo. Federico Clascar, que anunciamos tiempo ha en esta Revista. Está asimismo saliendo una versión de los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles, según la *Vulgata*, editada por la *Hoja Dominical*, de Vich.

Terminaremos con nuevos plácemes al Sr. Gudiol, que tan buen servicio ha prestado á los filólogos, á los amantes de la lengua catalana y á cuantos, como él dice, se dedican á estudiar el proceso del pensamiento catalán.

N. NOGUER.

Die Geschichte der Scholastischen Methode, von DR. MARTIN GRABMANN, Professor der Dogmatik am Bischöflichen Lyzeum zu Eichstätt. Zweiter Band: **Die scholastische Methode im 12 und beginnenden 13 Jahrhundert. (El método escolástico en el siglo XII y principios del XIII).** Un volumen en 8.º prolongado de XIV-586 páginas —Herder, Freiburg i. Br. 1911. En rústica, 9 marcos; encuadernado, 10,40.

Del primer tomo hicimos oportunamente en RAZÓN Y FE breve pero merecido elogio; el presente, notablemente superior al primero, y superior también, que sepamos, á cuantos de su género han salido hasta la fecha, reclama un examen más extenso. El desarrollo del método escolástico en el siglo XII y principios del XIII, que es la materia del libro, aparece ampliamente tratado.

Después de exponerse en pocas páginas la nota característica de la XII.ª centuria, divídese el libro en dos partes. En la primera (pág. 9 á 128) que el autor llama *general*, examínanse los puntos de vista más amplios, los factores más comunes y las nociones más generales que se deben tener presentes al estudiar la evolución del método escolástico del

siglo XII. La organización de las escuelas, la variedad de ensayos hechos para la clasificación de las ciencias, las formas adoptadas para los estudios superiores: *lección* y *disputa*, *sentencias* y *sumas;* la biblioteca de los escolásticos, con las traducciones en uso por aquel entonces de las obras de Aristóteles y de los Padres griegos, señaladamente de San Juan Crisóstomo y de San Juan Damasceno, ofrecen al autor ancho campo de serena discusión.

Merece singular mención el trabajo del autor acerca del origen, significación y uso de las lecciones, disputas, sentencias y sumas, y sobre las *Quaestiones* de Odón de Ourscamp, tipo éstas de la enseñanza teológica del siglo XII. Grabmann advierte que el movimiento filosófico se extendió en Occidente gracias á las traducciones de las obras aristotélicas, y señala dos centros de este movimiento en Italia. Era el uno la Corte pontificia por medio de aquellos que hacían de intermediarios entre el Papa y Bizancio: tales eran, v. gr., Jacobo de Venecia, Burgundio de Pisa y Moisés de Bérgamo. Hallábase el otro en Palermo, depositario de una antigua y no interrumpida tradición de la cultura griega.

Estos dos centros no limitaron su esfera de acción á Aristóteles, sino que se ocuparon también en la traducción de las obras de los Santos Padres; bastará citar los Comentarios de San Juan Crisóstomo; el Περὶφύσεως ανθρώπον, de Nemesio de Emesa (Hems), obra atribuída con frecuencia á San Gregorio de Niza, y la Ἔκδοσις ἀκριβὴς τῆς ὀρθοδόξου πίστεως—*De fide ortodoxa*, de San Juan Damasceno. Pero fueron más leídos en el siglo XII los Padres latinos, sobre todo los códices de San Agustín.

Cierra bien esta primera parte la determinación del valor y significado de la escuela mística de aquel tiempo, representada por Ruperto de Deutz, Bernardo de Claraval, Guillermo de San Thierry y Tomás Gallo (Gallus), donde hace notar el autor que si hubo místicos contrarios en demasía á la Filosofía de Aristóteles, tampoco faltaron dialécticos sofistas y exagerados, y que la mística, lejos de estar en oposición con la Escolástica, prestóle buenos servicios preservándola del abuso del formulismo.

En la segunda parte trata en particular de las principales escuelas, métodos y sistemas, á cuyo frente figuran Guillermo de Champeaux y Anselmo de Laon, Abelardo, Hugo y Ricardo de San Víctor, Roberto de Melun y Pedro Lombardo, por una parte, y por otra la Escuela de Chartres, con los nombres de Gilberto de Porrée, Juan de Salisbury y Alano de Isla. La divisa ó lema escrito en la bandera de todos estos grupos, decía: *Fides quaerens intellectum*, esto es, la fe guiando y dirigiendo á la razón en la investigación de la verdad.

Grabmann llama la atención sobre el influjo que los dos primeros ejercieron en el método escolástico, preludiando, preparando y ofreciendo como en germen las *cuestiones quodlibetales*, las *sentencias* y

las sumas, que más tarde estuvieron en boga. Al hablar de Abelardo da dos soluciones, que nos agradan, y parécenos que ha dado en el *quid*, como suele decirse. Porque en primer lugar, sabido es que la personalidad ó carácter filosófico del célebre, y aun famoso, discípulo de Roscelín es muy discutido. Generalmente los historiadores de la Filosofía, y singularmente el Barón de Hertling, Stöckl y de Wulf le tildan de racionalista; en cambio, algunos ilustres escritores, como Portalié, de Regnon y últimamente M. H. Ligeard, le libran de tal acusación; el autor distingue, diciendo que si bien hay en él algunos neologismos y confusiones al hablar de las relaciones entre la ciencia y la fe, no era racionalista en principio (1), y que siempre permaneció fiel á la divisa: *Credo ut intelligam*, militando bajo la bandera que representa la armonía de la razón con la fe. Por lo menos, después de sus aventuras, que no es del caso referir, tuvo la dicha de morir bien, haciendo penitencia en el monasterio de San Marcelo.

Quizá ha sido también censurado con algún prejuicio y pasión el famoso método de Abelardo, llamado «*sic et non*», y creemos que no va fuera de camino el autor, al consignar que el inconveniente principal de este método consiste en examinar aisladamente los textos de los Padres, y no prestarse al estudio profundo de los documentos de la Tradición. Por lo demás, es de parecer el Dr. Grabmann que el «*sic et non*» no llegó á ejercer en el método escolástico el influjo directo y decisivo que muchos le han atribuído, sino tan sólo por vía de preparación, de estímulo é indirectamente: «als vorbereitender, anregender, indirekter... Faktor».

Corre presurosa y placentera la pluma del autor, al describir en cien páginas la fisonomía de Hugo de San Víctor, cuya figura en este libro crece mucho, pero crece demasiado. Porque reconociendo, como reconocemos, que el célebre monje de San Víctor escribió mucho y bien acerca de la teología dogmática, mística, exegética, ciencias y filosofía, y que sobresalió *entre muchos, sicut alta solent inter viburna cupressi*, todavía afirmar que su sistema teológico es completo, que de tal manera supo armonizar las ciencias y la Filosofía con la Teología y trazar el rumbo y la ruta de aquéllas, que navegaran felizmente hacia la sagrada ciencia sin incurrir ni en el escollo de Caribdis ni en el de Escila, y que, finalmente, después de Santo Tomás fué Hugo el teólogo más eminente, ó como él dice con Tomasino, «*magni nominis theologus, ceterorum facile princeps*»; exageraciones son de simpático entusiasmo por el biografiado, que permiten sospechar fundadamente no se ha detenido

---

(1) LIGEARD, en las *Recherches de science religieuse*, pág. 384 y siguientes, 1911, muestra que el racionalismo atribuído á Abelardo no se encuentra en los textos auténticos.

Grabmann lo bastante en ponderar en su justo valor el neoplatonismo y las reminiscencias de Plotino que desdoran un tanto la doctrina de aquél, cuando dice que la luz intelectual, en la cual y con la cual vemos la verdad, es la misma luz divina *(Comment. in Libr. de Coelesti Hierarch.*, cap. I), y los resabios ó efluvios de ontologismo, que también la tiznan un poco, al afirmar que nuestra inteligencia, aun prescindiendo del orden sobrenatural, contempla á Dios con intuición directa é inmediata. *(De Anima*, lib. II, cap. VI.)

Habent sua fata libelli!, sentencia que cuadra como anillo al dedo al libro titulado *Summa sententiarum*. Acerca de su verdadero autor se ha discutido recientemente; y el profesor de Eichstätt, después de exponer bien la controversia y de hacer una seria investigación sobre los escritos inéditos que con ese libro tienen íntima conexión, sostiene que fué redactado por la pluma de H. de San Víctor.

Después de Hugo viene su discípulo Ricardo de San Víctor, y llama la atención del lector el contraste de ver reducido su pensamiento á solas cuatro páginas, cuando sobre su maestro ha discurrido el autor tan largo y tendido. Examina despacio las «Sentencias», de Roberto de Melun, y su estudio arroja no poca luz sobre el criterio y método teológico de este escritor, no bien conocido.

No hay para qué decir que siendo tan grande la fama de Pedro Lombardo, que su nombre es conocido en todas partes con la aureola de «el Maestro de las sentencias», y que siendo también muy celebrada en los anales de la Filosofía y Teología la Escuela de Chartres, les haya el autor dedicado preferente atención, discurriendo sobre ellos erudita y serenamente, y averiguando en particular en qué circunstancias fueron escritas «las sentencias» del famoso «Maestro», para deducir en conclusión que en el libro de las sentencias palpita una como combinación del método positivo de Hugo y de la dialéctica perfeccionada de Abelardo, y que la celebridad y gran éxito alcanzado por la obra de P. Lombardo depende de dos causas: una intrínseca (su valor didáctico y su brevedad), y otra extrínseca (la propaganda de Pedro de Poitiers y la aprobación y mención honorífica hecha por el Concilio de Letrán).

También advierte y demuestra el autor que el *Ars catholicae fidei*, atribuído á Alano de Isla, es de Nicolás de Amiens.

Si á esto se añaden las irradiaciones bíblico-teológico-morales de Pedro Cantor, de Guido de Orchelles, de Guillermo de Montes y otros, y el examen de las sentencias de Pedro de Poitiers y de los manuscritos del maestro Martín, de Martín de Fugerio, de Pedro de Capua, etc., etc., que con sus ráfagas de luz iluminaron el campo de la Escolástica, fácilmente se echará de ver cuán grande es la labor investigadora llevada á cabo en este libro, lleno de erudición y de doctrina.

Su mérito principal consiste en que, siendo esta época tan compleja y tan divergente en sus direcciones, y hallándose la mayor parte de los

documentos en escritos inéditos, diseminados por las bibliotecas de Europa, el autor se ha tomado el trabajo de recogerlos, estudiarlos y compulsarlos, citando más de 400 manuscritos, y compararlos con el abundante material de datos contenidos en las obras impresas sobre el mismo asunto.

E. UGARTE DE ERCILLA.

Ejercicios espirituales de San Ignacio y Santa Teresa para religiosas, por el R. P. FR. GABRIEL DE JESÚS, Carmelita Descalzo.—Madrid, establecimiento tipográfico de Juan Pérez Torres, calle de Ponciano, 2 duplicado. Un volumen en 8.º mayor de XIV-524 páginas, 3,50 ptas. en tela inglesa.

Alguien extrañará tal vez el título de esta obra, porque ni Santa Teresa escribió propiamente lo que se llama *Ejercicios espirituales*, y con este nombre suele calificarse el libro de los ejercicios de nuestro Padre San Ignacio de Loyola. Sin embargo, leída con detención toda la obra, se verá que está bien justificado, y que si nuevo es el título de la obra, la obra también tiene su novedad. San Ignacio, en verdad, fué el autor, con especial inspiración del Cielo, debida á la excelsa Madre de Dios, *dictante Deipara* de ese pequeño libro de los *Ejercicios*, tan recomendado de los Sumos Pontífices y que tantos santos ha hecho; pero nos consta que los hizo la seráfica Virgen del Carmelo, y, en cierto modo, se los apropió empapándose en su doctrina y en todo su espíritu y reglas de perfección, y aun los reprodujo y completó á su modo, lleno siempre de vigor y unción admirables en sus diversos escritos. Bien lo hace ver el docto y piadoso autor, P. Fr. Gabriel de Jesús, conocedor como pocos de las obras de la mística Doctora (1), según puede conocerse por las numerosísimas y oportunas citas que de ellas hace, y conocedor asimismo del libro de los *Ejercicios* de San Ignacio y sus comentadores prácticos, de modo muy notable en quien no viste la sotana de la Compañía, aunque se muestre á ella con sincera y religiosa caridad muy afecto y de su Santo fundador singularmente devoto. Ya en la dedicatoria á su glorioso Padre y señor San José, consagra «este libro, le dice, que lleva dos firmas muy simpáticas á tu corazón bondadoso; una del primero y más valiente soldado de Cristo en la edad moderna, Ignacio de Loyola, y otra de la inmortal, incansable y feliz propagadora de tu culto, Teresa de Jesús».

Todo el método, y como contextura del libro del P. Fr. Gabriel, es el del libro de San Ignacio, acomodándole á las personas á quienes especialmente se dirige, que son todas las religiosas y en particular las

(1) Entre ellas cuenta el autor con buenas autoridades, el célebre soneto *No me mueve, Señor, para quererte...*, atribuído á San Francisco Javier, pág. 451 (53).

Carmelitas. Tiene cada día tres ó cuatro *meditaciones*, un poco largas por razones que expone (pág. XV), supliendo alguna vez por una meditación la *repetición*, conforme á la mente de San Ignacio (pág. 71), una docta *instrucción* á propósito para inculcar y hacer más provechosas en la práctica las materias de los ejercicios, un *examen práctico* aplicado á las circunstancias de las que hacen los ejercicios, v. gr., acerca de varios oficios de Comunidad (pág. 359 sig.), é indicación de *lectura espiritual:* ésta se omite el último día. Las meditaciones se toman á la letra en todo ó en parte del libro de los *Ejercicios* de San Ignacio, ó si éste no trae alguna en la primera semana, v. gr., de la muerte, se expone otra conforme al método y mente del Santo, y se amplifican y completan con las sentencias y consideraciones siempre ardorosas y acomodadas de Santa Teresa. He dicho *ó en parte*, porque en la hermosísima meditación del infierno, copiados y explicados los preludios, se sustituye la meditación *aplicación de sentidos* de San Ignacio, con la visión maravillosa del infierno que tuvo la Santa. En una palabra, este libro «tiene por base, escribe el autor (pág. VIII), el plan y método ignacianos, admirables, inspirados y del todo insustituibles, y... sobre este plan y líneas generales, y sobre estos moldes tan del gusto de Dios y según su divina voluntad trazados, campean, llenándolo y embelleciéndolo todo, las sentencias del cielo y bellos decires de la inmortal Castellana». Por esto se titula el libro *Ejercicios espirituales de San Ignacio y Santa Teresa.*

Otra razón aduce el esclarecido autor con palabras que no podemos menos de estimar y agradecer sinceramente, por lo espontáneas, francas y benévolas para con la Compañía de Jesús y sus hijos. Hélas aquí: «Por otra parte (y es otra de las razones que á llamar así al libro me movieron), hacía ya mucho tiempo que yo deseaba, de una manera ó de otra, presentar á San Ignacio y á Santa Teresa en un mismo plano; esto es, pensando lo mismo, orando de la misma manera y persiguiendo siempre un mismo ideal, el de la mayor gloria de Dios y aumento de su Iglesia. Porque veo, no sin pena, de algún tiempo á esta parte, el empeño más ó menos disimulado de algunos también grandes amadores de la inmortal fundadora, en presentar á aquel gran corazón de mi Santa Madre, en cuyo cerco de oro de amor seráfico caben todos los corazones, como menos afecto, como un tanto separado, como un si es no es partidaria de la Compañía de Jesús, de su fundador é hijos. Y no es así la verdad. Véase, si no, el pensamiento de Santa Teresa encerrado como en marco de oro y brillantes, no en un *billete* (1), ó recado particular á este ó al otro Padre jesuíta, para esta ó aquella religiosa carmelita descalza, sino en el fondo de sus obras históricas y didácticas, al lado de los mismos pensamientos de Dios. ¿Y qué contiene este pensamiento teresiano

---

(1) La palabra está subrayada por el autor.

respecto de los jesuítas? Pues todas estas cosas, que conviene que el mundo las sepa, y, sobre todo, los enemigos y detractores de la Compañía de Jesús». Sólo copiaremos algunas de estas cosas; ni hay espacio para más:

«1.ª, que forma un tan alto concepto de la virtud y santidad de San Ignacio de Loyola, *aun viviendo* éste, que le pone al lado de Santo Domingo y San Francisco de Asís *(M. M.*, 5.as, cap. IV); 2.ª, que tiene en tanto su obra, ó sea la Compañía de Jesús, que llama á sus hijos «gente santa, hombres benditos, siervos de Dios» *(Vida*, capítulo XXIII); 4.ª, que conocía el libro de los *Ejercicios* de San Ignacio (E. S.); ... 6.ª, que era muy aficionada á la Compañía de Jesús «de sólo saber el modo que llevan de vida »y oración» *(Vida*, cap. XXIII); 7.ª, «que sus confesores casi siempre fueron de la Com»pañía de Jesús»; 8.ª, que éstos á la vez fueron directores de su alma, «con los cuales se »hallaba muy bien», llegando á decir de uno de ellos que era «alma pura con don par»ticular de conocer espíritus; que de todas maneras hacía provecho á su alma, y que la »hacía correr y no ir á paso» *(Vida*, cap. XXXV). Con gusto copiaríamos todo lo que se lee en las páginas X-XII del prólogo, para demostrar que *este correr y no ir paso á paso*, se echa de ver sobre todo en el punto en que se dió la Santa á vida nueva de perfección dirigida por Padres de la Compañía... «Con esta dirección de los de la Compañía, escribe el P. Fr. Gabriel, la primera que en su vida de perfección tuvo Santa Teresa, caminó ésta tan aprisa de claridad en claridad, «que la primera vez que se arrobó en »éxtasis y la primera que el Señor la habló «para encargarla que ya no quería que tu»viese conversación con los hombres, sino con los ángeles», fué bajo la acertada y »santa dirección de los Padres Jesuitas»... Creo que con lo dicho basta y sobra para convencerse cualquiera de que á Santa Teresa no le es extraña la Compañía de Jesús, ni su doctrina y espíritu, pues tanto debe á sus hijos, á quienes amó siempre como ella sabe amar, esto es, pagando con creces los favores recibidos. Creo, además, que, dado este comercio espiritual entre ellos y ella, bien podemos presentar á la Doctora seráfica como comentadora de los *Ejercicios* de San Ignacio.»

Concluyamos ya con el piadoso autor: «Quiera el divino Jesús de Teresa echar su larga bendición sobre este libro, destinado al bien y progreso espiritual de sus esposas, y gocen sus almas con la lectura de los textos ignacianos y teresianos, como la mía ha gozado al copiarlos y distribuirlos.»

P. VILLADA.



NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

La formación eucarística de la infancia. Instrucción Pastoral para la aplicación del decreto *Quam singulari* en el Obispado-Priorato, por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Remigio Gandásegui y Gorrocháteguí, Obispo-Prior de las Ordenes Militares. — Ciudad Real, imprenta de Rubisco, 1912. Un volumen en 4.º de 51 páginas.

Después de notar en una oportuna introducción cómo ha querido el Santo Pontífice Pío X realizar su pensamiento de *intensificar* la vida sobrenatural de la Iglesia, sobre todo por la cruzada de la comunión frecuente ó diaria desde la niñez, desarrolla el Venerable Prelado con orden, suma claridad y precisión los puntos siguientes: trascendencia del decreto citado para la vida religiosa — su contenido ó análisis del mismo, sus ejecutores natos, obligación de los padres, maestros, confesores, párrocos.—Normas prácticas, proponiéndose en diversos artículos el reglamento diocesano para la comunión de los niños, su preparación, etc. Al fin se inserta el texto del decreto, traducido al castellano.

Dr. Petrus Piacenza, S. R. C. Protonotarius apost. in Pont. Semin. Rom. S. Liturgiae Professor. *In Constitutionem «Divino afflatu» SS. D. N. Pii X De nova Psalterii in Breviario Romano distributione et in rubricas ad normam ipsius Constitutionis servandas Commentarium.* — Romae, Desclée, Piazza Grazioli. Un volumen en 4.º de 144 páginas.

En tres partes, naturalmente, se divide este notable comentario: la primera expone y comenta, en notas oportunas la Constitución *Afflatu;* la segunda (páginas 29-113) *las nuevas rúbricas,* conforme á la norma de la misma Constitución, y la tercera (páginas 114-138) *las prescripciones provisionales* ó transitorias. Es una guía teórica y práctica para comprender y practicar según su verdadero espíritu, la reforma en el rezo del Oficio divino. Fué el primer comentario en la materia, y es de singular autoridad. Sabido es que el sabio profesor de Liturgia en el Seminario Romano Mgr. Piacenza fué uno de los más activos miembros de la Comisión encargada por el Papa de preparar la reforma, y ha mostrado su gran competencia litúrgica en diversas obras, justamente apreciadas de los inteligentes.

Jacques Rocafort. *Autour des directions de Pie X.* Un épisode personnel. Deuxième édition.—Paris, librairie J. Victoria, 4, rue Dupuytren, 4. Un volumen en 8.º mayor de VIII-330 páginas, 3,50 francos.

Para los que siguen con alguna atención el movimiento político-religioso en Francia, y en particular á los lectores del importante diario católico *L'Univers,* es bien conocido el nombre del profesor Mr. Rocafort, sobre todo por el incidente de Nancy, de que fué objeto en 1909 (pág. 21), y la interpelación de 14 de Enero de 1910 en el Parlamento francés (pág. 86). La relación de uno y otro hecho servirá para ilustrar, según indica el autor, las direcciones de Pío X á los católicos franceses y mostrar también la resistencia que encuentran entre los llamados liberales sumisionistas y antirromanos. Es interesante y bien documentada y hace ver los manejos de dichos liberales, no siempre conocidos del público en general. Todos pueden aprender la necesidad de seguir las enseñanzas del Papa á los franceses, que exige la unión de todos los católicos en el terreno religioso.

P. V.

Cronica de les festes del Centenari den Balmes.—Vich, 1911.

Las fiestas del Centenario de Balmes, que tanta resonancia tuvieron en

España y fuera de ella, habían de tener una crónica que perpetuase dignamente su memoria. Tal es esta relación, animada y completa, que, publicada primero en catalán en la *Gazeta Montanyesa*, de Vich, sale ahora aparte con muy buen acuerdo.

IGNACIO DE CASSO. *El contrato de cuenta corriente.*—Oficina tipográfica de *El Correo de Andalucía*, Sevilla.

Hoy que tanto se pondera y recomienda el contrato de cuenta corriente, es de importancia suma precisar con claridad y solidez cuanto pertenece á su naturaleza y constitución formal, á sus efectos generales y á su extinción. Esto logra hacer D. Ignacio de Casso, añadiendo además como apéndice un examen somero de las legislaciones extranjeras sobre la materia.

El papel en su aspecto arancelario, por NICOLÁS M.ª DE URGOITI, ingeniero de caminos, vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones.—Madrid, 1911.

Para no perjudicar ni á la industria patria ni á la difusión de la cultura, que requiere papel barato, propone el autor, después de razonado estudio, las siguientes conclusiones: «1.º Libertad de entrada de las maderas propias para la fabricación del papel y de las pastas mecánicas y celulosas, trapos y recortes, con supresión de los impuestos de transporte sobre estas materias. 2.º Desglose de varios artículos que, como las caseínas y otros parecidos, pagan derechos elevadísimos, por no hallarse especificados y aforarse por partidas en que dominan materias de más alto precio. 3.º Libertad de entrada de las máquinas de papel y auxiliares que no se produzcan en España, ó asimilación de las mismas á la maquinaria agrícola. 4.º *Drawbacks* para la exportación y el consumo interior de papel de imprenta, con devolución de 4 pesetas por 100 kilos de papel exportado ó empleado en el país para fines de cultura, como son las publicaciones periódicas, libros y trabajos análogos. Los fabricantes de papel serían los que justificarían esta entrega á los editores y empresas periodísticas, según su consumo respectivo.» (El *Drawback* consiste en devolver al exportador de un producto la suma que represente lo que previamente haya pagado como derecho arancelario sobre los materiales empleados para su fabricación.)

N. N.

Patria y Ejército. Correlación de deberes y derechos entre la patria y el soldado, por MATÍAS BIELSA.—Cádiz, tipografía La Gaditana, 1911. Un volumen en 8.º mayor de 297 páginas, 2 pesetas. Pedidos, Glorieta de Bilbao, 5, 3.º, Madrid, y en todas las librerías.

El asunto de esta obra, que ha merecido los mayores elogios de la prensa sensata, es de oportunidad evidente, ahora que se extreman por la revolución los ataques de todo género á la fuerza del ejército, muro fortísimo que se opone al avance de los enemigos de la paz y prosperidad de la nación, ahora «que el antimilitarismo, escribe el autor, pág. 12, es una triste realidad en nuestra adorada patria». Se trata de completar la educación cristiana del soldado, que será antídoto seguro contra el mal. Se obtendrá prácticamente sobre todo con la fundación de círculos militares de soldados, según el proyecto de reglamento que se pone al fin de la obra, y con la exacta ejecución de éste. Léanle cuantos se interesan por el bien de la sociedad, y especialmente de los hijos del pueblo; lean toda la obra y se convencerán de la necesidad y conveniencia de tales círculos, y no podrán menos de moverse á apoyar proyecto de tanta trascendencia. La obra se lee con gusto, como que está escrita con calor y viveza, amor ardiente de la religión y la patria, gran facilidad y sentimiento de la realidad que describe el Sr. Biesa *de visu*. Se divide en tres partes, *Patria y bandera*, *Del servicio militar*, *Males y remedios*; ésta es la principal para el objeto del celoso é ilustrado autor.

P. V.

OBRAS LITERARIAS

Un clavo (juguete cómico), *El vecino del tercero* (disparate cómico), *Las trave-*

suras de Juana (comedia en dos actos). Apartado núm. 175, Barcelona.

Postrimerías de un genio, por D. Joaquín García y Girona, plaza del Hospital, 5, Tortosa.

Pertenecen las tres primeras á la Galería dramática Salesiana, con tan felices auspicios comenzada, y continuada con tanta constancia y fruto. En una acción sencilla, sin gran aparato desarrollada, se van engarzando situaciones cómicas y chistes de buena ley, aunque no de la misma originalidad. Alguno tacharía algunos caracteres de poco naturales y bastante exagerados, como el de Tempestad en *Un clavo*, y algunas escenas de algo violentas ó poco preparadas; pero aun admitiendo esos reparos, no por eso dejarán de ofrecer un rato de sano solaz á los espectadores. En *Las travesuras de Juana* es donde mejor conducida está la acción y mejor esbozados los caracteres; mas es lástima que el final, por impropio, no satisfaga, y que la sintaxis no salga tan bien parada como fuera de desear.

Las *Postrimerías de un genio*, del Sr. D. Joaquín García y Girona, es de muy distinta índole. En la portada se dice que es al estilo de un auto sacramental. Y en efecto, tiene del auto, por lo menos, la alegoría y simbolismo. El ángel custodio del genio de Vich le muestra en un sueño las luchas que sus libros sostienen con el error. Y luego aparecen en escena personajes que representan las obras de Balmes, y le van dando cuenta de su aceptación en el mundo, de sus triunfos y su fruto. Con esta visión cierra tranquilo sus ojos á la luz el gran filósofo, que oye de su ángel que ha de ser uno de los oráculos de la posteridad. Los escollos de esta clase de obras, que son el conceptismo y nebulosidad, están muy bien evitados, las escenas cortas, la acción muy sobria: es obra de gusto.

Jaime Mariscal de Gante. *Los Autos Sacramentales desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII.*—Madrid, Biblioteca Renacimiento, V. Prieto y Compañía, editores. Un tomo en 8.º de 425 páginas.

No es este libro una obra rigurosamente original, pero sí un gran compendio de la naturaleza é historia de nuestro teatro religioso. En él expone su autor, después de algunas curiosidades bibliográficas referentes á la materia, cuatro puntos principales, en que compendia la historia toda de los autos, á saber: su infancia, juventud, virilidad y decadencia. Como guías de su trabajo ha tomado el Sr. Mariscal á los grandes maestros Menéndez y Pelayo, P. Aicardo y Pedroso, fuera de otros autores que más ó menos de propósito han tratado tan descuidado é interesante asunto. Ya se adivina que con tales guías, á quienes sigue muy de cerca, y á quienes copia con frecuencia, sus pasos no pueden ser descaminados. Si algo hubiera que tachar sería, á mi juicio, la falta de libertad y desahogo que se notan, por acomodarse á los pareceres de los críticos antes nombrados y también á las ideas, á las veces más devotas que sólidas, de los autores de los autos, á los que se muestra aficionadísimo el autor. Ni se crea por esto que todo es para él oro de los mismos quilates; sabe distinguir de colores y dar á cada uno el puesto que le corresponde. Las deficiencias que se notan en el lenguaje tal vez haya que atribuirlas á descuido de los cajistas. En fin, por las atinadas observaciones críticas, por lo bien dispuesto de la materia y por la abundancia de pruebas de los mismos autos, con las que esmalta sus observaciones, es muy recomendable este libro del Sr. Mariscal de Gante para el estudio de los autos, desconocidos de tantos aun en nuestros días.

D. V.

Clásicos castellanos. Cervantes: *Don Quijote de la Mancha*, I y II; edición y notas de Francisco Rodríguez Marín, de la R. A. E. (Ediciones de *La Lectura*, Madrid.)

En estas pulcras ediciones de *La Lectura*, de lo mejor en su género que hemos visto en castellano, se divide la atención y el interés entre el valor de fondo y el esmero tipográfico: ó mejor, la lindeza de la presentación se embebe de tal modo en lo clásico de las obras, reproducidas hasta ahora con selecta mano, que se leen por sí solas y con desusado deleite...

Y cuando (como sucede en el presente caso) á la obra del autor y del editor le da la *tercera mano* un comentador ilustrado, que «en escrupuloso criterio armonice el respeto debido á las exigencias filológicas con la facilidad de la lectura para todos»..., miel sobre hojuelas. El Sr. Rodríguez Marín, uno de los literatos que más honran á España, y que exageradamente cantó de sí mismo:

Encontré en el estudio negro arcano,

no lo ha hallado ciertamente en la interpretación del *Quijote;* aunque la parquedad y sencillez ilustrativa que admiten estas ediciones le obligue á remitirse varias veces á la edición extensamente comentada que prepara.

Obras completas de Shakespeare, traducidas por Jacinto Benavente. I. *El Rey Lear.* (Ediciones de *La Lectura*, Madrid.)

Es antiguo en Benavente el culto Shakesperiano. Data de los tiempos en que publicó su *Amor de artista*, donde lo mismo disertaba en estilo enfático y declamatorio, que se amoldaba á la nerviosa y sincera *volubility* del poeta inglés. La flexibilidad es uno de los dones más egregios que el Sr. Benavente *debe á Dios*. Déle las gracias y no salga, *por Dios*, con disonancias como la que días atrás disparó desapaciblemente en el *Nuevo Mundo* á propósito de Galdós: «que somos intolerantes siempre y sin cuartel con los escritores liberales...»

Buenos traductores parciales ha logrado entre nosotros el creador de *Cordelia*. Confesamos que en ninguno hemos oído vibrar con más apropiado timbre las cuerdas del bardo sajón. ¿Es mérito escaso?... Reproducir aquella magnificencia de estilo, intensidad soñadora, profundidad psicológica, desbordamiento de efusión lírica...; y todo sin renegar de la *claridad y llaneza* castellana... Ojalá nos dé Benavente su traducción completa. No parece prometerlo la elección un tanto divergente de esta primera traducción de *El Rey Lear* y la que se anuncia para el segundo tomo: *La Tempestad*. La *primera* pertenece á la época turbulenta de 1601-1608, al caldeamiento de Shakespeare, á la serie de feroces verdugos y víctimas lastimosas, y la *segunda* á la época de 1608-1613, cuando el *genio* se aquieta y tiende miradas más serenas sobre el mundo...

I. L. Martelli: *Vida y virtudes del P. Pedro López, de los frailes franciscanos* (1816-1898), escrita en francés y traducida al español por D. C. Ignacio García y García, párroco de la de San Cosme y San Damián, de Burgos, doctor en Sagrada Teología, Derecho civil y canónico. Obra ilustrada con algunos grabados.—Burgos, imprenta y librería del Centro Católico, 1909. Puede adquirirse la obra, á 3 pesetas en rústica y 4 en tela, en casa del traductor, Burgos, ó bien en el convento de Bermeo (Vizcaya), dirigiéndose al P. Leonardo María Pérez, ó en las principales librerías católicas.

Por la fraternal diligencia del Reverendo P. Fr. Leonardo María Pérez, celosísimo franciscano del convento de Bermeo, y por la acertada cooperación que con su exquisita *traducción* y eficaz apoyo le ha prestado el no menos celoso y culto Sr. García, párroco burgalés, gozamos hoy de la amena, completa y devotísima vida de un *nuevo santo*, y santo español, y florecido, para honra de España, en los remotos cármenes de Italia. En la tierra *montañesa*, tan mimada de Dios, junto á la histórica Santoña, despuntó esa planta selecta del jardín franciscano; luego reverdeció en el hoy derruído convento de Santander (cuya iglesia, amenazada de demolición, espera en paciencia un templo de igual advocación que la sustituya), y desde allí los vientos de la persecución lo lanzaron, ya arbusto tierno, á Italia, donde se hizo árbol gigante de santidad, á cuya sombra han vivido de sus frutos apostólicos pueblos enteros... Recomendamos su lectura.

De la Tierruca, poesías montañesas por José Antonio Balbontín, con un prólogo de D. Angel Salcedo, académico electo de la Real de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92. Teléfono 1.922. Dos pesetas en rústica.

Si en el libro anterior vemos á un *frailecito montañés* emigrar á otras tierras para rayar tan alto con su aureola de santo, que se haga, sin querer, visible desde su celda á su montaña y

á todo el mundo; en este libro vemos á un *jovencito andaluz* esconderse en la Montaña, para cantar tan alto con su lira cristiana, que se oigan sus ecos no sólo en aquellos breñales y castañares, sino también en las llanuras olivíferas de su tierra natal y en toda la *Patria grande*.

La expectación que despertó con sus *albores* este tierno y cristiano poeta se mantiene viva en este segundo trinado que deja oir desde el boscaje de la Montaña. Llegará, así lo esperamos, á la altura que promete, sin perder esa ingenuidad de joven y de... creyente. La fe es, naturalmente, ingenua hasta en el arte, y cuando se retuerce el *intelecto* y sentido cristiano en los señores que á sí mismos se llaman *intelectuales*, se retuerce también y se destempla el sentimiento y el arte. Aquí todo es arte ingenuo. Y á esa misma naturalidad hay tal vez que adscribir algún prosaísmo que otro y algunas ideas dislocadas.

Quien quiera formarse juicio exacto de Balbontín lea el discretísimo prólogo de Salcedo. Yo sólo tendría que añadir que me gustaría *más* que las composiciones fuesen *menos*, haciendo la saludable poda que en los versos del fecundo Galán hacía con fraternal inclemencia, durante los primeros años, su cultísimo hermano el sabio abogado del Estado y amigo mío queridísimo D. Baldomero.

C. E. R.

Dantes Poetische Werke. Neu übertragen und mit Originaltext versehen von RICHARD ZOOZMANN. Zweite, umgearbeitete Auflage. Mit einführungen und Anmerkungen von Constantin Sauter.—*Obras Poéticas de Dante*. Texto y traducción alemana de RICARDO ZOOZMANN. Segunda edición refundida. Cuatro tomos en 8.º (CLXVIII, 1.348 y [142] páginas). En tela 20 marcos, en pergamino 30.—Herder, Friburgo de Brisgovia, 1912.

No solamente son los italianos los que sienten admiración por el maravilloso cantor-teólogo, sino también los alemanes, cuya producción literaria sobre Dante, si no es tan exuberante como la italiana, no deja de ser copiosa. Pero era preciso hacerle hablar en alemán y en verso, de manera que el original se espejase fielmente en la versión con todos los encantos de su sér, de su cuerpo y de su espíritu, en cuanto lo permite la traducción y la diversa índole del idioma; y esto es lo que, según la crítica alemana, juez abonado en la materia, ha hecho el traductor. De magistral califica la versión, y para que al arte de la obra literaria se añadiese el de su presentación exterior, nos regala Herder con un joyel tipográfico hasta en la encuadernación. Los tres primeros tomos contienen la *Divina comedia* y el cuarto *La Vita nuova* y *Rime liriche*. La introducción y las notas del Dr. Sauter, uno de los más renombrados estudiosos de Dante, son bellísimo marco de la obra, que se completa con índice, tanto de nombres como de materias, y con un catálogo de sentencias extractadas de la inagotable mina poética del cantor florentino.

N. N.

Los Orígenes del Cristianismo. Parte 2.ª: *la Obra de los Apóstoles*. Vol. 3.º Un tomo de 514 páginas en 4.º—Barcelona, 1910. Precio, 6 pesetas en rústica, 8 en pasta.

El presente volumen comprende el ministerio de San Pablo desde la partida de Apolo á Corinto, después de la primera predicación del Apóstol en aquella ciudad, hasta el fin de su primera detención en Roma, y corresponde á la narración de los Hechos apostólicos desde 18, 24 hasta 28, 31. Con ella se termina la historia canónica del Nuevo Testamento.

La época historiada es tal vez la más fecunda del Apostolado de San Pablo; y á ella pertenece la mayor parte de su correspondencia epistolar con sus Iglesias; es decir, todas las Epístolas de San Pablo, á excepción de las dos á los Tesalonicenses, la Epístola á los Gálatas y las Pastorales. ¡Qué cúmulo de materiales preciosísimos para el estudio de la historia de San Pablo y de sus compañeros ó auxiliares, así como también de los primeros vagidos de las primitivas Comunidades cristianas de Europa y del Asia Occidental!

El lector hallará en este volumen numerosas y detalladas noticias sobre

las alteraciones de Corinto; sobre los recelos de aquellos fieles contra San Pablo; sobre las brillantes cualidades de Apolo; sobre la solicitud silenciosa, sí, pero activísima de Timoteo; sobre la labor disolvente de los sectarios de varias clases para deshacer ó debilitar la obra del grande Apóstol. También ocurren abundantes documentos é instrucciones dadas por el Apóstol á sus Iglesias con ocasión de judaizantes y gnósticos, en las cuales desenvuelve San Pablo los artículos fundamentales de la fe cristiana, echando los primeros cimientos de los símbolos posteriores. A la misma parte histórica pertenecen los brillantes discursos de San Pablo, ya ante el Sanedrín, los judíos y Agripa, ya ante los Procuradores Félix y Festa.

Los católicos editores Sres. Gili hacen excelente obra de propaganda religiosa publicando obras de mérito tan relevante, y sirviéndose para este fin de la cooperación de sabios españoles tan distinguidos como lo es el Dr. Codina, á quien ha sido encomendada la presente.

L. M.

Manuel Complet et pratique de Théologie Pastorale au XXe Siècle, par P. Poey, Chanoine honoraire de la cathédrale de Bayonne. Tome Premier. *Mission doctrinale* du Prêtre Montréjau (Haute-Garonne). Librairie J.-M. Soubiron, éditeur. Un volumen de 25 × 17 cm. y de VIII-689 páginas.

Tres tomos contendrá este Manual de Teología Pastoral, tratando cada tomo, respectivamente, de la misión doctrinal, la sacerdotal y la pastoral. El primer volumen, que sale ahora á luz, comprende tres partes, que abarcan estas seis divisiones: 1.ª, la ciencia del sacerdote para cumplir con su encargo; 2.ª, predicación ó elocuencia sagrada; 3.ª, predicación catequística; 4.ª, enseñanza catequística á los niños; 5.ª y 6.ª, impedimentos en el ejercicio de su ministerio y medios para conjurarlos. El autor se muestra muy versado en todas las materias que toca, y las trata con pleno dominio. Generalmente sus conceptos son claros y distintos, sus explicaciones persuasivas, su erudición vasta y bien digerida, el orden que emplea admirable y los consejos que da muy saludables y apoyados en testimonios autorizados. La obra reúne todas las condiciones que reclama el gusto de la época, incluso las biografías al finalizar las principales cuestiones. No es, sin embargo, de extrañar que en ellas se muestre Mr. Poey menos conocedor de los libros de España que de los de otras naciones, porque éstos se pregonan más. Hemos visto, sí, que cita á Balmes, Donoso Cortés, González (Fray Zeferino), Granada, Mach y Yus, y entre los ascetas á La Puente (Du Pont), Rodríguez, Santa Teresa, San Juan de la Cruz y San Pedro de Alcántara; pero ¡cuántas obras preciosísimas omite! Y no hay que lamentar sólo las omisiones, sino también la opinión que se ha formado de que España se encuentra atrasada en lo que mira á publicación de obras originales concernientes al dogma, Escritura é Historia Eclesiástica (pág. 11). Con sólo que recorriera el autor las páginas bibliográficas y los boletines de Razón y Fe se persuadiría de que no es tanto nuestro atraso como parece suponer. Y si hubiera hojeado los tomos de la revista *Ciudad de Dios*, que una vez menciona, no habría atribuído á San Agustín, como indudable, la conocida máxima: *in dubiis libertas*, etc. (pág. 86). Advertiremos, por fin, que para Manual es un libro algo difuso y que la nota de la pág. 144, que se reproduce en la 173, indicando que no se recomiendan todas las obras que se mencionan en las bibliografías, hubiera estado mejor al principio, para que nadie se sorprendiera al ver puesto á Loisy entre los exégetas católicos recomendables.

Lamennais. Pages et Pensées catholiques extraites des œuvres et de la correspondance de l'auteur, par L. Maugin-Enlart. Un volumen en 16.° de XVI-202 páginas. Precio, 2,50 francos.—Bloud et Cie, éditeurs, 7, place Saint-Sulpice, Paris (VIe).

De las obras del tristemente célebre Mr. Felicitas de Lamennais ha sacado Mr. Maugin-Enlart sentencias llenas de piedad y sabios consejos, encaminados á la educación del espíritu cris-

tiano, y los presenta en los once párrafos que constituyen este libro. En la Introducción se esfuerza el editor en hacer ver que Lamennais en algunos períodos de su vida contribuyó con sus escritos á la perfección de las almas y defensa de la Iglesia, y que las luces que en ellos derrama podrán iluminar á muchos, que tendrían reparo en leerlos por causa de la rebeldía lastimosa del autor. La selección de Mr. Maugin-Enlart resulta útil para los católicos y para comprender los descarríos á que pueden llegar hombres eminentes y encomiadores de los buenos principios, sin el freno de la humildad cristiana.

A. P. G.

Cours de Mathématiques Supérieures a l'usage des candidats à la licence ès sciences physiques, par L'Abbé E. Stoffaës, professeur à la Faculté Catholique des Sciences, directeur de l'Institut Catholique d'Arts et Métiers de Lille. Gauthier-Villars, Paris.

Esta obra, de la que es tercera edición la presente, puede considerarse como una introducción al estudio de las ciencias físicas. Muchas personas desean ver entresacadas de las obras maestras de Geometría analítica y Cálculo infinitesimal todas aquellas teorías que son indispensables para entender los tratados de las ciencias en que se hace aplicación de las matemáticas puras. Las tales encontrarán la obra del abate Stoffaës á medida de sus deseos. Sin más preparación que el conocimiento de las matemáticas elementales, tal como se cursan en la segunda enseñanza, pueden, con la sola lectura de la obra á que nos referimos, ponerse al corriente en todas aquellas teorías cuyo desconocimiento hace impenetrable misterio el lenguaje de los autores que tratan de mecánica ó electricidad. En dos volúmenes de 400 páginas cada uno ha condensado el autor los fundamentos más necesarios de Análisis y Geometría. La obra nos parece bajo todos aspectos recomendable, y creemos que el autor ha conseguido el fin que al escribirla se proponía.

E. Jiménez.

Tratado de Mecánica Industrial para uso de los ingenieros y de los directores de taller, por Ph. Moulán; revisado y ampliado por Gerday. Traducido de la tercera edición francesa por el doctor José Estalella. Un volumen en 4.º 1.130 páginas, 20 pesetas.—G. Gili, Barcelona, 1912.

Dos partes debemos considerar en esta obra para juzgarla acertadamente: la mecanica racional, que ocupa las 448 primeras páginas, y el tratado de motores, contenido en lo restante. Aun con más exactitud pudiéramos distinguir en toda la obra dos aspectos: podríamos considerarla ó como formulario, que da los resultados y datos prácticos necesarios al mecánico práctico, ó como tratado de mecánica, que pretende deducir y ligar racionalmente estos datos por consideraciones teóricas. Es claro que el primero de estos dos caracteres es casi exclusivo de la segunda parte y el segundo de la primera, aunque en realidad ambas cosas integran el cuerpo total de la obra. Si el autor hubiese prescindido de la parte teórica, su trabajo sería un formulario muy recomendable, por la abundancia de datos, buenas ilustraciones y trabajo en general concienzudo y bastante moderno, aunque, á nuestro modesto juicio, no superior á el de Izart ó La Hütte. Pero lo que constituye el carácter peculiar de esta obra es el empeño del autor por evitar en todos sus raciocinios el uso del cálculo infinitesimal. Este empeño, llevado á cabo con un tesón admirable y aun á costa de los más laboriosos y difíciles rodeos, es un verdadero *tour de force*, pero de una utilidad tanto más discutible cuanto que la obra, como su mismo título lo indica, está dirigida á ingenieros. Efecto de ello es la longitud desmesurada y la complicación de los cálculos, penosísimos de seguir y faltos con frecuencia de solidez crítica suficiente para dejar satisfecho el entendimiento. Si el autor hubiese dedicado las 100 primeras páginas de su obra á dar unas nociones de cálculo, basando en ellas todo lo restante de su obra, hubiera podido reducir notablemente las dimensiones de toda ella, ganando en concisión y claridad. Es en nuestra opinión, una verdadera preocupación la

de hacer del cálculo infinitesimal un carácter distintivo de las matemáticas superiores. El cálculo no es ni superior ni inferior á la aritmética ó al álgebra: es una parte de ellas ó, si se quiere es otra ciencia; *la de la cantidad variable:* ciencia que, ni más ni menos que el análisis puede tratarse de un modo más ó menos elemental. Sin el cálculo es imposible dar ni aun la definición de velocidad, aceleración, trabajo, etc.; y una mecánica sin derivadas ni integrales es, no solamente un anacronismo, sino aun una obra punto menos que ilegible. Añádase á esto que hoy día, de hecho, el cálculo ha pasado á ser, al menos por lo que toca á las definiciones generales y á los procedimientos de diferenciación é integración inmediata, una ciencia elemental. Existen obritas de vulgarización que la ponen al alcance de cualquiera, como la de F. R S, que está actualmente editando la Sociedad Matemática Española, y en Inglaterra, cuyos estudios no podemos tachar de poco prácticos, se exigen nociones de cálculo diferencial é integral á los maquinistas de los trenes y de la Armada.

Este defecto obscurece un poco la labor, por otra parte benemérita y verdaderamente cuidadosa, del autor.

J. P. PULGAR.

Historia de los Papas desde fines de la Edad Media, compuesta utilizando el archivo secreto pontificio y otros muchos archivos, por LUDOVICO PASTOR. Tomo II: *Historia de los Papas en la época del Renacimiento desde la ascensión al trono de Pío II hasta la muerte de Sixto IV.*—Barcelona, Gustavo Gili, editor, calle Universidad, 45; MCMX. Dos volúmenes (III y IV) en 4.º de 393 y 610 páginas. Los doce volúmenes, esmeradamente impresos, 100 pesetas en rústica.

En otra ocasión dimos cuenta de los dos primeros tomos de esta hermosa publicación, tan felizmente llevada á término por el denodado editor G. Gili.

En estos dos volúmenes encierra Pastor la historia de tres Pontífices: Pío II (1458-1464), Paulo II (1464-1471) y Sixto IV (147 -1484).

Tres grandes cuestiones dejaron á la actividad y celo de sus sucesores Nicolás V y Calixto III: el renacimiento, el peligro de los turcos y la reforma eclesiástica; y estos tres puntos, si se añade un cuarto indispensable sobre la paz con los príncipes italianos y las relaciones con las otras naciones católicas, llenan la variada vida de los tres Papas.

Con especial interés y fruto se leerá lo que el historiador refiere sobre la actitud cismática de Francia con motivo de la *Pragmática Sanción* y los nobles esfuerzos de Sixto IV en pro de las ciencias y artes; materia esta tan interesante por sus variados aspectos, unos brillantes, obscuros otros, en nada disimulados, cosa que ni es ya posible ni razonable, si se ha de dar razón de los hechos que se iban preparando. Algunas almas cándidas, es verdad, quedarán fuera de sí al leer, v. gr., la vida profana y escandalosa de Pedro Riario, Cardenal de San Sixto; pero á poco que se ponga atención admirarán todos la vitalidad y santidad de la Iglesia, aun en medio de tales desórdenes.

Vida y escritos del Beato Apolinar Franco, mártir del Japón, de la Orden de San Francisco y natural de Aguilar de Campos, provincia de Valladolid, escrita por FR. LORENZO PÉREZ, O. F. M.—Santiago, tipografía de *El Eco Franciscano,* 1911. Un folleto de 96 páginas.

Publicada en *El Eco Franciscano,* sale ahora en este folleto la vida y cartas del Beato mártir, con numerosas notas juntas al fin, para edificación de todos.

JEAN DE LA BRÈTE. *Ames inconnues;* notes intimes d'un séminariste.—Paris, librairie Plon, rue Garancière, 6. En 8.º de 120 páginas, 1,50 francos.

Un joven lleno de fervor y entusiasmo que consagra su vida á Dios en un seminario, del cual es expulsado porque brutalmente disponen los Gobiernos que se cierre; que vuelve á su antigua vida tan luego como le es posible, para tener que dejarla de nuevo, entrar en un cuartel y morir al poco tiempo; tal es la escena conmovedora contada en estas notas íntimas para

aliento é instrucción de tantas otras almas sacrificadas pero desconocidas de los hombres.

Catecismo de la infancia. Preparación dogmática y moral para la primera comunión é instrucciones catequísticas al alcance de los niños, por el ABATE MALINJOUD; versión castellana de la tercera edición francesa, por el P. MANUEL SANCHO, de la Orden de la Merced.—Barcelona, 1911, Eugenio Subirana. En 8.º de XVI-407 páginas, 3,50 pesetas.

Si en el fondo no se diferencia este Catecismo de los innumerables que se conocen, sí en la forma; pues en este libro se ha hecho el autor verdaderamente niño con los niños para explicarles las altísimas verdades de nuestra fe y moral casi en su propio lenguaje, lleno de ejemplos, comparaciones y frases que los niños escucharán con atención y entenderán sin dificultad.

Esto explica la aceptación que el libro ha tenido en Francia, las alabanzas de los Prelados y de Su Santidad el Papa Pío X.

Exercices spirituels de Saint Ignace de Loyola, traduits sur l'autographe espagnol par le P. PAUL DEBUCHY, S. J.—Paris, P. Lethielleux, libraire-éditeur, rue Cassette, 10. En 16.º de 232 páginas, 2,50 francos.

En la *Collection des Retraites spirituelles* ha de tener, junto con la edición latina de 1548, reproducida poco ha, un lugar preferente esta nueva traducción francesa de los *Ejercicios*, hecha sobre el llamado texto autógrafo con especial cuidado y diligencia, pudiendo servir á los qu· ignoran el castellano ambas ediciones, latina y francesa, exactamente iguales, de fundamento para el estudio ascético é histórico de los *Ejercicios* de San Ignacio, tan recomendados por los Papas y por la práctica casi universal hoy de toda clase de personas.

Historia de España, por F. T. D., primer grado.—Barcelona, 1912, librería católica, Pino, 5, En 8.º de 88 páginas, 0,80 pesetas.

En estas breves páginas, bien impresas y con numerosos grabados, podrán empezar los niños á conocer los hechos de la Historia de España, á amar la patria y á desear su mayor bien.

E. P.

UNA ACLARACIÓN

En el último número de RAZÓN Y FE, pág. 124, en una breve noticia bibliográfica sobre una obra del P. A. Weiss, O. P., *Cuestiones vitales y de conciencia del tiempo presente*, escribíamos, de pasada, estas cuatro líneas: «Su aparición ha causado gran revuelo y turbación entre los modernistas de Alemania. La «Liga secreta» del modernismo germánico envió una circular á los Centros ligados, con el fin de desvirtuar el mérito de la obra ó de evitar la difusión de ella en Alemania; pero *La Correspondencia de Roma* descubrió los planes de los modernistas.»

Estas noticias las dió *La Correspondencia de Roma*, y fueron reproducidas en un artículo bastante largo por *L'Univers*, de París, y *El Universo*, de Madrid, y por otros periódicos. Nosotros leímos los dos artículos de los citados periódicos de Madrid y de París, y de lo mucho que decían acerca de la aparición de la obra del P. Weiss y de los modernistas, nos limitamos á entresacar las cuatro líneas ya indicadas para

expresar en los términos más moderados el efecto que decían haber producido dicho libro.

Ahora, 15 y 16 de Mayo, recibimos nuevos datos é informaciones cerca de la cuestión, que alteran profundamente la primera noticia, y que con gusto nos apresuramos á consignar, á fin de que la verdad quede en su punto. Esta nueva información la recibimos de la *Kölnische Volkszeitung* y de cartas de personas autorizadas y enteradas del asunto.

El «periódico popular de Colonia», de 4 de Mayo, dice así: «La autorizada revista RAZÓN Y FE..., en el último número de Mayo de 1912, escribe, al hacer la nota bibliográfica del libro del P. Weiss» (aquí reproduce las cuatro líneas que pueden leerse al principio de la aclaración).

Y añade: «Como la autoridad ó prestigio de la citada revista es grande, nos vemos en la precisión de deshacer ó echar por tierra en la opinión pública de España esta lamentable y equivocada orientación. Aun está presente el recuerdo de cómo el Nuncio Apostólico de Munich rechazó el fantástico rumor sobre la «Circular secreta», declarando que este reproche ó acusación carece enteramente de fundamento objetivo» («dass dieser Vorwurf vollständig der tatsächlichen Grundlagen entbehrt»). Y sigue: «La «Circular» fué sencillamente una información presentada á la mayor parte de los Príncipes de la Iglesia, al Nuncio Apostólico y al Cardenal Secretario de Estado...»

Este mismo pensamiento aparece más clara y extensamente expresado en carta que acabamos de recibir de una persona muy autorizada, imparcial y para nosotros digna de todo crédito. En ella nos dice: «El P. Weiss es (para muchos católicos) pesimista acerca del estado de la Religión católica en Alemania.

»Por este motivo algunos católicos de prestigio mandaron una exposición-circular, pero confidencial, á los Obispos y al mismo Nuncio de Su Santidad sobre los inconvenientes del libro del P. Weiss. Dicha circular llegó á conocimiento de otros católicos amigos del libro de Weis; lo comunicaron á la *Corrispondenza di Roma*, con el nombre de «Liga secreta» á favor del modernismo, y de aquí empezó la discusión entre los católicos alemanes...»

Apenas acabábamos de leer esta carta, cuando llegó á nuestras manos otra, también de persona respetable y bien enterada, residente en Alemania, y que confirma lo mismo, extendiéndose en la exposición de las dos tendencias llamadas de Colonia y de Berlín, y en las que hoy no nos podemos ocupar. Bastará consignar:

1.° Que los «modernistas» de que se habla en la noticia dada en un principio por los periodistas son los católicos de la tendencia Colonia-Gladbach. Nosotros dejamos ese mal epíteto exclusivamente para los que en realidad de verdad lo sean y para los que el Papa ha condenado con el estigma de tales. Esto mismo escribíamos también, hace cosa de

un año, al dar cuenta del libro del P. Dr. José Froberger, titulado *Weltanschauung und Literatur*.

2.° Que la pretendida Circular, que corrió por una gran parte de la prensa con el nombre de Circular á los Centros ligados de la «Liga secreta», no fué más que una relación confidencial enviada por los católicos de la tendencia Colonia-Gladbach á muchos Príncipes ó autoridades eclesiásticas.

3.° Que nuestro mayor deseo es la unión y concordia de todos los católicos alemanes, entre los cuales contamos con muchos y muy buenos amigos, y hacemos votos para que el catolicismo alemán, tan pujante y vigoroso hasta ahora, crezca de día en día en fortaleza y fecundos frutos, y uniendo estrechamente á todos los suyos con el vínculo de la caridad, sea la admiración de sus adversarios y gloria de la Iglesia católica romana: *Augeat, vigeat, floreat!*

E. U. de E.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Abril.—20 de Mayo de 1912.

ROMA.—El campanario de San Marcos. En Venecia se inauguró el 25 el nuevo campanario de San Marcos, asistiendo un representante del Pontífice, el Duque de Génova, el Ministro de Instrucción pública y 3.000 niños de las escuelas, que llevaban barretinas con los colores nacionales. El actual monumento, que reemplaza al que se derribó en 1902, tiene las mismas líneas que éste, é igual altura de 93 metros. El Patriarca de Venecia bendijo el campanario, según la fórmula recomendada por el Pontífice. Al punto que sonaron las campanas, regaladas por el Papa, contestaron las de todas las iglesias de Venecia y dispararon 21 cañonazos los buques anclados en el puerto. Se abrió, con motivo de este acontecimiento, una Exposición histórica y artística. Monseñor Merry del Val afirma que Pío X se halló presente en espíritu á la inauguración y dirige sus ruegos al cielo para que el campanario atraiga sobre el pueblo veneciano las bendiciones divinas.—**La capilla del Rosario.** Venecia pretende ahora restaurar otro grande monumento, la capilla del Rosario, que en 1897 quedó casi destruída. Esta famosa capilla se construyó en acción de gracias á la Virgen por la victoria de Lepanto. Al decir del P. L. Rambaldi en una hermosa Memoria, la capilla del Rosario, levantada en 1576, era el *Monumento de la Fe triunfante*. El presupuesto para la reconstrucción se calcula en un millón de liras. Su Santidad ha hecho un donativo de 25.000.—**Peregrinaciones.** El Pontífice recibió en audiencia el 26, en la Sala del Trono, á la peregrinación catalana. Su director, Sr. Font Boter, leyó un Mensaje saludando al Papa, recordando

oportunamente que en la patria de San José Oriol florecen las Asociaciones católicas, y finalizando con una feliz alusión al campanario de Venecia. Pío X se mostró muy paternal, agradeciendo los sentimientos de los nobles catalanes, cuyas delicadas atenciones para el pueblo veneciano estimará en mucho Venecia, y auguró que el brillo de la fe no palidecerá en la católica Barcelona.—Dignóse Su Santidad dar audiencia el 27 á los representantes de la Asociación de periodistas católicos belgas, que le fueron presentados por el Barón de Erp, ministro de Bélgica en el Vaticano. Ofrecieron al Papa un elegante cuaderno, arrollado en pergamino blanco, con la lista de los suscriptores, 110.000 francos, importe de la suscripción, para el Pontífice, é hicieron protestas de sumisión, especialmente al celebrarse el XVI centenario de la libertad concedida por Constantino á la Iglesia. El Vicario de Cristo, desde la silla del Trono, dirigió una sentida y bella alocución, regraciando á los belgas por sus generosos ofrecimientos.—En el Aula de beatificaciones recibió el Papa el día 28 á la Federación terciaria franciscana de Roma y el Lacio, que se había reunido en Congreso en la Ciudad Eterna. Presidían á los peregrinos los Cardenales Vives y Falconio y el General de los Capuchinos. El Comisario de la Orden leyó un escrito en que expresaba los fines de la Federación y sus aspiraciones de acendrado catolicismo. Su Santidad contestó, congratulándose de la presencia del Cardenal Vives, protector de la Orden Franciscana y organizador de la Unión terciaria del Lacio, y bendijo, agradecido, á todos los circunstantes.—**Nombramientos aplaudidos**. El 5 de Mayo, delante de numeroso público reunido en la Sala Pía, se representaron proyecciones de las fiestas hechas en Norteamérica á los Cardenales Farley y O'Connell, con motivo de su reciente elevación á la púrpura cardenalicia. Estos nombramientos, que tan excelente impresión causaron en los Estados Unidos, han dado origen al asunto, en que se manifiesta el agradecimiento al Sumo Pontífice y el entusiasmo verdadero de los católicos norteamericanos. Dedúcese de las películas presentadas la libertad que se disfruta en América, pues al lado de la bandera nacional tremola la del Papa, y entrambas cobijan al buque que lleva á los dos Príncipes de la Iglesia.—**Influencia masónica.** Los esfuerzos masónicos para destruir la religión producen sus efectos en los instructores de la juventud. Los maestros de Roma, intérpretes de los de toda la Italia, han recibido con plácemes la poesía intitulada *La Madre*, que la guerra de Libia ha inspirado á Ada Negri, en la cual, entre otras cosas, se lee: «No invoquéis á Dios, porque Dios no oye.» El ministro de Instrucción pública, Sr. Credaro, masón militante, se ha apresurado á manifestar su deseo de que los niños de todas las escuelas aprendan ese trozo, que no es sino una blasfemia contra la Providencia divina.—**Un hallazgo**. Un nuevo cuadro de Rafael, que se juzgaba perdido, acaba de descubrir Boyer d'Agène. Es el retrato de Isabel Gonzaga, duquesa de Urbino. La firma de Rafael y el nombre de su protectora, escritos por la

mano del autor, llevan la fecha de 1505. El Duque Guidobaldo de Urbino regaló á Enrique VIII el cuadro que acompañó después á Jacobo II Estuardo en su destierro de la Rochela (Francia), donde acaba de ser descubierto. Una familia del lugar, ignorante del tesoro que poseía, lo vendió hace pocos meses por algunos francos.

Guerra ítalo-turca.—De ella se tienen encontradas noticias. Lo cierto es que hay ahora de Italia, en el mar Egeo, 15 acorazados, 20 contratorpederos, 19 torpederos y una verdadera nube de barcos transportes, hospitales, etc. El número total de cañones de las escuadras sube á unos 500, con un calibre que varía entre 76 y 345 milímetros.—Un Boletín extraordinario del Ministerio de la Guerra publica la segunda lista de los muertos en la campaña; son 20 oficiales y 151 soldados. En la primera lista del 2 de Marzo se contaban 33 oficiales y 398 soldados. Total: oficiales, 53, y soldados, 549.—El 7 participó Turquía á las Potencias la apertura de los Dardanelos, en donde se dice que había detenidos 200 barcos de un lado y 100 de otro.

I

ESPAÑA

De política.—Reanudáronse las Cortes el 1.° de Mayo. En la sesión de ese día leyó el Ministro de Hacienda los Presupuestos, fijando los ingresos en 1.167,4 millones y los gastos en 1.146,9. Suprímense el Estado mayor Central, la Dirección general de Industrias militares, Juntas facultativas de Guerra, Capitanía general de Melilla y gratificaciones de los jefes de Ejército que no desempeñan mando. Se aumentan los impuestos de la sal, alumbrado eléctrico, y se rebaja el llamado de manos muertas. Aunque se señalan diferentes deficiencias en el proyecto, pero generalmente ha sido bien acogido por significar una como rectificación de la conducta despilfarradora que ha seguido hasta aquí el Gobierno.—Aludido el 6 en el Congreso el Sr. Moret por el diputado republicano Sr. Miró, pronunció el 7 un discurso enérgico en favor de la ley de jurisdicciones, haciendo de paso indicaciones que molestaron un poco al Sr. García Prieto. Tanto esta actitud del Sr. Moret como la de otros ex ministros y diputados de la mayoría obligaron á que se recurriese al voto de confianza al Gabinete. Aprobóse éste en la sesión del 11 por 183 sufragios contra 73.—**Sucesos de Melilla.** El sábado 11, en un parte oficial de Melilla, se comunicaba que en un encuentro con el enemigo tuvieron nuestras tropas un capitán muerto y heridos el capellán señor Roca, un sargento y cuatro soldados. El 13 libróse un rudísimo combate en Haduya entre nuestro ejército y los jarkeños. Los moros se defendieron con su habitual tenacidad, pero se vieron forzados á retirarse con grandes pérdidas; las de los españoles fueron dos oficiales y siete sol-

dados muertos; dos jefes, dos oficiales y 60 soldados heridos ó contusos. El 15 realizaron nuestras tropas una brillante operación que dió por resultado la ocupación de nuevas posiciones estratégicas entre las de Texdra y Harcha, escarmentar duramente á los rifeños y matar al Mizzián, el santón más venerado en el Rif, que con sus fanáticas predicaciones mantenía viva la guerra contra España. Según el parte oficial las bajas de nuestro ejército fueron dos oficiales y 11 soldados muertos; un jefe, cuatro oficiales y 42 soldados heridos.—**Conmemoraciones**. En Tortosa se inauguró el 28 la estatua dedicada al Dr. D. Manuel Domingo y Sol. El monumento, que representa al humilde sacerdote de pie y con sotana y manteo, fué ideado por el escultor tortosino Querol y ejecutado por sus discípulos. Con motivo de la inauguración se celebró en honor del Sr. Sol una hermosa velada, cuyos temas eran las inscripciones del monumento... Modelo de sacerdotes: Padre de los pobres: Apóstol de la juventud: Fomentador de las vocaciones eclesiásticas: Fundador de los Operarios diocesanos: Iniciador del Colegio Español en Roma: Amante y Reparador del Corazón de Jesús: Admirador de las glorias de Tortosa.—Un grupo de asturianos proyecta elevar en Navia (Oviedo) una estatua al poeta Campoamor, natural de aquella villa. Si hubiera sido tan moral y recatado en sus composiciones como inspirado poeta, ningún católico sentiría justa y fundada repugnancia en cooperar á una obra de esa naturaleza.— Celebráronse el 25 en Marchena las fiestas centenarias en obsequio del *Filósofo Rancio*, P. Alvarado, O. P., insigne filósofo, excelente polemista y martillo de liberales y jansenistas. Pocos centenarios más dignos de celebrarse que el presente; pero la prensa liberal, como se podía *esperar* de su imparcialidad, ha procurado despreciarle ó quitarle toda importancia.— **Movimiento religioso y social.** El 28 se tuvo en Madrid un grandioso *meeting* contra la blasfemia, en que hablaron con briosa elocuencia diversos oradores. Las adhesiones que se recibieron fueron numerosísimas, figurando en primera línea las de muchos Prelados españoles. Acordáronse por aclamación siete conclusiones que son excelentes, y producirán, á no dudarlo, frutos consoladores.- La interesante revista *La Lámpara del Santuario*, órgano oficial de las Obras Eucarísticas Españolas, inserta en su número de Mayo una Carta acerca del Congreso Eucarístico internacional de Viena, la Invitación oficial de la Junta organizadora de Viena y los Informes é instrucciones sobre el viaje, alojamientos é inscripciones. Advierte que muy en breve se publicará el cuestionario de los temas, así de las Asambleas generales como de la Sección española.--Del 29 de Junio al 6 de Julio se verificará en Pamplona la VI Semana Social, que promete estar muy concurrida. Distinguidos oradores hablarán sobre temas importantes, haráse una excursión á las Obras Sociales de Olite y se tendrá un certamen y exposición fotográfica de asuntos sociales.—En el concurso de Cartillas agrario-sociales para servir de texto en las escue-

las rurales, abierto por la Federación Agrícola Balear, se adjudicó el premio á la cartilla cuyo tema es: «El agricultor español encontrará en la instrucción y en el crédito la emancipación económica y su dignificación social», y los accésit á las de los temas: «Paz y trabajo» é «Instruir al agricultor es trabajar por el progreso de la agricultura».—**Varia.** *Por el Magisterio católico. L'Osservatore Romano* publicó un artículo elogiando las Escuelas del Ave María, del Sr. Manjón, de las que dice que «difícilmente se encontrará en Europa quien no las conozca» y las que á semejanza del Sr. Manjón estableció en Madrid (Ponzano, 66), para maestras católicas la Srta. Pilar Muntadas, que bendijo afectuosamente Pío X. «El fin de esta institución, añade el mencionado periódico, es formar excelentes maestras que un día sepan enseñar á las niñas cuanto una dama tiene necesidad de aprender para llegar á ser buena mujer de su casa y evitar que por su disipación, ó lujo excesivo, ó por no saber dirigirlo, sean causa de la ruina del hogar.»—*Exposiciones.* Inauguróse el 11 en Madrid la Exposición canina organizada por la Real Sociedad Central de fomento de las razas caninas en España. Hay 282 ejemplares, divididos en ocho grupos.—El 18, con asistencia de los Reyes, verificóse la inauguración de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura, instalada en el antiguo Palacio de Filipinas y en el Palacio de Cristal del Retiro.—*Necrología.* El viernes 3 falleció en Madrid, recibidos los Santos Sacramentos, el académico de la Historia don Antonio Rodríguez Villa, nacido en la capital del reino en 1843. Deja como fruto de su incansable laboriosidad y profundos conocimientos históricos tantas obras, que su enumeración sola ocuparía largo espacio. Las principales son: *Misión secreta del embajador D. Pedro Ronquillo en Polonia, Memoria para la historia del asalto y saqueo en Roma en 1527, D. Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, El Duque de Alburquerque en la batalla de Rocroy, Patiño y Campillo, Ambrosio de Espinola, Correspondencia de la Archiduquesa D.ª Isabel Clara Eugenia, El teniente general D. Pablo Morillo.*—Al entrar en caja este número se recibe la infausta noticia de la muerte, acaecida el 19 en Santander de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, la mayor gloria de la literatura española moderna. En otro número dedicaremos al egregio sabio el homenaje de nuestra admiración profunda.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—Méjico.—De nuestro corresponsal en aquella república. Abril de 1912.

La situación política.—En Abril han aumentado los levantamientos revolucionarios en el país, y de los 27 Estados de la república sólo se hallan en paz los de Nuevo

León, Hidalgo y Aguascalientes. El de Chihuahua está en poder del revolucionario Pascual Orozco, y los de Sonora, Sinaloa, Morelos y Guerrero continúan en espantosa anarquía. El Gobierno, impotente para remediar la revolución; el público, cada vez más descontento del Sr. Madero, y los comerciantes extranjeros en situación casi intolerable.—*Derrota de los federales.* El 25 de Marzo en el *Rellano*, al Sur del Estado de Chihuahua, los revolucionarios derrotaron completamente las fuerzas federales mandadas por el general González Salas, causándoles unas 1.500 bajas. Suicidóse el general, no pudiendo sufrir la vergüenza del descalabro.—*Llegada del ex presidente señor de la Barra.* El 4 regresó á Veracruz, de su Embajada extraordinaria al Rey de Italia, el ex presidente interino, D. Francisco León de la Barra. Hiciéronle todos un recibimiento entusiasta, por la grata memoria que se conserva de su breve gobierno.—*Nueva fiesta nacional.* Á pesar de la oposición del Sr. Madero, los diputados aprobaron casi por unanimidad el proyecto de ley que señala como fiesta nacional el 2 de Abril, por la célebre batalla de Puebla, que ganó ese día, en 1867, el general D. Porfirio Díaz. Al discutirse el proyecto sonaron en las galerías del Congreso repetidos vivas y aplausos cada vez que se pronunciaba el nombre del ilustre general Sr. Díaz.

Isla de Cuba.—Nuestra correspondencia. 21 de Abril de 1912.

1. El 6 de Abril se reunió, para designar candidatos á la Presidencia y Vicepresidencia de la república, la Asamblea nacional conservadora, á la que habían precedido las provinciales, que nombraron delegados de la nacional. Fueron proclamados unánimemente los Sres. Menocal, ingeniero, y Varona, profesor de filosofía (atea) de la Habana. La Asamblea liberal que se celebró á mediados de Abril señaló para presidente al señor Zayas, que es actualmente vicepresidente, y para este cargo al Sr. Manduley, gobernador de Santiago. Contra esta Asamblea protestaron los partidarios del Sr. Asbert, gobernador de la Habana, y los del Sr. Hernández, pues entrambos políticos aspiran á la Presidencia. El actual Presidente, á pesar de haber declarado que no quiere la reelección, parece que últimamente ha dicho que se resignará á ella si fuera el único modo de que triunfaran los liberales.—2. La zafra de este año es buena y mejor de lo que se creyó al comenzarse. Hasta el 13 de Abril se habían molido 1.132.678 toneladas (de 2.240 libras), mientras que en igual fecha del año precedente sólo llegaban á 1.110.094. Actualmente muelen 171 ingenios; por este tiempo, hace un año, molían 125.—3. En el banquete oficial que se ofreció al ministro de Estado norteamericano Sr. Knox, en su visita á la isla, pronunció éste un brindis muy comentado. Según los liberales, se dirigió el Sr. Knox á todos los políticos cubanos, recomendándoles que tuvieran juicio; según los conservadores, se dirigió á solos los liberales y á ellos aludía al hablar de los explotadores de la política. Tampoco España salió bien librada del famoso brindis.

República Argentina.—*Elecciones.* El 7 de Abril comenzaron las elecciones de diputados con grande orden y plena libertad, sin ocurrir el menor incidente. Los radicales obtuvieron en la capital ocho diputados, y los socialistas dos; también en provincias triunfan los radicales, aunque todavía no se ha hecho el cómputo definitivo. Los católicos, que no forman aún partido, han logrado más puestos que otras veces.—*Movimiento social.* Como fruto del tercer Congreso católico argentino nació, á imitación del *Volksverein*, la *Liga Social Argentina*, que va siempre en aumento, dirigida por el doctor Lamarca y otros respetables católicos. Se propone «hacer conocer los principios de la justicia social cristiana, para que, bien imbuído el pueblo, la practique». Auxiliadas más ó menos por la Liga, florecen la *Institución de las Cajas rurales* (tipo Raiffeisen), debida al Dr. Serralunga, director de *L'Italia;* la *Cooperativa social* ó mutualista, de carácter netamente católico, y *La Cooperación*, obra del Círculo Central de Obreros, cuyo fin es procurar ahorros *mediante la forma de acciones.* Las distinguidas señoras que forman la *Liga de damas católicas argentinas* han establecido la *Obra de la aguja* para las costureras, y la *Caja dotal* para las operarias, proponiéndose proporcionar á éstas, mediante el ahorro y protección de las señoras, dotes para cuando tomen estado. *El corresponsal.* Abril, 1912.

EUROPA.—Portugal.—Un periódico de Madrid pinta así la situación de Portugal: «Ahora no hay orden, no hay seguridad, no existe asomo de justicia. Una minoría alborotadora se ha impuesto al país por el terror, y el país ve que con la monarquía ha desaparecido todo asomo de libertad y justicia; que los que hoy mandan desde la sombra, sin responsabilidad de ninguna clase, son cien mil veces más inmorales que los gobernantes monárquicos; que se cometen impunemente toda clase de crímenes; que el comercio está completamente paralizado; que la industria desaparece, y que el prestigio del país en el extranjero ha desaparecido totalmente.»

Francia.—El 27 se acordó en el Consejo de Ministros nombrar al general Lyautey, residente general de Francia en Marruecos, y á monsieur Gaillard, secretario general. Á M. Regnaut se le destinará á otra legación.—Las causas de las revueltas de Fez contra los extranjeros las resume un periódico francés en esta forma: «Odio al extranjero y al cristiano, sobreexcitado por intrigas de personajes marroquíes de todos conocidos. Despecho patriótico en vista de haberse firmado el tratado de protección, que aparece á los imperiales, sobre todo á los de las clases superiores, como una verdadera cesión de Marruecos á Francia. Inquietud provocada por el anuncio de la partida del Sultán y de su proyectado viaje á Europa. Como desde tiempo inmemorial el Sultán no ha dejado el territorio sagrado del Mogreb, los agitadores fácilmente hicieron creer á los de Fez que el Emperador, prisionero de los rumíes, iba á ser por ellos desterrado. En fin, la protección parcial y favores imprudentes acordados á los judíos, que en Marruecos, como en muchos otros países, viven principalmente del fraude, de la usura y del engaño.»

Inglaterra.—En segunda lectura se aprobó el *bill* por el *Home rule.* Tuvo en su favor 372 votos contra 271. Al recibir la noticia de la votación, numerosos grupos de irlandeses que rodeaban el palacio de Westminster prorrumpieron en grandes aclamaciones. Asquith, Redmond y los diputados irlandeses y liberales obtuvieron al salir largas ovaciones. La señora de Redmond, que fué en carruaje al encuentro de su esposo, respondía, agitando el pañuelo, á los aplausos de la multitud, que entonaba la canción patriótica: «La Irlanda ha vuelto á ser nación.»

Alemania.—El embajador alemán en Constantinopla, Barón de Marshall, ha sido nombrado para la Embajada de Londres. «No se trata, dice la *Gazzete de Cologne*, de un simple cambio de embajador, sino de una situación política verdaderamente excepcional. Basta para demostrarlo el lenguaje de toda la prensa internacional. Su labor tendrá por objeto, hay que suponerlo, la guerra ítalo-turca, y, sobre todo, el presente y futuro de las relaciones anglo-alemanas.»

Dinamarca.—En Hamburgo falleció el 14, de un ataque de parálisis al corazón, el rey de Dinamarca, Federico VIII. Nació en Copenhague el

3 de Junio de 1843, y sucedió á su padre en el trono en 1906. Casó en 1869 con la princesa Luisa de Suecia, de la que tuvo cuatro hijos y tres hijas. El primogénito, Cristián Carlos, que nació en 1870, fué proclamado el 16 Rey de Dinamarca, con el nombre de Cristián X.

Austria.—En Viena se concluyeron el 15 las elecciones municipales, que han sido un triunfo para el partido cristiano social, fundado por el insigne patricio Carlos Lueger. El Consejo comunal de Viena cuenta 165 miembros, que se distribuyen así: 131 cristiano-sociales, 20 liberales, 10 socialistas y tres indefinidos. Los cristiano-sociales son de nuevo los dueños de Viena, y de este predominio harán tan buen uso como lo han hecho en el tiempo pasado.

ASIA.—**China.**—De nuestro corresponsal. Sanghai, 12 de Abril de 1912:

«1. Después de la instalación en Pekín del nuevo Presidente, se han publicado diversos decretos: *a)* uno de amnistía general (quedan exceptuados ladrones y homicidas); *b)* otro perdonando los impuestos atrasados; *c)* un tercero exhortando á diversas clases de personas al cumplimiento de sus respectivos deberes.—2. Muchos pasos se han dado con ocasión de los empréstitos. Una junta de banqueros de cuatro reinos trataban del empréstito con el jefe del Ministerio, y antes de firmarlo oyeron aquéllos que banqueros belgas é ingleses habían adelantado dinero al Gobierno; quejóse la junta; los chinos se justificaron, y otra vez se han reanudado las negociaciones, confiándose que el primer empréstito se realizará, con la restricción de quedar á salvo los intereses rusos en la Mandchuria, Mongolia y otros lugares.»

A. P. Goyena.

VARIEDADES

Visita de S. M. el Rey al Observatorio del Ebro el 5 de Mayo de 1912 (1).—Á las cinco y tres cuartos de la tarde S. M. el Rey llegó al Observatorio del Ebro. Al pasar el automóvil real por el arco levantado al pie de la colina del Observatorio se arrió la bandera española enarbolada en lo alto del pabellón oficinas, izándose en su lugar el pendón morado de Castilla.

Su Majestad y la regia comitiva se apearon en la explanada que se extiende en la cumbre del Observatorio, detrás de la cúpula de la ecuatorial. Allí el R. P. Provincial presentó al Rey la Comunidad de Padres de la Compañía de Jesús residentes en el Observatorio y Colegio adjunto, y en el Colegio de Jesús, de Tortosa, explicando en un breve discurso cómo se dedican á los estudios científicos y á la formación de misioneros para América y Filipinas. Á este discurso contestó el Ministro de Fomento, alabando la labor del Observatorio y de los Padres de

(1) Apuntes enviados por el Observatorio del Ebro.

la Compañía de Jesús. Luego el P. Cirera presentó al Monarca distinguidas representaciones de entidades científicas y amigos y protectores del Observatorio venidos de París, Barcelona y Valencia, etc., para este efecto.

Terminados brevemente estos saludos, el P. Director expuso sumariamente la idea característica del Observatorio, acompañando en seguida á S. M. por los departamentos de la Sección Astrofísica, y mostrándole la ecuatorial, el espectroheliógrafo y espectrogoniómetro. Le acompañaban los Excmos. Sres. Ministro de Fomento, Sr. Villanueva; Mayordomo mayor de Palacio, Sr. Marqués de la Torrecilla; Director general del Instituto Geográfico, D. Ángel Galarza, en representación del Ministerio de Instrucción pública.

En la rotonda de la cúpula vió S. M. la lápida de mármol puesta allí para conmemorar su visita. Pasó luego al pabellón eléctrico, donde vió los modernos aparatos de Gerdien y Elster y Geitel, para el estudio de la ionización del aire; el ceraunógrafo, para el registro de las tempestades lejanas, y el pirheliómetro.

Junto á este pabellón se halla la instalación meteorológica al aire libre, y algo más apartado el pabellón meteorológico, donde están los barómetros, anemóscopo y anemómetro, etc. En este pabellón examinó detenidamente la instalación de los registradores fotográficos de las corrientes telúricas y potencial atmosférico. Luego, desde lo alto de la torre del meteorológico, contempló el valle del Ebro, Tortosa, con el arrabal de Jesús, Roquetas y el caserío diseminado en aquellas huertas.

Entró después en el pabellón oficinas, donde había una exposición de trabajos y fotografías del Observatorio, y visitó la biblioteca del mismo.

Pasó en seguida al pabellón sísmico, examinando con detenimiento los aparatos y varios sismogramas de los principales terremotos. También se le mostraron unos aparatos sísmicos todavía en construcción.

Recorrió los pabellones magnéticos y visitó las tiendas de campaña de los ingenieros geógrafos encargados del trazado del mapa magnético de España, que estaban en el Observatorio para la segunda etapa de sus observaciones. Bajó al sótano del pabellón de variaciones, y admiró la sensibilidad de los aparatos, perturbados principalmente por el sable de Su Majestad.

La visita regia al Observatorio se terminó junto á los pabellones magnéticos, firmando S. M. en una hoja especial de pergamino en el álbum del Observatorio. Se le obsequió con un álbum de fotografías del mismo, y pidió que lo firmasen el R. P. Provincial y el P. Director.

De allí pasó al laboratorio de Química, que dirige el P. Eduardo Vitoria, S. J., no pudiendo, por falta de tiempo, ver el laboratorio de Biología, que tiene á su cargo el P. Jaime Pujiula, S. J., donde había preparaciones microscópicas y ultramicroscópicas.

Despidiéndose S. M. de la Comunidad, se le hizo una entusiasta ovación.

Su Majestad estuvo sumamente amable en toda la visita, empleando frases dignas de la grandeza y bondad de su corazón, y mostró oportunamente sus conocimientos científicos y el noble deseo de perfeccionarlos.

El buen efecto de la visita regia ha sido admirable.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

ETHIK UND ASTHETIK, von P. Dr. M. Künzle, O. M. C. M. 7,50.—B. Herder, Friburgo.

HOJITAS ESCOLARES. Primera serie. M. Fenollera, presbítero.—Benimamet.

HOSPITAL CLÍNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA. Año V, 1911. Con muchas y escogidas láminas.

JÉSUS DE NAZARETH. M. Loyola; traduction par M. Bertha.—E. Vitte, Lyon.

LA COMÈTE BROOKS. E. Garrido, S. J. Extract de *Ciel et Terre*, Bruxelles.

LACORDAIRE. LES MEILLEURES PAGES. 3 fr. 50.—J. Duvivier, Tourgoing.

LA CONSTITUCIÓN «DIVINO AFFLATU». 50 céntimos. Con introducción y notas y modo del nuevo rezo.— Herederos de J. Gili, Barcelona.

LA COTIZACIÓN ESPAÑOLA. Revista hispano-americana. 1,50 pesetas un mes.—Madrid.

LA FAMILLE CHRÉTIENNE ET LA SAINTE FAMILLE. V. Vieille. 1,25 fr. — E. Vitte, Lyon.

LA GRANDE LOI SOCIALE DE L'AMOUR DES HOMMES. A. Lugan.—A. Tralin, éditeur, Paris.

LA LENGUA INGLESA. John James. Tres volúmenes 20 pesetas. LAS CLAVES se venden separadamente á peseta cada tomo.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

LA MUJER Y EL TRABAJO. Año I, núm. 1.º Órgano del Sindicato obrero femenino de la Inmaculada. Dirección y administración, San Bernardo, 7, pral. Se reparte gratis.

LA PERFECTA CASADA *según Fr. Luis de León*. J. R. Sánchez. 2 pesetas.—Madrid.

LA REVELACIÓN. Fr. Melchor de Benisa. 2 pesetas.—G. del Amo, Madrid.

LAS NUEVAS RÚBRICAS. Fabio. Una peseta.— Biblioteca de *El Siglo Futuro*, Madrid.

LA SOMME DU PRÉDICATEUR. T. VIII. D'Hauterive. — J.-M. Soubiron, Montréjeau.

LA VIE MEILLEURE PAR LA PRIÈRE. P. Badet. 3 fr. 50.—Bloud et Cie, Paris.

LA V. EMILIE DE RODAT. Mgr. J. F. E. Ricard. 2 fr.—Victor Lecoffre, Paris.

LE GENIE HEBRAIQUE ET VICTOR HUGO. P. Loewengard. 0,50.—E. Vitte, Lyon.

L'EGOISME HUMAIN. A. Lugan.—A. Tralin, 12, rue du Vieux-Colombier, Paris.

LETTRES A UN ETUDIANT SUR LA SAINTE EUCHARISTIE. L. Labauche. 3 fr. 50.—Bloud et Cie, Paris.

LIBERTAD Y ORDEN. Semanario conservador. Tolima (Colombia), 22 de Febrero. Número extraordinario, elegantemente impreso, para festejar la fiesta onomástica del Sr. Obispo de Ibagué, Ilmo. Ismael Perdomo.

LUTHER ET LA QUESTION SOCIALE. L. Cristiani.—A. Tralin, éditeur, Paris.

MÍSTICA CIUDAD DE DIOS. V. S. María de Agreda. Tomo II.— Herederos de J. Gili, Barcelona.

NOTRE - DAME D'ARS. H. Convert. — E. Vitte, Lyon.

PÁGINAS MORALES. Folleto XLI de la Liga antipornográfica de Manila.

PEDAGOGÍA CRISTIANA. Serie 1.ª, núm. 2.º de los *offiches* de la Acción Social Popular, Barcelona.

PENTECOSTÉS. P. M. Meschler, S. J.; traducción por el P. E. Gómez, S. J. 6 francos. –B. Herder, Friburgo.

REVISTA CIENTÍFICA Y LITERARIA DE LA UNIVERSIDAD DE AZUAY. Número extraordinario dedicado á D. Luis Cordero.

SAINT CÉSAIRE. L'abbé Chaillan. 2 fr.—Victor Lecoffre, Paris.

SOCIALISM IN THE SCHOOLS by Bird S. Coler. Published by the Eastern Press. Brooklyn.

SOCIETY FOR THE PROTECTION OF CHURCH SCHOOLS. New York: M. B. Brown Printing & Binding Company.

ALMAS JUDÍAS. S. Coubé; traducción de María de Echarri.—P. Lethielleux, Paris.

APUNTAMIENTOS DE HISTORIA PATRIA ECLESIÁSTICA. S. R. Vilanova.—San Salvador, 1911.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PRO-

tección legal de los trabajadores. Sección española, números 27 y 28.—Madrid.

Bibliografía de M. Menéndez y Pelayo. A. Bonilla.—V. Suárez, Madrid.

Boletín del Patronato Real para la represión de la trata de blancas. Año VI, números 52 y 54.—Madrid.

Bulletin de l'Activité solaire. Oct.-Décb. 1911. R. Garrido.—Bruxelles, Société Belge d'Astronomie.

Bulletin of St. Louis University. *The Geophysical Observatory.*—Vol. VIII, número 1, Abril 1912.

Chuquisaca. C. Bayo, 3,50.—V. Suárez, Madrid.

Desde «La Falda», poesías. R. Monner, M. García.—Buenos Aires, 1912.

Deusto. Academia de Derecho y Literatura de San Luis Gonzaga. *Memoria 1911-1912.*

Ecos Parroquiales de San Pedro, Apóstol, de Deusto. Mayo, núm. 12, con un documento de la Nunciatura en su recomendación.

El arte de la lectura. E. Legouvé; traducido por M. Sales Ferré, 3 pesetas.—V. Suárez, Madrid.

El Combate, periódico católico popular (no se admiten anuncios). Es quincenal y aspira con la licencia del Ordinario, á difundir gratis entre el pueblo la doctrina religiosa y moral y refutar los errores contrarios. Cada acción (de 4 pesetas mensuales) da derecho á 80 ejemplares de cada número. — Administrador-director, D. Francisco de las Rivas Cádiz, Sagasta, 65.

El eclipse de sol y el de los sabios. Diez céntimos.—F. G. Prieto, Gijón.

El salario vital. J. A. Ryan. Una peseta.—Casa Calleja, Madrid.

El espadín del Caballero guardia. E. Carrère. Una peseta.—Biblioteca Patria, Madrid.

Examen de ingenios. I. J. Givanel.—Madrid, 1912.

Exposición de las Rúbricas del nuevo salterio. J. Magaña, presbítero.—E. Subirana, Barcelona.

Fundamentos de Cultura literaria. P. E. Moréu, S. J., 5 pesetas. 2.ª edición.—M. Casals, Pino, 5, Barcelona.

Guía para rezar el nuevo Oficio Divino. A. Méndez, presbítero, 0,50.—Madrid.

Guide Social de Belgique. A. Müller, J. S. 4 fr.—A. Uystpruyst-Dieudonné, Louvain.

Historia de los Heterodoxos Españoles. M. Menéndez y Pelayo. T. 1.º, 2.ª edición. 15 pesetas.—V. Suárez, Madrid.

Introduction aux Paraboles Evangéliques. P. D. Buzy. 4 fr.—J. Gabalda et C.ᵉ, Paris.

Il Tigrè. C. Beccari. 2.ª edición. L. 6.—E. Loescher et Cⁱᵉ, Roma.

La crédibilité et l'apologétique. P. A. Gardiel. Deuxième édition. 3 fr. 50.—J. Gabalda et Cⁱᵉ, Paris.

La Papelera Española. Memoria de 1911.

La Trata de Blancas en España y la Vizcondesa de Jorbalán. M. de Cossio. 2 pesetas.—Madrid, 1912

Le Procès du Neuf Thermidor. A. Godard. 3 fr. 50.—Bloud et Cⁱᵉ, Editeurs, Paris.

Les Foyers nouveaux. R. Collin. 2 fr. 50. Bloud et Cⁱᵉ, Paris.

Le soleil en 1911. R. Garrido.—Bruxelles, Société Belge d'Astronomie.

L'expérience religieuse de Chateaubriand, par A. Pons. 3 fr.—P. Lethielleux, Paris.

L'Ignorance religieuse au vingtième siècle. E. Terrasse. 1,50 fr. P. Lethielleux, Paris.

L'Osservatorio Ximeniano e il suo materiale scientifico. IV. Il gabineto sismologico sotterraneo.—Firenze, 1912.

Marie dans le Dogme Catholique. E. Campara; traduit par A. M. Viel, O. P. Tomo I.—J. Soubiron, Montréjeau.

Nociones de Estética. R. Miguel. Tercera edición.—Salamanca, edición de 1895.

Nueva teoría de las letras vocales, por R. Robles. (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos).*—Madrid, 1912.

Obras de D. Juan Iturralde y Gil. Volumen II. *La prehistoria en Navarra.* 5 pesetas.—Pamplona, imprenta de J. García, Estafeta, 31; 1911.

Obras escogidas del Filósofo Rancio. Dos tomos, 5 pesetas.—Biblioteca de «La Ciencia Tomista», Madrid.

Os Jesuitas e a Monita Secreta. P. F. Rodrigues, S. J.—Roma, 1912.

Páginas Morales. *Número extraordinario. Semana Santa.* Ilustrado con preciosas composiciones en prosa y verso. Liga antipornográfica, Manila.

Política social. Vogelsang; traducción de V. Pascual. 0,60 pesetas.—G. del Amo, Madrid.

Por la agencia Prensa Asociada. *Circular núm. 9.*—Zaragoza.

Précis d'Économie Sociale. G. Legrand, 4 fr. — A. Uystpruyst-Dieudonné, Louvain.

Problemas y lecturas. A. Latino. 4 pesetas.—V. Suárez, Madrid.

Psalterium Breviarii Romani. L. 2.—P. Marietti, Turin.

Revista de Caridad. Sección de Beneficencia del Centro de Defensa Social.—Oficinas, *Gestor Popular,* Echegaray, 4. Se propone poner en comunicación á los necesitados con los pudientes y á éstos entre sí, indicando las obras de caridad que se hacen, etc. La relación de los establecimientos benéficos en el primer número es utilísima. Al año, 4 pesetas.

(Continuará.)

DON MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO (1)

BIOGRAFÍA (2)

SANTANDER, la antigua ciudad del Cantábrico, madre fecundísima de ilustres varones, llora en los momentos actuales la muerte del más glorioso de sus hijos, D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Nació este egregio sabio en 3 de Noviembre de 1856. Educado cristianamente por sus piadosos padres, aprendió las primeras letras en las escuelas de su ciudad natal. De la precocidad de su ingenio dejó este testimonio D. J. Antonio del Río en sus *Efemérides de la provincia de Santander.* Nueve ó diez años tenía cuando le vió en la Alameda Primera responder pronta, precisa y seguramente á mil difíciles preguntas que Pereda y Quintanilla le hacían de Gramática, Geografía é Historia y otras asignaturas que se estudian en la primera enseñanza. En el Instituto santanderino cursó el bachillerato, componiendo á los trece años un poema épico, y sobresaliendo tanto, que uno solo entre sus condiscípulos logró disputarle el premio en Matemáticas. En 1871 comenzó en Barcelona la carrera de Filosofía y Letras, bajo la vigilancia de un íntimo amigo de su padre, del profesor de Química D. José R. Luanco, á quien ayudó mucho en sus estudios sobre la alquimia y Raimundo Lulio. Dos años frecuentó allí las aulas universitarias; tuvo en ellas excelentes profesores, entre los que descollaba el sabio literato Milá y Fontanals, que se prendó de su joven discípulo al oirle en su clase explicar el concepto de la belleza, publicando de él poco después que era un milagro de talento, y que á pesar de nò tener más que diez y seis ó diez y siete años, merecía contarse entre los primeros bibliófilos españoles. Bien correspondió á su maestro el esclarecido discípulo, encareciendo frecuentemente sus méritos, ordenando sus obras y trazando una soberbia semblanza suya en el Ateneo barcelonés en Mayo de 1908.

En el curso de 1873 á 1874 pasó el Sr. Menéndez á la Universidad Central á proseguir sus estudios, dedicándose al propio tiempo á la bi-

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXXIII, pág. 270.

(2) Véase *Apuntes para la biografía de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*, por D. Miguel García Romero. Madrid, 1879. Segunda edición, 1899.—*Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.* Barcelona, Montaner y Simó, editores, 1899. Tomo XII, pág. 835.—El *Diario Montañés,* de Santander, 20 de Mayo de 1912, y los números siguientes hasta el 4 de Junio.—*El Universo.* Á la esclarecida Memoria de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Número extraordinario del 21 de Mayo.

bliografía, y obteniendo dos premios en el certamen literario que organizó en 1874 *La Ilustración Española y Americana* (1). Recibió el título de licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid en 1874, y al año siguiente el de doctor en la de Madrid. Nada menos que 24 premios ordinarios y tres extraordinarios, entre ellos el de la licenciatura y doctorado, alcanzó en su carrera literaria. Y le sobró tiempo para aprender francés, inglés, alemán, latín y griego, y tan perfectamente el catalán, que tuvo la galantería de pronunciar en la lengua de Ausias March el discurso en los *Jochs Florals* de 1888; para escribir diversos artículos periodísticos y poesías, y... «aun recuerdo, dice el Marqués de Valmar, que nuestro amado é ilustre compañero Hartzenbusch me habló algunas veces de un mozo de pocos años que llamaba la atención en la Biblioteca Nacional por su asidua asistencia, por su corta edad, por su perseverante estudio y hasta por la importancia de los libros y manuscritos cuya lectura solicitaba. ¿Quién había de ser ese *viejo* de quince años, sino Marcelino Menéndez?» (2)

No es de admirar que el Ayuntamiento y Diputación de Santander, primero, y después el Gobierno le concedieran una pension para visitar las bibliotecas y archivos de Europa; y recorrió, arrancándoles preciosos secretos, los de Portugal, Roma, Nápoles, Florencia, Venecia, Milán, París, Lovaina, Gante, Brujas, Lieja, La Haya, Leyden, Amsterdan y Bruselas, en donde firmó en 1877, á los veinte años de edad, el discurso preliminar de la *Historia de los Heterodoxos*.

Antes, en 1876, en la *Revista Europea* había escrito aquellas maravillosas cartas contra los detractores de la ciencia española, que llamaron poderosísimamente la atención, acarreándole singular renombre que muy pronto le había de valer. Veintiún años contaba cuando vacó, por fallecimiento de Amador de los Ríos, la cátedra de la Historia de la Literatura en la Universidad Central; veintitrés se requerían para poder aspirar á ella; pero merced á una ley que se promulgó en su obsequio, se le habilitó para poder pretenderla. Y en aquellas memorabilísimas oposiciones, en que comenzó sus ejercicios santiguándose, admiró á los jueces del Tribunal, jueces tan competentes como Valera, Fernández Guerra, Milá, Rossell, Rubí y Fernández y González (3), que le prefirieron á los otros candidatos Sres. Sánchez Moguel y Canalejas. Y es que, como confesó éste en el Senado, «sus palabras eran un raudal... de saber profundo, de ciencia intensa, de hondo cultivo del pensamiento, para cuya clara visión no ofrecía misterios la historia de la literatura patria» (4).

---

(1) *La Ilustración Española y Americana*, 30 de Mayo de 1912, pág. 315.

(2) *Estudios poéticos*, por M. Menéndez y Pelayo, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. Marqués de Valmar. Madrid, 1878, pág. IX.

(3) «No le votó, afirma el Sr. García Romero, según de público se dice, el Sr. D. Francisco Fernández y González. Nada más natural.»

(4) Senado. *Extracto Oficial*, núm. 116, pág. 6.

Con ese nimbo de gloria entró en la cátedra en Diciembre de 1878. Desde entonces le siguieron por todas partes los laureles y los honores, aunque á veces no dejaron de punzarle los abrojos. Fué diputado por Palma en 1884-85, por Zaragoza en 1890-93, senador por la Universidad de Oviedo en 1895 y 97, y desde 1900 por la Academia Española. Pero, como repetía el Sr. Canalejas, «no amó la política, porque... era demasiado grande para caber dentro de un partido». Huía instintivamente del hórrido tumulto, y sus ojos se volvían con amor «á aquellos templos serenos de la antigua sabiduría, cantados por Lucrecio».

Y la Sabiduría le recibió en sus templos y le galardonó con brillantes condecoraciones. En 6 de Marzo de 1881 entró en la Real Academia Española; en 13 de Mayo de 1883 en la de la Historia; en 15 de Mayo de 1891 en la de Ciencias Morales y Políticas; en 31 de Marzo de 1901 en la de Bellas Artes de San Fernando; y, según nos refiere el Diccionario de la lengua, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo poseía, fuera de los dichos, los siguientes títulos: era Jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Director de la Biblioteca Nacional (22 de Julio de 1898), ex Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, ex Consejero de Instrucción pública, ex Bibliotecario perpetuo de la Real Academia de la Historia, Correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Lisboa y de las Buenas Letras de Barcelona, individuo, en la clase de Preeminente, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla; Presidente de la Sociedad de Bibliófilos españoles, etc. Añádase á todo esto que el 17 de Diciembre de 1909 le eligió Director la Academia de la Historia, y que por lo mucho que enalteció á la patria en los destellos de su ciencia se le otorgó en 6 de Junio de 1902 la gran cruz de Alfonso XII, y se le ofrecieron tres homenajes: uno en el año vigésimo de su profesorado (1889), dedicándole insignes literatos interesantes trabajos; otro en 1906, manifestando el Ateneo, por la pluma de sus más conspicuos socios, la grande estima que le merecía; el tercero, al ser elegido Director de la Academia de la Historia, entregándole más de 700 amigos y admiradores una medalla de oro acuñada con su busto; y *La Cataluña* (núm. 100, 4 de Septiembre de 1909) le quiso ofrecer otro, que no cuajó por diversas circunstancias; en fin, innumerables telegramas de toda clase de personas llegaron en los últimos meses de España á Suecia pidiendo para el polígrafo el premio Nobel.

* * *

Con ser tan admirable en sí su ciencia, todavía resaltaba más por el conjunto de cualidades personales que le servían de brillante cortejo. Eran proverbiales en el maestro insigne su laboriosidad y modestia, su amor patrio y catolicismo. Pinta muy al vivo su afición al trabajo una

frase que brotó de sus labios al barruntar su fin cercano: «¡Qué lástima, morirse, con lo que tengo que leer!» He ahí su constante anhelo. Un periodista que visitó á los que servían á D. Marcelino en Madrid nos enteró del tenor de vida que llevaba: «Á las siete se desayunaba con una tacita de café bebido. Desde esa hora hasta las doce escribía. Á las doce se iba á comer... De allí á la Biblioteca Nacional, hasta las cinco de la tarde, y á casa á leer ó á escribir hasta las ocho. Volvía á salir de nuevo para cenar, regresando en seguida, y encerrándose en su despacho hasta la una ó las dos de la madrugada. Teatros... nunca. ¡Sus libros, siempre sus libros!» (1). Aun estando herido de muerte, se levantaba á la una, y envuelto en su capa y apoyado en el bastón salía de la casa para encerrarse en su despacho, donde permanecía hasta las siete, en que tornaba al lecho; y cuando alguno le aconsejaba que suspendiera su labor, respondía: «Eso es matarme, porque el trabajo es el único goce de mi vida.»

Hombre tan pegado á los pergaminos y enemigo de ostentaciones no es extraño que fuera modestísimo. «Era la única persona, decía con frase exacta su hermano D. Enrique, que no conocía la existencia de Menéndez y Pelayo.» «Don Marcelino, testificaba su discípulo D. Adolfo Bonilla, era de una modestia tan exagerada que yo no recuerdo que en su vida de relación tuviera ninguna nota saliente, discordante... Era de una modestia tal que muchas veces yo me le quedaba mirando absorto y me preguntaba: ¿Es posible que en un hombre de tanto saber se dé tanta modestia? No puede usted figurarse hasta qué punto olvidaba todo lo que valía... ¡Digo que olvidaba! ¿Lo supo?» De los muchos rasgos de peregrina modestia que se han referido estos días copiaremos uno, que, al decir del periódico que lo trae, es rigurosamente histórico. Un joven que preparaba su discurso para doctorarse pidió al Sr. Menéndez y Pelayo una nota bibliográfica sobre los autos sacramentales de Calderón de la Barca. Diósela tan cumplida que el joven quedó asombrado al leerla. Sin embargo, allí faltaba una obra, precisamente la más importante para él. «Usted dirá», respondió el sabio cuando aquél se lo advirtió. «La que se intitula *Calderón y su teatro*, escrita por D. Marcelino Menéndez y Pelayo...» Don Marcelino se puso rojo como una amapola (2).

Pero el bondadoso maestro sólo parecía sentir todo el orgullo de la raza cuando se ofendía «al ídolo de nuestros amores, á la inmortal y desgraciada España...» Apareció en el palenque literario fustigando á los Revillas y Perojos, que enturbiaban las glorias patrias, y con un pie en el sepulcro lanzó aquellos viriles acentos contra el benedictino Leclercq, plagiario de A. Fouillée, en las diatribas que dirige á nuestra nación. Todas las páginas de las obras del excelso montañés rebosan el

(1) *El Debate*, 21 de Mayo.
(2) *La Gaceta del Norte*, 22 de Mayo.

más puro y acendrado cariño á España, «evangelizadora de la mitad del orbe, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...»; á España, «en cuyas aras debe consumirse el fuego de todo sentimiento impuro y menguado de iracundia ó de vanagloria».

Pero su patriotismo, á fuer de castizo y rancio, se unió en estrechísima lazada con la fe religiosa. «Soy católico, escribía en la aurora de su vida literaria, no nuevo ni viejo, sino católico á machamartillo, como mis padres y abuelos y como toda la España histórica, fértil en santos, héroes y sabios bastante más que la moderna»; y en el ocaso de su existencia volvía á confesar que era «hijo sumiso de la Iglesia» (1). Dios, en premio, le concedió aquella gracia que anhelaba al describir la muerte de Donoso Cortés: la de morir cristianamente. «El sabio polígrafo, afirma el *Diario Montañés*, recibió la Comunión pascual el día 14 de Abril, fervorosamente, de manos del párroco de San Francisco, D. Agapito Aguirre. El sabio, con gran unción, contestó al sacerdote en latín. Sobre una mesa, á la cabecera del lecho, se veía un devocionario registrado. Ayer mañana (19) se confesó con D. Ramón Orive, no pudiendo recibir el Santo Viático por los vómitos que padecía. Después reaccionó y permaneció más tranquilo hasta las dos de la tarde. Entonces se agravó y le fué administrado el sacramento de la Extremaunción por el mismo sacerdote... El párroco Sr. Aguirre acudió á la casa y leyó la recomendación del alma... En el fatal momento el sabio entregó su espíritu á Dios... Eran las seis y media de la tarde del 19 de Mayo de 1912.»

* * *

La noticia del fallecimiento del autor de *Los Heterodoxos* llevaron los hilos telegráficos por todos los ámbitos de la Península, y en todas partes produjo penosa impresión y se realizaron manifestaciones de duelo. El Rey se apresuró á telegrafiar dando el pésame á la familia del difunto y al alcalde de Santander. Lo propio hicieron el Gobierno y los Cuerpos Colegisladores. El Senado levantó el 20 la sesión en señal de sentimiento, después de los elogios que tributaron á su compañero varios senadores; en el Congreso también resonaron cumplidas alabanzas del muerto, y si no se levantó la sesión fué por circunstancias especiales. Miles y miles de telegramas y cartas se recibieron en Santander de diferentes puntos de España; en las firmas aparecían los nombres de Corporaciones de todas clases, Prelados, militares, diputados, académicos, literatos, etc. Celebráronse en varias poblaciones, entre ellas Madrid, suntuosas exequias con sus respectivas oraciones fúnebres, y se tuvieron veladas literarias en que se tejieron preciosas coronas de siemprevivas

---

(1) *Historia de los Hetorodoxos*. Segunda edición. Madrid, 1911, pág. 11.

al incomparable sabio. No hubo periódico ni revista española que no le dedicara sentidos artículos necrológicos.

Pero, sobre todo, Santander, transida de pena al ver muerto al hijo predilecto, que enaltecía su nombre en todo el orbe, hizo extremos de amor y reconocimiento. En el palacio municipal, Diputación, Cámaras de Comercio, Liga de contribuyentes, Círculo Mercantil, sociedades, círculos, buques surtos en el puerto, ondeó el pabellón á media asta, y en los últimos estaba caída la bandera de la matrícula santanderina. El Ayuntamiento pidió sus restos mortales para exponerlos al público en la Casa Consistorial, y ante el cadáver, amortajado con el humilde hábito carmelitano, desfiló la población entera; determinó además erigirle un monumento y colocar en su casa natal una lápida; la Diputación acordó costear también el monumento y colocar el retrato del maestro en su salón de sesiones. Y Ayuntamiento, Diputación y Cabildo Catedral celebraron espléndidos funerales el 21, á los que asistieron, en nombre del Rey y Gobierno, el Ministro de Instrucción pública, todas las autoridades de la capital, diversas representaciones de fuera de ella y un gentío enorme, pronunciando una hermosa oración fúnebre el canónigo Sr. Camporredondo. El entierro fué un espectáculo solemnísimo, como nunca jamás había presenciado la ciudad montañesa: cerrados los Bancos y comercios, encendidos de día los faroles envueltos en gasas negras, enlutados los balcones del tránsito con funéreos crespones y colgaduras, doblando á muerto las campanas todas de la población, resonando el aire con los ecos de una marcha triste, inmenso público en la calle con la aflicción pintada en el rostro, todo contribuía á que la conducción del cadáver fuera imponente. Iba éste en una carroza tirada por ocho caballos empenachados; á continuación el cortejo, formado por el Ministro y todas las autoridades, y detrás 70 coches. Despidióse el duelo en el lugar de costumbre, una vez concluído el responso entonado por el clero; y la fúnebre carroza, acompañada de 37 carruajes, emprendió la marcha al cementerio de Ciriego, donde las cenizas del glorioso sabio reposarán al lado de las de sus padres, hasta que las torne á reanimar el soplo de la vida en la resurrección de la carne.

Fuera de la Península halló también eco el fallecimiento del señor Menéndez y Pelayo. Todos los periódicos extranjeros de importancia la anunciaron, realzando más ó menos sus méritos. La emperatriz Eugenia envió un telegrama de pésame; otro el Cardenal Vives, y de varias repúblicas americanas se recibieron misivas de duelo. ¿Qué mucho? Los escritos y fama del polígrafo volaban por todas las regiones del globo, y había sabios que le escuchaban como á un oráculo y que no se recataban de consultarle y aun de venir á trabajar á su biblioteca, compuesta de 40.000 volúmenes, tesoro inapreciable de obras selectísimas y raras, que el sabio ha legado al Ayuntamiento santanderino. Cuenta *Pedro Sánchez* que de esa mina riquísima «han sacado abundantes materiales

para sus trabajos, ya el investigador ruso Dimitri Petroz; ya el simpático holandés F. de Haan, profesor en Brynn Mawr; ya Novati, el profesor de Milán; ya Arturo Farinelli, profesor de Insbrück; ya Martinenche, catedrático en la Sorbona; ya Merimée, el decano de la Facultad de Letras de Toulouse; ya Leonardon, bibliotecario de Versalles; ya Foulché-Delbose, el director de la *Revue Hispanique;* ya Mario Schiff, el profesor de Florencia...; ya los otros escritores extranjeros que hemos tenido el gusto de ver en estos últimos lustros en la casa de Menéndez».

Justísimos son estos homenajes; pues en el ilustre montañés se ha cumplido á la letra lo que deseaba que se verificase su grande amigo el Sr. Fernández Guerra (1): «Que en el supremo día se le pueda llamar, como al gran Miguel de Cervantes Saavedra, insigne y cristiano ingenio de nuestros días, y cual él pueda mostrar descubierto aquel rostro, á quien no afeó mancha ninguna, á quien hermoseó el valor, el saber, la modestia y la caridad cristiana.»

A. PÉREZ GOYENA.

(1) Contestación al discurso de entrada en la Academia de la Historia pronunciado por el Sr. Menéndez y Pelayo.

MENÉNDEZ Y PELAYO

SUS OBRAS

No es tarea fácil inventariar treinta y siete años de una labor tan ciplópea como la de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, escribía no ha mucho uno de los que más le conocieron y trataron como discípulo, compañero y futuro sustituto, según dicen, en la edición de sus *Obras completas*, D. Adolfo Bonilla y San Martín (1). Pero como aquí no trato de rehacer lo hecho, ni mucho menos de examinar por menudo cada uno de los frutos de aquella su actividad literaria tan temprana, tan intensa y tan sostenida, sino de dar una idea somera de esa misma *actividad*, en tres grandes ciclos ó períodos la podemos considerar: 1.° Mostrándose con ensayos breves por medio de artículos en periódicos ó revistas y otros entretenimientos literarios, período en que se admira todo el brío y lozanía de los pocos años, junto con una profunda formación clásica. 2.° En discursos, prólogos y obras, en que brota y se desborda á torrentes toda la erudición acumulada con la continua lectura y estudio. 3.° En la redacción *definitiva* (para el autor), tal como la gozáramos de lleno con la edición comenzada de sus obras, si Dios le hubiese alargado la vida y las fuerzas, v. gr., veinte años más. Este tercer desarrollo, que hubiera tal vez superado al segundo, como éste sobrepuja al primero, ha quedado

---

(1) Véase la *advertencia* de «Bibliografía de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, por A. Bonilla y San Martín. Madrid, librería general de Victoriano Suárez, 48, Preciados. MCMXI.» Un folleto en 4.° de 33 páginas.

Es folleto muy útil y de él se han valido casi todos, incluso el que esto escribe, para hablar de las obras de Menéndez y Pelayo.

Técnicamente se le podía sacar algún defecto y notar algunas omisiones; sobre unos artículos de *La España Católica*, omitidos en la *Bibliografía*, hablaré luego; tampoco encuentro citado un discurso tenido en el Ateneo barcelonés en 20 de Abril de 1873 sobre *Cervantes considerado como poeta*, de que varios periódicos han hablado, y que publicó *La Cataluña* en su número de 4 de Septiembre de 1909; ni una memoria presentada en la Universidad de Valladolid para el premio extraordinario después de la licenciatura sobre el *Conceptismo, culteranismo y gongorismo*, sus precedentes históricos, sus causas y efectos en la literatura española, que han mencionado los periódicos, v. gr., *El Universo* (31 de Mayo), y que cita García Romero en *Apuntes para la biografía de D. Marcelino Menéndez Pelayo* (Madrid, 1879), pág. 16; en estos mismos *Apuntes*, página 13, veo que escribió también, siendo muy joven, en *Miscelánea Científica y Literaria*, de Barcelona, revista de que no habla la *Bibliografía*.

momentáneamente detenido con la llorada muerte del autor, y sin duda en no pocas cosas profundamente alterado; pues, fuerza es confesarlo, podrá haber dejado Menéndez y Pelayo su biblioteca al Ayuntamiento de Santander, que la mirará como grato recuerdo de un hijo predilecto; podrá haber enterado en vida de sus proyectos á alguno de sus discípulos y admiradores; podrá haberle dejado en muerte, como riquísima herencia paterna, sus notas y apuntes; pero su pluma, aquella pluma que, como dócil corcel guiado por su amo, había recorrido veloz por largos años los campos todos de la literatura patria, dejando tan asombrosas muestras de su paso, aquella pluma se resistirá hoy á dejarse guiar por mano extraña, y, muerto su amo, quedará ella sin vida (1).

No será poco si se logra fiel y ordenadamente reunir todo lo que ya dejó escrito el autor al resignarse cristianamente á morir, exclamando, como ya se dijo: *¡Qué lástima, morirse, con lo que tengo que leer!* Y, sin embargo, ¡cuánto había leído y escrito!

***

1.º Á más de 16 *publicaciones periódicas* contribuyó ya desde muy niño Menéndez y Pelayo. De estos artículos conviene recordar aquí las «Noticias literarias sobre los jesuítas españoles extrañados del reino en tiempo de Carlos III», que fueron apareciendo, á partir del 22 de Febrero de 1875, en *La España Católica*, y que habían de formar más tarde el «Bosquejo de la historia científica y literaria de los jesuítas españoles desterrados á Italia por Carlos III», de que se habla en *La Ciençia Española*, I, pág. XXII, y II, pág. XV, de la 3.ª edición (2); este *Bosquejo*, como tantos otros proyectos que el joven Menéndez y Pelayo iba proponiendo en sus primeras obras, y de los que hay algunos ejemplos en *Apuntes para la biografía de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*, de M. García Romero (Madrid, 1879), pág. 81, al fin no apareció; aunque sobre la misma materia volvió más de una vez en sus escritos y en informes de obras ajenas, v. gr., en la *Revista crítica de Historia y literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas*.

La *Revista Europea* honró frecuentemente sus páginas con artículos del autor de los *Heterodoxos*, y en ellas apareció parte de la introducción de esta historia con el plan dividido en capítulos y las oportunas indicaciones de *fuentes* para su estudio; puntos particulares como el «Regalismo», «Impugnadores españoles del enciclopedismo»..., se publicaron

---

(1) Sabido es, por lo que han escrito los periódicos, cómo S. M. el Rey, codicioso de tener el cetro de nuestra literatura contemporánea, ha pedido y logrado la pluma y las últimas cuartillas del ilustre autor.

(2) En la *Bibliografía* sólo se citan los primeros artículos, y esto como publicados, según parece, al año siguiente en *La Tertulia* (Santander, 1876).

en otras revistas, como *Revista de Madrid* y *Revista Hispano-americana*. En *Revista Europea* aparecieron por primera vez aquellas briosas cartas sobre la actividad intelectual de España en los tres últimos siglos, aquel Mr. Masson redivivo y redimuerto, que junto con otros trabajos en gran parte bibliográficos, compusieron luego «La Ciencia española», según su 1.ª, 2.ª y 3.ª edición, y los artículos sobre Horacio, que aparte llevaron por título «Horacio en España».

En la *Bibliografía* puede verse, entre otras cosas, lo publicado en la *Revista de España* (pág. 8), *Revista de Madrid* (págs. 10 y 11), *Revista Hispano-americana* (pág. 10), *España Moderna* (pág. 21), los informes en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (pág. 19) y en la *Revista crítica de la Historia y literatura españolas...* (pág. 24); años más tarde el estudio sobre Prisciliano (pág. 26), que tendrá su natural puesto en la nueva edición de los *Heterodoxos* y la comenzada «Bibliografía hispano-latina clásica» (pág. 27), publicados ambos trabajos en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Recorriendo las páginas de *Bibliografía* veránse citadas también las diversas poesías originales, traducidas ó imitadas de clásicos griegos y latinos, reunidas muchas en «Estudios poéticos» y «Odas, epístolas y tragedias»; veránse, por fin, los numerosos estudios y traducciones de Homero, Virgilio, Salustio Plauto, Horacio, Cicerón, poetas líricos griegos, y las traducciones de Shakespeare, prueba evidente de la formación clásica de Menéndez y Pelayo, tan descuidada en nuestros tiempos; formación robusta y sana que fué sin duda la causa principal de no haber sufrido su estilo y lenguaje al contacto de libros extranjeros ó escritos en mal castellano; de haber el autor pensado y escrito siempre en castellano y en buen castellano.

***

2.º Los *discursos* son un término medio entre el artículo de periódico ó revista y el libro; su forma académica, y casi siempre las circunstancias todas que los motivan, impiden tratar en ellos á fondo algún punto un tanto difícil. Pero si el autor es hombre que sabe, escoge bien su tema, lo estudia y se empeña, no sólo en salir cuanto antes del compromiso, sino también por desarrollar su plan, pueden ser los mismos discursos, tal como ahora se hacen, obras dignas de consulta, aun después de terminado el acto en que se leyeron á medias.

Los discursos de Menéndez son numerosos, y muchos excelentes, no sólo por la forma, sino también por el fondo.

Naturalmente se dividen en tres grupos: al primero pertenecen los cinco más trabajados, á saber: el discurso ó *tesis* para el doctorado y los cuatro de ingreso en las Reales Academias Española, de la Historia, de Ciencias Morales y Políticas y de Bellas Artes de San Fernando. Al se-

gundo grupo pertenecen las contestaciones á los discursos de otros historiadores y literatos al ingresar en alguna de dichas Academias y al tercero, los más numerosos, los discursos de circunstancias (1). Varios de estos trabajos están reunidos ahora, según la materia, en «Ensayos de crítica filosófica», y en algunas de las cinco series de «Estudios de crítica literaria».

Prólogos.—Los prólogos en que, cumpliendo con un deber ó un compromiso de amistad ó cortesía, meramente se alaba el libro, su materia ó, á lo más, la intención del autor, no hay por qué molestarse en recogerlos, y tal vez ni en leerlos; no así de otros que contienen un verdadero estudio preliminar sobre el asunto, atinadas observaciones y aun suplementos, mucho más si el dicho estudio no tiene en realidad de prólogo sino estar puesto, sea cualquiera la causa, delante de la obra y tener sus páginas numeración romana.

Por esto los prólogos ó introducciones á la «Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días», á la «Antología de poetas hispano-americanos», á las «Obras de Lope de Vega», cuyos tomos XIV y XV veo anunciados *en prensa*, y, por último, «Orígenes de la novela», en los tomos de novelistas anteriores á Cervantes de la *Nueva Biblioteca de Autores españoles*, son de lo más erudito que Menéndez y Pelayo ha publicado, y de que sólo podrá formarse justa idea el que con algún reposo comience á leer y pasar aquellos centenares de páginas.

---

(1) Véanse catalogados los discursos del primero y tercer grupo:

La novela entre los latinos; La poesía mística en España; La Historia, considerada como arte bello; De los orígenes del criticismo y del escepticismo, y especialmente de los precursores españoles de Kant; Lo que fué la estética de la pintura y la crítica pictórica en los tratadistas del Renacimiento, especialmente en los españoles.

Humanistas españoles del siglo XVI; San Isidoro, su importancia en la historia intelectual de España: de este discurso, pronunciado en la Academia hispalense de Santo Tomás, escribía D. Rafael Sánchez Arráiz en *El Correo de Andalucía* (21 de Mayo), que aun conservaba él con respeto y cariño las pocas cuartillas que el autor escribió para aquel acto; Calderón y su teatro: aquí, naturalmente, viene á la memoria el famoso brindis que ahora varios periódicos han reproducido, v. gr., *El Correo de Andalucía* (21 de Mayo de 1912); Ramón Lull; D. Manuel José Quintana: La poesía lírica al principiar el siglo XIX; Discurs de gracies en los juegos florales de Barcelona; Vicisitudes de la filosofía platónica en España; Discurso leído en el Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII; Discurso leído en el Círculo-Patronato de San Luis Gonzaga el 3 de Marzo de 1903 en conmemoración del 25.° aniversario de la coronación de Su Santidad León XIII; Discurso para conmemorar el quinquagésimo aniversario de la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada; Cervantes y el Quijote; La epopeya española en la Edad Media: el Cid; Semblanza literaria de Milá y Fontanals; Dos palabras sobre el centenario de Balmes; Discurso leído en la inauguración del monumento á Pereda, y, por último, el hermoso discurso para el Congreso Eucarístico.

Á estos discursos puede reunirse lo escrito en el homenaje á D. Francisco Codera: «La doncella Teodor».

Llenan mejor la noción que solemos tener de un prólogo, y son por sí cada uno preciosos estudios, v. gr.: «Cuatro palabras acerca del teatro griego en España» al frente de las comedias de Aristófanes, traducidas por Federico Baráibar; «Noticias sobre la vida y escritos de Rodrigo Caro», puestas en el primer tomo de sus obras (Sevilla, 1883); el prólogo á *Blanquerna, maestro de perfección cristiana*, por R. Lulio; á las *Poesías divinas y humanas del P. Pedro de Quirós;* el «Estudio crítico» en el tomo I del *Teatro de Calderón;* el prólogo á la traducción de E. Soms de la *Gramática griega* de Curtius; á las *Obras completas de Pereda;* el estudio sobre el abate Marchena en el segundo tomo de *Obras literarias de D. José Marchena;* la introducción á los *Ensayos religiosos, políticos y literarios*, por José M.ª Quadrado; el prólogo á las *Poesías de Evaristo Silió;* el estudio crítico en el tomo II de *Propaladia de Bartolomé de Torres Naharro;* el prólogo á *El filósofo autodidacto de Abentofail;* á *La Celestina* (Vigo, 1900); á la traducción de la *Historia de la literatura española*, de Fitzmaurice-Kelly; al libro de M. Asin Palacios, *Algazel: Dogmática, Moral, Ascética;* á *Tres comedias de Alonso de la Vega* (Dresden, 1905); la introducción á *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda* (Barcelona, 1905); el estudio crítico que antecede al tomo *Poesías de D. Amós de Escalante*, y, por último, el prólogo á los estudios literarios *Del siglo de oro*, de D.ª Blanca de los Ríos de Lampérez.

Obras (propias).—Las obras de erudición, historia y crítica literaria de Menéndez y Pelayo, que forman un todo aparte, son de lo más conocido, y bastará dejar aquí escritos sus títulos para que cualquier persona un tanto instruída recuerde, en globo al menos, su contenido.

Son obras de erudición «La ciencia española (polémicas, proyectos, bibliografía)» y «Horacio en España», que, junto con «Traductores españoles de la Eneida» y «De las Églogas y Geórgicas de Virgilio», son nada más que una pequeña muestra de la «Biblioteca de Traductores», que preparaba desde hace mucho tiempo.

Á estudios históricos pertenecen los «Heterodoxos», obra verdaderamente inmortal, «Ensayos de crítica filosófica» y «Arnaldo de Vilanova, médico catalán del siglo XIII».

Á crítica literaria: «Historia de las Ideas estéticas en España», cuya serie algo embrollada puede verse en la *Bibliografía*, pág. 12; varios «Estudios críticos sobre escritores montañeses» y otros «Personajes ilustres», y las cinco series de «Estudios de crítica literaria».

Obras (ajenas, publicadas, traducidas ó anotadas).—Cierra esta segunda etapa de la actividad literaria de Menéndez y Pelayo otra labor más modesta y de ordinario bastante pesada, á saber, publicar, traducir ó anotar obras de otro. De los clásicos hablamos ya; entre traducciones de otros autores, veo citadas: *Nuestro siglo* (reseña histórica de los más importantes acontecimientos sociales, artísticos, científicos é industriales

de nuestra época), por Otto Von Leixner. Traducción del alemán, revisada y anotada por D. Marcelino Menéndez y Pelayo; anotadas también por el mismo salieron las *Canciones, Romances y Poesías*, de D. J. Valera; los *Estudios literarios*, de D. Pedro José Pidal; la *Historia de la literatura castellana y portuguesa*, de F. Wolff, traducida por M. de Unamuno; la edición crítica, ordenada é ilustrada por D. A. Fernández Guerra y Orbe de *Obras completas de D. Francisco de Quevedo y Villegas;* contribuyó también Menéndez y Pelayo á la publicación del tercero y cuarto tomo del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, formada con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, y, por fin, coleccionó y publicó las *Obras completas del Dr. D. Manuel Milá y Fontanals.*

Con este segundo período termina el desarrollo que pudiéramos llamar *extensivo*, para empezar con el tercero el *intensivo.* «Yo no haré más original en mi vida, refieren que dijo. Quisiera dedicarme á corregir y ordenar mis libros.»

Antes de pasar al tercer período copiaré, sin embargo, unas frases de D. Ramón Menéndez Pidal, que tomo del *Diario Montañés* (29 de Mayo de 1912), y que expresan bastante bien el desarrollo sucesivo de la actividad literaria de Menéndez y Pelayo en este primero y segundo período:

«Su cualidad más saliente era la comprensión altamente sintética de grandes conjuntos. Como el que otea desde una cumbre la región que á sus pies se dilata, Menéndez Pelayo aprecia sobre un vastísimo campo de observación las grandes corrientes de cultura, los caminos por donde las influencias se propagan, los diversos núcleos de florecimiento y descubre las relaciones que median entre puntos muy distantes entre sí y que vistos más de cerca podrían parecer aislados.

»Por esto Menéndez Pelayo, pasada su primera juventud de lucha y polémica (que comprende desde los veinte á veinticinco años de edad, en los cuales escribe como obras principales *La Ciencia Española* y los *Heterodoxos)*, consagró decididamente su actividad á la obra más conforme con su genio de escritor, á la famosa *Historia de las Ideas estéticas en España*, publicada entre los veintiséis y los treinta y cinco años de edad, juntamente con otra multitud de volúmenes, artículos de revista, prólogos y discursos.

»La producción fácil y llena de frescura, la fecundidad asombrosa, es otra de las cualidades que más sobresalen en Menéndez Pelayo. Su actividad llega al máximum en el tercer período de su vida, que comprende desde los treinta y cuatro á los cuarenta y seis años de edad; durante estos doce años desarrolla dos series de publicaciones simultáneas: la *Antología de líricos castellanos* y las *Obras de Lope de Vega*, cada una de las cuales bastaría para llenar una vida. En fin, el último período, que comprende los diez últimos años, tiene como publicación central la de los *Orígenes de la novela en España*, obra de pleno desenvolvimiento de todas las cualidades excelentes del maestro y acaso la que tiene más interés universal, por su asunto en continua relación con las literaturas de todos los países.

»Menéndez Pelayo, además de ser el primer erudito que España ha tenido, era, sobre todo y ante todo, artista soberano de la crítica estética. Este arte se manifiesta principalmente en la *Antología* y en los *Orígenes de la novela*, donde las apreciaciones de las obras capitales allí estudiadas se destacan en páginas escritas con un esmero especial, como las consagradas á Raimundo Lulio, al Arcipreste de Hita, á D. Juan Ma-

nuel, al Arcipreste de Talavera, al Amadís, á la Celestina, á fray Antonio de Guevara, á Jorge de Montemayor..., todas son caracterizaciones estéticas de gran relieve, primorosamente esculpidas con un delicado gusto, vigorosamente atroqueladas con toda la fuerza de una erudición tan selecta como vasta.»

Pero de todo esto se tratará más adelante.

* * *

3.° *Obras completas.*—Después de una vida tan activa y fecunda, en la plenitud de su edad y conocimientos, se disponía el autor á preparar la edición completa de sus obras, que el editor Victoriano Suárez se había comprometido á imprimir, para tanta gloria no menos de las letras españolas que de la Iglesia católica. En esta edición, *refundida* y *revisada* por el autor, tendrán cabida, como expone el *prospecto*, todas, absolutamente todas sus obras, no sólo las publicadas sino las inéditas, sin exceptuar aquellas que por su corta extensión ó por las circunstancias en que vieron la luz pública son hoy de difícil, cuando no de imposible adquisición (1).

«Tendrá, además, decía, esta edición definitiva otra circunstancia importantísima, que aumente de un modo extraordinario su valor. No se limitará á ser una mera reproducción de las ediciones precedentes, sino que en todos los volúmenes habrá variantes de sumo interés, porque todos ellos serán cuidadosamente revisados y corregidos por su autor.»

Esto se ha cumplido á la letra en el primer tomo de los *Heterodoxos* y

---

(1) He aquí las diversas *series*, según están en el *prospecto:*

I. Historia de los Heterodoxos españoles.
II. Historia de la Poesía castellana en la Edad Media.
III. Tratado de los romances viejos.
IV. Juan Boscan.
V. Historia de la Poesía hispano-americana, desde sus orígenes hasta 1892.
VI. Orígenes de la Novela española y estudio de los novelistas anteriores á Cervantes.
VII. Estudios y discursos de Crítica literaria.
VIII. Ensayos de Crítica filosófica.
IX. La Ciencia española.
X. Historia de las Ideas estéticas en España hasta fines del siglo XVIII.
XI. Historia de las Ideas estéticas en Europa hasta fines del siglo XIX.
XII. Historia del Romanticismo francés.
XIII. Poesías completas y traducciones de obras poéticas.
XIV. Traducciones de algunas obras de Cicerón.
XV. Calderón y su teatro.
XVI. Bibliografía hispano-latina clásica.
XVII. Opúsculos de erudición y bibliografía.
XVIII. Horacio en España.
XIX. Estudios sobre el teatro de Lope de Vega.

También se promete en volumen aparte una *Bibliografía* completa de los escritos del autor.

de la *Historia de la Poesía hispano-americana*, únicos publicados; pero no se cumplirá del todo en los demás por la razón que toda España lamenta; en parte podrá verificarse, gracias al cuidado y exactitud de los que se encarguen de la continuación (1).

Ocupémonos, pues, como muestra, con alguna mayor extensión de la primera de esas dos obras, tan impacientemente deseada, y que hace poco hemos recibido.

Segunda edición de la Historia de los Heterodoxos españoles (2).— Efectivamente hace ya tiempo que no es fácil hallar ejemplares de la primera edición de los *Heterodoxos*, publicada en tres tomos (1880-1882),

---

(1) Naturalmente hay ansia por saber en qué estado dejó, á la muerte, sus manuscritos Menéndez y Pelayo. *El Debate* apuntó lo siguiente en 26 de Mayo: «He aquí lo manifestado por el Sr. Bonilla:

»Queda la obra incompleta. Es decir, lo que deja escrito, completo y bien completo está, aunque á buen seguro que si mil años hubiera vivido su autor, otras tantas veces hubiera rehecho todos sus tomos, al igual que hizo con el primero de la *Historia de los Heterodoxos españoles.*

»Pues bien; refiriéndonos á su trabajo de *autorrefundidor*, incompleto queda: La *Historia de los Heterodoxos españoles*, que no deja terminado más que el tomo I. Del tomo II no hizo más que unos apéndices latinos [?] de Prisciliano. Es decir, que del tomo II puede decirse que apenas si lo empezó.

»De la *Historia de la Poesía hispano-americana* quedan terminados dos tomos, pues aunque en Madrid no se han recibido las dos ó tres galeradas finales, hay la seguridad de que están escritas las cuartillas.

»Esta obra, que en un principio la dió por terminada D. Marcelino, al cabo del tiempo cayó en la cuenta de que faltaba algo, y este algo era *La historia de la Poesía en el Brasil*, y que había de constituir el tercero y último tomo. Alcanzaba hasta el año 1892, y estaba contentísimo de lo bien que se había documentado. De este tomo no queda escrita ni una sola cuartilla.

»Tampoco veremos finalizada *La historia de la Poesía castellana en la Edad Media* y del *Bibliógrafo hispano-latino clásico* [¿será *Bibliografía hispano-latina clásica?*]... sólo nos queda la primera mitad del tomo I, que consta, aproximadamente, de unas mil páginas.

»La *Antología de poetas líricos españoles* queda, como ustedes sabrán, interrumpida en el tomo XIII, siendo el poeta catalán Juan Boscan á quien dedica íntegramente el tomo. En el tomo XIV, que pensaba escribir muy en breve, se habría ocupado de Garcilaso.

»Tenía pensamiento de hacer un trabajo sobre Lope de Vega, y... ¡quién sabe lo que habrá terminado en su mesa de su casa de Santander!

»En la imprenta está el tomo IV de los *Orígenes de la novela: El asno de Apuleyo.*

»La única obra que da por terminada es la *Historia de las Ideas estéticas de España hasta fines del siglo XVIII*, por no llegar á los contemporáneos, que evitó siempre, menos en la *Historia de los Heterodoxos.*» Hasta aquí *El Debate.*

Á decir lo que se me ocurre, mientras no se reúnan los papeles y libros de Madrid con los de Santander, y se examine todo detenidamente, nadie puede decir á punto fijo cómo queda la obra.

(2) *Historia de los Heterodoxos españoles*, por el Doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Director de la Real Academia de la Historia. Segunda edición, refundida. Tomo I. Madrid, librería general de Victoriano Suárez, calle de Preciados, 48; 1911. En 4.º de 518 páginas, con un heliograbado, 15 pesetas.

y los pocos que caen en manos de los libreros no es posible obtenerlos sino á muy alto precio. «Si sólo á mi interés pecuniario, confiesa el mismo autor al principio de las *Advertencias preliminares* de esta segunda edición, hubiese atendido, hace mucho tiempo que estarían impresos los HETERODOXOS; pero no pude determinarme á ello sin someterlos á escrupulosa revisión, que iba haciéndose más difícil conforme pasaban los años, y se acumulaban diariamente en mi biblioteca nuevos documentos de todo género, que hacían precisa la refundición de capítulos enteros.»

Esta refundición se imponía, es verdad, pues si la primera edición de *Heterodoxos* es libro cuya lectura siempre parece nueva, los treinta años pasados desde su aparición han sido de verdadera renovación en todas, casi total en muchas de las ramas de la Historia eclesiástica. Nadie mejor que el autor lo reconoce y confiesa:

«Los cinco primeros siglos de la Iglesia han sido estudiados con una profundidad que asombra. La predicación apostólica, la historia de los dogmas, los orígenes de la liturgia cristiana, la literatura patrística, las persecuciones, los concilios, las herejías, la constitución y disciplina de la primitiva Iglesia, parecen materia nueva cuando se leen en los historiadores más recientes. La Edad Media, contemplada antes con ojos románticos, hoy con sereno y desinteresado espíritu, ofrece por sí sola riquísimo campo á una legión de operarios que rehace la historia de las instituciones á la luz de la crítica diplomática, cuyos instrumentos de trabajo han llegado á una precisión finísima. Colecciones ingentes de documentos y cartularios, de textos hagiográficos, de concilios, decretales y epístolas pontificias, de todas las fuentes de jurisprudencia canónica, han puesto en circulación una masa abrumadora de materiales, reproducidos con todo rigor paleográfico y sabiamente comentados. Apenas hay nación que no posea ya un *Corpus* de sus escritores medioevales, unos *Monumenta historica*, una serie completa de sus crónicas, de sus leyes y costumbres, una ó varias publicaciones de arqueología artística, en que el progreso de las artes gráficas contribuye cada día más á la fidelidad de la reproducción» (pág. 10).

Menores, aunque no pequeños, han sido también los progresos en la historia de la Edad Moderna.

No todo lo dicho se puede aplicar, vergüenza da confesarlo, á España; ni los progresos realizados en nuestra historia se deben sólo á españoles, aunque bastante se ha hecho entre nosotros, gracias, en no pocos casos, á ia silenciosa y constante aplicación y diligencia del clero secular y regular. Bien lo puede el lector ver probado en las sobrias y elegantes *Advertencias preliminares* de este tomo, y mucho mejor lo verá sin duda en las notas y apéndices que, según se promete, han de añadirse *sin compasión* á la obra (1).

(1) Quiero llamar la atención sobre el severo, aunque bien merecido, juicio

«Ante este cúmulo de materia nueva (continúa, pág. 34), que me obliga á tantas adiciones y rectificaciones, quizá me hubiera sido más fácil escribir una segunda Historia que refundir la antigua. Pero nadie, y menos quien se despidió hace tiempo de la juventud, puede hacer largos cálculos sobre la duración de la vida; y la que Dios fuere servido de concederme pienso emplearla en otros proyectos literarios de ejecución menos ingrata. He adoptado, pues, un término medio, cuyos inconvenientes no se me ocultan, pero que era acaso el único posible.

»He conservado del antiguo texto cuanto me ha parecido aprovechable, corrigiendo en el texto mismo, sin advertirlo al pie, todos los errores materiales que he notado de fechas, nombres y detalles históricos de cualquier género (1).

»He revisado escrupulosamente todas las citas, compulsándolas con los originales y reduciendo las de la misma obra á una sola edición...

»Las adiciones se intercalarán en el texto, siempre que no quebranten su economía ni puedan engendrar confusión... Pero cuando sean tantas y tales que den un nuevo aspecto de los hechos, como sucede en la herejía de Prisciliano, se pondrán á continuación del capítulo antiguo (depurado y corregido de las faltas que ya lo eran en 1880)...

»Las rectificaciones de materia grave, en que el autor corrige ó atenúa por virtud de nuevos estudios algunos juicios de personas y acontecimientos, serán tratadas en notas especiales...

»Otro defecto tiene [la primera edición], sobre todo en el último tomo, y es la excesiva acrimonia é intemperancia de expresión con que se califican ciertas tendencias ó se juzga de algunos hombres... De casi todos pienso hoy lo mismo que pensaba entonces, pero si ahora escribiese sobre el mismo tema, lo haría con más templanza y sosiego... Cuando rectifico ó atenúo algún juicio lo hago en nota. En el texto borro únicamente las expresiones que hoy me parecen insolentes, duras y crueles, porque sería de mal ejemplo y hasta de mal tono el conservarlas...

»Esta segunda edición termina donde terminaba la antigua, es decir, en 1876, fecha de la Constitución que ha creado el actual estado de de-

---

(páginas 27-29) del libro *L'Espagne Chrétienne* del benedictino francés Dom Leclercq, quien, á juzgar sólo por esta su obra, dice Menéndez y Pelayo, «no parece ni prójimo siquiera de Dom Mabillon y Dom Montfaucon».

(1) Son notables las siguientes palabras sobre la exactitud exigida al historiador y á veces tan descuidada: «No faltará quien diga que con todo ello estropeo mi obra; ¡como si se tratara de alguna novela ó libro de pasatiempo! La Historia no se escribe para gente frívola y casquivana, y el primer deber de todo historiador honrado es ahondar en la investigación cuanto pueda, no desdeñar ningún documento y corregirse á sí mismo cuantas veces sea menester. La exactitud es una forma de la probidad literaria y debe extenderse á los más nimios pormenores; pues ¿cómo ha de tener autoridad en lo grande el que se muestra olvidadizo y negligente en lo pequeño? Nadie es responsable de las equivocaciones involuntarias; pero no merece nombre de escritor formal quien deja subsistir á sabiendas un yerro, por leve que parezca» (pág. 10).

recho en cuanto á la tolerancia religiosa. Sólo en alguna que otra nota me refiero á sucesos posteriores, para completar alguna narración ó la biografía de algún personaje.»

Tal prometía ser la nueva edición de los *Heterodoxos*.

Así que, comparada con la primera, decía su mismo autor, en el plan no se diferencia substancialmente, pero sí en el desarrollo; «pues apenas se hallará página que no lleve algunas variantes, y son innumerables las que han sido completamente refundidas ó vueltas á escribir. Introduzco capítulos de todo punto nuevos, y en casi todos los de la edición anterior añado párrafos y secciones que no existían ó estaban muy poco desarrollados y aumento, sin compasión, el número de notas y apéndices» (pág. 32).

En describir estos proyectos y el desarrollo de la Historia eclesiástica dentro y fuera de España se invierten las *Advertencias preliminares*, sigue el *Discurso preliminar*, tal como salió en la primera edición, con alguna que otra diferencia de redacción y unas cuantas notas añadidas á las antiguas, escrupulosamente marcadas aquéllas con letras en vez de números. Después, desde la página 69 hasta el fin, con el título de *Prolegómenos*, se pretende trazar un cuadro general de la *vida religiosa* en la Península antes de la predicación del Cristianismo, materia que sólo ocupaba cuatro páginas en la edición primera y en esta dos largos capítulos, según el orden indicado en los respectivos *sumarios* (páginas 69 y 280), aunque de modo muy insuficiente en el segundo (1).

Fácil es, sin embargo, darse cuenta del propósito del autor en estos capítulos: pretendiendo mostrar la cizaña de la heterodoxia entre el trigo de la predicación Evangélica en los feraces campos de España, quiso hacer con el lector una ó, mejor dicho, varias excursiones, para examinar antes de verlo roturado todo el suelo de la península ibérica,

---

(1) El *sumario* del capítulo segundo (280-509) tiene escasamente cinco líneas, de ellas, al menos el último título, *Colonias judías*, no creo que esté tratado; aunque se puede unir fácilmente luego á los principios del cristianismo en España. El *Índice* final es más copioso y suficiente; aunque hubiera sido útil indicar en él más por menudo las páginas del libro; ahora sólo van citadas las del principio de ambos capítulos, páginas 69 y 280.

La impresión es limpia y en general correcta; noto que en las dos primeras líneas de la pág. 264 hay una evidente confusión de fechas; y en la pág. 223 un error de traducción; hablando de la Gran Canaria se dice: «Hallaron también un oratorio ó templo, en que había un ídolo ó estatua de piedra, que representaba un hombre desnudo con una bola en la mano y cubiertas sus partes vergonzosas con un tejido de hojas de palma. Esta palma fué trasladada á Lisboa en una de las naves.» Lo que se trasladó, como era natural y consta por las palabras latinas que se citan, fué la *estatua* misma: «Invenerunt et insuper oratorium unum seu templum, in quo penitus nulla erat pictura, nec aliud adornamentum praeter statuam ex lapide sculptam, imaginem hominis habentem, manuque pilam tenentem, nudam, femoralibus palmeis, more suo obscoena tegentem, quam abstulerunt, et impositam navibus Lisbonam transportarunt...»

junto con Baleares y Canarias, y recoger los hechos que pueden recibir interpretación religiosa en la *prehistoria* é *historia* de nuestro pueblo. El camino es largo y trabajoso, pero el encanto de la conversación, aunque tal vez demasiado seguida, es tal que llega á parecer interesante y en ocasiones hasta amena una de las más difíciles y enojosas materias de la historia, cual es esa primitiva arqueología.

Demos una ligera idea de uno y otro capítulo.

La explotación é industria de los metales es un hecho de tal importancia en el desarrollo de la civilización que por sí solo divide la *prehistoria* en dos mitades y puede considerarse como la alborada de los tiempos históricos; por esto en la prehistoria (capítulo I) encierra el autor no sólo los períodos paleolítico y neolítico, sino también las primeras edades del hierro, terminando la prehistoria, si bien en unas regiones antes que en otras, cuando empiezan los *documentos* históricos más antiguos.

Con los escasos y confusos datos antropológicos y arqueológicos vanse, pues, apuntando las creencias, ritos y supersticiones de aquellos pueblos, terminando, ya sea lo referente á España, ya lo referente á las Baleares y Canarias, con algunos párrafos sobre las primitivas razas.

Antes de empezar la segunda parte ó capítulo sobre la *historia*, hace ver el autor lo poco aprovechable que hay en los historiadores griegos y romanos para conocer la vida de las tribus ibéricas; después, con la escasa luz de los diversos mitos y al resplandor más claro que derraman las inscripciones, monedas y monumentos figurados, vanse indicando también aquí las creencias, ritos y supersticiones sucesivas de las tribus iberas en los tiempos históricos y el influjo religioso de las diversas y sucesivas colonizaciones fenicia, griega, romana y los cultos orientales introducidos en nuestro suelo.

Termina el volumen con unas *consideraciones finales*, más negativas que positivas, sobre los uranios, iberos y celtas; sobre el monoteísmo, atribuído á las primitivas tribus hispánicas, y sobre el euscarismo.

Al concluir hay esta *advertencia final:* «Era mi propósito cerrar el presente volumen con una serie de notas adicionales en que se consignasen los principales hallazgos de nuestra prehistoria y arqueología primitiva posteriores á lo que va consignado en el texto; pero habiendo crecido este apéndice más de lo que pensé, ha sido forzoso reservarle para el segundo tomo, donde podrá tener más amplio desarrollo, como lo exige una bibliografía tan heterogénea y dispersa. Allí se encontrará algo de lo que aquí puede echarse de menos.»

Allí quizá se encontrarán también algunas consideraciones sintéticas que echamos aquí de menos sobre la *vida religiosa* de la península antes de la predicación del Cristianismo, sin dejar de aclarar, con suficiente extensión, la parte *moral* de la misma; aunque si el autor, antes de morir, no ha dejado ya concluída su restauración, tendremos tal vez que

resignarnos á ver siempre en ruinas ese edificio religioso y moral de nuestro antiguo pueblo.

Añadir aquí que en todo el libro brilla la misma portentosa erudición y sereno juicio que en los demás del autor, lo creo inútil, por ser cosa que ya se supone. Dos puntos sólo quiero dejar indicados: que el autor conoce cuanto recientemente se ha dicho, pero sin desdeñar *a priori* lo que de bueno y aprovechable hay en los antiguos; además que en todas las páginas late un amor entusiasta, aunque no ciego, por las cosas de España (1).

Dios, pues, guíe la mano de los que asuman la carga, no sé si más honrosa que formidable, de sustituir á Menéndez y Pelayo en la edición de sus *Obras completas*, para que, respondiendo á lo que espera España y merece la memoria del maestro, se cumplan estas palabras con que el editor termina el *prospecto:* «Por ningún motivo se interrumpirá esta publicación, que, á pesar de su magnitud, espera llevar á feliz término, contando con el auxilio del público, de quien no duda que acogerá con entusiasmo este tributo de respeto y admiración fervientes al que, sin género de duda, debe considerarse como una gloria española, y al mismo tiempo como una de las primeras figuras de la literatura universal.»

E. PORTILLO.

---

(1) Ejemplos de lo primero hallará el lector casi en todos los párrafos del libro; véase, v. gr., las páginas 81 y 281.

Como ejemplo de lo segundo copio las siguientes líneas sobre *La dama de Elche:* «No hay fundamento para calificar de escultura religiosa el busto admirable de la dama de Elche, joya incomparable del arte ibérico, tan pronto descubierta como perdida para España, aunque no para la admiración del mundo, que puede contemplarla en el Museo del Louvre; compensación, sin duda, aunque triste é incompleta, del destierro en que vive, lejos del radiante sol que alumbró su cuna» (pág. 388).

MENÉNDEZ Y PELAYO

EXAMEN CRÍTICO DE SUS OBRAS

Ha sido un duelo universal para España la muerte de este hombre extraordinario. La ciencia española parece haber perdido su pedestal faltando aquel hombre que la llevaba toda en su cabeza, la defendía con ardimiento siempre juvenil, la promovía con denuedo entre los propios y la comunicaba generosamente con los extraños. No es necesario citar testigos de esta verdad: lo son todos los hombres, nacionales ó extranjeros, que en estos treinta años han estudiado de un modo ó de otro cualquier punto de la historia científica y literaria de España. Todos, quien más quien menos, hemos debido acudir al Sr. Menéndez y Pelayo para recibir consejo y dirección en nuestros estudios, y principalmente para suplir los defectos de nuestra limitada erudición con los tesoros inagotables de la suya.

***

El erudito.—Porque ante todo era el erudito español por excelencia. Esta cualidad fué la primera con que se anunció al orbe literario el nombre del Sr. Menéndez y Pelayo. Cuando hace treinta y seis años lo oímos pronunciar por primera vez, la idea que se nos dió del incipiente escritor santanderino fué que era un joven con erudición de anciano. ¡Y cuán simpática se mostró desde entonces al público esta erudición! No sé si por culpa de los eruditos ó por culpa nuestra, estamos acostumbrados á mirar las obras de erudición como obras desabridas y poco accesibles á la mayoría de los lectores. Libro erudito significa para muchos libro lleno de notas, de citas en diversas lenguas, de abreviaturas engorrosas, de tablas estadísticas, de referencias, de asteriscos, libro, en fin, destinado á un cortísimo círculo de iniciados, y que nos dirige al resto de los mortales el *procul este profani*, encargándonos tan sólo el admirar incondicionalmente lo que no somos capaces de entender.

Muy de otra suerte se presentaron al público desde el principio los libros de Menéndez y Pelayo. Su erudición no es repulsiva y pesada, sino atractiva y amena. Las cartas y artículos que, reunidos en colección, se publicaron con el título de *La Ciencia española*, formaron un libro no menos de sólida erudición que de amena literatura. La exposición des-

pejada de las ideas antiguas, la expresión franca y desenfadada, el estilo castizo y espontáneo convidaban á la lectura del libro. Hasta el tono de polémica juvenil en que se escribieron algunas de esas cartas, para refutar errores de quien no conocía ó no estimaba nuestras antiguas glorias, sirvió como de apetitoso condimento para que fuesen saboreados con más fruición estos primeros escritos de Menéndez y Pelayo.

Pero el recreo literario de los lectores fué lo de menos en esta y en otras obras de nuestro eminente polígrafo. El efecto patriótico y utilísimo que de ellas se siguió fué que los españoles actuales volviesen los ojos á sus antiguos libros y escuelas, estudiasen con seriedad la ciencia indígena y se convenciesen de que podían aprender bien en los autores de casa lo que á medias y mal lograban adquirir en los de fuera. Dada la irrupción de libros é ideas extranjeras, que nunca cesó en todo el siglo XIX; dada la incuria de los españoles en estudiar su pasado científico y literario, juntándose con esto el estúpido desdén con que algunos despreciaban lo propio, creyendo sin duda acreditarse con la estimación de lo ajeno, era de temer que la España moderna rompiese todo lazo con la antigua, y que la nación de los Fernandos y Felipes fuese para nosotros algo así como la Atenas de Pericles ó la Cartago de Aníbal.

Por fortuna, surgió la inteligencia clarísima de Menéndez y Pelayo, y auxiliada por su asombrosa memoria, presentó de repente á los ojos de los españoles modernos una España antigua, que bien podía llamarse nueva, por lo desconocida que era para la mayoría de los lectores. Los venerables Prelados de la Iglesia visigoda, conservadores del saber antiguo y maestros de toda la cristiandad; las escuelas medioevales de árabes y judíos, que despertaban vivísima curiosidad en toda Europa y atraían hacia Toledo y Sevilla las miradas de los más distinguidos ingenios; los humanistas del Renacimiento, que incrustaban los pensamientos cristianos en las clásicas formas aprendidas de la antigüedad; los atrevidos filósofos del siglo XVI, que, sacudiendo los andadores aristotélicos, se lanzaron en diversas direcciones y entraron tal vez por veredas peligrosas, pero siempre discurrieron por cuenta propia y lograron positivos resultados para la ciencia; los curiosos naturalistas, que ejercitaron su espíritu investigador en describir las maravillas recién descubiertas del Nuevo Mundo; los teólogos profundos, que no solamente adelantaron en el conocimiento de las perfecciones divinas, sino que, apoyados en las verdades reveladas, difundieron copiosa luz sobre la metafísica, sobre el derecho de gentes y sobre otras cuestiones políticas y sociales que interesan grandemente á las naciones modernas; los ascetas y místicos, llamados vulgarmente autores piadosos, que ahondaron como nadie en ciertos problemas psicológicos, cuya solución infunde pavor y ejercita la sagacidad de los más agudos filósofos; estos y otros sabios innumerables, evocados por el Sr. Menéndez y Pelayo, desfilaron uno en pos de otro ante el atónico público español, quien primero los con-

templó sobrecogido de sorpresa, y luego los acompañó con un aplauso de simpática admiración. Pocas obras conocemos tan eminentemente patrióticas como esta evocación de nuestro pasado científico y literario, ejecutada magistralmente por nuestro gran escritor montañés.

Pero *La Ciencia española* fué solamente un prólogo de las obras eruditísimas que después brotaron de la pluma de nuestro privilegiado escritor. Su erudición incomparable, dividiéndose, como quien dice, en varios cauces caudalosísimos, recorrió diversos campos, y algunos harto inexplorados, de nuestra historia, acumulando en todos tal abundancia de ideas, de libros y de noticias, que las obras precedentes sobre las mismas materias han quedado arrinconadas y para siempre oscurecidas. Difícil es formar la bibliografía completa de nuestro fecundo escritor, y habrémonos de contentar con referir solamente las principales obras en que se ha explayado su pasmosa erudición.

En el *Horacio en España* nos regaló un recuento de los traductores, comentadores é imitadores que tuvo en nuestra patria el lírico latino, declarando copiosamente el influjo poderoso que este poeta genial ejerció, primero en los vates y después en los críticos españoles. No sabremos notar de deficiente á este libro, presentando algún horaciano español que al autor se le pasase por alto. Más inclinados nos sentimos á culparle de exceso, pues vemos figurar en la inmensa galería de horacianos á algunos ingenios cuya conexión con Horacio no es tan fácil percibir.

La *Historia de los Heterodoxos españoles* fué una excursión brillantísima en el campo de nuestra historia eclesiástica. Aunque el objeto principal de esta obra fuese el explicar los errores cometidos por nuestros compatriotas en las ideas religiosas, pero indirectamente salieron á la escena los apologistas de la verdad, los célebres santos Padres, gloria de nuestra antigua Iglesia; los concilios respetables, que proscribieron el error; los Reyes, buenos y malos, que de un modo ó de otro intervinieron en las contiendas religiosas; los teólogos sesudos, los inventores peregrinos, los indigestos leguleyos, los poetas inspirados y hasta los maleantes copleros, toda nuestra sociedad, en fin, antigua y moderna apareció interesada en esa lucha constante entre la verdad y el error, entre las dos ciudades que vió San Agustín, la una fundada en el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la otra en el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios. Asombro causó en el público ilustrado esta obra, y la circunstancia de ser tan joven el que la escribía acrecentó notablemente la admiración de los lectores. No diremos que esta historia sea lo más acabado que haya salido de la pluma de nuestro autor, pero podemos asegurar, sin miedo de equivocarnos, que ninguna obra excitó tan venerables simpatías hacia Menéndez y Pelayo como la *Historia de los Heterodoxos españoles*.

Menos vasto á primera vista, pero más indeciso por una parte y más

complicado por otra era el objeto que se propuso estudiar nuestro infatigable erudito cuando acometió la *Historia de las Ideas estéticas en España*. Con razón pudo afirmar en la advertencia preliminar del primer tomo que *la materia estaba virgen*. Nadie, que sepamos, había emprendido un estudio metódico de las ideas sobre la belleza que desde Roma hasta nuestros días habían bullido en la cabeza de los filósofos, teólogos, artistas y literatos españoles. Hubo de imponerse Menéndez y Pelayo la ímproba tarea de revolver los monumentos venerables de nuestra antigüedad patrística, los escritos heterogéneos de árabes y judíos medioevales, los tomos en folio de nuestros teólogos y filósofos, los tratados doctrinales de nuestros místicos, las lucubraciones de nuestros humanistas, las poéticas de nuestros preceptistas, los discursos y prólogos de nuestros poetas, y hasta los vulgares y mugrientos tratados de retórica, justamente relegados al olvido, hubo de poner en movimiento la bibliografía más abigarrada que se ha visto en el mundo, para condensar en esta obra los conceptos más ó menos justos, los ideales más ó menos elevados que acerca de la belleza habían concebido y acariciado nuestros abuelos. Y no era esta la única dificultad de la empresa. Como muchas de las ideas estéticas defendidas por los españoles no habían nacido en España; como el pensamiento de nuestros autores era en muchos casos reflejo de lo que se pensaba en otros países, fué preciso encabezar la historia con una exposición de la doctrina platónica acerca de lo bello, y con una declaración sumaria de las ideas de Aristóteles, Plotino y otros filósofos antiguos, y sobre todo fué necesario después hacer algunas excursiones á los países de Alemania, Escocia, Francia, etc., donde brotaron ideas que después habían de producir frutos en España.

No negaremos que estas excursiones literarias fueron más prolijas de lo conveniente, que rompieron la unidad artística de toda la obra, y que en vez de digresiones oportunas parecen libros extraños, violentamente encajados en la historia de nuestra estética. Convendremos también en que estas monografías sobre la estética de otras naciones produjeron el resultado doloroso de que no se terminara la obra, y de que muriera el autor sin habernos explicado las ideas estéticas de nuestro siglo XIX. Con todo eso, y deplorando como el que más la falta de método y buen orden de que adolece esta obra, la hemos leído y releído con singular placer, atraidos por la superior inteligencia que resplandece en el examen de tan variadas obras, y por la claridad y tersura de expresión con que se exponen las más abstrusas ideas. Pocas veces se habrá visto campear tanto la amenidad del ingenio tratando una materia tan ingrata y rebelde. Se puede asegurar que apenas hay quien sufra la lectura de la mayor parte de los libros citados en esta obra. Sin embargo, esos enrevesados filósofos, esos teólogos escolásticos y abstrusos, esos pedagogos adocenados de los siglos XVI y XVII parecen cobrar nueva vida en las páginas de Menéndez y Pelayo, y nos entretienen agradablemente con sus sistemas

peregrinos, con sus ideas tal vez extravagantes y hasta con sus simplicidades pueriles. ¿Quién, por ejemplo, tiene paciencia para leer la retórica de Paton ó la poética de Rengifo? Sin embargo, todo el mundo se divertirá leyendo la exposición de estos libros que nos hace el gran polígrafo montañés.

Dijo el P. Blanco, y no le faltaba razón, que esta historia de las ideas estéticas podía considerarse así como una historia de nuestra literatura. Efectivamente, con ocasión de analizar las ideas estéticas de unos y de otros, sacaba el autor á la escena á los hombres más insignes de nuestra literatura y daba como sin querer un juicio acertado sobre sus principales obras. Pero mejor que á este libro cuadraría el nombre de historia de nuestra literatura á la serie de larguísimos prólogos que antepuso Menéndez y Pelayo á la *Antología de poetas líricos castellanos*. Aquello es realmente una extensa historia de nuestra poesía medioeval, con tan rica abundancia de noticias, con un estudio tan profundo de las costumbres literarias de la época, con un cotejo tan oportuno con las obras poéticas de otros países, que estos prólogos formarán, sin duda, un repertorio inagotable de tesoros literarios para los futuros historiadores de la Edad Media. Sensible es que una obra de este género se haya escrito en una forma tan antiartística. ¡Peregrina ocurrencia redactar una historia literaria en forma de prólogos! Al principio ocupa el prólogo un espacio no tan desproporcionado, la tercera ó cuarta parte del tomo, dejando lo restante á los poetas antiguos, cuyas obras se coleccionan. En los tomos siguientes el prólogo va ganando terreno y estrechando cada vez más á los poetas. Por fin, llega un tomo en que el señor prólogo arroja de casa á los ingenios antiguos y se queda él solo ocupando todo el volumen. Dos millares de páginas bien llenas vino á derramar la fecunda pluma de nuestro historiador en esta cadena de prólogos que antepuso á la *Antología*. Sería de apetecer que las personas encargadas de la nueva edición de Menéndez y Pelayo estableciesen algunas divisiones, con los correspondientes títulos, para facilitar el trabajo de los que consulten esta obra. Parecerá esto quizá inútil á los eruditos; pero los lectores ordinarios nos perdemos en aquella serie interminable de páginas sin divisiones, sin encabezamientos, sin índices, sin nada que nos guíe en el *mare màgnum* de noticias diseminadas por tan vasto espacio.

En forma también de prólogos nos regaló el malogrado escritor otra obra interesante. La *Antología de poetas hispano-americanos* se presentó al público ostentando en cada tomo dos ó tres centenares de animada prosa, en la que Menéndez y Pelayo hacía una síntesis de la historia literaria de los Estados americanos, obra amena como todas las suyas, pero sobre todo eminentemente patriótica. Entroncando en la antigua España las literaturas que han florecido á entrambos lados del Atlántico, nuestro fecundo escritor estrechaba amorosamente los lazos de los pueblos que profesan la misma fe, hablan la misma lengua y proceden del mismo origen.

Más que la obra precedente admiró al público ilustrado la profunda y extensa monografía sobre los *Orígenes de la novela en España.* Mucho se habían leído y manoseado las novelas entre nosotros en el siglo XIX. Mucho se había escrito sobre los novelistas modernos que habían inundado la república literaria con sus producciones malsanas. También se conocían bastante las novelas del siglo XVII, y aun el vulgo literario no dejaba de hurgar de vez en cuando esas novelas, sobre todo las picarescas, buscando otra cosa que literatura. Pero las novelas anteriores á Cervantes era un terreno bastante desconocido. Con la Celestina y la Diana, con el Amadís y el Lazarillo de Tormes, con algunas vagas generalidades sobre libros de caballerías, sobre novelas pastoriles y cuentos orientales, ya se creían dispensados los literatos españoles de meterse en más honduras en un género que les parecía insípido y anticuado. El Sr. Menéndez y Pelayo resucitó del olvido todo un mundo bibliográfico y presentó á nuestros ojos una producción literaria de pasados tiempos, que sorprende algunas veces por su extravagancia, ofende otras por su inmoralidad, pero admira siempre por su fecundidad inagotable. ¡Lástima que esta obra, como otras del escritor montañés, no haya quizá llegado á su debido complemento! (1).

Esta reflexión la debemos aplicar con más motivo á la edición monumental de Lope de Vega. Confesamos ingenuamente que cuando oímos por primera vez que Menéndez y Pelayo trabajaba en preparar una edición del gran dramaturgo español, sentimos una impresión desagradable. Parecíanos obra pequeña para tan grande ingenio, y hubiéramos deseado que algún hombre de menos talento, pero de mucha laboriosidad, hubiera tomado sobre sus hombros el peso de tan grave faena. Pero abrimos los prólogos puestos á los dramas de Lope, y desde luego nos convencimos que aquello no lo podía escribir sino Menéndez y Pelayo. Fué para muchos una sorpresa. Antes creían las gentes que el Fénix de los ingenios lo sacaba todo de su caletre, poniendo en escena las costumbres españolas de entonces, y aprovechando, á lo más, los cuentos é historietas que corrían en el Madrid del siglo XVI. Ahora sabemos que los dramas de Lope tenían raíces históricas profundas, y que su autor no era hombre tan lego y superficial como se pensaba. Revolviendo vidas de santos, crónicas monásticas, historias de santuarios, tradiciones provinciales, anécdotas curiosas, ha descubierto nuestro infatigable erudito á los principales dramas de Lope un abolengo histórico respetable, cuyo conocimiento interesa muchísimo para apreciar en lo justo el mérito artístico de Lope. Pues si añadimos las copiosas noticias que nos suministra sobre los imitadores del gran poeta y las críticas hechas en España y en países extranjeros, podremos decir con toda verdad que, gracias á Me-

(1) Véase en este número «Examen de libros», *Nueva Biblioteca....*

néndez y Pelayo, poseemos hoy otro Lope de Vega que antes no conocíamos.

Descender á examinar los numerosos discursos, prólogos de obras ajenas y artículos de revista redactados por nuestro infatigable escritor, fuera tarea difícil y todavía casi imposible, por no haberse coleccionado en debida forma tantas lucubraciones breves que con facilidad pasmosa enviaba á las prensas el autor. Tanto se multiplicaron estos escritos breves, que el mismo Menéndez y Pelayo habría de decir probablemente de algunos, lo que San Agustín escribía de algunas obras suyas: «Ya las he perdido, pero alguno las tendrá»: *Ipsa perdidimus; sed haberi ab aliquibus existimo* (1). En todas estas obras fué derramando á manos llenas el tesoro de erudición científica y literaria que había acaudalado su felicísima memoria, y apenas se podrá señalar un escrito de Menéndez y Pelayo tan breve y fugitivo, que no ostente alguna curiosidad erudita y no sorprenda al lector con algún hallazgo inesperado.



El historiador.—Armado con tan incomparable erudición era natural que Menéndez y Pelayo entrase como en terreno propio en el campo de nuestra historia. Y entró efectivamente con aire triunfal, contribuyendo como pocos al engrandecimiento y perfección de la moderna historiografía española. Conocidas sus aficiones, era fácil suponer que ejercitaría su pluma en la historia científica y literaria. Parece que le atraía menos la historia política, y en cuanto á esa otra historia, que algunos miran como la más interesante, esto es, la historia de las ocultas conspiraciones, de las refinadas intrigas, de los misteriosos encuentros, de las reuniones masónicas, él mismo confiesa con ruda franqueza en una nota de los *Heterodoxos*, que ese género de historia le atacaba los nervios. Fortificóle más en su natural inclinación una idea que él tuvo muy presente toda su vida, y es que la atención del historiador debe volverse más al mundo de las ideas y de las instituciones, que al ruido de las batallas, á las alianzas políticas y á las intrigas palaciegas. Merece copiarse un párrafo muy significativo que nos demuestra la manera elevada con que él concebía la historia de nuestra España y de una nación cualquiera.

«Nadie, dice Menéndez y Pelayo, ha hecho aún la verdadera historia de España en los siglos XVI y XVII. Contentos con la parte externa, distraídos en la relación de guerras, conquistas, tratados de paz é intrigas palaciegas, no aciertan á salir los investigadores modernos de los fatigosos y monótonos temas de la rivalidad de Carlos V y Francisco I, de las

---

(1) *Retractationum*, l. I, c. 6.

guerras de Flandes, del príncipe D. Carlos, de Antonio Pérez y de la princesa de Éboli. Lo más íntimo y profundo de aquel glorioso período se les escapa. Necesario es mirar la historia de otro modo, tomar por punto de partida las ideas, lo que da unidad á la época, la resistencia contra la herejía, y conceder más importancia á la reforma de una Orden religiosa ó á la aparición de un libro teológico, que al cerco de Amberes ó á la sorpresa de Amiens» (1).

He aquí significado con bastante claridad el giro que Menéndez y Pelayo deseó dar á nuestra historia. Quería apartarla un poco de los campos de batalla y de los gabinetes políticos para conducirla al estudio de las ideas, de las instituciones y de las costumbres. La *Historia de los Heterodoxos* fué una muestra magnífica de aquel género histórico, poco frecuentado en España, pero al cual dirigía con predilección sus miradas nuestro fecundo escritor, la historia de las ideas. No diremos que esta obra agotase la materia ni en los tiempos antiguos ni en los modernos. Conocidos son los grandes progresos que ha hecho la Patrística en estos treinta años; sabido es el examen minucioso á que la crítica moderna ha sometido los monumentos de la primitiva literatura cristiana, y aunque en este trabajo de ímproba investigación el ingenio se haya extraviado muchas veces á lamentables aberraciones, no se puede negar que se ha precisado mucho la historia de nuestros dogmas y el conocimiento de las antiguas herejías. Un libro terminado en 1882 forzosamente había de parecer anticuado en nuestros días. Por eso lamentamos tan vivamente que nuestro historiador no haya podido terminar la renovación de esta obra, que había emprendido en estos últimos años.

Pero con sus defectos y todo esta historia cautivará siempre la admiración de la crítica imparcial por el esfuerzo grandísimo que hizo el autor para penetrar las ideas de otros tiempos y conocer sistemas ya sepultados en el olvido, por la sagacidad en seguir la pista de los errores en diversas edades y países, por la gran copia de libros y documentos hasta entonces desconocidos que puso en circulación y hasta por el espíritu franco y expansivo de católico español que anima todas las páginas de la obra.

Ya estaba abierto el camino y como determinada la vocación histórica de Menéndez y Pelayo. Debía consagrar su ingenio al estudio de las ideas y ejercitar su pluma en nuestra historia científica y literaria. Magnífico alarde en este género fué la *Historia de las ideas estéticas*. Hombre de bibliotecas más bien que de archivos, nuestro gran polígrafo recogía con amor todo libro viejo desdeñado por el vulgo, le examinaba las ideas, le contaba las ediciones, le observaba las mudanzas buenas ó malas introducidas en su texto, le seguía en sus aventuras á través de imitadores,

(1) *Historia de los Heterodoxos*, t. II, pág. 684.

traductores y falsificadores, le tejía una historia divertida, y le extractaba las principales ideas con tal arte y destreza, que las cosas pesadas tal vez é ilegibles en el libro original se hacían amenas y atractivas en la prosa de Menéndez y Pelayo. Con la paciencia del erudito, con la penetración del sabio, con la amenidad del poeta ha seguido el escritor santanderino todo el curso y actividad de nuestras ideas estéticas desde los tiempos más remotos hasta el siglo XIX. Las otras obras mencionadas más arriba son otros tantos monumentos de historia científica y literaria, que parecen todavía más grandes y maravillosos, cuando se los compara con la pobreza y ruindad de otras obras que en el mismo género las precedieron.

¿Es esto decir que Menéndez y Pelayo fuese un historiador perfecto y acabado? No. Todos sabemos que la perfección absoluta no es de este mundo. Nadie negará á nuestro polígrafo las prendas más relevantes que deben distinguir al historiador, capacidad intelectual inmensa, penetración de ingenio, serenidad de juicio, rectitud de criterio, amenidad de estilo; pero algo le faltaba indudablemente para que sus obras pudieran proponerse como dechado completo del género histórico. Faltábale la comprensión total del objeto y la distribución metódica y ordenada de las partes. No supo Menéndez y Pelayo dar á sus obras históricas la estructura arquitectónica conveniente, para que el lector siga sin dificultad el curso de los sucesos y abarque de una mirada toda la grandeza y majestad del conjunto. La misma riqueza de erudición fué tal vez causa de que se agravara este defecto. Desde sus primeros años acopiaba sin cesar nuestro escritor un caudal erudito asombroso. Era preciso dar salida á la represa de erudición acumulada en aquella cabeza. Y ¿cómo? Pues desahogándose en prólogos extensos, en notas prolijas, en digresiones interminables, que rompían violentamente la unidad del conjunto y al fin ocasionaron el daño de quedar incompletas algunas obras importantes.

No dejó de reconocer y confesar este defecto el mismo Menéndez y Pelayo. En la advertencia preliminar antepuesta al tomo quinto de las *Ideas estéticas*, reparando en la anomalía de haber introducido en esta historia cuatro volúmenes sobre estética extranjera, escribe estas palabras: «Precisamente la misma enormidad del defecto indica que ha sido cometido á sabiendas, y que el autor no siente por él grandes remordimientos. B en pudiera excusarme con ejemplos ilustres, como el de la introducción de Robertson sobre la Edad Media, que ocupa casi la tercera parte de su *Historia del emperador Carlos V*, y es más leída y celebrada que la historia misma, y de interés mucho más general por su materia. Pero prefiero confesar lisa y llanamente mi culpa, añadiendo un solo descargo. Malo será mi libro, por ser mío, pero nadie me negará que en él doy mucho más de lo que prometo; lo cual será superfluo y monstruoso, pero no deja de ser útil, aun para los mismos que más lo censu-

ren. Y, por otra parte, cierta superfluidad y despilfarro ha sido siempre muy de autores españoles, algo díscolos y rebeldes de suyo contra ciertas prudentísimas leyes de parsimonia y equilibrio. Yo me confieso en esta parte de los más pecadores, aunque siempre estoy formando propósitos de la enmienda, para aplacar los iracundos manes de Boileau y de Luzan.»

Poco eficaces debieron ser esos propósitos de la enmienda, y sin duda los manes de Boileau y de Luzan se irritaron de nuevo contra Menéndez y Pelayo, cuando vieron lo que hizo en la nueva edición de la *Historia de los Heterodoxos*. Por vía de prolegómenos á la obra nos regala un tomo entero sobre las religiones primitivas de España. Lo mismo pega esto con los heterodoxos que con los ortodoxos No parecen estos prolegómenos una noticia previa, necesaria para la inteligencia de lo que después ha de venir, sino simplemente un desahogo erudito del infatigable escritor.

No es la falta de orden y armonía lo único que desagrada al lector de Menéndez y Pelayo. Había recibido éste del cielo no solamente profundidad científica, sino también brillante imaginación y alma de verdadero artista. Pero Dios le negó ciertas cualidades de arte que pudiéramos llamar *utilitario*, y que hoy se exigen imperiosamente de todo historiador. Desde su primera juventud fué cuidadoso nuestro autor en la anotación bibliográfica, y en esto fué progresando toda su vida. Siempre le vemos solícito en citar con puntualidad los libros cuyas ideas analiza y en reproducir con exactitud los títulos tal vez extravagantes y enrevesados de ediciones antiguas. En cambio, es muy defectuosa la anotación *documentaria*, es decir, la cita de aquellos escritos en que se apoya, no la exposición de las ideas, sino la narración de los hechos. Leemos, vervigracia, en la *Historia de los Heterodosos* el relato de la prisión de Carranza, de la aprobación de su catecismo en Trento, de la prisión de Constantino, de la expulsión de los moriscos, etc. En todos estos sucesos ocurren importantes pormenores que uno quisiera ver bien probados. ¿De dónde los ha sacado el autor? No lo podemos saber. Menéndez y Pelayo se contenta con citar vagamente los libros de éste y del otro, el proceso de acá, las notas de acullá, sin precisar ni el archivo en que está el documento, ni la signatura que lleva, ni el tomo ó capítulo de la obra impresa. Esta vaguedad no satisface en nuestros días. Hoy deseamos que el historiador nos ponga en la mano los medios de verificar por nosotros mismos si es verdad todo lo que dice. Escarmentados de la facilidad que hay en torcer el sentido de lo que se lee y en exagerar más ó menos el alcance de las cosas, exigimos, y con razón, mucha más precisión y exactitud en las citas.

También echamos de menos en los libros de nuestro gran escritor la oportuna división y subdivisión de la materia en capítulos distintos, y, sobre todo, lamentamos la falta de índices onomásticos y de materias que

suelen sér tan necesarios en las obras de erudición. Menudencias parecerán estas cosas á ciertas imaginaciones brillantes, á ciertos temperamentos fogosos, que no escasean en España. Pero estas almas de poeta no se escandalicen, si les repetimos lo que se susurra por ahí: *tanto vale un libro cuanto vale su indice*. En resolución, Menéndez y Pelayo ocupa un puesto distinguido entre nuestros historiadores por el ensanche que dió á la historiografía española, por el criterio elevado con que juzgó de los hechos y por la vida intensa y animada que infundió así en la narración de los sucesos como en la exposición científica de las ideas.

* * *

El crítico.—Entendemos el crítico literario; pues aunque ejercitó su pluma en la crítica histórica, filosófica y artística, no hay duda que la superioridad incontestable de Menéndez y Pelayo reside en la crítica literaria. No subió de un golpe á la altura admirable en que le contemplamos. El estudio constante y profundo de las teorías estéticas, la lectura de innumerables producciones de diversos idiomas, la comparación de varias literaturas hecha con espíritu observador y penetrante, fueron madurando las ideas de nuestro crítico y disponiéndole como ninguno para juzgar atinadamente de las bellezas literarias en las variadísimas formas que hasta ahora han recibido del ingenio humano.

Quien lea el *Horacio en España* en su primera edición, puede sorprender lo que pudiéramos llamar la infancia crítica de Menéndez y Pelayo. En este libro se ostenta una crítica sana pero estrecha. Se ve que el autor no había penetrado todavía muy adentro en el conocimiento del clasicismo griego; admiraba, ciertamente, pero con una especie de veneración lejana, las formas de los poetas bíblicos; sentía poco las bellezas de la Edad Media, y abrigaba una aversión instintiva contra ciertos poetas septentrionales. Divierte sobremanera la candorosa invectiva que dispara contra el gusto alemán en el ultílogo ó conclusión de este libro. Investiga el autor qué medios podremos tomar en España para restaurar el brillo de nuestra poesía lírica. Después de explicar otros, propone el siguiente: «¿El gusto alemán?» Y continúa así: «¡Horror! La misma relación tiene con el nuestro que el del Congo ó el de Angola. Nada de Heine, de Uhland ni de Rückert. Todo eso será, y es de positivo, muy bueno allá en su tierra, pero lejos, muy lejos de aquí. Nada de *humorismos* ni de nebulosidades. *Suum cuique*. Á los latinos, poesía latina; á los germanos, germanismo puro. ¿Para cuándo son las leyes de la historia y de las razas?» En la segunda edición del *Horacio en España* se sintió Menéndez y Pelayo como avergonzado de haber escrito ese ultílogo y tuvo tentaciones de suprimirlo. Gracias á Dios, no lo hizo así, y nos alegramos de que se conserven esas páginas frescas, en que con ingenuidad

juvenil estampó nuestro admirable escritor lo que pudiéramos llamar sus primeras impresiones críticas.

En los artículos y discursos que publicó en los años siguientes vemos agrandarse cada vez más las ideas de nuestro gran crítico; pero todavía sorprendemos algunas frases que suenan á cierto desdén de la Edad Media, y muestran un exclusivismo poco aceptable en favor del Renacimiento. Aun no concebía con claridad las formas artísticas de los poetas medioevales y atribuía excesiva importancia á la corrección del lenguaje y á la pulcritud del estilo. Ahora bien, el estilo y lenguaje no es la forma artística, sino el vestido de que ella se adorna, y bien distinguimos ambos elementos, como todo el mundo distingue entre la belleza natural de una mujer y la elegancia del traje con que se presenta al público. En la Edad Media la forma poética era muchas veces cual rústica y sonrosada aldeana, llena de vida y salud, pero vestida de modesto traje y tal vez cubierta de pobres harapos. En cambio, en los poetas del Renacimiento la forma es cual tísica señorita envuelta en sedas y terciopelos. Á este tiempo de progreso crítico pertenece el libro titulado *Calderón y su teatro*, formado por conferencias dadas en 1881. Mucho había adelantado la crítica de nuestro eminente polígrafo; pero confesamos ingenuamente que este libro no nos satisface del todo. Están en él muy sentidos los defectos de Calderón, pero no bastante apreciadas sus bellezas. En especial nos parece endeble la crítica de los autos sacramentales. Bien lo reconocía él mismo, cuando en algunos pasajes de su conferencia, en vez de asentar resueltamente juicios, se contenta con exponer modestamente dudas. Él se apoyaba principalmente en el docto discurso de Pedroso, publicado en la biblioteca de Rivadeneyra; pero si hemos de decir lo que sentimos, ni Pedroso ni Menéndez y Pelayo nos parecen haber dicho la última palabra sobre esta original manifestación de nuestra literatura.

La plenitud de su potencia como crítico la alcanzó éste escribiendo su *Historia de las Ideas estéticas*. Esta obra grandiosa, verdadera enciclopedia estética, puso en contacto á Menéndez y Pelayo no sólo con los preceptistas y filósofos, sino todavía más con los mejores poetas y artistas de todo el mundo. Desde entonces se abrió su espíritu á todas las manifestaciones de la belleza, y supo sentir y juzgar acertadamente á los escritores de todas las edades, de todos los climas, de todas las civilizaciones. Verdad es que conservó constantemente su predilección por el clasicismo griego, y que esta afición se arraigó cada vez más en su alma al contemplar las deplorables aberraciones críticas y estéticas en que ha incurrido la sociedad moderna; pero aquel arte helénico de sus amores no le cegó el entendimiento ni le impidió sentir con viveza y analizar con admirable perspicacia los grandes monumentos de otras literaturas.

¿Quién como Menéndez y Pelayo nos ha hecho sentir el verdadero carácter y la grandeza del Cid? No del Cid un poco exagerado y falsifi-

cado por los romances, sino del genuino caudillo español concebido por la poesía del siglo XII. ¿Quién nos ha descrito con más amenidad la apicarada condición del arcipreste de Hita, *tan buen poeta como mal arcipreste?* ¿Quién nos ha expuesto con más animación el florecimiento literario del siglo XV, tan exuberante por un lado y tan amanerado por otro? ¿Quién nos ha hecho penetrar más adentro en el profundo sentido de algunos dramas de Lope y de otros poetas de nuestro antiguo teatro? No debemos tan sólo al escritor montañés el haber extendido inmensamente el campo de nuestra erudición. Debémosle, además, el saber apreciar mejor nuestras glorias, y el poder estimar con acierto el carácter y el caudal de nuestros méritos literarios.

En otros hombres suele ser bastante ordinario que la grandeza del esfuerzo intelectual amortigüe los colores de la imaginación y apague la viveza del sentimiento. Las fuerzas de nuestro espíritu son limitadas, y no es maravilla que quien da mucho á la investigación y al discurso, quite algo al fuego del corazón. En Menéndez y Pelayo, por una excepción singular, siempre se aliaron amigablemente la fuerza penetrante del entendimiento con la viva llama del más sincero entusiasmo: léase el prólogo que antepuso á las obras de su paisano y amigo Pereda. En la primera mitad de este escrito observaréis la pujanza intelectual con que nuestro crítico tritura el realismo ó naturalismo francés patrocinado por Emilio Zola, sistema hediondo que en moral es un crimen y en el arte una vil falsificación. Pero seguid leyendo, y en la segunda mitad del prólogo veréis cómo el alma del crítico se abre amorosamente para recibir la impresión de la vida campestre y de las auras marinas que corren por las páginas de Pereda. ¡Qué imaginación tan plácida! ¡Qué entusiasmo tan sincero se percibe en aquel prólogo, donde se funden en uno el amor al país natal y la admiración al inmortal novelista! Nadie como Pereda ha expresado la poesía de la montaña. Nadie como Menéndez y Pelayo ha sentido la poesía de Pereda.

Por último, no debemos olvidar que nuestro gran polígrafo es también el mejor de nuestros críticos en un género poco usado hasta nuestros días, pero que ahora se cultiva con singular atención. Tal es la crítica de los críticos. La moderna literatura no se contenta con estudiar los poemas antiguos y modernos, los dramas buenos ó malos. También se complace en examinar con ahinco las ideas de los críticos, sus sistemas estéticos, sus creencias y opiniones, sus yerros y extravíos intelectuales. En esta parte, ¡qué hermosos ejemplos de crítica nos ha dejado Menéndez y Pelayo! Por él podemos apreciar los españoles el pensamiento viril de Lessing, la elocuencia brillante y un tanto académica en que desleía su crítica Villemain, la penetración psicológica de Sainte Beuve, la estética aniñada de Levêque, la manera original y errabunda de Juan Pablo, las cualidades, en fin, tan ricas y variadas con que se ha ejercitado la crítica en las naciones modernas. Y esto nos lo da nuestro montañés en un es-

tilo tan ameno, en una prosa tan fácil y animada, que bien le podemos aplicar las hermosas frases que él mismo escribió sobre el crítico francés Taine. Este hombre, decía Menéndez y Pelayo, «es el crítico inspirador y sugestivo, el artista que con sus descripciones vuelve á crear las obras de arte, y les da en ocasiones vida más intensa y duradera que la que lograron de su primer artífice..., el espíritu agudo y flexible, que por raro privilegio ha logrado hacerse contemporáneo de los más diversos estados del alma humana, desde los más primitivos hasta los más refinados..., el que ha convertido los libros de historia y de crítica en verdaderos poemas dramáticos ó novelescos, donde la vida hierve más densa que en la mayor parte de las novelas y de los dramas modernos, el que en los grandes cuadros de época y en los retratos de escritores y de políticos ha sostenido y ganado mil veces la batalla de la pluma contra el pincel» (1).

Quitemos el nombre de Taine, pongamos el de Menéndez y Pelayo, y tendremos descrito en el párrafo precedente el carácter de la crítica del sabio santanderino. Empero nosotros debemos añadir por cuenta propia una observación capital, para señalar un abismo que separa á estos dos críticos tan semejantes en muchas dotes literarias, y es que, ahondando en el alma de Taine, se descubre en el fondo un positivismo grosero y una glacial incredulidad religiosa. En cambio, el alma de Menéndez y Pelayo encerraba en su seno una filosofía sana y una fe religiosa inquebrantable.

* * *

Terminemos este brevísimo estudio con una reflexión, que es la más consoladora. El Sr. Menéndez y Pelayo era el dechado del sabio católico y español. Una vida de fe, empezada por el bautismo, consagrada al servicio de Dios y de la patria, y terminada con la humilde confesión de sus culpas y la recepción de los sacramentos de la Iglesia; he ahí la mayor felicidad que podemos desear para un hombre. Esperamos que el alma de nuestro querido y admirado escritor, despedida de este mundo entre los consuelos de la religión, disfrutará al presente de otra luz superior, de otra ciencia más alta, de otra gloria muy encumbrada sobre la que nosotros le podemos tributar en este mísero destierro.

A. Astrain.

(1) *Historia de las Ideas estéticas*, t. IV, vol. 2, pág. 331.



¿Menéndez Pelayo, poeta?

Cuando el Ateneo barcelonés, allá por el curso de 1872 á 1873, se dispuso á conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes con una sesión solemnísima, invitaron los socios al gran Menéndez y Pelayo, á la sazón estudiante en aquella Universidad, para que rompiese una lanza en aquel torneo; y él, en dos días, escribió un trabajo á que puso por nombre *Cervantes considerado como poeta*, cuya rica erudición y primoroso estilo dicen que «cautivó al numeroso y escogido auditorio que tuvo la fortuna de escucharle» (1). Es de creer que en aquellas páginas juveniles, embrión de opimas esperanzas, vindicaría la hollada fama poética del gran *novelista*.

Cervantes pudo fracasar en sus varias tentativas épicas y dramáticas. La realidad exterior, que tan artísticamente sabía expresar en prosa, parece que se opacaba al atravesar el prisma de su fantasía idealizadora, con sólo que intentase someterla á la galga de la palabra rítmica. Y así, sucedió que, habiendo sido autor de tan grandes concepciones estéticas, y tramado bellísimas narraciones, y puesto en movimiento realísimos personajes de artística é imperecedera memoria, cuando llegó á intricarse en el laberinto del verso, entonces, ó le faltó interés y proporciones justas á la grandiosidad de la acción, ó no supo debidamente caracterizar la vida humana y representar al vivo la lucha de las pasiones con el espíritu (2).

Pero, sea de esto lo que fuere, caudal de instinto *poético* no puede regateársele al más inspirado *numen* de nuestro siglo de oro; al que sintió como nadie dentro de sus venas el amor intenso de lo bello de que platónicamente disertaban en la *Galatea* el discreto Tirsi y el desamorado Lenio (3); al genio zahorí, que descubrió más que nadie la sublime belleza de lo ridículo; al que la tomó de más bajo para idealizarla y elevarla más alto, y luego nos la entregó tamizada y perfecta, á través de un estilo verdaderamente divino.

---

(1) Don Miguel García Romero, *Apuntes para la biografía de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*. (Madrid, 1879.) Este trabajo sobre Cervantes, que no hemos visto, lo publicó más tarde *Cataluña* (4 de Septiembre de 1909).

(2) Véase, con todo, la defensa parcial de Cervantes, aun como versificador, que hace D. Adolfo de Castro en el prólogo al tomo II de *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, de la biblioteca Rivadeneyra, pág. IX.

(3) Véase Menéndez y Pelayo, *Ideas estéticas*, t. II, pág. 108 (edición de 1884).

Otro tanto acaso cabe decir de aquel varón insigne, muerto recientemente, más celebrado en nuestra edad que Cervantes en la suya. Si lo que más se asemeja á la obra divina es realizar una obra de arte, porque verdadero creador de la belleza es el artista, Menéndez y Pelayo es, por lo menos, un *artista* de la más divina expresión que cabe en lo humano, dicho sea sin poder ofender ya, por desgracia, á su proverbial modestia.

«Su nota predominante, escribía ya en 1887 D. Alejandro Pidal, es la nota artística.» Y el mismo ilustre presidente de la Academia, en el discurso pronunciado el 9 de Junio último durante la velada necrológica celebrada en el teatro de la Princesa, ha tratado tan magistralmente este punto, que nos obliga gustosos á suprimir las cuartillas que habíamos escrito para probarlo.

Pasemos, pues, directamente á desarrollar brevemente la tesis propuesta en el epígrafe. ¿Era realmente *poeta*, en el sentido propio de la palabra, D. Marcelino Menéndez y Pelayo?

«Los que viven en la esfera de la meditación y del estudio suelen apartarse por necesidad y por instinto del campo risueño y fantástico de la poesía» (1). Así lo aseguraba un amigo aristócrata de Menéndez, prologuista de sus primeras poesías. Mas luego, reconociendo la excepción en su caso, añadía: «No acontece esto á nuestro ilustrado joven. Abarca mucho más. Siente con intensidad la noble emoción de lo bello y el embeleso de la armonía; y es *delicado poeta* y *versificador gallardo.*»

El mismo Menéndez y Pelayo, no tanto mirando por sí, cuanto volviendo por la verdad, cuyo constante adorador era, desmintió rotundamente «la idea tan absurda (dice) como frecuente en España, de la incompatibilidad entre el *genio* de la poesía y la meditación ó el estudio».

Pero ¿se compadecieron de verdad en él la vasta erudición y la poesía excelsa?...

Yo creo que basta recordar la gloriosa aureola semidivina con que suelen orlar los pueblos la frente de los poetas, para deducir como *a priori* que un genio tan extraordinario, venerado ya por el pueblo, á pesar de su recóndita erudición, como un prodigioso numen allegado á los cielos, habitaría de verdad aquellas regiones donde se aspira, según frase del inmortal Zorrilla,

El aura que viene del soplo de Dios.

La prensa, voz del pueblo, confesaba en los días de su muerte, que «bien fuera su saber racional como el de los demás mortales, ó tuviera algo de sabiduría infusa, es lo cierto que la cantidad y *el modo* de conocer de Menéndez y Pelayo traspasaban la línea de los genios más pró-

(1) Don Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar, en la carta-prólogo que antepuso á los *Estudios poéticos* de Menéndez y Pelayo, pág. X.

ceres de la humanidad, y tenía mucho de prodigioso y extranatural» (1). Cerca le andaban, por consiguiente, de tenerle por una especie de vate ó sagrado intérprete, colocado entre los cielos y la tierra, para revelar á un tiempo los arcanos de la naturaleza, de la divinidad y de la humanidad. Y eso son los poetas, en concepto común de la misma humanidad.

Pero, si esta deducción pareciese algo lejana ó menos precisa, dedúzcase más inmediatamente la misma conclusión, de su cualidad indudable y mil veces demostrada de artista eminente. Quien tan á fondo conocía las fuentes de la Belleza; quien tan maravillosamente sabía usar del material estético para aquellas sus producciones, á la par artísticas y eruditas; quien tan maestro fué siempre en el arte de la palabra; quien obras tan bellas supo producir, sin perjuicio de su utilidad, cuando se proponía como fin primario la exposición de la verdad, y como secundario la realización de la belleza, aun en géneros eminentemente didácticos, donde lo bello suele hacer un papel tan accesorio, ¿cómo negar que pudiese, si quería, realizar intensamente la misma belleza, como fin principal, por medio de su mágica palabra?... Pues esa, ni más ni menos, es la noción de la poesía. Y no cabe duda; quien supo con gallardía lucir ese manto de las Musas, para echarlo como un velo agradable sobre el árido cuerpo de mil disertaciones abstrusas, sabría usarlo no menos como precioso manto celeste, cuando se propusiese con eso directamente «elevar el alma á las regiones de lo bello, ennoblecer sus afectos, cultivar sus inclinaciones derechas y disponerla á la gracia y elegancia moral» (2), que es la obra peculiar y eficaz del noble arte de la Poesía.

Demos un paso más. Dado que estaba dotado del sentido profundo de la belleza y de capacidad instintiva para percibirla y hacerla suya; y dado que estaba iniciado en los santos y dulces misterios de las Musas, y que podía, si quería, mostrar los recónditos tesoros que ocultan al profano vulgo, ¿hízolo así alguna vez? ¿Pulsó con fortuna la lira? ¿Ensayóse, á lo menos, con éxito venturoso en el difícil arte del deleite poético?...

Es ya respuesta común y descontada de vulgares eruditos y de polianteas, el decir que «Menéndez ha ensayado también sus dotes de poeta, pero *generalmente* con bastante poca fortuna».

Á esto contestaba muy bien el Sr. Suárez Bravo en el *Diario de Barcelona* (3): «Ese adverbio *generalmente* deja la puerta abierta á numerosas excepciones... Desde luego, no fué poeta para adolescentes sentimentales, ni tampoco para los que encuentran sus delicias en los modernos alineadores de epítetos sonoros y brillantes. Pero si no brotaron

(1) *El Universo*, en su artículo necrológico.
(2) Milá y Fontanals, *Poética general*. Preliminares.
(3) Viernes 31 de Mayo de 1912, núm. 152.

de sus lábios *Suspirillos germánicos*, ni tampoco se complació en esas pomposas paradas de imágenes y de colores que son la última moda en poesía; si, por el contrario, ha de tomarse por poeta á aquel que tenga el don de evocar ante nuestra vista cuadros, escenas, tiempos que pasaron, y de hacer vivir otra vez épocas muertas: el que, con una frase, á veces con un epíteto feliz, abre á la fantasía espacios sin límites, ó nos hace sentir sus mismos entusiasmos, sus ilusiones, sus decepciones: si sabe expresarlos en un lenguaje que, sin perderse en vaguedades ni idealismos, levanta, sin embargo, el espíritu, y es transparente molde en que adquieren forma bella las ideas: ese bien merece llevar el nombre de poeta.» Implícita concesión es ésta que deben hacer cuantos le otorgan la palma de pensador, erudito y artista. Sus tres eximias facultades de inteligencia estética, fantasía y sentimiento, le permitían ver el lado poético de las cosas, darles cuerpo, relieve y vida, y comunicarles aquello que llamaba Joubert la humedad del aliento del alma, ó sea el sentimiento comunicativo y hondo.

Pero, dada la incompleta noción de poesía que tienen muchos, entendiendo que el verso es esencial en ella, aunque para nosotros no lo es, sino su lenguaje natural y más apropiado; conviene investigar si el insigne montañés quedaba siendo poeta aun cuando versificaba, porque no todos los que saben *prosificar* con aliento divino aciertan á conservarle cuando se deciden á buscar directamente el placer estético, encerrando sus pensamientos en porciones simétricas y rítmicas.

Aun en este sentido le han juzgado críticos de primer orden «el poeta de más valer y de más lozana inspiración de cuantos componen la exigua falange neoclásica que sobrevive en España». Valera decía que si el vulgo no le reconocía y proclamaba como tal, era por lo insólito é inaudito de su canto, y creía de justicia que se le reconociese y proclamase verdadero poeta; y por tal le proclamaba él mismo ante la docta corporación académica, esperando no ser desmentido ni por el juicio de la posteridad ni por la opinión pública ilustrada de la edad presente. Y aun se atrevió á firmar en su discurso de contestación lo siguiente: «Para mí, más que por erudito, más que por gramático, más que por humanista, aunque estas condiciones le hacían idóneo para ser académico, lo cual no sólo es premio y distinción honorífica, sino función ó empleo; el señor Menéndez está aquí (en la Academia) por *poeta*...» (1). No le quiere calificar, como otros, declarándole superior á tal ó cual compatricio y contemporáneo suyo; pero se atreve á esperar desde entonces (esto era el año 1881) que, si escribe con más cuidado, será más, influirá más y valdrá más en España, que en Francia Chénier y que Foscolo en Italia. Re-

(1) Discurso de contestación al de su entrada en la Academia (pág. 78).

conoce en él inspiración y virtud poética, que no desmerece de la de aquellos dos ilustres extranjeros, la cual campea y da clara razón de sí en traducciones y también en obras propias, como la *Epístola á Horacio*, la *Epístola á sus amigos de Santander*, la *Galerna* y sobre todo (dice) los versos amorosos á Lidia, donde esa dama, que no cree ser fantástica, porque no hay dama fantástica que infunda tan verdadera pasión, puede andar orgullosa de haber sido cantada con ternura, elegancia, sencillez y primor que rara vez se emplean.

Menéndez Pelayo, pues, puede estar también orgulloso de que, si tuvo un Valbuena que hurgara en sus cascotes y *ripios*, en cambio tuvo un Valera que le consideró predilecto de las Musas y «capaz de trasplantar al suelo patrio con esmero y sin ajarlas las delicadas y mágicas flores que ellas cultivan» (1). Así también Cervantes, que en D. Blas Nasarre tuvo su más acérrimo fustigador, como comediógrafo, halló en el optimismo de D. Adolfo de Castro quien descubriese en sus versos la encantadora sencillez de nuestros cancioneros, la facilidad de las letrillas y los cortos romances de Góngora, la dulzura y fluida elegancia de Lope y las galas poéticas de Mirademescua (2).

Nosotros, en el caso presente, con tesis más moderada nos contentaríamos. El *ne quid nimis* por uno y otro lado es prenda de acierto y dice muy bien con la mesurada *sofrósine* de que hacía gala nuestro genial autor. Así, en lo tocante á los versos, aunque sea verdad lo que cantaba él mismo, que

Cuanto de ritmo vago
De mística armonía,
De número y halago
Naturaleza cría,
Reflejo es de las Gracias
Y es eco de su voz;

¿quién nos forzará á sostener en singular torneo que las Gracias se excedieron en regalarle los oídos, para que tejiese melódicas estrofas? Principalmente cuando trata de traducir antiguos poemas, en la tensión irreductible de un idioma moderno, ¿quién podrá extrañarse de que no pueda trasladar nadie toda la intensidad poética del original, por dotado que esté de verdadero estro? Y aun cuando imita y no vierte las formas antiguas (que su poesía viene toda vaciada en troqueles clásicos), ¿cómo reproducir por completo el espíritu antiguo, cómo llegar á embelesarnos y conmovernos por completo con la evocación de aquellas ideas, formas, mitos, costumbres y ritos aplicados á casos y asuntos tan diferentes?...

---

(1) En el mismo discurso, pág. 77.
(2) Lugar citado de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

Razón tenía Longino en aseverar que «las grandes bellezas que notamos en las obras de los antiguos, son como otros tantos manantiales sagrados, de que se desprenden felices exhalaciones que se difunden en el alma de sus imitadores» (1). Pero es muy difícil vivificar y dar nuevo ser á ajenos pensamientos ó ideas análogas, encarnándolos en la civilización á que uno pertenece, imprimiéndoles el sello del propio ingenio y naturalizándolos en la lengua en que se escribe. Y no hay que soñar que Menéndez y Pelayo lo consiguiese *siempre*...

Él, sí, bebió con preferencia en los clásicos paganos. Visible era, en los albores de su carrera y de su musa, «la predilección literaria del estudiante entusiasmado, del mozo helenista, que había bebido el sentimiento de lo bello en las más nobles y más gigantescas fuentes estéticas que ofrece la historia del mundo» (2). Para Marcelino los clásicos eran el modelo eterno de la humana sabiduría. Aunque *neo* y ultramontano, no lo es á lo Gaume y á lo Montalembert. Se decidió, pues, por los antiguos modelos.

Pero hay que observar, primero, que los adoptó con la mayor selección, sorprendiéndolos en las épocas de la mayor elegancia y de la más elevada cultura, y desentendiéndose de los autores que precedieron inmediatamente á la época de postración, corrupción y caída: segundo, que los imitaba sólidamente, no á la manera del seudo-clasicismo francés, introducido en España por Luzán y los Moratines, siendo adorador de la forma, pero de la forma íntima y espiritual, no del atildamiento nimio, pueril y afectado, «siendo fervoroso creyente (como decía Valera) en los misterios del estilo, en aquella sencillez y pureza, por donde el estilo realza las ideas y los sentimientos, y pone en la escritura, con encanto indestructible, toda la mente y todo el corazón de los autores» (3): tercero, que esta sobriedad y limpieza y sencilla elegancia, verdaderamente clásica, deja transparentar en sus poesías originales y en sus imitaciones, aun á través de rimas duras y destituídas del halago métrico, la esencia misma de una belleza eminente «que no está pegada á los ápices de la dicción ni envuelta en el tornear de la frase, mas sobrenada siempre como el aceite sobre el agua y lleva consigo la vibración del alma, que es lo que importa» (4): cuarto, que, aunque bebe á menudo en fuentes paganas, no se asimila ni reparte lo turbio y contaminado en ellas, empleando, si es caso, los términos mitológicos, no como seres vivos ni mucho menos adorables, sino como potencias permanentes, fuerzas vivas é inmortales energías del espíritu revestidas del ropaje

---

(1) Longino, *Tratado de lo sublime*, cap. XI.

(2) Marqués de Valmar, lug. cit., pág. XXII.

(3) Prólogo dirigido al Duque de Rivas, en los *Estudios críticos* (1864), t. I, pág. IX.

(4) Menéndez y Pelayo, *Estudios de crítica literaria*, segunda serie, pág. 346 (año 1895).

poético más adecuado; tomando el amor como virtud del alma y no como goce rastrero de los sentidos, y suprimiendo ó atenuando en la versión todo aquello que, traducido con fidelidad escrupulosa, podría lastimar los sentimientos cristianos: quinto, que su poesía, no por ser *sabia*, esto es, sembrada de alusiones históricas, literarias y hasta filosóficas, deja por eso de ser en cierto modo popular, una vez que tiende á que sea popular precisamente, no ya vulgar, aquella accesible poesía que aman y que componen los doctos, ni más ni menos que, en nuestro siglo de oro, «pasó á ser popular todo lo bueno y lo hermoso que en lo erudito se había introducido, floreciendo allí y dando fruto cual bien logrado injerto» (1): sexto, que aunque, como dice Pidal, quiso «fundar en España una nueva Escuela poética clásica sobre las ruinas del seudo-clasicismo francés, derruídas por la barbarie del seudo-romanticismo de nuestros días», y aunque al principio regateó con entusiasmo á ciertas escuelas del Norte el mérito de la inspiración y del arte; mas después, nada cerrado y exclusivista, también tuvo lauros para poetas de otros tiempos y de otras civilizaciones que la civilización y escuela clásicas, y celebró poetas de nuevos y aventurados rumbos, siempre que la libertad no degenerase en licencia y que á la poesía sana del corazón no sustituyese la falsa y amanerada ó el anacrónico conceptismo de que hacen gala nuestros bohemios modernistas: finalmente, que quiso un arte, como también una ciencia, hermoso, noble, gracioso y honesto, que, «oriundo de Grecia, conservase sus líneas y perfiles esculturales; pero, nacido en España, adquiriese alma de fuego y ardiente corazón, y rica savia en esta tierra del sol, y bautizado por el cristianismo, hermosease con el suave tinte del pudor sus gracias naturales» (2).

Por eso es poeta patriótico sobre clásico; por eso sus más genuinas poesías son las que cantan los duelos ó las glorias ó las dádivas de sus paisanos queridos; por eso la patria le ha llorado como á su vate muerto, á su «vate montañés enamorado de su país con todo el ímpetu de su corazón de poeta», (3) y por eso se le reputa como un gigante de nuestro Renacimiento literario, suscitado por Dios para afirmar en el mundo en todos los órdenes, también el artístico, la insuperable pujanza de nuestra raza.

CONSTANCIO DE EGUÍA Y RUIZ.

---

(1) Contestación de D. Juan Valera á su discurso de entrada en la Academia de la Lengua, pág. 72. Véase también el tomo II de los *Estudios críticos* del mismo autor (1864), pág. 316.

(2) Don Alejandro Pidal y Mon, en el número extraordinario de *El Universo*.

(3) Concha Espina de la Serna, en el artículo necrológico *La sonrisa del Genio*.

Fundamentos sicológicos de las Afasias (1).

XVIII

PARALELISMO ENTRE LA IMAGINACIÓN Y EL ENTENDIMIENTO

77. Un astrofísico, merced á la ordenadísima vibración del éter, puede con su espectro-heliógrafo seguir la marcha de las tempestades ígneas del sol, y llega á escudriñar los estados de sus diferentes capas, la del calcio, la de las protuberancias, etc. Por manera más secreta, y merced á la unión substancial del alma humana con el cuerpo, se registran paralelamente en nuestra mente espiritual cuantas variaciones acaecen en nuestra imaginación corpórea.

Así lo conocieron y enseñaron los grandes maestros de la escolástica al describir la triple dependencia que de la imaginación guarda el entendimiento (2). Tratándose del lenguaje, el fundamento del paralelismo es su misma naturaleza.

78. Es el lenguaje, por usar de una alegoría de San Basilio, á manera

---

(1) Véase Razón y Fe, número de Marzo, pág. 326.—Como ejemplo de cómo tratan esta materia los modernos, puede verse con provecho Schwiete en *Archiv. f. d. ges. Psychol.*, t. XIX, pág. 475-545.

(2) Véase el párrafo XVI. Para más abundancia, y porque directamente hace á nuestro propósito, vaya una cita de Suárez, que vale por muchas: «Cuando la profecía la hace Dios al hombre, manifestándole objetos perceptibles á los sentidos, en éstos, y por virtud de los objetos, se producen especies que luego pasan á ser fantasmas, y, finalmente, especies inteligibles. Cuando la revelación la hace Dios por representación imaginaria, infunde al hombre nuevos fantasmas si le son necesarios, ó, cuando menos, le dispone en orden debido las especies sensibles que tiene, y juntamente le robustece la fuerza imaginativa para que forme y contemple la imagen sensible, objeto de la enseñanza divina: *resultando con ello en el entendimiento una composición y orden semejante en las especies inteligibles.*

»Pero cuando la revelación profética es puramente intelectual, directamente la acción divina influye en el entendimiento, imprimiéndole nuevas especies ú ordenando las existentes y confortándole para alcanzar la noticia que encierra.

»Y en este caso es del todo sobrenatural el concepto de la mente, pues *la fantasía coopera nada más que por tener que ejercitar su actividad* en objetos materiales que de algún modo conciernen á la materia de la revelación, mas sin que conozca por eso lo que ha sido revelado al entendimiento» (Suárez, *De fide*, d. 8, s. 6, n. 1 y 2).

El paralelismo, hoy tan en boga á orillas del Rhin, del Elba y del Danubio, es el puro paralelismo dual, sin reciprocidad de influjo entre lo síquico y lo físico. Véase Razón y Fe, t. XXXI, pág. 385.

de nave que, surcando el mar, toma puerto en el oído del que escucha; el puerto es de tres senos, uno más interior que el otro; al puerto exterior van llegando las naves según hacen la travesía; luego, con más orden y concierto, dispuestas en filas y series, se trasladan al primer seno interior, y, finalmente, aun más ordenadas y clasificadas, se internan hasta el seno, en cuyo circuito está edificada la ciudad en que moran los habitantes.

El puerto exterior son el tálamo, y los centros de proyección; el primer seno interior son los centros secundarios ó zonas marginales, y el seno más recóndito son los centros terciarios ó zonas terminales; la ciudad es el alma; los habitantes son el entendimiento y la voluntad.

79. ¿Cómo se hace aquí el transporte de mercancías, que son la materia y objetos del conocimiento y del afecto? Ya desde el primer puerto va teniendo aviso el alma de la llegada de las naves; el sonido de las palabras, mediante el transformador admirablemente ideado por los escolásticos, del entendimiento agente estampa en el conoscitivo la especie impresa de la palabra y la nota trascendental del sér. Así el niño, antes del uso de la razón, va recibiendo esas especies en el entendimiento, con las cuales va cogiendo ideas espirituales, pero sueltas y aisladas; son la alborada que precede al sol de la inteligencia.

Las naves, en tanto, se han internado y comienzan á descargar la mercancía; el entendimiento, agente con actividad incansable, presente á todos los transbordos, reparte y distribuye los géneros y los encauza hacia los depósitos de la ciudad. Es la producción de las especies impresas que representan las nociones abstractas de las substancias sensibles, clasificadas en géneros más ó menos universales. Entonces comienza el niño á formar juicios inmediatos sobre las cosas sensibles y de que más oye hablar.

Terminan su ruta las naves y se guarecen en el seno más interior, donde acaban de vaciarse de lo que traían, y juntamente se van llenando de las riquezas de la ciudad para llevarlas á otro puerto en mutuo comercio. Es la época del pleno desarrollo de la razón y de la educación científico-religiosa, cuando el joven aprende á discurrir sobre nociones abstractas, estudia las ciencias y ejercita conscientemente los actos de fe religiosa; y, hombre más tarde, comunica á los otros los frutos de su labor intelectual (1).

Pero apliquemos la ley del paralelismo á diferentes casos.

---

(1) Duns Escoto, Obras, t. III, páginas 598-642.

XIX

80. *Paralelismo entre la palabra imaginada y la mental que corresponde á una idea simple* (1).—Sea, v. gr., la palabra *prudencia*. En la imaginación se representa bajo el triple aspecto con que impresiona el sentido de la vista, del oído y del tacto, en el escrito, al escucharla, al pronunciarla.

En el entendimiento se representa la palabra *prudencia* de modo más noble, añadiéndose á la representación imaginaria la razón de signo, idéntica para todas las palabras y lenguas habladas; de modo que en la palabra mental forma la razón general del signo como su núcleo primordial, y las diferencias circunstanciales de las diferentes palabras forman como la atmósfera que envuelve al núcleo. Por eso, en virtud de la representación mental, puede el entendimiento afirmar, aun tratándose de una palabra cuya significación ignora ó no bien entendida: «Esa es palabra de lengua extraña, ó, están hablando.»

81. Mas como en la mente con la coordenación de las especies anteriormente recibidas la representación de la palabra *prudencia* despierta la idea significada, la virtud de la prudencia, en seguida con la rapidez propia de una actividad espiritual, tenemos en la mente dos representaciones: una de la palabra material y sensible, otra de la idea significada. Y llega á tal perfección y delicadeza el paralelismo, que basta modificar ligeramente el tono con que se ha pronunciado la palabra, para que en la mente salte, si conviene, distinta significación; así en la lengua china la palabra *chan* (y es ley general para todas) tiene seis y hasta ocho significados completamente distintos, según el tono más ó menos alto con que se la pronuncie.

82. ¿Y cómo están en la mente ambas representaciones, la de la palabra y la idea significada? ¿Como dos actos y conceptos aislados, ó siquiera coordinados, ó más bien como dos conceptos subordinados? Desde luego, no es posible identificarlos en un solo acto ó concepto *simple;* así un mismo concepto es incapaz de representar á la vez dos ideas tan diferentes, la idea de Dios, Sér espiritualísimo, infinito, etc., y la palabra material Dios, monosílabo de cuatro letras.

Pero aunque se necesiten dos conceptos distintos, pueden y deben unirse en la mente por la ley general del orden y finalidad, la cual exige que la representación mental de la palabra esté subordinada á la idea

---

(1) Escoto, Suárez, Toledo..., opinan que se estampa en la mente la especie impresa de la palabra singular; la escuela de Santo Tomás opina que se estampa solamente la especie impresa de la palabra en abstracto (véanse Conimbricenses, In III *De anima*, c. 5, q. 5, a. 2). En el texto se adopta una opinión intermedia y conciliadora, y que es la misma de Duns Escoto, *íntegramente* considerada (véase Obras, t. IV, q. 13).

significada. Aplicando al caso y por analogía la subordinación ideada por el hylomorfismo, puede admitirse que la mente une y completa entre sí ambos conceptos, el de la palabra y el de la idea significada, para formar un concepto compuesto en que el concepto de la palabra sea el elemento determinable y el concepto de la idea significada sea el elemento determinante (1).

83. Tratándose de ideas abstractas y espirituales, el concepto mental no dice relación á ninguna otra imagen de la fantasía con más propiedad y con mayor enlace que á la imagen de la palabra (2). Mas si la mente revuelve ideas de cosas percibidas por los sentidos, entonces tiene varias relaciones con la fantasía; además de las directas se establecen con el uso y ejercicio vías cruzadas de comunicación y puentes múltiples de enlaces entre ideas y palabras é imágenes.

La existencia de las relaciones directas es clara, porque los conceptos mentales no pueden menos de guardar el sello recibido en su origen, el de haber venido por el camino de la fantasía.

Las vías indirectas nos las muestran miles de ejemplos tomados de la lingüística. Uno de ellos, y bien demostrativo, es la permutación frecuente en las palabras que expresan las ideas de lugar y tiempo: por ser ideas ambas muy análogas y unidas entre sí, usamos frecuentemente para expresarlas de unas mismas palabras (3).

XX

PARALELISMO ENTRE LA FÓRMULA MENTAL Y LA FÓRMULA DE LA IMAGINACIÓN

84. Ante todo, de lo expuesto en el caso anterior puede sacarse que nuestra mente, al oir una serie de palabras, va estampándolas en su interior distintamente. Cuando la lista de palabras es una serie de sustantivos y números sin unión formal, como las palabras de un diccionario, entonces la mente graba en sí las palabras separadamente de modo análogo á las letras impresas de un escrito, por supuesto, sin menoscabo de la simplicidad del alma (4).

Mas si la serie de palabras está encadenada según las leyes de la sintáxis, y unida por la razón formal de expresar un pensamiento completo como en las oraciones, en los períodos, en la frase, entonces en la mente toda aquella serie de palabras constituye una palabra mental completa, modificada, extendida, al modo que los hábitos intelectuales cien-

(1) Véase Suárez, *De Deo Uno*, l. 2, c. 25, n. 46.
(2) Santo Tomás, 2. 2.ae, q. 174, a. 2 y 3.
(3) Verbigracia, decimos *dentro* de dos días, y *dentro* de este aposento.
(4) «In anima non potest aliquid inscribi nisi quantum ad potentiam» (Santo Tomás, *QQ. DD. De verit.*, q. 16, a. 1).

tíficos se extienden y modifican *sin perder su unidad* con las nuevas verdades que se van sumando á las anteriormente sabidas (1).

85. Comparando entre sí esa serie de palabras que expresa un pensamiento completo (una fórmula), tal cual se encuentra en la fantasía (fórmula imaginada) y tal cual se recibe y estampa en la mente (fórmula mental), tenemos, usando del tecnicismo moderno, que la fórmula de la imaginación va cristalizando en la mente, no según las leyes geométricas que traía de la fantasía, sino según las nuevas que le impone la espiritualidad y simplicidad de la mente: quiero decir, que en la fórmula mental campean las relaciones simples que ligan á las palabras habladas; y que la fórmula mental pone de relieve el mérito que tiene todo lenguaje, el escrito y el hablado, en la unión de sus elementos.

Es pensamiento éste de Balmes, quien, hablando del mérito del sistema actual de numeración, escribe: «La expresión de la infinidad de los números está reducida á la unidad de una sola regla, fundada en una sola idea: la relación del lugar con el décuplo del valor» (2); y tratando del lenguaje escrito, añade en otro lugar: «Para la expresión de una idea matriz hay una ó más letras constantes, y sobre este fondo vienen á caer las modificaciones de una misma idea» (3).

86. Y la razón de ello es que la mente, al escuchar toda una serie de palabras, no está meramente pasiva, dejándose guiar ciegamente de la imaginación, sino que al mismo tiempo con la viveza de espíritu va ordenándolas con relación á la idea que expresan; hasta se anticipa á las que aún no han salido de los labios del amigo. Y comoquiera que el orden mismo de las palabras no puede conocerse si no es en virtud del acto intelectual que ve las relaciones de los conceptos, todas esas palabras que constituyen la fórmula mental van quedando ordenadas en la mente en virtud del acto de juicio que despierta al oirlas (4).

Y he aquí cómo en la fórmula mental está eminentemente contenida la fórmula imaginada; en ésta cada palabra, conjunto de innumerables elementos acústicos (5), tiene una serie numerosísima de imágenes parciales en diversas fibras localizadas, y la frase entera es un mosaico riquísimo estampado en la imaginación, y la ley del ritmo, general á todos los sentidos por la naturaleza nerviosa de sus órganos, es la ley á que obedece su formulismo siempre más ó menos métrico (6). En la fórmula mental hay una síntesis maravillosísima y perfecta en que un mismo concepto verbal contiene en sí toda esa variedad de palabras

---

(1) Vázquez, *in 1.am 2.ae S. Thomae,* disp. 80, cp. 5, n. 28 y Suárez, *De Deo Uno,* l. 2, c. 23, n. 21.

(2) Balmes, *Filos. fundam.*, l. 1, n. 48.

(3) Ídem, *Filos. del lenguaje,* n. 65.

(4) Vázquez, *in 1.am S. Thomae,* d. 223, cp. 3, al final.

(5) H. Paul, *Prinzipien de Sprachgeschichte-Halle,* a. 1909, páginas 51, 52.

(6) Van Ginneken, S. J., *Principes der linguistique psychologique,* a. 1907, pág. 253.

que componen la frase hablada. Tal lo exige la nobleza espiritual del entendimiento.

87. Conviene aquí recordar por la paridad del caso la hermosa observación de Balmes sobre la teoría luminosa, que nos dejó Santo Tomás en sus cuestiones sobre el entendimiento de los ángeles, es á saber, «que á proporción que los espíritus son de un orden superior, entienden por un menor número de ideas, y así continúa la disminución hasta llegar á Dios, que entiende por medio de una idea única que es su ciencia» (1).

Así también de modo análogo la fórmula mental debe tener un valor expresivo, eminencial y mucho más simple en nuestra mente espiritual que en la fantasía orgánica y extensa (2).

88. Y este, y no el de la *subconciencia modernista*, es el fundamento sicológico de lo que, siguiendo la nomenclatura de Hume, llaman las representaciones potenciales. El que al hablar acerca de la sonata patética de Beethoven, que es el ejemplo citado por van Ginneken (3), falta el tiempo necesario para que se produzca ninguna melodía, por vaga que sea, dentro de nuestra alma; pero que entendemos bien de qué tratamos, y podemos seguir é indicar cuandoquiera el desarrollo del motivo principal en todas sus fases, es que dentro de nuestra mente están coordenadas las especies acústicas recibidas de la imaginación; y la fuerza sintética de la expresión mental puede en genios musicales despertar en sí de golpe una pieza musical entera; y esta representación mental puede evocar sucesivamente la imagen musical de las frases enteras en la fantasía, para irlas cantando cada una y por partes sucesivamente, nota por nota, con nuestro órgano fonético. De modo que no repugna en un talento músico tener en la mente la idea de toda la pieza, en la imaginación la imagen de la frase entera que se va ejecutando, y en el órgano fonético los varios sonidos simultáneos de una misma nota cantada, que son muchísimos cuando á la nota acompaña la letra.

89. Siendo mutuas las relaciones entre las fórmulas de la imaginación y de la mente, fácil cosa es de ver que si alguien de broma y chanza, ó por demencia y delirio, ó por soberbia y deseo de inventar

---

(1) Balmes, *Filos. fundam.*, l. 1, n. 42.

(2) «*Superiora autem* (y lo son los seres espirituales) *divinae bonitatis similitudinem participant simplicius et universalius; inferiora vero* (y lo son los seres materiales) *particularius et magis divisim*» (Santo Tomás, *C.-G.*, l. 3, cp. 22).

(3) Obra citada, pág. 28, y páginas 113, 114, donde puede compararse lo que decimos en el texto con la descripción transcrita de Meyer. El acto de inteligencia expuesto en el texto no es un acto de juicio, sino una intuición que pertenece á la simple aprehensión. El acto de juicio es posterior y múltiple, pues versa, no sobre toda la pieza en conjunto, sino sobre cada frase musical, cuando aparece pintada en la imaginación; entonces la mente descubre relaciones entre los acordes, juzga sobre su conformidad con los principios de armonía, se deleita en la estética musical, etc. Véase Bühler en *Archiv. f. d. ges. Psychol.*, t. IX, pág. 320 y t. XII, pág. 18.

sistemas nuevos aunque sean absurdos, da preponderancia á las fórmulas de la imaginación, haciéndolas dirigir todo el desarrollo de las fórmulas mentales, hablará y escribirá con períodos rotundos, con ríos de verbosidad, pero sin orden y concierto de ideas y razones.

Ejemplo digno de meditarse ofrece la seudo-filosofía trascendental en que, ¡dolor y vergüenza da decirlo!, se estuvo educando por tres cuartos de siglo la juventud de las principales Universidades europeas, especialmente, y sea para honra de España, allende de los Pirineos. En tales maestros brilla la ausencia de ideas coordenadas mentalmente; no hay en sus libros otro encadenamiento para la serie inacabable de desatinos que contienen, sino el que suministra la asociación imaginativa, voluble é irracional; y por eso es cuestión ya sicopatológica averiguar de entre tales maestros, en verdad dementes voluntarios, cuáles pertenecían al tipo óptico que se guiaban por la imagen escrita de la igualdad de Fichte

yo = no yo,

y cuáles entraban en el tipo acústico y tactil que, cabeceando á uno y otro lado, fueran repitiendo con Hegel,

«yo soy ente», «yo no soy ente» (1).

XXI

PARALELISMO ENTRE EL JUICIO MENTAL ACERCA DE OBJETOS SENSIBLES Y LAS IMÁGENES REALES DE LA FANTASÍA

90. Por la misma ley de paralelismo entre la fantasía y el entendimiento debe acontecer, que cuando en el centro superior de apercepción se forma la imagen acabada de un hombre real ó imaginado, en seguida se imprime en la mente la especie intelectual del hombre, á la cual sigue su noticia aprensiva. En ésta podemos distinguir la noticia abstracta del hombre, debida á la actividad intelectual, y la noticia concreta, recibida por el influjo de la imaginación: una y otra se corresponden respectivamente con las dos clases de vocablos, abstractos y concretos, usados en la conversación, y cuya preponderancia relativa, además de reflejar la índole de la lengua, refleja también el modo del proceso intelectual, característico á las diversas razas en orden á expresar las ideas.

91. Pero ni la actividad intelectual puede contenerse sin hallar rela-

(1) Se alude á la estatua de Condillac, descrita por Balmes en su Filosofía.

ciones entre los elementos sensibles, representados en el centro de apercepción, ni la imaginación es tan parada que no ofrezca al instante multitud de imágenes, unas recibidas en tiempos pasados, otras coetáneas, para que el entendimiento compare y juzgue sobre cosas sensibles.

Tal sucede en los hechos históricos y juicios formados sobre personas y acontecimientos de la vida; la asociación de la fantasía suministra á la mente el motivo de su asentimiento; y en tales casos, como haya evidencia, es determinante el influjo de la imaginación en el entendimiento. Tal género de juicios sintéticos está, por consiguiente, muy expuesto á los engaños de la imaginación (1); pues en casos de ofuscación por influjo de las pasiones ó por enfermedad cerebral puede la imaginación ofrecer la asociación con tales visos que determinen al entendimiento para asentir, si no es que la voluntad libre suspenda el juicio de la mente.

Y he ahí indicado porqué el talento práctico y sentido común dista mucho más de la locura que el talento especulativo y teórico; porque quien goza de sentido común y de tino práctico, posee una imaginación más serena y que no fascina el juicio sobre las cosas y personas en que es más fácil desbarrar.

Y por el contrario, los falsos juicios é ideas fijas, que tan lamentables efectos acarrean en el apasionado, en el aprensivo, en el delirante y en los dementes, vienen de la viveza asociativa con que al entendimiento se ofrece el motivo aparente para asentir: entonces precisamente, cuando no se puede resistir, cuando el desequilibrio de las funciones sensitivas, habitual en el enfermo, actual en el apasionado, impide la asociación copiosa que debería el centro de apercepción ofrecer al entendimiento para emitir el juicio deliberado y para conservar la advertencia plena y necesaria al ejercicio de la libre voluntad.

92. La lumbre intelectual (2) descubre relaciones que caen más allá de la esfera imaginativa; cuando las relaciones son evidentes y nacidas del análisis de los términos ó de su comparación con otro tercero, cual sucede en los juicios analíticos y discursos científicos, entonces la fantasía no concurre, sino presentando al entendimiento (además de las palabras) símbolos de objetos que hagan despertar los conceptos elementales del juicio; trae á la memoria sensitiva recuerdos vagos de los

---

(1) Santo Tomás, *QQ. DD. De veritate*, q. 15, a. 2 ad 3.m

(2) Si se trata de juicios naturales, la lumbre intelectual de que usa la mente en los actos de juicios consiste más probablemente en un hábito adquirido realmente distinto de la coordenación de las especies; mas si se trata de juicios sobrenaturales, dice Suárez: «Respondeo mihi non videri esse proprios habitus a speciebus intelligibilibus distinctos, sed vel rerum vel vocum species infusas, aut optimam earum dispositionem ac ordinationem divina virtute factam» *(De fide*, d. 8, s. 2, n. 11, y véase la d. 7, s. 1, n. 4).

actos con que ha venido á entender la significación de las palabras, y, sobre todo, representa con viveza la imagen óptica ó acústica de la palabra oral ó escrita. En retorno el entendimiento dirige á la fantasía para la formación de los ideales artísticos.

XXII

SÍNTESIS DEL JUICIO INTELECTUAL CON LA FÓRMULA MENTAL

93. Es doctrina profunda del Doctor Angélico ser propio del alma humana, en cuanto racional, conocer la entidad escondida dentro del objeto de la imagen fantástica (1), y, por tanto, cuando la significación de la fórmula le es conocida, carácter del alma racional es investigar si hay ó no verdad objetiva en la fórmula mental.

Por otra parte, la lumbre intelectual le hace sorprender relaciones de conveniencia ó disconveniencia entre los términos de la proposición ó enunciado; su naturaleza discursiva (2) le hace pasar de una verdad á otra, y en todos esos procesos va naturalmente componiendo el predicado con el sujeto y unas verdades con otras.

Es decir, que otro carácter de nuestro entendimiento es el de componer y combinar entre sí los elementos conoscitivos de que dispone.

Ahora bien; elementos muy disponibles para ser combinados por la mente son el de la percepción de la verdad de un enunciado (juicio mental) y su fórmula mental. ¿Qué cosa, por tanto, más natural sino que el entendimiento emplee su propensión combinatoria en unir dentro de sí ambos elementos, el juicio de la verdad de un enunciado con la fórmula que la exprese dentro de la mente?

94. La verdad del enunciado es independiente de los términos concretos con que se signifique; es idéntica para la mente que discurre en latín ó en alemán ó en francés ó en español; el enunciado mental será diferente. Pero para quien sabe esas lenguas, la fórmula mental será como elemento determinable, que se unirá por la actividad mental con el elemento determinante, que es la percepción de la verdad objetiva encerrada dentro de la fórmula. Esta síntesis entre la percepción de la verdad objetiva y la fórmula mental constituye lo que puede llamarse el *juicio humano*.

95. En este juicio humano pueden tal vez conciliarse las dos teorías fundamentales que hay dentro de la filosofía cristiana acerca de la naturaleza íntima del acto del juicio (3).

---

(1) *QQ. DD. De verit.*, q. 15, a. 1 ad 11.m

(2) *QQ. DD. De verit.*, q. 15, a. 1 ad 5.m

(3) Tongiorgi *(Psychol.*, l, 3, c. 10), y después de él Palmieri *(Anthrop.*, thes. 36), nos avisan la utilidad grande que entraña la investigación de cuál sea la naturaleza del

Los que, como Suárez, Vázquez..., constituyen la esencia del juicio en la percepción de la conveniencia ó diferencia entre los términos del

---

juicio intelectual. No menos necesaria es tal controversia en nuestros tiempos modernistas.

Ya Suárez, con su incomparable talento sicológico, había confesado la obscuridad de la cuestión y se había esforzado por esclarecerla en varios pasajes de sus diferentes obras.

Así: 1.º Remite al tratado *De anima* que pensaba escribir lo de explicar la diferencia entre simple concepto y juicio y la composición inherente á este último acto. *(De angel.*, l. 2, c. 32. al fin). Confiesa que en el conocimiento sobrenatural de una misma verdad no es fácil distinguir la simple aprehensión y el juicio *(De gratia*, l. 2, c. 19, n. 1), y que en el conocimiento evidente de los Ángeles no se distinguen ambos actos *(De angel.*, l. 2, c. 32, n. 16), y que, en general, no son quizá actos tan distintos que de algún modo no se incluya el juicio en el simple concepto *(De angel.*, l. 2, c. 25, n. 11).

2.º Enseña que una cosa es saber el enunciado de una proposición; otra es ver la verdad de ella y asentir á ella *(Metaphys.*, d 8, s. 4, n. 8);—que para juzgar se necesita penetrar, percibir hasta la verdad contenida en los enunciados *(De gratia*, l. 2, c. 19, n. 4);—que á lo menos en el asentimiento obscuro de la fe á los misterios, se distinguen á *lo que parece*, y trae tres razones fuertes para probarlo, el asentimiento de la fe y la aprehensión previa de la fórmula, v. gr., Dios es trino *(De angel.*, l. 2, c. 32, n. 19);—que quien conoce la verdad de una proposición, por el mismo caso ya ha prestado su asentimiento y ha juzgado sobre ella: «*quid enim est judicare, nisi mente definire ita esse et veritati assentiri?*» *(De gratia*, l. 2, c. 19, n. 1 y *De Deo Uno*, l. 2, c. 18, n. 8).

3.º Explica la composición inherente al juicio afirmativo y la división propia del juicio negativo, mediante la síntesis entre el juicio intelectual y su fórmula afirmativa ó negativa; síntesis que se hace por conocimiento implícito. «Dici potest sicut cognoscere conformitatem prout est, verum est, ita etiam cognoscere difformitatem, prout est, verum esse: *et hoc ipsum per divisionem significari et in actu exercito cognosci*, et ideo veritatem propriissime esse in divisione sicut in compositione» *(Metaphys.*, d. 7, s. 6, al final, y léase todo el pasaje).

Esta teoría magistral de Suárez, que, aprendida de él, es la seguida en el texto del artículo, puede compendiarse en los siguientes enunciados:

1.º El juicio intelectual consiste en conocer y, por el mismo caso, afirmar la verdad contenida en la fórmula mental.

2.º Donde no haya fórmula mental, no se distingue del juicio la simple intuición y aprehensión de la verdad. El caso extraordinario de visión puramente intelectual, el conocimiento intuitivo de sí en el alma separada, el caso ordinario en los Ángeles respecto de los objetos connaturales á su inteligencia, son casos en que falta la fórmula mental.

3.º En el acto de fe, aunque sea en los Ángeles, se requiere necesariamente una fórmula mental clara y definida para que el entendimiento dé su asentimiento libre á la verdad, como en fuerza del testimonio se le exige.

4.º Al conocer explícitamente la mente y afirmar la verdad contenida en la fórmula mental, no puede menos de conocer implícitamente y afirmar la exactitud y veracidad de la misma fórmula, y en eso consiste la composición ó síntesis del juicio, tanto afirmativo como negativo; esa síntesis entre el juicio intelectual y la fórmula mental es el juicio humano, en el cual la verdad se halla «tamquam cognitum in cognoscente», en virtud del conocimiento implícito.

Recuérdese la frase de Vázquez: «Compositio non est nisi ubi sunt multi conceptus formales diversa repraesentantes» *(In 1. S.am Thomae*, d. 223); ahora bien, el juicio intelectual de la verdad y la fórmula mental son representaciones distintas.

enunciado mental, hablan del juicio intelectual no combinado con la fórmula mental.

Los que, con Tongiorgi, Palmieri..., ponen la esencia del acto del juicio en la adhesión de la mente á la verdad enunciada, hablan del juicio intelectual ya combinado con la fórmula mental, es decir, hablan del juicio humano. En éste bien parece que la adhesión es una síntesis entre el juicio intelectual y su fórmula mental, y que el juicio temerario recibe su desorden pecaminoso de acelerar la síntesis, sin que el juicio intelectual tenga suficiente claridad para determinarla, y que en el acto evidente la evidencia del juicio intelectual obliga á la mente á revestirle y combinarle con la fórmula mental, y que el verbo, además de expresar la identidad percibida, tiene carácter de adhesión y síntesis, etc., etc.

Y comoquiera que el caso ordinario de nuestros juicios lleva en sí esa síntesis, por eso no parece del todo impropio llamar á tal síntesis entre el juicio intelectual y la fórmula mental con el nombre de *juicio humano* (1).

96. Una excepción solamente debe ponerse, y es el caso sobrenatural de juicios puramente intelectuales, á que no acompaña fórmula mental. De ello, si no me engaño, habla Santa Teresa en la Morada 6.ª (capítulo 4.º), cuando, describiendo la visión intelectual (2) habida en el arrobamiento y fuera del uso de los sentidos, dice que *no deja imagen alguna, y así no hay modo de declararla.* La Santa Doctora lo explica con una bellísima comparación de quien entra en un gran palacio donde se ofrece á la vista mucho sorprendente que ver, que luego al salir no sabe explicar lo que vió. La explicación sicológica pudiera ser la que veníamos haciendo. En la visión intelectual se conocen verdades sobrenaturales ajenas del sentido, con la particularidad de no proponerse

(1) De los modernos pueden verse Messer en *Archiv. f. d. ges. Psychol.*, t. VIII, pág. 93-148.

(2) No se habla de cualquier visión intelectual, sino de esta clase de visiones habidas en el arrobamiento y que no dejan imagen alguna. Nótese que no se niega en la teoría ó hipótesis que proponemos que la fantasía de algún modo y con símbolos de objetos análogos acompañe al entendimiento en casos de visión. Lo que se afirma como hipótesis plausible es que no acompaña con los signos de las palabras, á lo menos unidas formando frase. La hipótesis pretende explicar esta ausencia de frase en la imaginación por la ausencia de la fórmula mental. Si ulteriormente se pregunta de dónde viene en tales casos la ausencia de la fórmula mental, se puede responder que la luz divina conforta el entendimiento para el acto de juicio puro ejercitado ó con especies infusas ó con la excitación de las especies preexistentes de las cosas; y siendo finita la virtud del entendimiento y no siendo aptas sus fórmulas mentales para expresar las cosas que está viendo, no se excitan. Tal hipótesis no parece demasiado audaz, porque «Homo dum elevatur ad comprehendenda aliqua quae sunt supra sensum et rationem dicitur ecstasim pati, in quantum ponitur extra connaturalem apprehensionem rationis et sensus» (Santo Tomás, 1, 2.ae, q. 28, a. 3). No creo como suficiente la introspección directa que usan Binet, Asher, Bühler,... para decidir si en el estado natural de nuestra mente hay ó no juicios sin fórmulas

fórmula mental alguna, sino la verdad objetiva, aislada de todo ropaje de palabras; en tal caso faltan palabras en el entendimiento y por ende en la imaginación, y así no sabe decir nada, pues si la síntesis entre el juicio intelectual y la fórmula no se hizo durante el arrobamiento, ¿cómo se va á hacer después que cesa aquella luz sobrenatural? Y sin fórmula mental, ¿cómo va á surgir la frase en la imaginación?

97. Pero dejando aparte esta excepción, la síntesis del juicio intelectual con la fórmula mental es tan natural al hombre como la síntesis mental entre la idea y la palabra simbólica que la exprese dentro de la mente. De aquí se siguen varios corolarios importantes:

1.° Luego es imposible tener juicios claros sobre las verdades en los diferentes ramos del saber, sin tener al mismo tiempo fórmulas mentales precisas y exactas que definitivamente las expresen dentro de la mente. Porque, ¿cómo se va á entender con claridad la verdad contenida en una fórmula obscura? ¿Y cómo de ley ordinaria conocer claramente una verdad sin unirla en seguida con una fórmula clara?

Precisamente la verdad del juicio en nada se manifiesta mejor sino en que la fórmula represente exactamente el pensamiento. De ahí la importancia del tecnicismo científico bien entendido y aplicado.

2.° Luego el caso contrario puede ocurrir: de saberse una fórmula mental, pero de no entenderse la verdad que encierra. De donde vienen á la mente los estados de ignorancia, sospecha, duda y opinión.

3.° Luego en la fórmula mental, compuesta siempre de elementos recibidos por la imaginación con dependencia mucho más estricta que los conceptos sobre las cosas, está el factor físico principal, que verifica lo que el talento metafísico de Santo Tomás llama conversión del entendimiento al fantasma: la cual es necesaria de ley ordinaria en todo juicio de nuestra humana mente.

José M. Ibero.

(Se concluirá.)



SUÁREZ, VINDICADO

Hemos recibido en la redacción de Razón y Fe la nueva obra del R. P. Norberto del Prado, O. P., titulada *De Veritate fundamentali Philosophiae Christianae.* Con mucho gusto daremos cuenta de ella en la revista, anunciando de antemano á su ilustre autor que no le faltará nuestro aplauso, aunque no en todo, ni por todo, pero sí por las muchas dotes filosófico-literarias que en ella revela. Pero séanos permitido advertir que, dejando para otro lugar el juicio del libro, queremos fijarnos aquí en una nota importante que el esclarecido dominico escribe, y que de él ó con él otras ilustres personalidades y revistas reproducen.

La nota se refiere al *Eximio Doctor* P. Francisco Suárez, y dice así: «et ce serait grandement ce tromper que de croire la doctrine suarezienne (qu'on me pardonne le mot) la continuation, l'explication de la doctrine, je ne dirai pas thomiste, mais de saint Thomas.» («Sería engañarse mucho creer que la doctrina suareziana (perdónesenos la palabra) es la continuación, la explicación de la doctrina, no diré tomista, sino de Santo Tomás») (1).

No tratamos de fijarnos *ahora* en estas palabras, escritas en *La Science Catholique* y reproducidas en la citada obra del P. del Prado, pero sí en las que el mismo añade á continuación: «*Quod quidem videtur corroborari etiam ex testimonio ipsius Suarezii qui fatetur se semel atque iterum a suis superioribus fuisse admonitum hanc ob causam, quia nimirum opposita doctrinae D. Thomae docendo tradebat*» (2). («Lo cual parece también corroborarse por el testimonio del mismo Suárez, que confiesa haber sido una y otra vez amonestado por sus superiores por esta causa, es á saber, porque enseñaba doctrina opuesta á la de Santo Tomás») (3).

Y para comprobarlo, escribe inmediatamente: «In opere: Storia della Compagnia di Gesu in Italia, volume primo (Pietro Facchi Venturi, S. J., Roma, 1910), p. 485-87, leguntur duae epistolae Suarezii ad Rmum. P. Everardum Mercuriano Praef. General, S. J., ex quibus haec ad litteram transcribimus (4). Ex I. epístola: «De cosas que á mí toquen, sólo

(1) *La Science Catholique,* 15 Juillet et 15 Août 1898: *Suarez metaphysicien, commentateur de Saint Thomas.*

(2) Lo subrayamos nosotros.

(3) N. del Prado, *De Veritate fundamentali Philosophiae Christianae,* pág. 208.

(4) En la transcripción literal de este título hay dos erratas insignificantes: No es Facchi, sino Tacchi; ni es Praef. (prefecto) general, sino Praep. (prepósito) general.

tengo que escrevir á V. P. cómo el P. Avellaneda (era nel 1579 visitatore della provincia de Castilla) *me encargó encarezidamente* de parte de V. P. que en la lectura de theología hubiese cuidado de no introducir opiniones nuevas, ni apartarme de la doctrina de Santo Tomás, lo qual, ultra de la Constitución, me lo tenía también encomendado el P. Provincial...» «(Valladolid, y Abril 10, 1579.)» Ex 2. epist.: «Los días pasados escreví largo á V. P. de las cosas de este Collegio... Yo leo theologia en este Collegio, y el P. Visitador (Avellaneda), quando aquí estuvo, me *advirtió* que no convenía el modo que tengo de leer, por ser tenido por particular y de *opiniones contrarias* á Santo Thomas... Envío á V. P. un papel que el P. Visitador me dió, que contiene *todas las proposiciones* que, al parecer del que las sacó, se hallan en mis lecturas, nuevas ó *contrarias* á Santo Thomas... Y lo que yo pido á V. P. en charidad es que si, vista y examinada la doctrina y modo de proponella, se hallaren inconvenientes que importen ó cosas que no convengan, me avise con toda claridad; porque yo deseo hacer en todo la voluntad de Nuestro Señor, y me esforzaré á mudar todo lo que pareciere convenir; y quando no pueda, *holgaré más de hacer otro oficio* sin quexas que éste con ellas. Y si la cosa no parece digna de tanto ruido, pido á V. P. dé orden como yo haga *este oficio con paz y consuelo;* porque no es razón que, costándome el trabajo que me cuesta, que es mucho, y deseando yo hacerle lo más á contento y provecho de todos que pueda, lo haga con *zozobras* y *desasosiegos*, y *con nota* en *cosa tan delicada como es la doctrina*, que, ultra de otros inconvenientes, ninguna cosa ay que tanto la desautorize como esto.... Valladolid, Julio 2, 1579. De V. P. indigno hijo y siervo en Christo, Francisco Suárez» (1).

El mismo P. Tacchi Venturi, de cuyo libro ha copiado el autor esas dos cartas, al referir en otro lugar de su obra cómo ha sido siempre aconsejado seguir la doctrina de Santo Tomás y cómo fueron alabados los que siguieron las pisadas del Angélico Doctor, añade: «Somiglianti consigli vengono dati, fosse vero o solo immaginato il bisogno, anche a coloro che risplendono per singolare ingegno e già si hanno acquistato fama de esimio sapere. Tale fu el caso di Francesco Suarez, cui el Mercuriano, successore del Borgia, fa paternamente ammonire el 1579 che non si discorti dalla dottrina de S. Tommaso» (2). Lo que quiere decir que «tales consejos fueron dados, fuera real ó imaginaria la necesidad, aun á hombres eminentes en ingenio y saber. Tal fué el caso de F. Suá-

(1) Hemos de advertir que todas estas palabras subrayadas, sólo en el libro *De Veritate fundamentali...*, etc., del P. N. del Prado las hallamos subrayadas; ni en la obra del P. Tacchi Venturi, de donde el autor las ha copiado, ni en las cartas originales se hallan subrayadas, y no hubiera estado de más que lo hubiese él advertido.

(2) TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesu in Italia,* vol. primo, 1910, página 63.

rez, á quien el General Mercuriano hizo amonestar paternalmente en 1579, que no se separara de la doctrina de Santo Tomás.»

El Emmo. Cardenal Lorenzelli, en carta laudatoria al P. N. del Prado por la obra que acaba de publicar, le dice desde Roma, con fecha 17 de Noviembre de 1911:

«... Invece fu sempre premura costante di tutti i sinceri seguaci di S. Tommaso quella di tener saldo e intero quel vitalissimo principio [real distinzione dell'essenza e dell'esistenza in tutti i sussistenti diversi da Dio]: e quando Francesco Suarez comminciò a scostarsi dall'Angelico Dottore, i suoi superiori, schiettamente e lodevolissimamente fideli al precetto di S. Ignazio, ne lo ammonirono ripetute volte.» —Al contrario, fué siempre cuidado constante de todos los sinceros seguidores de Santo Tomás el de mantener firme é íntegro aquel vitalísimo principio, y cuando F Suárez comenzó á separarse del angélico Doctor, fué repetidas veces amonestado por sus superiores, sincera y loablemente fieles al precepto de San Ignacio.—

Estas palabras del Emmo. Cardenal vienen reproducidas en italiano en la *Revue Thomiste*, la cual añade por su cuenta la traducción francesa, pero en estos términos: «Les vrais et sincères disciples de Saint Thomas ont eu, par contre, toujours à coeur d'adhérer fermement et sans réserves à ce principe vital. Lorsque François Suarez commença à *s'en* (1) écarter, ses supérieurs, obéissant, avec une sincérité louable, aux ordres de Saint Ignace, lui en firent plusieurs fois de reproches» (2).

El Santísimo Rosario copia también en castellano ese pasaje del Cardenal: «... y cuando Francisco Suárez comenzó á separarse del Angélico Doctor, sus superiores, obedeciendo leal y laudabilísimamente al precepto de San Ignacio, le amonestaron repetidas veces» (3).

Pues bien; al hojear el libro del P. N. del Prado para hacer su juicio y tropezar en él y en la carta del Emmo. Cardenal Lorenzelli con esas afirmaciones referentes al Eximio Doctor P. Suárez, hemos querido *ante todo* poner en claro esta cuestión, averiguando, por todos los medios que han estado á nuestro alcance, lo que haya acerca de las reprensiones ó amonestaciones hechas á él por sus doctrinas.

Para esto, además de leer cartas y documentos relativos al caso, hemos consultado á varias personas competentes en el asunto, v. gr., al P. Astrain, muy conocido por sus volúmenes sobre la *Historia de la Compañía en la Asistencia de España*, y al P. Radulfo de Scorraille. El P. de Scorraille, antiguo Provincial de los jesuítas de la Provincia de

---

(1) Lo subrayamos nosotros, para que el lector fije en ello su atención, y lo compare con el original italiano.
(2) *Revue Tomiste*, Janvier-Février, 1912, pág. 68.
(3) *El Santísimo Rosario*, de Vergara, Junio de 1912, pág. 389.

Toulouse, y actual Rector del Colegio-filosofado de los mismos en Gemert, de Holanda, es persona muy competente, por estar dedicado desde hace muchos años á estudiar precisamente la vida y doctrina del P. Suárez, tanto, que para dentro de poco tiene anunciaba la publicación de dos volúmenes sobre el *Doctor Eximio*. Y bien, todos son de parecer que el P. Suárez jamás fué reprendido por sus Superiores por razón de sus doctrinas, ni menos por ésta, en particular, de la distinción de razón entre la esencia y la existencia en las cosas creadas.

En confirmación de lo que decimos, óigase al citado P. de Scorraille, quien en carta fechada en Gemert en 7 de Mayo de 1912, dice así:

«Mon Rev. et cher Père.

»Vous pouvez donner comme certains les points suivants, au sujet de Suarez que j'établis d'après toutes les biographies et tous les documents trouvés, jusqu'à présent et je doute qu'on en trouve beacoup d'autres:

»1.º Suarez a rencontré de l'opposition à sa doctrine de la part de quelques uns de ses collègues dans l'enseignement; mais il n'a pas été repris ni blâmé par ses supérieurs, sauf par le P. Avellaneda, dont je dirai un mot plus bas.

»2.º *Rien*, dans les *vies* et les documents de toute nature, n'indique sur quelles opinions portait cette opposition; *rien en particulier ne fait entendre qu'il s'agit de la distinction entre l'essence et l'existence.*

»3.º Le P. Diego de Avellaneda, *visiteur* de la Province de Castille en 1579—Thomiste résolu—accepta les plaintes des qqs. collègues de Suarez et lui reprocha de ne pas suivre assez fidelèment St. Thomas. C'est de ce reproche d'Avellaneda que Suarez se justifie dans les lettres à Everard Mercurian, des 10 Avril et 2 Juillet 1579, que cite le P. del Prado, p. 208, les ayant prises dans le P. Venturi (premier vol. de l'Hist. de la Compagnie). A ce propos deux réflexions ou trois:

»*a)* Ces deux lettres se rapportant au seul et même reproche fait cette fois, n'autorisent pas le P. del Prado à en conclure: «Suarez fatetur se *semel atque iterum* a suis Superioribus fuisse admonitum, quia opposita doctrinae D. Thomae tradebat.»

»*b)* Dans ces lettres le P. del Prado omet les explications justificatives, fort importantes, que donne Suarez de sa manière d'enseigner et de suivre S. Thomas.

»*c)* Avellaneda rendant compte de sa Mission à Valladolid où se trouvait Suarez, dit bien qu'il l'avait repris en vertu de la recommandation que lui avait faite le Général de réagir contre les nouveautés d'opinions, mais il ne dit point que le Général lui eût spécialement désigné Suarez comme méritant ce reproche; c'etaient des Professeurs de Salamanque qui le lui avaient désigné, et l'avaient excité à le mettre à l'ordre, spécialement le P. Miguel Marcos, fougueux Thomiste.

»4.º Le recteur de Valladolid, Supérieur immédiat de Suarez Jean de Atienza, prit sa défense, contre les blâmes d'Avellaneda, auprès du P. Everard Mercurian, général de la Compagnie; et *l'année suivante*, après que Suarez pour mieux se justifier eut envoyé l'exposé de sa doctrine à Rome, il fut demandé par Aquaviva, Provincial de Rome, pour enseigner la Théologie au Collège Romain et accordé aussitôt par le Général Everard Mercurian. Aquaviva, Général à son tour peu après, lui temoigna toujours beaucoup d'estime et de confiance.

»De nouveau j'affirme, qu'à part Avellaneda—(dont les mesures par lui proposées à cette occasion pour resserrer l'obligation de suivre St. Thomas ne furent pas approuvées par Mercurian)—on ne voit aucun Supérieur de Suarez le blâmer pour sa doctrine opposée à S. Thomas, et que rien ne précise l'opposition que d'autres lui firent, surtout au début, alors que son genre nouveau, parce qu'il était meilleur, inquietait certains autres professeurs.»

Esta carta la consideramos de tanto peso y valor, que nos parece conveniente: 1.º Traducirla al castellano, ya que también el P. Norberto del Prado traduce al latín la italiana del Emmo. Cardenal Lorenzelli y la *Revue Thomiste* la vierte al francés. 2.º Completarla, esto es, llenarla y compulsarla con las referencias y alusiones que hace. 3.º Confirmarla en lo de que el P. Suárez no fué reprendido, ni censurado, ni amonestado por sus superiores por razón de sus doctrinas y menos en la cuestión de la esencia y existencia. 4.º Deducir las consecuencias.

I

La carta del P. de Scorraille, vertida al castellano, es como sigue:

«Puede usted dar como ciertos, respecto de Suárez, los siguientes puntos, que yo fijo en conformidad con todas las biografías y todos los documentos hallados hasta el presente, y dudo que se encuentren otros muchos.

»1.º Suárez halló oposición á su doctrina en algunos de sus comprofesores en la enseñanza; pero no fué reprendido ni censurado por sus superiores, si no es por Avellaneda, de quien luego diré una palabra.

»2.º Nada hay en las *vidas* ni en ninguna clase de documentos que indique á qué opiniones se refería esta oposición, en particular nada que dé á entender se trata de la distinción entre la esencia y la existencia.

»3.º El P. Diego de Avellaneda, visitador de la provincia de Castilla en 1579—resuelto tomista,—recibió las quejas de algunos colegas de Suárez, y echóle en cara que no seguía asaz fielmente á Santo Tomás. De este reproche de Avellaneda se justifica Suárez en sus cartas á Everardo Mercuriano de 10 de Abril y 2 de Julio de 1579, que cita el P. del Prado en la pág. 208, tomándolas del primer volumen de la *Historia de la Compañía*, del P. Venturi.

»Dos ó tres reflexiones á este propósito:

»*a)* Estas dos cartas, que se refieren á un solo y mismo reproche hecho esta vez, no autorizan al P. del Prado á deducir esta conclusión: «Suárez confiesa haber sido *una y otra vez* amonestado por sus Superiores por enseñar doctrina opuesta á la de Santo Tomás.»

»*b)* El P. del Prado omite en estas cartas las explicaciones, muy importantes, con las que el P. Suárez justifica su manera de enseñar y de seguir á Santo Tomás.

»*c)* Avellaneda al dar cuenta de su Misión en Valladolid, donde se hallaba Suárez, dice sí que le reprochó, en virtud de la recomendación que le habia hecho el General de reaccionar contra las novedades de opiniones; pero no dice que el General le hubiese señalado á Suárez como objeto de este reproche; los profesores de Salamanca fueron los que se le señalaron y le excitaron á llamarle al orden, especialmente el P. Miguel Marcos, fogoso tomista.

»4.º El Rector de Valladolid, Superior inmediato de Suárez, Juan de Atienza, le defendió de las censuras de Avellaneda ante el P. Everardo Mercuriano, General de la Compañía; y el *año siguiente*, después de haber enviado á Roma, para justificarse mejor, la exposición de su doctrina, fué Suárez pedido por Aquaviva, Provincial de Roma, para enseñar Teologia en el Colegio Romano, lo que también fué acordado por el General Everardo Mercuriano. Aquaviva, que poco después le sucedió en el generalato, dióle siempre á Suárez muestras de mucha estima y confianza.

»De nuevo afirmo que, fuera de Avellaneda—(cuyas medidas propuestas en esta ocasión para apretar [ó apretar más] en la obligación de seguir á Santo Tomás no

fueron aprobadas por Mercuriano),—no aparece ningún otro Superior de Suárez que le censurase por su doctrina opuesta á la de Santo Tomás, ni hay nada que precise la oposición que otros le hicieron, sobre todo al principio, cuando su nueva doctrina, porque era mejor, inquietó á algunos profesores» (1).

II

La oposición que halló en sus colegas en el profesorado, se refiere principalmente á alguna diferencia que hubo en el modo de pensar entre él y el P. Gabriel Vázquez, señaladamente en la cuestión *de adoratione imaginum* (que nada tiene que ver con la cuestión presente), y entre él y el P. Miguel Marcos.

Respecto de la primera, bastarános copiar dos fragmentos—pues lo restante no hace al caso—de la carta que el mismo P. Suárez escribió el 12 de Febrero de 1600, desde Coimbra, al M. R. P. General Claudio Aquaviva:

«...que ésta sola busco [paz y quietud] muchos años a, como en otras ocasiones tengo escrito á V. P., y nunca me faltan (o zeladores) o émulos que me la perturban...»

Habla después de algunas cosas graves que, á su parecer, hay en los libros del P. Vázquez, indica varias, y añade:

«Así que, supuestas estas y otras muchas cosas..., es imposible que yo escriba sin que parezca la doctrina muy encontrada, y aunque se guarde modestia en las censuras y palabras, es forzoso poner eficacia en las pruebas y raçones, y mostrar flaqueza en las cõtrarias por todos los medios posibles, y esto causa disgusto en los que se muestran zelosos, o aficionados, y en esto está el escándalo que ellos exageran, y no quieren que se ponga el remedio en la raíz. V. P. verá en particular el que le pareçiere cõvenir y ese holgare yo que se execute...» (2).

En orden á la segunda arroja mucha luz, también á favor del P. Suárez, la carta que el P. Gil González, que veintiocho años continuos había ejercitado el cargo de Superior (3), escribió desde Madrid el 17 de Junio de 1595 al P. General. En ella, después de exponer ciertas diferencias que había entre el P. Suárez y algunos colegas suyos en el profesorado, como el P. Miguel Marcos y el P. Gabriel Vázquez, añade:

«*En posdata.*—Escrito hasta aquí he entendido más lo de Salamanca

---

(1) No sabíamos que el P. de Scorraille pensaba escribir algún artículo sobre esta cuestión, y ya habíamos remitido el nuestro á la imprenta, cuando llegó á nuestras manos la revista de París *Études*, de 5 de Junio, con un artículo del citado Padre titulado: «François Suarez a-t-il été blâmé par ses supérieurs?»

(2) V. Archivo Romano.

(3) ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t. III, pág. 504.

y me hace vehemente sospecha que la opinión que corre de haber doctrina novelera en Salamanca y ser el autor della el P. Francisco Suárez, es esparcida de los ..., que ven que el dicho Padre se lleva la acepción y concurso y ellos no suenan; y si esto fuese así, sería gran mal; y que sea, yo no lo puedo quitar de mi imaginación» (1).

Dice el P. de Scorraille que el P. N. del Prado en las dos cartas del P. Suárez, que copia del libro del P. Tacchi Venturi, omite importantes explicaciones que justifican la manera que el *Eximio Doctor* tenía de enseñar y de seguir á Santo Tomás. Y, en efecto, donde el P. N. del Prado acaba de transcribir aquellas palabras de la primera carta: «lo qual ultra de la Constitución, me lo tenía también encomendado el Padre Provincial», sigue el P. Suárez (en la misma, tal y como aparece en Tacchi Venturi, y en el original) (2): «y yo pensava haberlo hecho así hasta aora, porque cierto e andado con cuydado en esto. Pero de aquí adelante yo ofrezco de ponerle mayor, y enterior y exteriormente perficionarme en esto...»

En la segunda carta deja de copiar el ilustre dominico las siguientes palabras, que realmente son justificativas: «... porque no es mi intención sino dezir lo necesario, que se reduze a dos puntos.»

«El primero es que yo estoy persuadido que en lo que e leydo de theología e seguido siempre las opiniones más comunes y más seguras, y más en las cosas que son de alguna consideración, y que siempre e ydo arrimado á la doctrina de Santo Thomás, si no es en una ú otra cosa. Y para verificación de esto no sé mejor medio que es verse lo que e leydo (3), y mientras eso se haze, porque es largo, envío á V. P. un papel que el P. Visitador me dió..., y junto con éste enbio otro que contiene mis sentencias y el fundamento dellas, en lo qual no pretendo defendellas, sino que se entienda la verdad de lo que ay.»

«El segundo punto es que, aunque se pueden imaginar muchas ocasiones, que puede aver avido para poner en mí esta nota, una principal es el modo de leer que yo tengo, que es diferente de lo que los más usan por acá; porque ay costumbre de leer por cartapacios, leyendo las cosas más por tradición de unos á otros que por mirallas hondamente y sacallas de sus fuentes, que son la authoridad sacra y la humana y la razón, cada cosa en su grado. Yo e procurado salir deste camino, mirar las cosas

(1) *Epist. Hisp.*, 1595, f. 111.

(2) *Epist. Hispan.*, 1579, B., fol. 233, 234.

(3) En efecto, el P. Provincial Juan Suárez mandó reunir las lecciones del P. Francisco Suárez y sacar dos copias: una para enviarla á Roma, al Padre General, y otra para ser presentada inmediatamente al examen y juicio de muchos sabios religiosos. Ahora bien, el juicio de los Padres de Castilla fué enteramente favorable. Estos escribieron un informe colectivo al P. Provincial, diciéndole que en estas lecciones ó cursos había ciertamente novedades, pero tan bien fundadas y justificadas que no era posible desaprobarlas.

más de rayz: del lo qual naze que ordinariamente pareze que llevan mis cosas algo de novedad, que en la traza, que en el modo de declarallas, que en las razones, que en las soluciones de dificultades, que en levantar algunas dudas que otros no tratan de propósito, que en otras cosas que siempre se ofrezen, y de aquí pienso que resulta que, aunque las verdades que se leen no sean nuevas, se hagan nuevas por el modo, ó porque salen algo de la vereda de los cartapacios...» Y lo que yo pido á V. P. en charidad es que...» (1).

Añade el P. Scorraille que el P. Juan de Atienza, Rector del Colegio de Valladolid y Superior inmediato del P. Suárez, tomó la defensa de éste ante el Padre General contra las censuras del P. Avellaneda. He aquí los términos en que dicho Rector escribia al Padre General, en carta de 8 de Abril de 1579. «El aviso dado á Suárez de no separarse de Santo Tomás le será útil. Yo creo, sin embargo, que en el fondo no ha habido gran cosa que reprender. En teología, él ha estado siempre de acuerdo con la doctrina de este maestro, no separándose de ella más que una ú otra vez, y esto en opiniones que según muchos autores no son de él [de Santo Tomás], ó que no son de gran importancia. Por otra parte, él ama la doctrina del santo doctor y recomienda que se ame; lo sé de ciencia cierta.....»

Por último, el P. de Scorraille afirma que las medidas del P. Avellaneda propuestas en esta ocasión para apretar, ó apretar más, en la obligación de seguir á Santo Tomás, no fueron aprobadas por el General, R. P. Mercuriano. La medida que el P. Avellaneda proponía al Padre General, en carta de 3 de Abril, era que nuestros profesores no deben emitir ni sostener ninguna opinión contraria á la doctrina de Santo Tomás..... No se prohibirá, sin embargo, dar algunas veces en la enseñanza y en las argumentaciones como probable alguna opinión contraria á la de Santo Tomás, con tal que no sea peligrosa y se declare que se tiene por más probable la del santo doctor. Y á continuación exceptúa de esta regla el Padre Visitador la cuestión de la Inmaculada Concepción, diciendo que en ésta no se debe seguir á Santo Tomás.....

Pues bien; esta disposición no fué aprobada por el Padre General. En confirmación de esto podemos aducir, entre otras cosas, la siguiente carta que el Padre General escribió desde Roma al P. Avellaneda, precisamente un día después que el P. Suárez dirigió al mismo Padre General la segunda de las dos citadas cartas, el 3 de Julio de 1579:

«Cuatro cartas de V. R. tengo, le dice, de último de Marzo, 3 y 10 y 23 de Abril... No nos parece haber causa suficiente para darse nuevo orden acerca la conformidad total que han de tener los nuestros que lean Theología con la doctrina de Santo Tomás; mas basta lo que las Cons-

(1) *Epist. Hisp.*, 1579, B., fol. 249.

tituciones en la cuarta parte acerca de esto ordenan, que es que de ordinario se siga su doctrina como lo entiende y platica la Compañía en las Provincias todas...» (1).

Y así fué, que á pesar de haber «advertido» el P. Avellaneda al P. Suárez que no convenía el modo que tenía de leer, el *Eximio Doctor* siguió adelante en el tenor de su lectura, de su curso y en la publicación de sus obras, porque, plenamente justificado, tuvo el asentimiento de todos los demás Superiores, y señaladamente del Padre General, que con frases muy laudatorias le animó á proseguir en su tarea.

III

Que el P. Suárez nunca fué reprendido ni censurado por sus Superiores por razón de que fuera su doctrina opuesta á la de Santo Tomás, paladinamente lo dice el P. de Scorraille y claramente se deduce de lo dicho. Pero este punto merece alguna mayor explicación.

¿Reprendido Suárez por sus Superiores? Para que se vea la estima en que el P. General Everardo Mercuriano le tenía, queremos transcribir la carta que por aquel entonces, en 3 de Marzo de 1574, dirigió éste desde Roma al P. Suárez, que á la sazón se hallaba en Segovia: «Heme holgado, le escribía, con la carta de V. R., siendo su deseo de venir acá y de aprovecharse para mayor servicio del Señor, y *con la buena relación que de V. R. tengo* (2) no faltaré de acordarme de esto á su tiempo, para que, si será conveniente, sea consolado. Entre tanto, deseo que V. R. prosiga (como ha comenzado) su curso con provecho de los estudiantes, dándoles,... en cuyas oraciones, etc.» (3).

Pocos años después fué elegido General de la Compañía el R P. Claudio Aquaviva; pues para que se sepa el aprecio en que le tenía al P. Suárez, trascribiremos las primeras líneas de la carta que desde Roma escribió el 17 de Noviembre de 1603 al *Doctor Eximio*, residente entonces en Valladolid.

Decíale: «*Estoy tan satisfecho de la mucha virtud y religión de V. R.* (4), que no es necesario use de más satisfacción de la que yo tengo de sus cosas, las cuales ni su persona de V. R. esté cierto que en esas ocasiones no han perdido punto del buen crédito que antes tenían.... V. R. *con mucha paz y tranquilidad de ánimo atienda á proseguir su impresión* (4) pues tanto se sirve Dios N. S. de sus buenos trabajos en todo el mundo...» (5).

(1) Archivo Romano.
(2) Lo subrayamos nosotros.
(3) Archivo Romano.
(4) Lo subrayamos nosotros.
(5) Ibid.

Dos años después, el 14 de Noviembre de 1605, escribiendo al P. Esteban Páez, Provincial del Perú, le decía: «Nuestros lectores de teología, ó el uno de ellos, entiendo que dan en rechazar las opiniones del P. Francisco Suárez. Si así fuese, no podríamos dejar de admirarnos que V. R. y el Rector lo hayan permitido ó no lo hayan remediado...» (1).

En la Historia Peruana hallamos, cinco años más tarde, en 1610, tres cartas, una del P. Juan Sebastián y dos del P. General Aquaviva. Habiendo surgido algunas dudas en el Perú acerca de la doctrina de Santo Tomás, por no constar en varios casos de la verdadera opinión del Santo, el P. Aquaviva les aconseja que se atengan generalmente á las opiniones del P. Suárez, pues son tan bien recibidas en las Universidades de Europa y declaran bien la doctrina de Santo Tomás. No se permita «que maestro ninguno de los nuestros hable menos bien de nuestros autores, que tan loablemente y con tanta estima han escrito» (2).

«¿Amonestado *una y otra vez* por sus Superiores?» No lo fué de hecho; pero ni lo necesitaba aquel varón tan humilde y dócil de juicio, que, según hemos visto en su carta de 2 de Julio de 1579 al Padre General, «le pedía en charidad que si, vista y examinada la doctrina y modo de proponella, se hallaren inconvenientes que importen, ó cosas que no convengan, le avisara con claridad, porque yo deseo, le decía, hacer en todo la voluntad de Nuestro Señor, y me esforzaré á mudar todo lo que pareziere convenir...»

No necesitaba, ciertamente, ser amonestado muchas veces aquel egregio y humildísimo profesor, de quien escribe el conocidísimo y prestigioso teólogo P. Hurter: «... que muchas veces consultaba á sus discípulos, y les daba sus libros y comentarios para que los viesen y examinasen, y que si hallaban algo digno de censura, con suma facilidad se disponía á corregirlo» (3).

¿Reprendido ó amonestado el P. Suárez por sus Superiores por razón de sus doctrinas? No lo fué ciertamente por los dos Generales de la Compañía que tanto aprecio hicieron de él, como hemos visto, y ambos á dos le alentaron y animaron á proseguir en su enseñanza y publicación de sus obras. No lo fué nunca por su Provincial, ni lo fué por ningún Rector ó Superior suyo inmediato, antes bien el P. Atienza, su Rector en el Colegio de Valladolid, le defendió ante el Padre General de la «advertencia» ó «aviso» del Visitador P. Avellaneda.

Es más: al finalizar el curso de 1579-1580 necesitaba el P. Cl. Aquaviva, Provincial entonces de la Provincia romana, un profesor de teología para la principal cátedra del Colegio romano. Deseoso de hallar uno que fuera eminente y de doctrina muy segura, dirigióse al P. Gil Gonzá-

(1) Peruana. *Epist. Gen.*, 1605, 1, f.
(2) Peruana. *Histor.*, t. I, números 96, 97 y 98. 1610.
(3) H. Hurter, *Nomenclator literarius*, t. I, pág. 139.

lez, Asistente, á la sazón, de la Compañía en España; el cual le respondió que el mejor profesor, á su juicio, era el P. Suárez, residente en Valladolid, á pesar de haber sido avisado por cierta tendencia á opiniones nuevas. No tardó el P. Aquaviva en llamarle; y cuando el P. Suárez tomó posesión de la cátedra, el P. Aquaviva, admirado de la amplitud y profundidad de su doctrina, colmóle de elogios.

¿Reprendido por sus doctrinas? En tal caso, según las leyes de la Compañía, no le hubiera sido permitida la publicación de éstas; y no sólo le fué permitida la publicación, sino que los mismos Generales le animaron á ello.

¿Pero dónde aparece que fuera reprendido por no seguir á Santo Tomás? Los Superiores de la Compañía han encomendado y recomendado siempre la doctrina de Santo Tomás (1), pero reprendido á Suárez, por no haber seguido al santo Doctor, ninguno. Ni el Padre General Everardo Mercuriano en la recomendación que le hizo al P. Avellaneda de reaccionar contra las novedades de opiniones, se refería señaladamente al P. Suárez, ni siquiera el mismo P. Avellaneda, «resuelto tomista», le reprendió. El Padre Visitador Avellaneda le «encargó encarezidamente», eso sí, que «no se apartara de la doctrina de Santo Thomás»; y muy en ello estaba el *Eximio Doctor*, cuando, en la carta del 10 de Abril de 1579 al Padre General, le decía: «lo qual, ultra de la Constitución, me lo tenía tambien encomendado el Padre Provincial, y yo pensava averlo hecho así hasta aora, porque cierto e andado con cuydado en esto. Pero de aquí adelante yo ofrezco de ponerle mayor, y enterior y exteriormente perficionarme en esto, quanto pueda con la gracia del Señor.»

En esta misma ocasión fué cuando el P. Avellaneda le «advirtió que no convenía el modo que tenía de leer, por ser tenido por particular y de opiniones contrarias á Santo Thomás». Pero preguntamos: «por ser tenido... ¿por quién? ¿Por el General? ¿Por el Provincial? ¿Por el Rector? No tal, y el mismo P. Avellaneda, «resuelto tomista», le hizo esa «advertencia», no por consejo de los Superiores, mucho menos por el del Rector de Valladolid, P. Atienza, sino «por las quejas de algunos colegas de Suárez». Y cuál fuese ó pudo ser el fundamento de esas quejas, bien lo dice el P. Suárez al justificarse en su carta del 2 de Julio de 1579 al Padre General Everardo Mercuriano, y en la de 12 de Febrero de 1600 al P. Aquaviva, y lo dice bien el P. Gil González en la suya, también al General Aquaviva, de 17 de Junio de 1595 (2).

---

(1) Véase singularmente la «Ordinatio R. P. Generalis Claudii Aquaviva de soliditate atque uniformitate doctrinae a nostris servandae, de 14 de Diciembre de 1613. Esta circular es también conocida con el título «R. P. N. Generalis Claudii Aquaviva epistola ad Provinciales Societatis de observanda ratione studiorum atque doctrina S. Thomae sequenda».

(2) V. supra, páginas 8 y 7.

Pero sobre todo, lo que nadie puede decir con verdad es que el Padre Suárez fuese reprendido, censurado, amonestado ni siquiera advertido por los Superiores por la razón particular de no seguir á Santo Tomás en la cuestión de la esencia y existencia. De esto no hay vestigio alguno.

Antes, por el contrario, le hay para afirmar que el P. Suárez no recibió de sus Superiores ningún aviso en este sentido. Y, en efecto, el Padre Aquaviva envió en 1592 una circular á toda la Compañía, en la que establece varias reglas para la elección de opiniones, y añade un catálogo de proposiciones ó sentencias, entresacadas de las obras de Santo Tomás, que se han de seguir, y añade también algunos decretos sobre opiniones que no se deben sostener en la Compañía (1). Ahora bien, por ninguna parte aparece la sentencia relativa á la distinción entre la esencia y la existencia, ni se hace mención de ella: ¿cómo los Superiores habían de reprender, amonestar ó avisar de ello al P. Suárez?

IV

De todo lo dicho se deduce una consecuencia legítima, cierta, clara y contundente: Que el P. Suárez nunca fué *reprendido* ni *censurado* por ningún Superior por razón de sus doctrinas, en concepto de que fuesen contrarias á las de Santo Tomás, ni en particular por negar la distinción real entre la esencia y la existencia de las cosas criadas.

En pos de esta conclusión capital vienen otras también legítimas, ciertas, claras y contundentes:

Que el P. Suárez sólo una vez fué «advertido» (2) por su modo de leer, tenido por particular y de opiniones contrarias á Santo Tomás: «advertido», sólo por el P. Avellaneda, «resuelto tomista», y que después de

(1) V. Pachtler, S. J., *Monumenta Germaniae Pedagogica*, Band IX, *Ratio studiorum*, vol. III, páginas 21-50. Nótese que hemos dicho «envió en 1592», porque si bien el P. Pachtler pone la fecha de 1613, está equivocada esta fecha, según aparece en el Registro de las Cartas de los Generales.—Archivo de la Compañía.

(2) El P. Suárez emplea estas dos palabras: «me encargó encarezidamente», «me advirtió». El mismo P. Avellaneda no usa ningún calificativo de reprensión, censura ni amonestación, sino que al dar cuenta al Padre General de su entrevista con el P. Suárez, le dice... «le he hablado» de ello... [al P. Suárez, de las opiniones, etc.]. (Carta del P. Avellaneda al Padre General Ev. Mercuriano, 3 de Abril de 1579.)

El P. J. de Atienza habla del «aviso» dado á Suárez. Cuando el P. de Scorraille dice que el P. Avellaneda «lui reprocha», «l'avait repris», no quiere decir precisamente que «le reprendió» ó le «amonestó», pues el P. de Scorraille en el artículo citado de *Études* copia la carta en que el P. Avellaneda da cuenta al Padre General de su entrevista con el P. Suárez: carta en que no hay un sólo término de reprensión ni amonestación. Y terminada la copia de la carta, añade por su cuenta el P. de Scorraille. «Je reconnais sans peine que le professeur ainsi averti est François Suarez» (—... que el profesor así advertido ó avisado fué Francisco Suárez.) Por tanto, las expresiones «lui reprocha», «l'avait repris», significan aquí «le advirtió», le avisó, ó le echó en cara, y nada más.

muchos años de residencia en Alemania, venía entonces de Visitador á España; «tenido por particular y de opiniones contrarias á Santo Tomás», por algunos colegas del P. Suárez.

Que se equivoca el buen P. Tacchi Venturi al afirmar que el Padre General «Mercuriano hizo amonestar paternalmente en 1579 al P. Suárez (fa paternamente ammonire) que no se apartara de la doctrina de Santo Tomás» (1); pues no hubo tal «amonestación» del Padre General para el P. Suárez. Hubo «recomendación», no amonestación; ni fué nominal ó particular para el P. Suárez, sino indeterminada y general para todos, y si se quiere determinada y especial para alguno ó algunos profesores de Salamanca, en cuya cuenta no entraba el P. Suárez.

Que se equivoca el P. Norberto del Prado al escribir: «Suárez confiesa haber sido una y otra vez amonestado por sus Superiores, por enseñar doctrina contraria á la de Santo Tomás.» En lo cual el ilustre escritor (no lo decimos con ánimo de ofenderle) incurre casi en tantas equivocaciones como palabras: *a)* porque no fué propiamente «amonestado» (mucho menos censurado ó reprendido), sino avisado ó «advertido»; *b)* no lo fué repetidas veces, sino una sola vez; *c)* no lo fué por los Superiores, sino por un Superior; *d)* Suárez no confiesa lo que el P. del Prado dice, sino otra cosa muy distinta.

Que, aunque sentimos decirlo por el gran respeto y devoción que tenemos al Cardenal Lorenzelli, todavía nos vemos en la precisión de consignar que también el eminente purpurado sufre lamentables equivocaciones, al decir que «cuando Francisco Suárez comenzó á separarse del Angélico Doctor, fué amonestado repetidas veces por sus Superiores».

Que igualmente se equivocan la *Revue Thomiste* y *El Santísimo Rosario* al transcribir y hacer suyas esas palabras del Cardenal Lorenzelli.

Que la *Revue Thomiste* traduce mal las palabras del Emmo. Cardenal, el cual escribe: «e quando Francesco Suarez comminció a scostarsi dall'Angelico Dottore...», y la *Revue Thomiste* las vierte: «Lorsque François Suarez commença à s'en écarter.» Este «à *s'en* écarter» no concuerda con «a scostarsi *dall'Angelico Dottore*», con lo que debería concordar, sino que sólo puede referirse á las palabras anteriores del Cardenal «di tener saldo e intero quel vitalissimo principio» [real distinzione dell' essenza e dell'esistenza...], en cuyo caso, la traducción, sobre no ser exacta, incurre en una nueva equivocación.

E. UGARTE DE ERCILLA.

---

(1) Tacchi Venturi, l. c., pág. 63.

BOLETÍN TEOLÓGICO

I

1. *Teología Fundamental.*—2. Los Milagros del Evangelio.—3. *Ensayo sobre la fe en el Catolicismo y Protestantismo.*

Desde nuestro último «Boletín teológico» egregias obras de Teología han visto la luz pública y llegado á nuestra redacción. Esto nos da ocasión para instituir una nueva reseña de los libros recibidos, repartiéndolos, en obsequio de la claridad, en tres grupos distintos: obras de Teología fundamental, textos de dogmática y tratados de cuestiones particulares.

1. Comenzaremos por la *Teologia Fundamental* (1), del P. Ottiger. De dos partes se compone todo el tratado de la Iglesia: 1.ª De la verdad de la romano-católica, como maestra infalible de la revelación divina. 2.ª Del ejercicio de esta infalibilidad. En el segundo tomo de su *Teologia Fundamental* el autor solamente discute la primera parte. Como, á su juicio, no puede probarse por la Escritura clara y firmemente la fundación de la Iglesia si no se demuestra antes la institución del magisterio vivo é infalible, comienza por ésta el P. Ottiger; pasa después á tratar de la Iglesia, determinando su naturaleza, si bien deja para el fin su definición exacta; prosigue con la discusión de las propiedades, que para él son diez; y como algunas esenciales y singulares se manifiestan exteriormente, adquiriendo con esto el concepto de notas, explica éstas, deduciendo de su esencia y aplicación la verdadera Iglesia de Cristo y la falsedad de las sectas que se glorían de tales.

Por tres cosas se distingue notablemente este tratado: *a)* Por la novedad en la concepción. *b)* Por la profundidad con que se estudian las cuestiones. *c)* Por la solidez de las pruebas.

a) Pocos libros *De Ecclesia*, y acaso ninguno, empiezan como el que reseñamos, por el magisterio vivo é infalible, que suele reservarse para más adelante, formando un capítulo ó párrafo aparte. Opina el esclarecido autor que dicho magisterio constituye la forma externa y esencial de

---

(1) *Theologia Fundamentalis*, auctore Ignatio Ottiger, S. J. Tomus II: *De Ecclesia Christi ut infallibili revelationis divinae Magistra.*—Friburgi Brisgoviae, B. Herder, Typographus, Editor Pontificius, MCMXI. Un tomo en 8.° de XXIV-1.062 páginas. Precio: en rústica, 30 pesetas; encuadernado, 33,15.

la Iglesia de Cristo; de ahí que la definición de ésta deba encerrar esa idea, diferenciándose, por tanto, de la del Cardenal Belarmino, admitida, con ligeras variantes, comúnmente en la Teología fundamental; defínela el P. Ottiger así: «Sociedad sobrenatural y perfecta de hombres que profesan la verdadera religión de Jesucristo, bajo la primacía, régimen é infalible magisterio de los Apóstoles, y principalmente de Pedro, instituída por el mismo Cristo.» Puesta esta definición, no extrañará que en las propiedades de la Iglesia se aparte el sabio jesuíta de lo que sienten otros teólogos. Niega que lo sean la infalibilidad que Schouppe, Labis, Hettinger reputaban como tal y la supernaturalidad; asimismo no quiere que se llamen dotes la indefectibilidad en el existir, la infalibilidad en el enseñar y la autoridad en el régimen, como sintieron Perrone, Cerciá y el Cardenal Mazzella, á los que deben añadirse, en lo tocante á las dos primeras, Sprinzl, Jansen, Stadler. Las que éstos y otros diversos teólogos consideran á manera de dotes, ó pertenecen á la forma esencial de la Iglesia, ó son propiedades que se derivan de la esencia de la misma, según la fundó Cristo. Entre las diez propiedades enumera el autor la desigualdad *(inaequalitas)*, libertad y necesidad de la Iglesia para salvarse.

b) No es menos digna de atención la profundidad con que examina las cuestiones. Introduce el análisis hasta lo más íntimo de ellas, y las considera bajo todos sus aspectos. Fases que han tenido, explicaciones que se han dado, dificultades antiguas y modernas con que han ido tropezando, todo se expone con minuciosidad. Puede asegurarse que no hay punto de importancia que deje de presentarse en toda su conveniente amplitud.

c) Y con la profundidad se hermana la solidez de las pruebas, que están muy bien cernidas y acendradas. Los textos se toman de fuentes seguras; se aquilatan filológica y científicamente, mostrando su valor verdadero, y se descartan los menos aptos, por más que los usen algunos teólogos. Los argumentos de razón se ponderan hábilmente y se exponen en toda su fuerza demostrativa, y no será fácil aportillarlos por mucho que se empeñen los adversarios, cuyas objeciones, alegadas con sinceridad y aun con las mismas palabras con que se proponen, se desatan clara y satisfactoriamente.

Es, pues, una obra de consulta excelente, en que se estudia muy bien la materia, expuesta por el autor de una manera característica, formando un todo compacto, cuyas partes resultan eslabonadas entre sí con mucha naturalidad. Un poco sorprende que rechace la distinción generalmente admitida en el tratado de la Iglesia entre propiedades, dotes y derechos, y no todos aceptarán que la autoridad constituya la forma esencial de la sociedad. Nos choca asimismo que no hable de los miembros de la Iglesia y relaciones entre ésta y el Estado. El lenguaje, si carece de la flexibilidad y transparencia de los autores de raza latina, es, salvo alguna que

otra vez, claro; y la difusión, que podría parecer excesiva en alguna cuestión secundaria, se perdona por la estupenda erudición del autor, «fuera de autores españoles modernos», y por el estudio completo que de ellas hace.

Libro, en suma, que encontrará en su género pocos que puedan compararsele, superando, en cambio, á no pocos que sobre la materia se han publicado.

2. La importante obra del abate Fillion, intitulada *Los Milagros de Nuestro Señor Jesucristo* (1), consta de dos tomos; el primero, que los estudia en general, abarca 10 capítulos, en que se hace ver su necesidad, nombres diversos, número y clasificación, credibilidad y carácter histórico, objeciones más frecuentes contra ellos, propiedades especiales, diferencias respecto de los del Antiguo Testamento y de los que narran los Evangelios apócrifos, y en fin, conclusiones prácticas. Tratados en general los milagros, viene el segundo tomo á completar su estudio, examinándolos particularmente. En cinco categorías los divide el insigne profesor: milagros sobre la naturaleza física, de curación de enfermedades, liberación de energúmenos, vencimiento de voluntades hostiles, resurrección de muertos.

Obra es la presente que se lee con mucho gusto é interés, y no porque el autor eche mano de adornos retóricos ó exquisitos recursos literarios, sino por la hábil selección de los hechos, la viveza, naturalidad y elegante sencillez con que los refiere, haciendo resaltar lo que más cautiva la atención de los oyentes. La materia, como se ve, es capital en Teología; y por eso los enemigos del catolicismo se esfuerzan en desacreditarla. Nota atinadamente Mr. Fillion: «El campo de los milagros es verdaderamente el de la lucha decisiva entre el catolicismo y sus adversarios.» Teniendo en cuenta semejante trascendencia, se ha empeñado el autor, y lo ha conseguido, en exponerla con claridad, sano y noble criterio y raciocinio seguro. Hácese cargo, y en esto radica su principal mérito, de las dificultades principales que presentan contra los milagros los racionalistas modernos, á quienes corean, sin aducir nada nuevo, los modernistas, y las resuelve con lucidez, seguridad y satisfactoriamente. Advierte, y creo que con justicia, la ligereza de muchos racionalistas de talento y saber, que, cegados por la pasión, niegan lo que se les antoja, y se sirven de hipótesis absurdas y descabelladas para destruir lo sobrenatural, que es su pesadilla. Sus teorías, contradicciones, continuo tejer y destejer, mutuas impugnaciones, interpretaciones caprichosas de pala-

(1) *Les Miracles de N. S. Jésus-Christ.* Par L'abbé L.-Cl. Fillion, de Saint-Sulpice, professeur honoraire á L'Institut Catholique de Paris, Consulteur de la Commission biblique. I: *Étude d'ensemble.* II: *Les Miracles groupés par catégories; les Miracles étudiés isolément.* Dos volúmenes en 8.º de XI-191 y II-416 páginas.—P. Lethielleux, Éditeur, 10, rue Cassette, Paris (6.e)

bras ambiguas y obscuras, se descubren con brevedad, pero con templanza y mucho realce.

No hay que admirarse que, teniendo que rebatir á adversarios que siempre instan sobre lo mismo, el autor á veces se repita; asimismo en alguna ocasión se desearían ver ciertos argumentos tratados con mayor profundidad, para que la convicción se arraigase en los ánimos. Manifiesta, sin duda, el docto sulpiciano vastísima erudición en autores modernos; todos los libros de racionalistas y protestantes moderados que hablan de milagros parece haberlos leído detenidamente en la lengua en que se escribieron; pero cita poco á comentaristas antiguos, algunos de los cuales proporcionan vigorosos argumentos contra los secuaces del racionalismo. De todos modos, es una obra excelente y utilísima en nuestra época, vivero de racionalistas y modernistas.

3. Con admirable orden va desenvolviendo en su *Ensayo* (1) el abate Snell lo que es la fe en el catolicismo y protestantismo. Explica desde luego el concepto de la fe en la Iglesia católica; su fundamento en la enseñanza formal de la Escritura, Padres, Escolástica, y particularmente en las definiciones del Tridentino y Vaticano; su legítimo progreso. Contrasta con esta fijeza la mutabilidad que experimenta en el protestantismo. Cuatro fases de la misma considera, en otros tantos capítulos, el autor. Primera: Calvinismo, que vacilaba en tomar la fe como sentimiento ó concepto espiritual. Segunda: Prefideísmo de los Vinet, Scherer y Colain, que se inclina á la fe-sentimiento, aunque no se expresa con precisión. Tercera: El Fideísmo, cuyo autor fué Eugenio Menegoz, y que se ha extendido bastante entre los protestantes franceses, que repone la fe en la consagración del alma á Dios, siendo la creencia y el dogma como formas y cubiertas de aquélla. Basta esa fe para salvarse, independientemente de las creencias, que pueden ser justas ó injustas, falsas ó verdaderas, aunque hay que confesar que el Evangelio, por la pureza de sus enseñanzas, es un instrumento pedagógico de primer orden. Completa el sistema de Menegoz el simbolismo de Augusto Sabatier, para quien la fe no es otra cosa que el sentimiento religioso, que tiende á manifestarse en fórmulas ó símbolos, pero inestables. Á su vez, por sentimiento religioso entiende la relación del sér moral con la ley que le rige; de suerte que un ateo puede poseer fe ardiente y conseguir la felicidad eterna. Cuarta: El Agnoticismo, que deriva la fe ó sentimiento religioso de las creencias, que, á causa de ser inciertas, variables y totalmente subjetivas, deben aceptarse por un acto formal de la voluntad. La fe, pues, se identifica, en sentir de Mr. Flournoy, con la autosugestión.

Si investigamos el motivo de la firmeza católica en explicar el con-

---

(1) Abbé Snell. ESSAI SUR LA FOI DANS LE CATHOLICISME ET DANS LE PROTESTANTISME.— Paris, Pierre Téqui, Libraire-Éditeur, 82, rue Bonaparte, 1911. Un tomo en 8.° de XI-166 páginas con cuatro índices.

cepto de la fe y la inconstancia protestante, hallaremos que aquélla estriba en la autoridad infalible de la Iglesia, y ésta en el libre examen, sin freno que le contenga ó enderece. En los apéndices examina el abate Snell el acto de fe, haciendo su análisis y mostrando el modo de suceder la fe á la ciencia.

El autor impugna con acierto las teorías modernas de los protestantes liberales franceses, patentizando sus muchos puntos flacos, sobre todo su falta de fundamento en el Evangelio, en el que jamás se identifica la fe con la consagración del alma á Dios. No hay propiamente evolución en el protestantismo; lo que hay es total y radical cambio de ideas; la evolución reclama para sí el catolicismo, que, constante en una idea, la presenta á los reflejos de nuevas luces. En esto insiste el abate Snell y aun hace cargo á ciertos teólogos católicos y á los manuales de Teología franceses, por su concepción demasiado *estática* de los dogmas, en los que prescinden en demasía de la parte histórica. No digo que en algunos no tenga razón; pero generalmente los buenos teólogos y los buenos manuales no dejan de fijarse en la parte histórica é indicar que acerca de ciertos dogmas, por una ó por otra causa, no se hablaba con tanta exactitud ó transparencia en determinadas épocas de la Iglesia, y dan abundante doctrina sobre su desenvolvimiento explicativo. Á Santo Tomás y San Agustín alaba como es razón; pero no se comprende lo que quiere significar cuando dice que el agustinianismo en realidad redujo su esfuerzo á una teología *flotante*, porque si por agustinianismo se designa, con Portalié, las teorías peculiares de los teólogos de la orden agustiniana (agustinianismo rígido ó absoluto) no se ve que le competa ese calificativo, y mucho menos si se trata del agustinianismo representado por el dominico Juan Vicente, el oratoriano Thomassin y el sorbonista Tournely. Al exponer el análisis del acto de fe creemos que no interpreta bien la sentencia de Lugo ó se expresa obscuramente sobre ella: muy lejos de fundar el acto de fe, como parece suponer Mr. Snell, en los motivos de credibilidad, inventó el Cardenal Lugo su famosa teoría seguida por Franzelin, pero no enteramente por Kleutgen, de que nuestra fe estriba únicamente en la autoridad y revelación divinas conocidas inmediatamente *ex rationibus intestinis*, siendo siempre obscuro el conocimiento del hecho de la revelación.

Pero esto es secundario en el libro; lo principal, la exposición y refutación del Fideísmo, Simbolismo y Fidei-simbolismo, están hechas con maestría.

II

4. Manual de Dogmática.—5. Los dos tomos últimos del Compendio de Teología del Sr. Manzoni.—6. *De Deo Creatore.*—7. *De Virtutibus moralibus, de peccato, de novissimis.*

4. En su *Compendio de Dogmática* (1) ha seguido el esclarecido Dr. Bernardo Bartmann el siguiente orden, que discrepa algo del que otros manuales siguen. Comienza por fijar lo que es la Dogmática y el dogma; continúa con los principios de la Dogmática, así objetivos (escritura, tradición) como subjetivos (razón, fe), métodos, temas é historia de esta ciencia: trata luego de Dios uno y trino, creación del mundo y prueba de las criaturas libres; redención del hombre en su forma objetiva; gracia, como forma subjetiva de la redención; iglesia, como principio de salvación; comunidad de los santos; sacramentos, como medios de salud eterna; perfeccionamiento del hombre rescatado ó sus postrimerías. Toca en todos estos tratados los puntos más principales, adoptando, por lo general, en su desenvolvimiento este método: enunciación de la tesis y su censura; explicación de la misma por decisiones de la Iglesia y Concilios; pruebas del Viejo y Nuevo Testamento, de los Padres y de razón teológica, en donde se apuntan las diversas opiniones escolásticas. Á veces introduce recopilaciones y presenta dificultades con sus soluciones.

Desde luego se echa de ver que el autor es sumamente ordenado; también sobresale por su claridad y sobriedad: los testimonios escriturísticos y de Padres los reduce mucho, valiéndose de las palabras principales; en los argumentos de razón teológica no emplea el silogismo, pero hace resaltar en pocas frases toda su fuerza; alega las teorías actuales, tanto racionalistas como modernistas, y las refuta seria y concienzudamente, trayendo los documentos pontificios que las condenan; expone, siempre con la acostumbrada brevedad, las sentencias diversas, y generalmente su exposición resulta fiel y transparente; muestra marcada predilección á Santo Tomás, sin dejar de aducir las opiniones de otros teólogos distinguidos; pero en las cuestiones principales como en el modo de conciliar la libertad con la eficacia de la gracia, en la predestinación inadecuada á la gloria *ante* ó *post praevisa merita*, en la causa-

---

(1) Lehrbuch der Dogmatik, von Dr. Bernhard Bartmann, Profesor der Theologia in Paderborn. Zweite, vermehrte und verbesserte Auflage. Mit approbation des hochw Herrn Erzbischofs von Freiburg. *(Compendio de Dogmática,* por el Dr. Bernardo Bartmann, profesor de Teología en Paderborn. Segunda edición, aumentada y mejorada. Con aprobación del Rmo. Sr. Arzobispo de Friburgo.) En 4.º de XX-862 páginas.—Friburgo, 1911, Herder, editores. Precio: 14 marcos; encuadernada, 15,50.

lidad de los sacramentos, etc., después de referir las diferentes sentencias y ponderar las dificultades que entrañan, no abraza ninguna, concluyendo en la última cuestión citada con estas palabras: «que los Santos previenen, ante las ansias humanas de explicarlo todo, que no se diga lo indecible» (pág. 646).

En ún punto ó dos, sin embargo, se aparta de esta pauta: al discurrir sobre la distinción real entre la gracia y caridad se inclina á la opinión escotística, que la niega (499); al exponer el famoso axioma *Facienti quod est in se*, etc., parece adherirse á la de Molina, que lo entiende también de la disposición meramente negativa en orden á la primera gracia. Nos ha extrañado que ni en la predestinación á la gloria, ni en la transubstanciación haga mérito de las nuevas explicaciones del Cardenal Billot, seguidas por no pocos teólogos modernos. Del mismo modo nos extraña que afirme que San Pablo y San Agustín parecen ver en la concupiscencia, principalmente, el pecado original (279), á no ser que quiera significar que ambos Santos ponderan con encarecimiento ese daño que, de hecho, nos provino del pecado susodicho, aunque otro debe de ser su pensamiento por lo que toca al Doctor de Hipona; pues de él dice con Schwane: «que exagera demasiado al representar al pecado original como una herida de la naturaleza humana y no exponer con claridad que consiste en un despojo de los dones sobrenaturales» (278); y añade poco después: «que testifica el Santo no haber podido Dios querer que existiese la concupiscencia en el hombre desde su creación ú origen primero» (286). Del mismo San Agustín juzga el autor que en ocasiones ponderó excesivamente la fuerza de la eficacia de la gracia, hasta el punto de que se controvierte entre los teólogos, si admitió una gracia eficaz, irresistible é insuperable (419).

No todos convendrán en estas apreciaciones con el Sr. Bartmann, como ni tampoco en su aserción de que Santo Tomás negara la Inmaculada Concepción de María (369). En otras afirmaciones le juzgamos también algo impreciso. Así, nos disgusta que confunda (277) la opinión de Catarino y Pighio, que pone la esencia del pecado original en la inobediencia de Adán, imputada extrínsecamente á sus descendientes, con la del Cardenal Lugo, que la constituye en la transgresión de Adán, moralmente de sus descendientes, y que en éstos, hasta que Dios la perdone, persevera, llevando como pena la privación de la gracia santificante.

Acaso se deba esta confusión al demasiado anhelo de compendiar; y á ese anhelo hay que achacar, sin duda, el que algunos textos de la Escritura no se desarrollen suficientemente para entender toda su fuerza. Vaya un ejemplo: El matrimonio cristiano, aunque *imagen*, según San Pablo, de la unión de Cristo con la Iglesia, no entraña por esta *semejanza* la gracia santificante si no se prueba que precisamente en la comparación se considera el matrimonio al efectuarse y se alude á la unión

de Cristo con la Iglesia por la gracia y no á otra unión, v. gr., por el amor. El autor supone; no prueba nada de eso. Añadiremos que tampoco nos agrada que trate de la Predestinación en la Gracia por pertenecer aquélla á la Providencia (sobrenatural) de Dios, que se estudia en el tratado *de Deo*, ni que hable de la Iglesia después de la Gracia, porque en su testimonio, que debe ser conocido como infalible, hay que apoyarse frecuentemente en los anteriores tratados; ni nos suenan del todo bien, aunque admitan plausible explicación, frases como éstas: «la demonología adquirió mayor extensión entre los judíos en el destierro babilónico por el comercio con los gentiles: Cristo encontró en su pueblo esa creencia y la respetó ó tomó en consideración» (248).

Para terminar, diremos que este hermoso manual contiene dos índices, uno de materias y otro de cosas importantes, y además, á la cabeza de los tratados y aun de los capítulos, copiosas y preciosas bibliografías, aunque, según era de temer, en ellas se advierte la ausencia de teólogos modernos españoles, si exceptuamos al P. Prado y Cardenal Vives, cuyas obras una sola vez se mencionan.

5. Al recorrer las páginas de los dos últimos tomos que completan la *Teología dogmática* (1) del Sr. Manzoni, nos hemos confirmado en la opinión que de ella habíamos concebido (2). No deja cuestión de alguna importancia que no explique en los tratados de *Verbo Incarnato*, *B. V. Maria*, *Gratia (cum Virtutibus) Sacramentis et Novissimis*, y lo hace con sobriedad, claridad y precisión. Sus guías son Santo Tomás y los grandes escolásticos, de quienes por no separarse, ni siquiera admite las palabras Christologia, Soterologia, Mariologia, etc., que prevalecen en las modernas teologías. De aquí se podrá inferir la seguridad de su doctrina, que es netamente escolástica, y la exactitud de los conceptos y definiciones. Los argumentos, aunque alguna que otra vez poco desarrollados, son buenos y bien escogidos. La exposición de las teorías actuales aparece bastante completa, si bien se echa de menos alguna, como, v. gr., la Knosis; y la refutación de las que no se ajustan á los sanos principios de la fe y razón brilla por su virilidad y sólido fundamento.

No se vaya á pensar que el Sr. Manzoni se atiene á determinada escuela ó á un autor solamente; dentro del escolasticismo se muestra ecléctico é independiente. Así en la conciliación de la libertad de Cristo

---

(1) COMPENDIUM THEOLOGIAE DOGMATICAE e praecipuis scholasticis antiquis et modernis redactum: auctore Prof. Can. Caesare Manzoni. Dos tomos. Vol. III: *De Verbo Incarnato—De B. V. M.—De Gratia*. IV: *De Sacramentis in genere et in specie.—De Novissimis*. Augustae Taurinorum. Ex libraria a SS. Corde Jesu. J. B. Berruti. Dos volúmenes en 8.°; el primero de IX-407 páginas. Precio: 4,50 liras: el segundo de XII-458 páginas. Precio, 5 liras. Petitiones inscribantur Caesare Manzoni Lodi (Pr. di Milano). Pro Seminariis pretium notabiliter imminuitur.

(2) RAZÓN Y FE, Abril, 1911, pág. 433, núm. 3.

con el mandato paterno de morir sigue á Suárez, Pesch, Janssens, que lo estiman riguroso; en la cuestión de la Inmaculada opina que Santo Tomás no sostuvo la Concepción sin mancha de María; en la contracción del débito, que lo tuvo próximo la Virgen; en el modo de aumentar la gracia se inclina á los tomistas, que lo colocan *in meliori expressione* de la gracia precedente; en la *reviviscencia* de los méritos, á los suaristas, que defienden su renovación *ad totum proemium essentiale;* al discutir la bienaventuranza repone su esencia formalmente sólo en la visión de Dios. Sin embargo, no hay que disimular que manifiesta singular afecto al P. Billot, ó, como él dice, á los neotomistas; concuerda con éste en muchas opiniones que ha introducido ó vigorizado en el campo teológico. La unión hipostática se ha de reponer en la unidad *tou esse existentiae* del Verbo; la voluntad humana se aplica á la acción, mediante una moción física, que no es predeterminante *(sensu thomistico)*: la causalidad de los sacramentos ni es física, ni propiamente moral, sino instrumental dispositiva: la transubstanciación consiste en una verdadera y propiamente dicha conversión en la substancia del pan y vino en la del cuerpo y sangre de Cristo sin las fantásticas aducción ó reproducción de éste, y Cristo está en la hostia y cáliz entero, con sus dimensiones, *cum figura propria et sine aliqua contractione*, pero á manera de substancia (lo cual es bien arduo de entender): la razón del sacrificio de la Misa consiste en la mística muerte que se realiza por la distinta consagración del pan y vino: la limitación del fruto de la Misa proviene «a dispositione suscipientium simul et ex intentione offerentis». Con todo, difiere del P. Billot en la inteligencia del mandato paterno de morir dado á Cristo, posibilidad de creerse las verdades naturalmente evidentes, aumento próximo de la gracia por *todo* acto sobrenatural, institución en su especie ínfima de la materia y forma de todos los sacramentos, etc.

Agregaremos, para dar idea de lo nuevo que contiene el texto, que, á manera de los modernos, hace el autor un tratado aparte de la Mariologia (sin admitir el nombre), con un apéndice, como complemento, de San José; que en párrafos separados pone las discusiones escolásticas; que al fin de los tomos reproduce ciertos documentos de la Arqueología cristiana; que al pie de las páginas trae numerosas notas aclarativas é indicadoras de autores de consulta; que encabeza cada tratado con una historia dogmática de la materia, y, por fin, que en las diversas cuestiones saca á relucir y combate los errores modernistas.

Como hemos notado los aciertos, señalaremos algo que no merece las mismas alabanzas. Los errores tipográficos son muchos, y algunos un poco chocantes: dice que el Concilio de Francfort se celebró en 749 por 794; cita á San Mateo, 1-33, cuando el capítulo sólo contiene 25 versículos; afirma que San Paciano murió en 397 por 390 ó 391; escribe Cardenal Aiguirre por Aguirre... Ciertos tratados encontramos poco desenvueltos, v. gr., el de la Fe, que hoy reviste excepcional importancia;

lo considera como formando parte de la Gracia habitual, y en cuatro artículos se despacha, sin instituir un verdadero análisis del acto de fe. La cuestión del Sagrado Corazón de Jesús se trata muy concisamente, y no se descubre la *ratio specialis* de la devoción, ni se habla de adversarios, historia, etc. En lo que mira á la forma de la Confirmación, no se hace mención de varias en uso en diversas iglesias, que pueden engendrar dificultad, sobre todo, á los defensores de la institución por Cristo de la materia y forma sacramentales en su especie ínfima. Se conoce que no todos los autores que alega los ha consultado: basta para comprobarlo aducir á Ripalda. Á este esclarecido teólogo le atribuye «la peregrina sentencia de *fides late sumpta* suficiente para la justificación, que todos rechazan». Ya el P. José Mendive (1) notó que eso era inexacto al observar que «ipse Ripalda in tract. de Fide, disp. 17, n. 212-213, se ab hujusmodi calumnia purgavit dicens: se nihil decretorie hac in re statuisse...»; y en cuanto á lo de que todos rechazan semejante opinión, léase á Van Noort *(De Fontibus revelationis...*, n. 323), que atestigua: «haec opinio in nostris diebus defenditur a cl. Gutberlet...», y *(De Gratia*, n. 96) «Praefatae opinioni nuper accessit G. Konings, O. S. C.» Tampoco se expresa bien el esclarecido Sr. Manzoni cuando dice de Ripalda (no Ripalta) que «enseña que el dolor es parte integrante de la causa formal de la remisión del pecado, porque por el dolor el hombre se aparta formalmente de las criaturas á que se adhirió pecando gravemente». Lo que Ripalda defiende es que se ha de considerar como tal causa parcial el acto de amor perfecto, y que en el sacramento de la Penitencia, sin ese acto, sólo por la gracia habitual se perdonan los pecados. Además, en favor de su tesis aduce argumentos algo más fuertes que el que le adjudica el Sr. Manzoni. Por fin, indicaremos que es cosa muy recibida que en Toledo no se celebró Concilio alguno en 447, y que no sabemos de dónde ha sacado el ilustre autor que Teodiseo propalara en 636 el adopcionismo en España.

Reparos son éstos, y otros por el estilo que pudieran hacérsele, que probarán no ser del todo perfecta la obra; pero de ningún modo que no sea un buen texto, que se ajusta á las exigencias de la Teología en nuestros días y del que discípulos y maestros y oradores sagrados pueden sacar frutos abundantísimos.

6. De varios tomos de su Teología ha publicado el insigne Sr. Van Noort la segunda edición. Cuéntase entre ellos el *Tractatus de Deo Creatore* (2). Reiteradas veces hemos dicho nuestro parecer sobre este her-

---

(1) *Institutiones Theologiae dogmatico-Scholasticae*, auctore P. Josepho Mendive e Societate Jesu.—Vallisoleti apud Josephum Emmanuelem a Cuesta. MDCCCXCV. Tomo IV, pág. 471. Son seis tomos en 4.º Véase también lo que dijimos en RAZÓN Y FE, Mayo, 1911, pág. 21.

(2) *Tractatus de Deo Creatore*, quem in usum auditorum suorum concinnabat G. Van Noort, Parochus Amstelodamensis. Olim S. Theol. in Seminario Warmindano

moso manual teológico, que á su claridad, concisión y seguridad de doctrina junta una gracia especialísima para explicar con interés y viveza la materia. No repetiremos el análisis del volumen, contentándonos con indicar los cambios introducidos. Por de pronto, desaparece el prólogo de la primera edición en que se mostraba el esclarecido Sr. Van Noort algo benévolo con los críticos que entendían de un modo *nuevo* la historia primordial del linaje humano, referida en el Génesis. En el texto se ha modificado lo concerniente á toda esta cuestión: aparecen corregidos los números: 28, en que se hace constar la vaguedad y escasez de las afinidades entre el Exameron bíblico y las Cosmogonías asirio-babilónicas; 37, en que no se recurre ya á la teoría de la *tradición popular* sobre los días genesíacos, sostenida por el P. Lagrange; 171, en que se alega el decreto de la *Com. pontif. de Re biblica* de 30 de Junio de 1909, que también se recuerda en los números 24, 199, 219; 189, en que se omite lo de que algunos atribuían escaso valor histórico á las narraciones genesíacas anteabrahámicas; 219, en que se quita, entre otras cosas, las frases reveladoras de que la Iglesia no censuraba la citada teoría de la *tradición popular*.

Ciertas aclaraciones se han introducido en cinco ó seis puntos: así, en el núm. 129 se dice que es de fe el que Dios envía ángeles para ayudar y guardar á los hombres, pues dicha verdad se contiene en la Escritura y magisterio cotidiano de la Iglesia, en vez de afirmar, como en la primera edición, que era dogma de fe y probarlo por la liturgia; en el 163 se apela ahora para demostrar la libertad del alma á la persuasión que tenemos al obrar de que hacemos esto, pudiendo hacer lo otro, etc. Algunos, aunque pocos, son los aumentos en la obra. Fuera de lo expresado sobre el decreto de la Comisión bíblica, introduce el autor en el núm. 92 la refutación de la sentencia de Schell, acerca de lo que se requiere en el pecado grave para la aversión directa de Dios; en el 106, nota 7.ª, la del sentir de Lenormant, en cuanto al origen del nombre Cherubín; en el 233 añade á los testimonios patrísticos, en orden á la transmisión del pecado original, los de San Justino y Tertuliano, y en diversos números, 1-5-28-86-90-92-100, se alegan nuevos autores de consulta.

Por lo expuesto se infiere que esta edición aventaja á la anterior, pero no en todo; en la presente se han deslizado bastantes errores tipográficos—más de tres docenas hemos notado—y también algún solecismo, como «dicitur solem... quarta die non factam sed perfectam». Ya que es un texto tan atractivo, merecía carecer de esos lunares que siempre le afean algo.

7. No son pocos los que piensan que la Teología del P. Pesch es el

---

Professor. Editio altera recognita. Amstelodami: Apud C. L. Van Langenhysen, 1912. En 4.º, de 195 páginas, una index analiticus, 8 index alphabeticus. Precio, 1,50 francos.

mejor texto de los tiempos actuales. Sin examinar cuestión tan delicada y dando por cierto que unos manuales superan á otros en algunas cualidades, diremos que el del eximio P. Pesch sobresale entre todos por su solidez: solidez en la doctrina, en los testimonios que aduce, en el raciocinio, en las opiniones que sustenta y en la refutación de los adversarios. El P. Pesch parece un teólogo de la edad de oro de la Teología; y es que se ha formado en los volúmenes inmortales de los grandes maestros. No queremos significar con esto que no esté al corriente de las teorías modernas, que cita oportunamente, tomando de ellas lo que le parece bien y rebatiéndolas cuando las juzga falsas, peligrosas ó menos fundadas.

Este tomo IX (1), que trata de *Virtutibus moralibus*, *de peccato*, *de novissimis*, con que se coronan sus *Praelectiones dogmaticae*, se edita por tercera vez: su primera edición se hizo en 1890. Comparando ambas ediciones, se ve que la presente se halla enriquecida con nuevas citas de autores de consulta, numerosas notas, alegaciones de Santos Padres y diversas opiniones interesantes bajo uno ú otro concepto. Baste recordar entre éstas la opinión de Gerigk y otros, que distinguen entre pecado grave y mortal (n. 518); la de los milenarios, que diferían hasta el día del juicio la gloria perfecta de las almas justas (585); la de Schell, en orden á la liberación de los condenados del infierno (590); la de Santo Tomás, acerca del motivo de la obstinación de los réprobos, y otra de Stufler, tocante al mismo punto, que rebate el P. Pesch (669); la de Gutberlet, sobre el modo con que atormenta el fuego material á los espíritus (665); la que algunos atribuyen á San Pablo, referente al próximo fin del mundo (674), etc. El P. Pesch no ha variado en sus sentencias; todo lo que ha hecho se reduce á robustecerlas con nuevas explicaciones y resolución de dificultades, según puede verse en su tesis de que «el pecado consiste, de parte del acto, en algo positivo, y la malicia moral formalmente en la privación» (470, etc.).

Lo que puede achacarse al autor es que alega con demasiada extensión los textos de los Santos Padres y que aun el número de ellos debería haberlo reducido. Los españoles podemos consolarnos de que no conozca nuestra teología moderna con que en el tratado de *Virtutibus* toma por guías á Valencia y á Suárez (n. 2) y con que en el texto menciona frecuentemente diversos teólogos españoles antiguos, entre ellos, al P. Maldonado, á quien achaca, como en otros tiempos la Sorbona, la sentencia de que el tiempo de las penas del Purgatorio no excede de

---

(1) *Praelectiones dogmaticae*, quas in Collegio Diton-Hall habebat Christianus Pesch, S. J. Tomus IX: *De Virtutibus moralibus, de peccato, de novissimis*. Editio tertia.—Friburgi Brisgoviae, B. Herder, Typographus editor Pontificius, MCM. Un tomo en 8.°, de X-373 páginas, más 60 de índices generales. Precio, 8 francos en rústica y 10 encuadernado.

diez años (n. 606); sentencia de Soto, que, rigorosamente hablando, no sostuvo Maldonado, según lo indiqué en *The Catholic Encyclopedia*, New-York, vol. IX-567. Por fin, en alabanza de este volumen, hemos de decir que trata con cierta extensión de materias, como son las de las virtudes morales, que, ó suelen omitirse en muchas Prelecciones ó sólo se desfloran, y que contiene dos índices generales copiosos de toda la obra, uno de los lugares de la Sagrada Escritura y otro alfabético de las cosas más principales.

A. Pérez Goyena.

(Concluirá.)



DE CUBA

Campaña veteranista.—Por espacio de medio año se vino desarrollando en toda la isla una agitación peligrosísima para la existencia de la república. Los soldados que habían luchado por la independencia de Cuba promovieron una campaña, encaminada á arrojar de todos los puestos de la administración pública, que cobran del Estado, á todos cuantos estuvieron al lado de España durante las guerras por la independencia. Su lema era éste: «Nosotros fundamos la república, y no deben gozarla los que se opusieron á su advenimiento.» En orden á conseguir ese fin, que en realidad se traducía en que los veteranos se posesionaran de todos los puestos públicos, se organizaron delegaciones en casi todas las poblaciones de la isla, con un Consejo Nacional en la Habana encargado de dirigir la campaña. Esta agitación nació pujante y agresiva, y se sintió tan fuerte desde sus principios, que bien pronto la Directiva del Consejo se presentó al Presidente de la república, no á rogarle, sino á intimarle la destitución inmediata de todos los mantenedores de España que ocupasen ahora cargos públicos, amenazando con violencias y días de luto si no se les atendía. El Presidente en esta primera entrevista contestó con dignidad, diciendo que él siempre había tenido en cuenta esa condición favorable de veterano al proveer los cargos públicos; pero que las necesidades del servicio le obligaban á valerse de aquellos hombres que, por su honradez y aptitud, pudieran desempeñar dignamente los cargos técnicos, y que, además, no admitía imposiciones. La prensa, casi unánime, con mucha mesura, pero con mucha energía, atacó ese movimiento. Los partidos políticos asimismo se pusieron en frente, y buen número de las primeras figuras de la revolución escribieron extensamente condenando con indignación la obcecación de sus antiguos compañeros. Dividir en castas á los cubanos, revivir odios de hace catorce años, proscribir á más de dos terceras partes de la sociedad actual de toda intervención en la cosa pública, tenía que ser germen de luchas intestinas del peor género, que traerían sin remedio la intervención definitiva de Wáshington y la muerte de la nacionalidad cubana.

Los ánimos se excitaron en sumo grado, y hubo días en que se temieron graves sucesos. El Gobierno, tal vez por evitar mayores males y por confiar al tiempo la solución del peligroso problema, se entregó totalmente á los directores de la campaña veteranista, pactando con ellos las bases para destituir á los empleados no veteranos. Comenzaron los relevos, forzando la presentación de la renuncia, pues la ley de inamovilidad

de los empleados públicos impedía decretar directamente las cesantías. La impaciencia y amenazas de los veteranos fueron empeorando por la lentitud del procedimiento, hasta el punto que las Cámaras hubieron de dar una ley suspendiendo por diez y ocho meses la otra ley de inamovilidad para facilitar al Gobierno el atender á las demandas veteranistas. Se llegó á crear por decreto del Presidente de la república una Comisión-tribunal para que resolviese todas las denuncias que presentasen los veteranos contra los empleados que durante el dominio español hubieran estado á su lado en cualquier forma. Aquí empezaron las pesquisas secretas, las denuncias y cesantías, creando una exaltación de los ánimos tal, que amenazaba por momentos un choque violento entre ambos campos. Aun se agravó más la situación por haberse puesto los jefes del ejército del lado de los veteranos, hasta la insubordinación, asistiendo á una de las juntas deliberativas de éstos al día siguiente de habérselo prohibido el Presidente de la república por un decreto. Faltaba, pues, hasta la confianza en la fuerza armada para garantizar el orden.

En lo más agudo de la crisis, y siendo los veteranos dueños ya del Gobierno, vino una nota de Wáshington, que el ministro americano entregó á la prensa el mismo día que al Presidente, para que surtiera todo su efecto por la publicidad, en la cual se amenazaba con la intervención si dicho movimiento perturbador no cesaba, y exigiendo el acatamiento á las leyes. Además el Tribunal Supremo, con ocasión de un recurso, declaró inconstitucional la ley que derogaba la inamovilidad de los empleados, en cuanto tendía á privar á muchos cubanos de su derecho á poder obtener destinos públicos, declarando que la Constitución garantizaba iguales derechos para todos los cubanos, y ordenando reponer al recurrente en el propio destino de que se le había despojado sin otra causa justificante que sus actos ó ideas políticas previas á la constitución de la república.

Tanto la nota del Gobierno de los Estados Unidos como la sentencia del Supremo causaron honda impresión. Sobre los veteranos cayó toda la responsabilidad de aquella admonición humillante para la república y del peligro de perder de nuevo y tal vez para siempre el Gobierno propio; y, además, sus pretensiones quedaban declaradas por el Supremo subversivas de la Constitución. Á raíz de la nota de Wáshington el Presidente citó, además de los jefes de la política, á todos los generales supervivientes de las guerras por la independencia para deliberar sobre el asunto. Los veteranos reunieron también una asamblea magna en Camagüey de todas las delegaciones de la isla y de todos los generales y jefes de la insurrección. En una y otra reunión se impuso el buen sentido, y aunque hubo en ellas no pocas fogosas intransigencias, al fin triunfaron los elementos sensatos, y se dió por terminada la campaña, buscando nuevas orientaciones pacíficas á la agrupación. Toda esta gravísima perturbación se desarrolló de Octubre de 1911 á Febrero de 1912,

y en ella corrieron serio peligro muchos españoles, sobre todo de las poblaciones campestres.

Campaña racista.—Otro movimiento peligroso, mucho más largo, aunque no tan agudo, y que está aun por resolver, es el movimiento racista. Los elementos de color, juzgándose preteridos por los partidos políticos en la provisión de cargos públicos, trataron también de unirse para formar por sí un partido racista para aspirar al poder, y, si no tanto, para obtener buen número de actas de representantes y senadores que les dieran la influencia que les corresponde en la gobernación del país. Ellos son muchos; más de la tercera parte de los cubanos inscritos como electores son de la raza de color. Y como cada ciudadano tiene un solo voto, el resultado depende sólo del número de electores, y no de la calidad. Por otra parte, esas masas de color, faltas de instrucción y aspiraciones á puestos directivos, son á propósito para ser conducidas como rebaños á votar por el nombre de la consigna.

Afortunadamente, el peligro no es tan grave como de estos datos pudiera desprenderse, pues buen número de los elementos de color, y especialmente los que más valen y pudieran ser directores del movimiento, no se avienen á formar rancho aparte, y prefieren ser algo en compañía de los blancos á serlo todo en compañía de los negros.

En un principio este movimiento tuvo carácter de insubordinación, pronunciándose discursos con excitaciones á la matanza de los blancos y á la rebelión. Se hizo intervenir á los tribunales, y el jefe principal, Evaristo Estenoz, con algunos cabecillas del movimiento, fueron procesados, con lo cual se contuvo por entonces la agitación. Puestos de nuevo en libertad, volvieron á tratar de constituirse en partido político; pero el presidente del Senado, hombre de la raza de color, presentó é hizo pasar una ley prohibiendo la constitución de partidos políticos por razas. También se prohibió por decreto toda reunión y propaganda colectiva en ese sentido. Esto no obstante, ellos insisten en su propósito, alegando que en ello los ampara la Constitución. No se ve el fin de esta contienda, que preocupa no poco (1).

Movimiento socialista.—Todavía haremos mención de este nuevo movimiento inquietante, desconocido hasta ahora en la isla. El año próximo pasado vinieron de España dos socialistas doctrinarios con el propósito de organizar aquí el elemento obrero para la lucha social. Ya ha

---

(1) Por de pronto, ha estallado *la revolución negra*, cometiendo graves excesos, que refiere la prensa. La revolución de los negros en armas se extiende; pero también el movimiento contra los negros, de los que han sido muertos algunos. Según telegrama oficial, recibido en la Legación de Cuba (véase *El Universo* del día 16 de Junio), las fuerzas del Gobierno han inferido rudo golpe el día 12 á los alzados racistas, mandados por Estenoz é Ivonet, en Jarahueca, de la provincia oriental. Mr. Taf ha declarado que los marinos desembarcados sólo tienen por misión defender las propiedades extranjeras.—*N. de la D.*

empezado á dar sus frutos la salvadora doctrina en la presente zafra, promoviendo huelgas en algunos ingenios de azúcar, que han tenido que parar la molienda. El empeño está todavía en sus principios, mas se dice que la organización progresa rápidamente y se teme mucho que ponga en gran peligro la industria azucarera. Para este año se había anunciado el propósito de impedir la zafra en toda la isla, lo cual hubiera sido la ruina general, pues del azúcar depende casi totalmente la vida económica del país.

El «Maine».—Por fin la parte del casco de aquel infortunado acorazado de los Estados Unidos que aun quedaba en esta bahía fué sepultada el día 16 de Marzo último, llevando consigo al fondo del mar todo el misterio de la verdadera causa de aquella lamentable tragedia. Sabida es la historia tristemente célebre de aquel siniestro, ocurrido en 1898 y atribuído inicuamente á las autoridades españolas, del cual se valió el Gobierno yanqui para concitar el pueblo de los Estados Unidos contra España. Esa acusación ha sido sostenida oficialmente hasta el fin con insigne mala fe; pero tal absurdo no lo pueden creer ni los mismos acusadores.

Por otra parte, la conducta diáfana de España, pidiendo que se hiciera luz por una comisión técnica internacional, con obligación mutua de atenerse á su veredicto, propuesta que fué hecha dos veces, primero á raíz del siniestro y después al concertarse el tratado de París, prueba ante la conciencia pública que España nada tenía que temer. No así por parte de los Estados Unidos. El Gobierno de Wáshington, como quien teme la luz, rechazó siempre la justa proposición de España, y nunca consintió que ojos imparciales investigaran el misterio.

El punto en cuestión era como es sabido si el acorazado había volado por explosión interna de sus depósitos explosivos ó por una mina exterior puesta por las autoridades españolas. El secreto no parecía difícil de esclarecer, pues aparte de otras consideraciones de gran peso, puesto en seco el barco y el fondo en que descansaba, allí tenían que aparecer restos de la mina, si había existido, y el casco mismo del buque hablaría la verdad. Por eso se dice que el casco del *Maine*, mientras permaneciera en la bahía de la Habana, constituía una pesadilla para los Estados Unidos, y resolvieron sepultar para siempre en el abismo aquel averiado resto de un secreto á voces, á fin de que no pudiera nunca exponerse del todo á la luz del día.

Á ese fin construyeron alrededor de los restos del buque hundidos en la bahía una serie de cilindros con largas planchas de acero, ensambladas y clavadas en el fondo. Esos cilindros se rellenaron de tierra y lodo, y el conjunto formaba un muro cerrado, de forma elíptica, dentro del cual estaba el casco. Cada cilindro estaba en contacto con el siguiente, según una generatriz, y ese punto débil entre cada dos cilindros fué reforzado por sectores exteriores de la misma hechura. Larga y costosa

fué la obra, teniendo que ampliar el presupuesto dos ó tres veces, pero al fin resultó eficaz. Terminado el muro, se empezó á bombear el agua interior, y á medida que el nivel bajaba fué apareciendo el montón de ruinas. La parte volada fué la mitad del lado de popa. La otra mitad de proa había quedado intacta, pero el agua la había corroído. Por medio de la llama oxhídrica fué cortada en pedazos la parte destrozada, los cuales iban arrojando al fondo del agua en alta mar.

En el último corte transversal, hacia la mitad del acorazado, se construyó una compuerta de tablones de madera, bien reforzada y calafateada, para resistir la presión del agua y evitar la filtración. Hecho esto y aligerado el casco de todo objeto pesado desmontable, se dejó entrar el agua al interior de la ataguía por conductos especiales al efecto, y el cadáver del *Maine* volvió á flotar para ser remolcado á los pocos días á alta mar y sepultado en sus abismos. La ceremonia revistió un aparato solemnísimo. De Wáshington vino una comisión, con el Almirante á la cabeza, y con dos cruceros de guerra para trasladar los restos de las víctimas. La ciudad, tanto el elemento oficial como el popular, se asoció al duelo, y todos los remolcadores del puerto y aun buques de mayor porte salieron atestados de gente escoltando los restos del buque hasta el punto donde fué sumergido, á poco más de tres millas de la costa y á vista de la ciudad. Los españoles se mantuvieron en una neutralidad respetuosa; pero habiendo sido invitado el comercio, que casi todo es español, por el Presidente de la república á que cerrase durante la ceremonia fúnebre, contestó que nada tenía que ver con el sepelio del *Maine*.

Merece una mención especial la farsa de la comisión técnica enviada por el Gobierno de Wáshington para examinar sobre el terreno é informar si la explosión había sido interna ó externa. El informe, por de contado, fué que había habido explosión interna, pero que ésta había sido producida por otra exterior. El informe tenía que ser así por huir consecuencias jurídicas. Pero el modo fué el más original. Según iban descubriéndose las ruinas del acorazado, al bajar el nivel de la ataguía, los operarios iban también cortando en trozos aquellos restos y á toda prisa los llevaban á alta mar y los arrojaban al fondo. Pues bien, cuando nada ó casi nada de la parte destrozada del buque quedaba ya en la ataguía, entonces fué cuando se presentaron de gran uniforme los señores de la comisión, y dando un paseo alrededor de la ataguía y echando un vistazo á la parte sana del acorazado, descubrieron que la causa de la voladura había sido una mina exterior. Así que el informe cayó en el vacío y nadie se ocupó de él, ni para aplaudirlo ni para reprobarlo, ni aquí ni en los Estados Unidos. Estaba en todas las conciencias que sólo era una formalidad ó escudo oficial, contrario á la verdad aun para sus mismos autores.

Partidos políticos.—La política en Cuba está entrando en un período álgido, por acercarse las elecciones generales, inclusa la del Presi-

dente de la república, para el plazo de 1913 á 1917. Es de advertir que representantes y senadores cobran mensualmente 400 pesos, lo cual por sí solo produce naturalmente gran ardimiento en los aspirantes. En la postulación de candidatos el partido conservador ha dado un ejemplo de disciplina, abnegación y entusiasmo, que ha arrancado muchos elogios aun de los mismos adversarios. Pero el partido liberal, que es el que está en el poder, se ha desgarrado por manera lastimosa en tres grupos, cada uno de los cuales quiere su hombre para la presidencia. Los conservadores tienen gran probabilidad de ganar estas elecciones, aun en el caso de unirse los liberales; pero si éstos no se unen, el triunfo de aquéllos se cree seguro. Cuanto á doctrinas de programa, ni los conservadores ni los diversos grupos liberales ofrecen diferencia apreciable. Por lo que á los intereses religiosos se refiere, tal vez sean más de temer los conservadores, por la influencia de alguno que otro de sus hombres más salientes, ateos de corazón y de principios. Por fortuna, el proclamado candidato presidencial por ese partido, Mario G. Menocal, es hombre á quien no gustan radicalismos sectarios, pero es dudoso hasta dónde podría él imponer su criterio.

Intereses religiosos.—La vida religiosa en Cuba es de muy poca intensidad. Una atmósfera de indiferentismo lo invade todo. Ni aun la hostilidad halla ambiente favorable. Hace algunos años, una vez en el Senado y otra en la Cámara, se presentaron dos proyectos de persecución religiosa, que no prosperaron. Las logias masónicas durante todo el año pasado mostraron actividad desusada, pero tampoco se ha traslucido nada en el orden de hostiles propósitos. Los mismos protestantes venidos de los Estados Unidos, después de haber construído muchas iglesias por la isla, ninguna señal de vida dan; y si no fuera por las escuelas, donde con el inglés enseñan á los niños el odio á la Iglesia católica y sus enseñanzas, la misión protestante se podría dar por fracasada. Recientemente en Santiago de Cuba se representó un drama, plagio del *Electra* de Pérez Galdós. Algo lo corearon algunos periódicos, mas ya nadie se acuerda de él.

La enseñanza pública es completamente atea, y no se permite en las escuelas enseñanza religiosa alguna, llegando á ser denunciadas y reconvenidas algunas maestras por pronunciar el nombre de Dios. Hoy no es tan rigurosa esa persecución. El hecho hace prever un porvenir aun más irreligioso, si cabe, que lo es el presente, á pesar de lo mucho que se trabaja por reanimar la vida de la fe y espíritu cristiano. Tal vez por eso la enseñanza privada va prosperando más y más cada día. Los jesuítas tienen tres colegios abiertos, en la Habana, Cienfuegos y Sagua La Grande, y uno en construcción en Santiago de Cuba. Los Padres Escolapios han abierto recientemente varios en la Habana, Pinar del Río y Cárdenas, además de los antiguos en Guanabacoa y Camagüey. Los Hermanos Cristianos también se van extendiendo con gran éxito, y asi-

mismo otras Congregaciones religiosas, tanto de hombres como de mujeres, y bastantes particulares. Sin embargo, los niños que asisten á esas escuelas de carácter privado son una minoría insignificante, comparados con los que acuden á la escuela oficial laica.

Progresos materiales.—Las obras de mejoramiento que se están haciendo á un tiempo en la Habana son importantísimas. Un nuevo sistema de alcantarillado y pavimentación de toda la ciudad, para el cual se contrató principalmente hace tres años un empréstito de 16 millones de pesos, y ahora se pide al Congreso otro crédito de 11 millones más para terminarlo; grandes obras en el puerto, de amaleconamiento, muelles y dragado, que representan también muchos millones; una estación central de todos los ferrocarriles, á orillas de la bahía, con muelles y almacenes, presupuestada en cuatro millones, que se inaugurará el 1.° de Agosto próximo, y de la cual, anuncia la Empresa, saldrán 74 trenes diarios de pasajeros; obras de instalación de nuevas cañerías maestras de distribución de agua; nuevas líneas de tranvías; un sinnúmero de construcciones del Estado, de asociaciones y de particulares; todo esto á la vez tiene á la Habana convertida en un verdadero campo obrero. El número de concesiones para construir, despachadas por el Ayuntamiento durante varios meses, arrojaba un promedio mensual de 250 concesiones, y un observador al pasar por una calle tuvo la curiosidad de contar hasta 20 casas en construcción. Recientemente se inauguró una casa de grabados en acero para la fabricación de sellos, papel moneda y trabajos análogos, de que carecen aún algunas naciones europeas.

MARIANO GUTIÉRREZ LANZA.

Habana 1.° de Mayo de 1912.



LA CONSTITUCIÓN «DIVINO AFFLATU» DE PÍO X

SOBRE LA REFORMA DEL BREVIARIO (1)

d) *Reforma hecha por San Pío V de las lecciones históricas del Breviario.*

I

Quejas que contra ellas había.

158. Otro de los puntos que exigían reforma eran las lecciones históricas del Breviario, sobre las que se oían muchas quejas por sus errores históricos y por la falta de crítica y de sólida piedad que se advertía en ellas, además de estar redactadas con incorrecto estilo.

159. Así lo lamentaba el Concilio de Colonia del año 1536, por estas palabras: «Hic multo jam ex tempore, pio (ut spes est) animo desideravimus *repurgari* breviaria. Nam cum olim a sanctissimis patribus institutum sit, ut solae scripturae sacrae in ecclesia recitarentur, nescimus qua incuria acciderit, ut in earum locum successerint alia cum his neutiquam comparanda, atque interim *historiae sanctorum tam inculte ac tam negligenti judicio conscriptae, ut nec auctoritatem habere videantur, nec gravitatem.*» Cfr. *Mansi*, l. c., vol. 32, col. 1.225.

160. Á los mismos males deseaba se pusiera remedio el emperador Carlos V cuando envió en 1548 una petición al Concilio Tridentino relativa al Breviario, en que decía: «Breviarium in formam precum et orationum ab antiquis Ecclesiae Patribus et Rectoribus traditam praescriptamque redigendum esse. *Apocrypha parumque ad sincerum cultum pertinentia a Breviariis resecanda, a viris piis et doctis emendanda.*» Cfr. *Grancolas*, lib. 1, c. 5, citado por *Bäumer*, 2.°, p. 160.

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 33, p. 235.

161. Entre las peticiones presentadas al Concilio Tridentino por el emperador Fernando I, se lee: «12. Breviaria et missales *purgandos, resecandaque omnia, quae non ex divinis sunt desumta litteris*, et tardiosam prolixitatem psalmorum et orationum habito decreto contrahendam.» *(Martene-Durand*, Veterum scriptorum et monumentorum, etc., amplissima collectio, vol. 8, col. 1.426: Parisiis, 1.733)

II

Cómo se introdujeron tales defectos.

162. Fácil es de explicar cómo se pudieron ir introduciendo en el Breviario tales lecciones históricas, poco exactas, á veces mezcladas con fábulas y no exentas de rústica simplicidad, si se tiene cuenta con que Alejandro VI (1492-1503) había permitido que en el oficio divino se leyeran las Historias de los Santos aunque no se hallaran en el Breviario, y Julio II (1503-1513) facultó para leer las que expresamente no estuviesen prohibidas (1).

163. Esta libertad de elección, juntamente con la pérdida de los antiguos monumentos históricos, contribuyó no poco á tan lamentables defectos.

164. Es verdad que las actas de los Mártires, en especial en Roma, habían sido con mucho cuidado escritas en los primeros siglos, ya por los notarios nombrados por los Papas para este efecto, como se lee en las vidas de los Papas (2) San Clemente (91-100), San Antero (235-236) y San Fabián (236-250), tomando los datos unas veces de los mismos notarios paganos que como tales asistían al proceso contra los mártires; otras de testigos cristianos presenciales que habían asistido al martirio mezclados entre los paganos; otras de los datos suministrados por los mártires sobrevivientes, y no pocas se tomaban de las actas que la iglesia á que pertenecía el mártir escribía á todas las otras.

165. Pero las actas de los primitivos martirios hanse perdido casi todas, porque los mismos paganos perseguidores las destruyeron principalmente en tiempo de Diocleciano, por ver que su lectura alentaba á

---

(1) «Alexander sextus concessit fratribus Minoribus de observantia Cismontanis s. Gallis, Hispanis etc., quod in festivitatibus sanctorum proprias eorum historias possint dicere, quamvis in Breviario non sint. Continetur in Breviario quodam Parisiis impresso, quod Julius secundus anno Domini MCCCCCVIII fecit concessionem sequentem sub hac verborum forma declaratam: Propriae orationes vel legendae assignatae vel etiam propria officia ab ecclesia aut concessa seu permissa vel expresse et specialiter non prohibita nec alias Romanum ordinem mutantia dici possunt.» *(Breviarium Curiae*, edit. 1560, 1564, 1565, apud *Mercati*, l. c., p. 14.)

(2) Véase el *Liber Pontificalis*, ed. *Duchesne*, vol. 1, p. C.; 52, 53, 147, 148.

los cristianos. Cfr. *Eusebio*, Hist. eccles., lib. 8, c. 2 (*Migne*, P. G, vol. 20, col. 743); *Arnobio*, Adv. Gent., lib. 4, c. 36 (*Migne*, l. c., vol. 5, col. 1.076); *Baronio*, Praef. in Martyr. Rom., cap. 3. Y aunque más tarde Eusebio procuró escribirlas de nuevo con datos auténticos, pero su Colección de Actas pereció también, y sólo queda la de los Mártires de Palestina. Cfr. *Migne*, P. L., vol. 76, col. 1.147; *Baronio*, l. c., cap. 7.

166. Las irrupciones de los Bárbaros del Norte en los siglos V y VI, las de los árabes y normandos en los siglos VIII, IX y siguientes acabaron también con no pocos documentos anteriores á estos siglos.

167. El Papa Gelasio I (492-496) nos testifica que en su tiempo en Roma no se leían las actas de los mártires de la Iglesia:

«Item gesta Sanctorum Martyrum, quae multiplicibus tormentorum cruciatibus et mirabilibus confessionum triumphis inradiant. Quis ista catholicorum dubitet et majora eos in agonibus fuisse perpessos? Nec suis viribus, sed Dei gratia et adjutorio universa tolerasse? Sed ideo, secundum antiquam consuetudinem, singulari cautela in Sancta Romana Ecclesia non leguntur, quia et eorum qui conscripsere nomina penitus ignorantur: et ab infidelibus et idiotis superflua aut minus apta quam rei ordo fuerit, scripta esse putantur. Sicut Quirici cujusdam et Julittae; sicut Gregorii aliorumque ejusmodi passiones, quae ab haereticis perhibentur conscriptae. Propter quod, ut dictum est, ne vel levis subsannandi oriretur occasio, in Sancta Romana Ecclesia, non leguntur. Nos tamen, cum praedicta Romana Ecclesia omnes Martyres, et eorum gloriosos agones, qui Deo magis quam hominibus noti sunt, omni devotione veneramur.» Cfr. Decr. *Gracian.*, dist. 15, c. 3, § 17.

168. Tanto de la pérdida de estas actas como de que en su tiempo no se leían en Roma actas de mártires, nos da testimonio en 598 el Papa San Gregorio Magno en una carta dirigida á Eulogio, Patriarca de Alejandría, que le preguntaba si en Roma conservaban las actas escritas por Eusebio. Contéstale que allí no se conservaban más que muy pocas, y que lo único que tenían y leían era una especie de Martirologio, en que se contenían los nombres de los mártires y el lugar y día de su muerte, pero no se describían sus martirios:

«Praeter illa enim, quae in eiusdem Eusebii libris de gestis sanctorum martyrum continentur, nulla in archivo huius ecclesiæ, vel in Romanae urbis bibliothecis esse cognovi, nisi pauca quaedam in unius codicis volumine collecta; nos autem paene omnium martyrum, distinctis per dies singulos passionibus, collecta in uno codice nomina habemus, atque quotidianis diebus in eorum veneratione missarum solemnia agimus; non tamen in eodem volumine, quis qualiter sit passus, indicatur, sed tantummodo nomen, locus et dies passionis ponitur.» Cfr. *Jaffé,* Regesta Pontificum Romanorum, vol. 1, n. 1.517, edic. 2.ª, p. 180.

169. Que en otras partes, y especialmente en África, se leyeran, consta de muchos testimonios. Así el Concilio de Hippona, celebrado el año 393, dice en su canon 36: «Liceat etiam legi passiones martyrum, cum anniversaria dies eorum celebretur.» *Mansi*, l. c., vol. III, col. 924.

170. Después leyéronse también en Roma, y en el Oficio divino, como

nos lo dice Hadriano I (772-795) en una Epístola dirigida á Carlo Magno: «Vitae enim Patrum sine probabilibus auctoribus minime in ecclesia leguntur: nam ab orthodoxis titulatae suscipiuntur et leguntur; magis autem passiones sanctorum Martyrum sancti canones (1) censuerunt ut liceat eas etiam in ecclesia legi, cum anniversarii dies eorum celebrantur.» *Migne*, P. L., vol. 98, col. 1.248.

Otro testimonio de que ya, desde el siglo VIII por lo menos, se leían en Roma en Maitines las actas de los mártires y las vidas de los santos nos lo suministra el Códice ms. de París, n. 3.836, escrito en el siglo VIII, en el cual se halla un *Ordo canonis decantandi in ecclesia sancti Petri*, en el que, después de haber indicado la distribución de la Sagrada Escritura entre las diversas partes del año litúrgico, se añade que *se leen las homilias según el orden lo pide, las pasiones de los mártires y las vidas de los santos* «tratactus prout ordo poscit, passiones martyrum, et vite Patrum catholicorum leguntur». (Citado por *Duchesne*, l. c., p. CI, n.)

171. Leíanse con cierta libertad de escoger unas ú otras, como todavía se ve en lo que de Alejandro VI y Julio II decimos en el n. 162.

172. Tanto en las lecciones de escritura como en las de los sermones, homilías y vidas de Santos hubo mucha variedad entre las diversas iglesias durante muchos siglos, y poco á poco fuese todo, más ó menos parcialmente, reglamentando.

173. El Concilio II de Braga del año 563 dice en su canon 2: «Placuit, ut per solemnium dierum vigilias vel missas, omnes *easdem* et *non diversas lectiones* in ecclesia legant.» *(Mansi*, vol. 9, col. 777.)

174. Del Papa Zacaría (741-742) nos dice el Liber Pontificalis: «Hic in Ecclesia praedicti principis apostolorum omnes *codices* domui suae proprios, *qui in circulo anni leguntur ad matutinas, in armarium* opere ordinavit.» Edic. *Duchesne*, vol. 1, p. 432.

175. De lo que llevamos dicho claramente se infiere que las lecciones de Mártires que tenemos en el Breviario no están tomadas de alguna colección tradicional, sino que fueron introducidas en él allá por el siglo VIII ó IX, tomándolas de las Actas que por entonces corrían. En general, son posteriores al siglo IX. Cfr. *De Smedt*, Introductio ad Hist. eccles., tr. 3, c. 2, n. 58, p. 177 sig. (Gandavi, 1876); *Duchesne*, l. c., p. C y CI. Lo cual explica no poco los errores históricos que en ellas se deslizaron.

---

(1) Estos cánones son los de los Concilios de África, puestos en la *Codex canonum* de Dionisio el Exiguo. Cfr. *Duchesne*, Le *Liber Pontificalis*, vol. 1, p. CI, nota.

III

Esfuerzo de Quiñones para remediar estos defectos.

176. No careció de mérito el cuidado que puso Quiñones en advertir y remediar los defectos que se notaban en las lecciones históricas del Breviario, contra la verdad histórica, contra la sana crítica y contra la gravedad del Oficio divino, como nos dice en el Prefacio:

«Ex sanctorum historijs diligenter consyderatis, quasdam delegimus ex probatis auctoribus Graecis et Latinis fere decerptas, et has cultiore stilo, non tamen fucato sed potius ex industria et iussu Clementis pontificis attemperato, disposuimus per annum totum... Vt igitur quasdam sanctorum historias retinuimus, aut reposuimus denuo conquisitas, sic quasdam omisimus illis nec probabilitate, nec grauitate pares, temeritate videlicet priuata quorundam introductas qui dum fugerent officii ferialis longitudinem, festa sanctorum studiose conquirentes, quasdam in breuiario praeter publicam auctoritatem inconsultis Pontificibus inserendas curauerunt, quas Pontifices ipsi haud dubie in vsum Ecclesiae non admisissent... Contra haec igitur, quae summa ratione fuerant a sanctis patribus instituta, animaduertentes quaedam temeritate quarundam priuata rrepsisse, diligenter curauimus, vt quae publico Ecclesiae decreto reiiciuntur, omnino vitaremus, et in quibusdam aliis, resecatis quae ad rem minus pertinerent, probatissima quaeque consectaremur»... (p. XXVII, XXVIII).

177. Según *Bäumer* el servicio prestado por Quiñones, con su crítica tal vez exagerada, fué grande, pues el nuevo Breviario de San Pío V admitió del de Quiñones las lecciones históricas de 84 Santos, al paso que rechazó casi todas las del antiguo Breviario de Curia, y una de las últimas ediciones de éste, la de 1560 (Venetiis, apud Juntas), había ya tomado las lecciones históricas de los Santos del de Quiñones. Cfr *Bäumer*, l. c., p. 148, nota 2; p. 179 sig.; p. 181, 184.

IV

La obra de San Pío V.

178. San Pío V tuvo muy presentes las quejas que sobre este punto había y se propuso que las lecciones históricas de los Santos fueran tomadas de las mejores fuentes de que se pudo entonces disponer, resumiendo en ellas lo más importante y de mayor edificación en la vida de cada uno de ellos, y empleando un estilo correcto y adecuado.

Testifícanos todo esto la citada carta del Obispo de Lanciano, con estas palabras:

179. «Perchè si oppone anco al Breviario vecchio tra l'altre cose che dan fastidio, che nelle leggende de S^{ti} si leggono molte cose apochriphe, et di alcune leggende si legge pochissimo e niente di quello appartiene

alla vita del S[to], et anco sconciamente e con parole che più tosto possono talvolta offendere le menti semplici, non servando ne il decoro ne l'honestà Christiana, però sopra di ciô si è fatto più é più volte dalli sudetti Sig[ri] Deputati discussione, e finalmente si è risoluto che miglior modo non si poteva tenere che cavando da tutte le historie dè S[ti] le cose più authentiche, si facci una compilatione, e di ciascun santo in brevità et con un stile mediocre che habbia dell'ecclesiastico, toccar le cose più importanti che faccino ad edificatione et sodisfattione di quelli che le leggeranno.»

Hízose entonces lo que buenamente se pudo; pero quedaron todavía algunos lunares que la crítica histórica ha ido enmendando después y continuará haciéndolo. Las fuentes de donde se tomaron les lecciones históricas pueden verse indicadas en la citada obra del P. *De Smedt*, p. 483 sig. (1).

180. Del deseo de procurar la corrección de estos defectos y de la dificultad de remediarlos nos daba testimonio en 1560 el Obispo de Barcelona, Jaime Cassador, en la carta que va al frente del Breviario de dicha diócesis: «In quo quam sint omnia dilucidius, *brevius*, et ad nostrum Deo munus persolvendum magis accommodata et ex sanctis auctoribus, et *veris (quoad ejus fieri licuit) historiarum monumentis* ad ecclesiasticum canonem instaurata, vos ipsi pro vestra prudentia potestis intelligere.» (Excudebat Jacobus Cortey, 1560. Hemos hallado este Breviario en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.)

e) *La distribución del Salterio, según la reforma de San Pío V.*

181. La distribución del Salterio durante la semana, que hemos tenido hasta hoy, es la que dejó San Pío V, el cual, á su vez, la conservó exactamente como la había hallado, menos un ligero cambio hecho en la hora de Prima, que es el siguiente:

182. Hasta su tiempo en la hora de Prima de la dominica, además de los otros cuatro salmos que hasta nuestros días se han dicho, decíanse antes de ellos otros cinco, en la mayor parte de las dominicas. Estos salmos eran desde el 21 al 25, ambos inclusive.

183. En esta forma los hemos hallado en el archivo de la Catedral de

---

(1) Dice el P. De Smedt, l. c., p. 483, que en la edición del Breviario de San Pío V, se pusieron á la cabeza de las lecciones históricas las dichas fuentes, de donde las lecciones se habían tomado, y que tales indicaciones fueron casi por completo suprimidas en la edición de Clemente VIII. Nosotros tenemos á la vista la edición hecha en Venecia en 1588, *apud Iuntas* en tiempo de Sixto V, y por consiguiente antes de Clemente VIII, y en tal edición no existen citadas dichas fuentes. Lo cual parece demostrar ó que tales citas no eran oficiales, sino puestas por unos editores (el P. De Smedt tuvo ante los ojos la edición de Amberes de 1572, *typis Plantinianis)* y omitidas por otros; ó que, si fueron puestos de oficio, suprimiéronse ya antes de Clemente VIII.

Tortosa, en el cajón de la Santa Cinta, en el doble códice que lleva el n. 11, 2.°, y parece ser del siglo XIV (1). Contiene la primera parte, el Salterio, *según el uso de la Iglesia Romana*, donde se ponen todos los salmos, según las diversas horas, en el mismo orden en que se hallan los

---

(1) Son dos volúmenes de 16,5 por 12 centímetros, en vitela y sin foliar. Cada uno tiene tres centímetros de altura. Ambos se hallan encuadernados sólidamente en pergamino. La encuadernación es moderna, de fines del siglo pasado. El primero consta de 174 hojas y el segundo de 198.

Ambos son conformes, no al rito de Tortosa, sino al Breviario de Curia, y eran de uso de los franciscanos. Lo primero se nota ya en el primer tomo, v. gr., en el Calendario, que va al frente, donde hallamos el oficio de San Ambrosio el 7 de Diciembre, como en el Romano, y no el 4 de Abril, como en todos los de Tortosa. Lo mismo se deduce de las absoluciones y bendiciones, que concuerdan enteramente con las del Breviario de Curia y discrepan de las del de Tortosa. En el segundo tomo la cosa ya no admite duda alguna, pues se lee al principio: «*Incipit diurnale secundum* [consuetudinem] **ecclesie romane.**»

Lo segundo, ó sea, que era para uso de los franciscanos, se hace manifiesto en el Calendario, donde hallamos el oficio de San Francisco con octava, el de la traslación de San Francisco, el de Santa Clara, el de San Antonio de Padua, el de San Luis, Obispo; pero no encontramos el de Santo Tomás de Aquino, etc. Además, el Salterio es el galicano (véase lo dicho en el n. 87), y en el himnario se hallan los himnos *propios* de San Francisco, San Antonio de Padua, etc. En el segundo tomo aparece esto clarísimo: 1.° Porque en la página primera se lee la rúbrica: «Ab isto die usque ad octav. Epiphanie et a dom. de passione usque ad oct. pentecostes non fit commemoratio de apostolis, neque de beato **francisco.**» 2.° Porque en él hallamos el oficio con antífonas é himnos propios de San Francisco, de San Antonio de Padua, de San Luis, Obispo, etc.

Ambos extremos se confirman con lo que leemos en uno de los apéndices del segundo tomo: «*Ordo* **minorum fratrum** *secundum consuetudinem* **romane ecclesie** *ad visitandum et ad inungendum infirmum.*»

El primer códice, como hemos indicado, contiene el Salterio, sin capítulas, sin oraciones, sin preces ni responsorios. Tiene al frente tres hojas que contienen un fragmento del Común de Vírgenes, viene luego el Calendario, y siguen después las absoluciones y bendiciones.

Hállanse á continuación los Maitines y Laudes de dominica, con salmos y antífonas, como en el Breviario de San Pío V. Sigue Prima de dominica, y, concluída ésta, pasa á los Maitines y Laudes de Feria. El Salmo 94 (invitatorio) se halla intercalado entre el 93 y 95 en Laudes de la Feria sexta.

Vienen después las Vísperas de dominica, y al concluir éstas se pone III.ª VI.ª y IX.ª Á continuación se hallan las Vísperas de Feria, y, después de las del sábado, las Completas.

Concluídas éstas, se pone el *Magnificat*, al que siguen el *Te Deum*, el *Gloria in excelsis Deo*, el *Pater noster* y el *Credo*. El *Benedictus* se puso en Laudes de dominica. En último lugar se halla el himnario, que es completísimo, comprendiendo los himnos del propio de Tempore, y del propio y Común de los santos. Los himnos salteriales se hallan en su lugar respectivo, al principio del volumen. Los himnos de la Trinidad y del Corpus parecen algo posteriormente escritos, á los cuales siguen, entre otros, los de San Francisco y San Antonio, que ya antes estaban puestos, los de Santa Clara y San Luis, Obispo.

El segundo volumen, ó segunda parte de este códice, contiene al principio, como hemos dicho, el diurnal *secundum* [consuetudinem] *ecclesie romane*. En él se ponen por extenso las capítulas y las antífonas del propio de Tempore, los responsorios, las

del Breviario de San Pío V. En la dominica, en Prima, se ponen aquellos cinco salmos, además de los que ahora se dicen.

La segunda parte, entre otras cosas, contiene el *Diurnal, según el uso de la Iglesia Romana*, y en él sólo se indican con las dos ó tres palabras

---

oraciones; pero los salmos, los himnos, así como también las antífonas del Salterio, están solamente indicadas por medio de abreviaturas. Hay también diversas rúbricas brevísimas. Antífonas, capítulas y oraciones coinciden con las del Breviario de San Pío V, aunque las capítulas á veces se ponen algo más largas en San Pío V, ó se añade ó suprime alguna palabra para mejorar ó acomodar mejor el sentido. No están el Oficio de la Santísima Trinidad, ni el del *Corpus*.

En el día de Ceniza se ponen las letanías de los santos, en las que se hallan San Francisco, San Antonio de Padua, Santo Domingo, Santa Clara (y de otra mano posterior, Santa Isabel). No hay ningún santo posterior á éstos.

En cuanto al orden, así como en el actual Breviario se hallan primero las antífonas de los sábados, que preceden á las dominicas después de Pentecostés, y luego las oraciones y antífonas de estas dominicas, allí síguese en esto el orden contrario, siendo lo último del propio de Tempore las antífonas de dichos sábados.

Concluído el propio de Tempore, sigue el propio de los Santos en la misma página y línea siguiente, sin título que lo indique, el cual comienza por la oración de San Saturnino, y termina con el oficio de Santa Catalina. Continúa en la misma página el Común de los santos, comenzando por el de Apóstoles, que después de media página se interrumpe con dos hojas, los cuales contienen el oficio completo con Maitines y todo de San Antonio de Padua. Es, al parecer, de otra mano. Las tres hojas que hay al frente del primer tomo parece pertenecían al Común de los Santos que aquí queda interrumpido.

Sigue después el Común de los santos para tiempo Pascual, que comprende sólo diez páginas incompletas, y únicamente se hallan las lecciones de Maitines, con escritura distinta de las precedentes. Á continuación sigue otra vez el Común de los santos, comenzando por el de Apóstoles, y es más propio de un Breviario que no de diurnal, puesto que trae, no sólo las horas diurnas, sino también los Maitines con lecciones, responsorios, etc. Las lecciones del primer Nocturno todas son de sermones, y también las del segundo. En el tercero son de homilías.

Coinciden antífonas, capítulas, salmos, responsorios, oraciones, etc., con el actual Breviario. Sólo debe notarse que las primeras Vísperas empiezan *a capite:* las segundas son como las dejó San Pío V. Es completísima esta parte, y consta de 104 páginas.

Viene después la *Agenda mortuorum* (oficio de difuntos), con letra y notas musicales, y es exactamente el *Officium defunctorum* tal como se halla en el Ritual Romano. Ocupa 44 páginas, á las que siguen dos en blanco.

Hállase á continuación el *Ordo fratrum minorum secundum consuetudinem romane ecclesie ad visitandum et ad inungendum infirmum*, que es el Ritual para administrar la Unción, el Viático, para hacer la recomendación del alma y para el entierro. Al final se hallan los oficios de Santa Clara y San Luis, Obispo.

En las oraciones obsérvase que donde actualmente, en vez del nombre del santo que ha de suplirse, se pone *N.*, ó si son varios *N.* et *N.*, dicho códice usa aún las fórmulas antiquísimas *ill.* ó *ill.* et *ill.* Véase *Ferreres*, Las campanas, n. 20, nota.

El modo de administrar la Unción y de hacer la recomendación del alma coincide casi en absoluto con el Ritual Romano; el de administrar el Viático es aquí algo menos extenso que en el Ritual. El orden de las exequias difiere bastante del que trae el Ritual Romano.

primeras las antífonas salteriales, salmos é himnos, aunque se ponen por entero las capítulas y oraciones. En Prima de la dominica se indica que han de decirse todos los mencionados salmos. En cambio en la de Feria se apunta que sólo se dice el *Deus in nomine tuo*, etc.

184. Así hemos podido verlo también comprobado en el *folio 10 v. y sig.* del Breviario *secundum morem et consuetudinem Romanae Ecclesiae*, impreso en Venecia en 1543. Según la rúbrica, estos salmos se decían en todas las dominicas cuando se rezaba de ellas, menos desde Septuagésima hasta después de la Octava del Corpus: «*Nota quod praedicti psalmi dicuntur ad primam per totum annum in officio dominicali, nisi ab octava paschae usque ad post octavam Corporis Christi et a septuagesima usque ad pascha de quibus videbitur in locis suis.*»

185. También hemos hallado dichos cinco salmos en la Prima de dominica en el Breviario de Tarragona, impreso en 1483 (edición incunable), *Breviarium secundum consuetudinem sancte metropolis ecclesie Terraconensis.*

186. Igualmente pueden leerse estos cinco salmos en la Prima dominical en los ya citados códices manuscritos del archivo de la Catedral de Tortosa, á saber, en el n. 120 del siglo XIV (fol. 170 v.) y en el n. 111, así como también en el mencionado Breviario de Tortosa, impreso en 1547, ó sea veintiún años antes de la reforma de San Pío V.

Según la rúbrica de dicho Breviario, aquellos cinco salmos (21-25) sólo se decían en las dominicas de Adviento y desde Septuagésima al Domingo de Ramos (1).

187. Naturalmente había de resultar pesado el rezo de Prima en esa forma, y así nadie se extrañará que ya á fines del siglo XIII se quejase el Franciscano *Salimbene* en su *Chronica*, p. 31, de lo muy largo que resultaba el rezo de Prima en la dominica, á lo que se añadía que el pueblo iba á Misa y no había quien la dijera por hallarse todos los sacerdotes ocupados en el rezo de Prima, y, sobre todo, teniendo cuenta con que en los Maitines había que decir 18 salmos (2).

---

(1) «Et nota quod Psalmus. *Deus Deus meus respice*, cum omnibus aliis sequentibus qui dicuntur ad primam maiorem dicantur tantum in diebus dominicis aduentus domini: et Lxx. Lx. L. et aliis dominicis vsque ad dominicam ramis palmarum inclusiue. Et in omnibus aliis dominicis, Ad primam tantum dicantur psal. *Deus in nomine tuo, Confitemini, Beati immaculati, Retribue* et *Quicumque vult.* Cum precibus consuetis. Et predicti psal. dicuntur in dominicis in quibus occurrit quodcumque festum: excepto quod in festis cantorum non dicuntur preces. Sed in festis santorum seu ix lecti. intra septimanam et etiam in diebus ferialibus siue sit festum III lect. siue non, dicantur ad primam hi psalmi. *Deus in nomine tuo, Beati immaculati, Retribue.* Et est sciendum quae sunt aliquae festiuitates quae licet veniant intra hebdomadam nihilominus in eis ad primam dicuntur psalmi ordinarii cum psalm. *Confitemini.* Prout in ipsis reperies festiuitatibus.» *(Ibid.*, fol. 172 v. y 173.)

(2) Léanse las palabras textuales de *Salimbene,* que no dejan de ser curiosas por más de un concepto: «Anno Domini mccxv. Innocentius papa tertius apud Lateranum

188. Análogas quejas se oían aún poco antes de la reforma de San Pío V y había pasado ya á ser proverbio, cuando se decía que una cosa era muy larga, contestar: pero *no será tan larga como la Prima de dominica.* En el mismo Concilio Tridentino se dijo expresamente que la Prima debía abreviarse, como nos lo testifica el Obispo de Lanciano Leonardo Marini:

«Et perche l'officio della Domenica nel matutino è più longo delli altri giorni dicendosi 18 psalmi, e poi quando i preti bisogna attendino alle lor cure per sublevamento l'officio se li rappresenta longhissimo con dieci altri psalmi (1), la qual cosa è sempre stata tediosa in modo che *l'è venuto in proverbio sarria mai longa come la prima della Domenica, e nel conc°*, secondo han referto quei Sig^{ri} deputati, *fu detto espressamente si abbreviasse.*» Apud *Battifol*, l. c., p. 343.

189. Así lo aprobó San Pío V, el cual dispuso sacar de la dominica los dichos cinco salmos y repartirlos entre las cinco ferias inmediatamente siguientes (2), y se hizo de este modo: en Prima de la feria II se puso el salmo 23, en el de la feria III el 24, en el de la IV el 25, en el de la V el 22 y en el de la VI el 21.

190. Nótese que en la nueva distribución del Salterio, aprobada por Pío X, estos salmos han quedado en Prima, cada uno en la feria respectiva, y en las ferias III y VI el mencionado salmo es el único que, dividido en tres partes, se reza en dicha hora.

(Continuará.)

---

sollemne concilium celebravit. Hic etiam officium ecclesiasticum in melius correxit et ordinavit et de suo addidit et de alieno dempsit; nec adhuc est bene ordinatum secundum apetitum multorum et etiam secundum rei veritatem, quia multa sunt superflua, que magis tedium quam devotionem faciunt tum audientibus quam dicentibus illud, ut prima dominicalis, quando sacerdotes debent dicere missas suas et populus eas spectat, nec est qui celebret, occupatus in prima. Item dicere XVIII psalmos in dominicali et nocturnali officio ante *Te Deum laudamus;* et ita aestivo tempore, quando pulices molestant, et noctes sunt breves et calor intensus, ut yemali, nonnisi tedium provocat. Sunt adhuc multa in ecclesiastico offitio que possent mutari et melius. Et dignum esset, quia plena sunt ruditatibus, quamvis non cognoscantur ab omnibus.» Apud. *Batiffol*, l. c., p. 241.

(1) No sabemos si al indicar que en Prima de dominica se decían *diez* salmos, comprendió en este número el símbolo Atanasiano *(Quicumque)*, ó tal vez sería porque el fragmento del salmo 118, *Beati immaculati in via* (v. 1-32), que en el Breviario de San Pío V en Prima va dividido como en dos salmos, *Beati* (v. 1-16) y *Retribue* (v. 17-32), entonces se dividiría en tres. Esta última conjetura puede robustecerse con lo que hemos encontrado en el Salterio de Curia (para uso de los franciscanos) en el códice ms. del siglo XIV, á que nos hemos referido en el n. 183. Allí, en efecto, aparece dicho fragmento dividido en tres salmos, *Beati immaculati* (v. 1-8), *In quo corrigit* (v. 9-16) y *Retribue servo tuo* (v. 17-32).

(2) «Si è pensato per non lassar quei salmi quali à quella conseguitano, si distribuiscano per la settimana cinque salmi che avanzano il salmo *Beati immaculati*, uno per giorno quando l'officio si fà di feria, et questo è un modo facilissimo è breve», nos dice Leonardo Marini. *(Ibid.)*

LAS NUEVAS RÚBRICAS (1)

para el rezo del Oficio divino y para la celebración de la Santa Misa.

Título V

De la concurrencia de las fiestas.

82. I. Las dominicas *mayores* tienen íntegras las Vísperas (primeras y segundas) en la concurrencia con cualquier fiesta, como no sea *doble de I ó II clase*, y así en las primeras Vísperas se toman las antífonas y salmos del sábado; pero en Adviento las antífonas son las de Laudes de la dominica, y los salmos del sábado.

83. II. Las dominicas *menores* sólo ceden las Vísperas á los *dobles de I ó II clase*, á las *fiestas todas del Señor*, y á los *días octavos de las fiestas del Señor;* en la concurrencia con cualesquiera otras fiestas, tienen las Vísperas íntegras, tomando en las primeras Vísperas las antífonas y salmos del sábado.

84. En la concurrencia de unas fiestas con otras obsérvanse las reglas antiguas, pues no se hace cambio en ellas, salvo lo dicho en los nn. 36 sig.

85. Es disciplina enteramente nueva, nacida del deseo que tiene Su Santidad de devolver á las dominicas el esplendor antiguo. Antes las dominicas cedían íntegras las Vísperas, aun á los dobles menores, y en la concurrencia con los semidobles, en primeras Vísperas, éstas no empezaban sino *a capite*, ya que el rito de las dominicas, como tales, aun el de las mayores, es semidoble.

86. También es nuevo el tomar en Adviento las antífonas de Laudes, pues antes, si el sábado se rezaba de feria ó de algún simple, las antífonas de Vísperas se tomaban del Salterio.

87. Fuera de Adviento se tomarán como hasta ahora las antífonas del sábado, ya que en Laudes no tienen dichas dominicas antífonas propias, ni en el Salterio la dominica tenía antes en Laudes cinco antífonas, sino tres solamente. En el nuevo salterio ya tiene cinco, fuera del tiempo pascual en que tiene una solamente.

88. Como el oficio de dominica es del Señor, por esto se hace en las dominicas menores la excepción en favor de las fiestas del Señor, y del día octavo de dichas fiestas. Véase también lo dicho en el n. 36, 2.ª nota, sobre la preferencia que en la concurrencia se da á las fiestas del Señor, dobles mayores, *secundarias*, sobre las otras *primarias* de igual rito, cuando dichas fiestas del Señor se celebran en dominica.

89. Síguese de lo dicho que, concurriendo un doble de I ó de II clase

(1) Véase Razón y Fe, vol. 33, pág. 241.

con una Dominica mayor ó menor, las Vísperas serán como lo eran antes, de dicho doble; y lo mismo se diga de las fiestas del Señor ó de sus días octavos con relación á las dominicas *menores*.

(Continuará.) JUAN B. FERRERES.

BOLETÍN LEGAL

Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1912.

Su objeto.—Presidencia.—Estado.—Fomento.—Gracia y Justicia.—Gobernación.—Guerra (La ley de Reclutamiento).—Hacienda (discusión de los presupuestos, déficit).—Marina.—Instrucción pública y Bellas Artes.

En este boletín que hoy inauguramos nos proponemos dar á nuestros lectores una breve noticia de las reformas legales que se vayan introduciendo en nuestro país.

Si siempre ha sido interesante para todos el conocimiento de las normas que regulan el ejercicio del derecho dentro de la vida social, más, sin duda, lo es en la actualidad, en la que, por un inmoderado movimiento de retroceso, se modifican en todas partes las leyes que, inspiradas por un individualismo absoluto, habían reformado la vida social y política de los pueblos durante el pasado siglo XIX.

Reconocido por todas las escuelas, aunque fundándose en razones muy diversas, el principio de la intervención del Estado en la regulación de las relaciones jurídicas, constantemente se siente el ejercicio de esta acción, fundada, por desgracia, bastantes veces en un criterio socialista, que lleva á todas partes en ocasiones el hecho y en otras el germen de ese falso criterio, destruidor del legítimo derecho individual y signo de la más absoluta y despótica dominación.

Concebido de esa suerte el poder del Estado, las formas de gobierno son ya indiferentes, y el interés revolucionario se muestra en la tendencia de hacer que prevalezca el poder dominador del Estado en todos los órdenes de la vida: esta es la única fuente y el definidor del derecho; no le reconoce, le otorga; y por esta razón, no ya solamente en las relaciones sociales públicas, aun en las de carácter privado, en las familiares y hasta en el derecho meramente individual se cree autorizado para realizar las más audaces reformas.

Cierto que no todas las disposiciones que se publican en los periódicos oficiales tienen ese carácter. Muchas no son sino corolarios indispensables de las leyes constitucionales establecidas: otras satisfacen á las necesidades nuevamente sentidas, con las medidas que se creen oportunas. Las menos numerosas, por fin, son las reformadoras inspiradas en dichas tendencias.

De todas nos proponemos dar alguna noticia. Para las primeras nos

bastará hacer una ligera indicación de su contenido y de la fecha de su publicación. Respecto de las segundas, daremos además una noticia de la necesidad á que responden y del modo legal de satisfacerla. Sobre las últimas expondremos en este boletín un brevísimo comentario, y si su importancia lo pidiere, formularemos nuestro juicio con alguna más amplitud en artículo aparte.

Comenzamos hoy este trabajo llamando la atención de nuestros lectores acerca de las disposiciones de interés más general, publicadas en la *Gaceta* oficial durante los cuatro primeros meses del corriente año. Seguiremos en su exposición el orden natural de los Centros del Poder ejecutivo á que afectan ó de que proceden.

PRESIDENCIA.—Acordada por S. S. Pío X, en el Motu proprio *Supremi disciplinae* de 2 de Julio de 1911, la supresión de algunas fiestas, por real decreto de 21 de Diciembre, publicado en la *Gaceta* del 23, se declaran días laborables para los efectos civiles los días de las fiestas suprimidas, quedando en su virtud subsistentes como festivos, además de todos los domingos, los de la Natividad del Señor, Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Asunción de Nuestra Señora, Inmaculada Concepción, San Pedro y San Pablo y Todos los Santos.

De suponer es que esta disposición se rectificará, incluyendo entre los días festivos los del Corpus Christi, San José y Santiago, restablecidos de nuevo por la Santa Sede (1).

ESTADO.—Habiéndose dispuesto la creación de un Instituto libre de enseñanza de las materias que constituyen las carreras Diplomática y Consular, y un Centro de estudios marroquíes, por no considerarse suficientes los que hasta el presente pueden hacerse en los centros oficiales, se consignaron 50.000 pesetas destinadas á este fin. Por real decreto de 21 de Diciembre se otorga dicha consignación á la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, la que establecerá las enseñanzas que se especifican en el art. 2.° de dicho real decreto, á cargo de individuos de la misma, que cobrarán, como mínimum, 2.500 pesetas. Parte de la subvención podrá emplearse en retribuir á especialistas extranjeros que se encarguen de dar conferencias sobre las enseñanzas propias del nuevo Instituto. La Academia recibirá 5.000 pesetas como subvención por el concurso que preste á estos trabajos. Puede verse este real decreto en la *Gaceta* del 29 de Diciembre.

—Nuestras posesiones del África Occidental siguen costándonos el dinero. Los ingresos para el Tesoro en dichos territorios sólo alcanzan á la suma de 858.947 pesetas, y como sus gastos ascienden á 2.758.947,

---

(1) Y, en efecto, el real decreto de 23 de Mayo último los restituye para los efectos civiles, derogando en la parte que á ellos se refiera el art. 2.° del real decreto de 21 de Diciembre de 1911.

la Metrópoli tiene que subvencionar sus presupuestos con 1.900.000 pesetas. Por real decreto de 28 de Diciembre se aprobaron los que han de regir en el año de 1912, publicados en la *Gaceta* del 29 de Diciembre.

— En 17 de Febrero fué ratificado en Madrid el convenio de arbitraje entre Italia y España, celebrado en San Sebastián el 2 de Septiembre de 1910. Por él las partes contratantes se comprometen á someter al Tribunal permanente de La Haya las diferencias que puedan surgir entre ellas, salvo las que afecten al honor, á la independencia ó á la soberanía. Se inserta este convenio en la *Gaceta* del 27 de Febrero.

—Reconocida la propiedad intelectual española por el Gobierno de Austria, nuestro Ministro de Estado, de acuerdo con el de Instrucción pública, y según lo dispuesto en el art. 50 de nuestra ley, propuso á S. M. el reconocimiento de la reciprocidad de este derecho por ambas naciones, y en su virtud se publica en la *Gaceta* del 3 de Abril el real decreto del día 1.°, por el que se reconoce en España á los autores austriacos la propiedad de sus obras por el tiempo que señalan las leyes de aquel imperio.

—Por la Cancillería de este Ministerio se publica en la *Gaceta* del 27 de Abril el convenio celebrado en París en 11 de Octubre de 1909, ratificado por España en 1.° de Marzo de 1910, y más tarde por otras naciones, con el fin de facilitar en lo posible la circulación internacional de automóviles.

Fomento.—Desde el 14 de Junio de 1909, en que fué reformada la ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, va transcurrido poco tiempo para apreciar sus excelencias, y, sin embargo, ya en 1.° de Junio se propuso la suspensión del art. 1.° de dicha ley, por el enorme gasto que representaban la disminución de derechos decretada en dicho artículo y las primas que se otorgaban en el art. 6.° de la misma.

Para corregir en parte estos daños y que el beneficio que con tanto gasto se procura no redunde solamente en provecho de las Empresas, sino de toda la nación, el Ministro por real decreto de 27 de Enero fué autorizado para presentar un proyecto de ley por el que se modifican los artículos 1.°, 8.°, 9.° y 16 de la ley de 14 de Junio de 1909. Las dos reformas más importantes que se introducen por el proyecto son la de aumentar la carga que se exigía por los artículos 8.° y 9.°, y la de que los fletes aplicados á las mercancías españolas no excedan de los establecidos en navegaciones análogas por los buques extranjeros: sólo con estas dos condiciones se puede tener derecho á las primas y beneficios otorgados por la ley. El proyecto aparece inserto en la *Gaceta* del 13 de Febrero.

—El reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre registro é inspección de Compañías de seguros, fué aprobado por real decreto de 2 de Febrero, y comenzada su publicación en la *Gaceta* del 16.

—En 23 de Febrero fué sancionada por el Rey la nueva ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos, por la que se reforman los artículos 1.°, 3.°, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25 y 38 de la ley de 26 de Marzo de 1908. Por un artículo adicional se anuncia la edición de la ley reformada y la redacción de un nuevo reglamento. La nueva ley se publica en la *Gaceta* del 24 de Febrero.

—Hasta ahora, las vías de menos de un metro de anchura que se establecían para las explotaciones de las minas, requerían una concesión formal por el Estado, originándose dilaciones y gastos innecesarios. Para obviar estos inconvenientes, por real decreto de 1.° de Marzo, publicado el día 2 en la *Gaceta*, se equiparan estas vías á las aéreas, cuya concesión no exige tales formalidades; en su consecuencia, fué reformado el art. 157 del reglamento general de Minería de 16 de Junio de 1905.

—Considerándose la permuta de bienes inmuebles no sólo como acto de dominio sino de buena administración; no oponiéndose á ella, cuando de montes públicos se trata, la ley de Montes de 24 de Mayo de 1863, y autorizándola las leyes Municipal y Provincial en sus artículos 85 y 77, por real decreto de 12 de Abril, publicado el 13 en la *Gaceta*, se regulan estas permutas, que podrán llevarse á cabo no sólo con otros montes del Estado, del Municipio ó de establecimientos públicos, sino también de particulares.

—En el preámbulo del real decreto de 19 de Abril, inserto en la *Gaceta* del 20, se reconoce la abnegación y el heroísmo de las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en los hospitales. Parecía natural que, supuesta esta declaración, al enviar al extranjero, pensionadas, algunas mujeres para su mejor formación como practicantes de hospitales, se escogieran para ese fin algunas de aquellas santas mujeres, cuya vocación está bien conocida, y que podían servir de maestras á tantas hermanas suyas que prestan hoy ese servicio. Sin embargo, el Ministro prefiere mandar cinco ó seis señoritas de diez y ocho á treinta años, solteras ó viudas, que sepan francés ó inglés, para que al cabo de diez y ocho meses de pensión puedan servir de maestras. ¡Caso raro que, como el de otras pensiones no muy bien justificadas, se presta á muy tristes consideraciones que no son de este lugar! ¿Será este el principio de una de tantas laizaciones que nos amagan?

—Por real decreto de 29 de Diciembre, publicado en la *Gaceta* del 1.° de Enero, se aprueba el reglamento que ha de regir en sus funciones á las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Gracia y Justicia.—Continúa la organización de la colonia penal de Dueso, que contará dentro de poco con 1.500 penados. Al efecto, en la *Gaceta* del 28 de Enero se insertan dos reales decretos de importancia. Por el primero, de 23 de Enero, se ordena que los productos del economato establecido en aquellas prisiones se distribuyan en beneficio de los penados en proporción al gasto que cada uno de ellos hiciere. Por el

segundo se crea un manicomio penal en el recinto de aquella colonia, y se ordena el cultivo de 600 hectáreas de terreno, que con sus productos y el trabajo moralizador de los penados, contribuirá no poco al bienestar y corrección de éstos.

—En 9 de Febrero fué sancionada, y promulgada al día siguiente en la *Gaceta*, la ley que señala el tribunal competente para conocer en las causas contra senadores y diputados.

Como la Constitución en su art. 47 señalaba al Tribunal Supremo, no se ha hecho ahora otra cosa que interpretarle en el sentido de que para los diputados ó senadores militares haya de ser juez el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Por conducto de estos tribunales han de dirigirse al Congreso los suplicatorios de procesamiento.

Con estas disposiciones nada se remedia del daño que padecemos. Es público, y ahí están los suplicatorios que lo demuestran, que algunos diputados han convertido su toga de legisladores en asilo de criminales; á su inmunidad se han acogido los autores de muchos delitos, no sólo políticos (que son tan delitos como los demás, pues consignados están en el Código), sino de otros vulgares y contra particulares, haciéndose de esta manera más afrentosa é insoportable la oligarquía de que somos víctimas. Cierto que algunas reformas reglamentarias abren paso á la concesión de los suplicatorios; pero, ¿qué garantía puede prestar á nadie la solución puesta en manos de los delincuentes ó de los que pueden encontrarse en el mismo caso? No hay legislación alguna que autorice semejante impunidad. Á lo sumo, podría autorizarse la suspensión del procedimiento, como acaba de hacerse en la no muy edificante república portuguesa, mientras el supuesto delincuente ostentara la representación nacional; pero, ¡decretar su impunidad!..., eso sólo puede hacerse donde se haya perdido el pudor y la noción de la justicia (1).

—En la *Gaceta* del 19 de Abril se publica el reglamento para exámenes de los aspirantes á procuradores de los tribunales. Fué aprobado por real decreto de 18 de Abril.

GOBERNACIÓN.—Al suprimirse, por la abolición de los consumos, la principal fuente de recursos con que se cubrían los presupuestos municipales, surgió en muchos pueblos la necesidad de apelar al repartimiento personal, ya que las nuevas contribuciones que se autorizaban para sustituir el importe de los consumos eran inaplicables en casi todos ellos. Por real orden de 27 de Diciembre, inserta el 29 en la *Gaceta*, se establece que sólo puede hacerse uso del repartimiento personal después de agotar los demás recursos señalados por la ley, con la sola excepción del impuesto sobre inquilinato, el cual, según el art 6.°, puede utilizarse antes ó simultáneamente con el repartimiento.

—Una disposición de excepcional interés, por la orientación que su-

(1) Sin embargo, algunos suplicatorios se han concedido ya.—*N. de la D.*

pone dentro del sistema representativo, es el real decreto de 11 de Enero, publicado en la *Gaceta* del 19. Por él se autoriza la presentación de un proyecto de ley por el que se establece, si bien de un modo vago y sólo para el caso señalado en la ley, la representación proporcional para el nombramiento de jurados de los Tribunales industriales. Como sobre la justicia de este procedimiento representativo hemos formulado nuestro juicio en otros números de esta revista, á ellos remitimos á nuestros lectores. Fuera del caso aludido, para los demás se da representación á las minorías por medio del voto restringido.

La razón de esta reforma fué la suspensión de la ley de 19 de Mayo de 1908, pedida reiteradas veces, por su falta de aplicación; debíase esto á la falta de asistencia de los jurados obreros, que no podían abandonar su trabajo; para facilitar su asistencia, por el nuevo proyecto se otorgan dietas á los jurados y se organiza la representación en la forma indicada.

Mientras se aprueba el proyecto continúa en vigor la ley de 19 de Mayo de 1908, según explícita declaración hecha por real orden de 26 de Febrero, publicada en la pág. 567 de la *Gaceta*.

—Quizá como á una consecuencia práctica de la acción social de las señoras católicas, que tiene su órgano en la prensa y ha celebrado el año pasado un Congreso internacional en Madrid, se debe la ley que publica la *Gaceta* del 28 de Febrero, por la que se impone la multa de 25 á 250 pesetas á los establecimientos servidos por mujeres en los que no haya las sillas necesarias que éstas puedan utilizar para su descanso.

—Por real decreto de 29 de Febrero, *Gaceta* del 3 de Marzo, se aprueba el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1910, por la que se fija la jornada máxima del trabajo en las minas.

—En la *Gaceta* del 11 de Abril se publican las instrucciones para exámenes de ingreso en el Cuerpo de secretarios de Diputaciones, acordadas por real decreto de 2 de Abril.

—El reglamento provisional para la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911, sobre construcción de casas baratas, aprobado por real decreto de 11 de Abril, se publica en la *Gaceta* del día 15.

GUERRA.—Aprobada en 11 de Junio último la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, y autorizado el Ministro para la redacción de su articulado, al tenor de las bases aprobadas, cumplido este encargo y dada cuenta á las Cortes, fué aprobada definitivamente y ordenada su publicación en la *Gaceta* del 21 de Enero. Rectificados algunos errores, vuelve á insertarse en la *Gaceta* del 29 de Febrero.

Por esta ley se establece el servicio general obligatorio, que dura diez y ocho años: ocho en activo, de los cuales los tres primeros en filas ó en instrucción; seis en la primera reserva, y el resto del tiempo en la reserva territorial. Podrá reducirse el tiempo de la presencia en filas á

diez ó cinco meses, previo el pago, antes del sorteo, de 1.000 ó 2.000 pesetas, respectivamente, y acreditada la suficiente instrucción militar. Decimos antes del sorteo, porque el cupo en filas es menor que el de mozos declarados útiles y obligados al servicio; y el que ha de formar el ejército permanente (este año 115.540 hombres, según ley inserta en la *Gaceta* del 3 de Febrero) se designa por la suerte.

Como la presencia en filas de los mozos útiles es obligatoria para todos, no se admiten excepciones: únicamente se computará como de presente el tiempo que los ordenados *in sacris* y profesos de las Órdenes religiosas, con exención reconocida antes de la publicación de la ley, presten el servicio propio de sus ministerios, y el que los individuos de las Congregaciones de misioneros presten en las misiones de África, Tierra Santa, América, Extremo Oriente y demás que en lo sucesivo señale el Gobierno. Los que tengan profesiones útiles para servicios especiales, prestarán éstos en la forma que señale el reglamento. Como éste aun no se ha publicado, y la ley ha comenzado á regir en el presente año, por real orden circular, inserta en la *Gaceta* del 28 de Enero, se dictan las instrucciones provisionales correspondientes, que de nuevo han sido publicadas con correcciones en la *Gaceta* del 14 de Marzo. Pueden verse en los artículos del 78 al 83, ambos inclusive, del cap. XVI las disposiciones oficiales que hacen referencia á las modificaciones del principio general que acabamos de indicar.

HACIENDA.—El desorden de nuestros presupuestos es inconcebible. En el número correspondiente al mes de Abril poníamos á la vista del público el estado lastimoso de nuestra Hacienda y los peligros que nos amenazaban; como los datos eran irrecusables, algunos periódicos y revistas los reprodujeron, pero los que más obligación tenían de hacerse cargo de ellos, y que ciertamente no los ignoran, siguen despreciándolos y empujándonos á la ruina.

En Marzo de 1911, aceptando como base los datos oficiales, fijábamos nuestra potencia económica en 1.070 millones, y en vista del presupuesto, señalábamos en aquella fecha un déficit de 70 millones para la liquidación del de 1911. ¿Nos equivocábamos? No, por desgracia; y eso que no estamos en el secreto de los números, con los cuales se pueden hacer tantos juegos malabares. En la *Gaceta* del 2 de Mayo aparece la liquidación de dichos presupuestos, prorrogados para 1912, y como base de los que se proyectan para 1913. Pues bien, aun aceptando sin ningún género de discusión los números oficiales, la liquidación del presupuesto de caja arroja 50 millones de exceso de gastos sobre los ingresos; pero esto no nos da idea de la verdadera liquidación que pende de las obligaciones é intereses pendientes de pago y cobro.

Prescindiendo de la liquidación de lo correspondiente á ejercicios cerrados, y ateniéndonos solamente á lo que arroja de sí el presupuesto liquidado de 1911, nos encontramos que sobre los 1.122 millones de gas-

tos presupuestados ha habido que añadir 75 millones, 18 por obligaciones no incluídas en el presupuesto y 57 por créditos extraordinarios, ascendiendo los gastos totales de dicho presupuesto á 1.197 millones. Los ingresos fueron, según los datos oficiales, 1.180 millones: sin más explicación, bien claro aparece un déficit por valor de 17 millones. Pero los números oficiales de los ingresos no nos satisfacen; prescindiendo de otros capítulos, sólo el de ingresos por «recursos del Tesoro» aparece con una enormidad de 76 millones, que, mientras no aparezca justificada, es á todas luces inadmisible. Por ese concepto no se ha presupuestado ni cobrado en 1908, 1909 y 1910 más que 25 millones; aun después de esa cifra de 76 millones, que se dice cobrada en 1911, no se presupuestan más de 25 en 1912, ni se pasa de 28 en el proyecto para 1913. ¿De dónde, pues, han salido esos 50 millones? Podrá ser que se justifique algún día su presencia en esa liquidación, pero mientras eso no suceda, no hay exageración en reputarlos como una carga que por alguna parte aparecerá, y que hará subir el déficit de 1911 á 67 millones. Ya ven nuestros lectores cómo, aun sin discutir otros capítulos, no estábamos muy apasionados al calcular en 70 millones ese déficit.

Cualquiera creería que en vista de tan funesto resultado, los presupuestos para 1913 habían de ser una obra de rectificación inspirada en sanos principios económicos. Nada de eso: pueden ver nuestros lectores el proyecto inserto en la *Gaceta* del 2 de Mayo. De los 1.131 millones del presupuesto vigente (*Gaceta* del 31 de Diciembre, pág. 836) se intenta pasar ahora á 1.147. Los ingresos se calculan en 1.167 millones, 34 más que en 1912; y si bien es verdad que algo podrán producir las nuevas contribuciones que se imponen, dudamos que pueda alcanzarse esa cifra, expuestas las observaciones que hacíamos respecto de los ingresos de 1911, y las que otros han hecho en la prensa, por las que bien claramente se demostraba lo gratuito de muchas cifras: pasa de 25 millones lo que se presupone de ingresos sin formal fundamento.

Estos 20 y más millones, sobre los 70 del déficit de 1911, son los 100 que el Ministro anda buscando con tanto afán para poder saldar la cuenta de 1912 y entrar con buen pie en el ejercicio económico de 1913. Pero aun cuando los hallara, no conseguiría su objeto. Los gastos de 1911 ascendieron á 1.197 millones, y no hay razón para presumir que no alcanzarán igual cifra en 1912, cuando en el primer trimestre van pedidos ya 26 millones de créditos extraordinarios (*Gaceta* de los días 30 de Enero, 2, 5, 7 y 14 de Febrero, 20 y 21 de Marzo): habrá, pues, que sumar al déficit de 1911 el de 1912, y habremos de entrar en 1913 sin una peseta y con todos los arrastres de gastos autorizados sin consignación y que servirán de carga al futuro presupuesto.

Y lo que es más desconsolador aún, es que en ese presupuesto no se incluyen los gastos extraordinarios que está haciendo la nación y para los que se anuncia un presupuesto extraordinario. Si para los gastos or-

dinarios no hay recursos suficientes, ¿qué otro recurso queda para salir de tales apuros sino un aumento de la deuda? ¡Pobre nación! ¡Y aun se habla de patriotismo!

—Por real decreto de 26 de Enero se autorizó al Ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley inserto en la *Gaceta* del 28. Por él se regulan las relaciones del Tesoro público con el Banco de España, no bien definidas en el momento actual, en el que expira el plazo señalado por la ley que con el mismo objeto se dictara en 13 de Marzo de 1902.

Por ésta se ordenó la liquidación de la deuda flotante de Ultramar que el Estado tenía con el Banco, la enajenación por el Banco de su cartera de Deuda del Estado y el aumento de las existencias metálicas. El objeto de la nueva ley es ultimar esta empresa, gran parte de la cual está ya realizada; de los 900 millones á que ascendía la deuda flotante de Ultramar se pagaron ya al Banco 800 millones; las existencias metálicas se aproximan al límite señalado por dicha ley, y fué muy aligerada su cartera de la Deuda del Estado. Es innegable el beneficio que de este proyecto resultaría para el Banco y para la nación.

—No creemos que llegue á discutirse el proyecto de conversión de la deuda del 5 por 100 interior amortizable, publicado en la *Gaceta* del 28 de Enero. Nosotros habíamos indicado alguna vez la conveniencia de este proyecto; pero era antes de establecerse el impuesto sobre utilidades. Por éste los 5 se convirtieron en 4, y ya no hay modo de descender al 3, por las razones que indicábamos en esta revista en el mes de Abril. No encontraremos dinero para la conversión, y los tenedores de ese papel no la aceptarán exigiendo sus capitales, con lo cual la operación sería onerosísima para el Tesoro.

—La recaudación de contribuciones y rentas durante el primer trimestre del actual ejercicio sigue una marcha normal: acusa, con relación al mismo trimestre de 1911, un aumento por valor de siete millones. Esto dice la Subsecretaría (*Gaceta* del 4 de Abril); la Intervención (*Gaceta* del 27 de Abril) señala sólo cuatro.

—Por real decreto de 12 de Abril se convoca á oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, para cubrir tantas plazas como hubiese vacantes al terminarse las oposiciones y cinco más de aspirantes. Comenzarán en 15 de Octubre; puede verse el programa en la *Gaceta* de los días del 25 al 30 de Abril.

MARINA.—Sólo registramos en este Ministerio, como disposiciones de algún interés general, el real decreto de 8 de Febrero, inserto en la *Gaceta* del 7, por el que se aprueban las bases para la constitución de la Escuela Naval Militar, ingreso y plan de enseñanza en la misma, y el proyecto de ley de 18 de Enero, aprobado en el mismo día, por el que se fijan las fuerzas navales para 1912: se piden para ellas 6.537 marineros y 3.000 individuos de tropa.

Instrucción pública y Bellas Artes.— En la *Gaceta* del 16 de Enero la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales anuncia el concurso á tres premios para 1913. Consistirá cada uno en medalla de oro, 1.500 pesetas y 100 ejemplares de la obra premiada, que versará sobre uno de los tres temas que se insertan en la pág. 127, correspondiente á dicho número.

—Asimismo la Biblioteca Nacional anuncia en la *Gaceta* del 20 de Enero el concurso á dos premios, uno de 2.000 pesetas y otro de 1.000, más 300 ejemplares de las obras premiadas. Los temas se publican en dicho número en la pág. 184.

—En el preámbulo del real decreto de 1.° de Marzo, *Gaceta* del 3, se declara «cargo de confianza del Gobierno el de Director de Escuela Normal». Para su provisión se hace constar que tales nombramientos pueden recaer en cualquier profesor numerario, ya haya entrado por concurso ó por oposición.

—Por otro real decreto de la misma fecha, publicado también en la *Gaceta* del 3 de Marzo, se declara oficial, y se coloca bajo el Real Patrocinio, el IV Congreso Internacional de Educación, que tendrá lugar en Madrid por acuerdo del tercero celebrado últimamente en Bruselas.

—La *Gaceta* del 5 de Marzo inserta el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 7 de Julio de 1911, sobre excavaciones artísticas y científicas y conservación de las ruinas y antigüedades.

Félix López del Vallado.

Deusto, Mayo de 1912.



EXAMEN DE LIBROS

Goethe: sein Leben und seine Werke. Von ALEXANDER BAUMGARTNER und ALOIS STOCKMANN. Erster Band: *Iugend, Lehr = und Wanderjahre*. Von 1749 bis 1790. Dritte, neubearbeitete Auflage.—**Goethe: su vida y sus obras,** por ALEJANDRO BAUMGARTNER y LUIS STOCKMANN. Tomo I: *Juventud, estudios y viajes*. De 1749 á 1790. Tercera edición, nuevamente refundida. Un volumen en 4.° mayor de XXVI-570 páginas, 10 marcos; en tela, 12. Herder, Friburgo de Brisgovia, 1911.

Suelen los protestantes y racionalistas de toda especie acusar á los católicos de parcialidad y falta de crítica al tratar de los héroes y santos de la religión cristiana. Y no ya sólo racionalistas, mas también católicos hay que truenan contra quienes no alaban incondicionalmente los méritos literarios de los escritores incrédulos ó aun perversos. Aquellos detractores protestantes y racionalistas no reparan que tienen de vidrio el tejado, como se ve manifiestamente en los juicios que de Goethe se forman. Porque nunca la parcialidad fué tan extravagante, ni la confusión de los méritos literarios con los filosóficos, científicos y hasta meramente humanos tan insensata y ciega. De manera que la calumniada falta de distinción entre méritos y deméritos es en ellos todavía más reprensible, y, sobre todo, más funesta. Goethe no es para esos fanáticos mero hombre, ni sólo héroe ó genio ó coloso, es más que todo esto: es vidente, cuyos oráculos recogen con más fe que los gentiles las enigmáticas respuestas de las sibilas; es el prototipo de la vida armónica, en el cual pretenden que se miren los hombres como en espejo; es un dios, ante cuyos altares queman el incienso de serviles adoraciones.

David Strauss quiere que los libros de Goethe sustituyan á los anticuados Evangelios; Düntzer lo glorifica por sumo sacerdote del amor; Haeckel levanta su Prometeo como guión de la evolución materialista; tropas de darvinistas alemanes militan bajo su enseña; Goethe es la divisa de una copiosa literatura que predica la incredulidad, el espinosismo, el naturalismo; apenas hay importante revista liberal que deje pasar un año sin que con el título de Goethe ataque directa ó indirectamente á la religión cristiana; los manuales literarios, no contentos con entretener á la juventud con la relación de los amoríos, le presentan los retratos de las muchas queridas del prototipo de la vida armónica; ni falta quien, doliéndose de no haber podido obtener el de *Federica*, se consuele con el facsímile de un manuscrito; hasta protestantes que se dicen creyentes, embobados con unas cuantas páginas favorables al

cristianismo, proclaman á Goethe «profeta, heraldo de la verdad y de la libertad cristiana».

¿Quién, en tan universal concierto de aplausos y lisonjas, habrá tan independiente ó tan osado que levante una voz disonante de censura? Baumgartner; y gloria suya es no haberse dejado deslumbrar por la gloria del poeta para disimular, y mucho menos divinizar, las ignominias del hombre; antes bien llegándose á la supuesta estatua de oro puro haber demostrado el barro que la afeaba; mas todo ello no con huecas declamaciones ó sentimentales querellas, sino analizando escrupulosamente los documentos conocidos, sacando del olvido otros inéditos, visitando los principales teatros de la actividad de Goethe, y haciéndolo revivir, no como lo mintieran los panegiristas, sino como fué. No llevó á sus investigaciones solamente una razón fría, serena, impasible, como pudiera sospechar alguno; ni solamente una sólida formación filosófica y teológica, como correspondía á su estado, sino también un alma de poeta y un gusto literario exquisito, de que son demostración palmaria los libros magistrales con que ha enriquecido la moderna literatura germánica. De modo que si condena la razón no es por ausencia de sentimiento; si el biógrafo señala los lunares no es porque, falto de poética virtud, sea incapaz de percibir los resplandores de lo bello.

Lo cierto es que la obra de Baumgartner, publicada en tres tomos en los años 1879-1882, aunque desató la lengua de los maldicientes, no la contradicción razonada de ningún crítico, pudiendo el autor, en la segunda edición, despreciar las injurias, pues no se le habían opuesto razones. Bellaco hubo que dijo: «Más quiero ir con Goethe y Lessing á los infiernos que al cielo con el P. Baumgartner.» Lo peor es que acaso se haya cumplido su deseo. Á despecho de todas las iras, el libro del P. Baumgartner fué opulenta mina que beneficiaron hasta los mismos enemigos. La aceptación fué tanta, que á los tres años de salida la primera hubo de publicarse la segunda edición, acabada en 1886, de la cual, á su vez, al tramontar el siglo, no quedaba ya un solo ejemplar en venta.

Baumgartner, aunque había seguido el movimiento literario referente á Goethe, no se resolvía á emprender la tercera edición por estar levantando el grandioso monumento de la *Historia de la literatura universal*. Aquella obra estaba reservada al P. Stockmann, quien, después de la piadosa muerte del autor, acaecida en 1910, cargó sobre sus hombros la ardua empresa; coleccionó alrededor de 4.000 tarjetas bibliográficas, algunas de las cuales valen por muchas, como la anotación de los 120 tomos de la edición de Weimar; consultó los más calificados escritos de alemanes, ingleses, norteamericanos, italianos y franceses; compulsó de nuevo las citas, ajustándolas casi siempre á la nueva y definitiva edición de Weimar, ampliando algunas para quitar pretextos á la malicia, que las suponía truncadas intencionadamente; trozos insertó que no

sufren todos los oídos, pero se excusan en una obra hecha para lectores ilustrados, y otros hubo de omitir cuyo cinismo ó lubricidad revuelven el estómago más firme.

Las nuevas investigaciones no han podido alterar en sus líneas fundamentales la biografía de Baumgartner; algunas particularidades han agravado, pero otras muchas suavizado. La nueva edición responde á las exigencias de la crítica, y si el soñado dios aparece con ruindades de hombre, si la estatua de oro tiene pies de barro, si el poeta eminente no llega más que á mediano filósofo y á *dilettante* de la ciencia, no es culpa del biógrafo, sino del sujeto de la biografía.

El segundo tomo completará la obra, y entonces podrán los lectores imparciales forma juicio cabal de Goethe.

N. NOGUER.

Nueva Biblioteca de Autores Españoles, publicada bajo la dirección del EXCMO. SR. D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, de la Real Academia Española.—Madrid, Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10.—Volumen 16: *Escritores Místicos Españoles*. Tomo I. Con discurso preliminar de D. MIGUEL MIR, presbítero, de la Real Academia Española (1911).—Volúmenes 17 y 18: *Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas* desde fines del siglo XVI á mediados del XVIII, ordenada por D. EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española. Tomo I, volúmenes 1.° y 2.° (1911).—Volumen 19: *Cancionero castellano del siglo XV*, ordenado por R. FOULCHÉ-DELBOSC. Tomo I (1912).

Nuestro buen amigo el competente y sano crítico D. José Rogerio Sánchez, al comenzarse á publicar esta *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* y pararse asombrado ante el pórtico regio que puso al frente nuestro malogrado paisano Menéndez y Pelayo, concluía su trabajo con estos ó parecidos términos: «*Dios dé larga vida* á su director, el ilustre editor de Lope de Vega, el maestro universal en la *Historia de las ideas estéticas en España*, para ver puesto el término que ha pensado á esta labor trascendentalísima de regeneración literaria.»

Con gusto hemos ido aplaudiendo diversas veces en esta revista las sucesivas obras que se han ido editando bajo su dirección.

Hoy, por desgracia, vemos con pena delante de nuestros ojos humedecidos esos preciosos volúmenes, contristados con la orfandad del llorado maestro. La pena embarga también á cada uno de sus eruditos compiladores. La veintena de tomos publicados bajo la égida literaria de aquel coloso de la poligrafía espera nuevas publicaciones, hasta completar el vasto plan que trazara su mente creadora, su corazón patriota. El nuestro tiembla ante la posible interrupción de una empresa que admiramos y bendecimos. ¿Se dará el caso del «cierre por defunción»?...

Después de bien pensado, no lo tememos...

Si se ha extinguido el luminar, no se ha extinguido su estela. Brilla en España y brilla en el extranjero una gloriosa pléyade de varones doctos; hispanos é hispanófilos, que, ahora más que nunca, vindicarán su noble título de discípulos, seguidores y émulos del maestro; si en la vida del cual le han cortejado y ayudado noblemente en sus investigaciones, después de muerto lucirán ante su tumba con propia luz y serán su mejor corona de gloria.

Los tomos hasta ahora publicados de la «Nueva Biblioteca» de Bailly-Baillière son toda una creación y revelación en nuestra literatura. Necesitados muchos de los autores en ella recopilados de ediciones legibles y cuidadosas, de expurgaciones y acoplos, bien puede afirmarse que los padrinos de ellos, nuestros insignes eruditos, han sido creadores que han arrancado sus páginas del fuliginoso caos de las ediciones primitivas. Y el aparecer á nuestros ojos en la preciosa edición moderna toda esa balumba, para muchos insospechada, de riquezas ocultas, ¿no ha sido verdadera revelación?...

Ni en la novela y el drama, que, con el género lírico y algo de historia, son los únicos géneros desempolvados por la ya antigua «Biblioteca de Rivadeneyra», ahondó ésta cuanto era razón, dejando filones inexplorados que ahora explotan nuestros sabios... Pues ¿qué decir de tantos otros géneros cultivados por nuestros padres con peregrino acierto, unificando la prodigiosa variedad de materias en la más prodigiosa unidad de una lengua, siempre igual á sí misma, porque siempre era clara, pura, grandiosa y sencilla en su desconcertante y envidiable complejidad de giros y locuciones?

Pues á socorrer esta penuria de conocimientos, á volver por el buen nombre de nuestra copiosísima literatura, injustamente menospreciada en algún sentido falso por los pedantes é ignorantes, viene la «Nueva Biblioteca», que bien venida sea y de nuevo saludada por cada tomo que saca á nueva luz.

La sección *novelesca* fué de las que salieron mejor libradas en la primera «Biblioteca» de los beneméritos Aribau y Rivadeneyra. Con todo, el maestro consideró «preciso ampliarla sobremanera, porque este género es, juntamente con el teatro, lo más rico, original y característico de nuestro arte nacional, á la par que el archivo histórico de nuestras costumbres»; y en consecuencia, emprendió él la ardua tarea de investigar los orígenes de la novela, con la competencia abrumadora que rebosa por dondequiera en los tomos I, VII y XIV, para luego seguir en el XX. Y sobre los libros de caballería, cuyos ciclos dejaron en nuestro campo literario bien definidas é imperecederas huellas, el laborioso Adolfo Bonilla, presunto heredero del caudal erudito del maestro, ha hecho escrupulosa selección de los más celebrados en los tomos VI y XI de dicha «Biblioteca».

En cuanto á dramática, reproducido íntegro en la primera colección

el teatro de Alarcón y gran parte del repertorio calderoniano, el erudítísimo Cotarelo ha completado el soberbio legado de Tirso en los tomos IV y IX; y ahora, finalmente, para subsanar la gravísima omisión de *entremeses*, *bailes*, *loas*, *jácaras*, *mojigangas* y todo género de piezas cortas, «sin las cuales quedaría en la sombra uno de los aspectos más importantes de nuestro teatro popular», como advierten los editores, nos ha legado el mismo infatigable bibliófilo una riquísima colección de dichas composiciones breves, serias ó jocosas, en los volúmenes XVII y XVIII de la presente colección. Por lo variado, nuevo y ameno de su texto son estos dos volúmenes de suavísima y atrayente lectura.

Por lo que hace á la *poesía lírica*, reducida en la colección anterior, aun en la parte del siglo de oro, á dos raquíticos tomos, como preludio, sin duda, á una buena edición crítica de nuestros esclarecidos vates de aquella edad, se ha procurado mostrar el venero original de donde luego brotaron los raudales de nuestros grandes poetas subjetivos. Esa es la razón del precioso *Cancionero del siglo XV*, publicado por el hispanista Foulché-Delbosc en el tomo XIX de la sobredicha «Biblioteca». Partiendo del «Cancionero de Baena», promete coronar su obra en otro volumen con el «general de Hernando del Castillo», abarcando así una centuria que acostumbramos á ver dispersa en múltiples é imperfectas ediciones. Y aunque la presente no ha podido ser esencialmente crítica, y queda para otras manos eruditas la sucesiva depuración de textos; el trabajo, por hoy, ha sido en lo posible completo. El eximio profesor Foulché-Delbosc no es sólo un hispanista, es un verdadero hispanófilo, que si consagra la vida á nuestros estudios, no es para restarnos méritos con nuestras propias armas y vindicar para su patria nuestras glorias literarias, negándonos facultades originales ó denigrando lo nuestro ante lo suyo con aparato de crítica imparcial. Es un enamorado de nuestras glorias, codiciador desinteresado de nuestros tesoros, para hermosearlos, aquilatarlos, y luego hacernos entrega de ellos con su realce: es uno de los que más han contribuído á mantener abierta y viva esa compasiva curiosidad que hacia España, imperio misteriosamente caído, sienten hoy muchos sabios en los centros culturales de Europa y Norte-América. Y es ocasión de grande gozo y de legítimo orgullo ver cómo esos trabajos, esas investigaciones foráneas se hermanan amistosamente y felizmente se completan con la labor intensa de erudición hace ya tiempo iniciada en las Universidades y centros españoles por algunos profesores competentes y hombres de letras. El tomo XIX de la «Nueva Biblioteca» es una nueva prueba de esta tendencia.

También en la *sección ascética* y *mística* se vuelve por los fueros de nuestra riqueza, sólo descubierta anteriormente por las *selectas* de los grandes maestros, que no podían faltar. Pero dentro de este género, tan divino como español, ¡hubo en España tantos maestros á lo divino! ¡Son tantos y tan preciosos los regueros de celestial sabiduría y de literatura

admirable que suave, espontáneamente, fueron soltando de la pluma aquellos hombres superiores!... ¡Y con todo eso, por penuria de ediciones pasan desconocidos, y la España de entonces, reputada por escasa en estos luminares ó por igual ó inferior á otras literaturas!...

Esa mengua, Dios loado, va desapareciendo. Ya el tomo III de esta «Nueva Biblioteca» es un mentís á los detractores de nuestra oratoria. Es poco todavía: las *Consideraciones cuaresmales* del maestro Cabrera sean el primer azadonazo dado en esa mina riquísima, inexplorada. Y enséñese á las gentes que «los oradores españoles han sido verdaderamente insignes, como decía el Cardenal Bentivoglio, y la majestad de su idioma, incomparable para dar peso y moción á los asuntos y dejarlos definitivamente grabados en el alma...» Pero no se busquen en ellos el tropel y las formas, á veces convencionales y hueras, de la elocuencia pagana (aquí llévense su palma seca los púlpitos de otros pueblos). Búsquese en España más bien la retórica del Verbo divino, la explicación clara, sencilla y elocuente, el sublime comentario del Evangelio, la forma y práctica tradicional de los Santos Padres, reyes del arte, pero arte de estética sobrehumana.

Por esta manera se eslabonan en España, más que en pueblo alguno, la oratoria sagrada y la ascética. El tomo I de los *Escritores Místicos Españoles*, que nos ofrece el Sr. D. Miguel Mir en el volumen XVI de la «Nueva Biblioteca» es un mar inmenso de elocuencia escrita. Y quien quiera dar á su mente un baño placentero de dulzura afectiva, de agudeza psicológica y, más que nada, de sabrosísima é inmaculada prosa, lea estos tratados magistrales de Talavera, de Venegas, de Osuna, de Alfonso de Madrid, con los curiosos prenotandos del colector. Este culto escritor, verdaderamente *académico* en el sentido restricto de la palabra, es idólatra de los clásicos, de los cuales, si no ha sabido copiar la espontánea fluidez, á lo menos ha sabido apropiarse el engranaje de su fraseología y cierto aticismo sonoro, muy grato y sabroso, aunque algo desmayado y uniforme. Nos parece muy indicado para ir desenterrando con amor las joyas de nuestros preclaros ingenios, que han dormido más en el olvido injusto por haber nacido españoles. Sólo, sí, desearíamos que los estudios preliminares fuesen siempre profundos y concienzudos.

Todos los buenos españoles deben secundar esta empresa monumental que, con harto primor, lleva adelante la renombrada casa Bailly-Baillière: con tanta mayor razón cuanto que, á vueltas del arte puro, desempolva también egregios monumentos de nuestra historia patria, como lo indican, en enorme proporción, los volúmenes II, V, VIII, X, XII, XIII y XV, que todos, más ó menos, tocan puntos diversos ó aspectos distintos de nuestros anales ó biografías de nuestros varones insignes.

CONSTANCIO EGUÍA RUIZ.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Quinta Carta-Pastoral del ILMO. Y REVERENDÍSIMO FR. DR. D. MIGUEL M. DE LA MORA, quinto Obispo de Zacatecas (Méjico), con motivo de los deberes políticos de los católicos.—Zacatecas, imprenta de *El Ilustrador Católico*, 1912. En 4.° de 15 páginas.

Instrucción importantísima y muy oportuna, para el tiempo de las elecciones públicas principalmente, es esta Pastoral del V. Prelado de Zacatecas. Siguiendo las enseñanzas de la Santa Sede, y á veces con las mismas palabras del Sumo Pontífice, se explica ordenada y claramente «el criterio que debe guiar á los católicos en materias políticas», «la acción de los católicos en la política», cómo deben votar en las elecciones y cuándo y cómo aceptar los cargos públicos, etc., y la «manera de ejecutar la acción política de parte de los católicos». Para los eclesiásticos diocesanos se da una norma especial, exigida por la prudencia, y que en todas partes puede ser útil: no afiliarse á partido político alguno, pero dar su voto con toda libertad en favor de los buenos candidatos, acudiendo á consultar á la Sagrada Mitra en los casos difíciles que se ofrezcan.

Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos, escrita por el actual, REVERENDO P. FR. TORIBIO MINGUELLA Y ARNEDO, de la Orden de Agustinos Descalzos, Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Volumen 2.°, desde principio del siglo XIV hasta comienzos del siglo XVII.—Madrid, imprenta de la *Revista de Archivos...*, Olózaga, 1, Madrid. En 4.° mayor de X-705 páginas, con algunas láminas, 10 pesetas.

Al dar cuenta con merecidos elogios del primer volumen de esta obra notabilísima del Ilmo. Sr. Obispo actual de Sigüenza, terminábamos así el *examen:* «Quiera concederle (al Sr. Obispo) el Señor vida y salud para completar la obra con los dos tomos anunciados.» El uno es el que tenemos el gusto de anunciar, esperando que no tardará mucho el otro en ver la luz pública para utilidad común.

El método seguido por el ilustrísimo autor es el conocido del primer tomo: ha bebido en las mismas fuentes, sobre todo en la del Archivo Catedral, «no contentándonos, dice, con su estudio, sino proporcionándolo á los demás al publicar fielmente todos los diplomas». ¡Cuánta riqueza hay en los 175 documentos de la Colección diplomática y en las noticias de varios otros que no se copian y llegan al número 204! Otra nueva fuente ha aprovechado el sabio autor, los *Registros del Vaticano*, que le han servido aun para aclarar ó rectificar algún punto obscuro del tomo I, v. gr., el del Obispo D. Gonzalo. Tres siglos comprende este volumen, en que se expone la historia de Obispos ilustres, relacionada con la general de España y aun universal de la Iglesia, v. gr., la de D. Simón Girón de Cisneros y D. Juan García Manrique (siglo XIV), D. Juan de Illescas y el gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza (siglo XV), y, entre otros del siglo XVI, el Cardenal don Pedro Pacheco, que asistió al Concilio Tridentino; el Cardenal D. Diego de Espinosa, D. Francisco Manrique de Lara y el celebérrimo D. Pedro Gasca, pacificador del Perú.

El P. Centellas. Diálogos, cartas y artículos en defensa de algunas verdades de la fe católica contra los ataques de los protestantes, por la *Revista Católica*. Cuarta edición, considerablemente aumentada.—Imprenta de la *Revista Católica*, Las Vegas, Nuevo Méjico, Estados Unidos de América, 1912. Un volumen en 8.° de VI-226 páginas.

Es notable la solidez, amenidad, ingenio é interés con que se desarrollan puntos importantísimos atacados por los protestantes en una revista que ya murió sobre la lectura de la Biblia, la

Presencia real, la confesión, etc. Esta edición sale «aumentada con nuevos diálogos, cartas y artículos sobre asuntos muy discutidos en nuestros días, como sobre el matrimonio y el divorcio». Trabajos como el presente y los dos siguientes que acabamos de recibir, han acreditado sobremanera á la *Revista Católica* de Las Vegas, como se ve por la multitud de cartas laudatorias con que las autoridades eclesiásticas la han recomendado.

La intolerancia protestante en Europa y en América, por la *Revista Católica*. Segunda edición. 1912.

Con hechos, históricos en los diversos Estados protestantes prueba la tesis de Hallam, historiador protestante inglés: «La *persecución* es el pecado mortal original de las Iglesias Reformadas.»

La religión de los duendes, ó sea los embustes del espiritismo é hipnotismo, por la *Revista Católica*.

Después de mostrar la contradicción del credo espiritista con el catolicismo y mostrar que es «una antigua superstición vestida con un nuevo ropaje», se ciñe á «un examen breve del lado embustero... del espiritismo».

Guía práctica y segura para rezar el nuevo Oficio divino y modo de hacerlo por sólo el *Breviario*, por el presbítero A. MÉNDEZ.—Madrid, imprenta de Gabriel López del Horno, San Bernardo, 92; 1912. Un volumen en 8.º de 68 páginas, 0,50 pesetas.

Exposición de las rúbricas del nuevo Salterio y cuadros indicadores para facilitar el uso del mismo, por el Lic. D. JOSÉ MAGAÑA Y SEMINARIO, presbítero, Beneficiado-Maestro de Ceremonias de la santa iglesia Catedral de Pamplona. En 8.º mayor de 136 páginas.—Eugenio Subirana, editor y librero pontificio, Puertaferrisa, 14, Barcelona; 1912.

Biblioteca de *El Siglo Futuro*. *Las nuevas rúbricas*. Clave litúrgica y modificaciones que han de introducirse en el Breviario y Misal romanos. Traducciones y apuntes de FABIO.—Madrid, establecimiento tipográfico y editorial Pontejos 8; 1912. En 8.º de 140 páginas, una peseta.

Los tres opúsculos nos parecen recomendables, oportunos y de utilidad para los eclesiásticos, á quienes facilitará el conocimiento y práctica del *nuevo Oficio divino*. Cada uno se distingue por algún mérito especial.

El del Sr. Méndez es, ante todo, práctico y tiene la ventaja de señalar el nuevo modo de rezar, sirviéndose sólo del Breviario; es muy notable por lo conciso y claro, completo y seguro. Sólo se advierte que en la página 21 (nota) ha omitido *Pater* en secreto. Al fin se indica (pág. 65) lo que ha de mudarse en las *semanillas*.

El segundo, del Sr. Magaña y Seminario, además de explicar en notas, por el estilo de las del autorizado comentario de Mgr. Piacenza, el sentido de las rúbricas y hacer también con alguna extensión aplicaciones prácticas, v. gr., páginas 12 y 14, inserta *tres tablas* sobre *ocurrencia*, etc., útiles sobre todo á los que hayan de redactar el *ordo* en cada diócesis, y una serie de cuadros indicadores que á todos servirán. En la pág. 109 se pone *Domne* en vez de *Domine*, en el rezo privado.

En el tercero publica Fabio, en latín y castellano, el texto mismo de la Constitución *Divino afflatu* y de las nuevas rúbricas, que muchos le agradecerán. Las tres partes de la *clave* son *para el Oficio divino;* pone con buen acuerdo algunos casos prácticos, con que se esclarece más la explicación de las rúbricas; *para la Misa; Misas votivas, en oratorio privado*, etc.; *modificaciones* que se han de hacer en el Breviario y Misal, conforme al motu proprio de los *días festivos* ó los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos de 24 y 28 de Julio de 1911 y á la Constitución apostólica *Divino afflatu*.

P. V.

LÉON RIMBAULT. *Par l'amour et la douleur*, étude sur la Passion.—Paris, P. Téqui, libraire-éditeur, rue Bonaparte, 82; 1911. En 8.º de XV-316 páginas, 3,50 francos.

El amor y el dolor van naturalmente juntos en la Pasión del Salvador. El presente estudio, formado de unos dis-

cursos sobre varios de los principales pasos de la Pasión, seguidos de otros dos de circunstancias, pretende mover á todos los hombres, á los sacerdotes en particular, á seguir al Señor en su camino de dolor y amor.

Las Hermanas de Fabiola, leyenda histórica de las heroínas cristianas martirizadas en Cartago á principios del siglo III, adaptada al castellano por el P. MARIANO LORENZO, O. S. A.—1911, Barcelona, Herederos de Juan Gili, Cortes, 581. En 8.º de 212 páginas, una peseta.

Los mártires de Cartago es materia que se presta fácilmente á una interesante leyenda histórica, que entretendrá al lector, no sólo sin peligro de su inocencia, sino con mucho fruto de su alma. Ciertas peripecias y lances resultan, es verdad, algo forzados, pero el fondo histórico tan grandioso y bello hace olvidar ese defecto.

Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía y Varones ilustres en ciencia y virtud que han florecido en ella desde su fundación hasta el presente, por el M. R. P. FR. AMBROSIO DE VALENCINA. Tomo V.—1908, Sevilla, imprenta de La Divina Pastora. En 8.º de 282 páginas, 1,50 pesetas. Los cinco tomos 6 pesetas.

Continúa el docto escritor en este tomo la *reseña* comenzada de los religiosos Capuchinos de la provincia de Andalucía, ocupándose ahora de la vida, trabajos apostólicos, virtudes y santa muerte de los que emplearon su celo durante el siglo XVII en las misiones de Africa y América. Síguese el mismo método que en los tomos anteriores: entresacar de historias antiguas, impresas ó manuscritas, lo que parece más conforme á la verdad, insertar los documentos principales y reunir al fin los datos biográficos de los más ilustres religiosos.

E. DESSIAUX. *Memoires d'un prêtre d'hier*. Paris, P. Téqui, libraire-éditeur, rue Bonaparte, 82; 1911. En 8.º de X-356 páginas, 3 francos.

Hoy que se escriben tantas *Memorias*, algunas tan poco dignas de memoria, no será inútil, ni mucho menos, este libro, donde han quedado registrados los hechos de un celoso sacerdote, descritos ingenuamente por el mismo y publicados después de su muerte. Los cinco capítulos llevan por título las cinco etapas de su vida: el hogar doméstico, lo que los franceses llaman *pequeño* y *grande* seminario, su vida de vicario y de pastor de almas.

Colección «Los Santos». *La Venerable Catalina Labouré, hija de la Caridad (1806-1876)*, por EDMUNDO CRAPEZ, sacerdote de la Misión; traducción de la tercera edición francesa por el DR. MANUEL SÁNCHEZ DE CASTRO.—1911, Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581. En 8.º de 252 páginas, 2 pesetas.

Lo mismo que se dijo (XXX, 534) á propósito del texto francés, se puede repetir ahora al recomendar la traducción de esta vida de la V. Labouré: que el timbre de gloria de la humilde religiosa es la propagación de la llamada *Medalla milagrosa*, y que todo este relato está formado con documentos de incontestable autoridad, cosa bastante fácil por tratarse de una persona de época reciente.

Soliloquios del M. R. P. FR. AMBROSIO DE VALENCINA.—Sevilla, imprenta de La Divina Pastora, 1910. En 8.º de 348 páginas, 2 pesetas, encuadernado en tela.

Leyendas edificantes é historietas piadosas, por el M. R. P. FR. AMBROSIO DE VALENCINA.—Sevilla, imprenta de La Divina Pastora. En 8.º de 430 páginas, 2,50 pesetas, encuadernado en tela.

Es la quinta edición de estos dos libros del P. Valencina, llenos de vida y grata lectura: en el primero traslada al papel lo que su alma sintió á la vista, sobre todo, de la naturaleza; en el segundo varias ocurrencias y ejemplitos; en ambos el docto capuchino enseña y conmueve dulcemente.

P. LEJEUNE. *Vers la ferveur*.—P. Lethielleux, libraire-éditeur, Paris, rue Cassette, 10. En 8.º de 270 páginas, 2 francos.

Estas hermosas páginas van dedicadas á las Madres cristianas de Charleville, y en ellas á todas las personas

que aspiran de algún modo á la perfección de la vida cristiana. Leyendo estas pláticas aprenderán qué es el verdadero fervor y qué medios han de emplear para alcanzarlo, terminándose el libro con una consagración de la familia cristiana al Sacratísimo Corazón.

E. P.

OBRAS CIENTÍFICAS

1. *Die Grundgesetze der Deszendenztheorie in ihrer Beziehung zum religiosen Standpunkt. (Las leyes fundamentales de la teoría de la descendencia en su relación con el punto de vista religioso)*, von Dr. Karl Camillo Schneider, A. O., Professor der Zoologie an der Universität Wien. Mit 73 Abbildungen. En 4.° de XXI-265 páginas.—Freiburg im Breisgau. Herdersche Verlagshandlung, 1910. En rústica 7 marcos, encuadernado 7,80.

En el libro del Dr. Schneider hay que distinguir la parte científica de la filosófica. En la primera muéstrase muy competente el profesor de Viena; es un especialista, un *Fachmann*, como dirían á orillas del Rhin y del Danubio, y en este sentido ha acumulado en su trabajo innumerables datos, experiencias y observaciones acerca de la teoría de la descendencia, de la epigénesis, ley de regresión, etc. Pero desde el punto de vista de la interpretación filosófica deja algo que desear, porque no va acertado al admitir la doctrina platónica sobre el origen y desarrollo de las ideas, ni es feliz al pretender armonizar la idea platónica con la *Entelequia* de Aristóteles y con la ciencia moderna. En otros términos: como zoólogo se presenta muy bien, no tanto como filósofo. Dan mucho realce á la obra sus numerosas ilustraciones, algunas de ellas muy preciosas.

2. *Conferencias biológicas. Estudios críticos sobre la teoría de la evolución*, por el P. Jaime Pujiula, S. J., profesor de Biología y Director del Laboratorio biológico del Ebro. Opúsculo de 140 páginas en 8.°—Tipografía Católica, calle del Pino, núm. 5, Barcelona, 1910. Precio, 2 pesetas en rústica y 2,50 en tela.

El haber escrito el autor varios artículos acerca del presente tema en Razón y Fe, y ser, por tanto, conocido su modo de pensar sobre este punto de los lectores de esta Revista, nos excusa de hacer un juicio del libro, que por cierto lo merece y nos sería grato hacerlo. Bastará consignar que en las seis conferencias que integran y constituyen la materia del libro, trata el Director del Laboratorio biológico del Ebro de orientar á los jóvenes sobre las teorías de la evolución, de refutar científicamente los puntos erróneos de dichas teorías y de discutir lo que encierran de meramente hipotético. Va ilustrado con siete notables láminas fuera de texto y varios grabados intercalados. Lo juzgamos muy útil para cuantos se dedican á estos estudios.

3. *Elementos de Ciencias físicas y naturales*, por el Dr. Eduardo Fontseré, catedrático de la Universidad de Barcelona. Un volumen de 296 páginas en 8.°—Gustavo Gili, Barcelona, 45, Universidad, 1911. Precio, 3 pesetas.

Hermoso volumen ilustrado con 774 grabados y presentado con artística encuadernación policromada, contiene la explicación de innumerables fenómenos de Física, Química, Botánica, Zoología, Cosmografía y Antropología: explicación tan apta para la inteligencia de los niños como apropiada é instructiva á los adultos. El estilo es llano al par que persuasivo, y en la selección de los ejemplos hay mucho tino. Es un libro muy recomendable, no sólo para los que quieran adquirir una educación científica elemental, sino también para servir de premio y aguinaldo á los niños á quienes se desee regalar un libro útil y económico, agradable é instructivo.

4. *Nociones de Física*, por el Dr. D. M. Wildermann. Quinta edición, corregida y aumentada. Con 174 figuras intercaladas en el texto. XVI-210 páginas en 8.°—Herder, Friburgo de Brisgovia (Alemania). En rústica, 2 pesetas; encuadernado, 2,35.

Las buenas cualidades de claridad, orden, selección y gusto que alabábamos en las ediciones anteriores brillan en ésta. La presente edición sale aumentada con nuevas ó más comple-

tas nociones acerca de la materia y sus estados, de las unidades de medida, navegación aérea, movimiento ondulatorio y otros progresos de la ciencia moderna. A pesar de ser una obra elemental, pone al lector al corriente de los más recientes adelantos.

5. *La ciencia del gobierno doméstico*, por el Abate SYLVAIN. Traducción de la 22.ª edición francesa, autorizada por los editores franceses Aubanel Frères, de Aviñón.—Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, 581, Cortes, 1911. Opúsculo en 12.° de 190 páginas.

Este librito encierra un cúmulo de pormenores del gobierno doméstico, cuyo conocimiento es muy útil á las jóvenes que se han de ocupar en las labores de casa. Está dividido en dos partes: en la primera trata de la administración y aumento de ingresos en la familia, y en la segunda del bienestar de la familia. Se distingue por las reglas prácticas que contiene, y su mejor elogio es la carta laudatoria de Monseñor Terris, Obispo de Fréjus y Tolón, al autor.

6. *Historia de un enjambre*, por JOSÉ VERCAONI. Un volumen de 240 páginas de 20 × 13 centímetros.—Gustavo Gili, editor, calle de la Universidad, 45, Barcelona, 1911. En rústica, 2 pesetas; en tela inglesa, 3 pesetas.

El autor de este libro es un apicultor ilustrado; la materia está indicada en el título «La vida de las abejas»; la forma es interesante, de estilo ameno y familiar á la vez, ora epistolar y dialogado, ora no; verdadera historia con ribetes de novela; trabajo concienzudo, instructivo y recreativo. Merece leerse, y se leerá con mucho gusto.

7. *Filatura del algodón*. Manual teórico-práctico, por el ingeniero G. BELTRAMI, Director de Filatura. Traducido y ampliado para uso de las fábricas de hilados de España y América por el ingeniero M. MASSÓ Y LLORÉNS, profesor de Tecnología textil. Un volumen de 658 páginas de 20 × 13 centímetros, ilustrado con 197 grabados y 42 tablas.—Gustavo Gili, editor, Universidad, 45, Barcelona. En rústica, 10 pesetas; encuadernado en tela inglesa, 11 pesetas.

He aquí un libro que explica, según los adelantos modernos, cuanto se refiere á la prosperidad de la industria algodonera en España, y en este sentido puede decirse que es un libro nuevo y lleno de doctrina. Contiene las nociones de Mecánica y la descripción de las máquinas y aparatos que hacen al caso; las diversas clases de algodón; la numeración de sus hilos, con multitud de problemas resueltos en los sistemas métrico inglés, francés y catalán; las operaciones de estirar y doblar las fibras, limpiarlas y agruparlas, etc., etc. Su lectura será utilísima á cuantos se dedican á esta industria y á los que desean instalar nuevas fábricas de filaturas ó dirigir la ampliación de las ya existentes.

E. U. DE E.

VINCENZO SAVARESE, S. J. *Il Cuore* di Gesù nei misteri della sua vita. Istruzioni pel Mese di Giugno dedicato al Sacro Cuore con aggiunte di esempi e preghiere. Un vol. di pág. 300 L. 1. Editore M. d'Auria, tipografo Editore Pontificio in Napoli. Calata Trinità Maggiore, 52.

He aquí un bellísimo mes del Sagrado Corazón, sólido y piadoso. Cada día del mes trae una instrucción sobre los misterios de la vida del Sagrado Corazón de Jesús, con plegaria, obsequio, jaculatoria y ejemplo. La elección de las instrucciones la he hecho, dice el doctor piadoso autor, porque en tales misterios «se representan espontáneamente y con mayor viveza las virtudes practicadas por el Corazón divino y que le hacen soberanamente apreciable», y también para ser más útil á los predicadores jóvenes y á los fieles de alguna cultura. Los ejemplos son provechosos y están comprobados; la jaculatoria se ha parafraseado en versitos elegantes por el P. Piscopo, S. J.

Los días festivos según la novísima disciplina. Comentario canónico, moral y litúrgico sobre el reciente *Motu Proprio* de S. S. Pío X de 2 de Julio de 1911 y declaraciones posteriores de la Sagrada Congregación, por el DR. D. MIGUEL DE ARQUER, presbítero. Segunda edición,

corregida y aumentada. Un volumen en 8.° de 70 páginas. En rústica, 0,50 pesetas; encuadernado en tela inglesa, una peseta. (Por correo, certificado, 0,30 pesetas más.)

Es opúsculo muy recomendable por su oportunidad y porque con la debida extensión y clara y ordenadamente explica el *Motu propio* sobre los días de fiesta y aduce las declaraciones de la Santa Sede sobre el mismo hasta la del día 19 de Diciembre último, que trata de la vigilia de Navidad. Termina el Comentario núm. 86 con la lista de las fiestas en que no se puede celebrar la Misa *exequiae* cantada.

Tractatus de sponsalibus et matrimonio ad usum alumnorum Seminarii Archiepiscopalis Mechliniensis. Editio sexta ad recentiora S. Sedis decreta accommodata.—Mechliniae (Malinas), H. Dessain, MCMXI. Un tomo en 4.° de 457 páginas, 5 pesetas. Son depositarios de esta obra en España los herederos de Juan Gili, Barcelona, Cortes, 581.

Esta obra puede llamarse y es, á nuestro juicio, un buen tratado dogmático-escolástico moral acerca de los esponsales y el matrimonio, por el método acertado que sigue en la exposición y pruebas de la doctrina, en la discusión y resolución de las cuestiones en general y su aplicación á la práctica. La sexta edición, que recomendamos, sale enriquecida con adiciones y modificaciones notables, en consonancia con los recientes decretos de la Santa Sede, especialmente sobre el derecho matrimonial y la Constitución de la Curia Romana, y los adelantos de la ciencia teológico-moral. Véase, v. gr., núm. 48, de onanismo, donde habla también de la Vasectomia en el sentido que sostiene RAZÓN Y FE. Del impedimento de clandestinidad, según el decreto *Ne temere*. El apéndice sobre el matrimonio civil trata cuestiones importantes para los países donde rige el Código de Napoleón.

Ciencia y Religión. *Philosophes et Penseurs.*—Paris, librairie Bloud et Cie, 7, place Saint-Sulpice.

Entre los últimos opúsculos que hemos recibido de la interesante y rica colección «Ciencia y Religión», de Bloud y Compañía, cinco se refieren á otros tantos pensadores, célebres por muy diversos conceptos. Tales son: *Mallebranche*, por J. Martín; *Condillac*, por Jean Didier; *Pierre Leroux*, por J. E. Fidao-Justiniani; *Ollé-Laprune*, por Jorge Fonsegrive, y *Guyau (Juan María)*, por Pablo Archambault. Se les da á conocer por sus rasgos principales, y se expone con especial cuidado su doctrina. No es esta una obra filosófica, es más bien historia de la Filosofía, es una «contribución á la historia de las ideas». No se aprueban, ya se entiende, las malas, v. gr., de Guyau, pág. 11; parece, sin embargo, que hubiera convenido tratar con menos blandura al autor.

Pertenece á la misma colección de á 0,60 francos tomo, la *Biografía de Santiago Cathelineau*, el *Santo de Anjou*, por Charpentier. Bien la merecía el héroe de la epopeya gloriosa de la Vendée y primer generalísimo del gran ejército católico. Pertenece también (sección de Cuestiones científicas) «Biblia y Ciencia», en que se trata del modo de resolver la cuestión sobre los *aparentes conflictos* entre la Ciencia y *El Génesis* y *Tierra y Cielo*, donde, entre otros puntos, se toca el de la pluralidad de mundos habitados, y se concluye así: «Esos soles que llenan la inmensidad existen para el hombre *en* y *por* Jesucristo.»

Commentaria in omnes S. Pauli Epistolas R. P. Cornelii A. Lapide e Societate Jesu... recognovit subjectisque notis illustravit, emendavit et ad praesentem Sacrae Scientiae statum adduxit ANTONIUS PADOVANI, Philos. et Theol. Doctor, Sacrae Scripturae et historiae eccl. in Seminario Cremonensi Professor. Tomus II.— Augusto Taurinorum. Typographia Pontificia eq. Marietti, Vie Legnano, 23; 1911. Un volumen en 4.° de 605 páginas á dos columnas, 6 francos.

El sabio profesor del Seminario de Cremona, Sr. Padovani, sigue ilustrando y perfeccionando, y, si ha lugar, enmendando (v. gr., sobre la significación de ἡ ἀποστασία, pág. 572) los célebres comentarios del P. A. Lapide á las Epístolas de San Pablo. Ya conocen nuestros lectores el primer tomo de esta muy recomendable edición que

publica la casa Marietti, de Turín. Este segundo tomo comprende los comentarios á la epístola segunda á los Corintios y las cartas á los Gálatas, Efesios, Filipenses, Colosenses, y la primera y segunda á los de Tesalónica. Las notas de Padovani son oportunas, relativamente breves, sólidas, eruditas, conforme á las recientes investigaciones bíblicas. Véase ya al principio la referente á las cuestiones de introducción á esta segunda carta á los Corintios, donde se expone con las dotes ya indicadas, la ocasión y el objeto de la carta, su argumento y división, lugar y tiempo de su composición, sus portadores, carácter y autenticidad que prueba el fragmento Muratoriado, San Ireneo, etc.

Esperamos no ha de tardar en publicarse el tomo tercero y último, con que el Sr. Marietti habrá hecho un gran servicio al público, á los eclesiásticos en particular, ofreciéndoles á precio reducido los sapientísimos comentarios de A. Lapide, mejorados con el fruto de las principales investigaciones histórico-bíblicas de la ciencia contemporánea.

P. V.

SOCIALES

Mlle Jules Simon. *L'Ouvrière.* Préface de M. Étienne Lamy, de l'Académie Française. 0 fr. 60. Bloud et Cie, éditeurs, 7, place Saint-Sulpice, Paris.

Cincuenta años ha Jules Simon descubría en libro bien conocido la miserable, la desesperada situación de *La Obrera*, sin atinar con el remedio. Espíritu de los que llamaban libres, estaba encadenado por la preocupación creyendo que la escuela había de sustituir á la iglesia. ¡Ah, si viviese hoy día! ¡Qué desengaño le diera la escuela laica francesa! Dichosamente, abrió los ojos antes de morir para cerrarlos cristiano. Ahora una nieta del filósofo, y de su mismo nombre, publica también un libro sobre *La Obrera*, muy inferior en volumen, pero infinitamente superior en espíritu, porque es cristiano. Sabe que la mayor misericordia para con los desdichados es preservarlos ó librarlos del materialismo, y por esto, guiada por la fe, va acompañando á la obrera en los diversos trances de la vida social y religiosa en una serie de breves y jugosas conversaciones.

Ivón L'Escop. *El Bon Mot y els Propietaris agricultors.* — Lluis Gilí, Llibreter-Editor, Claris, 82, Barcelona, 1911.

Hermoso pensamiento el de esa Liga del «Bon Mot» que se propone desterrar de labios catalanes la blasfemia, y hermosamente lo ha interpretado Ivón L'Escop en este discurso, leído en la primera Asamblea de Propietarios agricultores el día 2 de Noviembre de 1910. Para promover tan santo fin, la Asamblea aprobó cuatro conclusiones que se insertan como nota al fin del discurso, y son en resumen: reunir periódicamente congresos en las varias comarcas de Cataluña; constituir el *Gremio de labradores bien hablados*, que llevará listas blancas de colonos y jornaleros bien hablados, para recomendarlos y ocuparlos con preferencia; procurar que los párrocos celebren una fiesta anual expiatoria el 29 de Junio, como ya se celebra en Barcelona en el templo Expiatorio de la Sagrada Familia; recomendar á los profesores que pongan todo empeño en la preservación y corrección de los niños é instituyan conferencias á propósito.

Mutualidad Maternal. Estatutos. Un ejemplar, 0,10 pesetas; 25 íd., 1,75; 50 íd., 4; 100 íd., 7. Los pedidos á la señora secretaria de la Mutualidad Maternal: calle de Floridablanca, 20, Escorial.

Digno complemento de la *Caja dotal*, que debidamente celebramos á su tiempo en esta Revista, es la *Mutualidad Maternal*, instituída asimismo por el celoso P. Gil en El Escorial, y que viene á destruir las dos causas principales de la aterradora mortalidad infantil: la escasez de recursos en los hogares pobres y la ignorancia estupenda en el arte de criar á los niños. Mucho deseamos que obra tan meritoria tenga el mismo felicísimo éxito que la Caja dotal.

Rapports annuels de l'Inspection du Travail. 16me année (1910). Bruxelles, 1911.

Un tomo en 4.° mayor de 417 páginas, con varias láminas, 3 francos.

El nuevo tomo de la Inspección del trabajo es digno de los anteriores, ya conocidos de nuestros lectores: 538 infracciones de las leyes y reglamentos se notaron en 1910, bastantes más que en 1909, en que llegaron á 443. El mayor contingente lo da el descanso dominical (222), siguen el trabajo de mujeres, adolescentes y niños (145), la higiene y seguridad de los trabajadores (99), y á gran distancia otras leyes y reglamentos. El informe del servicio médico se lamenta de la incuria de muchos patronos en lo relativo á la higiene, y también de la de los obreros que frustran á veces los esfuerzos de los buenos industriales.

Geschichte des Kulturkampfes im Deutschen Reiche.—I. Band: *Die Vorgeschichte.—Historia del Kulturkampf en el imperio alemán,* por el DR. JUAN B. KISSLING. Tomo 1.°: *La prehistoria.* Un tomo en 4.° de X-486 páginas. En rústica, 6,50 marcos; encuadernado, 7,50. Herder, Friburgo, 1911.

Extraño podrá parecer á alguno que para trazar el cuadro de la violenta campaña anticatólica alemana, universalmente conocida con el nombre de *Kulturkampf,* tome el autor el agua de tan arriba, que se remonte al siglo XVII y tal vez al XVI, formando con la *prehistoria* un tomo entero y en sí completo y redondeado. Mas todo eso era menester para descubrir las raíces más profundas de la persecución organizada en nombre de la mentida cultura alemana; era preciso señalar los caminos por donde la intolerancia luterana, el absolutismo político en ella engendrado y llevado al colmo por la filosofía de Hegel, la *ilustración* incrédula, el liberalismo y la burocracia llegaron á la explosión de odios y de tiranías contra los católicos, los cuales son hoy (¡ironía de la Providencia!) el antemural más firme de Prusia contra los socialistas, que amenazan ser los sepultureros del ensoberbecido reino. No se limita el autor á Prusia, sino que expone asimismo los precedentes de la persecución en Baviera, Baden y Hessen.

Elegido por la Junta central de las Asambleas católicas para exponer la historia de la lucha religiosa en Alemania, cumple el Dr. Kissling á conciencia y con maestría de historiador el honroso encargo, y nos da en el tomo 1.° un feliz augurio de lo que han de ser los otros dos, que nos llevarán al corazón de la lucha y al triunfo.

Joseph Kardinal Hergenröthers Handbuch der allgemeinen Kirchengeschichte. Neu bearbeitet von DR. JOHANN PETER KIRSCH. Fünfte, verbesserte Auflage.—Erster Band: *Die Kirche in der antiken Kulturwelt.—Historia universal eclesiástica de Hergenröther,* refundida por J. PETER KIRSCH.—Tomo I: *La Iglesia en el antiguo mundo civilizado.* Con un mapa del Orbe cristiano en los siglos I-VI. Un tomo en 4.° mayor de XIV-748 páginas, 11,40 marcos; en tela, 13. Herder, Friburgo de Brisgovia, 1911.

No es necesario recomendar de nuevo la admirable Historia universal de la Iglesia de Hergenröther, que después de la muerte del autor ha corregido y puesto al corriente el profesor de la Universidad de Friburgo en Suiza J. Peter Kirsch. Las varias ediciones que ha tenido, las traducciones en diversas lenguas y la rapidez con que se está agotando la cuarta edición alemana dicen más en su abono de lo que hicieran nuestros elogios. Bástenos advertir que la quinta edición del primer volumen se ha esmerado en aprovechar las discusiones y resultados más recientes de la investigación histórica; así que algunas partes, como las referentes al Ágape, la Eucaristía y la penitencia, han sido refundidas. Otras mejoras y adiciones avaloran esta edición, que esperamos ha de tener la fortuna de las anteriores.

Combats d'hier et d'aujourd'hui. Troisième série. 1908. Par le Comte ALBERT DE MUN, de l'Académie Française, député du Finistère. In 8.° écu, 4 francs.—P. Lethielleux, éditeur, 10, rue Cassette, París.

Por Dios, por la Patria, por el Pueblo son las tres partes del libro; por Dios, por la Patria, por el Pueblo son los tres ideales del elocuente orador, por los que ha peleado toda la vida,

por los que en 1908 libró nuevas batallas. Los hechos son tan recientes que no pueden llamarse históricos, muy vecinos para tenerlos por ajenos: la *lucha escolar* y la *defensa religiosa* nos pertenecen á los españoles, porque la persecución francesa asoma en los Pirineos y aun se ha introducido ya en casa; la *cuestión de Marruecos* nos toca en lo vivo y excita el deseo de saber la opinión de tan ilustre pensador; el *sentimiento patriótico* está minado también entre nosotros, y la *causa del pueblo* es de universal trascendencia. El libro, en fin, aunque francés, nos interesa á los españoles, y á todos ha de ser grata esa página viva arrancada de la historia de ayer por tan insigne escritor y orador católico.

P. Ignacio Casanovas, S. J. *Formación de la mujer para la vida social.*—Subirana, Barcelona, 1912. 0,50 pesetas.

Una de las más celebradas conferencias de la última importante Asamblea católica diocesana de Barcelona fué la del P. Casanovas, que anunciamos. Metódica, sólida, práctica, enseña lo que ha de ser la formación individual y también... lo que es y no debiera ser. Bueno sería que la leyesen todas las mujeres; el tiempo empleado sería corto, mas el fruto grande.

1. P. Teodoro Rodríguez, agustino, profesor en la Universidad de El Escorial. *El deber social.*—Pasaje de la Alhambra, 3, Madrid. Un folleto de 36 páginas.

2. Idem. *Estudios sociales.* Dos volúmenes en 8.º (VIII, 291; 354), 5 pesetas.

1. *El deber social* es un breve pero sustancioso discurso leído en la junta general del Patronato social de El Escorial, celebrada el día 23 de Enero de este año. «El deber social es la obligación que todo hombre tiene de cooperar al sostenimiento y buena marcha de la sociedad, como medio necesario y eficaz para la realización del bien material y moral de los pueblos. Y esta obligación nace de la obediencia que debemos á Dios y del respeto y amor que nos debemos á nosotros y á nuestros semejantes.»

continuación del discurso se inserta la *Memoria* leída por D. Manuel Núñez, en que se enumeran los fructuosos resultados del Patronato, en Escuelas nocturnas, Catequesis, Caja popular de ahorros y préstamos de El Escorial, Sociedad de socorros mutuos, Escuelas dominicales, Caja dotal, Buzón de la Buena Prensa y visitas á los encarcelados. Argumento son todas estas obras del celo y actividad social de los Padres Agustinos, bajo cuya dirección trabajan también fructuosamente sus alumnos y otras personas de El Escorial, mayormente señoras y señoritas.

2. El fin principal de los *Estudios sociales* es, como dice el autor en el prólogo, «estudiar seria y detenidamente una cuestión fundamental, quizá la más importante de las que se agitan en las ciencias sociales, la cuestión del salario. Pero así como parece absurdo labrar un capitel sin antes haber construído, ó al menos haber planeado, la base y fuste sobre que ha de colocarse, ó querer levantar una gran torre sin primero buscar terreno firme donde asentar los cimientos, del mismo modo parece ilógico tratar del salario, que no es sino la remuneración del trabajo incorporado á los *productos* por el obrero, sin antes haber hablado de la *producción* y sus conexos». Como introducción á los demás estudios precede el de la *Cuestión social*, de la cual es parte principalísima el salario.

Esta es la materia de los dos volúmenes. Cuanto al modo de tratarla, no jura el autor por ninguna escuela ni maestro, antes se precia de independiente. La razón y únicamente la razón es lo que le persuade, no la autoridad; que si en la ciencias teológicas é históricas la cree en su punto, no le fuerza en las materias filosóficas. De aquí es que en los dos volúmenes campee la discusión filosófica, el rigor lógico, el vigor del raciocinio y que merezcan atenta reflexión los 21 capítulos de que se compone la obra, en la cual saludará todo lector con íntima satisfacción al nuevo sociólogo que honra á nuestra patria.

Guía de acción social. Conferencia dada el día 1.º de Abril de 1911 en la sociedad obrera Fomento de las Artes, por el ILMO. SR. VIZCONDE DE EZA.—Madrid, 1912 (Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores).

En las nutridas páginas de esta conferencia hallará el lector una guía verdadera de acción social, trazada por un sociólogo tan competente como todos saben es el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, quien á las fórmulas doctrinales que encaucen las ideas hace seguir la confirmación de los hechos.

Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores. Sección española.—*Memoria de los trabajos de la Sección en su quinto año social (1911) y de la gestión del Consejo directivo,* presentada, en nombre de éste, á la junta general por el secretario don PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO.—*Memoria de los trabajos del Grupo catalán de la Sección,* presentados á ésta por el secretario del Grupo D. RAMÓN NOGUER Y COMET.—Madrid, 1912. Precio, 0,75 pesetas.

La Memoria del infatigable Sr. Sangro y Ros de Olano da idea de la actividad de la Sección española en el último año del primer lustro de su existencia. Entre otras noticias, merece especial mención la «Creación de la Sociedad española contra el alcoholismo», debida á la Sección española, y cuyos estatutos pueden leerse en la Memoria. También participa la Sección en la Liga antipornográfica de Madrid. El número de consultas despachadas por el *Consultorio social* en los cinco años que lleva de existencia es el siguiente: En 1907, 26; en 1908, 41; en 1909, 21; en 1910, 41; en 1911, 21; total, 150. El número de *socios directos* en 31 de Diciembre ha sido el siguiente: 1907, 94; 1908, 92; 1909, 88; 1910, 102; 1911, 103. Añadiendo los socios del *Grupo catalán,* constituído en 1911, y que llegan á 31, resultan para 1911 134 socios *directos,* y juntando á éstos los *asociados,* 183, entre los cuales hay dos corporaciones, la Universidad popular, de Madrid, y la revista *La Paz Social.* Uno de los sucesos más importantes del año 1911 es el que acabamos de indicar, la constitución del *Grupo catalán* que dió fe de vida especialmente con una interesantísima iniciativa de D. Miguel Sastre á favor de los cargadores del puerto. Como algunos de estos obreros cobran á razón del número de sacos que transportan, el interés de los patronos egoístas está en reducir el número de sacos, aumentando su peso y volumen, hasta tal punto que se cometen verdaderas iniquidades, de las cuales son triste testimonio los muchos obreros que padecen la hernia.

F. ROBLES DÉGANO. *Los disparates gramaticales de la Real Academia Española y su corrección.* Un tomo en 8.º de 88 páginas. Una peseta. Madrid, 1912.

El autor nos dirá en el prólogo el origen del opúsculo:

«Después de la publicación de obras tan celebradas como las *Ortologías* de Sicilia y Benot y la mía, las *Gramáticas* de Salvá, Bello y Cejador, y mi *Filosofía del verbo,* en la cual se discuten y aclaran importantísimas cuestiones gramaticales, parece que la Real Academia Española debía haber estudiado estas obras, siquiera para corregir en su Gramática los errores manifiestos.

»Pero no lo ha hecho. La última edición (1911) ha salido con casi tantos errores como las precedentes.»

Inde irae. El Sr. Robles, que ha estudiado profundamente la materia, descarga varios palos contra la última edición de la Gramática, dejándola, á su parecer, «hecha un guiñapo». Cuando menos, habrá contribuído á quitar la veneración supersticiosa con que miran algunos las menores reglas de la Academia.

N. N.

HISTÓRICAS

El monasterio de Perpetuas Adoratrices de la ciudad de Vich. Reseña histórica escrita para el Congreso Eucarístico internacional de Madrid por D. JAIME COLLELL, Arcediano.— Vich, imprenta de Luciano Anglada, 1911. Un folleto de 54 páginas.

En esta breve reseña, escrita con motivo del Congreso Eucarístico, se

refiere la formación de esta casa, su unión al instituto de Perpetuas Adoratrices de Roma y los principales hechos y virtudes de algunas de las personas allí consagradas á Dios.

PIETRO BOGGIO. *Cento trenta istruzioni parrocchiali sulla Dottrina cristiana.*— Torino, tipografia pontificia, P. Marietti, via Legnano 23; 1911. En 8.º de VIII-556 páginas, 4 francos.

Aunque ninguna de estas instrucciones está ya del todo hecha, todas están llenas de doctrina y perfectamente ordenadas; de modo que con poco trabajo puede el párroco ó catequista aprovecharse del libro para instruir al pueblo sobre el Credo, Mandamientos, Sacramentos, Virtudes y Vicios, Oración, Padre nuestro, devoción á Nuestra Señora, que son los asuntos que contiene este libro y que debe conocer bien todo cristiano.

Cte JEAN DE BEAUCORPS. *Lourdes: Les apparitions.* — *Les pélerinages.* — Paris, Bloud et Cie, place Saint-Sulpice, 7; 1911. Dos tomos en 8.º de IX-300 páginas, 3 francos y 2,50.

Á estos dos tomos seguirá otro sobre las *Curaciones* en Lourdes, manantial inagotable de inspiración para tantos escritores católicos. En la presente obra ha sabido marcar el autor su carácter personal, dando de los hechos una narración fiel pero llena á la vez de vida y color.

Les chrétientés celtiques, par DOM LOUIS GOUGAUD, benedictin de Saint-Michel de Farnborough. — Paris, librairie V. Lecoffre, J. Gabalda et Cie, rue Bonaparte, 90; 1911. En 8.º de XXXV-410 páginas, 3,50 francos.

Perfectamente impuesto en la materia de su obra Dom L. Gougaud, ha logrado en un volumen relativamente pequeño describir la vida completa de las cristiandades celtas, tan original y, por lo tanto, tan digna de estudio, proporcionando además al lector en la copiosa bibliografía general al principio de la obra, y particular al frente de cada capítulo, no sólo el medio de enterarse por sí mismo del asunto, sino la posibilidad de profundizar ó ampliar algunas de las cuestiones tratadas ó solamente indicadas.

Estado de los celtas antes de la predicación del cristianismo, predicación de la fe cristiana, su desarrollo, monaquismo, expansión hacia diversas regiones, controversias disciplinares, clero, instituciones eclesiásticas, cultura y doctrinas teológicas, liturgia y devociones privadas, artes y carácter peculiar de las cristiandades celtas, son asunto de otros tantos capítulos de vital interés.

Algunos que hayan leído los sueños de Renán sobre las razas celtas, verán disiparse aquel fantasma celta al herirle la luz de la verdad; pero no culpen á ésta, sino al soñador.

E. P.

Jesús, Maestro. Revista pedagógico-teresiana. Se publica el día 15 de cada mes. España, un año, 5 ptas.; extranjero, 7 pesetas. Suscripción con el suplemento *Las labores:* España, un año, 8 pesetas; extranjero, 10. Pago adelantado. Centros de suscripción: todos los Colegios Teresianos. Dirección y Administración: Ganduxer, 41, Barcelona.

Recomiendan desde luego esta revista el título henchido de piedad, de promesas y de atractivos, y la institución que la publica, que es la benemérita Compañía de Santa Teresa de Jesús, fundada por aquel insigne sacerdote D. Enrique de Ossó. El fin no puede ser más simpático: educar á lo divino, dando á las almas el *temple teresiano;* el programa: *Para llevar almas á Dios, educar; para educar, instruir; para instruir, cautivar.* Los dos primeros números, que tenemos á la vista (Marzo-Junio de 1912), realizan el plan de mezclar lo serio con lo festivo, lo útil con lo agradable. Deseamos á la nueva revista muchos años de vida y próspera fortuna á las gloriosas empresas de la Compañía de Santa Teresa, que con celo tan loable viene años ha dedicándose á la enseñanza de las niñas.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Mayo.—20 de Junio de 1912.

ROMA.—Palabras del Pontífice. En la audiencia que dió Su Santidad el día 25 á los peregrinos españoles que, de vuelta de Jerusalén, pasaron por Roma, pronunció Pío X estas importantes palabras: «Acordaos siempre y sobre todo de ser cristianos, olvidando todo otro cuidado ó preocupación. Sea nuestra única bandera la Cruz, sea nuestro único Capitán Jesucristo. No os dejéis guiar por la política que separa los corazones y es fuente de males en todos los países. Si los buenos católicos llegan á tener siempre los ojos vueltos á la bandera de la Cruz; si unidos escuchan dócilmente la voz de su Capitán y Guía divino y, por ella, la de su Vicario; si se muestran obedientes á las enseñanzas de los Obispos, no podrán extraviarse del camino real, por el cual les será fácil superar cualquier obstáculo y alcanzar la deseada meta, que debe ser á un tiempo el triunfo de la religión y la prosperidad de la patria.» Á los peregrinos franceses, al recibirlos en la semana de Pentecostés, les dijo el Papa: «Me consuela mucho lo que me aseguráis que como resultado de las fiestas celebradas en honor de la bienaventurada Juana de Arco en Francia, se haya realizado la unión de los corazones, la unión de las diversas familias en la parroquia, las de las distintas parroquias en la diócesis y las de las diócesis con la Iglesia y el Papa. Ese fué el lema de mi Pontificado: restaurar todo en Jesucristo. La bandera en torno de la cual nos debemos congregar es la Cruz; el solo Capitán que debe conducir los ejércitos de pacíficos combatientes es Jesucristo, mediante sus Vicarios el Papa y los Obispos. En esta escuela únicamente se aprende á conquistar el fin último por las virtudes esenciales de la Fe, Esperanza y Caridad; aquí se aprende á ser, al mismo tiempo que buen católico, excelente ciudadano, y sin entregarse á la política se trabaja en el bien general de su nación.»—**Carta pontificia con motivo del cisma de Armenia.** Un grupo de armenios católicos se rebeló contra la autoridad de su Patriarca monseñor Terzian. Apoyados aquéllos por los jóvenes turcos, gracias á un pacto electoral hecho entre ellos, obtuvieron que el Sultán destituyera al Patriarca, reemplazándole por un Consejo administrativo. La Santa Sede, mediante su delegado, intervino en el conflicto; pero merced al despotismo de los jóvenes turcos y á la tibieza con que procedió la Embajada francesa, nada se logró remediar. En vista de eso, el Papa dirigió una carta al Patriarca armenio, fechada en 1.° de Junio, en que manifiesta el dolor que le causa la rebelión y declara: *a)* nulos todos

los actos contra monseñor Terzian; *b)* ilegítimo y cismático el Consejo administrativo; *c)* excomulgados á sus individuos. Pío X exhorta además á los católicos armenios á permanecer fieles á su Patriarca, á quien tambien alienta á la resignación y constancia con aquellas palabras del Apóstol: «Se nos maldice, y bendecimos», etc. En una nota oficiosa del *Osservatore Romano* se protesta contra los diarios anticlericales que, se empeñan en atribuir intenciones políticas á la mencionada carta. Declara dicho periódico que la Santa Sede ha querido mantenerse ajena á toda política y no tratar más que de la cuestión religiosa.—**Los deseos del Papa sobre sindicatos cristianos.** Al telegrama de respeto que enviaron al Papa los obreros católicos del Oeste, Sud y Este de Alemania, reunidos en Francfort, Su Santidad, por medio del Cardenal Merry del Val, respondió así: «El Padre Santo da las gracias por los sentimientos de obediencia y adhesión que le manifestaron los delegados de las Sociedades obreras congregadas en Francfort. Los estimula vivamente á seguir con fidelidad las enseñanzas sociales é indicaciones de la Santa Sede, no sólo en la vida privada, sino también en las acciones públicas, sobre todo, las instrucciones que se contienen en la Encíclica *Rerum novarum*. No duda que evitarán cuantas opiniones y actos difieran de las prescripciones de la Iglesia. Como prenda de la protección de lo alto, les concede la bendición apostólica.»—**Reglas de crítica histórica.** Al Sr. Arzobispo de Ruan enderezó Su Emminentísima el Cardenal Secretario de Estado las siguientes frases á propósito de las tradiciones provenzales sobre el origen de las iglesias del país: «Las consideraciones tan justas como triunfantes de Su Excelencia acerca de la tradición viva y gloriosa concerniente á las iglesias de Provenza, pueden aplicarse á otras muchas cuestiones, desfiguradas con el arreo pomposo de una vana erudición, por una ciencia que se dice adelantada, pero que carece de seguridad. Semejantes consideraciones deben prevenirnos contra los descarríos de una presuntuosa crítica, que á personas bien intencionadas puede servirle para descubrir en la tradición sagazmente investigada, aun careciendo de documentos escritos, manifiestas pruebas de la verdad de las creencias.»

Italia.—Ha sido nombrado Embajador de Rusia en el Quirinal Mr. Kroupensky, que pasa por grande amigo de Italia. Su nombramiento reviste en los momentos actuales grande importancia.—De la Estadística que acaba de publicar el Comisariato de Emigración resulta que en las Américas hay en junto nada menos que 4.445.056 italianos, repartidos en la siguiente manera: América septentrional, 1.801.623; América central, 4.481; América meridional, 2.638.952. En Europa existen 900.562, de los que 5.508 corresponden á España; en África, 191.919; en Oceanía, 7.709. Sumando el número de los italianos emigrados y residentes en las diferentes partes del mundo, se obtiene la respetable cifra de 5.557.746.

I

ESPAÑA

Notas políticas.—*Suplicatorios.* El 8 se terminó la cuestión de los suplicatorios en el Congreso. Había 472; se despacharon todos dentro del plazo reglamentario, y aun sobraron cuatro días. Se concedieron 29. El Sr. Moret quedó descontento del giro que se había dado á esta cuestión, según lo declaró en su discurso del 8.—*Presupuestos.* Pusiéronse á discusión el 23 en el Congreso. El Sr. Navarro Reverter y los conservadores pretenden que se aprueben en aquella Cámara antes de las vacaciones parlamentarias de estío, para dejar libre y expedita la regia prerrogativa. Los republicanos conjuncionistas les hacen obstrucción, pidiendo votaciones nominales en cada artículo. Dícese que á muchos liberales agrada el modo de proceder de los republicanos.—*Mancomunidades.* Se leyó en el Congreso el 25 el proyecto de ley sobre Mancomunidades, que ni gusta á los catalanistas ni á los Sres. Moret y Weyler, según éstos han manifestado á sus amigos.—*Republicanos.* El periodista Nakens invitó á una junta, para el 26, á todos los caudillos de banderías republicanas, á fin de que se formara un partido único. La reunión resultó un fracaso enorme, pues no acudieron á ella sino dos ó tres jefes. Los amigos de Lerroux se desquitaron de este desaire no dejando hablar al Sr. D. Melquiades Álvarez, jefe del partido reformista, en un *meeting* que celebraron el 9 sus partidarios en el teatro del Bosque, de Barcelona. Lerroux, con los prohombres de su bandería, reprobó en una nota del 15 la conducta de sus amigos barceloneses, y los excitó «á mantener la cordialidad de relaciones más sincera con todos los elementos republicanos».—*Los integristas.* El viernes 14 de Junio se celebró en España la Consagración del partido integrista al Sacratísimo Corazón de Jesús. Con este motivo los actos religiosos que se celebraron fueron muy tiernos y solemnes y las veladas literarias muy notables.

Notas académicas y literarias.—La Academia de la Historia eligió el 28, martes, director interino al eruditísimo P. Fita, S. J., é individuos de número á los señores D. Ramón Menéndez Pidal y D. Manuel Antón Ferrándiz; el 26, ingresó en la de la Lengua, el insigne arabista D. Julián Ribera; el 2 en la de Bellas Artes el maestro compositor D. Valentín Arín, y en la de Ciencias Políticas y Morales el Excmo. Obispo de Madrid-Alcalá, quien pronunció un discurso muy aplaudido, cuyo tema fué: «La ciencia de la educación tiene su lugar propio entre las ciencias morales.» —*Por Menéndez y Pelayo.* El día 4 hubo en el salón de la Biblioteca Nacional brillantísima velada necrológica en honor del grande escritor montañés, pronunciando elocuentes discursos los señores Pidal y Maura y el R. P. Benisa, O. C. No menos brillante

fué la velada que en obsequio del mismo sabio organizó el 9 *El Debate* en el teatro de la Princesa, en la que peroraron egregiamente los señores Herrera y Pidal, el R. P. Zacarías Martínez, O. S. A., y el Sr. Mella, que pronunció uno de sus mejores discursos. En la misma se leyeron hermosas cuartillas de Ricardo de León y Rodríguez Marín.—*Juegos Florales.* La Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica Setabense ha acordado celebrar, por segunda vez, *Juegos Florales* durante la próxima y tradicional feria de Agosto, en Játiba. Los temas, muy variados, son 14.—*Discursos.* La Federación Nacional de los Centros de Defensa Social, Ligas Católicas y entidades similares ha tenido el buen gusto de publicar en un suplemento al número 282 de la *Gaceta de Cataluña* los discursos pronunciados en el acto de clausura de la Asamblea, que se verificó el 9 de Abril en Barcelona. Son muy dignos de leerse tales discursos, no sólo por la doctrina que contienen, sino también por el entusiasmo que rebosan en lo concerniente á obras católicas sociales.—*Exposición astronómica.* En Barcelona se inauguró el 26 una Exposición de estudios astronómicos. — *Los americanistas.* En Huelva se abrió el 1.° de Junio la Asamblea americanista, organizada por la Sociedad Colombina. Suspendió la tercera sesión para emprender una excursión al convento de la Rábida y proseguirla en la misma celda del guardián Fr. Juan Pérez. Desde aquí, por teléfono, previamente colocado, se dirigieron cablegramas de salutación á los Presidentes de la Argentina, Chile, Paraguay y Cuba.

Varia.—*Catástrofe.* En un incendio ocurrido el 27 en un cinematógrafo de Villarreal (Castellón) perecieron más de 60 personas.—*Meeting contra la blasfemia.* Un gran *meeting* contra la blasfemia se tuvo el 9 en Pamplona, con asistencia de individuos de casi todos los partidos políticos y adhesión de los Ayuntamientos de la provincia. Los oradores execraron con razón vicio tan repugnante.—*Prohibición del juego.* En virtud de la campaña parlamentaria, el Gobierno dictó el 31 terminantes medidas para prohibir el juego en toda España.—*Huelga terminada.* La huelga de los ferroviarios andaluces, que comenzó el 25, se terminó el 31, consiguiendo aquéllos que se diera una real orden de Fomento disolviendo el Montepío de los ferroviarios andaluces.—*Honras fúnebres.* Solemnísimos funerales por el alma del Sr. Menéndez y Pelayo celebraron en Madrid, el 27 la Junta Central de Acción Católica, el 4 el Gobierno de la nación y el 8 la Academia Española.—*Necrología.* El Rdo. P. Antonio Vicent, S. J., el infatigable apóstol de la acción social católica, entregó su alma á Dios en Valencia el domingo 9 de Junio. Nació en Castellón de la Plana en 1837 y entró en la Compañía en 1861. Fundó diversas obras sociales, organizó las Corporaciones católico-obreras, educó á varios notables sociólogos, infundiéndoles el amor á ese género de trabajos, y deja algunos libros de Sociología. Su muerte ha sido muy sentida, particularmente por los sociólogos católicos españoles, que le miraban como

á su patriarca, y el 16 de Junio se le dedicó en Madrid una velada necrológica, en que notables oradores enaltecieron facundamente sus relevantes méritos. La Junta Central de Acción Católica acordó el 11 erigirle en Valencia un monumento.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—Méjico.—De nuestro corresponsal en aquella república. Mayo, 1912:

La situación política.—Durante el mes de Mayo no ha mejorado en nada la situación política por que atraviesa, desgraciadamente, la república mejicana. Los asaltos, robos y homicidios perpetrados por los «zapatistas» en los Estados del Sur siguen siendo el tema de todas las conversaciones y son la causa de la intranquilidad y malestar que se experimenta en todas partes del país. En los Estados del Norte ha continuado la lucha contra los insurgentes, capitaneados por Pascual Orozco; y aunque las tropas federales, mandadas por el general D. Victoriano Huerta, han salido victoriosas en las últimas batallas de Conejos y Rellano, sin embargo, todo el Estado de Chihuahua sigue todavía en posesión de los insurrectos, y no hay esperanza de que acabe la revolución en poco tiempo.—*Prisión de un periodista católico.* El Sr. D. Trinidad Sánchez Santos, conocido escritor católico y director del periódico *El País*, fué reducido á prisión el 4 de Mayo, á causa de un artículo en que daba algunas noticias poco favorables al Gobierno. Después de ocho días de cárcel fué puesto en libertad caucional, bajo una fianza de 4.000 pesos. La prisión del Sr. Sánchez Santos ha sido muy comentada por la prensa de la capital.—*Frecuentes terremotos en Guadalajara.* Desde el día 9 de Mayo se comenzaron á sentir temblores trepidatorios en la ciudad de Guadalajara, con tanta frecuencia, que en el espacio de veinticuatro horas se registraron 35 temblores. Los terremotos, aunque ligeros y de corta duración, se han repetido diariamente durante quince días, y el pueblo está poseído de verdadero pánico. La Comisión científica del Instituto Geológico de Méjico, que ha ido á estudiar los fenómenos sísmicos, opina que los temblores son de origen volcánico, y que el *epicentro* se encuentra muy cerca de la ciudad de Guadalajara.

Chile.—Nuestra correspondencia. Mayo, 1912:

1. La nueva combinación de Gobierno deja en la oposición á radicales y nacionales, y queda compuesta de liberales doctrinarios y liberales democráticos, apoyados por conservadores y demócratas. El Ministerio está constituído en la forma siguiente: Presidencia y ministro del Interior, D. Guillermo Rivera; Relaciones Exteriores y Culto, D. Joaquín Figueroa; Hacienda, D. Samuel Claro; Justicia é Instrucción, D. Arturo del Río; Guerra y Marina, D. Luis Devoto; Industria y Obras públicas, D. Belfor Fernández. Todos senadores, á excepción de los Sres. Claro y Fernández, que son diputados.—2. Don José María Caro y D. L. Silva Lezaeta, Vicarios apostólicos, respectivamente, de Tarapacá y Antofagasta, han sido preconizados Obispos *in partibus*, dignidad harto merecida por su celo y ciencia.

Argentina.—1. En las elecciones á diputados ha obtenido el triunfo la *Unión radical:* triunfo de grande importancia, pues desde 1890 no había entrado en acción y hasta muy pocos días antes de las elecciones estuvo indecisa. Su entrada en el Congreso se presume que será obstruccionista.—2. Un hecho muy ruidoso ha sido el que se conoce con el nombre de conflicto Cullen-Ramos Mejía. El Sr. Cullen, vocal del *Consejo Nacional de Educación*, presentó una denuncia contra su presidente, Dr. J. Ramos Mejía, por malversación de fondos, abusos de autoridad, etc. Desestimada la denuncia por el Con-

sejo, acudió aquél á la Contaduría, lo que disgustó soberanamente al Sr. Ramos Mejía y á los otros tres vocales del Consejo, que tacharon de calumniador al Sr. Cullen. Nuevos datos y documentos de éste dejaron en pie las razones en que apoyaba su denuncia. Varios periódicos censuraron al Sr. Cullen; pero los periódicos serios, como, verbigracia, *La Nación* y *La Prensa*, con otros muchos, han hecho justicia á su honradez y rectitud.—3. Después de sangrienta lucha intestina, reina la paz absoluta en el Paraguay. El ex dictador Albino Jura, jefe de la revolución contra el actual Gobierno, falleció el 15 de Mayo á consecuencia de dos balazos recibidos en el campo de batalla. Sus tropas quedaron destrozadas casi por completo, y las que no, desbandadas. El mismo día 15 entraron en la Asunción las tropas vencedoras y se celebró su regreso con un *Te Deum*.—*(El corresponsal.)*

Brasil.—En el proyecto de nuevo presupuesto del Brasil se computan los ingresos en 125.792 contos de reis oro y 354.243 papel, resultando un aumento sobre el de 1912 de 13.241 contos oro y 26.265 papel. Los gastos para 1913 son de 80.861 contos oro y 431.374 papel, con un aumento de 1.145 contos oro y 14.582 papel. El *superavit* en oro es de 44.931 y el *deficit* papel de 1.309 contos.

EUROPA.—Portugal.—El 5 dimitió el Gabinete presidido por Vasconcellos. Encargado éste de formar nuevo ministerio, no pudo lograrlo. Duarte Leite fué más afortunado, y el 15 se constituyó el nuevo Gobierno de concentración, en la siguiente forma: Presidencia y ministerio del Interior, Duarte Leite; Justicia, Correia Lemos; Negocios Extranjeros, Augusto Vasconcellos; Hacienda, Barros Queiroz; Guerra, Correia Barreto; Marina, Fernández Costa; Obras públicas, Augusto Barreto; Colonias, Cerveira.

Francia.—El 24 se eligió presidente del Congreso de Diputados á Mr. Deschanel.—En Cherburgo se hundió el día 8 el submarino francés *Vandémiaire*, pereciendo sus veinticinco tripulantes.—De una estadística oficial de población para 1911, que acaba de publicarse, resulta que el número de muertos en 1911 excede al de nacidos en 34.869 individuos.—Las tribus bereberes y otras de lejanas regiones del imperio atacaron en el mismo Fez á los franceses. Telegramas de París del 2 refieren que fuerzas de aquella capital salieron de la plaza y derrotaron á la jarka sitiadora. El 6 salió de Fez para Rabat Muley Hafid, escoltado por tropas francesas. Parece que el Sultán se halla dispuesto á abdicar, y ya se han presentado varios pretendientes al trono. Entretanto Liautey se propone efectuar en Marruecos una política enérgica, ejerciendo el protectorado sin contemplaciones.

Bélgica.—El 2 se verificaron las elecciones de diputados en Bélgica. El triunfo fué de los católicos. La anterior Cámara se componía de 166 diputados, repartidos en esta forma: 86 católicos, 44 liberales, 35 socialistas y un demócrata cristiano de la izquierda: esto es, seis votos de mayoría en los católicos sobre todas las oposiciones juntas. Ahora con los 20 puestos nuevos que se han creado en la Cámara popular á causa del aumento de población, queda ésta constituída de la siguiente manera:

101 católicos, 44 liberales, 39 socialistas, dos demócratas cristianos; es decir, 16 votos en la mayoría católica sobre todas las minorías. No hay que admirarse de esta victoria: 350.000 niños dirigían, durante el período electoral, esta plegaria: «Corazón Sagrado de Jesús: vuestros amiguitos tienen miedo. Los malos, que conocen cuánto nos amáis, querrían arrancarnos de vuestro amor. Si ellos triunfan, muchos niños no aprenderán á conoceros. Rechazadlos, dulce Corazón de Jesús, y decid una vez más: Dejad que los niños se acerquen á mí. Para alcanzar esta gracia os prometemos ser discretos, obedecer con cariño á nuestros padres y maestros, orar mucho y recibiros frecuentemente en nuestros pechos.» Los socialistas no pudieran llevar con paciencia la victoria y promovieron desórdenes y huelgas en son de protesta contra las elecciones. La actitud del Gobierno hizo entrar en caja á los alborotadores.

Austria-Hungría.—En Budapest los obreros se declararon en huelga el 23 pidiendo el sufragio universal. Tuvieron colisiones con las tropas, resultando, según los partes oficiales, seis muertos y 135 heridos graves. El 26 volvieron al trabajo los 99.000 obreros que existen en la capital de Hungría. En el Parlamento se promovieron terribles escándalos. Al anunciarse el 4 el resultado de la votación de la ley militar, los diputados de la oposición prorrumpieron en imprecaciones é injurias contra el presidente Conde de Tisza, tratándole de usurpador, canalla, y luego comenzaron á silbar, tocar trompetillas y golpear pupitres. El Presidente mandó á la policía que los arrojara del salón. El 7 el diputado Kovacs disparó dos tiros de revólver contra Tisza, y luego volvió contra sí el arma, quedando gravemente herido. El 11 un cordón de tropas rodeaba el Parlamento para impedir la entrada á los diputados de oposición. Éstos, reunidos, se dirigieron á su club, acompañados de enorme gentío, que gritaba: «¡La dimisión de Tisza!», y cantaba el himno de Kossuth. Los guardias lograron dispersar á la multitud. El Conde de Tisza y los dos vicepresidentes de la Cámara partieron el mismo día 11 á Viena para conferenciar con el Emperador.

ASIA.—China.—Nuestra correspondencia. Shangai, Mayo, 1912:

1. El empréstito chino, que se pretendía de un grupo de banqueros, no ha dado resultado. Los banqueros exigían la imposición de inspectores sobre el uso de las sumas prestadas; lo que era muy humillante al orgullo chino: y mientras tanto se deja sentir terriblemente la falta de dinero.—2. Se ha completado, por fin, el Ministerio, abierto la Cámara (consultiva), comenzado la vida parlamentaria. Tal multiplicidad de engranajes administrativos no contribuirá á reprimir la anarquía que, más ó menos, reina en muchas provincias.—3. Las dificultades de límites territoriales son serias. En el Tibet chinos y tibetanos luchan, é Inglaterra ha mandado allí tropas. En el Turquestán chino avanzan los rusos, que han entrado en Kuldja. La Mongolia exterior, independiente bajo el protectorado de Rusia, no quiere pertenecer á China. Los bandidos kongkoutres y otros hacen de las suyas en la Mandchuria, lo que acelerará la intervención de japoneses y rusos en el país.

A. P. Goyena

VARIEDADES

Fiestas centenarias de la proclamación de la Paz de la Iglesia (313-1913).— Del Sr. Presidente del Consejo Superior nombrado por el Sumo Pontífice, según carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado, con fecha 24 de Enero, para la celebración de las fiestas centenarias de la proclamación de la Paz de la Iglesia, hemos recibido el siguiente notable

PROGRAMA

En el próximo año 1913 celébrase el XVI Centenario de la memorable fecha en que fué otorgada por el gran Constantino á la Iglesia la paz y la libertad, en virtud del reconocimiento oficial de sus más esenciales derechos, mediante el edicto de Milán, promulgado en la primavera del año 313; este hecho, al que precedió la famosa victoria de Constantino sobre Majencio á las orillas del Tíber y cerca de los muros de Roma acaecida el 28 de Octubre de 312, es de una importancia excepcional en la historia, por lo cual merece que se conmemore con un recuerdo especial, y más en estos nuestros días.

Con motivo de este Centenario, en el que se recuerda el cambio venturoso que sufrió la condición del mundo entero, es cosa legítima que las naciones católicas den lugar al gozo y á la alegría; porque es forzoso reconocer que de este acontecimiento dimanó para todas ellas el más grande y señalado bien, ya que la sociedad sintió los beneficios del progreso moral y también material, al propio tiempo que ganaba en civilización y perfeccionamiento. Entre todas las naciones católicas hay una que puede reclamar para sí el puesto de honor y la primacía en estas fiestas centenarias, y esa es Italia, pues que ella ha sido la que ha sentido con mayor intensidad que otras la benéfica influencia que el Cristianismo vino á ejercer en el culto, en las costumbres, en las ciencias, en la literatura y en las artes.

Si esto es cierto, sin género de duda, lo es también que no hay ciudad alguna en el orbe que pueda disputar á Roma el honor y la gloria que le corresponde, por encerrar entre sus muros la morada y el Solio de los Sumos Pontífices, sucesores de San Pedro, privilegio que al propio tiempo que la da la supremacía sobre todas las demás, la hace brillar con nuevos resplandores de fe, de justicia y caridad ante la faz de las naciones.

Inspiradas en estos nobles y generosos sentimientos dos asociaciones romanas, á saber, la Asociación Primaria de la Santa Cruz y el Colegio llamado *Cultores Martyrum,* han tomado la iniciativa de promover para el año 1913 una solemne conmemoración de este acontecimiento,

el cual, por su trascendencia é importancia, traspasa los límites de las naciones, viniendo á ser, como es, un hecho que pertenece á la historia del mundo.

Las líneas principales del programa propuesto por el Consejo Superior nombrado por el Padre Santo, con la cooperación de los Comités locales, abarcan los siguientes puntos:

1.º Erigir un monumento cerca del Puente Milvio, lugar donde el emperador Constantino venció á Majencio, á fin de que dicho monumento sagrado recuerde á las futuras generaciones aquellos hechos gloriosos y venga á remediar al mismo tiempo las necesidades espirituales de aquel nuevo barrio.

2.º Promover por toda la Italia y fuera de ella especiales fiestas y solemnes funciones de acción de gracias á Dios Nuestro Señor, y publicaciones científicas y populares de actualidad, para hacer conocer á todos la importancia del gran acontecimiento religioso é histórico que se conmemora.

Invitamos, pues, á todos para que se apresuren á constituir, bajo la dirección de sus respectivos Obispos, Comités locales, á fin de que, en unión con el Consejo Superior de Roma, concurran de todas partes á celebrar tan grande acontecimiento en el modo que, dadas las condiciones de los diferentes lugares, se crea más conveniente.

Nunca fué tan oportuno como en los presentes tiempos el recuerdo de este primer triunfo de la Iglesia de la libertad y de la paz, que Nuestro Señor Jesucristo nos dió por medio de la victoriosa señal de la Cruz; nunca tan oportuno como ahora, decimos, en estos momentos en que el monstruo infernal se esfuerza en recrudecer la guerra contra la Religión cristiana, intentando restablecer el antiguo paganismo.

La Cruz de Cristo fué el trofeo bajo el cual se proclamaron aquellos principios que libraron al género humano del envilecimiento de la idolatría y de los horrores de la esclavitud, y que enseñando la igualdad y fraternidad de los hombres entre sí, y elevando á la mujer á sublime misión, dieron origen á aquella maravillosa unión de las naciones, las cuales, por haber abrazado los principios sobrenaturales del Cristianismo, son desde hace tantos siglos la fortaleza de la sociedad humana y la defensa de la verdadera civilización.

Esta solemne conmemoración de la victoria de la Cruz debe ser también expresión de nuestro más ardiente deseo, ó sea de que todos los hombres se unan bajo esta enseña gloriosa, para que, profesando generosamente la verdadera fe y un amor sincero á Jesús, Redentor divino, y estando todos unidos por medio del vínculo de la cristiana caridad aquí en la tierra, esta unión nos sea prenda segura de una paz constante y grandemente fecunda en beneficios morales y materiales.

Roma, 1.º de Marzo de 1912.—*El Presidente*, Mario Príncipe Chigi. *El Secretario general*, Horacio Marucchi.

VI Congreso Mariano Internacional.—Se ha publicado con este título un bellísimo folleto en folio menor, ilustrado con las instrucciones-guía del congresista. Las recopila así *La Ilustración del Clero:*

«Se celebrará del 3 al 6 de Agosto. Todos, sobre todo los sacerdotes, debemos cooperar á él. La excursión que se proyecta con este motivo, y que incluye la visita de Lourdes y de las más importantes ciudades de Francia, Suiza, Alemania y Bélgica, cuesta sólo 815, 638 y 532 pesetas, según la clase, pero comprendidos todos los gastos. Los diplomas del Congreso se dan por la limosna de 5, 10, 25, 50, 100 ó 500 pesetas. Pedid programas al R. P. Postius ó á D. Benito Acuña. La suscripción puede hacerse en todas las parroquias de Madrid, Secretarías de Obispados y casas de Misioneros Hijos del Corazón de María.»

XXIII Congreso Eucarístico Internacional.—Una nota del Comité de organización nos suministra los siguientes informes prácticos:

«El Comité del Congreso cuidará de proporcionar alojamiento á los extranjeros y de guiarles en su visita á la ciudad. Se organizarán trenes á precios reducidos y especiales. Se prepara una Exposición de arte religioso, que todo el mundo podrá ver con motivo del Congreso.

»Para cubrir los gastos que ocasiona tan gran solemnidad, además de los donativos y subvenciones que se espera recibir de varias partes, se pedirá una cuota á cada miembro del Congreso. Será esta cuota de 10 coronas para cuantos quieran asistir á todas las reuniones. Recibirán éstos su tarjeta de congresistas, una insignia, una guía de la ciudad de Viena y después del Congreso una crónica ilustrada del mismo. Los que no satisfagan más que seis coronas recibirán una tarjeta, con la cual podrán asistir á las principales reuniones, con la insignia y la guía de Viena. Los que sólo den dos coronas tendrán derecho á asistir á las reuniones de un solo día, á su elección. Se puede participar de las gracias del Congreso sin tomar parte en él, enviando la cuota de congresista.

»Todas las cartas y peticiones de informes deben ser dirigidas á la oficina central del Congreso Eucarístico en Viena (Wien I, Stefansplatz, núm. 5). En España, Barco, 25, Madrid.»

Con gusto reproducimos la siguiente circular qne nos envía la Condesa Fella D'Orsay:

«Honrada por Su Alteza Imperial y Real la Archiduquesa María Teresa de Austria con el encargo de promover en España la adhesión del mayor número posible de fieles al XXIII Congreso Eucarístico Internacional, cumplo gustosísima la misión que me ha sido confiada, dirigiéndome á la católica España é invitándola á concurrir al Congreso que ha de celebrarse en Viena, capital de mi amada patria, en las fechas comprendidas desde el 12 al 15 de Septiembre del presente año.

»El recuerdo del éxito admirable, y hasta ahora jamás superado, del último Congreso Eucarístico Internacional que tuvo lugar en Madrid el año anterior, y mi conocimiento de la viva fe y de la profunda piedad de los españoles, son motivos sobrados para que á ellos me dirija, con la fundada esperanza de ser atendida, suplicándoles acudan á Viena en el mayor número posible.

»Á todos ellos pido que contribuyan, con su presencia ó con su adhesión, á que el futuro Congreso sea una nueva, digna é imponente manifestación de los sentimientos de veneración y de amor á Jesús Sacramentado, que inflaman el pecho de los católicos del orbe entero, entre los cuales siempre han ocupado puesto preeminente los hijos de la católica España, á quienes con verdadera impaciencia esperan sus hermanos de Austria-Hungría, para estrecharles contra su pecho en fraternal abrazo.—COMTESSE FELLA D'ORSAY.»

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

ALBUM SOCIAL DEL PATRONATO OBRERO. P. G. Vives, S. J.—Palma.

AL MARGEN DE UN DISCURSO, por el señor D. S. Bové, presbítero.—La Seo de Urgel, 1912.

ASCENSORES HIDRÁULICOS Y ELÉCTRICOS. R. Yesares Blanco. 2 pesetas.—Sucesores de M. Soler, editores, Barcelona.

BIBLIOTECA DE «EL GRANITO DE ARENA». M. Siurot. *Cada maestro...* Observaciones pedagógicas.—Sevilla, 1912.

BREVE COMENTARIO SOBRE EL DECRETO «QUAM SINGULARI», por el Card. Gennari; traducción por V. I. 50 céntimos.—L. Gili, Barcelona.

CATÁLOGO DE LA CONGREGACIÓN MARIANA DE «LA ANUNCIATA».—Belén-Habana, 12 de Enero de 1912. 37.° aniversario de su fundación.

CATÁLOGO DE LA CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA PURIFICACIÓN Y DE SAN FRANCISCO DE BORJA.—Barcelona, 1912.

CATÁLOGO DE LA CONGREGACIÓN DE LA INMACULADA VIRGEN MARÍA Y SAN LUIS GONZAGA.—1912, Barcelona. Notable la inauguración del Fomento de Cultura.

CIEN AÑOS DE DESDICHAS (1812-1912). Estudio crítico de la Constitución de Cádiz. P. J. M. Solá, S. J.—Librería Católica, Pino, 5, Barcelona.

COLECCIÓN DE TARJETAS PARA FACILITAR EL ESTUDIO DE LA QUÍMICA. Dr. J. Estalella. 6 pesetas.—G. Gili, Barcelona.

COLEGIOS DEL SAGRADO CORAZÓN Y DE SAN IGNACIO (PP. Jesuítas).—Barcelona-Sarriá. *Exposición de trabajos escolares.* Catálogo. Palacio de Bellas Artes, 1912.

COMO LA LUNA, BLANCA... L. Antón del Olmet. Una peseta.—Biblioteca Patria.

COMPENDIO Y EPÍTOME DE LA HISTORIA SAGRADA. Biblioteca Escolar Calasancia. Una peseta.—L. Gili, Barcelona.

CONFERENCIA, por el Dr. D. J. J. Santander.—Avila. Modestia cristiana de la mujer.

CONGRESO VI MARIANO INTERNACIONAL. Tréveris, del 3 al 6 de Agosto de 1912. Invitación, programa, itinerario.—Madrid.

DE CONFESSARIIS RELIGIOSARUM. F. Souarn. J. Gabalda et Cie, Paris.

DECRETO «MAXIMA CURA», *sus causas y procedimiento.* D. F. Ruiz de Velasco. 2,50 pesetas.—Madrid.

DE PASTORE ANIMARUM. Pr. A. Michelletti. L. 10.—Federico Pustet, Roma; B. Herder, Friburgo, etc.

DE PROCESSU CRIMINALI ECCLESIASTICO. Dr. F. Heiner. Versio latina Dr. A. Wynen. L. 3,50.—F. Pustet, Roma.

DERECHOS DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA EN LA ENSEÑANZA RELIGIOSA. R. de J. Valenciano.—A. Lehmann, San José de Costa Rica.

DE VISITATIONE SS. LIMINUM ET DIOECESEON. Sac. F. M. Capello. Vol. I.

DIECI CONFERENZE SUR MARTIRIO. Paolo Allard; traduzione del P. E. Radaeli, S. J. L. 3,50.—F. Pustet, Roma.

DIE PHILOSOPHISCHEN WERKE DES ROBERT GROSSETESTE. Münster i. W. 1912. Mr. 30. Archendorffsche Verlagsbuchhanlung.

EL ASCETISMO DE DON DIEGO DE TORRES VILLARROEL. J. de Lamano. (De *La Ciencia Tomista.)*—Madrid.

EL CEREBRO, LOS NERVIOS Y EL ALMA EN SUS MUTUAS RELACIONES. P. F. Barbéns, O. C. 5 pesetas.—L. Gili, Barcelona.

ELEMENTOS DE ARQUITECTURA NAVAL. A. Blanco Serrano. 2 pesetas.—Sucesores de M. Soler, Barcelona.

ELEVACIONES EUCARÍSTICAS. V. María Eustelle. Una peseta.—Librería Religiosa, Aviñó, 20, Barcelona.

EL ÍNDICE DEL QUIJOTE. A. Baig.—Madrid.

EL POR QUÉ DE LAS PEREGRINACIONES AL PILAR. Sermón por el Obispo de Jaca.—Zaragoza, 1912.

EPISTOLAE ET ACTA JESUITARUM TRANSYLVANIAE TEMPORIBUS PRINCIPUM BATHORY (1571-1613) collegit et edidit Dr. A. Veress. Vol. I. 10 Korona.—Biblioteca Apostólica Vaticana.

GACETA DEL SUR. Número extraordinario. CORPUS 1912. En folio menor, profusamente ilustrado.

HOJITAS TERCIARIAS. Núm. 6. *La Prensa.* 75 céntimos el ciento.—*El Eco Franciscano,* Santiago.

HOMENAJE ARTÍSTICO-LITERARIO Á DON J. ECHAVARRÍA.—Castro-Urdiales, 1910. Notable el discurso en prosa y verso del párroco de Otáñez, Sr. Marqués de Casa-López.

LA AMOCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PÁRROCOS. A. Amor Ruibal. Segunda tirada.—Santiago, 1912.

LA COLOMBIADA. Ciro Bayo. 3 pesetas.—V. Suárez, Madrid.

LA DIDASCALIE DES DOUZE APÔTRES, traduit par F. Nau. 2e édition. 8 fr.—P. Lethielleux, Paris.

LA EDUCACIÓN SOCIAL Y LOS CÍRCULOS DE ESTUDIOS SOCIALES. Una peseta. E. Beaupin. Traducción de J. Hinojosa.—S. Calleja, Madrid.

LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO. Año I,

núm. 1.º Buenos Aires, Mayo 1912. Boletín del Centro estudiantes de Derecho de la Universidad Católica. Gratuito.—Tiene por bandera *La facultad libre de Derecho.*

LA PRIMA COMUNIONE DEI FANCIULI. P. G. B. Ferreres, S. J.; traduzione dallo P. A. M. Stradelli, S. J. L. 0,40.—G. B. Berruti, Torino.

LA PROTECTION DES JEUNES FILLES EN ESPAGNE. Vales Failde. 3 pesetas.—Madrid.

LAS PSICONEUROSIS Y SU CURA MORAL. Dr. J. Cantarell. 4 pesetas.—M. Marín, editor, Barcelona.

LEBEN DES HEILIGEN ATHANASIUS DES GROSSEN, von Dr. F. Lauchert. Köln, 1911. Druch und Serlag von H. Theissing.

LE CLERGÉ DE FRANCE PENDANT LA RÉVOLUTION. T. I. Nouvelle édition. 6 frs.—Victor Lecoffre, Paris.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO. *Índices de los tomos publicados* (1905-1910). *Apéndice VII.* 1911.—Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1912.

LE MONISME MATERIALISTE EN FRANCE. 3 fr.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

LEONE XIII E PIO X. Mons. G. Teodorowicz. L. 0,60.—F. Pustet, Roma. Discurso pronunciado en la clausura del Sínodo Armenio.

LES PAPES D'AVIGNON (1305-1378). G. Mollat. 3,50 fr.—J. Gabalda et Cie, Paris.

LIVRE D'OR DU CŒUR DE JÉSUS. J. Hilgers, S. J. 1,25 fr.—P. Lethielleux, Paris.

LLAMA QUE PRENDE. R. Bazin; versión de E. Ruiz. 3,50 pesetas.—S. Calleja, Madrid.

MANUAL DE LA ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO. P. José M. Troncoso.—Imprenta Políglota Vaticana, Roma.

MEDITACIONES SOBRE LA DOCTRINA CRISTIANA. Card. J. E. Newman; traducción por V. M.ª de Gibert. Una peseta.—L. Gili, Barcelona.

MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA. Tercera época. Vol. X, números 4-8.

NARRACIONES Y EJEMPLOS SOBRE LA PRIMERA COMUNIÓN. Traducida del francés por V. Pascual.—S. Calleja, editor, Madrid.

PETRI COMPOSTELLANI DE CONSOLATIONE RATIONIS LIBRI DUO. 5 Mr. Münster i. W. 1912. Archendorffsche Verlagsbuchhanlung.

PHILOSOPHIA NATURALIS. 2 vols. J. de la Vaisière, S. J.—G. Beauchesne, Paris.

PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS MODERNOS. J. Martínez Díaz.—Segovia, 1912.

PRIMERA CONFESIÓN Y PRIMERA COMUNIÓN. Traducida del francés por V. Pascual.—S. Calleja, Madrid.

RELIGIÓN Y MEDICINA. Dr. Vidal. Una peseta.—Casa Calleja, Madrid.

RELIGIÓN Y PATRIA. Órgano de la Juventud del Centro de Defensa Social. Año I, núm. 2.º Madrid, 50 céntimos; provincias, 75 céntimos. Se publica los días 10 y 25 de cada mes.

RODRÍGUEZ DE CEPEDA. Semblanza por el Sr. Marín Lázaro, publicada en el número 141 de la *Revista Social Hispano-Americana.*

ROMANCES. I. Duque de Rivas. Ediciones de *La Lectura.*—Madrid.

ROSARIO PERPETUO. GUARDIA DE HONOR DE MARÍA. Tercera edición. P. Fr. J. Casas. 15 céntimos.—L. Gili.

RUDIMENTOS DE CULTURA MARÍTIMA. Dos volúmenes. A. Arnau. 6 pesetas.—Sucesores de M. Soler, editores, Barcelona.

SAINTE CHANTAL. H. Bremond.—Victor Lecoffre, J. Gabalda et Cie, Paris.

SARACINESCA, novela por F. M. Crawford; traducida del inglés por M. de Lavalle. Dos tomos. 6,25 francos.—B. Herder, Friburgo.

S. BENEDICTI REGULA MONACHORUM. Editio critica a D. C. Butler. Fr. 4.—B. Herder, Friburgo.

SINCERIDAD, poesías, por R. de Valenzuela, 3 pesetas.—Zaragoza, 1912.

TESORO DE INDULGENCIAS. P. Naval.—Administración de *El Iris de Paz,* Madrid.

THE CATHOLIC ENCYCLOPEDIA. Vols. XII y XIII.—New York, Robert Appleton Company.

TRATADO DE RELIGIÓN. P. M. Blanch. 1,50 pesetas.—Librería de Montserrat, Barcelona.

TRES DÍAS DE PREPARACIÓN Á LA PRIMERA CONFESIÓN Y Á LA PRIMERA COMUNIÓN. Traducida del francés por V. Pascual.—S. Calleja, editor, Madrid.

TROIS VILLES SAINTES. E. Baumann. 3.e édition. 3 fr. 50.—B. Grasset, editeur, Paris.

UJERA I NAUKA *(Fe y Ciencia).* Revista mensual publicada en Lliven (Bulgaria). 4 francos al año, 5 en el extranjero.

UNE PETITE SAINTE. Jean Saint-Ives.—P. Lethielleux, éditeur, Paris.

VIDA DE SAN VICENTE DE PAÚL, por Mons. Bougaud; traducida y comp. por P. Nieto, C. M. 3 pesetas.—A. C. Villar, Madrid.

VIDAS DE LOS SANTOS Y BEATOS DE LA ORDEN DE PREDICADORES. P. Pv. M. Amado, O. P. 2,50 pesetas.—G. del Amo, Madrid.

La divinidad de Cristo en los Padres antenicenos: ¿hubo evolución?

III

PADRES TEÓLOGOS

Entramos en el gran período de efervescencia teológica. Los que eran ensayos más ó menos aislados, se convierten en esfuerzo universal; el movimiento se ensancha, se agranda, todo lo arrebata y lo lleva tras sí. Por una parte, se nos presenta la escuela catequística de Alejandría, foco primero y potentísimo de ciencia teológica; por otra, la lucha encarnizada y persistente contra los primeros herejes trinitarios. Orígenes, San Hipólito, Tertuliano: he aquí los tres grandes nombres que llenan toda esta epopeya heroica de los primeros triunfos teológicos.

Comencemos por los Alejandrinos. Pasando en silencio á Panteno, se nos presenta en primer lugar la noble figura de Clemente. Clemente de Alejandría era por vocación filósofo. «Por la Filosofía, dice, son los griegos guiados á Cristo, como los hebreos por la ley» (1). Aunque no era partidario exclusivo de ninguna secta filosófica, no puede, con todo, negarse que en medio de su eclecticismo sentía marcada predilección hacia Platón y Pitágoras, más que hacia Zenón y Aristóteles. Su ideal era sublime: harmonizar y fundir en una la verdad filosófica con la verdad revelada para subir al supremo conocimiento de Dios. ¡Hermosa ilusión, que no llegó á realizarse enteramente! Grande fué, sin embargo, el impulso que dió Clemente á la ciencia teológica. Él proclamó terminantemente la generación eterna del Verbo, confesión gloriosa que había de ser el más noble blasón de la escuela Alejandrina; él distinguió entre el Verbo esencial y el nocional. Y las expresiones con que confiesa la divinidad del Verbo son ya de tal precisión y relieve que presagian las fórmulas nicenas: Ὁ θεῖος λόγος, ὁ φανερώτατος ὄντως Θεός, ὁ τῷ δεσπότῃ τῶν ὅλων ἐξισω'εἰς, *el Verbo divino, Dios manifestísimo verdaderamente, del todo igual al Señor de todas las cosas* (2); donde se expresa en términos explícitos y categóricos la divinidad real é innegable del Verbo y su perfecta igualdad con el Padre. La distinción personal y la consubstancialidad de

---

(1) Ἐπαιδαγώγει γὰρ καὶ αὐτὴ (ἡ φιλοσοφία) τὸ Ἑλληνικόν, ὡς ὁ νόμος τοὺς Ἑβραίους, εἰς Χριστόν. Strom., l. 1, c. 5. *Migne*, P. G., t. 8, col. 717.

(2) Cohort. ad Gentes, c. 10. *Migne*, P. G., t. 8, col. 228.

entrambos la consigna en estas palabras casi intraducibles, tan breves como claras: ἓν γὰρ ἄμφω, ὁ θεός, *una cosa son ambos, Dios* (1). Verdad es que se escaparon de su pluma algunas frases ambiguas, que parecían frisar ora con el modalismo, ora con el subordinacianismo. Pero esa misma oposición muestra á las claras la pureza de su ortodoxia. Además, ¿qué significarían esas levísimas manchas en medio de los esplendores del sol? Felizmente, pues, se había inaugurado la escuela Alejandrina.

Pero la mayor gloria de esa escuela estaba reservada para aquel gigante de la ciencia eclesiástica, el más grande teólogo de Oriente durante los tres primeros siglos; para aquel genio portentoso que tanto había de influir en los siglos posteriores; para aquel hombre de entrañas de bronce, χαλκέντερος, como con frase realista le llamaron sus contemporáneos: Orígenes. Sólo su nombre parece despertar el recuerdo de aquel impulso vigoroso que su entendimiento audaz y potente imprimió á la ciencia teológica. Orígenes era creyente; pero su fe no era ya la fe más sencilla de los primeros Padres, sino una fe austera, ardiente, varonil, reflexiva. Llama Dios á Cristo, *no por participación, sino por naturaleza propia:* οὐ κατὰ μετουσίαν, ἀλλὰ κατ' οὐσίαν ἐστὶ θεός (2). Pero su principal mérito está en haber precisado, quizás como nadie, los tres puntos capitales de la Teología del Verbo: su consubstancialidad con el Padre, su distinción personal y su generación eterna y necesaria. La consubstancialidad la expresa no implícitamente, como hasta entonces se había hecho, sino con aquella admirable y precisa palabra ὁμοούσιος (3), que más tarde había de adoptar y defender el Concilio de Nicea, y había de ser como el santo y seña que distinguiese á los fieles católicos de la impiedad arriana. La distinción numérica de las tres divinas Personas la explicó con un término, entonces ambiguo, pero que con el tiempo estaba destinado á formar parte del tecnicismo teológico: ἡμεῖς... τρεῖς ὑποστάσεις πειθόμενοι τυγχάνειν, τὸν Πατέρα, καὶ τὸν Υἱόν, καὶ τὸ ἅγιον Πνεῦμα, *nosotros creemos que son tres las hipóstasis, el Padre, el Hijo y el Espiritu Santo* (4). La generación eterna y necesaria del Verbo la declara hermosamente con la comparación de la luz: El Padre es luz, y el Verbo su resplandor; por eso el Verbo es eterno, porque la luz eterna necesaria y eternamente resplandece: ἀεὶ γεννᾶται ὁ σωτὴρ ὑπὸ τοῦ Πατρός, *eternamente el Salvador es engendrado por el Padre* (5). Tal fué el impulso gigantesco impreso por Orígenes á la marcha progresiva de la Teología: sólo el haber introducido y precisado las dos palabras ὁμοούσιος é ὑπόστασις

(1) Paedag., l. 1, c. 8. *Migne,* P. G., t. 8, col. 325, *B.*
(2) Selecta in Psalmos, hom. 13, 134.
(3) Sobre la voz ὁμοούσιος, cf. *Ruiz de Montoya,* De Trinitate, disp. 21.
(4) In Joann., 2, 6. *Migne,* P. G., t. 14, col. 257.
(5) In Jer., hom. 9, 4. *Migne,* P. G., t. 13, col. 357.

constituyen el principal adelanto de la Teología antenicena. Si Orígenes hubiera unido á la potencia de su genio más docilidad y flexibilidad mental, hubiera quizás imposibilitado la aparición del arrianismo, que más tarde había de invocar en su favor el nombre de Origenes y abroquelarse con su autoridad. Pero su rigidez broncínea y diamantina, su tenacidad inflexible, y aquel ardor fiero é indómito con que batalló contra los modalistas patripasianos, junto con algunos resabios de la teosofía filoniana, le cegaron á veces y le despeñaron, si no en herejía formal, á lo menos en ciertas expresiones malsonantes, que desvirtúan notablemente sus anteriores afirmaciones (1).

Á Orígenes ha sido atribuído el dialogo περὶ ὀρθῆς εἰς Θεὸν πίστεως, *De recta in Deum fide*, que, si no es del gran Alejandrino, reproduce á lo menos fielmente las expresiones preciosísimas de sus momentos felices (2). Πεπίστευκα καὶ τὸν ἐξ αὐτοῦ Θεὸν λόγον, ὁμοούσιον, ἀεὶ ὄντα, *creo también en el Verbo*, *Dios que de Él procede*, *consubstancial*, *sempiterno* (3); donde consta la procedencia y naturaleza divina del Verbo, su eternidad y consubstancialidad con el Padre. De su filiación dice que fué κατὰ φύσιν y no κατὰ θέσιν (4), *por naturaleza* y no *por adopción*.

Desde Orígenes hasta San Alejandro de Alejandría, esto es, hasta el Concilio Niceno, siguió sin interrupción confesándose la divinidad de Cristo, sin ambages y explícitamente. Un hecho, sin embargo, hecho providencial, vino á romper esta secular monotonía. Me refiero á la retractación de San Dionisio Alejandrino. Llevado el santo Obispo de su ardor fogoso en la lucha contra los modalistas, profirió frases un tanto ambiguas, que parecían comprometer la divinidad de Cristo. Este hecho dió ocasión á dos documentos de valor inestimable: la carta de San Dionisio Romano y la noble rectificación de San Dionisio Alejandrino. La carta del Papa San Dionisio es de tal importancia, que no ha faltado quien dijese que San Dionisio fué el verdadero creador del dogma trinitario, tal cual hoy le creemos los católicos (5). Blasfemia absurda, que demuestra el poco sentido histórico de algunos que blasonan de críticos. Lo que hizo el Papa San Dionisio fué señalar el recto sendero entre los opuestos precipicios del Sabelianismo y del triteísmo ó subordinacianismo;

---

(1) Sobre Origenes, cf. *Ruiz de Montoya*, disp. 20, sect. 4. *Murillo*, Jesucristo y la Iglesia Romana, l. 5, s. 4, c. 3, § 2.

(2) Sobre el autor de este diálogo, cf. *Bardenhewer*, Patrología, § 45, 2.

(3) De recta in Deum fide, sect. 1. *Migne*, P. G., t. 11, col. 1.717.

(4) Τὸν λόγον τοῦ Θεοῦ κατὰ φύσιν λέγομεν Υἱόν, τοὺς δὲ ἀνθρώπους κατὰ θέσιν λέγει ἡ γραφὴ υἱούς. Ib. sect. 3, col. 1.800.

(5) «La Trinidad, tal como la enseña la Iglesia desde el Papa Dionisio, es la Trinidad Sabeliana, en la cual ha sido echada, como un disolvente, una fórmula de Tertuliano. Es ella obra, no de un filósofo que escudriña, sino de un Pastor que tiende á quedar fuera de las especulaciones. Lleva en el más alto grado el sello del espíritu romano.» M. A. *Dupin*, citado por Fr. T.-M. *Pégues*, O. P., Revue Thomiste, t. 14, p. 689.

así que, después de rechazar de paso la herejía sabeliana, pone todo su empeño en refutar á los que desgarran la unidad de la naturaleza divina separando las personas, ó rebajan la dignidad del Verbo haciéndole creado y temporal. Contra los primeros dice: τὴν θείαν τριάδα εἰς ἕνα, ὥσπερ εἰς κορυφήν τινα, τὸν Θεὸν τῶν ὅλων τὸν παντοκράτορα λέγω, συγκεφαλαιοῦσθαί τε καὶ συνάγεσθαι πᾶσα ἀνάγκη, *es absolutamente necesario que la Trinidad divina se recapitule y converja, como en una cúspide ó cima, en un solo Dios, Señor omnipotente de todas las cosas* (1). Contra los segundos, verdaderos precursores del arrianismo, concluye valientemente: Ὑφ' ὧν καταφανῶς ἐλέγχονται τὰ ψεύδη περὶ τῆς τοῦ κυρίου γεννήσεως ὑπολαμβάνοντες, οἱ ποίησιν αὐτοῦ τὴν θείαν καὶ ἄρρητον γέννησιν λέγειν τολμῶντες, *de lo cual se concluye manifiestamente que conciben erradamente la generación del Señor los que osan llamar creación á su divina é inefable generación* (2). Y concluye su exhortación con aquellas palabras, que son la mejor recomendación de su doctrina: οὕτω γὰρ ἂν καὶ ἡ θεία τριὰς καὶ τὸ ἅγιον κήρυγμα τῆς μοναρχίας διασώζοιτο, *porque de esta manera queda á salvo, así la divina Trinidad, como la santa predicación de la Monarquía* ó unidad (3). ¡Cuán cerca están ya estas inspiradas palabras de la definición Nicena! Gloria fué de la Sede Romana el haber conservado siempre limpia é inmaculada, sin eclipses ni menguantes, la tradición de los Apóstoles.

Á la voz autorizada de San Dionisio Romano, ¿cómo respondió el Alejandrino? Como debe siempre responder todo fiel católico á la voz del supremo Doctor de la Iglesia, con la más rendida sumisión. Y ¡con qué palabras rectificó sus anteriores ambigüedades, y expuso la ortodoxia de su fe! De la eternidad del Verbo, dice: ὄντος αἰωνίου τοῦ Πατρός, αἰώνιος ὁ υἱός ἐστι, φῶς ἐκ φωτὸς ὤν, *siendo eterno el Padre, eterno es también el Hijo, siendo, como es, luz de luz* (4). La consubstancialidad y distinción las confiesa con esas palabras tan concisas como luminosas: ἕν εἰσιν, ὄντες δύο, *son una cosa, siendo dos* (5). Y añade hermosamente: ἓν καὶ ἐν ἀλλήλοις, *una cosa misma, y el uno en el otro* (6), con que significa además la circumincesión. Y toda su fe trinitaria la condensa en esta confesión inmortal: οὕτω μὲν ἡμεῖς εἴς τε τὴν τριάδα τὴν μονάδα πλατύνομεν ἀδιαίρετον, καὶ τὴν τριάδα πάλιν ἀμείωτον εἰς τὴν μονάδα συγκεφαλαιούμεθα, *así, pues, nosotros, por una parte, extendemos la unidad en la Trinidad, sin dividirla, y por otra, concentramos la Trinidad en la unidad, sin disminuirla* (7).

---

(1) *Denzinger-Bannwart*, 48. (Denzinger-Stahl, ed. 9, 1783.)
(2) Ib., 50 (1784).
(3) Ib., 51 (1784). Cf., 52 (1780).
(4) Ep. 2, frag. 4. *Migne*, P. L., t. 5, col. 120. Cf. *San Atanasio*, De sententia Dionysii, n. 15. *Migne*, P. G., t. 25, col. 501-504. Cf. *Bardenhewer*, Patrología, § 40, 3.
(5) Ep. 2, frag. 7, col. 124. Cf. *San Atanasio*, ib. n. 23, col. 513, *B*.
(6) Ib.
(7) Ib., frag. 9, col. 124. Cf. *San Atanasio*, ib., n. 17, col. 505; *A. Murillo*, l. c., l. 5, s. 4, c. 3, § 1.

Antes de abandonar la escuela Alejandrina, no es razón olvidar al gran discípulo y apologista de Orígenes, San Gregorio Taumaturgo. ¡Lástima que su ἔκθεσις τῆς πίστεως, *Exposición de la fe*, no tuviera más eco y resonancia! Pues sus frases, ajenas aun del menor resabio subordinaciano, son, si cabe, más nicenas y antiarrianas, que las memorables confesiones de los dos Santos Dionisios. Basta recordar las palabras con que concluye la profesión de su fe: οὔτε οὖν κτιστόν τι ἢ δοῦλον ἐν τῇ Τριάδι· οὔτε ἐπείσακτον, ὡς πρότερον μὲν οὐκ ὑπάρχον, ὕστερον δὲ ἐπεισελθόν. Οὔτε οὖν ἐνέλιπέ ποτε Υἱὸς τῷ Πατρὶ οὔτε Υἱῷ τὸ Πνεῦμα· ἀλλ' ἄτρεπτος καὶ ἀναλλοίωτος, ἡ αὐτὴ Τριὰς ἀεί, *asi, pues, nada hay en la Trinidad creado ó siervo; nada advenedizo, como que antes no existiese y después se hubiera introducido. Por tanto, ni el Hijo faltó jamás al Padre, ni el Espiritu al Hijo; sino que, inconvertible é inmutable, es una misma siempre la Trinidad* (1).

Después de las confesiones de San Dionisio Alejandrino y San Gregorio nos hallamos ya con la gloriosa campaña del Obispo San Alejandro, lucha tremenda y pavorosa, que comienza á librarse en Alejandría y se decide finalmente con la trascendental batalla de Nicea. Pero antes retrocedamos casi un siglo, y presenciemos otra contienda entre dos santos y dos mártires, Hipólito y el Papa Calixto. Largo fuera, aunque interesante, exponer los precedentes históricos y todas las peripecias de esta reñida lucha (2). Basta para mi intento copiar la luminosa síntesis, en que el docto jesuíta P. Adhemar d'Alès compendia la doctrina trinitaria de Hipólito: «Dios encerraba en sí su Verbo, en el estado de pensamiento interior: y acaba de engendrarlo, como voz que resuena en la creación. Esta generación del Verbo es incomparable: sólo él procede de la esencia divina, mientras que los seres creados salen de la nada. Como lleva en sí las ideas concebidas anteriormente por el Padre, él será su instrumento en la creación. Dios él también, aparece en el mundo, Verbo de Dios, Hijo primogénito del Padre, Voz que trae la luz antes de la aurora.—Se dejan ver en esta exposición los rasgos generales de una doctrina común á los apologistas del segundo siglo sobre la generación del Verbo: distinción entre el Verbo inmanente en el seno de Dios y el mismo Verbo proferido en la creación, Palabra iluminadora, Voz del Padre; asistente, consejero, obrero del Padre. Por lo demás, renovando esta doctrina, Hipólito la lleva á un grado superior de precisión...» y «señala en su evolución tres fases distintas» (3). En la primera, el Verbo existe en Dios, como su pensamiento inmanente, y, al parecer, distinto;—en la segunda, el Verbo procede de Dios, primero como Λόγος ἐνδιάθετος y luego como φωνὴ πρὸ ἑωσφόρου φωσφόρος, *voz que brilla antes de la aurora;*—en la ter-

---

(1) *Migne*, P. G., t. 10, col. 388.
(2) Cf. *Adhemar d'Alès*, S. J., La Théologie de Saint Hippolyte. Paris, 1906.
(3) Ib., c. 1, II, p. 23-24.

cera, finalmente, recibe el Verbo el complemento de su filiación por la generación humana (1).

Y ¿qué sentir de esta doctrina? Cedo de nuevo la palabra al docto P. D'Alès: «Si consideramos en conjunto esta teología, se reconocerá que representa un retroceso respecto al pensamiento de San Justino. Pues si aporta ciertas precisiones concernientes al Verbo, es para acentuar más esa subordinación que reduce al Verbo á un puro instrumento. Al lado de textos que aseveran netamente la unidad de la esencia divina, hay otros que parecen reducir la *economía divina* á una unión dinámica y moral» (2). En suma, el gran mérito de Hipólito estuvo en poner de relieve la distinción de las tres personas, contra los desvaríos de los modalistas, servicio importante que le debe la Teología; pero no estuvo tan feliz en realzar la igualdad de las Personas divinas y menos aún su unidad esencial. Por eso estuvo acertadísimo su rival, el Papa San Calixto, al rechazar la monarquía modalista, por una parte, y por otra, la economía separatista de Hipólito, á quien el Papa llamaba *diteísta*, δίθεος. Estas diferencias doctrinales, y más aún otras disciplinares, arrastraron á Hipólito al precipicio del cisma. Orígenes, y más aún Tertuliano, mostraron lo que hubiera sido Hipólito, á no haberse reconocido á tiempo y lavado su culpa con la sangre del martirio.



Al lado de la exuberante literatura de los Padres griegos florece algo tardía y pobre, durante los tres primeros siglos, la de los Padres latinos. El primero en importancia, y probablemente también cronológicamente, es Tertuliano. Algo semejante á Hipólito, brilla Tertuliano con una mezcla de luz y sombra (3). «Cuando se quiere precisar el pensamiento de Tertuliano sobre la Jerarquía de las Personas divinas, se siente cierta indecisión embarazosa, pues los textos se contradicen, y dan pie á los más encontrados pareceres, desde el optimismo de Jorge Bull, á quien la doctrina de Tertuliano parece *cum Nicaena fide omnino conspirans*, hasta el pesimismo de Harnack, que encuentra en ella el subordinacianismo más marcado» (4). Largo sería seguir paso á paso esos caminos inciertos, ese divagar á veces peligroso de las especulaciones de Tertuliano: cómo armoniza la unidad de la esencia con la trinidad de las personas; cómo explica y analiza la procesión del Verbo desde su concepción eterna en la mente divina hasta su nacimiento en el acto de la creación. El objeto de todas esas especulaciones lo consigna terminante-

---

(1) *Adhémar d'Alès*, S. J., La Théologie de Saint Hippolyte. París, 1906, p. 24-26.
(2) Ib., p. 29-30.
(3) Ib., conclus., p. 208.
(4) Ib., La théologie de Tertullien, c. 2, IV. Paris, 1905, p. 99.

mente en su libro contra Práxeas: «Ita Trinitas per consertos et connexos gradus a Patre decurrens, et monarchiae nihil obstrepit, et oeconomiae statum protegit» (1). Conciliar la *monarquía divina*, que era como el santo y seña de los modalistas con la *economía* de la genuina tradición, era el blanco de todos sus afanes y desvelos. Entre sus fórmulas es singularmente comprensiva aquella tan conocida: «Custodiatur oeconomiae Sacramentum, quae unitatem in Trinitate disponit, tres dirigens, Patrem, Filium et Spiritum Sanctum. Tres autem non statu sed gradu; nec substantia, sed forma; nec potestate, sed specie; unius autem substantiae, et unius status, et unius potestatis; quia unus Deus, ex quo et gradus isti, et formae et species in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti deputantur» (2). ¡Ojalá no se hubieran escapado á la pluma arrebatada del Africano aquellas otras frases en que apellida al Hijo *derivatio totius et portio!* (3). Con todo, siempre le estará agradecida la Teología católica por el brío con que defendió contra los Monarquianos la trinidad de las *personas*, y por la feliz aplicación de este término jurídico á las divinas hipóstasis. Concluyamos con el P. D'Alès, en su libro sobre la Teología de Tertuliano: «La fórmula adecuada del Pensamiento de Tertuliano es difícil de encontrar, y quizás no hay que buscarla demasiado precisa, para ese espíritu más notable por lo fogoso de su dialéctica que por la nitidez de los conceptos... Por una parte, ha querido vengar contra los Monarquianos la trinidad de las personas divinas; por otra, se muestra receloso de todo lo que puede comprometer la majestad del Dios único. Entre estas dos posiciones seguras, intenta con éxito más ó menos feliz, trazar la línea del dogma. Su lenguaje es decidido, y, considerado objetivamente, á veces inexacto; pero esas debilidades de pormenor no llegan al fondo del misterio. La crítica le debe quedar agradecida por su esfuerzo generoso, y no emplear en la discusión de sus escritos las precisiones dogmáticas de la teología postnicena» (4).

Gloriosamente inició Tertuliano la era de los escritores latinos eclesiásticos. Entre éstos, Arnobio y Lactancio eran legos; Comodiano, poeta; San Cipriano anduvo envuelto en otras cuestiones y negocios; hay, sin embargo, dos, teólogos profundos, que influídos sin duda por Roma y el Oriente, se acercaron más á la pureza de la ortodoxia trinitaria. Fué el primero Novaciano el hereje. Su tratado *De Trinitate* manifiesta un adelanto notable, comparado con la fluctuación incierta de Tertuliano (5). Sin salir enteramente del círculo en que se mueven las osadas especula-

---

(1) Contr. Prax., 8. *Migne*, P. L., t. 2, col. 187.
(2) Ib., 2, col. 180.
(3) Ib., 9, col. 187.
(4) L. c., p. 102-103.
(5) Parece que el libro *De Trinitate* fué compuesto antes del cisma. Cf. *Bardenhewer*, Patrologia, § 55, 3.

ciones del férreo montanista, atenúa mucho sus defectos, y proclama con menos embrollos la verdad revelada. Tertuliano decía que el Verbo era concebido eternamente y nacido en el tiempo; Novaciano afirma que es concebido y nacido eternamente (1). Añade, sin embargo, que el Verbo no procede del Padre, no es proferido sino en el instante de la Creación (2). Enseña, además, que el Verbo no es invisible, como lo es el Padre (3), con otros resabios de subordinacianismo. Confiesa, no obstante, que el Hijo es *substantia divina* (4), que entre el Hijo y el Padre hay *communio substantiae* (5).

Pero el gran paso hacia la confesión nicena lo dió el autor anónimo del *Tractatus Origenis de libris SS. Scripturarum*, descubierto recientemente por Mons. Batiffol. Según parece, fué escrito el *Tractatus* por un Novaciano á principios del siglo IV, antes del 325 (6). Nada en él de generación ó procesión temporal; ni el más ligero rastro de subordinacianismo. ¡Con qué brío y resolución proclama la divinidad del Hijo: «Filius Dei, Deus verus de Deo vero, unigenitus ab ingenito, non potest alius esse quam Deus» (7). Para expresar la consubstancialidad de las divinas Personas, en vez de la palabra *substantia*, emplea la de *natura*, que luego había de ser la más corriente: «Pater et Filius indicantur, in quibus non natura dividitur, sed personae distinctae monstrantur» (8). Y como encarándose con el naciente arrianismo, exclama: «Nemo vincit, nisi qui Patrem et Filium et Spiritum Sanctum aequali potestate et indifferenti virtute crediderit» (9).

Tales fueron los pasos que durante tres siglos siguió la tradición antenicena; tales los caminos que dispuso la divina Providencia á su Iglesia para llegar al término de la gran confesión de Nicea. Ocupaba la cátedra patriarcal de Alejandría, foco principal del arrianismo, el gran Obispo San Alejandro, quien, ayudado de su invicto diácono San Atanasio, combatió valerosamente con sus escritos y anatemas contra la hipócrita herejía. En estas circunstancias fué cuando Constantino, el primer Emperador cristiano, convocó en Nicea de Bitinia la primera asamblea de la

---

(1) «Hic ergo, cum sit genitus a Patre, semper est in Patre. Semper autem sic dico, ut non innatum, sed natum probem. Sed qui ante omne tempus est, semper in Patre fuisse dicendus est... ne Pater non semper sit Pater.» Liber de Trinitate, c. 31. *Migne*, P. L., t. 3, col. 978, *A*, *B*.

(2) Así parecen indicarlo aquellas palabras algo ambiguas: «Hic ergo, quando Pater voluit, *processit* ex Patre... substantia scilicet illa divina, cujus nomen est *Verbum, per quod facta sunt omnia.*» Ib., *B*, *C*.

(3) Cf. ib., col. 979, *B*.

(4) Ib., col. 978, *C*.

(5) Ib., col. 981, *A*.

(6) Cf. *Bardenhewer*, Patrología, § 55, 4.

(7) Tract., 3, p. 33.

(8) Tract., 6, p. 67.

(9) Tract., 14, p. 157,

Iglesia universal; y Nicea fué el centro donde, convergiendo las luces de toda la tradición, se iluminaron, en cuanto las sombras del misterio pueden ser iluminadas, los problemas trinitarios que tanto habían ocupado la atención de los Padres antenicenos; ó mejor, Nicea fué la nube que, condensando en sí los anatemas de la Iglesia universal contra el impudente arrianismo, fulminó el rayo de la condenación, que hirió de muerte la naciente herejía. Revolvióse la fiera, hizo esfuerzos supremos y desesperados para deshacer entre sus garras la confesión de Nicea, pero herida mortalmente sucumbió al fin. Atanasio, aquel varón providencial, puesto por Dios para aniquilar el arrianismo, pudo ser perseguido, desterrado, maltratado; pero Atanasio, muriendo vencedor, pudo presentar á Dios como trofeo de su victoria el arrianismo desbaratado y la Iglesia salvada.

***

Para concluir, reflexionemos un poco sobre los datos recogidos. Si miramos atentamente el curso de la tradición antenicena, descubriremos en ella, desde luego, dos corrientes distintas: las afirmaciones y las especulaciones, los testimonios que acreditan una creencia y los conatos por aclarar un misterio á la luz de la filosofía. Por una parte vemos que todos los Padres unánimemente afirman con las palabras más claras, categóricas y solemnes que Cristo Jesús es verdadero Dios; por otra algunos Padres, puestos frente á frente del más obscuro misterio y clavando en él con asombro sus ojos escudriñadores, trataron de conciliar la unidad con la multiplicidad: cómo, siendo Dios uno solo, el Padre era Dios y el Hijo era Dios, y, sin embargo, el Hijo no era el Padre. Ahora bien, para apreciar justamente el diverso valor de las afirmaciones y de las especulaciones, hagamos una hipótesis: supongamos por un momento que estas dos manifestaciones del pensamiento fueran irreconciliables, contradictorias. En tal caso, ¿cuál merecería nuestra fe? ¿Dónde veríamos representada fielmente la tradición? ¿En la afirmación inequívoca y constante de la divinidad de Cristo, ó en los esfuerzos impotentes de la razón humana por explicar de algún modo el misterio? Quien haya considerado alguna vez cuán diferente valor tienen el testigo que afirma un hecho y el filósofo que le interpreta, no dudará un momento en dar su fallo á favor del testigo veraz contra las osadías impotentes del filósofo (1). Pues tal sería nuestro caso: las expresiones ambiguas, que aisladas y apuradas pudieran obscurecer la divinidad de Cristo, nos las explicaríamos por la obscuridad del misterio ó por influencias de sectas filosóficas, ajenas ó contrarias á la tradición católica; pero jamás cometeríamos el desatino

(1 Cf. *Balmes*, El Criterio, c. 20, § 1.

de considerarlas como la expresión genuina de la creencia tradicional, y menos aún de preferirlas á la afirmación ingenua y no interrumpida, al testimonio veraz de todos los Padres, que confiesan sin ambages la divinidad del Salvador. Siempre será perversión de mal gusto científico querer explicar lo claro por lo obscuro.

Pero hay más: no todas las especulaciones teológicas de aquellos Padres venerandos están en oposición con sus propias afirmaciones. Al lado de algunas expresiones un tanto equívocas tenemos otras, muchísimas otras, y cada vez más claras, que interpretan maravillosamente los datos tradicionales del misterio. ¿Á cuáles de estas explicaciones hay que dar la preferencia? La respuesta es evidente. Ante un hecho comprobado tenemos dos suertes de interpretaciones: unas, que además de ser claras y precisas, están concordes con el hecho; otras, que además de ser vagas y oscuras, lejos de dar razón del hecho, le harían inexplicable. En tal caso es indudable que las expresiones que convienen con el hecho averiguado son su interpretación más fiel.

Pero hay aquí una cosa importantísima que considerar. Que las especulaciones que cuadran con la afirmación tradicional corroboran su fuerza demostrativa, está fuera de toda duda; pero no es quizá menos claro que también confirman á su modo el testimonio tradicional aquellas mismas expresiones ambiguas que parecen á primera vista desvirtuar su valor. Omito ahora el que tales contradicciones son más verbales que reales, y que casi nunca tocan la sustancia del dogma (1): sólo en una cosa haré hincapié. Hallamos en un mismo escritor dos proposiciones contradictorias: una afirmación explícita y una negación implícita de la divinidad de Cristo. ¿Qué relación tienen entre sí estas dos proposiciones opuestas? Prescindiendo de las causas de esta vacilación intelectual, una cosa es evidente, á saber, que la afirmación explícita y categórica no es fruto de la negación implícita é indecisa: jamás una afirmación de carácter popular ha sido hija de una negación científica. Luego existía esta afirmación tradicional independientemente de toda especulación científica; y si algunos Padres, á pesar de sus teorías filosóficas poco favorables, afirman, sin embargo, la divinidad de Cristo, es porque una fuerza mayor les subyugaba; la fuerza incontrastable de la tradición.

Otro paso más. Para poner más de relieve el valor de esta tradición, haremos otra hipótesis. Suponíamos antes que al lado de la corriente tradicional afirmativa subsistía otra corriente científica, opuesta enteramente á la tradición; pero en realidad esta corriente científica es, en gran parte á lo menos, favorable á la misma tradición. Ahora supongamos por un momento que la corriente tradicional no nos consta por testimonios directos y positivos, y que en su lugar tenemos dos corrientes científicas

---

(1) *D. Petavii*, S. J., De Trinitate, praef., c. 6, I.

de opuestas direcciones. En tal caso, ¿cuál de las dos merecerá nuestra fe? ¿Cuál deberá ser considerada como expresión fiel de la tradición que suponemos ignorada? Dejo ahora que la corriente afirmativa es más poderosa y resuelta que la negativa: un hecho solamente consideraré, pero hecho decisivo. La afirmación venció y aniquiló á la negación. ¿Por qué? La negación tenía de su parte la incomprensibilidad del misterio, la rebeldía de la razón humana, la autoridad de la ciencia contemporánea. ¿Por qué, pues, sucumbió ante la afirmación contraria? ¿Qué fuerza secreta entrañaba esta afirmación para neutralizar y desbaratar á su rival? «Nihil in terra sine causa fit» (1), como se escribe en Job. Esta causa, esta fuerza que hizo triunfar tan espléndidamente la afirmación en la gran asamblea de Nicea, no podía ser otra que una tradición constante y universal.

No para desvanecer una objeción, que no merece refutarse, sino para declarar la fuerza del argumento, vamos á poner de manifiesto que esta tradición no pudo ser hija de ninguna superstición popular. Mil razones hay para desbaratar esta suposición tan gratuita como descabellada; pregunto solamente: ¿Nació esta superstición entre los cristianos que venían de la sinagoga, ó entre los que se convertían de la gentilidad? Es más claro que la luz del mediodía que jamás un judío-cristiano podía levantar un Dios á par del Dios único de sus padres; jamás podía olvidar aquel precepto fundamental de la ley: «Audi Israel; Dominus Deus noster Dominus unus est» (2). Los mismos racionalistas confiesan que la superstición nació del gentilismo: «Acostumbrados los gentiles á la pluralidad de dioses y á las generaciones divinas, trasladaron sus añejas supersticiones al cristianismo.» — Como siempre: discurren esos racionalistas *a priori*, olvidando los datos más significativos de los hechos y las leyes más fundamentales del raciocinio. ¿Quién no sabe con qué horror abominaban los gentiles convertidos las supersticiones paganas? ¿Quién no recuerda aquellas confesiones magníficas de los mártires, que en presencia del tirano proclamaban la unidad de Dios, único creador del cielo y de la tierra? Y si las viejas preocupaciones les hicieron caer en la superstición de adorar á Jesús como á Dios, ¿por qué no adoraron igualmente como dioses á los ángeles? ¿Por qué no hicieron como los gnósticos, y levantaron al hombre Jesús á la dignidad de Eón y le confundieron con aquellas virtudes y potestades divinas? No; nada tiene de común Cristo Dios con los dioses gentílicos, ni con aquella especie de semidioses gnósticos: si los gentiles convertidos confesaban sin espanto la divinidad de Cristo ante las hogueras y los leones, era porque así lo habían aprendido de los Apóstoles y varones apostólicos. Si, pues, la afirmación

---

(1) Job, 5, 6.
(2) Deut., 6, 4.

de Cristo Dios, á pesar de tantos obstáculos, prevaleció contra la negación, no se debió á ninguna superstición judaica ni gentílica, sino á la fuerza avasalladora de la tradición.

Sola esta tradición constante puede explicar aquella uniformidad maravillosa de los Padres de Nicea. Eran testigos aquellos Padres de una afirmación constante, de un testimonio universal, que confesaba á Cristo por verdadero Dios; y entre las especulaciones de los doctores veían que unas expresaban científicamente la verdad y traducían la doctrina revelada en lenguaje sabio, al paso que otras desfiguraban ó embrollaban los datos de la tradición. ¿Qué hicieron entonces? Con un alma y un corazón, con una fe y una voz, proclamaron unánimes la divinidad de Cristo; y dejando prudentemente las expresiones menos felices de unos pocos Padres y rechazando indignados las expresiones impías de los arrianos, que rebajaban la dignidad del Hijo de Dios, hicieron suyas aquellas fórmulas inmortales que expresaban la doctrina de la fe en el lenguaje de la Sagrada Teología. Con razón, pues, podía San Atanasio decir á los arrianos: «En igitur nos quidem hanc sententiam a Patribus ad Patres transisse demonstramus: vos vero, o novi Judaei et Caiphae discipuli, quos Patres qui vestris voculis faverint exhibere potestis?... Nam fides quam Synodus scripto professa est, ipsa vere est catholicae Ecclesiae» (1).

Un español no puede hablar del Concilio Niceno sin dedicar un recuerdo á aquel varón ilustre, tan *santo* en sus obras como en su nombre, el grande Osio (2). «Enviado Osio á Alejandría para calmar las disensiones entre Arrio y San Atanasio, vió imposible reducir al primero, y opinó por la celebración de un Concilio. Juntóse éste en Nicea de Bitinia el año 325 con asistencia de 318 Obispos, presididos por Osio... Aquel Concilio, el primero de los Ecuménicos, debe ser tenido por el hecho más importante de los primeros siglos cristianos, en que tanto abundaron las maravillas. Vióse á la Iglesia sacar incólume de la aguda y sofística dialéctica de Arrio el tesoro de su fe, representado por uno de los dogmas principales, el de la divinidad del *Logos*, y asentarle sobre fundamentos firmísimos, formulándole en términos claros y que cerraban la puerta á toda anfibología. La Iglesia, que jamás introduce nueva doctrina, no hizo otra cosa que *definir* el principio de la consustancialidad, tal como se lee en el primer capítulo del *Evangelio de San Juan*. La palabra *Homousios* (consustancial)... no es más que una paráfrasis del *Verbum erat apud Deum et Deus erat Verbum*. El Cristianismo no ha variado ni variará nunca de doctrina. ¡Qué gloria cabe á nuestro Osio por

---

(1) De decret. Nicaen. Syn., n. 27. *Migne*, P. G., t. 25, col. 466.

(2) Ὅσιος en griego significa *santo*. La transcripción latina y castellana debía ser Hosio.

haber dictado la profesión de fe de Nicea, símbolo que el mundo cristiano repite hoy como regla de fe y norma de creencia! *Creemos en un Dios, Padre Omnipotente, hacedor de todas las cosas, visibles é invisibles: y en Jesucristo, Hijo de Dios, Unigénito del Padre, esto es, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, nacido, no hecho,* HOMOUSIOS, *esto es,* CONSUSTANCIAL *al Padre, por quien han sido hechas todas las cosas del cielo y de la tierra»* (1).

JOSÉ M. BOVER.

(1) *M. Pelayo,* Heterodoxos, l. 1, c. 1, V.



San Pablo: la personalidad del Apóstol [1].

IV

A primera vista puede parecer alarmante la concesión de que los documentos y pasajes citados de San Pablo traspasan los límites del sentido literal y del típico, trasladándose al campo de la simple alegoría; pero ya en otras ocasiones hemos explicado el verdadero alcance de esta concesión. El Antiguo Testamento, en su totalidad, por razón de la promesa mesiánica que es su eje central, constituye una predicción del Nuevo. Consecuencia de esta relación es, en primer lugar, la índole típica de la ley ceremonial, é igualmente la orientación de toda la economía antigua hacia el Evangelio. Pero si esto basta para que en el conjunto general pueda verse un fundamento á la índole figurativa del mismo en esa esfera de generalidad, no basta para asegurar que en todos y cada uno de los personajes ó acontecimientos haya de descubrirse ó un vaticinio literal ó un tipo de la historia evangélica. No es menester que por solo el enlace general, aunque indudable, de aquel inmenso conjunto con su centro, se extienda á todas y cada una de sus partes la intención ó designio concreto del Espíritu Santo, de ordenarlas individualmente, como profecía ó tipo determinado de otras tantas particularidades concretas en la economía del cristianismo. Pues bien: esta y no otra es la mente de San Pablo al sentar el principio, y al hacer de él ciertas aplicaciones: esta es la idea capital que le guía en muchos de sus razonamientos alegóricos, sin pretender fijar en todas y cada una de las aplicaciones que hace el sentido y valor de verdadero tipo, y contentándose con proponerlas como amplificaciones oratorias y doctrinales, justas sí, pero no reveladas.

Lo expuesto no da derecho á concluir que las secciones de la Epístola á los Hebreos donde ocurren esas aplicaciones, no contienen doctrina revelada: semejante consecuencia no es legítima. Las aserciones personales del escritor canónico son todas verdades reveladas; pero lo son en la medida en que intenta asegurarlas; y no siempre el escritor canónico intenta afirmar ó negar en sentido absoluto la realidad objetiva, limitándose á veces á expresar un juicio probable, ó conjetural ó disyuntivo. Cuando San Juan en el cap. 2 de su Evangelio dice que las ánforas de Caná contenían de dos á tres metretas, ó cuando en el cap. 21 calcula

(1) Véase Razón y Fe, t. XXXIII, pág. 141.

que desde la barca donde estaban los Apóstoles hasta la orilla del Tiberíades habría como 200 codos, la verdad revelada, infalible, es el juicio *disyuntivo ó conjetural* del Evangelista, pero no *la medida exacta* de las ánforas ni *la distancia precisa* hasta la orilla, porque ni una ni otra son afirmación del escritor sagrado. Haciendo aplicación de estos ejemplos á nuestro caso, cuando decimos que no todas las aplicaciones de símbolos del Antiguo Testamento hechas por San Pablo á objetos ó personajes del Nuevo, representan otros tantos ejemplos de sentido literal ó típico cierto en los pasajes aplicados, no queremos decir que no sea verdad de fe que San Pablo hace las aplicaciones, ni tampoco afirmamos que San Pablo se equivoca al hacerlas: tanto la aplicación como su infalibilidad son artículos revelados; pero queda todavía por resolver si San Pablo *pretende* siempre ó *se propone* presentar aquellas aplicaciones como cumplimiento rigoroso de un sentido literal ó típico *intentado* por el Espíritu Santo en los respectivos pasajes aplicados; ó si su propósito no es otro que discurrir por su cuenta y hacer una aplicación cuyo fundamento está en solo su discurso, como San Juan al apreciar la capacidad de las ánforas ó la distancia á la orilla: es claro que el Evangelista en uno y otro caso, por lo mismo que se mantiene en la esfera de la conjetura, manifiesta fundar su juicio sobre la capacidad y la distancia concretas no en la inspiración, sino en el cálculo humano y ese cálculo es el que hace propio la inspiración divina. Otro ejemplo: las definiciones de la Iglesia ó del Papa son infalibles; pero el juicio emitido al pronunciarse la definición puede no ser cierto en su valor objetivo. Así el Concilio IV de Letrán definió como *más probable* la infusión de las virtudes con la gracia en el bautismo de los párvulos.

Si la mente de San Pablo es esta última, es evidente que si bien es verdad de fe que el Apóstol hace las aplicaciones y que no se equivoca al hacerlas, no lo es que en los pasajes aplicados sea preciso reconocer un sentido literal ó típico *cierto*, *intentado* por el Espíritu Santo. Objetaráse: ¿pero qué fundamento poseemos para suponer que la mente de San Pablo es la que le hemos atribuído, es decir: la de presentar la aplicación no como revelada en el pasaje respectivo, sino como hecha por cuenta propia? El fundamento es que el principio sentado por el Apóstol «*omnia* in figura contingebant illis» no puede tener un sentido absoluto, como ya lo hemos expuesto.

Terminados los estudios en Jerusalén, restituyóse Saulo al hogar paterno como á los veintidós ó veintitrés años de su edad, antes de que Jesús abandonase á Nazareth para emprender su vida pública. Esta consecuencia se impone al considerar que San Pablo jamás dice ó insinúa haber visto á Jesús durante la vida mortal de éste; y más bien significa con entera claridad que no le cupo esta dicha, cuando para probar que no le faltaba como Apóstol la condición de haber visto corporal y personalmente á Jesucristo, invoca la aparición en el camino de Damasco.

El sentido del pasaje 2 Cor., 5, 16, que suele objetarse en contrario, es muy diverso.

En este tiempo debió ser cuando, según la costumbre de los rabinos que ya indicamos, agregó á su carrera literaria el oficio mecánico de constructor de tiendas, ó de confeccionador de cobertores tejidos de pelos de cabras, que completaban la fábrica y constituían una industria especial característica de la Cilicia.

Llegábase entretanto la edad de poder desempeñar un cargo público propio de su larga preparación literaria; y aunque Saulo reunía en su persona cualidades que le permitían sostener con decoro el triple carácter de munícipe de Tarso, ciudadano romano y ministro de la Sinagoga, su instinto y fervor religioso le inclinaron más bien hacia el angosto campo del judaísmo que al gran mundo helénico ó romano. Dirigióse, pues, de nuevo á la capital de Judea, donde le hallamos ya como empleado del Sanedrín, dos ó tres años después de la Ascensión, cuando estalló la primera persecución furiosa contra la naciente Iglesia de Jerusalén.

V

Para terminar el bosquejo del *hombre*, digamos dos palabras sobre la constitución física y sobre el carácter de nuestro héroe. San Lucas en los Hechos Apostólicos nada nos dice por donde podamos formarnos idea sobre las fuerzas corporales y el temperamento físico del Apóstol, si no es la conclusión que indirectamente sugiere con el relato de su vida y expediciones por espacio de más de veinte años desde su conversión hasta el fin del primer cautiverio en Roma, sin mencionar jamás una interrupción ó suspensión de sus fatigas y trabajos apostólicos por indisposición corporal que se lo impidiera. En las Epístolas, en cambio, regístranse numerosos pasajes, de donde parecería inferirse que la constitución física del Apóstol distaba mucho de ser robusta. De estos pasajes concluyeron ya los antiguos, pero mucho más los modernos, que San Pablo fué de un temperamento extremadamente débil. «El cuerpo del Apóstol, dice Deissmann, fué flaco y enfermizo: él mismo le llama vaso quebradizo de tierra, 2 Cor., 4, 7; otras veces, como fabricante de tiendas, lo compara al pabellón fugaz que no tiene consistencia, 2 Cor., 5, 4. En la Epístola á los Gálatas, 4, 13, 14, nos habla de cierto violento accidente que presenta los caracteres de una dolencia, acompañada de manifestaciones repugnantes que constituían una verdadera tentación para aquellos neófitos (πειρασμὸν ὑμῶν ἐν τῇ σαρκί μου)».

Pero el testimonio más conocido y célebre es del cap., 12, 7 de la 2.ª á los Corintios. El Apóstol se lamenta allí de un padecimiento crónico, al que aplica los calificativos de «espina de su carne (σκόλοψ τῇ σαρκί) y mensajero de Satanás (ἄγγελος Σατανᾶ), encargado de abofetearle

(ἵνα με κολαφίζῃ)». Muchos intérpretes protestantes contemporáneos explican el pasaje de ataques epilépticos, conjetura que Wrede y Jülicher ven confirmada por el hecho de ser San Pablo muy propenso á raptos y visiones (1). Por fin, en otros varios lugares habla el Apóstol de su τῆς σαρκὸς ἀσθένεια y ἀσθένειαι, enfermedad ó enfermedades que sufría.

Un análisis atento de los pasajes citados demuestra deben eliminarse de la lista los que en general hablan de ἀσθένεια ó ἀσθένειαι τῆς σαρκός. Bajo esta expresión, San Pablo no quiere significar otra cosa que el conjunto de deficiencias que ni solo, ni tanto en el orden físico cuanto en el espiritual, deprimen al hombre y hacen patente su insuficiencia y desproporción ante Dios y el ministerio excelso de la dispensación de sus misterios, pero que por lo mismo obligan á Dios á acudir á los suyos, haciendo resaltar el poder de la gracia divina. Tal es el concepto vinculado á los términos ἀσθένεια y ἀσθένειαι en 2 Cor., 12, 9, 10. En cuanto á los dos pasajes donde el Apóstol llama á su cuerpo vaso quebradizo de tierra ó le compara al pabellón que sólo sirve para una noche, no se refieren á la flaqueza ó robustez física. San Pablo dice que él y sus compañeros de apostolado llevan en vasijas de barro los tesoros del cielo, para poner de relieve el contraste entre la inestimable preciosidad de éstos y la vileza de los instrumentos humanos, que son como el recipiente donde Dios se ha dignado depositarlos. Si llama al cuerpo tienda pasajera, es por la desproporción de la vida presente corpórea con la venidera, que ha de ser de duración interminable. En uno y otro caso habla San Pablo no sólo de su persona, sino de categorías ó clases enteras de hombres. Por lo que hace á Gal., 4, 13, 14, y 2 Cor., 12, 7, aun en el supuesto de tratarse allí de padecimientos crónicos y del orden físico, es muy incierta su interpretación. En el primero quieren descubrir algunos una miopía tan pronunciada, que no permitía á San Pablo distinguir aun objetos ó personas muy poco distantes. El fundamento de esta explicación consiste en combinar el v. 15 del mismo pasaje con el de los Hechos Apostólicos, 23, 2. En el primero, después de describir el Apóstol su sufrimiento, añade que los gálatas, lejos de desviarse por eso de él, le cobraron tal afecto, que «le hubieran dado sus propios ojos», para remediar sin duda su padecimiento, el cual, por lo mismo, consistía en una enfermedad de la vista. Y, en efecto, San Lucas, en los Hechos, 23, 2, nos refiere que San Pablo no conoció al Sumo Sacerdote que presidía el Tribunal, ante el cual había comparecido para ser juzgado. Imposible que San Pablo no conociera por sus insignias y puesto al Sumo Sacerdote, ante quien comparecía si no le aquejaba una afección grave en los órganos de la visión.

Pero ni esta explicación ni la de Deissmann pueden admitirse. En cuanto á la miopía, precisamente en el mismo pasaje que se cita de San

---

(1) Wrede: *Paulus*, pág. 17; Jülicher, *Einleit.*, pág. 34 (6 ed.).

Lucas consigna el escritor este detalle: que al empezar San Pablo su defensa, dirigiendo una mirada (ἀτενίσας) á los jueces del tribunal, observó se componía de numerosos miembros de la secta farisea, entre otros saduceos. Indudablemente los distinguió por sus insignias: ¿cómo, pues, no pudo distinguir por las suyas y por su puesto al Sumo Sacerdote? La explicación del pasaje es otra: no dice San Pablo que no había conocido al Sumo Sacerdote, sino que ignoraba fuera el Sumo Sacerdote quien había dado al ministro la orden de abofetearle las mejillas. Por lo que hace á Gal., 4, 15, el sacarse los ojos para dárselos al Apóstol es una expresión cariñosa para significar el afecto entrañable hacia una persona.

Tampoco, y menos todavía, es aceptable la explicación de Deissmann: la *tentación* que «por la enfermedad de la carne» del Apóstol podían experimentar los gálatas no fuerza á admitir manifestaciones repulsivas, de las que ningún indicio se descubre ni en este pasaje ni en otro alguno de las Epístolas. Lo cierto es que San Pablo no habla aquí de dolencia ó padecimiento físico: la ἀσθένεια τῆς σαρκός se refiere ó á las persecuciones que por entonces sufrió el Apóstol de parte de los judaizantes que le calumniaban, las cuales, según 2 Cor., 12, 10, pueden muy bien integrar el concepto de la ἀσθένεια τῆς σαρκός, ó mejor tal vez y con más propiedad á ciertas deficiencias, como, por ejemplo, lo premioso de su palabra hablada y cierta timidez ó encogimiento en su primera presentación, que, unido á una presencia y conjunto poco recomendables en apariencia, hacían concebir por el momento y ante gentes superficiales idea poco ventajosa de su persona. Tal, en efecto, es la pintura que el Apóstol nos hace de sí mismo, no sólo en boca de los corintios, sino reconocida y confirmada por su propio testimonio. Ni es obstáculo á esta explicación el complemento τῆς σαρκός=de la carne: en el tecnicismo de San Pablo ἡ σάρξ, *la carne* no es *el cuerpo*, sino la naturaleza; ni es término contrapuesto á ψυχή, el alma, sino á πνεῦμα, ó principio sobrenatural, como se ve con claridad en 1.ª Cor., 2, 1-3, 4.

El único pasaje sobre el que puede fundarse la idea, hoy tan general, de la constitución enfermiza de San Pablo, es el de la 2.ª á los Corintios, 12, 7, que ya queda descrito. Muchos intérpretes antiguos y modernos, católicos y heterodoxos, convienen efectivamente en que el Apóstol describe allí una dolencia física; pero ¿qué dolencia es? ¿Hay fundamento para suponerla epilepsia, como la suponen gran número de intérpretes protestantes contemporáneos? Difícil es reconocer en los tres rasgos de la descripción del Apóstol los caracteres de la epilepsia. El calificativo de *espina* ó vara puntiaguda, σκόλοψ, parece más bien indicar punzadura ó dolor agudo y vehemente; pero ni en él ni en los dos siguientes se descubren los rasgos distintivos de la epilepsia. ¿Y de dónde saca Wrede que los epilépticos son propensos á raptos y visiones místicas? El mismo Deissmann, nada escrupuloso por cierto en achaque de

exégesis, advierte «ser imposible fijar la especie de dolencia que acusan los síntomas» enumerados por la descripción (1).

Los católicos, como Cornely, Belser, se inclinan ó á la «cefalalgia» ó á un «padecimiento crónico sumamente molesto»; y en la hipótesis de indisposición física, esta es la interpretación más plausible y obvia. No todos los intérpretes, sin embargo, descubren una dolencia física en la descripción de 2 Cor., 12, 7; desde los primeros siglos han preferido otros ver descrito el aguijón de la concupiscencia; y en este orden ya en la antigüedad recurrieron algunos á explicaciones sumamente peregrinas. Haciendo abstracción de ellas, y ateniéndonos á los datos que la descripción nos suministra, el calificativo de «aguijón», *stimulus*, proverbial para designar el aguijón de la concupiscencia; el de «mensajero de Satanás»; el concepto de *medicina* que atribuye San Pablo á la gracia respecto del padecimiento en cuestión: «te basta mi gracia»; la acción de *abofetear*, que lleva envuelto el doble concepto de rubor y de ignominia respecto del paciente; las reiteradas súplicas por su desaparición, sobre todo teniendo presente el pasaje Rom., 7, 14-25, no hallan fácilmente explicación razonable tratándose de dolencia física, y sugieren más bien la interpretación *moral*, que desde la Edad Media ha venido á hacerse *tradicional*, gracias, sobre todo, á la autoridad de San Agustín: «Apostolus Doctor gentium, dice, accepit stimulum carnis a quo colaphizaretur. Quis nostrum hoc dicere auderet, nisi ille confiteri non erubesceret? Si enim dixerimus hoc non passum fuisse Paulum, quum ei quasi honorem deferimus, eum mendacem facimus. Sed quia verax est, oportet ut credamus datum esse illi angelum Satanae ne magnitudine revelationum extolleretur» (2). El P. Cornely (ad Cor., 2, pág. 325, nota) reclama testimonios *más claros* de San Agustín para atribuirle la interpretación moral; porque el pasaje recitado, dice, solamente da fundamento á ella en la voz *erubescere*. Aquí indudablemente hasta el correctísimo Homero dormita. San Agustín afirma categóricamente que el Apóstol «accepit stimulum carnis a quo colaphizaretur»; añade que quien, bajo pretexto de honrar al Apóstol, niega padeciera ó estuviera sujeto á aquel estímulo y sus insultos, hace mentiroso á San Pablo; concluye que, pues es veraz, no queda otro recurso sino conceder lo que á primera vista parecería indigno: y se pide un testimonio *más claro*, porque sólo el término *erubescere* puede dar fundamento para atribuir á San Agustín la interpretación moral!

El análisis de los pasajes de San Pablo nos ha conducido á la conclusión de que ninguno de ellos da fundamento suficiente para suponer en el Apóstol una constitución enfermiza. Y á la verdad, sería inconcebible la historia de los Hechos Apostólicos en un hombre de la constitu-

(1) Página 43.
(2) Sermón 2 sobre el Salmo 58.

ción física que se le quiere atribuir, aun supuesta toda la energía de su voluntad indomable: la voluntad no basta para la ejecución, y necesita instrumentos proporcionados. Mídanse en un mapa los kilómetros recorridos en mar y tierra por San Pablo, desde Jerusalén hasta España, y á grandes trechos, no una, sino muchas veces; téngase en cuenta la diferencia entre nuestros tiempos y los del Apóstol, en lo respectivo á vías de comunicación y medios locomotivos. Á los caminos añádanse las fatigas de la predicación, las penalidades de frío, calor, desnudez, hambre y sed; los apedreamientos, azotes, varas, naufragios, privaciones y padecimientos de toda clase que leemos en las cartas del Apóstol y en la historia de los Hechos, como sufridos por San Pablo en el largo espacio de treinta años por lo menos; y póngase en frente una naturaleza extenuada, sujeta además á los sufrimientos que se le atribuyen: ¿no resulta una júnta de extremos inconciliables?

Para hacer más sensible el contraste, bueno será detallar algunas de las penalidades enumeradas por San Pablo en el célebre pâsaje 2 Cor., 11, 23 sig., y sea, v. gr., el tormento de los *40 menos uno*. En la Mischna, tratado Makkot=plagae, leemos la instrucción al custodio de la Sinagoga, ordenándole que el encargado del suplicio descargue los golpes con toda su fuerza, mientras uno de los jueces lee un pasaje de la Biblia. Muchos de los sentenciados no tenían fuerzas físicas para soportar los 39; algunos morían en el suplicio. Por eso se hacía á veces previamente la prueba si el delincuente podía sufrir á lo menos 18 azotes. He aquí un excelente comentario al pasaje del Apóstol. Al talle de éste, eran varios otros de los padecimientos enumerados en la lista por San Pablo: ¿podía un cuerpo enfermo soportar tales tratamientos? Se olvida, dirá alguno, el prodigioso poder de la gracia. Pero ésta, aunque da robustez á la voluntad, no cambia el organismo físico. Concluyamos, pues, que un examen atento de los documentos sugiere más bien la idea de que el Apóstol poseía complexión fuerte, á propósito para las penalidades de un ministerio largo por su duración, y trabajosísimo por las fatigas á que estuvo expuesto.

VI

¡El carácter de San Pablo! ¡He aquí un tema que reclamaría un volumen! No entendemos el término carácter en el sentido de energía de voluntad, sino en el más lato y general que significa aquel conjunto de cualidades más prominentes que constituyen en un personaje el distintivo y sello personal de su vida y de sus obras; y suele ser el resultado de las dotes naturales combinadas con la educación y el medio ambiente. Según Deissmann, San Pablo no sólo no fué un personaje de cultura, pero ni siquiera un hombre que sabe sobreponerse á las preocupaciones

y rencores de clase, ni menos un pensador de alto vuelo. Bajo el aspecto social, San Pablo es para Deissmann el demócrata, y aun podría decirse el demagogo, que recordando con rubor su humilde origen, trata de satisfacer su vanidad con la detestación y el desdén sistemático hacia las clases elevadas; San Pablo se halla en su centro cuando se ve con los desheredados. De aquí sus delicias en descripciones como la de 1.ª Cor., 2, 26-30. Por lo que hace á su nivel intelectual, dista mucho de ser un genio; en todo lo que significa especulación de la mente, está más bien por debajo de la medianía. San Pablo no es un *teólogo*, sino un *místico;* lo que se ha dado en llamar la cristología de San Pablo, no representa un sistema de tesis científicas, sino un conjunto de fórmulas que expresan formas diversas de *sentir* á Cristo (1).

Wrede se diferencia poco de Deissmann en este segundo aspecto de la persona de San Pablo; para Wrede San Pablo no pasa de ser una inteligencia plebeya que da cabida á las concepciones más crasas y vulgares. La solidaridad en la culpa entre Adán y su posteridad, y en la gracia entre Cristo y los fieles proviene de que, en opinión del Apóstol, la humanidad debe concebirse como una masa compacta y físicamente idéntica para todos los hombres; por eso, contagiada en el primero, el contagio tiene que transmitirse á todos; santificada en Cristo, queda santificada para cuantos por el bautismo se incorporan á él (2). Parecido es el juicio de Juan Weiss.

¿Qué fundamento tienen concepciones tan manifiestamente ajenas á la verdad? Apenas se comprenden si no es en hombres para quienes el universo es solamente materia y fuerza mecánica, fenómenos tangibles más allá de los cuales sólo existe ó la nada ó lo incognoscible; y que empapados en estas nociones se acercan á analizar y resolver problemas de un orden desconocido hasta en sus más elementales nociones. Por lo que toca al aspecto social de San Pablo, brevísimos rasgos de su vida y escritos bastan para poner de relieve lo injusto de la concepción deissmanniana. San Pablo es el autor del *himno á la caridad*, que el mismo Deissmann se complace, con razón, en poner sobre las nubes; y bien; ¿en cuál de las estrofas del Himno ó á cuál de sus miembros reduce Deissmann el odio de clases de que estaba animado el Apóstol? Ni se diga que una cosa es cantar y otra obrar; una cosa los transportes místicos de un momento de exaltación, y otra las asperezas de la vida real; San Pablo es también quien dice de sí que se hizo todo á todos. Y en efecto, el Apóstol contó entre sus amigos á Filemón; trató con intimidad á Sergio Paulo; prodigó toda clase de consideraciones á Agripa, á Félix, á las autoridades romanas, y conversó familiarmente con los judíos

(1) Pág. 57 y saepius.
(2) Pág. 48, 56 y 59.

en sus sinagogas y con los gentiles en calles y plazas. Por lo que hace á la nobleza del saber, San Pablo no desdeña el Areópago, como en el Agora tampoco tiene inconveniente en alternar con el académico y el estoico, lo mismo que con el cínico y el epicúreo.

Sobre la elevación de pensamiento y concepciones en San Pablo, reservándonos tratarlo con más amplitud en otra conferencia, por ahora haremos sólo esta reflexión: Diez y nueve siglos hace que los mayores ingenios que han honrado á la humanidad vienen estudiando los escritos del Apóstol; y ni San Ireneo, ni Orígenes, ni Tertuliano, ni San Jerónimo, San Crisóstomo ó San Agustín son del parecer de Deissmann ó Wrede. Con entera confianza se puede emplazar á los críticos todos del racionalismo á que presenten un hombre, uno solo comparable con San Pablo en la elevación del pensamiento y en la sublimidad de las concepciones. Á la elevación de sus pensamientos corresponde lo grandioso de sus designios en la acción: San Pablo es por excelencia el predicador de las grandes capitales: Damasco, Jerusalén, Antioquía de Siria, Safo, Antioquía de Pisidia, Iconio, Listra, Éfeso, Filipos, Tesalónica, Atenas, Corinto, Cesarea, Roma: he aquí los jalones que señalan las etapas de su predicación. Su instinto le lleva siempre á lo más distinguido. Al emprender su segundo viaje vese con claridad que su designio era caer sobre Éfeso, la gran metrópoli de las regiones greco-asiáticas; y el Prólogo de la Epístola á los romanos manifiesta que de muy atrás venía madurando el proyecto de visitar la capital del mundo.

VII

Tal era el hombre á quien la Providencia divina destinaba para su Apóstol; y, sin embargo, sus primeros pasos en la vida pública representan una dirección diametralmente opuesta á la propagación del Evangelio. Fariseo convencido, Saulo creíase en el deber de perseguir con todas sus energías la odiosa secta de los nazarenos hasta ahogarla en su propia sangre. Comisionado por el Sanedrín primero en Jerusalén y Judea para hacer pesquisas y echar en prisión á los cristianos de la santa ciudad (1), solicitó luego facultades para pasar á Damasco y ejecutar allí parecidas vejaciones sobre los fieles y traerlos aherrojados á Jerusalén, pues la jurisdicción religiosa del Sanedrín extendíase á las sinagogas de la Diáspora, sin más limitación que la impuesta por las distancias respecto de aquellas colonias que caían bastante lejos para sustraerse á su acción. Salió Saulo de Jerusalén provisto de patentes amplísimas, y meditaba planes de sangre y exterminio, cuando le sobrevino aquel acontecimiento

(1) Act. Apost., 8, 3; 9, 1.

que transformó radicalmente su persona, sus designios, su vida entera. ¡Cuán ajeno estaba el ánimo de Saulo, al salir de Jerusalén por la puerta de Damasco, del suceso que había de tener aquella jornada! ¡Tomaba Saulo el camino de Damasco respirando amenazas y odio de muerte contra Jesús, y en el camino de Damasco le esperaba Jesús para cumplir en él sus designios de misericordia! Dejemos al mismo Saulo la descripción de aquella escena solemne y conmovedora que tan grabada quedó en su alma y que tantas veces repitió con gratitud inmensa ante los judíos para ablandar su obstinación con el ejemplo viviente de su propia persona. Era la hora del medio día, dice, cuando repentinamente me vi circundado de vivos resplandores que con su extraordinario fulgor me derribaron en tierra deslumbrándome y privándome de la vista. Del fondo de aquel foco vivísimo salían estas voces: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?» Saulo respondió al personaje soberano que con tanta majestad se le ponía delante: «Señor, ¿quién sois vos?» «Yo soy, respondió la voz, Jesús, á quien tu persigues: ¡dura tarea es la tuya de acocear el aguijón!» ¿Quién es capaz de describir el golpe que tales palabras descargaron en el alma de Saulo? ¡Jesús no era el impostor infame que expiaba justamente su pretensión blasfema en el madero de la cruz; era el Señor de la majestad, cual le había descrito Esteban en sus últimos instantes! Saulo volvió á preguntar: «Señor, ¿qué queréis que haga?» «Ve á la ciudad, le responde Jesús, y allí recibirás órdenes.» Saulo continuó el camino hacia Damasco. Ya no era el bravo que entraba en la ciudad á ejecutar designios de furor entre los seguidores de Jesús; era el vencido que se rinde á discreción ante el poder abrumador de un adversario omnipotente. Conducido Saulo por manos ajenas, entró en la ciudad, yendo á hospedarse en casa de Judas en la calle *derecha*. ¡Sentíase sin fuerzas en su cuerpo; sus ojos abiertos nada veían, heridos por la vivísima impresión de aquellos rayos deslumbradores; su espíritu estaba abismado en medio de dos afectos igualmente violentos pero encontrados: el del terror ante el poder de aquel formidable adversario con quien él, pigmeo imperceptible, había intentado medir sus fuerzas, y el de la gratitud por la bondad incomprensible de quien, pudiendo aplastarle con desprecio, habíase dignado llamarle hacia sí por su propio nombre! Tres días duró esta situación, durante los cuales Saulo no gustó bocado, ni descansó, ni vió ó habló á persona viviente, ocupándose exclusivamente en orar, revolviendo en su pensamiento con indecible espanto, mezclado de infinita gratitud, los sucesos cuya memoria embargaba su alma.

Hubiera durado indefinidamente aquel estado de perplejidad perfectamente comprensible en semejante situación de espíritu, si al tercer día no se hubiera presentado Ananías, de orden de Jesús, á sacarle de su estupor. «Saulo hermano, le dijo al entrar Ananías, el Señor Jesús me ha enviado para sanarte. ¿En qué te detienes? Levántate y lava tus culpas invocando el nombre de Jesús.» Inmediatamente le notificó Ananías de

parte del Cielo sus futuros destinos; Jesús le escogía para propagar el Evangelio por los ámbitos del mundo á los pueblos, á los soberanos y á los hijos de Israel.

Saulo el perseguidor queda transformado en el propagador ardiente de la gloria de aquel Jesús á quien tanto aborrecía pocos días antes, en Apóstol encargado de llevar hasta los confines del orbe su santo nombre; y no ve el momento de dar principio á su obra. ¿Quién es capaz de medir la pujanza de este gigante en la ejecución de sus nuevos destinos? Más acertado y justo aquí que en otras apreciaciones suyas sobre el Apóstol, describe así el profesor Deissmann el ámbito de las expediciones de San Pablo: «Quien, con el mapa del imperio romano á la vista, escucha aunque no sea más que los nombres de las etapas expedicionarias del Apóstol, queda asombrado ante la extensión dilatadísima de su campo de acción. ¡Tarso, Jerusalén, Damasco, Antioquía, Chipre, Iconio, Galacia, Frigia, Éfeso, Filipos, Tesalónica, Atenas, Corinto, el Ilírico, Roma, (tal vez) España! ¡El sembrador que rasga los surcos y esparce el grano sobre tan dilatado campo, bien merece se diga de él que su teatro de acción es el Universo!» (1).

L. MURILLO.

---

(1) En la nota de la pág. 143 se puso la fecha del nacimiento del Salvador cuatro ó seis años del Cómputo de Dionisio el Exiguo, debiéndose poner *antes* del Cómputo. En la línea 17, en vez de *Jesucristo,* ha de leerse *la era cristiana,* y en la línea 18, la era cristiana, en vez de Jesucristo.



La fiesta del Corazón de Jesús y la Corte de España el año de 1765 [1].

Antes de publicarla (la providencia de Carlos III) recordaremos que, muerto el piadoso ministro D. Alfonso Muñiz á tiempo que el abogado Alegiani terminaba el famoso *Memorial* que iba á dar pretexto á esta providencia, fué nombrado para sucederle en la Secretaría de Gracia y Justicia D. Manuel de Roda, «lo que creo que no te parecerá mal, y espero que me servirá bien, como lo ha hecho en Roma, á la que no sé si gustará tal elección», según escribía el mismo Rey de España á su confidente Tannuci en carta de 22 de Enero de este año de 1765 (2). Demasiado sabía Carlos III lo que había de responderle su antiguo Ministro de Nápoles, ni tampoco necesitábamos nosotros aguardar á su respuesta de 12 de Febrero para saber que aplaudiría el nombramiento, añadiendo que «la mejor parte de Roma, compuesta de las hechuras del gran Lambertini, estaba prendada del agraciado, y le echaría de menos en aquella Corte».

Realmente tenía por qué estar prendada de D. Manuel de Roda la parte que ni nombrar puede Tanucci sin profanar las cenizas de respetables tumbas, y de seguro que le echaría también muy de menos, convencida del asalariado, aunque incondicional, apoyo que hallaba en su sucesor D. Tomás Azpuru, Arzobispo de Valencia que fué los años adelante.

No podíamos omitir de ninguna manera su nombre, para que se entendiera bien el contenido del borrador original de un comunicado del Marqués de Grimaldi, que dice:

«En carta de 31 del pasado me dió parte el Sr. D. Manuel de Roda de lo acaecido últimamente en la Congregación de Ritus con motivo de verse la instancia de la concesión de oficio y misa para el sagrado Corazón de Jesús. En la lista que se repartió de las causas que se habían de ver en la dicha Congregación se ponía la referida, con la circunstancia de ser para los Reinos de Polonia, para los Católicos de España y para la Archicofradía de Roma. Luego que el Sr. Roda tuvo aviso de que en esta demanda se mezclaba el nombre de España, se abocó con el Cardenal Ponente Juan Francisco Albani, reconviniéndole de que se hu-

---

(1) Véase Razón y Fe, t. XXXIII, pág. 165.
(2) Simancas, Estado, 6.053.

biese permitido hacer é imprimir esta postulación con semejante nombre sin que él, como Ministro del Rey, ni por otro medio ni Agente, hubiese precedido algún paso de parte de Su Majestad (sic); y que, aunque se citaba una Carta del Rey padre del año 1727, era cierto que la tal carta no se había presentado en la forma debida en la Congregación; y, aun cuando lo hubiera sido, no era suficiente motivo para ahora, pues su data es anterior al año de 1729 en que por la misma Congregación se negó redondamente la pretensión del oficio y misa del Corazón de Jesús, para que hizo Su Majestad entonces aquellas preces, y por consiguiente no pueden tener efecto ni fuerza después de terminado el negocio porque se hicieron. Conoció dicho Cardenal la fuerza de estas razones, y dió la palabra de que no se haría mención de los Reinos de España en aquella causa; y, en efecto, se vió que la resolución salió sólo comprendiendo los Reinos [no los Reinos, sino los Obispos] de Polonia y la Archicofradía de Roma. Este expediente salvó la dificultad, en cuanto al efecto, pero no en cuanto á la insolencia de haber tomado el nombre de España sin consentimiento de quien lo puede y debe dar. Y así, Su Majestad, enterado de todos estos antecedentes, quiere que V. S. presente un oficio á ese ministerio, declarando la desaprobación de lo referido; y que no sólo le ha sido sensible el que se hayan valido del nombre de su corona los fautores de la causa del Corazón de Jesús, sino que quiere que Su Santidad esté enterado de ello, y la Congregación también; y que le será muy agradable que se reprenda al que formó la lista y preces con semejante desacierto. Prevengo á V. S. lo referido para que, enterado de todo, cumpla la orden de Su Majestad; y quedo rogando á Dios guarde á V. S. muchos años, etc.»

Esta comunicación, sin data, fecha ni firma, pero escrita por el señor Marqués de Grimaldi á 5 de Marzo de 1765, es aun más notable que por su irrespetuoso encargo, por los pormenores que describe de la entrevista que tuvieron el Cardenal Albani y D. Manuel de Roda, enteramente contrarios en las satisfacciones á los que este último avisó, y únicamente dignos de la nobleza y rectitud del primero; bien pudiéramos añadir que fueron los realmente ocurridos, pues no nos atrevemos á suponer tan simples en este punto á los Ministros de Madrid que con sus malos informes expusieran á un nuevo sonrojo la ya sospechosa veracidad de su amigo D. Tomás Azpuru, y á merecida crítica la memoria que pensaba presentar de oficio, según avisaba en la siguiente carta de contestación al Sr. Marqués de Grimaldi:

«Excmo. Sr.: Muy señor mío: Enterado por la venerada carta de V. E. de 5 del corriente de cuanto representó el Sr. D. Manuel de Roda en 31 de Enero próximo pasado sobre lo acaecido últimamente en la Congregación de Ritus con motivo de verse la instancia tocante al oficio y misa para el sagrado Corazón de Jesús, y de lo que en su consecuencia se sirve V. E. prevenirme en el asunto, quedo con el cuidado de hacer

una memoria con arreglo á la orden de Su Majestad, á fin de manifestar á Su Santidad la Real desaprobación por haberse tomado el nombre de España en este negocio sin su consentimiento ni de quien lo debía dar, y que será muy agradable á Su Majestad que se reprenda al sujeto que formó la lista y preces; y de lo que resultare de esta diligencia informaré á V. E. puntualmente en cumplimiento de mi obligación. Quedo como siempre con la más resignada voluntad á la disposición de V. E., rogando á Dios guarde su vida los muchos años que deseo. Roma, 21 de Marzo de 1765. Excmo. Sr.: B. L. M. de V. E. su más rendido servidor y capellán, *Don Tomás Azpuru.*»

Así dice la primera carta original del nuevo Ministro en Roma; pero, á pesar de lo que en ella se promete, y fiados en su palabra advertimos también nosotros, de su Memoria, dudamos que, en efecto, llegase á presentarla, por el modo que tiene de explicarse en la siguiente, suya también y original:

«Excmo. Sr.: Muy señor mío: He hecho saber al Cardenal Secretario de Estado, para que lo pase á noticia del Papa, y comunique á la Congregación de Ritus, que el Rey ha desaprobado el haberse tomado sin su consentimiento ni el de su Ministro en esta Corte el nombre de sus Reinos de España en la lista impresa que se distribuyó para la proposición de la causa sobre el oficio y misa del sagrado Corazón de Jesús, significándole al mismo tiempo que agradecería Su Majestad se corrigiese al autor de dicha lista por su exceso; de lo que enterado el referido Ministro me ha ofrecido dar cuenta á Su Santidad é informar al Prefecto de la Congregación de Ritos del desagrado de Su Majestad con el deseo de que tenga efecto su soberana insinuación. Quedo como siempre con la más resignada voluntad á la entera disposición de V. E., y ruego á Dios guarde su vida los muchos años que puede. Roma, 4 de Abril de 1765. Excmo. Sr.: B. L. M. de V. E. su más rendido servidor y capellán, *Don Tomás Azpuru.*—Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi» (1).

---

(1) La *Memoria* fué realmente presentada y está en el Archivo Vaticano, Nunziatura di Spagna, 296. No la insertamos aquí porque substancial y aun en parte literalmente es simple traducción al italiano de la Real orden de Grimaldi de 5 de Marzo, que va en el texto. Esa *Memoria* con otros papeles tocantes al asunto debió de pasar el Cardenal Torregiani, Secretario de Estado, al Prefecto de la Congregación de Ritos, y la contestación de éste sí que la vamos á insertar para que los lectores puedan compararla con el oficio de Roda de 31 de Enero y con los que de él se derivaron en la corte. Dice así, fielmente traducido del italiano: «Vistos los documentos pasados por V. E. al Cardenal Ferroni, Prefecto de la Congregación de Ritos, tiene éste la honra de contestarle, después de haberlo tratado con el Sr. Cardenal, Juan Francisco Albani, Ponente de la causa, que habiendo sabido por medio del Sr. D. Manuel de Roda el día antes de tenerse la Congregación no ser del agrado de Su Majestad Católica que se pidiese á instancia de los reinos de España la concesión del oficio y misa para la fiesta del SSmo. Corazón de Jesús; la Sagrada Congregación se abstuvo de tratar de la concesión de esa gracia en favor de ellos. Más aún: se concedió al reino de Polonia, como se dice en el Decreto

Aquí terminan nuestras noticias sobre el primer capítulo de la providencia dictada por Carlos III, sin que podamos asegurar si llegó á tener cumplimiento en su parte más cruda, que era la reprensión que había de darse al redactor de las listas, aunque sospechamos que no. Tal es, á lo menos, la impresión que nos produce ya la política respuesta del Secretario de Estado de Su Santidad, el famoso Cardenal Luis María Torrigiani, á D. Tomás Azpuru; tal la que producirá, sin duda, á quien sepa algo de la historia de aquel tiempo el recuerdo sólo de que era á la sazón Pontífice el animoso Clemente XIII, y Prefecto de la Congregación de Ritos el nada pusilánime Cardenal José María Feroni; tal, finalmente, la que debe también de producir la noticia de que á 11 de Mayo del año en que vamos de 1765 se publicaba solemnemente el oficio llamado de Polonia, y tachado al punto de jesuítico y herético por los corifeos y aun los neófitos del jansenismo en Italia, Francia, Holanda y España, que á 10 de Julio del mismo año se extendía dicho oficio á la Orden de la Visitación de Nuestra Señora y á 6 de Agosto á todo el Clero de Roma, y que á 7 de Septiembre honraba el augusto Pontífice con el glorioso título de celadores ardientes de la verdadera fe á los Obispos de Polonia que

---

por haberla pedido especialmente á Su Santidad muchos Obispos de aquel reino; y á pesar de que también de España habían hecho la misma súplica muchos Obispos y Cabildos, bastó á la Sagrada Congregación la simple noticia de que no era conforme á las intenciones de su rey, para no tenerla en igual grado de consideración. He aquí la parte que en lo sucedido en esta causa puede tocar á la Sagrada Congregación.

»Cuanto al Postulador que extendió la petición á los reinos de España, bien se le puede creer inocente, habiéndolo hecho de buena fe. Esta causa ha vuelto á la Congregación en grado de revista de la sentencia de 1729, y así estaba en pie la instancia del rey católico Felipe V, de gloriosa memoria, presentada á la misma Congregación en demanda de esa gracia; siendo ciertísimo que están en vigor los fundamentos aducidos en la primera vista de una causa, cuando se vuelve á tratar de ella en grado de revisión ó de apelación.

»Allégase á esto que la práctica de la Congregación es diversa según que la petición se haga *pro Regnis Hispaniarum* ó *Instante Catholico Rege Hispaniarum*. Cuanto á la primera, como muchos Obispos y Cabildos han creído tener derecho de hacerla, el Postulador le tiene de presentarla como la ha recibido; la Sagrada Congregación verá después si la petición tiene tal calidad que baste para obtener legítimamente la gracia. Cuanto á la segunda, los Postuladores no la pueden hacer si el Cardenal Ponente no tiene en sus manos el Real despacho auténtico que debe presentar á la Congregación.

»Hallándose, pues, esta causa en su primera vista apoyada en la petición de los reinos de España, y contando con las instancias de muchos Obispos y Cabildos; el Postulador ha podido presentar ahora esa misma petición. Esto podía bastar por legítima excusa del Postulador ante la notoria equidad de S. M. Católica. Sin embargo, en atención á las representaciones hechas por S. M., el Cardenal Prefecto llamará al Postulador y le dará una severa reprensión por semejante proceder, que aunque ha sido de buena fe, ha tenido esto, no obstante, la desgracia de no merecer la aprobación de tan respetable Monarca.»

No hemos averiguado si se dió al Postulador la reprensión prometida; por todo el contexto y por el espíritu de este documento se entiende que, si se le dió, no hubo de ser tan *severa* como dice la letra.

más habían trabajado en la causa y postulación del oficio y misa del Corazón divino, particularidades todas que, más que indicios de reprensión dada al Cardenal Albani, único responsable de las listas, parecen pruebas concluyentes, se nos figura, de bofetón que se daba á los serviles aduladores de Carlos III.

El cual no sabremos tampoco asegurar si tendría ya pensado el segundo capítulo de su providencia á tiempo que reclamaba la ejecución del primero en Roma; pero es verdad que no lo comunicó hasta después de bien ó mal logradas allí sus pretensiones por medio de D. Tomás Azpuru. Así se colige del siguiente borrador, original del Marqués de Grimaldi, al nuevo Secretario de Gracia y Justicia, que, en su tono mismo un tanto sacudido y hasta despechado, presenta señales claras de algún descalabro y humillación que probablemente no se esperaba (1):

«En carta de 31 de Enero de este año avisó V. S. desde Roma lo que había ocurrido aquellos días en la Congregación de Ritus sobre la concesión del Oficio y Misa del Corazón de Jesús; en cuya causa quisieron hacer parte á los Reynos de España sin consentimiento ni noticia del Rey. De todo quanto V. S. avisó en este asunto dí cuenta puntual á S. M., y resolvió que se escribiese á todos los Obispos y Cabildos de sus Reynos encargándoles que en adelante no hagan súplicas á la Santa Sede para ningún negocio general sin especial licencia suya; y que á los que han escrito pidiendo al Papa el dho. Oficio y Misa del Corazón de Jesús se les reprenda además severamente su desacierto; y me mandó S. M. comunicar á V. S. esta resolución para que la executase por su mano.

»No expongo á V. S. extensamente las razones en que se ha de fundar la reprensión, porque sé que las tiene muy presentes, y sólo me parece que hará al caso pasar á sus manos la adjunta nota de los Prelados y Cabildos que han hecho las citadas preces, para que V. S. vea á quiénes se ha de advertir y á quiénes reprender.

Dios guarde á V. S. m.s a.s S.n Lor.zo el R.l á 9 de Nov.re de 1765.—*El Marq.s de Grimaldi.*—S.or D.n Manuel de Roda.»

No sólo sacudido y despechado, como arriba decíamos, sino hasta sombrío y aun terrible por su feroz laconismo nos parece ya, después de copiado, el borrador de Grimaldi; tan sombrío y terrible como pudiera redactarlo, bien concluídos de leer los dos Breves de 13 de Marzo á los Sres. Arzobispo de Tarragona y Obispo de Barcelona, y los otros dos de 10 de Julio á los Sres. Obispos de Pamplona y Huesca, en que les agradece sus plácemes por la Constitución *Apostolicum* de 7 de

---

(1) En vez del borrador que copió el P. Uriarte en Simancas, Estado, 5.034, damos traslado del original mismo, que difiere algo del borrador, y se halla también en Simancas, Gracia y Justicia, 791.

Enero (1), ó bien acabado de recibir aviso y comunicación de lo que sobre las fiestas celebradas en la capital del orbe cristiano á consecuencia del voto y decreto de la Congregación de Ritos en favor del oficio y misa del Corazón de Jesús, escribía á 26 de Junio el satánico papel de las por mal nombre *Nouvelles Ecclésiastiques*, tantas veces condenado por los Obispos de Francia, mandado quemar en Roma y quemado igualmente en París por mano de verdugo.

Eso nos hace más sensible no haber podido dar todavía con la nota del Marqués de Grimaldi, y más sin comparación el haber perdido ya las esperanzas de tropezar con la lista y división que debia de hacer y es creíble que hiciera D. Manuel de Roda de Obispos á quienes se había de advertir ó reprender, según la gravedad de su culpa, como también con el tenor de las mismas advertencias y reprensiones que, como obra de tal mano y sobre negocio tan de su gusto y competencia, sería, sin duda, lo más notable que jamás se haya presentado ni pueda presentarse en este género (2).

Pero gracias á Dios que podemos suponer con toda certeza cuál sería la nota, por lo menos, y aun suplirla, sin miedo de engañarnos, por el católogo ya impreso de los Prelados españoles que incurrieron en la regia desaprobación y ministerial desagrado con su demanda á la Sede Apostólica del tan codiciado privilegio de oficio y misa. Creemos que, aunque tan conocido, no estará de sobra que lo reproduzcamos aquí, como en lugar propiamente suyo, añadiendo á la lista de los Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos, por su orden, la de los Cabiidos eclesiásticos que los imitaron en su grandiosa manifestación:

Emo. Sr. D. Francisco [Solís] Folch de Cardona, Cardenal-Arzobispo de Sevilla: á 16 de Mayo de 1764.

Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio de Barroeta y Ángel, Arzobispo de Granada: á 15 de Octubre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia: á 25 de Octubre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Despuig y Cotoner, Arzobispo de Tarragona: á 12 de Enero de 1764.

---

(1) La Constitución *Apostolicum*, de Clemente XIII, era una nueva aprobación y defensa de la Compañía de Jesús, y así hirió y exacerbó á los ministros que la perseguían de muerte.

(2) La nota del Marqués de Grimaldi está en el legajo citado de Gracia y Justicia, juntamente con el oficio original del mismo á Roda, y sólo difiere del catálogo que adelante trae el P. Uriarte en omitir, sin duda por descuido ó error de copia, el Cabildo de Coria, en no traer los nombres de los Obispos españoles, y de los americanos y de todos los Cabildos ni aun las fechas. La del Obispo de Lérida es allí 1 de Febrero y aquí 21. El P. Uriarte lo tomó del P. Nilles, t. I, pág. 91 y siguientes de la 5.ª edición citada, y añadió los nombres de los Prelados.

Ilmo. Sr. D. Francisco Alejandro Bocanegra, Obispo de Guadix: á 1.º de Octubre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Benito Marín, Obispo de Jaén: á 11 de Octubre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Minayo, Obispo de Badajoz: á 15 de Octubre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Sardinero, Obispo de Huesca: á 21 de Octubre de 1763.

Ilmo. Sr. D. José de Mezquía, Obispo de Solsona, juntamente con su Cabildo: á 24 de Octubre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Tomás del Valle, Obispo de Cádiz: á 28 de Noviembre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Juan José García Álvaro, Obispo de Coria: á 1.º de Diciembre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Asensio Sales, Obispo de Barcelona: á 28 de Diciembre de 1763.

Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Navarro y Gilabert, Obispo de Albarracín, con su Cabildo: á 13 de Enero de 1764.

Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Chico, Obispo de Teruel: á 21 de Enero de 1764.

Ilmo. Sr. D. Manuel Macías Pedrejón, Obispo de Lérida: á 21 (?) de Febrero de 1764.

Ilmo. Sr. D. Francisco Fernández de Játiva, Obispo de Urgel: á 11 (?) de Febrero de 1764.

Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Manrique de Lara, Obispo de Plasencia: á 27 de Marzo de 1764.

Ilmo. Sr. D. Martín de Barcia, Obispo de Córdoba: á 30 de Abril de 1764.

Ilmo. Sr. D. Isidoro de Carvajal y Lancáster, Obispo de Cuenca: á 13 de Septiembre de 1764.

Ilmo. Sr. D. José Franquis Laso de Castilla, Obispo de Málaga: á 18 de Septiembre de 1764.

Ilmo. Sr. D. Luis García Manero, Obispo de Tortosa: á 18 de Septiembre de 1764.

Muy Ilustre Cabildo de la Iglesia Primacial de Toledo: á 28 de Marzo de 1764.

M. I. Cabildo de la Metropolitana de Granada: á 18 de Octubre de 1763.

M. I. Deán y Cabildo de la Catedral de Guadix: á 18 de Octubre de 1763.

M. I. Cabildo de la Catedral de Cartagena: á 28 de Octubre de 1763.

M. I. Cabildo y Deán de la Catedral de Jaén: á 1.º de Noviembre de 1763.

M. I. Cabildo de la Catedral de Plasencia: á 4 de Diciembre de 1763.

M. I. Cabildo de la Catedral de Cádiz: á 13 de Diciembre de 1763.

M. I. Deán y Cabildo de la Catedral de Badajoz: á 20 de Diciembre de 1763.

M. I. Cabildo de la Catedral de Teruel: á 17 de Enero de 1764.

M. I. Presidente y Cabildo de la Catedral de Coria: á 20 de Enero de 1764.

M. I. Cabildo de la Catedral de Córdoba: á 12 de Abril de 1764.

M. I. Deán y Cabildo de la Catedral de Cuenca: á 4 de Junio de 1764.

«¡Qué nombres tan gloriosos para la iglesia española muchos de los que aparecen en este catálogo!», exclama el P. Uriarte, después de haberlo copiado en sus *Principios del Reinado del Corazón de Jesús en España* (páginas 376-378), y prosigue luego á continuación: «No aparecen, es cierto, en él los de todos sus Prelados del 1763 y 1764: unos estarían imposibilitados para recurrir á Roma; otros no querrían descubrirse tan á las claras; algunos, muy contados, no sufrían el que se los metiese en el número de los *Cordicolas*, como ya entonces empezaban á llamar por burla á los devotos y adoradores del Corazón augusto de Jesús. Para conocer á estos últimos, muy contados, como decimos, basta saber por la historia quiénes eran los que tenían correspondencia por aquellos años con la iglesia de Utrecht, ó la tuvieron más tarde con la de Pistoya. Serían rebeldes á la voz de Jesucristo, manifestada por su Vicario sobre la tierra (1), pero al cabo no fueron hipócritas: de todos modos, no debían figurar sus nombres al lado de los Obispos católicos de España» (páginas 378-79).

Como es muy posible que lo mismo que á los anteriores alcanzara también su parte de advertencia ó reprensión de D. Manuel de Roda á los Obispos americanos de nuestros dominios, que se adelantaron á los españoles en la petición de oficio y misa, obteniendo que se unieran sus cartas á las de sus hermanos para presentarlas juntas en la Congregación de Ritos, parece que son acreedores por sólo ese título á que conservemos aquí sus nombres, como lo vamos á hacer, para memoria eterna de su devoción al Corazón de Jesús:

Ilmo. Sr. D. Gregorio de Molleda y Clerque, Arzobispo de la Plata: á 12 de Agosto de 1753.

Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio de Barroeta y Ángel, Arzobispo entonces de Lima, y más adelante de Granada, como hemos visto: á 15 de Octubre de 1753.

Ilmo. Sr. D. José Javier de Arauz, Arzobispo de Santa Fe de Bogotá: á 2 de Septiembre de 1754.

Ilmo. Sr. D. Felipe Manrique de Lara, Obispo de Huamanga: á 19 de Noviembre de 1753.

Ilmo. Sr. D. Diego del Corro, Obispo de Popayán: á 22 de Noviembre de 1753.

---

(1) La rebeldía no se ha de entender que consistiera en no haber hecho las instancias que otros en favor de la devoción al Corazón de Jesús, sino en tenerla por cosa vitanda, aun después de haberla tan expresamente aprobado la Silla Apostólica.

Ilmo. Sr. D. Bernardo de Arbiza y Ugarte, Obispo de Trujillo: á 18 de Enero de 1754.
Ilmo. Sr. D. Diego Antonio de Parada, Obispo de la Paz: á 22 de Abril de 1754.
Ilmo. Sr. D. Pedro Miguel de Argandoña, Obispo del Tucumán: á 7 de Marzo de 1754.
Ilmo. Sr. D. Cayetano Marsellano y Agramont, Obispo de Buenos Aires: á 13 de Agosto de 1754.
Muy Ilustre Cabildo de la Metropolitana de la Plata: á 12 de Agosto de 1753.
M. I. Cabildo de la Catedral de Arequipa: á 20 de Octubre de 1753.
M. I. Cabildo de la Catedral de Popayán: á 19 de Noviembre de 1753.
M. I. Cabildo de la Catedral de la Paz: á 23 de Noviembre de 1753.
M. I. Cabildo de la Catedral de Trujillo: á 28 de Enero de 1754.
M. I. Cabildo de la Catedral de Santiago de Chile, Sede vacante: á 27 de Marzo de 1754.
M. I. Gobernador y Vicario General de la Diócesis de la Paz: á 28 de Enero de 1754.

También faltan muchos en esta lista de los Prelados americanos de los años de 1753 y 1754, ni aparece ninguno de los de las islas Filipinas; pero se explica fácilmente su ausencia con recordar lo que decíamos arriba de los Prelados españoles de 1763 y 1764, y añadir que á mediados del siglo XVIII aun no estaba bien establecido el reinado del Corazón de Jesús en aquellas provincias tan distantes de la madre patria.

En ésta ya lo estaba de algo antes; y merced á lo que se había trabajado para consolidarlo desde el tiempo de Felipe V y sostenerlo vigoroso en el de Fernando VI, pudo resistir á los embates combinados del jansenismo y volterianismo de los ministros de Carlos III en España y de sus arteros corresponsales de Italia, sobre todo, y aun de Portugal y Francia, de Holanda y Alemania. ¡Qué circunstancias tan admirables y cambios tan increíbles los presenciados entre nosotros en el espacio no más que de cuarenta años! El de 1727, en que el pueblo español no tenía la menor noticia de la devoción al Corazón de Jesús, solicita D. Felipe en Roma, de Benedicto XIII, la gracia de oficio y misa para sus reinos: el de 1747, en que florece la devoción y da frutos de vida en España, van á estrellarse las nuevas súplicas de D. Fernando contra la inquebrantable insistencia de Benedicto XIV en negar con resolución semejante privilegio; y el de 1765, en que rige ya la Iglesia Clemente XIII, decidido á concederla con gusto á cuantos se lo pidan, no sólo no piensa D. Carlos en pedírselo, sino que manda apercibir á los Obispos españoles que se lo pidieron, y arroja despiadadamente de sus dominios el 1767 á inocentes Religiosos, pero reos, según la voz pública, de haberlos animado á la petición (1). Imposible concebir expulsión más degradante

(1) No creemos que tuviera otros fundamentos sino la voz pública y la presunción bien justificada el confesor del Rey para atribuir á los jesuitas la solicitación de que se trata. Véase un dato que la confirma: «El P. Felix Juan viene cncargado de Roma de solicitar algunas cartas de Obispos de España en que pidan á S. San.[d] oficio y Missa del Corazón de Jesús; el encargo es de un célebre Jesuita que alli ay, Stotzi [Strozzi, Juan Francisco], y éste solicita estas cartas por consejo del Cardenal Presidente de

que aquélla para los verdugos, ni destierro más glorioso para las víctimas, destinadas á expiar en muchas ocasiones los crímenes de un mundo ya envilecido que no pudieron conjurar con todas sus fuerzas, y á recibir en sus pechos, como en ésta, las heridas del puñal sangriento de una conjuración impía, asestado al mismo Corazón sacrosanto del Hijo de Dios.

Corazón y Compañía de Jesús suenan ya desde aquel tiempo, y aun desde mucho antes, como dos nombres tan misteriosamente enlazados que no hay poder humano que los pueda separar; tan correlativos, que ni la satánica filosofía del siglo pasado fué capaz de perseguir el uno sin envolver el otro en la misma causa; tan acordes, que la defensa de la Compañía ha ido siempre vinculada á la del Corazón de Jesús: de lo que, más que excepción, como algunos se figuran, es prueba convincente lo ocurrido con los Prelados españoles que en su lugar nombramos.

Forzados también éstos por Real orden de 1769 á dar su «dictamen sobre el extrañamiento y la necesidad de la extinción de los hijos de San Ignacio para que cesaran las desavenencias entre las Cortes Católicas y la Santa Sede», como dice Ferrer del Río en su *Historia del Reinado de Carlos III en España* (t. II, pág. 313), abogaron por la conservación de la Compañía los Ilmos. Sres. Bocanegra, Sánchez Sardinero, del Valle, García Álvaro, Rodríguez Chico, Macías Pedrejón, Fernández de Játiva, Carvajal y Lancaster y Franquis Laso de Castilla, Obispos, respectivamente, aun el año de 1769, de Guadix, Huesca, Cádiz, Coria, Teruel, Lérida, Urgel, Cuenca y Málaga, precedidos del Sr. Barroeta y Ángel, que seguía también de Arzobispo de Granada.

Con placer recordamos los nombres de estos gloriosos adalides de los anteriores triunfos del Corazón de Jesús, que defendieron el honor de la Compañía delante del tirano mismo que la condenaba á muerte, después de haber tenido el sentimiento de ver que desaparecían de la escena de esta vida sus antiguos compañeros de armas los Ilmos. Señores Mayoral, Despuig y Cotoner, Marín, Sales, Navarro y Gilabert, Manrique de Lara, Barcia y García Manero, Arzobispos, respectivamente, de Valencia y Tarragona, y Obispos de Jaén, Barcelona, Albarracín, Plasencia, Córdoba y Tortosa, y al mismo tiempo que se pasaban al campo enemigo el Emo. Sr. Arzobispo-Cardenal de Sevilla, Solís Folch de Cardona, y los Ilmos. Obispos de Badajoz y Solsona, Pérez Minayo y Mezquía.

---

la Cong.^{on} de Ritus, que le assegura que esta es buena sazón. Escrivo pues al P. Nieto para este fin, y estimaré que V. R. le hable y haga por sí tambien lo que pueda. Las cartas de los Obispos deberán venir aquí al P. Miguel Ign.º Bosch, quien pagará los portes y quanto se ofreciere.—De los Obispos de la Corona de Aragón desde aquí se solicitarán cartas.» Así escribía de Valencia el 24 de Septiembre de 1763 el conocido P. Antonio Eximeno al P. José Martínez, Procurador de su provincia de Aragón en Madrid.

Ignoramos si á estos tres los movió á dar semejante paso la advertencia ó reprensión de D. Manuel de Roda, ó alguna pasión bastarda de las que saben encubrirse con la máscara de la prudencia, del respeto á la autoridad del Soberano ó del celo de la pureza en las doctrinas. Comoquiera, todos tres tuvieron que pagar en adelante su cobarde condescendencia, y no creemos ir desacertados al suponer y asegurar que les debió de echar más de una vez en cara su conciencia el haber ido á engrosar las filas de los Sáenz de Buruaga, Ramírez de Arellano y Sancho de Santa Justa y Rufina, Arzobispos de Zaragoza, Burgos y Manila; los Molina, Climent, Armañá, Thormo, Beltrán, Martínez Escalzo, Laplana y Castillón y Jorge y Galván, Obispos de Albarracín, Barcelona, Lugo, Orihuela, Salamanca, Segovia, Tarazona y Zamora, y, ¿por qué no decirlo claramente, pues es público y notorio?, los Eleta, Azpuru y Pinillos; los Grimaldi, Roda, Moñino y Azara; los Wall, Duque de Alba, Nava del Río, Salazar y Valle y Rodríguez Campomanes; los Pombal, Choisseul, Conde de Aranda, Tanucci, Du Tillot y Kaunitz; los Diderot, Raynal, D'Alembert, Voltaire y tantos otros que fuera tan largo como difícil enumerar sin exponerse á notables omisiones y, lo que nos sería más doloroso, á terribles y todavía innecesarios descubrimientos (1).

E. URIARTE.

(1) No debe causar extrañeza ver aquí juntos los nombres de tantos Prelados de la Iglesia con los de impíos y enemigos suyos tan encarnizados; pues en aborrecer y perseguir á la Compañía de Jesús y también la devoción del Divino Corazón, que es de lo que en estos últimos párrafos se trata, tuvieron con ellos la mucha parte que, como observa el P. Uriarte, es público y notorio.—L. FRÍAS.

LORENZO HERVÁS

SU VIDA Y SUS ESCRITOS (1735-1809)

II

LORENZO HERVÁS: SUS ESCRITOS

Escritos lingüísticos. 2.°

SUMARIO: 1. *Historia del arte de escribir.*—2. La *Paleografía.*—3. *Ensayo de la Paleografía.*—4. Discurso sobre la escritura china y la moral de Confucio.

1. «El idioma de escritura, por lo que entiendo, decía Hervás en la *Escuela*, I, 259, todo lo que se escribe, diseña ó pinta, es el más útil y necesario á los sordomudos... El idioma de escritura en la infancia del mundo, y aun en los primeros siglos después del diluvio, según la opinión de algunos modernos, se reducía á lo que llamamos pintura, y se puede llamar escritura natural; pues ésta consiste en imitar con la imagen ó representación á los objetos, como existen naturalmente. Desde la pintura natural, dicen los modernos, se pasó al uso de los jeroglíficos, que son ciertas cifras arbitrariamente inventadas y determinadas para significar objetos materiales y espirituales; y desde los jeroglíficos se pasó á la escritura por letras, que comúnmente se llama alfabética. El paso desde la escritura natural á los jeroglíficos parece natural, y yo lo creo cierto en las naciones egipcia y china que los han usado; mas no me persuado á que la escritura por letras haya provenido de los jeroglíficos, pues la razón y la experiencia presentan fundamentos gravísimos que sea tan antigua en el mundo como lo es el idioma vocal; y que las letras no menos que éste se usaron por Adán. Á lo menos juzgo ser muy verosímil que es antediluviano el uso de la escritura por letras.»

Aquí tenemos ya apuntadas las diversas obras que escribió Hervás sobre el *idioma de la vista*, de que nos toca, por fin, hablar, después de haber tratado sobre el *idioma del oido.*

La *Historia del arte de escribir, en la que se da noticia de la invención y progresos de las letras y escritura de todas las naciones conocidas*, se encuentra dividida en diez largos capítulos (1).

---

(1) Biblioteca Nacional. *Mss.* 7.807 y 7.808.

Está materialmente la obra partida en dos tomos, que forman uno solo, en 4.° mayor, de 207 folios (1 - 105 + 106 - 207), próximamente, en gran parte autógrafos; todo corregido y preparado para la imprenta por el autor. «Roma, 21 de Junio 1805.»

Desde el principio limítase y divídese la materia perfectamente: «En la presente historia del arte de escribir se trata solamente del idioma visible, que llamamos *escriturario*, entendiendo por este nombre toda figura ó cifra que, delineada con buril, pincel ó pluma, se forma y se presenta á la vista para manifestar cualquier pensamiento ó concepto.»

La escritura puede ser de cuatro clases: *natural*, que es pintura más ó menos basta del objeto; *simbólica*, si cada cifra corresponde á un objeto; *silábica*, si cada cifra corresponde á una sílaba del nombre; *literaria*, si cada cifra á cada una de sus letras.

En seguida (cap. II) comiénzase á tratar en diversos artículos de las dos primeras clases de escritura *natural* y *simbólica* en uso entre los mejicanos, peruanos, chinos, indostanos, egipcios, discutiéndose al fin la utilidad de una escritura simbólica universal y los varios ensayos hechos hasta nuestros tiempos. Luego viene la escritura *literaria* y las diversas opiniones sobre su invención, inclinándose Hervás, como ya había apuntado, á que fué de Adán ó no fué humana.

Resuelta la cuestión de origen, discúrrese sobre la *antigüedad* y *progresos* de la escritura literaria entre los egipcios, griegos, etruscos, oscos y latinos, celtíberos, turdetanos y bástulos; del *uso* de los alfabetos teutónicos: gótico, helsíngico, rúnico y anglo-sajón; de los alfabetos ilíricos, armenios, jeorgianos, húnicos y célticos; de los persianos antiguos llamados zend y pelhvi; de la escritura cúfica, carmática y arábiga; del uso de la letra cúfica en monedas de Alfonso VIII; de los alfabetos persianos modernos y turcos; de una escritura desconocida de Persépolis; de la usada entre los hebreos, samaritanos, caldeos y sirios, que parece ser la más antigua y de la cual quizás provienen los otros alfabetos literarios, y, por último, de la escritura *silábica* en uso entre los etíopes, indostanos, tibetanos, peguanos, japoneses y tártaros, indicando, al terminar este capítulo III, no ser inverosímil que todos los alfabetos provengan de un alfabeto lineal antediluviano.

Trata luego Hervás de la diferencia, número, orden, nombres y figuras de las letras vocales y consonantes, presentando cuadros comparativos escritos de su mano; de las varias direcciones que á los renglones en la escritura literaria y silábica se ha dado (1); de los instrumentos y materias para escribir entre los griegos, romanos y egipcios, dedicando un artículo especial para las materias é instrumentos usados por los chinos, tibetanos, indostanos y demás naciones de las Indias orientales (2).

---

(1) En este lugar (fol. 137) describe el *título* de la Santa Cruz, «que atentamente, dice, he observado en la basílica sesoriana de Santa Cruz de Jerusalén, en que con la mayor religiosidad se conserva».

(2) He aquí, brevemente copiado, el índice de este capítulo VI:

Artículo 1.° Noticia que Plinio da de la variedad de materias en la escritura.

Art. 2.° Los nombres *papel, carta, folio, hoja, pergamino, libro, volumen, código.*

El capítulo VII está consagrado á la imprenta y su antigüedad en China, de la cual, según el autor, vino á Europa probablemente (1). En los tres capítulos últimos se discurre sobre la ortografía entre los latinos, griegos, tibetanos, barmanos, indostanos y chinos; se apuntan unas ligeras observaciones para discernir y determinar el siglo de la escritura en los códices y documentos, describiendo la variedad de letras, diversas formas y abreviaturas empleadas á través de los siglos, y, por último, háblase de la escritura oculta, llamada esteganografía y criptografía, y de la taquigrafía.

2. Tal es la *Historia del arte de escribir*, obra que no dudaría en llamar una de las más eruditas de Hervás, si su erudición no quedara en cierto modo como eclipsada por la *Paleografía*, de campo menos dilatado.

«Con la intención de escribir (había dicho) la historia de la invención de estos [alfabetos] y de sus progresos he procurado recoger todos los alfabetos de que tengo noticia. Y ya he recogido más de cien..., diversísimos por su forma.» *Historia del arte de escribir*, fol. 33 (2).

La *Paleografía universal ó noticia, descripción y forma de las cifras alfabéticas ó literarias y silábicas que casi todas las naciones conocidas han usado ó usan en su escritura*, obra diversa del *Ensayo de la Paleografía universal*, como luego probaré, está distribuída en cuatro tomos, con una introducción firmada el 7 de Julio de 1805 (3).

(por códice), *esquela, estilo* y *pluma* indican la historia de los instrumentos y la materia de la escritura.

Art. 3.° El papiro usado antiguamente en Grecia, uso antiquísimo del papiro y pergamino entre los hebreos, uso del papel en tiempo de Numa entre los Romanos.

Art. 4.° Variedad de materias é instrumentos para escribir, grabadura de letras, escritura de los teutones septentrionales en el haya, uso de tablas enceradas, correos, punteros, estilos, cálamos y plumas, tinta de escribir, forma y adorno de los libros.

Art. 5.° Comercio grande de papiro egipcio, biblioteca alejandrina y sus primeros bibliotecarios. La falta de papiro fué causa principal de la decadencia de las ciencias y de la pérdida de muchos escritos antiguos. Épocas del papel de algodón, lino y cáñamo.

Art. 6.° Materias é instrumentos de escribir entre los chinos, tibetanos, indostanos y demás naciones de las Indias orientales.

(1) Es curioso lo que insinúa sobre los males de la *imprenta*, luego de ponderar su grandisima utilidad (fol. 174 v.): «No por esto será imprudente quien dude si el daño causado ya por la impresión y el mayor que probablemente causará sean más temibles que es apreciable la utilidad que ha producido. Se podrá dudar si al jénero humano sería mejor carecer de la utilidad, que de la impresión ha sacado, que experimentar los daños que ella le ha traído; y se podrá dudar si la invención de la imprenta ha acarreado á los hombres mayores daños que la del veneno, de la pólvora y del acero. Con la invención de estas tres cosas últimas los hombres son asesinos de su vida corporal, y con la invención de la impresión lo son de su vida espiritual.»

(2) La preparación de estas obras fué, naturalmente, muy lenta. En la *Biblioteca* no aparecen aún separadas la *Paleografía* y el *Arte de escribir*. Véase también lo que sobre ella dice el *Memorial* de 2 de Agosto de 1800.

(3) Este es el título que, entre otros, parece describir mejor la obra de la *Paleogra-*

En esta *introducción* expone el autor el fin y división de su obra; por esto bastará extractarla aquí, casi con sus mismas expresiones, para dar suficiente noticia de todo el libro, pudiendo á lo más copiar en nota el índice de algún capítulo, como prueba de su erudición.

He procurado, dice al empezar, recoger todos los alfabetos conocidos para reducirlos según la mayor ó menor semejanza en sus letras, en cuanto á la forma, orden, nombres y valor vocal y aritmético. Por más de veinte años establecido en Roma, he podido á fuerza de diligencias tener noticia de todos los alfabetos principales que se usan en el mundo conocido, y los he ordenado así:

Volumen I. Alfabetos *silábicos* que se usan (dejando el etiópico) en las naciones extendidas desde el río Indo hasta la Corea-China, Japón y Filipinas por los indios orientales, esto es, por las naciones indostana, tibetana, nepala, avana, peguana, siama, malaya (en que se comprenden las Filipinas), japona y coreana, y por los tártaros, esto es, por las naciones mogulas y mongulas, al occidente de China, y tártaras mancheus, al norte y oriente de China, en que al presente dominan.

Volumen II. Alfabetos *literarios* que se usan y han usado desde el río Indo hasta el mar de Palestina ó hasta el Mediterráneo, alfabetos que llamo hebreos, samaritanos, caldeos, siríacos, fenicios, persianos antiguos y modernos, cúficos, carmáticos, arábigos, armenios é iberos ó jeorgianos.

Volumen III. Alfabetos que llamo en general *teutónicos* y en particular helsíngicos, rúnicos, normanos ó marcomanos, anglosajones y góticos. Á esta clase junto el alfabeto húnico ó de los hunos, y los antiguos alfabetos célticos usados en Irlanda y los esclavones ó ilíricos.

Volumen IV. Alfabetos griegos, coptos ó egipcios, etruscos y latinos, que forman una serie procedente de los alfabetos fenicios y son origen de los que usan los europeos ó países dominados por ellos. Como *apéndice* pongo la explicación del alfabeto etiópico, que es *silábico.*

Termina la introducción confesando que la materia no es fácil ni gustosa, pero sí útil para la Historia sagrada y profana, é indicando los medios que ha tenido para escribir la obra, que bien puede considerarse como un *apéndice* al *Catálogo de las Lenguas.*

---

fía, cuyos tres primeros tomos están en la Biblioteca Nacional, *Mss.* 8.496, 8.497, 8.498. Tres tomos en folio de XI-192, 159, 124 folios, en gran parte autógrafos. En cuanto al título aquí copiado, sólo advierto que donde dice *cifras... silábicas*, en el original dice *simbólicas*, creo que por manifiesta equivocación; porque de la escritura silábica habla y de la jeroglífica ó simbólica expresamente dice en la introducción que no quiere tratar, pues de ella se ocupó en la obra del arte de escribir y en un breve opúsculo enviado á Madrid; es la obra sobre la escritura china.

En cuanto al volumen IV, hoy perdido, ciertamente llegó á escribirse, pues no sólo á 1.º de Octubre de 1806 prometía Hervás enviarlo á Madrid para Noviembre, sino que en su testamento lo dejó ya terminado al P. Diosdado (RAZÓN Y FE, XXVII, 185).

Con este breve extracto hay suficiente para formarse una idea del inmenso trabajo y de la inmensa erudición de la *Paleografía*, en que no faltan *tablas* y *cuadros* hechos á mano ó grabados en Roma y enviados á España para quedar agregados á la obra después de impresa (1).

3. El *Ensayo de la Paleografía universal* (2) empieza asegurando que es «un ensayo de la historia de los alfabetos» (fol. 1), y que debe ser considerado como un sucinto compendio ó dígase índice razonado de lo que largamente se trata en varios tomos de mi Paleografía universal... En este compendio pretendo (continúa) solamente satisfacer á la curiosidad de los lectores cuya instrucción cebo grande podrá hallar en la vasta materia que le presento en la dicha Paleografía universal» (fol. 2). Siendo por esto cosa extraña que F. Caballero, por no hablar de los demás bibliófilos, que tuvo en sus manos los manuscritos del *Ensayo*, *Paleografía* é *Historia del arte de escribir*, y procuró con diligencia se conservaran en la Biblioteca Nacional, no cayera en esta diferencia tan manifiesta (páginas 149, 150).

Sigo en el *Ensayo* el método de la *Paleografía*, dice Hervás, poniendo en la primera parte (única que se conserva) los alfabetos conocidos de las naciones asiáticas orientales que hay en los países septen-

---

(1) Entre estos cuadros véase el de los *Alfabetos tártaros* (I, 41), con su explicación en el fol. 29; *Alfabetos persianos* (II, 120), explicados en el fol. 114; *Alfabetos armenios é iberos* (al fin del II), y las declaraciones en el fol. 129 v.; *Alfabetos helsíngicos* (III, 75), declarados en el fol. 71.

He aquí el *índice* del tratado 3.º y último del tomo II:

Alfabetos armenios é iberos ó jeorgianos:

§ I. Situación, nombres y lenguas diversas de las naciones armenia é ibera ó jeorgiana.

§ II. Invención de nuevas letras en Armenia, Jeorgia y Albania en el siglo V.

§ III. Número y uso de los alfabetos armenios y explicación de los que se ponen en la lámina aneja.

§ IV. Orden, nombres y valor vocal y aritmético de las letras armenias.

§ V. División de las letras armenias en vocales y consonantes, ortografía y abreviaturas de la escritura armenia.

§ VI. Número y variedad de alfabetos iberos ó jeorgianos.

§ VII. Orden, nombres, valor vocal y aritmético de las letras jeorgianas.

§ VIII. Correspondencia de las letras jeorgianas con las armenias y arábigas en el valor vocal.

§ IX. Origen y proveniencia de las letras jeorgianas.

Sobre el *alfabético gótico* (III, tratado I, artículo V):

§ I. Uso antiguo de la escritura entre los godos.

§ II. Alfabeto greco-gótico; uso antiquísimo de imprimir las letras con moldes; número y valor vocal de las letras góticas; uso de la letra gótica en España; descripción del códice gótico llamado argenteo y de Ulfilas.

(2) «Ensayo de la Paleografía universal del Abate Don L. Hervás, escrito por el mismo autor; ó noticia sucinta de los alfabetos de todas las naciones conocidas, propuestos en láminas y explicados. Parte I»; única que se conserva y quizás única escrita; está en 14 folios con sus láminas antes de la introducción del primer tomo de *Paleografía*.

trionales de Asia, desde la Gran Tartaria, y en los australes desde el río Indo hasta los confines orientales de Asia, y en sus muchas islas adyacentes, dividiendo los dichos alfabetos en cuatro clases:

1.ª Alfabetos que llamo tártaros, usados por los mancheus, calmucos, mongoles ó mongules, japoneses y coreanos. Á éstos añado el usado en la isla Formosa y otro de una nación tártara cuyo nombre ignoro. Á esta primera clase pertenecen las cuatro primeras tablas ó láminas.

2.ª Alfabeto tibetano; lámina 5.ª

3.ª Alfabetos indostanos, usados desde el río Indo hasta el Ganges, en el reino de Nepal, que está al otro lado de este río, en el Indostán y Ceilán; láminas 6.ª, 7.ª y 8.ª

4.ª Y tabla 9.ª, los que provienen de los alfabetos de Ceilán é Indostán, y con los nombres de barmanos y malayos se usan en los reinos de Ava, Pegú y Siam, en Malaca, islas de Sonda y Filipinas.

Descríbense en estas cuatro clases y nueve láminas 56 alfabetos.

La tabla 10.ª y última de este *Ensayo* de la primera parte de la *Paleografía universal* pone ante la vista el cotejo de muchas letras de los alfabetos de las cuatro clases dichas, y descubre su sucesiva proveniencia y verdadero origen, para cuyo descubrimiento se ponen letras de los alfabetos etiópico, zend, pelhvi y samaritano.

También el *método* es diverso en este *Ensayo* que en la *Paleografía*, donde largamente se expone el valor vocal de las letras, los acentos, ortografía, situación, idioma y conexión de las naciones cuyos alfabetos se explican; pero «en el presente ensayo (fol. 2 v.) me restrinjo á dar solamente idea superficial de dichos alfabetos, como en un discurso familiar se podía dar, teniendo á la vista las tablas de ellos y explicándolas breve é instructivamente para satisfacer á la curiosidad de una persona algo instruída». Tal es el *Ensayo.*

4. La escritura más perfecta entre las simbólicas, la escritura china, tiene tratado aparte, pues, como ya se dijo (RAZÓN Y FE, XXVII, 179), mientras esperaba en Cartagena, escribió y dedicó al gobernador de la plaza, Sr. Marqués de la Cañada Ibáñez, un discurso ó disertación sobre el origen y formación de las cifras chinas y la ética política de Confucio, oráculo de moral para casi trescientos millones de personas en el Oriente. Véase *Preeminencias*, pág. 3, y una carta de Hervás á su primo desde Cartagena á 2 de Junio de 1801. De esta obra nada más se sabe; de la escritura, usos y costumbres de China habla el autor con frecuencia en sus obras, v. gr., *Escuela*, I, 171, 192.

Aquí terminan los *escritos lingüísticos* de Hervás, y, naturalmente, vienen á la memoria aquellas palabras del P. Dahlmann en *El estudio de las lenguas y las misiones* (pág. 194, Madrid, 1893): Hoy día es cosa fácil indicar los yerros; pero precisamente aquellos mismos que censuran á Hervás debían ser los primeros en reconocer la gratitud de que le son deudores.

Escritos sueltos.

SUMARIO: 1. Primitiva redacción castellana de *Idea del Universo*.—2. Entretenimientos literarios.—3. Otros dos viajes fantásticos.—4. Conclusión y resumen.

1. Dos clases de manuscritos quedaron reservados al empezar esta segunda parte (XXVIII, 62) para la *octava* y última clase de *escritos sueltos:* obras cuyo contenido no se conoce exactamente ó que no merecían se hiciera para ellas solas clasificación especial; hoy añado otra tercera de una obra, que ha quedado fuera de su lugar, verdaderamente suelta, porque, muy contra todo lo que se podía sospechar, de ella tuve noticia estando bien adelantado este trabajo, á saber, una primitiva redacción castellana de *Idea del Universo*, completamente desconocida. El manuscrito no ha parecido, pero sí la *censura;* con esto, varias cartas admiten una interpretación fácil y natural, cuando sólo violentamente se aplicarían á la *Idea dell'Universo*, que todo el mundo conoce. La noticia de este manuscrito será una nueva prueba de que si los ex-jesuítas expulsos en Italia se dedicaron á escribir é imprimir sus obras en italiano, no fué por desafecto á su patria, ni por especial empeño de escribir en una lengua extraña.

El 17 de Mayo de 1775, es decir, más de tres años antes que escribiera Hervás la dedicatoria del primer tomo de su colección italiana, envió desde Cesena el siguiente memorial al Conde de Floridablanca:

«Illmo. Sor:

»Señor. Después de la abolición de la Compañía, abandonando la continuación de un curso matemático, empezé una obra cuyo título es: *Idea del Universo,* en tres partes, que son: Historia de la vida del hombre; Viage estático al mundo planetario y Discursos geográphicos-phisico-políticos. Tengo concluídas las dos primeras partes, y porque las circunstancias generales y particulares en que me contemplo, no me dan arbitrio para poder introducir en España la dicha obra, en caso de imprimirla, recurro á la protección [de] V. S. Illma., que puede facilitar mi pretensión, lográndome la facultad por escrito, sometiéndome á sus órdenes para la revisión de ésta y otras obras...»

Este memorial, enviado por el Conde á D. Manuel Ventura de Figueroa en 1.° de Junio, y la respuesta del fiscal del Consejo de Castilla (3 de Septiembre) decidiendo que el mismo Conde podía en Roma ver el escrito de Hervás, se aplicó antes (XXVIII, 66) á la obra italiana, única hasta ahora conocida; pero he aquí que un autógrafo del mismo Hervás dirigido directamente al Consejo el 30 de Septiembre, por no saber aún la decisión ya dada, nos descubre tratarse de un libro en castellano:

«Señor:

»Lorenzo Hervás, sacerdote, Regular que fué de la extinta Compañía, con la mayor sumisión y más profundo respeto hace presente á V. S. I. tener escrita en español una obra intitulada *Idea del Universo,* propuesta en tres partes, que son: Historia...»

El fiscal respondió, á 26 de Enero de 1876, lo que ya había decidido antes, á saber que desde Roma informase el Conde de Floridablanca, después de vista la obra.

Envió, pues, Hervás, obedeciendo á la primera decisión del Consejo, *tres volúmenes de su obra* al Conde de Floridablanca, como el propio autor escribía al Conde en 28 de 1776, dando cuenta de los pasos dados y queriendo urgir el negocio. No dió éste un paso, y el 1.º de Abril de 1777, á causa de nuevas instancias hechas por el autcr, escribió Figueroa á Azara que enviase la obra de Hervás al Consejo.

Envióse. Pasaron los años y nada se resolvió. Con esto, era natural que el autor se decidiera por fin á escribir en italiano, prescindiendo de lo escrito antes en español.

Sabiendo posteriormente el Consejo, en 1779, que se estaba imprimiendo en Italia la *Idea dell'Universo*, y sospechando quizás alguna trama, preguntó una y otra vez qué había sobre el negocio. (Véanse las cartas de José Payo y Sanz á Antonio Martínez Salazar en 3 de Agosto de 1779 y 21 de Enero de 1880.) Con esta ocasión, á 13 de Agosto del 79 envióse á José Miguel de Flores la obra castellana titulada *Idea del Universo*, que ha escrito, decían, el ex-jesuíta D. Lorenzo Hervás, á fin de que, presentándola á la Real Academia de la Historia, la revise con toda diligencia é informe de cualquier reparo que encontrare.

Dos censuras hay de la obra, ó mejor dicho, una, redactada dos veces; censuras que, si entonces impidieron la impresión de la obra, ahora valen para tener alguna noticia del manuscrito hoy perdido.

No fué posible intentar nada contra el ex-jesuíta, que, usando de su perfectísimo derecho, por una parte, había impreso en Cesena su obra en italiano, y, por otra, no pretendía urgir entonces la publicación de la castellana; no se volvió pues á tratar del negocio hasta que en 1787 hubo que comenzar la difícil tarea de imprimir en Madrid la *Historia de la vida del hombre*, traducida del italiano (1).

---

(1) Ya vimos qué libre fué esta traducción.

Los documentos citados aquí están en el Archivo Histórico Nacional. *Consejo de Castilla, Impresiones*, leg. 12, núm. 85, y entre los papeles de *Censuras* (leg. 5.º, núm. 24) de la Real Academia de la Historia.

En ésta se halla el *Informe* dado por José de Viera y Ramón de Guevara á 18 de Enero de 1780. Copiemos de él algunos párrafos: Por encargo de la Academia, exponen, hemos examinado la obra «Idea del Universo, que comprehende la historia de la vida del hombre, Elementos cosmográficos, Viage estático al mundo Planetario, Historia de la tierra y Diccionario de las plantas y animales de que se sirve el hombre. Su autor el Abate D. Lorenzo Hervás.»

Por este título, que quizás ofrece demasiado, se echa de ver, dicen, que el Sr. Abate, intimo amigo y compañero del P. Terreros, nos propone un nuevo espectáculo de la Naturaleza; y enemigo de los Enciclopedistas, emprende una especie de enciclopedia. Preséntanos ahora dos tomos; se describen y enumeran los que los censores juzgan defectos. Entre otras cosas que le achacan, dicen ambos censores: «Zahiere á los autores

2. Dicho esto, sólo nos queda mencionar, pero con su prueba justificativa, algunas otras obras *sueltas*, de que queda memoria, pero desgraciadamente *solo* memoria.

Hablando en *Historia*, II, 97 del mérito de la gramática latina del P. Juan de la Cerda (mal llamada de Nebrija), dice: «Según mi parecer, para su total perfección solamente sería de desear que se pusiesen en español los versos latinos que Cerda pone para dar las reglas de los géneros de los nombres y de los pretéritos y supinos de los verbos. Enseñando yo la latinidad en el colegio jesuítico de Cáceres, puse en versos españoles las dichas reglas, y experimenté útil esta traducción.» Y poco más adelante (pág. 100): «En un discurso académico con uno de los mejores retóricos de Italia, que ha envejecido en la enseñanza del latín, he examinado el mérito de la gramática de Cerda, cotejándola con las gramáticas [antes] nombradas y más ilustres de Europa, y sin dificultad se me han concedido su notoria excelencia y superioridad.»

Á otros asuntos más amenos dedicó también Hervás su musa, aunque F. Caballero no le quiera reconocer, no sé por qué, afición poética alguna (pág. 159); de sí mismo dice Hervás en su *Biblioteca:* «V. Se han publicado algunos versos en colecciones poéticas, como en la colección hecha y publicada en Cesena en 1782 en obsequio del ex-jesuíta Señor Juan Avogadro, hoy Obispo de Verona, etc.»

De mayor interés sería la siguiente traducción (quizás también en verso) puesta entre los manuscritos enviados á Madrid: «12. Los himnos del Real y Santo Profeta David y cánticos que se contienen en el Bre-

---

de la Enciclopedia, sin razón, por no haber entendido lo fino de esta proposición *Rara filosofía.*» Más adelante: «Dexándose arrastrar el autor de cierto espíritu antiguo de facción, zahiere, fuera de propósito, al llamado partido de Jansenio, diciendo: que éste queria *que las mugeres pudieran decir Misa, como años pasados lo hacian en Francia,* y recomendando con el epíteto de *insigne obra* el libro que los Jesuitas calumniaron á los de Port-Royal, achacándoles el impío é increíble proyecto llamado de Bourg-Fontaine.» Desean luego los censores se suprima cuanto dice el autor sobre la obra de *Locis* de Cano. Y después: «Todo el artículo de la Theología, especialmente el párrafo de la Moral, merece escribirse con más cuidado; porque éste respira una notable adhesión al *Condenado* [palabra borrada] Probabilismo; ensalza el estudio de las Sumas, habla con desdén de las fuentes de la Theología, y llama á los Antiprobabilistas *una nueva secta de estoicos...* Como el Instituto de que ha sido miembro el Sr. Abate le hace parte sospechosa en esta materia, será muy conveniente quitar ó moderar las citadas proposiciones favorables al Probabilismo».

Estas *censuras* nos explican suficientemente por qué en *Historia de la vida del hombre,* á pesar de ser mucho más extensa que la obra italiana correspondiente, varios puntos están omitidos ó tocados á la ligera. Nos declaran también que no hay dificultad ninguna en tomar á la letra aquellas palabras que D. Caballero pone en su Biblioteca hablando de P. Salazar (Melquiades), y que tanto escandalizaron á Fermín Caballero (páginas 74-76): «Plurimam tulit opem Laurentio Hervas in convertendis italice nonnullis tomis operis inscripti *Idea del Universo*» (pág. 249). Véase lo apuntado ya en Razón y Fe, XXVIII, 60, nota 2.

viario Romano del oficio ó rezo divino. Un vol. in 4.º ó 2 in 8.º», de que habla una carta de Cistúe (1.º de Abril de 1800) y otra del autor (1.º de Octubre de 1806), advirtiendo que la obra llevaba un *Discurso preliminar erudito* (1).

3. De dos *Viages* fantásticos hace mención Hervás en más de una ocasión; las siguientes líneas (*Viage estático*, II, 127) encierran lo que sobre ellos nos ha quedado:

«En uno de mis viages al mundo lunar me detuve mucho tiempo para informarme bien del gobierno, de las costumbres, de las ciencias y de la religión de sus habitadores, y para observar diligentemente sus archivos, en que encontré tesoros de noticias pertenecientes á la historia física y civil de nuestra tierra. Con todos estos raros materiales, luego que volví á la tierra empecé á formar una obra, con el siguiente orden de tratados. En el primero brevemente refería mi llegada al mundo lunar, la presentación de mis patentes ó credenciales á la superioridad lunática para que me permitiese viajar libremente, y observar todas las poblaciones y particularidades raras de la naturaleza, las ciencias y costumbres de los lunícolas y sus archivos; y concluía dando noticia del idioma y de la escritura común de las naciones lunares. En el segundo tratado se contenía exacta relación del gobierno y de la religión de los lunícolas, y la historia de sus revoluciones civiles y religiosas. En el tercer tratado se contenía la historia de las ciencias y artes útiles é inútiles de los lunícolas. En este tratado se ponían los mapas terrestres, en que los lunícolas habían notado las diversas apariencias de la superficie terrestre por millares de años; y en los mapas más antiguos encontré señalada la isla atlántida, de que habla Platón; y en otros más antiguos, hechos quizá en el primer siglo después del diluvio universal de la tierra, encontré el Asia-menor unida con la Europa y con las islas del archipiélago del mar mediterráneo, que entonces no era aun mar. En el tratado cuarto se ponía un largo índice de todos los manuscritos interesantes, que entre los terrícolas se han perdido, ó quemado ú ocultado por miedo de que se descubra la verdad de los verdaderos derechos de la inocencia oprimida, del honor denigrado, de la jurisdicción ampliada ó limitada, de los estados perdidos ó conquistados, etc. Por apéndice de esta obra se ponía la historia natural del orbe lunar, y en ésta se trataba largamente de cierta especie de animales lunares que corresponden ó se parecen algo á las monas terrestres, aunque son menos irracionales que ellas. Entre dichos animales encontré muy común las modas, que entre los terrícolas se llaman de personas en todo afeminadas. Empecé á escribir esta grande obra en mi juventud estando en España, en donde al embarcarme [en Cartagena] para Italia perdí, ó por mejor decir, me robaron todos los materiales de ella, con otra historia completa de una visita que había hecho á los reynos de Plutón, en compañía de personages de diferentes naciones; esto es, de la española, francesa, inglesa, alemana, italiana, conga, china y mexicana» (2).

---

(1) En varias partes de sus obras pone Hervás algunos de los salmos ó cánticos traducidos; estas citas podrían servir para identificar la versión completa, si acaso apareciera. Cfr. *Salmo* 143, *Historia*, I, 20. *Salmo* 8, *Historia*, I, 20; en el *Viage*, IV, 256, 314, hay traducidos varios versículos del cántico de Moisés y de muchos Salmos.

(2) En particular sobre el *Viage á la luna*, véanse las páginas 130-160 del mismo tomo.

Es manifiesto que Hervás sintió especial predilección por el *Viage á los Reynos de Plutón*. Hablando en su *Biblioteca* del P. Isla, y de diversos traslados hechos en España del tomo II de fray Gerundio, continúa: «Á los Jesuítas españoles se intimó á media noche el decreto de su expulsión, y después de la intimación, todos quedamos sin

Tal es la fecunda y variada labor literaria de Lorenzo Hervás y Panduro, es decir, *sus escritos.*

Con razón se lamentaba Kriegk en la introducción á la obra de Mauricio Bach sobre la misión jesuítica de los Chiquitos, según refiere Dahlmann, pág. 106 nota: «¡Cuán grande no ha sido el daño que se ha causado á la historia y geografía de la América del Sud con la pérdida de tantos trabajos llevados á cabo por los miembros de esta Orden tan distinguida por su cultura y por su ciencia! ¡Qué tesoro de conocimientos, y qué variedad de investigaciones se hubiera conservado para las gentes si, luego de la expulsión de los jesuítas, un hombre de la solicitud del Sr. Bach hubiese recorrido y registrado sus casas abandonadas y en ruina!»

Eso he querido hacer con Hervás, aunque un siglo después de su muerte.

4. Voy, pues, á terminar.

Describiendo Fermín Caballero (pág. 170) el retrato de Hervás, debido al pincel de Angélica Kauffman, decía: es «de medio cuerpo, está pintado al óleo en un lienzo de 75 centímetros de altura por 62 de ancho, en que aparece el personaje vestido de ABATE con una pluma en la mano, apoyando ésta sobre un libro puesto de canto, en cuyo tejuelo se lee: HERVÁS—TOMO XXXII. Era éste el número de volúmenes que llevaba impresos hasta entonces.» Si al fin de sus días se hubiera querido indicar *todos sus escritos*, hubiera sido preciso que en el tejuelo se leyese: HERVÁS—TOMO CXXXI (1). Esos tomos tratan, como hemos visto, de las más diversas y complicadas materias; de modo que si alguno ha tenido la paciencia de ir leyendo estas páginas, habrá tal vez experimentado lo que de sí cuenta D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde,

---

poder salir de la sala ó capilla en que se nos intimó el decreto. Después, sucesivamente, todos fuimos llamados para tomar en presencia del juez ejecutor el solo vestuario que teníamos (y el breviario los que eran sacerdotes), por lo que debimos dejar casi todos los mss. en nuestros respectivos aposentos. De los que yo tenía, pude con industria tomar una obra intitulada *Viage á los Reynos de Plutón, que hicieron*, etc., y en el registro que me hicieron en Cartagena, al embarcarme, me la quitaron.»

En cartas de 1.º de Octubre y 30 de Diciembre de 1806 se habla de una obra en *tres tomos* que pronto iba Hervás á terminar; bien pudiera ser la *Continuación* de Berault-Bercastel, de que ya hablamos.

En el testamento se mencionan *algunas obras inéditas*, frase que pudiera aplicarse á algunos de los escritos mencionados ya, y que para 1809 no llegó Hervás á terminar, ó al menos no había enviado á Madrid.

(1) Para inteligencia del siguiente *Resumen de los escritos* de Hervás, no poco diverso del que formó F. Caballero en su biografía (pág. 229), téngase entendido lo siguiente:

1.º Van ordenados los escritos por orden cronológico de su composición, dentro de los cuatro períodos en que se dividió la vida del autor.

2.º El número que precede en cada línea indica los tomos de la obra; *un* asterisco señala los inéditos; *dos* los inéditos y perdidos; entendiendo aquí, como en todo el

cuando en su *Viage de España, Francia é Italia*, tomo IV (Madrid, 1807), página 310 (numeración repetida), dice, hablando de los ex-jesuítas españoles y del P. Andrés en particular: «Yo me acordaré hasta el último

---

trabajo, por esta palabra, no que hayan definitivamente desaparecido, sino que hasta hoy no se sabe dónde paran.

3.° El título de las obras va compendiado, á ser posible, indicando también entre paréntesis si la obra ha quedado *imperfecta*.

4.° Los números romanos y arábigos puestos al fin de cada renglón remiten á los tomos y páginas de RAZÓN Y FE, en donde se habló del periodo ó escrito en cuestión.

5.° No entran en el siguiente *resumen* ni las cartas de Hervás, que son numerosísimas (cfr. RAZÓN Y FE, XXVIII, 67), ni escritos menudos, como las composiciones poéticas (XXXIII, 456), las notas á la carta de Burriel (XXXII, 20), el prólogo á la vida de San José, del P. Vallejo (XXV, 270), ni alguna que otra cosilla más.

Resumen de los escritos.

PRIMER PERÍODO (1735-1767), XXV, 39-50:
1** Cotejo entre Cano y Villavicencio, XXX, 320.
1** Reglas en castellano de los géneros, pretéritos y supinos, XXXIII, 456.
1** Tratado de Cosmografía, XXXI, 331.
1** Viage á los reinos de Plutón, XXXIII, 457.
1** Viage á la luna *(imperfecto)*, XXXIII, 457.
PRIMER TOTAL: *Obras*, 5; *tomos*, 5 *inéditos* y *perdidos*.
SEGUNDO PERÍODO (1767-1798), XXV, 277-292:
4** Tratados de Geometría superior, XXXI, 20.
2** Idea del Universo *(imperfecta)*, XXXIII, 454 y 455.
1 Memoria sopra i Vantaggi e Svantaggi di Cesena, XXXI, 334.
8 Storia della vita dell'uomo, XXVIII, 70.
1** Elementi cosmografici, XXVIII, 69.
2 Viaggio statico, XXVIII, 70 y 71.
6 Storia della terra, XXVIII, 71.
5 Storia delle lingue, XXXIII, 203-214.
1** Scuola di sordi-mutoli. XXXIII, 198, nota.
4* Elementi gramaticali, XXXIII, 210.
8** Gramáticas de lenguas exóticas, XXXIII, 210.
1** Biblioteca de escritores de gramáticas y vocabularios de lenguas exóticas, XXXIII, 210.
1** Discurso sobre la gramática del P. La Cerda, XXXIII, 456.
1* Sobre la intención en los Sacramentos, XXX, 323.
7 Historia de la vida del hombre, XXVIII, 463-475; XXXIX, 329-334.
4** El hombre en la Agricultura, Milicia, Artes y Comercio, XXIX, 332.
1* Respuesta apologética, XXIX, 334-339, 438-458.
1 Carta sobre el hombre en sociedad, XXIX, 334-339, 438-458.
1 Analysi della carità, XXX, 321.
4 Viage estático, XXIX, 458.
2 Escuela de sordo-mudos, XXXIII, 198.
1 Catecismo, XXX, 319.
1** Sobre la atmósfera de Roma, XXXI, 21.
2 Revolución francesa, XXXII, 200-210.
1** Sobre los principios de libertad, XXXII, 200.
1** Análisis de la caridad, XXX, 322 y 323.

momento de mi vida de los preciosos días que en su compañía y de nuestro amigo Hervás nos paseábamos en Roma. Encantado con la afluencia de sus sabios discursos, muchas veces creía que llevaba dentro de mi coche una Academia.»

E. PORTILLO.

2* Doctrina y práctica de la Iglesia sobre opiniones morales, XXX, 323-326.
1* Gramática italiana, XXXIII, 211, nota.
1** Vocabulario italiano, XXXIII, 211, nota.
1** Historia de los calendarios, XXXII, 21.
1** División del tiempo entre los vascongados, XXXIII, 210.
1** Origen de la historia mitológica, XXXII, 21.
2** Discurso y traducción de los Salmos y Cánticos del Breviario, XXXIII, 456.
SEGUNDO TOTAL: *Obras*, 33; *tomos*, 80; *inéditos*, 40; *perdidos*, 31.
TERCER PERÍODO (1798-1801), XXVI, 307-324:
2 El hombre físico, XXXI, 22-24.
1 Descripción del Archivo de Aragón y de Uclés, XXXII, 15-17.
1** Disertación sobre la peste, XXXI, 21.
2* Biblioteca jesuítica, XXXII, 17-20.
1* Traducción del compendio médico de Brown, XXXI, 21.
1* Respuesta á la censura de la Real Academia de la Historia, XXIX, 334-339, 438-458.
1* Respuesta á Villanueva, XXIX, 334-339, 438-458.
3* El hombre en Religión, XXIX, 333.
4** Población de América y pinturas mejicanas, XXXI, 332-334.
1** Memorias sobre la familia Montemar *(imperfecta)*, XXXII, 21.
TERCER TOTAL: *Obras*, 10; *tomos*, 17; *inéditos*, 14; *perdidos*, 6.
CUARTO PERÍODO (1801-1809), XXVII, 176-185:
6 + 4** Catálogo de las lenguas, XXXIII, 203-207.
1** Sobre la escritura china y la moral de Confucio, XXXIII, 453.
1 Preeminencias de Uclés, XXXI, 335-338.
1* Historia del arte de escribir, XXXIII, 448-450.
3* + 1** Paleografía, XXXIII, 450-452.
1* Ensayo de la Paleografía *(imperfecto)*, XXXIII, 452-453.
1* Celtiberia, XXXI, 338 y 339.
1** Geografía antigua civil y eclesiástica *(imperfecta)*, XXXI, 339.
1** + 1* + 1** Continuación de Berault-Bercastel, XXXII, 21-28.
1** Respuesta al segundo Censor, XXIX, 458.
1** Historia física de la Tierra *(imperfecta)*, XXIX, 456.
2** Dispersión de las gentes *(imperfecta)*, XXIX, 456.
1* Historia de la creación, XXIX, 456.
1** Noticia del diluvio *(imperfecta)*, XXIX, 456.
CUARTO TOTAL: *Obras*, 14; *tomos*, 29; *inéditos*, 22; *perdidos*, 14.

SUMA TOTAL: *Obras*, 62; *tomos*, 131; *inéditos*, 81; *perdidos*, 56.

Fundamentos sicológicos de las Afasias [1].

XXIII

INFLUJO DEL ENTENDIMIENTO Y VOLUNTAD EN EL LENGUAJE

98. Desde que Kant dió importancia al mundo de los fenómenos y dejó oculto tras el velo del misterio el mundo de las realidades, se ha venido abandonando y aun despreciando entre los modernos sicólogos el estudio de las potencias del alma, sustituyéndolas por el influjo de unos actos en otros; comparan nuestra alma á un río de fenómenos que se van sucediendo como las vistas de un «cine», como las capas líquidas de la corriente que van las de atrás empujando á las delanteras.

Trasladando al terreno del lenguaje el influjo eslabonado de los actos, se llega á exageraciones y contradicciones, incapaces de sostener las reconvenciones de una crítica tranquila. Efectivamente; uno de los sicólogos más especialistas del lenguaje es, á no dudarlo, el joven jesuíta holandés van Ginneken, cuya erudición lingüística indica un talento genial para tal clase de estudios. Mas llevado tal vez del deseo excesivo de dar á conocer cuán familiares le son los libros modernos de Sicología, toma de éstos la anatómica disección de actos, y no tanto la común raíz y origen de ellos en las potencias de una misma alma.

Y así formula esta tesis: *Las palabras indeclinables expresan todas un sentimiento. Las palabras declinables, al contrario, expresan todas una adhesión* (2).

99. Mas hete aquí que estas proposiciones en sentido exclusivo ni siquiera al mismo autor que las formula le parecen generales, y se ve obligado á poner en nota una excepción, y ya antes concluía su examen sobre el carácter sicológico de las preposiciones con esta frase subrayada: «Nuestras preposiciones son en el fondo débiles cambiantes del sentimiento, á través de las cuales irradia la pálida luz de una adhesión» (3). Es decir: que las preposiciones, palabras indeclinables, tienen, como todas las palabras, tanto declinables como indeclinables, el *doble*

---

(1) En el artículo anterior se ha considerado el camino ascendente de las palabras desde la imaginación al entendimiento; ahora nos toca estudiar el camino descendente desde el entendimiento y voluntad por la imaginación hasta el órgano fonético.

(2) Van Ginneken, *Principes de Linguistique psychologique*, a. 1907, pág. 237. Me referiré á esta obra y edición cuantas veces cite á este autor.

(3) Página 160.

carácter sicológico del sentimiento y de la adhesión, reflejando el influjo del entendimiento y de la voluntad.

Las negaciones, cierto que en sus grados de más y menos y en su multiplicación revelan el influjo de la voluntad: energía y vigor significa la doble negación, *nunca, jamás* (1); pero también significa la desaprobación del entendimiento, cuando se enuncia: *nunca, jamás dos y dos serán cinco.* Los verbos expresan clarísimamente los juicios mentales, pero también reverbera en ellos el afecto, como puede verse en la valentía de los verbos usados por Fray Luis de León en los Nombres de Cristo.

Es que el lenguaje es fruto del hombre, y el hombre no es ni puro entendimiento ni sola voluntad, ni en la realidad se pueden aislar y separar los actos del fondo común en que se apoyan, que es la identidad del alma substancial. El entendimiento y la voluntad, cuando están en ejercicio, no pueden menos de extender su dirección y dominio por todas las potencias inferiores del orden animal. Tal dirección é imperio campean en el lenguaje.

XXIV

DIRECCIÓN DEL ENTENDIMIENTO

100. El juicio humano en el hombre de mente sana dirige las fórmulas de la imaginación; pues, como observa Balmes (2), «los signos de las ideas y sus relaciones no pueden estar como echados al acaso, si queremos que el lenguaje exprese la serie de nuestros pensamientos; la coordinación de las palabras, para que su conjunto signifique lo que deseamos (y que) se llama sintaxis», necesita de un principio ordenador, que no radicando en la fantasía, á no ser en quien se guíe por el sonsonete y coordine palabras hueras, debe residir en el entendimiento; y, en efecto, el juicio humano tiene en sí orden, por ser acto perfecto del entendimiento, y tiene poder de ordenar la fórmula de la imaginación, por ser acto de facultad superior que domina y rige á la fantasía. Precisamente en ese orden sintáctico de construcción dentro de la fantasía está el acto orgánico que en fuerza del paralelismo debe acompañar al juicio de la mente.

101. Esta dirección recibida en la fantasía de parte del entendimiento deben admitirla todos los lingüistas, y de hecho la reconocen al parar mientes en lo que es la frase y al esforzarse por hallar definiciones que bien la cuadren. Reconócela H. Paul (3), cuando define la frase diciendo que es: «la expresión verbal ó el símbolo de que nos valemos para ex-

---

(1) Página 199 y siguientes.
(2) *Filosofía del lenguaje,* núm. 184.
(3) *Prinzipien der Sprachgeschichte,* a. 1909, pág. 121.

presar la unión de muchas imágenes ó de grupos de imágenes que brotan en nuestra alma cuando hablamos; y es el medio con que transportamos parecida unión de parecidas imágenes al alma del que nos escucha». Reconócela Wundt (1), cuando, analizando lo que pasa en nuestro interior, al ir á conversar, advierte que primero antecede ver surgir en nuestro interior toda la frase para irla después iluminando cada una de sus partes ó palabras según se van á pronunciar. Reconócela van Ginneken (2), cuando explicando lo que es la construcción, la define, ciñéndose al lenguaje escrito: «Es un grupo de palabras que se suceden ó no, unidas ó no por la escritura, separadas ó no por la puntuación; pero que se sostienen en virtud ó por la influencia de la forma ó de la significación; influencia que ejercen las unas sobre las otras.»

La unidad del acto voluntario que para la frase exige Sievers, la unidad de acento en que se fija Hirt, la posibilidad de contacto y de distancia que menciona Wundt, la unidad de asentimiento que ponen James, Morris y Wunderlich (3), todos son caracteres de la frase que radican en la unidad del juicio humano, y en la dirección é imperio que, unido á la voluntad, ejerce el entendimiento sobre la fantasía, primero, y, mediante ésta, en el órgano fonético.

102. Pero no hay que ir al otro extremo; sabido es que la imaginación no está férreamente aprisionada y unida al entendimiento, antes tiene espacio libre en que solazarse. Por eso las fórmulas ó frases de la imaginación pueden ofrecer variedad aun bajo la dirección de un mismo é idéntico juicio humano.

Y con esa moderada autonomía de la imaginación, junto con la dependencia que guarda para con el entendimiento, se explican á la par dos hechos en apariencia contradictorios:

1.° Que hay una sintaxis fundamental común á toda clase de lenguas y usada con pasmosa uniformidad en el lenguaje mímico: es la sintaxis impuesta á la fantasía por la naturaleza sintética del juicio humano (4).

2.° Que esa sintaxis fundamental varía en las diferentes lenguas y en

---

(1) Véase el texto en van Ginneken, pág. 282, si no se tiene el original. Mejor y más claro que Wundt expresa el mismo pensamiento San Agustín (in tr. 14 in Joan., n. 7): «Quomodo enim tu verbum quod loqueris, in corde habes et apud te est, et ipsa conceptio spiritualis est (nam sicut anima tua spiritus est; ita et verbum quod concepisti, spiritus est; nondum enim accepit sonum ut per syllabas dividatur, sed manet in conceptione cordis et in speculo mentis): sic Deus edidit Verbum, hoc est, genuit Filium.» El Santo Doctor en este lugar omite la imagen verbal de la imaginación, necesaria antes de hablar.

(2) Es traducción literal, pág. 274.

(3) En van Ginneken, pág. 285.

(4) Van Ginneken, páginas 530, 531.

Las reglas de esta sintaxis fundamental estudiada con originalidad por Wundt en su obra *Völkerpsychologie*, son las siguientes:

1.ª El sujeto precede al predicado.

una misma con la evolución del lenguaje: es la sintaxis gramatical debida á la autonomía de la fantasía (1).

Todos los factores de asociación, semejanza, atracción, uso, corrupción, etc., que estudian los lingüistas tienen aquí su aplicación. Y como la frase de la imaginación influye á su vez en la fórmula mental, también resulta que esos factores remotamente influyen en el elemento determinable del juicio humano, es á saber, en la fórmula mental. Si la asociación y el ejercicio de memoria estereotipan alguna frase en la imaginación para expresar cierto orden de ideas, esa frase de la fantasía fijará en la mente, de las varias aptas, una fórmula mental que se una fuertemente con el juicio intelectual concerniente á aquella verdad determinada. Tales fórmulas mentales son las del símbolo y catecismos aprendidos en la infancia (2).

XXV

SOBERANÍA DE LA VOLUNTAD

103. El estilo es el hombre, suele decirse; lo cual vale tanto como confesar que en el lenguaje se revela el carácter, aficiones, ardor y empuje de la voluntad. Si el estilo epistolar anuncia franqueza é intimidad familiar, el estilo oratorio muestra toda la grandeza del corazón, todo el *pectus* del orador. El acento, la declamación, la mímica toda revelan mil matices de sentimiento. Esto es demasiado conocido para que lo expongamos con solas vaguedades; pero es propio de otra clase de artículos para que lo analicemos profundamente.

104. Un punto quiero tratar, y es hasta dónde se extiende el dominio de la voluntad en el lenguaje.

Veamos cómo se expresa van Ginneken (3): «Lanzar fuera de la conciencia todas las representaciones perturbadoras ó contrarias; concen-

---

2.ª El atributo viene después del sustantivo.
3.ª El régimen viene después del sujeto, pero antes del verbo.
4.ª Los vocablos circunstanciales y los adverbios siguen al verbo.
5.ª El miembro que tiene más energía, encabeza la frase.

El lector debe aquí armarse bien con la razón sicológica que se da en el texto, no sea que le fascinen los atavismos, ficciones de hombres primitivos y demás zarandajas del evolucionismo ateo.

(1) Van Ginneken, pág. 515.

(2) Cuán sencilla y profundamente lo escribe Santo Tomás *(QQ. DD. De veritate*, q. 4, a. 1): «...Verbum vocale ad hoc a nobis exprimitur, ut interius verbum manifestetur; unde oportet quod verbum interius sit illud quod significatur per verbum exterius; verbum autem quod exterius profertur, significat id quod intellectum est, non ipsum intelligere, neque hoc intellectum quod est habitus vel potentia, nisi quatenus et haec intellecta sunt (y, por tanto, tampoco no sé qué ansia y anhelo ciego que pone el modernismo), unde verbum interius est ipsum interius intellectum.»

(3) Página 268, y véase todo el capítulo.

trar cuanto se pueda toda la atención alrededor de esta representación del movimiento (que hay que hacer para hablar ó para escribir); reunir *hic et nunc* todas las circunstancias en una nueva síntesis, bajo la soberanía de la representación motriz, he ahí en qué consiste el acto de la voluntad, por cuanto al objeto de que tratamos (el lenguaje) se refiere.» Y añade en nota que «el acto de la voluntad se compone de dos actos: la decisión (la unidad jerárquica de adhesión ó síntesis), es decir, el acto propiamente dicho [*de la voluntad*], y su ejecución (la acción de la ideodinámica), es decir, el medio».

Si no entendemos mal, la teoría del autor puede formularse en estos otros términos: La voluntad no tiene dominio directo en el órgano motor de la voz, sino que su imperio se detiene en la imaginación: el órgano motor sólo obedece directamente á la fuerza impelente intrínseca á la imagen verbal, tal cual se encuentra en la fantasía.

¿Qué juzgar de tal teoría en sí misma?

105. Para formar juicio no vayamos á las interpretaciones sicológicas que de unos cuantos hechos anómalos y, por tanto, obscuros nos hacen Janet y otros siquiatras, que en punto á Sicología no nos inspiran confianza. Vamos á las fuentes de sana doctrina á que nos invitan las paternas amonestaciones de León XIII y Pío X; acudamos á Santo Tomás, que en las obras de este Doctor, puesto por Dios por faro para las tinieblas que arrojan sobre la verdad las modernas teorías y los errores modernos, encontraremos luz para interpretar con acierto los hechos consignados en Siquiatría.

«..... *Verbum prolatum exterius, cum sit significativum ad placitum, ejus principium est voluntas, sicut et ceterorum artificiatorum; et ideo, sicut aliorum artificiatorum praexistit in mente artificis imago quaedam exterioris artificii, ita in mente proferentis verbum exterius, praexistit quoddam exemplar exterioris verbi Et ideo, sicut in artifice tria consideramus, scilicet finem artificii, et exemplar ipsius, et ipsum artificium jam productum; ita etiam in loquente triplex verbum invenitur; scilicet id quod per intellectum concipitur, ad quod significandum, verbum exterius profertur; et hoc est verbum cordis sine voce prolatum; item exemplar exterioris verbi, et hoc dicitur verbum interius quod habet imaginem vocis; et verbum exterius expressum, quod dicitur verbum vocis; et sicut in artifice praecedit intentio finis, et deinde sequitur excogitatio formae artificiati, et ultimo artificiatum in esse producit; ita verbum cordis in loquente est prius verbo quod habet imaginem vocis, et postremum est verbum vocis»* (*QQ. DD. De verit.*, q. 4, a. 1).

Con esta doctrina ante la vista, vayamos por partes:

1.° La voluntad sola no basta para hablar: es necesario además que haya en la mente juicios ó por lo menos ideas (1): es necesario además

(1) Santo Tomás, *QQ. DD. De verit.*, q. 4, a. 1 ad 1.m

que haya imagen verbal en la fantasía. Así nos lo ha enseñado hermosamente el Doctor Angélico y nos lo han comprobado los afásicos. En este aserto primero convenimos todos

2.° Que el acto de la imaginación, en cuanto imperado por la voluntad libre, es ya una imagen verbal determinada, con preferencia y aun con exclusión de las otras, no hay para qué litigar; que también en este aserto vamos de acuerdo unos y otros.

3.° Que la voluntad, á la par con el entendimiento, no tenga comunicación *inmediata* con los sentidos externos y con los órganos motores, también gustosos lo concedemos (1). La prueba evidente para afirmar que el entendimiento no se comunica inmediatamente con los sentidos externos, nos la dan las *agnosias*, mencionadas en el núm. 60 (tercer artículo); y que la voluntad no se comunique inmediatamente con los órganos motores del sistema esqueleto muscular, nos la dan, como dicho es, las afasias, y pudieran añadirse las *asimbolias* é incapacidad de mover las manos convenientemente y como se quiera, por lesiones en los centros cerebrales que atañen al órgano de la fantasía.

4.° Pero que la voluntad no tenga influencia *directa* mediante la fantasía hasta en los órganos motores del sistema esqueleto muscular, no lo queremos, no lo podemos conceder: como no podemos ni queremos conceder que la imagen fantástica, en *virtud de la representación*, tenga eficacia impulsiva en el órgano motor. Lo que decimos es que la voluntad transmite su influjo impulsivo mediante la imagen de la fantasía (2); y que de este modo la imagen verbal, no en cuanto representativa, sino en cuanto instrumento connatural y subordinado á la voluntad, tiene eficacia para mover el órgano de la voz; lo mismo dígase de otra imagen respecto del movimiento que debe ejecutarse.

106. Pero ¿en qué se funda afirmación tan resuelta, que no la considero como meramente probable, sino como cierta y de más trascenden-

---

(1) En esto no hay acuerdo pleno en los escolásticos, como se verá en otra nota. Seguimos la doctrina de Vázquez, quien muy bien enseña que «...dictio et verbum propria sunt rationalis potentiae vel ejus quae rationalis influxum aliquo modo participat, qualis in nobis est sola imaginatio; coeteri enim sensus (alude á los externos) non habent aliquid rationis, nec ei ita connectuntur sicut imaginatio, nec ab eis ratio pendet sicut ab imaginatione» *(In 1am*, d. 112, q. 34, a. 1).

La imaginación se une con el entendimiento *directa* y á la vez *inmediatamente;* los sentidos externos se unen *directamente,* pero *mediante* la imaginación. En otros términos, el entendimiento no tiene puertas de comunicación con cada uno de los sentidos; pero, abriéndosele la puerta de la imaginación, llega á comunicarse con los sentidos externos.

Dígase otro tanto de la voluntad respecto del órgano motor.

(2) El apetito sensitivo no es buen transmisor de los impulsos y mandatos de la voluntad, porque más de una vez se opone y contradice á la voluntad. Así que la puerta de comunicación es la fantasía, la cual, por no ser impulsiva, es incapaz de impulsos contrarios á la voluntad.

cia de lo que alguien menos considerado pudiera á primera vista creer? Ahí van unas cuantas razones:

α) Si la teoría contraria fuera admisible en la voluntad, la paridad del caso nos llevaría á negar que el entendimiento tenga comunicación *directa*, aunque *mediata*, con los sentidos externos, y, por tanto, careceríamos de toda idea intuitiva; lo cual lógicamente nos despeñaría en el puro fenomenismo y en el escepticismo (1).

β) De ser verdad que el influjo de la voluntad pára en la imagen, y que ésta, en nombre propio, en virtud de su dinámica interna y en calidad de representación, mueve el órgano fonético, el poder del demonio en las tentaciones sería demasiado grande y visible; porque pudiendo excitar él en nuestra imaginación la imagen verbal de una blasfemia ó de palabra deshonesta, nuestros labios, quieras que no, lanzarían la blasfemia y palabra fea, á menos que saltase en la imaginación la imagen verbal contraria, y de tal intensidad dinámica, que anulase la intensidad de la primera. Todo lo cual acontece al revés; lo primero, porque no hay imagen verbal contraria á la primera en *calidad de representación;* lo segundo, porque antes de que apareciese esa imagen verbal contraria, ya la primera y tentadora nos hubiera hecho pronunciar la blasfemia; y no es así, porque la voluntad, aun subsistiendo la imagen verbal mala, puede cohibir la pronunciación como advierta con el entendimiento la malicia de tal imagen. La fuerza impulsiva que en la imagen tentadora experimentamos viene, no de su calidad representativa, sino del apetito sensitivo, entonces excitado por el demonio á la bondad aparente encerrada en tal imagen verbal. Lo tercero, porque cuando el buen cristiano al asomar la imagen verbal mala se horroriza y pronuncia el nombre de Jesús, no es que la imagen verbal de este sacrosanto nombre tenga entonces *mayor fuerza representativa* que la imagen mala vivamente pro-

---

(1) Si el entendimiento no se comunica con los sentidos externos, ni aun después de abrírsele la puerta de la imaginación, sino que se encierra dentro de este vestíbulo, entonces no tiene medio seguro para conocer y afirmar la existencia actual de las cosas y realidades del mundo sensible. En cuyo caso nuestras ideas intuitivas, que nos parecen ser verdaderas, serían ó podrían serlo falsas; pues representándosenos en ellas las cosas presentes á los sentidos como presentes, podrían, salvo el proceso intelectual, no ser presentes ni existentes. Esto daría pie para establecer el fenomenismo del mundo externo. Razonando después podría añadirse: si las ideas intuitivas acerca de las cosas sensibles presentes (y en esta vida no tenemos otras intuitivas), es decir, si las ideas más asequibles en esta vida á la mente y si las más bañadas en la luz de la evidencia inmediata son falsas ó pueden serlo, salvo el proceso intelectual, ¿con qué derecho se puede sostener la verdad de las abstractivas? He ahí el escepticismo.

Por eso, mérito grande de Duns Escoto es haberse fijado mucho en la trascendencia que tiene el admitir comunicación directa entre el entendimiento y los sentidos externos. Son magistrales y dignas de atenta lectura y meditación las dos cuestiones XIII y XIV del tomo IV, páginas 493-546. Sólo hay que evitar la exageración de admitir entre el entendimiento y los sentidos externos comunicación *directa* y á la vez *inmediata*.

puesta por el demonio: lo que sí posee es *mayor fuerza impulsiva*, en virtud del empuje que recibe *de la voluntad*. La cual (usando de la terminología de los adversarios) es el principal factor concurrente que da en el buen cristiano *mayor actualidad* á la imagen verbal del nombre de Jesús, á pesar de que á la sazón tiene *menor energía síquica* que la imagen verbal tentadora (1).

γ) Si los movimientos fueran imperados por sola la fuerza dinámica de la representación, habría que establecer el dinamismo preponderante de ideas, imágenes, conocimientos: dinamismo que, además de resucitar (por lo menos en cuanto á los actos externos de virtud y vicio) sistemas teológicos ya refutados, acarrearía en la vida práctica un desorden lamentabilísimo. ¿Dónde irían á parar la mesura de movimientos y palabras en un santo y aun en cualquier varón prudente, si existiese tal dinamismo de la imaginación autónoma? ¿Quién no experimenta cuán loca y desatinada anda á las veces la fantasía, muy á pesar nuestro? Pues si saliesen al exterior tales desafueros, ¿qué sería del orden, concierto y modestia en acciones y palabras? ¿Y tamaños desatinos se llaman conquistas de la moderna Sicología?

δ) Viniendo al acto elícito de la voluntad, el ejercicio de la libertad exige, no una concentración, sino una dilatación del conocimiento intelectual, y, por tanto, una asociación imaginativa más copiosa. Así lo prueba la advertencia plena requerida en el entendimiento como condición previa al acto libre. Si la libertad de la voluntad respecto del len-

---

(1) Esta es nomenclatura de Teodoro Lipps, adoptada por van Ginneken (nota á la pág. 530). Entiende Lipps (*Leitfaden der Psychologie*, 3ª edic., a. 1909, páginas 81, 82) por *actualidad* de una imagen la mayor actividad vital que el conjunto de todo el proceso (por asociación, recuerdos, etc.) encierra. Y por *energía síquica* entiende el grado de tendencia que un acto ó proceso tiene á apropiarse la actividad vital á expensas de los otros actos.

En nomenclatura escolástica recordaremos que de muy antiguo vienen los escolásticos reconociendo que la actividad de nuestra alma es finita y limitada; de ahí su frase «lo que va por el caño del entendimiento, no va por el de la voluntad». Esa actividad es lo que llama Lipps fuerza síquica; y actualidad de fuerza de un proceso será la cantidad de fuerza empleada en el proceso. Los escolásticos profundizaron más, hallando que esa determinación en la actividad radica en la naturaleza finita del alma, y se explica diferentemente según se admita ó no la distinción real de las potencias anímicas y el concurso activo de la misma substancia del alma en las operaciones vitales. Por donde viene á resultar en este caso lo que en otros muchos: que cuando los modernos sicólogos, tras largos esfuerzos personales, logran alcanzar algo de verdad que trascienda la experiencia inmediata, ya estaba en la filosofía escolástica conocida y aun discutida; aconteciendo con el moderno sicólogo lo que con el explorador, que pensando ser el primero que subía á una sabana de América, después de penoso viaje á través de selvas vírgenes, se encuentra con pueblos, donde pacíficamente vivían en sus moradas miles de habitantes.

La otra noción de energía síquica, á saber, la tendencia del proceso á apropiarse fuerza síquica á expensas de los otros procesos, debe entenderse por *aptitud, exigencia...*, fundada en la limitación é inmanencia de la actividad vital.

guaje está en concentrar la imagen verbal, muy concentradas tiene las imágenes verbales el niño, y, sin embargo, no es libre. Si se añade que debe sobrentenderse el epíteto de concentrar *á sabiendas*..., este *á sabiendas* indica que hay durante el ejercicio libre de la voluntad copiosa asociación en la fantasía.

107. Mas ¿de dónde parte, como de última raíz, la opinión errónea que combatimos? Del tropiezo general de la moderna Sicología, de no considerar en nuestra personalidad sino procesos, actos y no potencias (sean ó no realmente distintas del alma). Un paso más y ya se borra la distinción cualitativa entre unos procesos y otros, entre unos y otros actos: todo se baraja y confunde en la corriente de la personalidad, el orden intencional y el afectivo é impulsivo, la atención y la intención, etc. Todos los procesos se incluyen en nociones comunes *cuantitativas*, llamadas fuerza síquica, actualidad síquica, energía síquica, corriente síquica...

Pero ¿y los hechos de Siquiatría? Todos cuantos hechos se nos objeten, sólo prueban uno de los tres primeros asertos en que convenimos todos (núm. 104), ó aquel otro viejísimo para comprobar el cual no hay para qué ir á la Siquiatría, es, á saber: que la bondad *conocida* del objeto mueve la voluntad.

Analicemos un caso tomado de la Sicología animal y de visos muy favorables á los adversarios, y que puede verificarse por quienquiera que cuente con niños que deseen entretenerse observándolo (1): Si en torno de una lagartija revolotean unas cuantas moscas, la lagartija se pára, alza la cabeza, mira fijamente á la presa y abre la boca para tragarla. No haya miedo, que sin ella moverse, se le vendrán las moscas derechamente á la boca. ¿Por qué atracción mágica? La mosca, al ver cabe sí al enemigo en actitud de tragarla, se llena de pavor, y queda de pronto como yerta é inmóvil en el aire; á poco, en vez de huir, vuela á la boca de la lagartija,

El adversario, con aire de triunfador, nos dirá que la imagen de la lagartija, en virtud de su propia fuerza ideodinámica, aun por encima de la resistencia del apetito sensitivo, le impele y arrastra. Pero la explicación sicológica es muy otra.

El apetito sensitivo le manda huir; pero él es ciego, y el animal debe huir dirigido por el camino propuesto en la imaginación. La imaginación, sobrecogida de espanto, es incapaz de pintar otro término que la boca abierta del enemigo: en tal cabecita y en tal apuro no cabe otra imagen, no se pinta otro camino. El órgano motor del vuelo, por una parte impelido por el apetito sensitivo, debe ponerse en marcha; mal dirigido, em-

---

(1) No he hecho por mí la experiencia, pero hace muchos años que la hizo un mi íntimo amigo y de mucho talento teórico y observador.

pero, por la única imagen de la fantasía, en vez de alejar á su dueño huyendo, le acerca más y más al peligro, y la mosca, trastornada por un vértigo, va á dar en la boca del animal que le espantaba. No hay, pues, impulsión, sino sólo dirección de parte del ejemplar de la fantasía.

Esta es la teoría escolástica propuesta, como vimos (núm. 104), por Santo Tomás, y mucho antes seguida de San Agustín, quien, fundado en ella, explica la venida de los animales á la presencia de Adán (1).

XXVI

APLICACIÓN TEOLÓGICA

107. El influjo del entendimiento y voluntad en el lenguaje, no sólo se da en los casos ordinarios que estudia la Filosofía, sino también en los sobrenaturales en que intervienen los dones del Espíritu Santo y que se estudian en la Teología.

Para el intento de este trabajo bastará indicar brevemente los efectos sicológicos de estos dones altísimos en una rápida enumeración (2).

Para proponer debidamente la doctrina católica es gracia muy principal hablar el lenguaje de la fe *(fidei sermo)* con ciencia y sabiduría. Por la gracia de ese lenguaje se concede una inteligencia tan distinta y perfecta de la doctrina cristiana, que se hace fácil y fructuosa su declaración y enseñanza. En virtud de esa gracia, aun gente sencilla, que no ha cursado Teología, sabe explicar altísimas verdades religiosas y profundos misterios con acierto y seguridad.

¿Qué hay aquí? Un influjo del Espíritu Santo, con que el entendimiento del agraciado perfectamente armoniza la palabra mental y la idea religiosa, la fórmula mental humana y el juicio intelectual sobrenatural, y las funde y compone en proposiciones internas, sumamente propias y expresivas, del todo ajustadas á las enseñanzas de la Iglesia; con que se aumenta la adhesión y firmeza de su fe, por la misma experiencia interna de la suavidad y quietud que traen tales verdades por la unción divina que las aromatiza.

Á la gracia de la ciencia *(sermo scientiae)* toca hallar ejemplos y razones y modos de explicar la fe, poniendo las ciencias humanas á servicio de las divinas, y provocando á deseos de la felicidad eterna con aumento fervoroso en la virtud de la esperanza. Ahora el Espíritu Santo se encarga de ordenar y despertar las especies adquiridas ya por el entendimiento, excitándolas en orden á ilustrar la doctrina de la fe, y todo con el fin de mover á deseos del cielo y de la virtud.

---

(1) *De Genesi ad Litteram*, l. 9, c. 14 (Migne, *P. L.*, t. 34, col. 402, 403).
(2) Suárez *(De fide*, d. 8, s. 2-6; *De gratia*, l. 2, c. 18-20).

Nueva gracia del Divino Espíritu es la gracia de la Sabiduría *(sermo Sapientiae)*, con que no sólo se alcanza á proponer acertadamente la doctrina de la fe, sino que es ayudada además la mente para descubrir en ella nuevas verdades y relaciones escondidas, subiendo á las causas secretas y razones altísimas de los misterios, como su conveniencia y armonía, su dignidad y excelencia, la gloria y manifestación de los atributos divinos; todo lo cual enciende, junto con la admiración, gran llama de caridad y amor de complacencia para con Dios. En este caso el influjo divino, más que en infundir especies intelectuales, se dirige á confortar sobrenaturalmente la fuerza investigadora del entendimiento, sin molestia ni trabajo, antes con deleite espiritual y gozo cumplido.

Del entendimiento así iluminado por esta triple gracia sale una dirección hacia la fantasía muy ordenada con que la palabra externa adquiere claridad, que enseña y deleita; de la voluntad así encendida del agraciado recibe la palabra externa una fuerza avasalladora que rinde y mueve.

Comparando entre sí las tres gracias, diríase por ventura con fundamento, que la gracia del lenguaje de la fe infunde nuevas especies sobrenaturales, de que inmediatamente nacen simples conceptos de verdades ignoradas, y continuadamente juicios intelectuales que estrechan las relaciones más obvias entre tales conceptos religiosos, y ayuda además á formar bien la síntesis entre las fórmulas mentales y los juicios intelectuales religiosos. La gracia de la ciencia sirve para asociar los juicios de las verdades naturales á los de verdades sobrenaturales. La gracia de la sabiduría influye en penetrar bien las verdades sobrenaturales, de que nacen juicios intelectuales nuevos y muy secretos.

109. Para enriquecer la mente con fórmulas mentales viene el don de lenguas, por el que el Espíritu Santo imprime en el entendimiento las especies de nuevas palabras y las asocia con las especies de las cosas significadas; de modo que el Celestial Maestro hace directamente, por manera harto mejor y en un instante, con las lenguas infundidas, lo que lentamente hace la imaginación con las lenguas que aprendemos oyendo, hablando y estudiando: estampar en la mente las palabras y su significación. De la mente desciende á la fantasía el conocimiento sensitivo de las nuevas palabras y se traban las asociaciones debidas con las cosas sensibles que significan, y se habilita el órgano para pronunciarlas. Es, como si dijéramos, la perfección del todo opuesta al defecto de las afasias, motora, amnésica y sensorial.

110. En virtud de la gracia de interpretar las palabras de Dios se da con el sentido verdadero de la enseñanza divina, escogiendo entre la múltiple significación de las palabras y frases aquella propia en que allí se emplean, para lo cual basta que el Divino Espíritu disponga y ordene las especies de palabras y cosas que guardaba el agraciado ó que se las infunda nuevas, y que, cuando llegue el caso, le conforta é impela para su buen uso.

111. En la gracia de profecía determina Dios en el entendimiento del Profeta la síntesis de conceptos cuya identidad, por ser dependiente del futuro uso de la libertad, es imposible afirmar sin lumbre divina: es la perfección contraria al vicio del juicio erróneo del alucinado. Para ello se vale Dios de los varios modos con que puede adquirir ideas nuestro entendimiento, el cual es además confortado con auxilio sobrenatural para asentir á la verdad, que se le revela ó por signo sensible ó por visión imaginaria ó por intuición mental.

112. Con el don de inspiración «Dios, con virtud sobrenatural de tal modo excitó y movió á los autores inspirados para que escribieran, y así les asistía mientras escribían, que todo y sólo aquello que Él les mandaba, eso bien entendido y no otro concebían en la mente, y eso y no otro querían escribir fielmente, y con verdad infalible acertadamente lo expresaban» (1).

113. Los dones del Espíritu Santo, que se encaminan al provecho espiritual de quien los recibe, nos darían abundantísimo material sicológico. Sólo mencionaremos, pues se ha hablado de las afasias en estos artículos, la enteramente nueva y desconocida en Siquiatría:

«Siéntese (el alma, escribe Santa Teresa en el c. 18 de su *Vida)* con un deleite grandísimo y suave casi desfallecer toda, con una manera de desmayo que le va faltando el huelgo y todas las fuerzas corporales, de manera que si no es con mucha pena no puede aun menear las manos. Los ojos se le cierran, sin quererlos cerrar, y si los tiene abiertos no ve casi nada; ni si lee, acierta á decir letra, ni casi atina á conocerla bien. Ve que hay letra, mas, como el entendimiento no ayuda, no sabe leer, aunque quiera. Oye, mas no entiende lo que oye. Ansí que de los sentidos no se aprovecha nada, si no es para no la acabar de dejar á su placer, y ansi antes la dañan. Hablar es por demás, que no atina á formar palabras ni hay fuerza ya que atinase para poderla pronunciar; porque toda la fuerza exterior se pierde y se aumenta en las del alma para mejor poder gozar de su gloria.»

Después de este trozo de la mística Doctora, no resta más que entonar el cántico con que los Apóstoles, recibido el Espíritu Santo visiblemente en forma de lenguas de fuego, salieron del cenáculo predicando las grandezas de Dios.

José María Ibero.

(1) Traducido de las Letras *Providentisisimus Deus*..., de León XIII.—Si es sólida la doctrina sicológica expuesta en este artículo y en el anterior, parece que debe interpretarse esta enseñanza pontificia diciendo:

1.º Que la inspiración divina abarca el juicio intelectual y también la fórmula mental, y á veces aun una palabra, un elemento separado de esa fórmula, v. gr., el Λόγος de San Juan, que es palabra inspirada. La autonomía moderada de la imaginación (número 101), basta para explicar, v. gr., en el conocido ejemplo de las palabras de la consagración, la divergencia de expresiones externas, aunque coincida la fórmula mental en todos los autores inspirados.

2.º Que la inspiración divina es de asistencia en la fórmula de la imaginación y en la expresión externa oral ó por escrito.

Además hay asistencia divina en que tales libros se conserven incorruptos en la Iglesia católica.

El dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando el derecho de asociación.

El tercer proyecto de *ley de Asociaciones*, presentado por el partido liberal y leído en el Congreso el 8 de Mayo de 1911 (1), tuvo la triste aunque merecida suerte de disgustar á casi todos los españoles que le conocieron. Y no fué precisamente porque, según indica el dictamen de la Comisión en su preámbulo, unos le considerasen «demasiado prudente y moderado en el avance de las reformas progresivas que impacientes elementos de la extrema izquierda demandan del partido liberal», y por creerlo otros «atentatorio al espíritu tradicional que informa las seculares intransigencias de la extrema derecha de la política española», sino porque veían que, contra el mismo derecho natural, restringía excesiva y arbitrariamente la nativa libertad de asociación de los ciudadanos españoles. Sólo algunos imbéciles sectarios han podido mostrar que prefieren á su legítima y natural libertad la persecución de la Iglesia en lo que ella ha llamado las *niñas de sus ojos*, las congregaciones religiosas; sólo la manía ya ridícula del Sr. Canalejas por mostrarse anticlerical, ó sea independiente en su gobierno de la acción de la Iglesia aun en estas materias eclesiásticas (2), puede mantener semejante proyecto é intentar su aprobación, sin contar con la Santa Sede, para las asociaciones religiosas, en contra del *público anhelo* español y contra los principios fundamentales de la religión del Estado.

Recordemos la información parlamentaria que por acuerdo de la Comisión de diputados se abrió en Junio del año próximo pasado, y que se hizo de manera tan amplia, razonada y prudente por parte de los católicos, que hubo de llamar poderosamente la atención de la prensa y ganarse las simpatías del público culto en general. «Esta brillante información (3) fué reflejo exacto de la viva y continua protesta que el proyecto de ley de Asociaciones levantó en todos los ámbitos de la nación. Recogidos los datos de imperfecta manera, obran en poder de la Junta Central de Acción Católica noticias ciertas de que el número de protes-

(1) Véase Razón y Fe, t. XXX, pág. 206 y siguientes.
(2) Razón y Fe, t. XXVIII, p. 358.
(3) Son palabras que con gusto copiamos del prólogo del interesante y utilísimo opúsculo, publicado por la Junta Central de Acción Católica, «Información parlamentaria contra el proyecto de ley de Asociaciones hecha ante la Comisión del Congreso de Diputados, del día 5 al 13 de Junio de 1911.» Madrid, Olózaga, 1; 1912. 3 pesetas.

tas formuladas por personas adultas en el pleno uso de sus derechos civiles, en menos de quince días, pasó de 100.000... Con esta magnífica y esplendente manifestación católica contrastó la exigüidad y pobreza de los informes favorables al proyecto. Algún ateneísta, un pastor protestante y dos ó tres individuos sin más representación ni autoridad que la suya, aplaudieron, sin interesar al auditorio, la tendencia del proyecto y unas cuantas disposiciones. Tuvo este contraste tan notorio, fiel reflejo en la prensa, especialmente en la católica...»

Sin embargo, la Comisión del *dictamen* no ha visto en los que informaron sino que unos combatieron el proyecto por reaccionario y otros por demasiado progresivo, y ha visto después «la opinión favorable al mismo, dice, que en la conciencia pública se fué produciendo al correr los meses...». Es verdad que no explica lo que entiende por conciencia pública ni dónde se manifiesta; pero de *un serio estudio* de ella y del proyecto ha adquirido el convencimiento de que «es de absoluta justicia alabarlo y tributar á su obra (esta del Gobierno) todos los homenajes de aplauso y toda la colaboración que le son debidos», y «la Comisión se los rinde, y no ha tenido que introducir en el articulado otras modificaciones que las encaminadas á afirmar las esencias del proyecto mismo y hacerlas más eficaces en su aplicación».

Y, en efecto, las modificaciones, adiciones, que también las hay, y toda la nueva redacción del articulado, si completa y precisa más el sentido, quitando alguna vez en favor de la libertad la duda que ofrecía el proyecto, como en el art. 24, en que se excluyen del local de clausura los alumnos y *demás personas que no pertenezcan á la asociación*, en vez de los *alumnos y demás que no hayan contraído votos solemnes*, cuales son los novicios que tienen que vivir en clausura; en general, remacha más las cadenas opresoras de la libertad de asociación religiosa católica y hace más difícil ó imposible la vida religiosa.

Véase, por ejemplo, el art. 2.° En el apartado primero se deja intacta la prohibición arbitraria y opuesta al Derecho canónico de formar asociaciones aunque no consten de 12 miembros con representación legal, «cuyos miembros sean mayores de edad» (1); pero el segundo apartado del dictamen empeora notablemente el proyecto en contra de la libertad católica. El proyecto se contentaba con exigir á los menores de edad

(1) Los apartados 1.° y 2.° del artículo del *proyecto* son como sigue: «Las asociaciones, así como cada una de las sucursales que de ellas dependan, se compondrán por lo menos de 12 individuos, debiendo tener una dirección ó representación legal, cuyos miembros sean mayores de edad y gocen de la plenitud de los derechos civiles.

»Los menores de edad necesitarán estar autorizados para formar parte de las asociaciones por sus padres ó representantes legales, sin que puedan realizar actos ni contraer obligaciones que impliquen anticipada renuncia de los derechos civiles inherentes á la mayoría de edad.»

autorización de sus padres ó representantes legales para «formar parte *de las asociaciones;* mas el dictamen prohibe en absoluto á los menores de edad «formar parte *de aquellas asociaciones que impliquen obligaciones perpetuas ó renuncias á los derechos civiles y políticos*». En las demás les permite ingresar con licencia de sus padres.

He aquí todo el apartado segundo: «Los menores de edad no podrán formar parte de aquellas asociaciones que impliquen obligaciones perpetuas ó renuncia á los derechos civiles ó políticos. En las demás podrán ingresar, dejando á salvo la facultad de sus padres ó representantes legales para oponerse al ingreso ó retirarlos de la asociación, quedando sin efecto las obligaciones que como socios hubiesen contraído.» Es decir, que el proyecto actual del dictamen niega á los jóvenes cristianos el derecho que les dió Cristo Nuestro Señor, y les reconoce la Iglesia desde la pubertad, de hacerse religiosos entrando en alguna de las congregaciones aprobadas por la Santa Sede en que se contraen obligaciones perpetuas con los votos de religión; arrebata á los padres de familia la facultad natural y cristiana de ofrecer al servicio de Dios en religión á sus amados hijos, cuando á ello son llamados en esa edad por divina vocación, y se opone al cumplimiento de las leyes eclesiásticas más terminantes en la materia. En cambio, autoriza á todos, á lo menos con licencia de sus padres, á ingresar en *las demás Asociaciones*, sin excluir las masónicas, si no se reputan ilícitas legalmente (art. 7.°), por enemigas de la religión y de la patria. ¿Á qué este avance de anticlericalismo? ¿Qué significa esta diferencia entre asociaciones y asociaciones? ¿Es que se consideran inmorales las primeras ó menos aptas *para los fines de la vida humana* que las no religiosas? Dígase claramente, y sabrán los españoles cómo resistir á la tiranía é impiedad de leyes semejantes.

Está muy empeorado también en el dictamen, y es abiertamente anticatólico por lo que se refiere á las congregaciones religiosas, el art. 4.°, que dice así: «Todo individuo perteneciente á una asociación podrá, en cualquier tiempo y por su exclusiva voluntad, separarse de ella y dejar sin efecto los vínculos que á la misma lo liguen, sea cual fuere la naturaleza de éstos. La renuncia de este derecho y las sanciones pactadas ó estatuídas con el intento de impedir su libre ejercicio se reputarán nulas. La autoridad gubernativa amparará en el ejercicio de este derecho á todo asociado que de ella lo solicite, sin perjuicio de las obligaciones meramente contractuales que estén pendientes de cumplimiento en orden á la colectividad, acerca de las cuales conocerá la jurisdicción civil ordinaria.»

No puede ser más clara la oposición al reconocimiento de los votos religiosos y de la profesión pública de los consejos evangélicos, ni más terminante la concordia de lo aquí dispuesto con la doctrina condenada por el supremo é infalible magisterio del Soberano Pontífice en estas palabras de la proposición 53 del *Syllabus:* «y aun puede el Gobierno

civil prestar auxilio *(amparar)* á todos los que quieran desertar del estado de vida religiosa que abrazaron y quebrantar los votos solemnes»: «immo potest civile gubernium iis omnibus auxilium praestare, qui a suscepto religiosae vitae instituto deficere ac sollemnia vota frangere velint».

El artículo del proyecto anterior no era tan extremado. «El convenio, decía, de asociación en que no se infrinjan las prescripciones de esta ley será civilmente obligatorio para la Asociación y cada uno de sus miembros; pero rescindible por la libre voluntad de cualquiera de ellos ó acuerdo de la asociación misma.» Aquí no se ofrece, á lo menos directamente, el auxilio de la autoridad civil al que quiera abandonar un instituto religioso.

Pero no hemos de examinar ahora, ni es menester, cada uno de los artículos *anticlericales*, anticanónicos, del proyecto de la Comisión del dictamen, como lo hicimos con los del proyecto presentado por el Gobierno (1), en que notamos especialmente la enorme tiranía de suspender la vida y funcionamiento de una comunidad religiosa por disposición gubernativa civil, y sin cuidar de las palabras del *Syllabus* siguientes á las antes citadas: «Puede además (el Estado) extinguir dichas comunidades regulares..., pasando y sujetando sus bienes á la administración y arbitrio del poder civil.»

Bástanos advertir aquí, para que los católicos nos apercibamos á la lucha, que si el proyecto del Gobierno era malo y anticanónico, que no podía aprobarse sin gravísimos daños, peor es y más claramente anticatólico el que presenta la Comisión del dictamen y más perjudicial aún para la religión y la verdadera libertad religiosa. Ya lo hemos visto en algunos artículos, como el 2.° y 4.° Pero es todavía peor la orientación ultraliberal manifestada en el preámbulo, sin motivo alguno que la justifique, ni oportunidad, ni lógica alguna, porque no viene á cuento en una ley de Asociaciones. Tiende nada menos que á desterrar la Religión católica en cuanto oficial del Estado, establecer la libertad de cultos, garantizando *á toda religión positiva* el respeto á la más completa independencia, y á secularizar los principales actos del ciudadano en la vida pública, hasta llegar al *imperio absoluto de la libertad* racionalista en contra de la autoridad religiosa. «Se pretende, según dijimos sobre la orientación *del bloque* (2), que en la sociedad española no se mire más que al ciudadano, desconociendo al cristiano; que en nada se estime socialmente la nota de la filiación divina recibida en el bautismo, y que no se admita diferencia alguna entre cristianos é infieles, ni en la vida ni en la muerte; que no haya más cementerio que el civil, que bien pudiera

(1) Véase Razón y Fe, t. XXX, pág. 205 y siguientes.
(2) Véase Razón y Fe, t. XXVII, pág. 57.

ser un terreno baldío ó un cenagal.» No otra cosa parece significar la Comisión del dictamen con las palabras que á continuación copiamos: «... es de capital importancia (lo de las asociaciones), si hemos de responder al sentimiento cada vez más vehemente de la opinión liberal, emancipar el matrimonio y la muerte de la tutela civil de la Iglesia, ya que nadie discute la independencia de la inscripción del nacimiento en los registros del Estado, del sacramento del Bautismo, que es un acto puramente espiritual, para el cual tienen los creyentes la libertad más absoluta. *Importa, pues, ir dando pasos por ese camino*, que nos conducirá al imperio absoluto de la libertad. Debemos garantizar á toda religión positiva el respeto á la independencia más completa, mucho más á la católica (bien se echa de ver en el proyecto!), en cuyos dogmas comulgamos la inmensa mayoría de los españoles. En la vida del Estado, sin embargo, no se debe dividir á los ciudadanos, sino juntarlos, con independencia de toda fe religiosa, en los altos deberes de la ciudadanía».

Esto se escribe por una Comisión oficial del Estado español, que es católico, según la Constitución fundamental vigente de la Monarquía, y que sólo tolera en el recinto privado de la casa ó el templo los cultos disidentes. Y si nos dormimos los católicos, eso se llevará, desgraciadamente, á la práctica.

P. Villada.



El socialismo en las escuelas públicas de los Estados Unidos.

I

LARGO tiempo se ha celebrado entre nosotros el régimen escolar de los Estados Unidos como ideal de la neutralidad religiosa. Hora es ya de desengañarnos y de llamar las cosas por su nombre. La experiencia está demostrando que ese ideal es ilusión; la escuela pública es con harta frecuencia sectaria; la neutralidad religiosa se está convirtiendo allí, como en todas partes, en hostilidad contra toda religión positiva, confirmando una vez más el dicho del Salvador: «El que no está conmigo, está contra mí; quien no allega conmigo, desparrama.» En las ruinas de la fe cae también hecha escombros la moral, y la inquietud y zozobra de cuantos estiman en algo su religión y su patria crece todos los días; el Estado se hace en las escuelas públicas corruptor de menores. Este crimen clama al cielo; no son los católicos los únicos en lamentarlo; un seglar metodista, hombre público distinguido, banquero de Nueva York, lo quiso denunciar al público, á ruego del editor de un periódico, con quien había tratado del asunto. Pareciéndole al editor demasiado polémico el artículo, se negó á publicarlo. Lo propio hicieron otros editores de periódicos. Entonces, aconsejado por un amigo, se resolvió el Honorable Bird S. Coler, que este es el nombre del autor, á divulgar su artículo en folleto aparte (1).

La impresión en el público correspondió á la gravedad del mal denunciado. Á las pocas semanas caía sobre el Sr. Coler un diluvio de peticiones de ejemplares y de cartas que comentaban el folleto. Fué preciso hacer segunda y luego tercera edición.

El folleto está escrito, no con el calor del entusiasmo religioso, sino con el tino práctico del hombre de negocios; el criterio no es eclesiástico, sino político; titúlase *El socialismo en las escuelas.* «Las escuelas públicas—dice—se convierten en templos de una nueva religión. La antigua religión es excluída; y como en el mundo psicológico, tanto como en el físico, la naturaleza aborrece el vacío, una nueva religión se precipita en el lugar de la saliente. Quién la llama Agnosticismo, quién Ateísmo, unos Socialismo y otros Cultura ética. Es categórica, afirmativa, dogmática, intolerante. El ateo no se contenta con negar la existencia de Dios; quiere que los demás también la nieguen; el agnóstico no se satisface con decla-

(1) *Socialism in the Schools.* By Bird S. Coler. Published by The eastern Press, 445 Fifty-fifth street, Brooklyn, 1911.

rar sin contradicción que nada sabe, sino que os romperá la cabeza si no confesáis igualmente que nada sabéis; el socialista capta votos, so pretexto de que su credo es meramente político, pero en realidad se abraza con los que aseveran no haber lugar para Dios en el universo material, y consideran la concepción deísta cual simple reflejo de las condiciones económicas; sustituye el cielo de arriba con el cielo en la tierra; ha abolido el infierno y desconoce la muerte. Esta es la religión que se enseña en las escuelas; esta es la fe que sustituye la antigua creencia en Dios y en un sistema moral dado por Dios. El Dr. Hodge citaba ya en 1887 en *Princetown Review* un hecho significativo; el Superintendente de enseñanza de Chicago había rechazado un texto de Economía política para las escuelas porque «la primera sentencia del libro lo condenaba para el uso público»; y la primera sentencia era ésta: «Toda riqueza natural es beneficio de Dios.»

El Sr. Coler examina los funestos efectos del sistema en el orden intelectual y en el moral. En el primero es, dice, «una estrangulación». El socialismo hace tabla rasa de lo pasado, para labrar de raíz el porvenir; apaga la antorcha de los siglos que precedieron para entrar á ciegas en los venideros. Los estudios de la primera enseñanza han sido mutilados. En historia se mencionaba la antigua mitología, la religión egipcia, la creencia de los aborígenes americanos en el Gran Espíritu; pero se añadía la explicación de la Natividad del Señor y se explanaba la significación de la Pascua. Hoy todavía se enseñan á los niños las creencias de los egipcios, las deidades del olimpo griego, las quimeras de la India; pero tocar la Natividad ó la Pascua del Señor, es cosa execrable. Nadie cree en la existencia de Mercurio con sus talares y caduceo, pero esta mentira puede enseñarse en las escuelas. Todos saben que hubo cierto Jesús de Nazaret; pero esta verdad no puede mencionarse en las escuelas. Bien se ve adónde tiende toda esa faramalla, que es á excluir finalmente de toda la historia la mención de Cristo y la idea de Dios.

El autor va desmenuzando en algunos hechos históricos la necedad de esa enseñanza, para concluir protestando, no ya como cristiano, sino aun como ciudadano y contribuyente, contra el empleo de la hacienda pública en una instrucción incompleta, infiel, mentirosa; en la propagación de una religión social y económica en que no cree. Protesta contra la enseñanza de una historia de los Estados Unidos, en que se mutila la Declaración de la Independencia, borrando el nombre de Dios, contra la enseñanza de una historia del mundo, en que se omite el hecho del Cristianismo.

Con viveza describe luego los perniciosos efectos morales. Los ciudadanos formados en la escuela pública socialista están en los antípodas del ideal que formularon los autores de la Constitución de los Estados Unidos: establecer la justicia y asegurar las bendiciones de la libertad á ellos y á su posteridad. «¿Quién podrá reprender al que, desalentado por

los efectos de su propia experiencia, descorazonado por los innumerables descubrimientos hechos en las investigaciones sobre negocios privados y públicos, llega á la conclusión de que en unos y otros es el fraude la regla? ¿Al que halla que el aplauso popular se rige por lo que el hombre posee, no por el modo como lo ha adquirido; al que sabe que el jornalero, ocupado en algún empleo de la ciudad por dos dólares al día, pierde su salario por un día de enfermedad, mientras un empleado, pagado opulentamente, puede estar meses enfermo, y, por tanto, ausente de su oficina sin perder nada; al que advierte que en toda la sociedad no se tiene más respeto que al dinero, lo cual no podría acontecer si estuviera establecida la justicia? ¿Podrá alguno condenarle por sacar, en conclusión, que el dinero invertido por el Estado en las escuelas públicas no produce el fruto adecuado, que el instrumento empleado por el Estado, el único que puede emplearse para *establecer la justicia*, no realiza su fin?»

Años ha que los hombres pensadores lo han comprobado. De ahí que la Iglesia católica haya retirado sus hijos de la escuela sin Dios. De ahí que las otras iglesias hayan llegado poco á poco á la misma conclusión, tanto que una sola iglesia protestante *episcopal* mantenga nueve escuelas diarias en la ciudad de Nueva York. Varones muy doctos y pedagogos como el Dr. Hodge de Princetown han notado el peligro y sugerido algún remedio. La inquietud ha cundido hasta en los mismos incrédulos y campeones de la escuela sin Dios, quienes han propuesto la enseñanza de la moral en las públicas escuelas, pero separada de la religión; contra lo cual arguye con razón el Sr. Coler que será una moral sin autoridad y sin fuerza. Y qué, ¿se habrá de dejar á cada maestro que invente su moral? Buena moral la que enseñaría aquel maestro que tanto indignó al pastor de una de las alumnas. Hablaba el maestro á niñas de catorce años sobre las relaciones del famoso escritor Lewes con la no menos célebre escritora George Eliot, con la cual estuvo largos años amancebado. Pintó con los colores de la novela el pecado de aquél, procurando *espiritualizarlo* por haber sido el pecador un intelectual, por más que el pecado fué pecado vulgar. No se turbó gran cosa la opinión pública, «que parece haberse acostumbrado mucho al moderno *liberalismo* en las escuelas».

Tiende á esa clase de discusiones la educación socialista, y aunque no hubiese otro, bastaría este síntoma para argüir la podredumbre de su filosofía. Y es más que coincidencia lo que ocurre en la materia del sexo con los grandes apóstoles del socialismo, como Ferrer, Gorki el ruso, el profesor Herrón, que pocos años ha puso en la calle á su mujer para predicar libremente el socialismo cristiano, viviendo de las riquezas de una «compañera del alma espiritual». No sabemos si será socialista, aunque habla de él, á continuación de los socialistas, un tal Alden Freeman, que cita el Sr. Coler, y que en el Círculo de cultura popular de la Escuela Kaplan tuvo una conferencia sobre los «Crímenes contra la niñez». Los

dos primeros son éstos, y el segundo subrayado por el mismo Sr. Coler: «Pretendió que los niños habían de ser educados en una atmósfera de librepensamiento, y permitirles que lleguen, finalmente, á sus conclusiones religiosas propias. *En segundo lugar*—dijo—era un crimen contra los niños no instruirles *cuidadosamente (carefully) en las relaciones sexuales, física y moralmente.*»

No se contenta el Sr. Coler con señalar la gravedad del mal, sino que indica el remedio. No se opone—dice—al espíritu de la Constitución la enseñanza de la religión en las escuelas públicas, sino el empleo de la hacienda pública con miras de proselitismo. No hay que pensar, empero, en enseñar todas las religiones profesadas en los Estados Unidos; tampoco es practicable un sistema de educación en que convengan católicos y protestantes, ya que la religión no es materia de transacción ni se dará satisfacción á los que no son protestantes y católicos. Atendidas las circunstancias de la república, propone que del presupuesto de Instrucción pague el Estado una compensación por cabeza para cada niño, ora sea educado por alguna institución religiosa, ora por corporación secular ó persona privada. El Estado fijará la norma de los estudios seculares y pagará lo suficiente para que pueda el niño salir airoso en el examen de ellos.

Esta solución del Sr. Coler ha de disgustar á los que piensan que esto fuera favorecer á la religión, y que en un Estado donde hay varias se han de excluír todas del favor oficial. Pero esto no es ser neutral; esto es secularización, la cual, como observa agudamente el Dr. Moorhouse en la crítica de la ley escolar neutral de Australia, es «una religión con sus ídolos, sus sacerdotes ateos, sus dogmas materialistas, sus sacrificios crueles en el altar del utilitarismo.»

Entre las cartas recibidas por el Sr. Coler hubo una escrita por el presidente de un importante establecimiento escolar, la cual le dió pie para un segundo folleto (1). Dicho presidente se da por cristiano, aunque no adherido á secta alguna, y, en sentir del Sr. Coler, es un sectario de los que quieren reducir á un residuo común el cristianismo ó sea de la que llama *Residuary Sect.* Nada prueba tanto la imposibilidad de la transacción ó *compromiso* para remediar la escuela sin Dios como esa carta que da pie al Sr. Coler para ampliar sus consideraciones á este respecto.

Esta controversia le ha movido á la fundación de una *Sociedad para la protección de escuelas eclesiásticas (church schools).* El fin es inculcar al pueblo el peligro moral que corre la nación con las escuelas sin Dios, y valerse de la opinión pública para conseguir un reparto equitativo del presupuesto de Instrucción. La nueva sociedad desea que cese la hostili-

---

(1) *The Residuary Sect. (Socialism in the Schools.* Pamphlet No. 2.)

dad contra las iglesias é instituciones religiosas y quiere fomentar las liberalidades de las personas pudientes á favor de las escuelas en que se da la enseñanza moral con espíritu religioso, contrabalanceando así los subsidios otorgados á los colegios y universidades en interés de un positivo agnosticismo. Á este fin quiere servirse de la prensa, de las conferencias y reuniones públicas (1).

De los propósitos pasó pronto el Sr. Coler á las obras. Este año tuvo una controversia pública en Nueva York con el socialista Dr. Lunn, y tan convincente é importante fué su discurso, que lo publicó *The Catholic Union and Times*, de Buffalo, en su número del 2 de Mayo.

II

La prensa periódica se inquieta ya por el incremento del socialismo en las escuelas y universidades. El *New York Times* del 7 de Abril de este año da idea de la activa propaganda socialista en los establecimientos *de instrucción* y del favor que halla en las más famosas universidades. «Hace un año—escribe—los colegios y universidades importantes en que la propaganda socialista pretendía haber asentado el pie sólo eran once. Mas durante el año pasado el número ha aumentado en 400 por 100. Las sociedades locales socialistas, con librerías socialistas y lecturas socialistas muy concurridas, son ahora 46. Apenas hay mediana universidad que no tenga su grupo.»

Las principales universidades permiten la propaganda so pretexto de libertad de investigación y discusión. Mas ¿por qué esa libertad ha de favorecer únicamente á una parte?—escribe el semanario católico *América* (1).—«¿Es prudente—añade - confiar la educación de los jóvenes á instituciones que en materias de tan vital importancia para la sociedad dejan el campo enteramente á los socialistas?»

Esto faltaba para acabar de obscurecer el cuadro de la enseñanza universitaria. El año pasado publicaba en Chicago un folleto sobre la inmoralidad de la vida de colegio el Sr. R. T. Crane, en que, después de citar numerosos testimonios referentes á varias universidades norteamericanas, concluía con estas palabras:

«El pueblo americano ha de decidir si puede echar sobre los que trabajan una carga de decenas de millones de dólares al año para sostener esas instituciones y animar á la flor y nata de la nación á entrar en esas escuelas superiores, de donde sale inepta para los negocios y con el carácter arruinado.

Después de contemplar esa terrible pintura de la situación de esas

---

(1) *Society for the protection of church schools.* New York, 1911.
(2) *America*, April 20, 1912, pág. 45.

instituciones, ¿es de maravillar que la gente de negocios rehuse emplear aun los mejores de los jóvenes y les dé con la puerta en los ojos?» (1).

El fruto moral de las escuelas socialistas y ateas lo consignan los inflexibles números de la estadística criminal citada por *L'Univers* de 8 de Junio de 1912. Según este periódico de París, «la criminalidad infantil crece de año en año con tanto extremo que es cada día mayor la inquietud. Recientemente un jurisconsulto de Nueva York ha declarado que el 40 por 100 de los crímenes perpetrados en esta ciudad se deben á menores de veinte años. Este aumento de crímenes juveniles está en conexión con la enseñanza de las escuelas socialistas, neutras ó ateas, donde no se da otra enseñanza que la puramente científica, ni se habla de religión sino para escarnecerla. Es evidente que no puede haber generaciones sanas en una sociedad que separa de la religión y moral la educación.»

N. Noguer.

(1) *The Demoralization of College Life.* Report of an Investigation at Harvard and a Reply to My Critics. B. y R. T. Crane. Chicago, 1911.

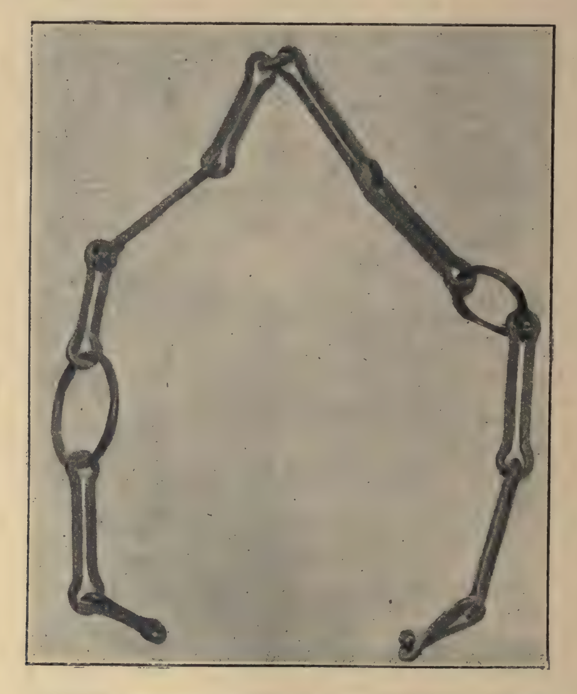


¿Son auténticas las cadenas de las Navas de la Colegiata de Tudela?

I

ESTADO ACTUAL DE LAS CADENAS

Al tratar de la antigua Catedral de Tudela, relacionándola con la batalla de las Navas de Tolosa, el primer punto dudoso que conviene aclarar es el siguiente: ¿Las cadenas que se ven hoy día en el altar mayor



Cadenas ganadas en la batalla de las Navas de Tolosa, regaladas por Sancho *el Fuerte* de Navarra á la Colegiata de Tudela.

fueron puestas por Sancho *el Fuerte* de las que trajo del palenque del Miramamolín?

Hay que notar, ante todo, que el rey Sancho de Navarra vivía muy

de ordinario en Tudela (1), ya en el castillo que se alzaba al norte de la ciudad en las ruinas de la llamada hoy ermita de Santa Bárbara, ya también en las casas que en la parroquia de San Nicolás poseía. Nada extraño, por consiguiente, que al volver de la batalla dejara en la Colegiata algún trozo de las cadenas que con tanta gloria rompió en la memorable jornada.

Actualmente las puede contemplar el turista en uno de los óvalos del retablo del altar mayor; tienen en el centro una inscripción que dice: «Cadenas que dió á esta iglesia el rey D. Sancho el Fuerte y 7.° de Navarra, de las que rompió en la tienda del Miramamolín en la batalla de las Navas de Tolosa, año 1212.»

Esto dice allí. Ahora bien, el erudito Yanguas y Miranda, secretario que fué hace cien años del Ayuntamiento de Tudela, en el *Diccionario Histórico* de esta ciudad se expresa en los siguientes términos: «Moret [el Padre José], en los *Anales de Navarra*, sigue esta opinión. Todavía existe un trozo de cadenas en el altar mayor al lado del evangelio; pero no son las mismas que el Rey puso» (2). Palabras un poco duras para el pueblo tudelano, que, siguiendo la tradición, atribuye aquellos mismos eslabones al rey D. Sancho, y como verdaderos se los muestra al que visita su Colegiata. Y, sin embargo, razón tuvo Yanguas cuando á los principios del siglo XIX negó la autenticidad de los históricos trofeos, y quizás razón tiene el pueblo en afirmar que son legítimos.

De esta opinión es Madrazo y D. Vicente La Fuente, comentando el pasaje del escritor tudelano:

«Estas palabras de Yanguas deben referirse á la forma que ahora tienen los eslabones, pues, de lo contrario, los restos de aquellas cadenas que ahora se enseñan en la Catedral serían una superchería poco honrosa para su país» (3).

Por consiguiente, ¿qué se puede decir sobre el asunto?

Por de pronto, al empezar el siglo pasado, ya el autor del *Diccionario Histórico Tuledano* contempló las cadenas en el actual sitio con la inscripción indicada.

---

(1) Véase, para confirmación, un libro manuscrito, conservado en el archivo de la parroquia de San Nicolás, titulado: *Memorias y antigüedades de la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari de la Ciudad de Tudela;* Recopiladas de varios Instrumentos auténticos de diferentes Archivos y de otros documentos fidedignos... Por Juan Antonio Fernández, Notario Eclesiástico..., Parroquiano de dicha Iglesia. Año de MDCCLXXXVI.

En las páginas 32 y 33 de este manuscrito aparecen los documentos originales copiados, en que se habla, entre otras cosas, del baño y casa de juego que el Rey tenía en los términos de la parroquia; aunque en parte de fecha posterior á la batalla.

(2) *Diccionario Histórico-Político de Tudela*, pág. 92.

(3) *España y sus monumentos. Navarra*, pág. 366.

II

¿QUÉ FORMA TENÍAN EN EL SIGLO XVIII?

En el archivo de la Colegiata existe un manuscrito sin firma, titulado: *Diálogo sobre la Santa Real Iglesia de Tudela* (1), que debió escribir, si atendemos á la letra, D. Joaquín Ruiz de Corcejares, Doctoral de la entonces Catedral de Tudela, sin fecha; pero que, á juzgar por las alusiones que hace, se escribió hacia 1799.

Este paleógrafo, conocido por sus pacientes trabajos en el archivo, al hablar de las cadenas añade á lo poco que nos dejó Moret:

«Y á lo que dice Moret puedo yo añadir qe q.do se trasladó la Capilla Parroquial q. estaba en S. Juan Bapta á la sumptuosa que se edificó en el Espíritu Santo, se depositaron en el archivo los Hierros de estas cadenas que yo vi varias veces en figura de puerta arqueada» (2). Y en otro manuscrito, que no está terminado, dice: «que yo vi varias veces en figura arqueada y cercada de estrellas doradas, colgada en una de las salas del Archivo (3), y después no ha muchos años, conociendo el cavildo que un monumento semejante no devía estar oculto, dándole la figura antigua de cadenas, lo colocó al lado del Evangelio del Altar Mayor en uno de los obalos de su antiguo retablo con una inscripción que dice ser aqllas las cadenas con que el Rey D. Sancho el Fuerte honró á esta su S.ta Igl.a» (4).

Tenemos, por consiguiente, como punto incontestable que los eslabones que actualmente vemos fueron en el siglo XVIII rejilla, y que entonces se les dió otra vez la forma antigua de cadenas, como aun se deduce más claramente de una cláusula de las Actas Capitulares del 8 de Octubre de 1773:

«Haviendo propuesto á su S.ria el S.r Lecumberri q.e una regilla que se halla en el archivo de esta S.ta Igl.a es fabricada de los eslabones de las cadenas q.e el rey D. Sancho el Octavo de Navarra rompió de la tienda del Miramamolín en la Batalla de las Navas de Tolosa el año 1212... y deseando su S.ria restituir esta apreciable dádiva á su primitivo estado de cadenas, dió comisión á dcho Sr. Lecumberri para q.e se informe de la figura de las q.e penden en la Igl.a de Roncesvalles y á su semejanza

---

(1) *Diálogo Sagrado sobre la Santa Real Iglesia de Tudela.* Dividido en Conversaciones: cuyos Interlocutores son dos Paysanos de la misma Ciudad, bajo los nombres de Antonio y Francisco. Que desean dar al Público alguna idea de la antigüedad, lustre y grandeza de esta Santa Iglesia y de las de su Obispado.—Archivo del Cabildo.

(2) *Diálogo Sagrado*, pág. 5.

(3) *Conversación sobre la Santa Iglesia de Tudela.* (No tiene página.)

(4) *Diálogo Sagrado*, pág. 5.

las coloque en el retablo mayor (1) de esta S.[ta] Igl.[a], y para que conste me mandó hacer su S.[ria] auto y firmarlo.—Dn. Pedro Sartolo. Secretario» (2).

Y ¿dónde estuvo antes de parar en el archivo esta rejilla y cuándo se hizo? Retrocedamos al siglo XVII, en que nos dará los datos para conocerlo el laborioso jesuíta P. Moret, autor de los *Anales de Navarra*, cuando consigna cómo repartió el rey Sancho las cadenas por diversas iglesias:

«Otro [trozo de cadenas] conocieron y vieron los ancianos en la Iglesia Colegial de S.[ta] María de Tudela pendiente de la reja de la Capilla Mayor, de que decían formaron no ha mucho tiempo una rejuela dorada para el Sagrario de la Capilla de San Juan Bautista, cuando servía de Parrochia de Santa María y San Julián» (3).

III

TRANSFORMACIÓN EN EL SIGLO XVI

De este documento del autor de los *Anales* bien claro parece deducirse que á mediados del siglo XVII los eslabones no conservaban la forma de tales, pues de otra manera el concienzudo investigador, que estuvo expresamente en la Catedral buscando datos para la Historia de Navarra y tan de propósito estudió las cadenas como divisa principal del escudo navarro, hubiera cometido una ligereza incomprensible al no examinarlas por sí mismo.

¿Qué fecha, por consiguiente, podría señalarse como más remota desde la cual por testimonios escritos se deduzca ser el mismo el actual hierro de las cadenas? Nos inclinamos á creer que próximamente hacia el año 1580, en el reinado de Felipe II, porque escribiendo los *Anales* Moret entre los años 1647 y 1677, entonces recogería esta noticia de los ancianos de Tudela, que, teniendo unos ochenta ó noventa años, bien pudieron conocer el primitivo estado de los eslabones hacia 1580.

Con todo, no podemos menos de recordar la opinión de uno de los más entendidos en antigüedades tudelanas, D. Mariano Sáinz Pérez de Laborda, quien en su artículo del *Anunciador Ibérico*, de Agosto de 1902, se manifiesta en estos términos:

«¿En qué fecha se realizó la innovación? ¿Sería poco antes de 1618,

---

(1) Los eslabones que hoy se ven en la Colegiata de Tudela y en la de Roncesvalles, en el sepulcro de Sancho *el Fuerte*, son idénticos.

(2) Autos Capitulares que dan principio en el año de mil setecientos setenta y dos. Cavildo Ordinario, 8 de Octubre 1773.—Archivo del Cabildo.

(3) *Annales de Navarra*, MDCCLXVI, t. III, pág. 106.

en que se trasladó la parroquia al Espíritu Santo, como se desprende de las noticias facilitadas por Moret? ¿Serán éstas inexactas y el paso de las cadenas á rejuelas tendría efecto al abandonarse el antiguo retablo de piedra por el de tabla y pintura que en la actualidad admiramos, consagrado en 1494, con cuyo motivo al Cabildo le ocurriese su desdichada idea? Nada se sabe, pues nada consta en antiguos documentos; pero si se admite lo escrito por Moret, muy pocos años debieron ocupar las cadenas su nuevo destino cerca del Santísimo, lo cual no es creíble; por cuya razón inclínanse los anticuarios á censurar la conducta de los Cabildos del siglo XV, á que pertenece este año 1494, por el poco aprecio que hicieron de aquella tan célebre y honrosa tradición; lo que corrobora lo sospechosas que, cuando menos, eran las noticias de Moret.»

En estas palabras quizás haya algo de realidad histórica; pero, como indica el erudito escritor tudelano, no es posible confirmarla con los documentos (1). Antes, al contrario, cuando el P. Moret dice que los ancianos de Tudela conocieron y vieron las cadenas pendientes de la reja de la capilla mayor, parece se debe entender que habla de los ancianos que vivían á la vez que el analista, como no quiera tomarse la palabra ancianos en el sentido de antepasados, forzando el sentido literal. Claro es también que no se ve inconveniente en admitir textualmente las palabras, ni es inverosímil que las cadenas estuvieran formando la rejuela y puestas en el Sagrario solamente algunos años.

No se puede negar que prestándose, por una parte, el texto de los *Anales* en alguna manera á retrasar la fecha, y, por otra, teniendo noticia de la gran transformación que en 1494 se hizo en el altar mayor, sustituyendo el antiguo de piedra por el magnífico de pintura que hoy se ve, nada extraño era que los anticuarios se dejaran llevar, á falta de documentos más ciertos, de apariencias muy verosímiles.

Pero, á nuestro juicio, no hay motivo para rechazar el sentido literal de las palabras del cronista navarro, ni es tampoco de creer que ese «conocieron y vieron los ancianos» fuera un rumor transmitido por otras personas y no oído más bien de labios de los mismos testigos oculares de Tudela. Lo que sí nos admira es cómo habiendo desaparecido en 1618 la parroquia de la capilla de San Juan Bautista, y habiendo pasado la rejuela al archivo, el P. Moret, que tantos días estuvo allí descifrando pergaminos, ó no la viera ó, si la vió, no hiciese de ella más mención que decir «de que decían formaron no a mucho una rejuela dorada», como si él mismo no la hubiese contemplado muchas veces.

En la opinión que atribuye al siglo XVI el primer cambio de forma en las cadenas, aunque contraria á la que en libros impresos y aun manuscritos hemos visto, nos acaba de confirmar el texto de las *Investigaciones Históricas de Navarra*, redactado así:

(1) *Anunciador Ibérico*, Agosto de 1902.

«En la iglesia de Santa María de Roncesvalles, sepultura suya [de Sancho *el Fuerte*], penden oy día dos trozos de ellas, uno sobre el sepulcro del Rey que las ganó y otro en la pared de enfrente. Y otro pende en la Capilla (Mayor) de Irache. No muchos años a se veía otro en la Iglesia de Santa María de Tudela, y *oy viven algunos Ciudadanos ancianos que la vieron pendiente de la reja de la Capilla mayor*, de donde se quitó y no se a restituído. Tal es nuestro descuido en lo q. se ganó á tanto riesgo. Dicen hicieron de ella una rejuela dorada para el sagrario de la capilla de S. Juan Baptista, quando servía de Parroquial de Santa María y San Julián. Pero en su ser servía mejor á la memoria y agradecimiento» (1).

IV

CONCLUSIÓN

De los datos expuestos sacamos la conclusión, basada en documentos fidedignos, de que «el hierro que actualmente forma las cadenas es el mismo que formó en el siglo XVI las que pendían en la reja del altar mayor, cadenas tenidas entonces como auténticas de las Navas de Tolosa».

Pero, ¿tienen éstas hoy idéntica forma que las primitivas? No es posible saberlo; porque aunque es verdad que á los actuales eslabones se les dió la figura de los conservados en Roncesvalles, es muy verosímil, como el sagaz Rector del antiguo colegio de Pamplona indica, que la hechura de las cadenas que rodeaban la tienda de Miramamolín no fuera uniforme en todos los eslabones, sino que se acomodarían para hacer el encadenado los trozos de hierro que se hallaran á mano.

Desde luego creemos conveniente observar que, comparados los gloriosos restos de la batalla con los escudos que adornan los capiteles de la Colegiata, por ventura los más antiguos en piedra que muestren la nueva empresa del reino navarro, aparece alguna semejanza en los eslabones estrechos y largos, á modo de barras, aunque no se vean los anillos.

Hasta aquí todo lo que de sí dan directamente los documentos.

Desde el reinado de Felipe II al de Sancho *el Fuerte* no ha quedado más que la tradición, extrañándonos singularmente cómo una reliquia tan venerable, regalada á Tudela por un Rey que hizo á esta ciudad como su corte, no se encuentre autentizada ó al menos citada en algún documento del archivo. Ni aun el Príncipe de Viana, en la *Crónica*, hace

---

(1) *Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reino de Navarra*, por el P. Joseph Moret, de la Compañía de I. H. S., natural de Pamplona. Pamplona, 1665, pág. 681.

mención de estos trofeos tan deplorablemente desestimados por antiguos cabildos.

Que el rey D. Sancho ciertamente honró á la Colegiata tudelana con varios eslabones, recuerdo de la batalla de las Navas, es muy creí-



Capitel de las columnas de la Colegiata de Tudela.

ble; porque habiéndolos regalado á algunas iglesias (de otra manera no se explica esa tradición en Santa María de Pamplona, Santa María de Irache y Roncesvalles), imposible parece que se olvidara de Santa María de Tudela, adonde volvió poco después del combate.

Añadiremos aquí otro motivo, quizás para algunos de poco valor, pero que, á nuestro entender, prueba bastante, y es que, llevando los tres Reyes en los estandartes la imagen de la Santísima Virgen María, y siendo como tradicional desde Alfonso *el Batallador* atribuir á la Reina de los Ángeles las victorias (1), y mirando entonces el Rey con tanto cariño á la Colegiata, cuyo severo edificio estaba construyendo (2), de seguro que colocó en ella este recuerdo del triunfo, con tanta más razón cuanto las mismas cadenas de los escudos que coronan las columnas están pregonando cuán presente tenía la memorable hazaña de 1212 (3).

ENRIQUE HERRERA Y ORIA.

Tudela (Navarra), 23 de Mayo de 1912.

---

(1) Queremos copiar literalmente el documento en que Alfonso *el Batallador*, que conquistó á Tudela, hace donación á la iglesia de Santa Maria de los diezmos el año 1121:

«Ego Aldefonsus Dei gratia facio hanc Cartam donationis et Confirmationis Deo et Sanctae Mariae de Tudela... Placuit mihi libenti (animo et spontanea) voluntate et propter bonam et laudabilem victoriam quam Deus et Sancta Maria donavit mihi ut ego prendidissem Tutelam.»

El documento original se conserva hoy en el cajón núm. 1. del Archivo del Cabildo.

(2) Como argumento del afecto que el Rey tuvo á la ciudad, presentamos el texto de una bula de Gregorio IX para solucionar el conflicto creado entre la iglesia de Santa María de Tudela y el monasterio de la Oliva, sobre quién sería depositario del cuerpo de D. Sancho, muerto en Tudela:

«Rex Navarrae multo tempore continuam moram in Parrochia trahisset eorum *et in ipsa quasi domicilium bonorum suorum constituens* ac recipiens (inibi?) ecctca Sacramenta decesserit in eadem.»— Archivo del Cabildo. Libros Doctorales, siglo XIII, año 1236.

(3) Sobre si Sancho *el Fuerte* levantó el edificio actual de la Colegiata, ó más bien su predecesor Sancho *el Sabio*, D. Mariano Sáinz publica un erudito estudio en el *Anunciador Ibérico*. «En cuestión tan debatida que tanto dió que hablar á fines del siglo XVIII, juzgo que todos tienen su parte de razón, supuesto que los manuscritos, el estilo arquitectónico y la tradición confirman las dos opiniones. Sin embargo, notaremos que á mediados del siglo XV se atribuía al rey Sancho *el Fuerte* el edificio, como lo demuestran aquellas palabras del Príncipe de Viana cuando narra la muerte del Monarca: «Regnó 40 años, é fué traído á sepultar á la iglesia de Roncesvalles, la qual »él fundó; eso mesmo fizo la Seu de Tudela é la puente.» *Crónica de los Reyes de Navarra*, publicada por Yanguas, pág. 121. Por tanto, de Sancho *el Fuerte* debe ser la fábrica principal del templo.»

BOLETÍN TEOLÓGICO (1)

III

8. *Lecciones de Teología dogmática*.—9. Nuevos tratados sobre la vocación sacerdotal.—10. *Historia de los dogmas*.—11. El Congreso y las Actas de la Academia Velehradense.

8. En el segundo tomo de las *Lecciones de Teología dogmática* (2) se propone el esclarecido profesor Mr. Labauche el mismo fin que en el primero que ya reseñamos: presentar los dogmas en sus formas históricas, fundándolos en documentos incontestables, ofreciendo de esta manera un apoyo seguro para rebatir las dificultades de carácter histórico con que los racionalistas y modernistas pretenden destruir la religión católica. Tres son las partes que abarca esta dogmática especial: la primera trata, en cinco capítulos, del misterio de la Santísima Trinidad; la segunda, en tres, del Verbo encarnado; la tercera, en otros cinco, de Cristo redentor. La materia, como se echará de ver por la exposición, es importante; los puntos explicados, bien escogidos, y el desenvolvimiento se hace con claridad y erudición.

Hemos de confesar que nos satisface mucho más este segundo tomo que el primero; si exceptuamos ciertos conceptos algo obscuros ó menos aceptables, como, v. gr., la *influencia de redacción* que atribuye á los evangelistas (277), la doctrina es buena, se expone con fundamento, haciendo resaltar la solidez de las enseñanzas tomísticas; se refuta concienzudamente y con argumentos fuertes á los adversarios racionalistas, y se distingue lo cierto de lo probable, el dogma de la opinión, como, por ejemplo, al discutir la sentencia de San Anselmo sobre la redención.

Algunas observaciones, con todo, pueden hacérsele. No acertamos á comprender por qué no demuestra el docto autor con testimonios de Padres apostólicos la divinidad del Espíritu Santo, como prueba la de Jesucristo; por qué no combate á los modernistas, citando documentos pontificios contra ellos, como, v. gr., la proposición 30 del decreto *Lamentabili*, que condena á los que aseguran que *Filius Dei* equivale solamente en los textos evangélicos á Mesías, y que no significa ser

---

(1) Razón y Fe, t. XXXIII, pág. 343.

(2) Leçons de Théologie dogmatique: Dieu—La Sainte Trinité—Le Verbe Incarné—Le Christ Rédempteur, par L. Labauche, professeur au Séminaire Saint-Sulpice. Un volumen en 4.° de VIII-388 páginas. Precio, 5 francos.—Bloud et Cie, éditeurs, 7, place Saint-Sulpice, Paris (VI).

Cristo, verdadero y natural hijo de Dios; le encontramos injusto con Raimundo Lulio, cuyas pruebas racionales sobre la Trinidad no se han entendido, según muchos (1), en su significación genuina: no nos sorprende que sostenga que la naturaleza humana de Cristo se actúe por el sér increado del Verbo; pero exigía la imparcialidad que indicase las objeciones que se ponen á esa sentencia, ya que señaló las que ofrecen las de Soto, Cayetano y Suárez; por fin, al querer conciliar la libertad de Cristo en la muerte con el mandamiento paterno de morir, nos parece que toda la dificultad queda en pie y que no explica nada. Observaciones son, sin embargo, éstas que no disminuyen el mérito del libro, que podrá prestar buenos servicios á los apologistas y seglares instruídos que pretendan examinar los fundamentos de la fe católica.

9. Generalizando un poco lo que el crítico que se firma Senne decía en *L'Univers* (5 de Abril, 1911) al examinar el libro de Mr. Hurtaud, *La vocación al sacerdocio*, podemos afirmar que se ha formado toda una literatura teológica sobre la vocación sacerdotal en esta postrera época. Ya hemos señalado en otra ocasión algunos libros y aun significado nuestro parecer sobre tan intrincada cuestión (RAZÓN Y FE, Enero, 1911). Hoy de nuevo analizaremos dos obras acerca del mismo asunto: la mencionada *Vocación al sacerdocio* (2), del ilustre Mr. Hurtaud, y la *Noción tradicional de la vocación sacerdotal* (3), del no menos insigne P. Pedro Bouvier.

Según opina el citado Senne, el libro de Mr. Hurtaud es la respuesta más seria y completa que se ha dado hasta aquí á la doctrina del señor Lahitton, el defensor é introductor de la vocación-llamamiento-episcopal. Ciertamente sobresale el esclarecido Mr. Hurtaud por su dialéctica, conocimiento de Santo Tomás, análisis y exactitud en los conceptos filosóficos y teológicos. Tres cosas distinguiremos en los 20 capítulos, nutridos de ciencia, de su obra: 1.ª, refutación de la doctrina del señor Lahitton; 2.ª, historia de la cuestión; 3.ª, exposición de su sentencia sobre la vocación.

En lo primero triunfa el docto autor: pone muy atinadamente de manifiesto la debilidad de los argumentos con que el profesor de Poyanne defiende su sentencia; la falta de lógica en muchos casos, v. gr., en la explicación del texto del Catecismo tridentino, el Aquiles del Sr. Lahitton, en cuya refutación muestra Mr. Hurtaud sus sólidos conocimientos dia-

---

(1) RAZÓN Y FE, Abril, 1911, pág. 435.—Léase el reciente folleto «Al margen de un discurso», del Dr. Bové, Magistral de Urgel.

(2) *La vocation au sacerdoce*, par F. J. Hurtaud, Maître en Sacrée Théologie.—Paris, librairie Victor Lecoffre, J. Gabalda et Cie, 90, rue Bonaparte, 1911. Un volumen en 8.º de 455 páginas. Precio, 4 francos.

(3) *Notion traditionnelle de la vocation sacerdotale.* Lettre a un Supérieur de Grand Séminaire, par Pierre Bouvier, Prêtre. En 8.º de 76 páginas. Precio, un franco.—Paris, P. Lethielleux, libraire éditeur, 10, rue Cassette.

lécticos y la escasa consistencia de muchas de las dificultades que presenta dicho Sr. Lahitton á la doctrina de la vocación interior.

En la historia de la cuestión nos parece menos afortunado el distinguido maestro en Teología. Indudablemente deben señalarse dos períodos en la misma: el primero desde los comienzos de la Iglesia hasta San Ligorio, en el que, como el mismo Santo lo da á entender, se trató poco de la vocación al sacerdocio; el segundo desde San Ligorio á nuestros días, en que se admite clarísimamente y dilucida la vocación interior. Pero aquí se dividen los teólogos al tratar de su conocimiento; unos, como el mismo San Ligorio, requieren principalmente, á título de señales, rectitud de intención, probidad de vida y ciencia, sin especificar el origen de esa rectitud. Otros exigen ante todo propensión ó inclinación al sacerdocio, infundida por Dios. Otros creen que, aun sin hablar de las vocaciones milagrosas, existe en muchos casos esa propensión sobrenatural, si bien para ordenarse no se necesitan más que las tres condiciones apuntadas por San Alfonso. El Sr. Lahitton reprueba la vocación-atractivo, por carecer de fundamento, y aun no admite como señales de vocación interior existente, sino únicamente como constituyentes de vocabilidad, dichas tres condiciones. Á nuestro modo de ver, Mr. Hurtaud no discierne esmeradamente estos períodos, ni los diversos matices de las opiniones en el último de ellos. Por eso notamos en su libro alguna confusión y algo de severidad, un tanto injustificada, contra Mr. Lahitton en este punto (1).

Y ¿cuál es la sentencia de Mr. Hurtaud? La vocación se revela ó consiste en la rectitud de intención producida, mediante la gracia divina, rectitud que presupone la probidad, ciencia y entraña el atractivo propio y natural de los actos convenientes de la voluntad. ¿Pruebas? Exprofeso no lo prueba; pero de pasada parece fundarse en la autoridad de Padres y Doctores y en la supernaturalidad de dicha intención. Mas, á decir verdad, estas pruebas son sumamente débiles. Cierto que del testimonio de los Pontífices y Padres no saca argumentos convincentes: los Papas hablan de vocación, pero ni por asomo la identifican con la pureza de intención sobrenatural. Las palabras de Sixto V, que son las que parecen favorecerle más, no demuestran su tesis si no se comete un sofisma: «Carecen de vocación los que tienen deseos desordenados del sacerdocio», viene á decir el mencionado Pontífice: luego, concluye Mr. Hurtaud, si fueran ordenados, ó lo que es lo mismo, si hubiese rectitud de intención, tendrían vocación. No se sigue; porque podría requerirse *además* otra cosa. En cuanto á Santo Tomás y San

(1) Impreso ya el artículo, vemos en *L'Univers* del 13 de Julio que una Comisión de Cardenales designada por Su Santidad para examinar el libro del Sr. Lahitton, nada encuentra en él reprobable, antes lo cree digno de egregia alabanza en algunas de sus ideas controvertidas. El Papa aprobó plenamente la decisión de los Cardenales.

Ligorio, es difícil interpretarlos desapasionadamente. El Sr. Lahitton los entiende á su favor; el Sr. Hurtaud al suyo, y los partidarios de la vocación-atractivo los reclaman para sí. Una cosa pequeña advertiremos á propósito del Angélico. En el *bonitas vitae*, que pide Santo Tomás en los candidatos al sacerdocio, descubre, sin género de duda, Mr. Hurtaud la recta intención; pero al explicar el examen de *moribus* y *vocatione* que en los mismos quiere que se haga Clemente XII, Mr. Hurtaud ve la rectitud de intención, no en el *moribus*, sino en la vocación. ¿Por qué así? Exigencias de su opinión.

Por lo que mira á la supernaturalidad de la intención, ya le advirtió el Sr. Lahitton *(L'Univers*, 12 de Abril de 1911), contestando á monsieur Senne, que el suponer que es imposible á la naturaleza el desear un bien como el sacerdocio católico, no es sino una opinión probable, y aun admitida siempre su supernaturalidad, si en eso se pone la vocación divina, se puede inferir que también en el candidato al sacramento del Matrimonio y otros estados, conocidos por la fe como buenos, no puede faltar el llamamiento del cielo, si rectamente se buscan. ¿Á qué, pues, exigir, como exigen los autores, una intervención de Dios *singular* en la vocación sacerdotal?

Conviene notar que la sentencia de Berardi y Vermeersch, más que á la del Sr. Lahitton, se acerca á la del Sr. Hurtaud, aunque éste sienta lo contrario; aquéllos piden en el ordenando, como Mr. Hurtaud, las tres condiciones consabidas, sin negar precisamente que la intención sea sobrenatural y sin afirmar, de manera alguna, que la vocación la conceda, en nombre de Dios, el Obispo.

Por más que en estos y otros modos de ver nos separemos de monsieur Hurtaud, hemos de confesar que su libro es muy instructivo y de valor innegable.

Sin entrar en el ruedo de las polémicas escolásticas, expone con nitidez, elegancia y firmes fundamentos su opinión sobre la vocación religiosa Mr. Pierre Bouvier. Si no me equivoco, puede reducirse á estos puntos: Primero: Hay vocaciones milagrosas, á manera de las de San Mateo, San Pablo, y, por lo tanto, infundidas por Dios. Están fuera de la ley ordinaria. Segundo: En no pocas es indiscutible que existe atractivo ó inclinación sobrenatural: lo prueba la experiencia y vida de varones ilustres. Tercero: Pero para ordenarse no se piden sino recta intención, probidad y ciencia; porque ni en la Escritura ni en la tradición se halla otra cosa, según puede colegirse de los textos recogidos por Hallier y Tronson, testimonios del Concilio de Trento y de San Carlos Borromeo, que han tratado de propósito sobre la preparación de los clérigos al sacerdocio. Cuarto: Interviene sobrenaturalmente la Providencia, preparando al sujeto de dos modos: negativamente, desembarazando el camino de obstáculos; positivamente, dándole las cualidades necesarias é inspirándole los pensamientos y voluntad de abrazar el sacerdocio: lo

afirman varios teólogos y se infiere de la suave dirección de la Providencia divina. Quinto: No se descubre razón para cambiar los vocablos reemplazando la *vocación* usada hasta ahora por todos, sin exceptuar los Pontífices, con vocabilidad ó idoneidad. Sexto: El Obispo que desempeña en las ordenaciones un doble papel, de juez de las cualidades de los ordenandos y de juez de las necesidades de la Iglesia, declara auténticamente y de un modo definitivo y específico la vocación del sacerdote.

No queremos disimular que, aunque todavía quedan algunas penumbras, nos agrada mucho esta sentencia, cuyas ventajas para los penitentes, confesores é Iglesia pondera con razón el autor, porque desarraiga muchos escrúpulos y allana el camino á los que sin atractivo pretenden entrar por las puertas del Santuario.

10. Con el tercer volumen (1), que acaba de dar á luz, concluye el sabio Sr. Tixeront la *Historia de los dogmas en la antigüedad cristiana*. Se extiende desde la muerte de San Agustín, en 430, hasta la de Carlomagno, en 814. Consta de once capítulos: el primero se intitula «Resumen general de la Teología griega del quinto al séptimo siglo»; el último, «La Teología latina en tiempo de Carlomagno». Analiza con abundancia de citas y testimonios el nestorianismo, eutiquianismo, monofisismo, monotelismo, semipelagianismo, controversia de las imágenes, el *filioque* y el adopcionismo español. Examina asimismo la Cristología de San Cirilo Alejandrino, Teodoreto, Leoncio de Bizancio, San Máximo, y la teología, tanto la griega y latina en general, según sus diversas ramas, como la de San Juan Damasceno en particular.

Grande lectura, hecha con reposo y consideración, supone este libro; pues en él se da noticia del contenido de las principales obras teológicas que vieron la luz pública en la época que se estudia. Además el esclarecido autor se muestra muy enterado de la historia eclesiástica y teología dogmática, escoge y extracta con buen gusto los puntos de más trascendencia, y hace observaciones sagaces frecuentemente; entre éstas merecen recordarse las siguientes: atribuir en gran parte á rivalidades y exageraciones de las escuelas antioquena y alejandrina las herejías de Nestorio y Eutiques (12); describir el monotelismo como admitiendo, fuera de la divina, una voluntad humana reducida al estado pasivo (174); descripción muy semejante á la que hizo del monotelismo el teólogo español Vázquez, costándole no pocos ataques y aun improperios; explicar aquella sentencia del Papa Gelasio (379) *non desinit* (en la Eucaristía) *esse substantia vel natura panis et vini*, no como idea propia y per-

---

(1) HISTOIRE DES DOGMAS DANS L'ANTIQUITÉ CHRETIENNE. III: *La fin de l'âge patristique* (430-800), par J. Tixeront, doyen de la Faculté catholique de Théologie de Lyon. Un volumen en 8.° de 583 páginas. Precio, 3,50 pesetas.—Librería de Victor Lecoffre, J. Gacalda et Cie, rue Bonaparte. 90, Paris.

sonal, sino copiada meramente del Eranistes de Teodoreto; rectificar la opinión de que á la penitencia pública en el siglo V precedía la acusación, también pública, de las faltas que debían expiarse (391); designar la inexactitud de que los teólogos franceses de Carlomagno se opusieran á la doctrina del Concilio de Nicea, por la mala traducción latina de las actas de dicho Concilio (474); poner los orígenes del adopcionismo español en los árabes introductores de libros nestorianos.

En sus investigaciones procede el autor con sereno juicio y prudentes reservas, y en la refutación de las sentencias con moderación y blandura. Quizás peque en esto; en ser demasiado blando con algunos que no lo merecen; quizás también se exprese á veces con alguna ambigüedad y obscuridad. Justifica, v. gr., á San Cirilo de Alejandría con buenas razones, y luego le rodea de ciertas sombras que debilitan un poco la justificación. Lo contrario pasa con su contrincante Nestorio. Á San Agustín, San Próspero y San Fulgencio tratan otros teólogos de sincerar de las sentencias rigurosas que el autor les atribuye, ó, por mejor decir, los explican de modo diverso: de ninguna manera aceptarán dichos teólogos estas palabras de la conclusión (550): «La reacción agustiniana pareció excesiva á ciertos espíritus, y el semipelagianismo formula en favor de la naturaleza humana una protesta que no ha sido inútil. Al semipelagianismo, efectivamente, se le condenó en lo que tenía de reprensible; pero el Concilio de Orán, al rehusar la admisión de las tesis extremas de San Agustín, reconoció que no representaban pura y sencillamente la fe de la Iglesia. Aquí se ve, una vez más, que, desechando sucesivamente las soluciones exageradas, se fijó la definición del dogma cristiano.» No dijo tanto el teólogo español P. Molina, y hoy es el día en que no han cesado las diatribas contra nuestro insigne compatriota (1).

España sale bastante bien librada de las manos del autor; las figuras de San Isidoro, San Julián de Toledo y San Ildefonso resplandecen con brillo inmarcesible; el *filioque* y aun el *Quicumque* (con alguna duda) tuvieron la cuna en nuestra patria; si el adopcionismo nació en suelo español, encontró también aquí impugnadores tan célebres como Heterio de Osma y Beato de Liébana y no Líbana, como escribe el Sr. Tixeront. Pero no nos agrada que ponga en duda la patria *del español* Teodulfo de Orleans, y que no mencione como de consulta para asuntos españoles obra de tanta valía como la *Historia de los Heterodoxos*, del Sr. Menéndez y Pelayo, de la que hubiera podido sacar otras noticias importantes para su obra y aun corregir pequeños deslices.

11. La revista de Praga que se intitulaba *Slavorum Litterae Theolo-*

---

(1) Véase, por ejemplo: *Tractatus de Deo Uno*, auctore Laurentio Janssens, S. T. D. Pars Altera.—Friburgi Brisgoviae, Herder, 1900; pág. 46, nota 5.ª El P. Janssens, después de tantísimo como se ha escrito, cita todavía truncadas las palabras del teólogo español.

giae ha cambiado su nombre, al pasar á otras manos, en *Acta Academiae Velehradensis*, pero no su fin de procurar la unión de las Iglesias oriental y occidental, y dar á conocer los trabajos, principalmente teológicos, que á ese objeto se enderezan. El núm. 3 de dicha revista, correspondiente al año VII, refiere el tercer Congreso Velehradense, que se abrió el 27 de Julio, con asistencia del Arzobispo de Oltmuetz Doctor Fr. Bauer, del Rmo. Sr. Sanov, Obispo de Tesalónica, y unos 200 congresistas. Se prolongó hasta el día 30, constituyéndose dos secciones, una teórica, presidida por el R. P. Palmieri, O. S. A., y otra práctica, bajo la dirección de Monseñor Stojan. El P. Palmieri hizo notar los trabajos que van publicándose, encaminados al conocimiento de la teología ortodoxa. Citó su obra dogmática (de la que hablamos en RAZÓN Y FE, Abril, 1911, pág. 428), en que trata de cuestiones de teología general, y diversos teólogos que discuten temas particulares, como el R. P. Jugie, que estudia la materia de la Inmaculada Concepción entre los rusos, en el siglo XVII; el R. P. d'Herbigny, que compuso una obra sobre Vladimiro Solev'ev; el R. P. Salaville, que escribió acerca de la Epiclesis, y el R. P. Bukowski, de la Satisfacción.

De interés fué la discusión sobre el influjo protestante entre los ortodoxos, que puede compendiarse de este modo: En los Seminarios rusos, en que antes se tenían manuales católicos de Teología, ahora hay libros protestantes; los textos de Antonius, Silvester y otros resultan inficionados de protestantismo. En la doctrina de *Gratia* sostienen no pocos teólogos rusos el bayanismo, y tachan de pelagiana la teología católica. Prokopovic, Tareev, llegan hasta negar la tradición, y Myscyn se descompone, *more protestantico*, contra algunos Santos Padres. Débese advertir que varios teólogos confunden los dogmas de la Iglesia católica con las opiniones teológicas de las escuelas; y por eso la acusan de pelagianismo ó de calvinista, según estimen reos de uno de estos errores los sistemas molinista ó bañeziano.

Entre las Memorias leídas merece particular mención la del Dr. Hadzsega, que expuso la diferencia existente entre la sentencia de los teólogos ortodoxos y la de San Juan Crisóstomo en lo que toca al Primado de San Pedro.

En el mismo número de las Actas en que se refiere el Congreso, se da cuenta de dos libros, de los que recogeremos algunas ideas que dan luz sobre la teología actual ortodoxa. El primero, de que ya hemos oído hablar al P. Palmieri, es *Die Genugtuung fur die Sünde nach der Aufassung der russischen Orthodoxie (La satisfacción de los pecados según la concepción de la ortodoxia rusa)*, del P. Bukowski, S. J. Sus principales enseñanzas son éstas: *Primaria satisfacción de Cristo*. Los teólogos rusos introdujeron, tomada de los protestantes, la doble obediencia de Cristo. Jesucristo en la pasión y muerte fué blanco de la ira de Dios y sufrió los dolores del infierno. Admiten como dogma, á excepción de

Sergio, la satisfacción objetiva de Cristo por los pecados de los hombres. *Satisfacción secundaria del pecador.* Es doble; una anterior á la justificación, que consiste en ciertos actos que disponen á la misma. Prokopovic opina que la fe sola justifica; otra posterior á la justificación, que se reduce á las *epitimias*, ó sea, penas meramente medicinales que sirven para excitar ó robustecer la contrición que borra las reliquias de los pecados, que no expresan en qué consisten, pero que no son penas debidas por los mismos. Los teólogos recientes rechazan toda satisfacción en el justificado. *Indulgencias.* Comenzó á impugnarlas Macario con argumentos dogmáticos é históricos, urgiendo principalmente que en los justificados no hay pena que pagar. Los ortodoxos más modernos las impugnan con fábulas, como Malinovskij, ó con calumnias, como Vinogrador, Titov, etc. *Purgatorio.* Su opinión acerca de la existencia del Purgatorio es confusa. Dos principios sientan: 1.° Algunas almas que no entran luego en el cielo, pueden alcanzarlo por intercesión de los vivientes, antes del decreto definitivo sobre su suerte. 2.° Tal medio es el único, puesto que en dichas almas no caben obras ni meritorias ni vindicativas por las penas de sus pecados. Esas almas, según los teólogos que siguen la confesión de Dositeo, son las de aquellos que antes de la muerte se dolieron de sus pecados y tienen algo que expiar; según otros, pueden ser también las de aquellos que murieron en pecado grave, con tal que éste no sea contra el Espíritu Santo. El lugar donde moran tales almas, *que no sufren el fuego material*, se llama *hades*, que para unos es lo mismo que el infierno y para otros un sitio intermedio entre éste y el cielo.

El otro libro es un Tratado de Liturgia, de Lebedev, impreso en Moscovia. Dos cuestiones llaman en él la atención. La primera se refiere á la Asunción de la Virgen. Al decir de Lebedev, siempre ha sido doctrina de la Iglesia rusa el que María subió en cuerpo y alma á los cielos. La fiesta de la *Dormición* (κοιμησις) de la Virgen se celebra allí desde tiempo inmemorial, hallándose ya muy extendida en el siglo IV de la era cristiana.

La segunda concierne á las *epitimias*, que las reputa Pedro Levedev como verdadera satisfacción, ya que las llama regla ó canon de la misma, y asegura que por su medio solicita el pecador arrepentido la paz de la Iglesia y entrar de nuevo en comunicación con ella.

Del magnífico *Nomenclátor* de la Teología rusa, obra de gigantesco esfuerzo, debida al P. Palmieri, que se publica en las Actas, hablaremos más adelante cuando se finalice su primer tomo.

A. PÉREZ GOYENA.

NOTICIAS CIENTÍFICAS

El polo Sur.—El eclipse de Sol del 17 de Abril.—Lord Lister.—Destrucción de langostas (1).

El polo Sur.—El 14 de Diciembre de 1911 ondeaba la bandera de Noruega en el polo Sur, y el capitán Roaldo Amunsden el 8 de Marzo del año actual anunciaba desde Habart Town (Tasmania) el feliz éxito de su empresa, con un telegrama dirigido al rey Haakon VII, y que causó el mayor entusiasmo.

La noticia de haber sido el capitán Amunsden el vencedor de lo que pudiéramos llamar competencia de expedicionarios al polo Sur, no ha causado extrañeza, dadas las brillantes condiciones de este intrépido marino, quien visitó esos mares é invernó en ellos en la *Bélgica*, capitán Adrián de Gerlache, de quien fué oficial, y después con su viaje al polo magnético Norte y su paso por el estrecho de Behring, realizado á bordo de la *Goeja* con cinco compañeros, demostró cuánto partido se puede sacar aun de medios mezquinos, sabiéndolos utilizar.

Amunsden partió de Noruega á primeros de Junio de 1910 á bordo del *Fram*, ya ilustrado por la célebre expedición Nansen, y después de realizar investigaciones oceanográficas en el Sur del Atlántico, desembarcó en la barrera de Ross, al Oeste de la Tierra del Rey Eduardo VII, en un punto al que llamó bahía de las Ballenas, y estableció allí sus barracas para la invernada, mientras el *Fram* se volvía á Buenos Aires, para volver á recoger al año siguiente á los intrépidos expedicionarios. Aprovecháronse éstos del resto del estío y comienzos del otoño austral para establecer depósitos abundantes de provisiones en puntos fácilmente recognoscibles, y situados hacia el Sur y en los paralelos 80, 81 y 82°; estos depósitos habían de hacerles más factible su empresa, por aligerarles del transporte de un peso considerable, y auxiliarles, sobre todo, en el retorno, y en las cercanías del polo Sur podían dejarse impunemente, por faltar allí los osos blancos y las zorras azules, huéspedes tan importunos de las regiones homólogas del Norte.

El 20 de Octubre de 1911 Amunsden, con cuatro compañeros y 52 perros esquimales, que arrastraban cuatro trineos con los víveres necesarios, se dirigía al Sur, siguiendo un camino algo al Este del de Shakleton, y llegaba el 17 de Noviembre á los 85° Sur al punto en que la

(1) Por exceso de original no se pudo publicar á su tiempo este escrito, que, no obstante, juzgamos será leído aún con interés.—*N. de la R.*

barrera de Ross termina y comienzan las cordilleras de montañas cubiertas de glaciares y ventisqueros, algunos tan peligrosos y molestos de atravesar como el que, por dicha causa, apellidaron Glaciar del Diablo, el que acabaron de atravesar el 3 de Diciembre, hallándose á 2.774 metros de altura sobre el nivel del mar. Á este glaciar seguíase otro de acceso mucho más fácil, y pasado éste, una inmensa llanura helada, á la que llegaron por la tarde del 14 de Diciembre. En esta llanura, que llamó Amunsden de Haakon VII, del nombre de su Rey, y á 3.201 metros se halla el polo Sur, en cuyas inmediaciones permaneció tres días con objeto de determinar más exactamente su situación. Para ello llegó á tomar en uno de ellos 24 alturas de Sol, con auxilio de un sextante y de un horizonte artificial.

Estas precauciones del capitán Amunsden, y la oportuna presentación de su registro original de observaciones, son buen argumento en pro de su llegada al polo Sur y de que plantó en él, ó en un punto distante del mismo menos de un kilómetro, la bandera noruega.

En las expediciones polares el único astro observable durante el verano local es el Sol, y para averiguar si se ha llegado ó no al polo hace falta tomar al menos tres alturas, distanciadas, de preferencia, unas ocho horas, puesto que la hora que suministren los cronómetros es de poca confianza, después de meses de marcha y de frecuentes sacudidas. Las mismas alturas, gracias que den la aproximación de medio minuto, dada la escasa altura del Sol sobre el horizonte, y si se lleva sextante y no teodolito, también contribuye á la poca exactitud la necesidad de emplear un horizonte artificial, requerida por el primero de los dos instrumentos mencionados, y eso, fuera de lo difícil que debe ser el manejarlos, extenuados por la fatiga de una marcha interminable y por los rigores de temperaturas de bastantes grados bajo cero, que no son precisamente las circunstancias más propicias para manejar instrumentos delicados y efectuar cálculos con el auxilio de las efemérides náuticas y de las tablas de logaritmos. Sin embargo, la importancia de estas observaciones es tal, que, en opinión del célebre astrónomo inglés Dr. A. Crommelin, es poco menos que imposible el falsificar un cuaderno que las contenga supuestas y que den resultados concordantes, y así admite como cierta la aseveración de que Amunsden llegó efectivamente al polo Sur, en fe de sus observaciones y borradores de cálculos.

Otras cuatro expediciones se habían propuesto arribar al polo al mismo tiempo que el capitán noruego; una alemana, otras americana y japonesa y la restante inglesa, al mando del capitán R. F. Scott, jefe que fué de la célebre expedición nacional inglesa que con la *Discovery* permaneció en aquellas inhospitalarias regiones en los años de 1901 á 1904.

Aunque la gloria de haber sido el primero en llegar al polo Sur corresponda á Roaldo Amunsden, es indudable que quien demostró plenamente la posibilidad y aun facilidad relativa de la empresa ha sido un

antiguo teniente de Scott, el hoy Sir Ernesto H. Shakleton, quien dejó indicada la marcha que debía seguirse para llegar á la deseada meta y para lograr lo que un accidente desagradable le vedara cuando ya iba á conseguirlo.

Shakleton con la *Nimrod*, goleta de tres palos con máquina auxiliar y en unión de 14 compañeros decididos, á más de la tripulación ordinaria, partió de Port Lyttelton (Nueva Zelanda) el 1.° de Enero de 1908, y quince días más tarde entraba en el mar de Ross, en cuyas riberas acampó, mientras que el buque se volvía el 22 de Febrero á Nueva Zelanda, para volver al año siguiente á recogerlos.

Como la estación estaba algo avanzada y el tiempo se mostraba muy poco favorable para intentar el llegar al polo Sur, Shakleton y sus compañeros se ocuparon en explorar los alrededores y en particular el famoso monte Érebo, al que viera el capitán Ross, cuando le descubrió en 1840 arrojando llamas, y que presentó á su llegada una violenta erupción excéntrica con columna de cenizas de unos dos kilómetros de altura, lo que no le impidió la ascensión al cono central, de 4.065 metros de altura, y el estudio del colosal cráter, que presenta notables semejanzas con el Etna.

Había embarcado 10 jacas de Manchuria, animales de mezquino aspecto, pero capaces de resistir á la intemperie temperaturas de—40°, de gran sobriedad y fuerza de arrastre, de las cuales perdió seis antes de emprender su expedición definitiva en demanda del polo Sur, y aunque contaba con buen número de perros esquimales, magníficos animales algo parecidos á los perros de Terranova, aunque con pelaje mucho más largo y espeso y más corpulentos, no quiso utilizarlos por haberle contentado más las jacas en los viajes preliminares que emprendió. El fin de éstos, á más de adquirir la costumbre de sufrir las inclemencias de un clima tan duro como el de aquellas regiones, en las cuales apenas se eleva el Sol 5 ó 6° de temperatura en los días menos fríos, era el de dejar depósitos de víveres á diversas distancias, con objeto de tener que llevar menos impedimenta en un viaje tan largo, de, al menos, 2.500 kilómetros, haciéndolo en línea recta desde su campamento de invierno.

Mientras el profesor E. David iba con tres compañeros en busca del polo magnético Sur, y otra expedición de tres individuos se dirigía al Oeste en busca de fósiles y para estudiar la geología de tan apartadas regiones, Shakleton, el teniente de marina Adams, el cirujano y cartógrafo Dr. Marshall y el marinero Wild, con cuatro trineos arrastrados por las únicas jacas que les quedaban, se dirigía en demanda del polo geográfico Sur.

Después de una marcha sobremanera penosa sobre glaciares y ventisqueros, y teniendo que ir siempre subiendo hasta alcanzar alturas de más de 3.000 metros, con los consiguientes trastornos circulatorios y respiratorios, acrecentamiento notable de fatiga y descenso natural de tempera-

tura, obstáculos todos á su empresa, pudo el intrépido Shakleton llegar á los 88° 23′ Sur, por 162° de longitud Este, el 9 de Enero de 1909, y se vió obligado á retirarse cuando sólo les quedaban que andar 170 kilómetros para llegar á la suspirada meta. Sin embargo, por doloroso que les fuese el renunciar al triunfo completo, el haber seguido adelante hubiera equivalido á una especie de suicidio: cierto que les quedaban suficientes provisiones en los depósitos; pero éstos se hallaban muy atrás, y las que llevaban eran tan escasas como para haber tenido que andar varios días á media ración, la que pronto notaron no les permitía apenas el caminar. Además, hacía ya muchos días que tenían que tirar por turno de un trineo con un centenar de kilogramos de carga, por haber tenido que sacrificar la jaca que lo arrastraba, extenuada ya por completo, y dejar sus despojos para la vuelta, y la última que les quedaba había desaparecido en una traidora grieta recubierta por la nieve helada, y que providencialmente no se tragó á los valientes exploradores ingleses.

El último punto al Sur donde llegó Sir E. H. Shakleton, y cuya posición determinó con el sextante y el horizonte artificial y con el teodolito, auxiliado por sus compañeros, se hallaba, según el barómetro, á unos 3.000 metros de altura y en medio de una planicie cubierta de hielos, en cuyos límites se dibujaban algunas cordilleras de montañas. Á los 85° de latitud Sur habían encontrado carbón de piedra en extensos lechos de gran espesor, é impresiones de fósiles antracolíticos (hojas y ramas de coníferas sobre arenisca), y un poco más al Norte, á los 83° 40′, una gaviota blanca con la cabeza negra, de especie bastante común en el mar de Ross, se había cernido sobre sus cabezas, único sér viviente que con ellos turbaba el reposo de aquellas series interminables de ventisqueros, alternando con altiplanicies.

El viaje de retorno estuvo á punto de serles fatal, tanto por fuertes vendavales helados y terribles neblinas, que les impidieron el caminar durante dos días, cuanto por la disentería, que les atacó á todos en cuanto hubieron comido de la última jaca, muy probablemente enferma cuando la sacrificaron. Á pesar de estos incidentes y de tener que recorrer un camino tan largo como escabroso, arrastrando entre los cuatro más de 250 kilogramos, y eso con varios grados bajo cero, continuaron su caminata hasta llegar al mar de Ross. Allí les esperaba desde hacía algunos días el *Nimrod*, de retorno de Nueva Zelanda, á bordo del cual entraron el 4 de Marzo de 1909. Poco después se embarcaron las otras dos expediciones y el *Nimrod* zarpaba para Port Lyttelton, donde arribó felizmente, terminando con esto el viaje de exploración.

El profesor David consiguió su objeto, mucho más fácil, por cierto, y determinó las coordenadas del polo Sur magnético con un círculo de inclinación Lloyd-Creak y un teodolito, obteniendo por resultado el fijarlo á los 72° 25′ Sur, por 155° 16′ Este de Greenwich.

Los resultados de la expedición Shakleton han sido en extremo notables, tanto por los obtenidos directamente, como por debérsela considerar como preparatoria de la de Amunsden.

El marino inglés ensayó el prudente sistema de los depósitos escalonados de víveres, disminuyendo así en la mitad ó menos la carga de los trineos, y con sus compañeros adoptó una práctica contraria á la seguida antes por los viajeros polares: osó prescindir casi por completo de las pieles, reservándolas para cubrir manos y pies y para el interior de los *sacos* que les servían de lechos, y redujo el resto de la indumentaria al abrigo ordinario usado por la marinería en los climas algo fríos, esperando, con acierto, que la marcha no les permitiría el congelarse. Con esta precaución pudieron hacer largas jornadas y trepar por rocas escarpadas con mucha menos fatiga que si el camino hubiese sido menos escabroso y con marchas mucho más cortas, que si hubieran de haberlas hecho con el pesadísimo traje clásico, descrito ya por el tenienle Preyer.

Asimismo, en vez de llevar mucha gente, llevó sólo tres compañeros dotados de extraordinaria robustez y resistencia, y uno de los cuales había servido con él bajo las órdenes del capitán Scott, y todos se habían habilitado para el viaje al polo durante los ensayos practicados en meses anteriores, y además de los víveres de que iban cargados los trineos, utilizables para la ida, contaba con los depósitos de provisiones para la vuelta y con la carne de sus cuatro jacas, si bien sólo dos de ellas le fueron útiles para el sustento, pues de las dos restantes la una apareció con la carne intoxicada y la otra desapareció en una grieta, quedando sepultada entre la nieve á una profundidad muy considerable, como ya se ha dicho antes.

Aparte del numeroso material recogido, del cual forman parte gran número de rocas, animales conservados en alcohol, etc., y clisés fotográficos, varios de los cuales se obtuvieron durante el viaje al polo Sur, quedó demostrado que éste se halla en medio de una meseta muy elevada, como lo acaba de confirmar el capitán Amunsden, y lo hacía suponer la teoría tetraédrica de Lothian Green.

Durante la estancia cerca del volcán Érebo, y en una extensa laguna que nunca se deshiela por completo, hallaron unos curiosos rotíferos dotados de una vitalidad tan prodigiosa como para que algunos transportados á Londres, hayan podido permanecer media hora sometidos á la temperatura excesiva de —81° sin sucumbir.

La flora es escasísima y se reduce á algas y líquenes, aunque en otras edades geológicas fuera bastante más rica, como lo demuestra la *mina de carbón de piedra* descubierta por Shakleton y los fósiles vegetales recogidos por él mismo, y que fueron los únicos hallados, puesto que por curiosa coincidencia la expedición, que se dirigió hacia el Oeste en su busca, no pudo encontrar ni rastros, aunque sí recogió una buena colección de rocas.

Como ya indicamos, la fauna del interior es nula, pues la gaviota en manera alguna es un ave terrestre, y la vista por Sir E H. Shakleton debía haberse extraviado, dado que distaba de la costa más cercana algo más que Madrid de la costa granadina. El único animal terrestre observado fué un pequeño insecto azul, un podúrido, muy abundante durante el verano local entre los líquenes de las cercanías del Érebo y del Terror. En cambio, la fauna acuática ó semiacuática es sobremanera abundante, figurando entre los mamíferos el terror de aquellos mares, la orca *(Orca gladiator)*, delfínido que engulle, sin hacer gran diferencia, igualmente á las focas y á los pájaros bobos; el leopardo marino *(Stenorhincus)*, también muy temido por sus dimensiones, formidable dentadura y voracidad tal, que Ross encontró en el estómago de uno 13 kilogramos de pescado, y los de la *Discovery*, en el de otro, un pinguino imperial entero (próximamente como un par de pavos). Entre las otras focas se cuenta algún que otro ejemplar de la casi ya extinguida especie llamada elefante marino *(Macrorhinus leoninus)*, por su nariz, prolongada en forma de pequeña trompa, gigantesco animal que alcanza hasta nueve metros de largo, y también leones marinos *(Arctocephalus Hookeri)*; en cambio, abundan la foca de Ross *(Omanatophoca Rossi)*, con los molares atrofiados por alimentarse casi exclusivamente de cefalópodos, mientras que de los crustáceos se mantiene la muy corriente foca blanca ó cangrejera *(Labodon carcinophagus)*, cuya dentadura, al cerrarse, forma una especie de peine, que deja escurrir el agua, pero no permite se escapen los animalillos que le sirven de alimento. Tampoco faltan otras focas del género *Otaria*, y en las orillas de la Tierra Victoria abunda mucho la de Weddell *(Leptonychotes Weddelli)*.

Las aves existen en gran número, tanto las voladoras como la gaviota antártica *(Megalestris antartica)*, el gran petrel *(Ossifraga gigantea)*, etcétera, como de las exclusivamente nadadoras, como el pinguino imperial *(Aptenodytes Forsteri)*, gigantesca ave de 30 á 40 kilogramos de peso; el de la tierra Adelia *(Pygoscelis Adeliae)*, el real *(Catarrhactes Schelegeli)*, etc.

Abundan extraordinariamente los peces, los cefalópodos y los crustáceos anfípodos, y entre éstos más especialmente los *Orchomenopsis Rossi*, alimento casi exclusivo de la foca cangrejera; animalejos aquéllos que á su vez se mantienen de los restos de éstas y de los cadáveres y detritus de los demás animales, desempeñando en el gran círculo biológico de estas regiones el mismo papel que los vegetales en otras más afortunadas.

Terminaremos esta noticia consignando un hecho muy satisfactorio. Mientras que en las expediciones árticas ha venido no pocas veces á ponerles término la muerte, precedida de los más horribles sufrimientos, y aun tal vez de las espantosas escenas del canibalismo, en las antárticas las pérdidas de vidas humanas constituyen la excepción. Así, por

ejemplo, todos los compañeros de Shakleton regresaron sanos y salvos á sus hogares en unión de su intrépido caudillo, y si en otras hubo que lamentar desgracias, éstas suelen ser de las inevitables, y que hubieran podido ocurrir lo mismo en cualquiera otra parte, como, por ejemplo, en las dos bajas experimentadas por la *Bélgica* durante su memorable expedición: la una de un teniente de artillería belga, embarcado á fuerza de recomendaciones, cuyo estado de salud dejaba mucho que desear, y que padecía ya de antiguo la lesión cardíaca que le acabó; y la otra de un marinero noruego caído al mar por imprudencia, y á quien no pudo salvar el segundo G. Lecointe, actual Director del Observatorio de Bruselas, á pesar de haberse arrojado al momento al agua para socorrerlo, en medio de una mar furiosa.

Las causas principales de esta que pudiéramos llamar *inocuidad* de las expediciones antárticas, se explican, tanto por la manera de prepararlas, como por las condiciones del medio; pues, consistiendo éste en un continente con un golfo muy profundo (el mar de Ross) y rodeado de aguas, es menos ocasionado á los naufragios (en especial á la destrucción de los buques por la presión del hielo) que los mares del polo Norte.

En cuanto á las expediciones, fórmanlas pocos sujetos, cuidadosamente elegidos, provistos de provisiones abundantes, á más de las que puedan proporcionarse, mientras permanezcan en las costas, con los pinguinos y las focas, y los buques empleados no quedan fondeados, exponiéndose á los peligros de la invernada entre los hielos, sino que suelen dejar á los expedicionarios y volver por ellos á tiempo y sitio convenidos.

El eclipse de Sol del 17 de Abril.—El pasado eclipse total de Sol puede contarse entre los más notables, no precisamente por su duración, harto escasa, sino por lo mucho que se ha discutido sobre su carácter de anular ó total y anular, y también sobre la posición de la línea central del eclipse. La causa de esta última divergencia estriba en algunas deficiencias en las tablas relativas á los movimientos de la Luna y la del carácter del eclipse y duración de la totalidad del diámetro aparente de nuestro satélite, menos bien conocido que el del Sol. En todo caso las divergencias relativas al semidiámetro lunar ascienden á menos de 1″, ó sea al ángulo subtendido por una bolita de acero de un centímetro de diámetro (como las empleadas en los cojinetes de las bicicletas), situada á dos kilómetros de distancia. Como la Luna es la gigantesca pantalla que, tapando al Sol, produce el eclipse de este astro, mientras mayor sea el ángulo que subtienda, mayor será la duración de la totalidad. El máximo de ambas cifras es el dado por el *Berliner Jahrbuch*, quien admitía 15′ 32″,57 como valor del semidiámetro lunar y ocho segundos de duración para la totalidad en el punto más favorecido. El mínimo corresponde al *Nautical Almanac*, quien daba las cifras de 15′ 31″,64 y 0,6

segundos para el semidiámetro y duración del eclipse, respectivamente. Para esta última las cifras de la *Connaissance des Temps* y del Sr. Tarazona son 6,3 y 4,8 segundos, las del *Almanaque Náutico* de 1,2 segundos y las del Excmo. Sr. D. José J. Landerer de 0,4 segundos para Peñafiel y 0,2 en el Barco de Valdeorras (Orense).

La experiencia de eclipses pasados, y muy en particular la adquirida durante el total de 1905, había venido mostrando que los datos de la *Connaissance des Temps* se fundaban en un diámetro aparente lunar mayor que la realidad, y así la duración de la totalidad resultaba más corta que la anunciada (siete segundos menos en Alcocebre, según el Sr. Landerer), de aquí el acierto probable de los cálculos fundados en el semidiámetro lunar admitido en Greenwich como los del *Nautical Almanac*, del mismo renombrado Centro; del *Almanaque Náutico*, de San Fernando, y del Sr. Landerer.

Los hechos han confirmado una vez más la necesidad de utilizar las observaciones recogidas y de servirse de las diferencias entre lo calculado y observado, ya para corregir errores, ya para modificar los valores admitidos como ciertos, que de lo contrario para nada sirve el hacinar cifras.

Si bien en algunos puntos de nuestra España y del Sur de Francia no han faltado las nubes, el tiempo ha podido calificarse de excepcionalmente hermoso en los países europeos por donde atravesó la línea de la centralidad, ó sea en Portugal, parte de España, Oeste, Norte y Sur de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Rusia, y también en otros, como en Inglaterra, Austria y Suiza, donde la porción eclipsada resultó notable.

Aunque sea prematuro hablar de las observaciones efectuadas, por publicarse los resultados definitivos con bastante retraso, cabe el apuntar algo sobre tan interesante fenómeno, al que su cualidad de periódico no quita el especial atractivo con que plugo rodearle el Supremo Hacedor.

En el Barco de Valdeorras (Orense) la totalidad duró un instante, según el tan distinguido director del Observatorio de Marina de San Fernando, Excmo. Sr. General D. Tomás de Azcárate. También fué rapidísima en Cacabelos (León), donde F. Vlès y J. Carvallo obtuvieron una interesantísima vista cinematográfica del fenómeno, la que, proyectada en la pantalla, reduciendo al mismo tiempo la velocidad del motor que arrastra la película, permite apreciar bien las fases del eclipse y sobre todo la totalidad, excesivamente rápida. En Ovar (Portugal) una Comisión francesa ha obtenido fotografías de la totalidad.

En Francia el eclipse no ha sido ni anular ni total: no lo segundo por quedar partes de la superficie solar al descubierto, ni lo primero por hallarse estas partes separadas sin formar el *anillo* continuo á que debe su nombre esta clase de eclipses. La causa de ello ha consistido en ser muy pequeño el exceso del diámetro aparente del Sol en aquellos mo-

mentos sobre el de la Luna, de manera que las montañas más elevadas de ésta, de hasta 6 y 7.000 metros de altura, tapaban el reborde solar, al que no ocultaban las llanuras adyacentes de nuestro satélite. El reborde solar aparecía como un espléndido collar de perlas luminosas, constituyendo este fenómeno el conocido con el poco poético nombre de *granos* de Baily, del nombre del astrónomo que los estudió más especialmente en el eclipse de 1836.

La trayectoria central del eclipse pasó á unos 1.800 metros al Norte de la calculada en la *Connaissance des Temps* y 1.000 al Sur de la de la *American Ephemeris*, precisamente en la línea donde se habían escalonado en diversos puntos numerosos observadores de la *Sociedad Astronómica de Francia*, acertadamente aconsejados por el Conde de la Baume Pluvinel. Este notable astrónomo, situado en Saint Germain, ha obtenido una película cinematográfica en la que aparece al lado de las vistas del eclipse la esfera de un buen cronómetro, con lo que y la estación receptora de telegrafía sin hilos que le suministraba la hora de la torre Eiffel, se podrá determinar con error de un cuarto de segundo el momento de la fase central y del cuarto contacto. Además, tanto el objetivo de 12 metros de distancia focal, como el espectrógrafo, le han dado buenos clisés.

Los *granos de Baily* aparecen en otros muchos clisés, muchos de ellos notables, y uno de F. Quénisset, obtenido en Juvisy, muestra dos protuberancias de 80 á 100.000 kilómetros de altura en el borde oriental del Sol, dato este último curioso, aunque no importante, desde que se fotografían á diario las protuberancias solares, sin esperar á las rarísimas ocasiones de un eclipse total de Sol, siendo su estudio uno de los que pudiéramos llamar predilectos de un muy importante Observatorio Astronómico español; el de Madrid, tan hábilmente dirigido por el Excmo. Sr. D. Francisco Íñiguez, á la manera que el estudio más interesante, si cabe, de los *floculi*, es uno de los principales del Observatorio del Ebro (Tortosa), fundado y dirigido por el P. Ricardo Cirera, S. J., y destinado más especialmente al Sol en sus múltiples relaciones con nuestro planeta.

Cuatro expediciones aeronáuticas han estudiado este eclipse en su zona central: una á bordo del dirigible *Capitaine Herber*, otras dos en globos libres y la última en uno cautivo. En el primero el almirante Fournier y el coronel Bourgeois, cruzando sobre las llanuras de Luzarches, pudieron notar la sombra de la Luna, barriendo el suelo en una zona de tres kilómetros de anchura, con una velocidad de 800 metros por segundo, lo que también notó el capitán Dupic desde la navecilla de su globo cautivo, situado sobre Saint-Nom-la-Bretèche. Á bordo del *Globule* obtuvo Nicolleau un notable clisé de la fase máxima, aunque algo sobrexpuesto, por lo que el eclipse aparece anular, con dos puntos más brillantes *(granos de Bailly*, exagerados por la irradiación). Los cuatro

tripulantes del globo de *L'Illustration* obtuvieron, por su parte, notables placas autocromas.

También el distinguido astrónomo, publicista y excelente dibujante científico Luciano Rudaux se ha ocupado de la parte artística del fenómeno, tomando hermosas vistas de picos nevados en los Pirineos antes y durante el eclipse, las que serán también muy útiles para estudios fotométricos.

En el Observatorio Astronómico de Cartuja (Granada) pudo ser observado el eclipse en condiciones muy favorables por el P. Ricardo Garrido, S. J., auxiliado por sus discípulos de la clase de Astronomía, y los Hermanos Coadjutores de nuestra Compañía Salvador Parría y Luis Hurtado. Á pesar de las nubes amenazadoras que parecían iban á inutilizar todos los preparativos, un cambio en la dirección del viento y el descenso de temperatura que siempre acompaña al fenómeno, y que fué muy notable en Granada, á pesar de no llegar á cubrirse las 9/10 partes del Sol, permitieron observar los contactos y obtener diez buenos clisés de las distintas fases del eclipse, con imágenes solares de 100 milímetros de diámetro, valiéndose del fotoheliógrafo, empleado á diario en la fotografía de las manchas y fáculas del Sol. Además se obtuvieron otras fotografías para juzgar de la variación de la luz durante el eclipse, y se medirán las placas de éste con el macromicrómetro Hilger, para determinar los puntos de entrada y de salida de la Luna, ó sea el ángulo de posición de los contactos, porción eclipsada, etc.

Lord Lister.—Á la avanzada edad de ochenta y cinco años ha muerto hace pocos meses este célebre cirujano, á quien se puede considerar como uno de los más notables que jamás hayan existido y como el autor de la Cirugía moderna, por haber introducido en ella la antisepsia, directa precursora de su lógica consecuencia, la reciente asepsia, y desterrado la erisipela, la septicemia, la pioemia, esas horribles plagas de los antiguos hospitales, que le hicieron perder á él mismo hasta cinco operados en un solo día. Y no deja de resultar curioso que en medio de un éxito tan brillante como rápido y completo, nada quede de lo introducido por Lister más que las líneas generales ciertas é indiscutibles de la doctrina, con sus consecuencias tan saludables para la humanidad doliente: la *silk protectiv*, el *Mac Intosh*, aquella agua fenicada que no debía ser muy agradable al paciente, dado que no pocas veces insensibilizaba las manos del operador, á quien quizás se le desprendía algún trozo de epidermis, de no acostarse con los dedos embadurnados de glicerina y convenientemente vendados; aquel *spray*, nube asfixiante de vapor fenicado que todo lo ponía chorreando, desaparecieron ya para ser sustituídas por la simple asepsia, y, sin embargo, constituyeron un notabilísimo progreso, puesto que con su auxilio fué posible la curación de las fracturas complicadas, la ligadura de las arterias, la sutura ósea, la apertura de las grandes articulaciones, etc., etc.

No pocas veces la necesidad ó circunstancias que á primera vista pudieran parecer casuales han motivado grandes adelantos; y así, por ejemplo, para citar uno sin salir del asunto, tenemos que el gran cirujano francés del siglo XVI, Ambrosio Paré, pasó grandes congojas por no haber podido cauterizar las heridas de bala de varios soldados por habérsele acabado el aceite, que hirviente se vertía en éstas, para *sacar el veneno de la pólvora*, y no fué pequeña su admiración al encontrar á los no cauterizados, no sólo vivos, contra lo que esperaba, sino aun en mucho mejor estado que los *curados* de una manera tan irracional, pero que no parecía tal en aquellos tiempos aun á un cirujano tan notable.

En Lister ocurrió todo lo contrario, y su genial descubrimiento fué fruto de la reflexión, no de circunstancias imprevistas. Desde sus primeras explicaciones dadas en Glasgow á sus discípulos en 1862, dió por cierto que la supuración de las heridas se debía á la descomposición de la sangre y serosidad allí retenida bajo la influencia del aire. Poco tiempo después llega á sus oídos la noticia de los trabajos del insigne Pasteur sobre la fermentación y la putrefacción, y en 1867 anuncia en el Congreso médico reunido en Dublín que la causa de la supuración se hallaba en las bacterias, y que para evitarla hay que destruir á éstas, ó al menos excluirlas, aplicando como material de curaciones substancias capaces de impedir el contacto nocivo del aire impurificado.

Desde aquella fecha memorable Lister trabajó con inquebrantable ahinco, tanto en las cátedras de Glasgow, Edimburgo y Londres, como en los hospitales, en extender la antisepsia, cuyo mérito atribuía á Pasteur, y pudo conseguirlo muy en breve por los asombrosos resultados que obtenía, sus brillantes condiciones personales y la protección de su país, que le prodigó toda suerte de honores, y, finalmente, los de médico primero de la Casa Real y de Par del Reino, con título de Barón.

Destrucción de langostas.—Otra consecuencia natural y altamente beneficiosa de los descubrimientos de Pasteur, á quien su cualidad de ferviente católico para nada le estorbó el ser uno de los mayores sabios de su tiempo, la encontramos en el método recientemente ensayado para destruir la langosta en la república Argentina, donde los tales ortópteros, por desgracia harto abundantes en nuestra España, y en particular en Extremadura, constituyen una verdadera plaga.

El año pasado estudió un microbiólogo residente en el Yucatán, M. F. d'Hérelle, una epizootia parasitaria que en poco tiempo había destruído las langostas, antes tan abundantes como perjudiciales en dicha región, y encontró que la causa de la enfermedad residía en un cocobacilo, al que pudo aislar y cultivar.

Enterado el Gobierno argentino del descubrimiento de dicho microorganismo, propuso á M. d'Hérelle que lo ensayase en grande, y los resultados han sido de los más decisivos...

MANUEL M.ª S. NAVARRO NAUMONN

BOLETÍN CANÓNICO

LA CONSTITUCIÓN «DIVINO AFFLATU» DE PÍO X

SOBRE LA REFORMA DEL BREVIARIO (1)

f) *Otros puntos de la reforma de San Pío V.*

191. A varios otros puntos se extendió la reforma de San Pío V, v. gr., sobre el *Pater noster*, sobre la fórmula del *Ave Maria*, de la *Salve Regina*, del *Confiteor*, etc.

I. EL PATER NOSTER

192. Según *Bäumer* (vol. 2, p. 201), San Pío V fué el primero en mandar que todas las horas comenzasen con el *Pater noster* y *Ave Maria*, y además se dijera el *Credo* antes de Maitines y de Prima.

193. Sin embargo, en el Breviario de Quiñones se prescribe el *Pater* y *Ave Maria* al comenzar todas las horas, sin excluir las Completas. Además, antes de Maitines se decía el *Confiteor* y antes de Prima el Credo «*omnibus diebus preterquam in dominicis, ac in triduo ante pascha*» (p. 11).

«*Notandum quod per totum annum, preterquam in triduo ante pascha, tam in dominicis quam in ferijs, et festis diebus semper hore dicuntur ordine in hac prima dominica aduentus explicato. Exempli gratia, vt ad matutinum infrascripta dicantur per ordinem.* PATER NOSTER, AUE MARIA, CONFITEOR cum absolutione, *Domine labia, Deus in adiutorium...*»

Item ad Primam, ad Tertiam, Sextam, Nonam, et Vesperas. PATER NOSTER, AUE MARIA, Deus in adiutorium, *etc., seruato ordine in eisdem horis contento. Item ad completorium.* PATER NOSTER. AUE MARIA. Conuerte nos. Deus in adiutorium, *etc., vt in eadem hora continetur* (p. 44. Véase también la p. 32).

194. Dice *Grâncolas*, Comment., p. 110, que el *Pater noster* del principio de Completas lo introdujo Pío IV: «*Pater* ante completorium in recentioribus tantum monasticis constitutionibus reperitur: Pius enim IV Breviario romano illud inseruit, et secreto recitari inssit, ut doceret id officii partem non esse, et nunquan eo loco recitatum fuisse.»

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 33, pág. 363.

195. Pero nosotros lo hemos hallado en el Brev. Ms. n. 120 (siglo XIV) de la Catedral de Tortosa (fol. 215 v.) y en el otro Breviario Ms. n. 111 del siglo XV. En ambos leemos:

Ad Completorium.

Jube dompne benedicere. Noctem quietam et finem perfectum *tribuat nobis omnipotens et misericors dominus.* Amen.

Fratres sobri estote et vigilate *in orationibus,* quia adversarius, etc. Tu autem domine miserere *nostri.*—Deo gracias.

Adjutorium nostrum in nomine domini. Qui fecit celum et terram. PATER NOSTER. *Et ne nos. Confessio.* Ego peccator confiteor, etc.

196. En la misma forma se halla en el Breviario de Tortosa, impreso en 1547 (fol. 219 v.) y también en el Breviario Ms. de Mallorca, del siglo XV (1).

II. EL AVE MARIA

197. En cuanto al Avemaría, á San Pío V se debe la introducción en el Breviario de Curia del aditamento *nunc et in hora mortis nostrae* (ahora y en la hora de nuestra muerte).

198. Según *Gráncolas*, el *Santa María* no se halla en ninguna parte antes del año 1508, y en esta fecha comenzó á usarse, pero sólo con las palabras *Sancta Maria Mater Dei ora pro nobis peccatoribus. Amen.* Añade que las otras palabras, *ahora y en la hora de nuestra muerte*, las añadieron después los franciscanos, y que así se encuentra ya en el Breviario franciscano de 1515, y que el Cardenal Quiñones, como franciscano, la puso también completa en su Breviario y que de éste pasó al de San Pio V.

199. Nosotros hemos hallado que, tanto en el Breviario de *Quiño-*

---

(1) Este Breviario Ms. nos lo enseñó en Mallorca á últimos de Noviembre del pasado año, el Sr. Marqués de Vivot, cuya extraordinaria erudición corría parejas con su caballerosa delicadeza y con su acendrado catolicismo. Al tener que escribir ahora el presente comentario, la distinguida familia del Sr. Marqués (muerto recientemente, con gran pérdida para las bellas Artes), ha tenido la atención, que de veras agradecemos, de enviárnoslo para que pudiésemos estudiarlo.

El Códice perteneció á la Biblioteca de los PP. Capuchinos, pero no contiene el Breviario que usaban los Padres, sino el propio de la diócesis de Mallorca, como se dice en el dorso: *Breviarium majoricense.*

Es manuscrito escrito en vitela y encuadernado en pergamino. Es del siglo XV. En el Calendario se menciona á San Nicolás de Tolentino, canonizado en 1447, pero no á San Bernardino, que lo fué en 1450, ni á San Vicente Ferrer en 1455.

El cuerpo del Breviario debe ser algo más antiguo, porque el Oficio de Santo Tomás de Aquino (canonizado en 1324), no se halla en su lugar, sino que, como indica una nota posterior, se puso al fin un como apéndice. Por desgracia faltan muchas páginas al principio y al fin, y también en el medio, principalmente donde habia viñetas que se han cortado. En otra ocasión daremos más pormenores.

nes (p. 32) como en el de Tortosa del año 1547 (fol. 161 v.) y en el de Barcelona (fol. 1) del año 1560, el *Ave Maria* dice así: «*Aue Maria gratia plena dominus tecum.—Benedicta tu in mulieribus et benedictus fructus ventris tui Jesus. Sancta Maria mater dei ora pro nobis peccatoribus. Amen.*»

200. Parece, pues, por lo menos dudoso que San Pío V tomara del Breviario de Quiñones aquel aditamento.

III. LA SALVE REGINA

201. La Salve Regina la hemos hallado tanto en el Breviario de Tarragona, impreso en 1483, como en el de Quiñones (p. 43) y en el de Tortosa (fol. 221), con la siguiente fórmula: *Salve Regina misericordiae.* San Pío V la puso en su Breviario de este modo (añadiendo la palabra *mater): Salve Regina*, **mater** *misericordiae.*

202. Con todo, esta fórmula no ha de creerse que era enteramente desconocida, puesto que en la edic. 63 de Quiñones, hecha en Venecia en 1563 (cinco años antes del Breviario de San Pío V), se lee en una nota á las Completas de la feria II: *Salue Regina* **mater** *misericordiae vita dulcedo* (p. 13).

203. Además, nosotros, en el Breviario Ms. n. 111 del archivo de la Catedral de Tortosa, el cual es del siglo XV, hemos hallado al final de Completas la siguiente indicación: «*Canticum Salve Regina* **mater** *misericordiae et dicatur tota.*»

IV. EL CONFITEOR

204. Parece que también fué San Pío V el que introdujo en el Breviario de Curia el *Confiteor Deo* en la forma que actualmente lo rezamos.

205. En el mencionado Breviario de Curia, impreso en 1543, en el folio 14 se lee el *Confiteor Deo* en esta forma:

«Confiteor Deo patri omnipotenti, beatae Mariae semper virgini, beato Michaeli archangelo et omnibus sanctis et tibi pater me graviter peccasse per superbiam in lege Dei mei: Cogitatione, delectatione, omissione et sensu visu verbo et opere: mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor Beatissimam et gloriosam Virginem Mariam, Beatum Michaelem et omnes sanctos et sanctas dei et te pater orare pro me.—*Absol.* Misereatur, etc.»

206. En el Breviario de Tortosa, impreso en 1547, el *Confiteor Deo* se decía de esta manera:

«Ego peccator confiteor deo omnipotenti: beatae Mariae virgini: beatis apostolis suis Petro et Paulo atque Andreae et omnibus sanctis: et vobis, fratres, me grauiter peccasse per superbiam in lege Dei mei: cogitatione delectatione: omissione consensu

verbo et opere. Mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa (1); Deo gratias.» *Absolut.* Misereatur vestri, etc. (fol. 177).

Parecida y algo más breve es la fórmula del Breviario Ms. de Mallorca, antes citado.

207. La fórmula misma que vemos en el Breviario de San Pío V, y que hoy también conservamos, la encontramos ya en el Breviario de Quiñones (edición citada, p. 32), del cual tal vez la tomó San Pío V.

V. VERSIÓN DE LOS SALMOS

208. San Pío V adoptó el llamado Salterio galicano, ó sea la segunda versión de San Jerónimo, y dejó la antigua ó primera de San Jerónimo para las partes destinadas al canto, como son antífonas, responsorios y las partes correspondientes del Misal (p. 202, 203).

209. Para mejor inteligencia hemos de recordar que han existido varias versiones latinas del Salterio, á saber: el Salterio antiguo (de la antigua versión *Itala:* Psalterium vetus); el *Salterio romano*, introducido por San Dámaso, que es la primera corrección hecha por San Jerónimo sobre la versión Itala (2), y el Salterio galicano, que es la segunda traducción hecha por San Jerónimo con más independencia de la Itala. Esta misma versión es la que tenemos en la Vulgata (3). Existe otra tercera versión de San Jerónimo, la cual no se introdujo jamás en la liturgia. (Cfr. *Bäumer*, 1.°, p. 356; *Batiffol*, p. 110.)

210. El de la Itala ya no está en ningún Breviario, y el Salterio

---

(1) En la *Regula Canonicorum* de San Crodegango de Metz, en el cap. 18, se pone esta fórmula: «*Confiteor Domino, et tibi frater, quod peccavi in cogitatione, et locutione, et opere; propterea, precor te, ora pro me.*» El otro debía responder: «*Misereatur tui omnipotens Deus, et indulgeat tibi omnia peccata tua; liberet te ab omni malo, conservet te in omni bono, et perducat te ad vitam aeternam.*» ℟. «*Amen.*»

(2) «S. Damasus *Hieronymum*, qui per multos annos in Oriente studiis scripturisticis vacaverat, latinam versionem emendare jussit. Qui statim opus aggressus «Romae positus» Psalterium «juxta septuaginta interpretes licet cursim, magna tamen ex parte correxit. *S. Hier.* Praef. ad Psalt.—Prior haec Psalterii emendatio Romae in liturgia adhibita nomen *Psalterii Romani* accepit. In usu ecclesiarum Italiae permansit usque ad S. Pii V. aetatem, qui in correctum Breviarium alteram S. Hieronymi emendationem (excepto Psalmo 94 invitatorio) inseri jussit, Vaticanae soli Basilicae, ecclesiae Mediolanensi et Venetorom ducum sacello privilegio concesso, ut Romanum Psalterium retinerent. In Missali quoque retinetur eadem emendatio.» (*Cornely*, Introductio in U. T. libros sacros, vol. 1, p. 368, 369: Parisiis, 1885.)

(3) «Mortuo S. Damaso (384). Roma in Orientem reversus S. Hieronymus Caesareae editionem hexaplarem Origenis reperit, et quia prior Psalterii correctio ei non satisfecit, iteratae emendationi ad istum textum illud subjecit retentis ejus signis diacriticis. *S. Hieron.* Praef ad Psalt.—Altera haec emendatio, quia in Gallia statim ad usum liturgicum adhibita est, *Psalterium Gallicanum* appellatur; sed paullatim aliae quoque ecclesiae illud receperunt, et Pius V illud Breviario Romano inseruit. In Vulgata quoque nostra illud habemus.» *(Ibid.)*

romano sólo se conserva en la Basílica de San Pedro de Roma, en San Marcos de Venecia y en las liturgias ambrosiana y mozárabe, etc. *Zacharías*, Bibliotheca ritualis, lib. I, c. 3, n. 2; *Cornely*, l. c.

211. El Papa Urbano V (1362-1370) introdujo en Monte-Casino y en Sicilia el Salterio galicano, en vez del romano que hasta entonces había rezado. *Bäumer*, l. c., vol. 2, p. 105.

212. El Salterio romano se rezaba en España mientras subsistió el Oficio gótico.

213. El galicano se introdujo en Francia, según algunos, por San Gregorio, Obispo de Tours, y fué extendiéndose á toda Francia y Alemania: «Psalmos autem, cum secundum LXX Interpretes Romani adhuc habeant, Galli et Germanorum aliqui secundum emendationem quam Hieronymus Pater de LXX editione composuit, Psalterium cantant. Quam Gregorius, Turonensis episcopus, a Patribus Romanis mutuatam, in Galliarum dicitur Ecclesias transtulisse.» *Walafrido Strabon*, De rebus eccles. cap. 25 (*Migne*, P. L., vol. 114, col. 957). Otros suponen que en Alemania y en Francia lo introdujo San Bonifacio. Cfr. *Marten*, De Cursu gallicano, § 1, n. 22, sig. (*Migne*, P. L., vol. 72, col. 392 sig.)

214. En Inglaterra se introdujo á fines del siglo IX, y antes se había extendido por Irlanda. Cfr. *Migne*, P. L., vol. 72, col. 580 sig.

215. En el siglo IX se difundió por Italia. Sixto IV († 1484) limitó el uso del Salterio romano á la ciudad de Roma y á su distrito: «Roma tantum ejusque districtus, continentia scilicet Urbis quaquaversum ad quadragesimum lapidem protensa», como dice *Thomasi* en su prólogo (apud *Bäumer*, 1.°, p. 357). Véase también *Batiffol*, p. 249.

(Continuará.)

LAS NUEVAS RÚBRICAS (1)

para el rezo del Oficio divino y para la celebración de la Santa Misa.

TÍTULO VI

De las conmemoraciones.

90. I. En los dobles **de I clase** no se hace conmemoración del oficio *precedente*, como éste no sea de la dominica (pues de ésta se hará, aunque sea menor y aunque de ella sólo se haya hecho conmemoración), ó de algún doble de I ó II clase, ó día octavo de alguna fiesta *primaria* del Señor (aunque esté simplificado en el oficio precedente), ó día de infra-

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. 33, p. 373.

octava *privilegiada*, ó Feria mayor. *En la ocurrencia* se hace conmemoración sólo de dominica (cualquiera que ésta sea), de octava privilegiada y de Feria mayor. Del *siguiente* oficio se hará siempre conmemoración, aunque sea de un doble simplificado en el oficio siguiente; pero no del día infraoctava *no privilegiado*, ni de los simples, aunque de ellos sea el oficio que se rece. Se hará de las dominicas y de las Ferias mayores.

91. Es nuevo en esta rúbrica el conceder en las primeras Vísperas en la concurrencia la conmemoración de las dominicas *menores*, que ahora para esto quedan equiparadas á las Ferias mayores. Ferias mayores (1) son las de Adviento, Cuaresma, Cuatro Témporas y la segunda de Rogaciones.

92. Nótese, sin embargo, que la conmemoración de las Ferias de las Cuatro Témporas y de la segunda de Rogaciones sólo se hace en Laudes y en Misa.

93. Como la dedicación de la propia iglesia es fiesta del Señor y primaria, síguese de aquí que en los dobles de I clase se hará conmemoración del día octavo en la concurrencia, como había declarado la Sagrada Congregación de Ritos en 24 de Mayo de 1901, ad IX: «In primis Vesperis Festi duplicis primae classis Commemoratio diei Octavae Dedicationis propriae Ecclesiae, cujus Officium mane persolutum fuit, faciendane est vel omittenda?—*Resp*. Ad IX. *Affirmative* ad primam partem, *Negative* ad secundam.» *Acta S. Sedis*, vol. 33, p. 682, 684.

94. Las conmemoraciones que admite la ocurrencia se hacen no sólo en Laudes sino también en ambas Vísperas. Lo mismo debe entenderse en los dobles de II clase de que vamos á hablar.

95. II. En los dobles **de II clase** siempre se hace conmemoración del *precedente*, como no sea semidoble, ó día infraoctava no privilegiada, y, por consiguiente, se hará aun del doble simplificado en el oficio precedente. En la *ocurrencia* se hace conmemoración de cualquier dominica, de los dobles y semidobles simplificados, de la octava privilegiada, de Feria mayor ó de vigilia: de los simples sólo en Laudes y en las Misas privadas. En las *segundas Visperas* siempre se hace conmemoración *del siguiente*, aunque sea simple ó simplificado, y aunque sea de un día infraoctava, si de ella es el oficio del día siguiente, en el cual caso se toma la antífona y versículo de las primeras Vísperas de la fiesta. Esto último ya se cumple, v. gr., en las segundas vísperas de la dominica infraoctava de la Epifanía, contra lo que hasta ahora prescribía la rúbrica del Breviario en dicho día.

96. Esto último ya lo había declarado la Sagrada Congregación de Ritos en 5 de Julio de 1908 ad I et II. Cfr. *Acta S. Sedis*, vol. 41, p. 411, 412.

---

(1) Entre las Ferias mayores son *privilegiadas* la IV de Ceniza y la II, III y IV de Semana Santa. Las demás no lo son.

Lo cual significa que en tales casos los días infraoctavos tienen todos los privilegios de los semidobles, y, por tanto, no carecen de primeras Vísperas. Cfr. *Piacenza*, h. l.

97. Esta regla tiene sus excepciones, como fundadamente nota el mismo *Piacenza*, v. gr., si el día 30 de Diciembre se dice el oficio de la Octava de Navidad, pues la antífona de primeras Vísperas sería contra el sentido de la solemnidad, puesto que la dicha antífona supone que el Señor no ha nacido aún; ni en los días en que hay antífonas propias para cada día, como es la Octava de la Epifanía; ni en la Octava de San Pedro y San Pablo.

98. Nótese además que de la infraoctava *no* privilegiada no se hace conmemoración en primeras Vísperas ni en Laudes. Tampoco se hará en segundas Vísperas, á no ser que el oficio del día siguiente sea de dicha infraoctava.

99. III. Aunque las fiestas del Señor y sus octavas tengan privilegio de prevalecer sobre las dominicas menores (véase el n. 47), sin embargo, cuando se hayan de hacer muchas conmemoraciones, el orden será el siguiente: 1.° de dominica (cualquiera); 2.° de infraoctava de la Epifanía ó Corpus; 3.° del día octavo; 4.° de doble mayor; 5.° de doble menor; 6.° de semidoble; 7.° de infraoctava común; 8.° de feria VI después de la Octava de la Ascensión; 9.° de feria mayor; 10.° de Vigilia; 11.° de Simple.

100. En las rúbricas del Breviario, reformadas según el decreto de León XIII de 5 de Febrero de 1895 *(D. auth.*, S. Rit. C., n. 3843) se leía, tít. IX, n. 11: «Quando contingit fieri plures Commemorationes, illae semper praeponantur, quae ad Officium pertinent, cujuscumque sit ritus; exceptis illis, quae ab Officio, de quo agitur, nunquam separantur, uti de sancto Paulo Apostolo in Cathedra sancti Petri, etc., prout in Rubricis specialibus suo loco dicetur. Deinde servetur hic ordo: 1. de Dominica privilegiata, 2. de die Octava, 3. de Duplici majori, 4. de Duplici minori, ad instar Simplicium redactis, 5. de Dominica communi, 6. de die infra Octavam Corporis Christi, 7. de Semiduplici, 8. de die infra Octavam communem ad simplicem ritum pariter redactis, 9. de Feria majori vel Vigilia, 10. de Simplici.»

101. Vese, por consiguiente, que las dominicas comunes que venían en quinto lugar, después de los dobles menores, han pasado al primer lugar, equiparándolas (para este solo efecto de las conmemoraciones) á las mayores.

102. También se especifica que los días infraoctavos de la Epifanía y del Corpus preceden á los dobles mayores y al día Octavo. Antes los días infraoctavos del Corpus ocupaban el sexto lugar, porque, por derecho común, la Octava del Corpus sólo excluía á los simples y semidobles. Ahora Pío X, en 24 de Julio de 1911 (Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 31, p. 237), elevó el rito de esta Octava para la Iglesia universal, con los mismos

privilegios que la de la Epifanía, la cual excluye todos los dobles menos los de I clase. Pero en España ya antes del mencionado decreto (desde 15 de Noviembre de 1775: Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 13, p. 503) tenía esta Octava privilegios superiores á los de la Epifanía, puesto que excedía y excluía aun á los dobles de I clase, exceptuando á San Juan Bautista y á San Pedro y San Pablo; y asi se había declarado que debía hacerse la conmemoración del día infraoctava antes de los dobles menores (1), ya que los mayores se trasladaban, como se dijo en el n. 57.

103. Claro está también que la nueva rúbrica no deroga la antigua, según la cual, las conmemoraciones que están íntimamente enlazadas con el Oficio, v. gr., la de San José, en la fiesta de los Desposorios de la Santísima Virgen María; la de San Pablo, en la fiesta de San Pedro *ad vincula;* la de San Pedro, el día de la Conversión de San Pablo, etcétera, se han de hacer las primeras, aun antes que la del Oficio del día precedente ó del siguiente.

104. Ni es menos claro que no siempre, aun fuera de esos casos, ocupará el primer lugar en primeras Vísperas la conmemoración del Oficio precedente, puesto que, según lo dicho en el n. 90 sig., tal conmemoración debe omitirse no pocas veces, en especial en los dobles de I clase.

105. III. Las reglas para ordenar las Vísperas en la infraoctava de Navidad quedan como antes y así conserva también su fuerza la declaración de la Sagrada Congregación de Ritos dada el 27 de Mayo de 1911, ad V *(Acta A. Sedis*, vol. 3, p. 281), según la cual, donde San Silvestre sea titular de la Iglesia, las segundas Vísperas del día 31 serán las de la Natividad del Señor, como en los demás días de la octava y *a capite* de San Silvestre, con la conmemoración de la Circuncisión del Señor.

106. Téngase además cuenta con que, según lo dicho en los nn. 47, 49, 54, 55, 61, si la dominica cae en la fiesta de Santo Tomás, ó en la de San Silvestre (y lo mismo se diga en España si cae el día de la Traslación de Santiago), se debe rezar de dominica y simplificarse los dichos oficios.

107. De ahí la necesidad de exponer las consecuencias que de ello se derivan, lo que para el Calendario universal ha hecho la Sagrada Congregación por decreto de 23 de Enero de 1912, que dice así:

---

(1) «Dub. IV. Quum in Hispania infra octavam Corporis Christi de nullo Festo agatur nisi de octava, exceptis Festis Nativitatis S. Joannis Baptistae et Ss. Apostolorum Petri et Pauli, juxta Breve Apostolicum s. m. Pii Papae VI diei 5 Martii 1776, quaeritur: An in Laudibus et in utrisque Vesperis Dominicae infra octavam Corporis Christi prius fieri debeat commemoratio de octava quam de duplici minori in simplicem redacto, occurrente vel concurrente?»—*Resp.* «Ad IV. *Affirmative;* idest fiat primo loco commemoratio de Octava; secundo loco, de duplici in simplicem redacto.» *(S. Rit. C.*, 13 de Enero de 1899: *D. auth.*, n. 4.006: vol. 3, p. 354, 355.)

108. «Si festum Sancti Thomae venerit in Dominica, tunc in II. Vesp. Ss. Innocentium fit comm. Dom. (Ant. *Dum medium.* ℣. *Verbum caro.* Oratio *Omnipotens* ut infra), deinde S. Thomae et trium Octavarum. Ipsa vero die Dominica fit Officium de ea, ritu semiduplici, ut infra ponitur. et ad Laudes fit Comm. S. Thomae et quatuor Octavarum. In II. Vesp. fit Officium de Nativitate, ritu semiduplici, a capitulo de Dominica cum comm. sequentis diei infra Octavam Nativitatis (Ant. *Hodie.* ℣. *Notum.* Oratio *Concede),* S. Thomae et trium Octavarum. Die vero 30 Decembris fit Officium de die infra Oct. Nativitatis, ritu semiduplici, ut infra, cum commemoratione trium Octavarum; et II. Vesperae dicuntur, ritu duplici, de Nativitate, a capitulo de S. Silvestro cum commemoratione quatuor Octavarum.

109. Si vero Dominica venerit die 30 Decembris, in Sabbato dicuntur Vesperae de Nativitate, ritu semiduplici, a capitulo de Dominica cum commemoratione S. Thomae et quatuor Octavarum. Ipsa vero die Dominica fit Officium de ea, ritu semiduplici, et ad Laudes fit commemoratio quatuor Octavarum. In II. autem Vesperis fit Officium de Nativitate, ritu semiduplici, a capitulo de Dominica cum commemoratione sequentis Festi S. Silvestri et quatuor Octavarum.

110. Si denique Dominica venerit in Festo S. Silvestri, in II. Vesp. S. Thomae fit comm. seq. diei infra Oct. Nativitatis et aliarum Octavarum. Die 30 Decembris fit Officium de die infra Oct. Nativ., ut infra, et in II. Vesp. fit Officium de Nativitate, ritu semiduplici, a capitulo de Dominica; deinde fit comm. diei infra Octav. Nativitatis, S. Silvestri et aliarum Octavarum. Die vero 31 Decembris fit Officium de Dominica, ritu semiduplici, ut infra: ad Laudes fit comm. S. Silvestri et quatuor Octavarum: et II. Vesp. fiunt de Circumcisione Domini cum comm. Dominicae tantum.» *(Acta A. Sedis,* vol. 4, p. 66-67.)

111. Dado caso que la dominica caiga el día de Navidad, el de San Esteban, el de San Juan Evangelista ó el de Inocentes, la dominica, según el calendario universal, se traslada al día 30 y se reza de dominica, como se hacía antes. En España dicho día 30 se celebra la Traslación de Santiago con rito doble mayor, y antes en este caso sólo se hacía conmemoración de la dominica.

112. En un comentario que acaba de imprimirse se dice que también ahora, en este caso «en España no se hará el día 30 más que conmemoración de la dominica, con la novena lección de la misma..., porque en nuestra nación celebramos en ese día la Traslación de Santiago, *doble mayor*».

113. Á nosotros nos parece fuera de toda duda que no ha de ser así, sino que ha de rezarse de dominica, ya que á la dominica, aunque sea menor, han de ceder los dobles, aunque sean mayores. Véase el n. 45, siguientes.

114. Lo que es más dudoso es si habremos de rezar de la dominica el día mismo de la Traslación de Santiago, y simplificar este oficio, lo cual parece conforme al derecho constituído, ó si más bien deberá rezarse de la dominica el día 29, simplificando el oficio de Santo Tomás Cantuariense, ya que es doble *menor*, además de ser el día más cercano á la dominica que se traslada.

115. Esto último está más en armonía con lo decretado para el caso en que haya de anticiparse la dominica II después de la Epifanía y creemos que así se decretará, si se consulta á la Sagrada Congregación de

Ritos. Véase el n. 68 sig. y el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 19 de Abril del corriente año, ad IX, que extractamos á continuación (1).

(Continuará.)

SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

Circular sobre las lecciones históricas del Breviario.

Con fecha 15 de Mayo de este año ha enviado la Sagrada Congregación de Ritos una circular á los Ordinarios recomendándoles que escojan varones peritos que examinen las lecciones históricas de los oficios de las diócesis respectivas y comparándolas con los Códices antiguos si los hay ó con la tradición, vean si hay algo que corregir en ellas. En caso afirmativo propondrán á la Sagrada Congregación las correcciones que juzguen oportunas y añadirán breve y claramente las razones en que se fundan.

Encarga que no se proceda con precipitación porque créese que se necesitarán por lo menos treinta años para llevar á cabo la reforma del Breviario. (*Acta A. Sedis*, vol. 4, p. 376.)

SAGRADA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Sobre los soldados, en especial los que son sacerdotes ó clérigos, en tiempo de guerra.

1. Contestando la Sagrada Penitenciaría á una consulta del Sr. Obispo de *Verdún* (Francia), ha resuelto con aprobación de Su Santidad Pío X:

---

(1) Esto, que teníamos ya escrito y compuesto para el mes pasado y hubo de retirarse por falta de espacio, vémoslo ya confirmado auténticamente por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, publicado en *Acta A. Sedis* del 1.º de Julio, y dice así: «I. Quando Dominica occurrit a die 25 ad diem 28 decembris inclusive, Rubrica praescribit Officium hujus Dominicae die libera 30 decembris celebrandum. Nunc vero pluribus in dioecesibus dies 30 decembris impedita est aliquo festo novem Lectionum. Quaeritur: Quid agendum in casu?—*Resp.* Ad I. Officium Dominicae infra Octavam Nativitatis transferendae ea die ponatur qua festum minus nobile in occurrentia, a die 29 usque ad 31 decembris, secus peragendum foret, salvis Dominicae juribus in concurrentia. Quod si omnia festa a die 29 ad 31 decembris occurrentia duplicem I aut II classis obtineant, commemoratio Dominicae fiat in Festo ut supra minus nobili. In paritate nobilitatis Officium aut commemoratio Dominicae fiat in festo prius occurrente.»

1.º Que los soldados en tiempo de guerra, desde el momento en que para ella se les llama ó moviliza, están equiparados (en orden á la confesión) á los que se hallan en peligro de muerte, y así cualquiera sacerdote podrá absolverlos en la forma y bajo las condiciones que, según los autores aprobados, podría absolver á los que se encuentran en peligro de muerte.

2.º Que los sacerdotes forzados por las leyes á pelear como soldados, aunque por tomar parte en los combates incurran tal vez en irregularidad, queda ésta como suspendida mientras dura la guerra; y así, concurriendo las otras debidas disposiciones, podrán celebrar la Santa Misa y administrar los Sacramentos, no obstante la irregularidad en que tal vez hayan incurrido, debiendo, *concluida la guerra*, acudir á la autoridad competente. Nada se opone á que ellos ó los otros clérigos sean admitidos á la recepción de los Sacramentos, aunque hayan contraído irregularidad.

3.º Que durante la guerra y su próxima preparación, los ordenados *in sacris* á quienes las leyes fuerzan á servir como soldados, quedan, desde el momento en que son movilizados, exentos de la obligación de rezar el Oficio divino.

BEATISSIME PATER:

2. Episcopus Virdunensis, sub cujus jurisdictione complurimi continentur milites, ad religiosam illorum tempore belli curam simulque ad praecavendas difficultates, Sanctitatem Vestram humiliter rogat ut opportunam sequentium dubiorum declarationem mandet petitasque facultates concedat:

I. Utrum miles quicumque, in statu bellicae convocationis, seu, ut aiunt, mobilisationis constitutus, ipso facto versetur in periculo mortis, ita ut a quovis obvio sacerdote possit absolvi?

Quatenus *negative*, dignetur Sanctitas Vestra cuivis sacerdoti, qui indicti belli tempore missam celebrare de jure valebat, impertire facultatem a cunctis casibus absolvendi quemcumque militem e propria vel hostili natione, aut etiam ex amica.

II. Utrum irregularitas ab omni clerico incurratur quem gallica lex ad exercendum active bellum aut pugnam coegit?

Quatenus *affirmative*, placeat Sanctissimo irregularitatem praedictam ita quidem tollere ut exercentes bellum clerici possint accedere ad Sacramenta, valeantque sacerdotes operi bellico active inservientes Sacramenta et accipere et ministrare.

III. Utrum ab Officii divini lege liber existat clericus in sacris constitutus quem bellica convocatio, seu, ut aiunt, mobilisatio ad functionem adjudicavit militis vel activi vel ministrantis commilitonibus vulneratis?

Quatenus *negative*, dignetur Sanctitas Vestra clericos praedictos a Breviarii lege, durante bello, eximere.

Et Deus...

3. Sacra Poenitentiaria, mature consideratis expositis, benigne sic annuente Sanctissimo Domino Nostro PIO PAPA X, respondet:

Ad Ium: *Reformato dubio:* «Utrum miles quicumque, in statu bellicae convocationis, seu, ut aiunt, mobilisationis constitutus, ipso facto *aequiparari* possit iis qui versantur in periculo mortis, ita ut a quovis obvio sacerdote possit absolvi»: *Affirmative, juxta regulas a probatis auctoribus traditas.*

Ad IIum dubium: Ad primam partem: *Consulat Orator probatos auctores;*—Ad

secundam partem: *Sacra Poenitentiaria benigne indulget ut sacerdotes militantes, ceteris paribus, inter bellicas operationes, Sacrum facere et Sacramenta ministrare valeant, non obstante irregularitate quam, pugnantes, forte incurrerint; bello vero composito, recurrant ad competentem auctoritatem. Nihil autem obstat quominus ipsi sacerdotes aliique clerici militantes, licet forte in irregularitatem inciderint, admittantur ad Sacramenta.*

Ad III^um^ dubium: Ad primam partem: *durante bello ejusque proxima praeparatione, affirmative.*—Ad secundam partem: *provissum in prima.*

Datum Romae, in Sacra Poenitentiaria, die 18 Martii 1912.

CAROLUS PEROSI, *S. P. Regens.*

C. LICATA, *S. P. Substit.*

(Véase la revista *Les Questions Actuelles*, París, 18 de Mayo de 1912, p. 569 sig.)

ANOTACIONES

4. La ocasión de esta consulta fué, como el mismo ilustrísimo consultante ha escrito, de una parte, los temores que existieron de guerra inminente entre Alemania y Francia durante las negociaciones entre ambas naciones sobre Marruecos; de otra, el que la ley francesa, después de la separación entre la Iglesia y el Estado, llama á la guerra á los ordenados *in sacris* y á los mismos sacerdotes, sin respetar la inmunidad eclesiástica, como si fueran legos.

5. Pero aunque la consulta fué hecha con esta ocasión particular, y á pesar de que la respuesta no ha sido *promulgada*, creemos que la doctrina en ella contenida puede seguirse en la práctica en cualquiera nación que tenga alguna guerra, siempre que los soldados ó los ordenados *in sacris* se hallen en las circunstancias que supone la respuesta correspondiente.

6. La razón es que por lo menos las respuestas ad I y ad III no parecen contener sino una interpretación auténtica del Derecho común, y la respuesta ad II, si envuelve algo de concesión peculiar, parece muy conforme á la benignidad pontificia, que quiera hacerla extensiva á todos los sacerdotes que se hallen en circunstancias tan vejatorias para su augusto carácter.

7. Con respecto al primer punto de la respuesta, síguese que tales soldados (v. gr., en España, actualmente, desde el momento en que sean destinados á Melilla) podrán ser absueltos: 1.°, por cualquier sacerdote, aunque éste no se halle aprobado para oir confesiones y aunque sea hereje ó esté excomulgado ó suspenso, etc.; 2.°, de cualesquiera pecados ó censuras, por más que sean reservadas al Papa ó á los Ordinarios, y se les absolverá directe y sin la carga de tener que recurrir después al Superior á quien estaban reservados, fuera del caso (que apenas puede ocurrir sino con los soldados que sean sacerdotes) en que hayan sido absueltos de **censuras** *speciali modo* reservadas al Romano Pontífice, pues entonces, si sobreviven á la terminación de la guerra, han de acudir á la Sagrada Penitenciaría. Véase sobre este punto el Conc. Trid.,

sess. 14, cap. 7; *San Alfonso*, lib. 6, n. 560 sig.; *Gury-Ferreres*, Comp., vol. 2, nn. 546, 550 sig., 574, 576, 579, y RAZÓN Y FE, vol. 1, p. 266.

8. Manifiesto es que el penitente para ser absuelto ha de tener las debidas disposiciones, que el confesor ha de imponerle la penitencia conveniente y le ha de declarar las obligaciones que tal vez tenga de restituir, de reparar daños, de evitar ocasiones, etc.

9. En cuanto al segundo punto de la respuesta, nótese que la irregularidad, ya que se trata de clérigos que van á la guerra forzados por las leyes y no por propia voluntad, sólo la contraerán cuando la guerra sea injusta y ellos hayan disparado ó esgrimido las armas contra el enemigo y éste tenga muertos en aquella acción. En los demás casos no consta de la irregularidad. Cfr. *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 1 028, 5.°, y 1.037, 3.°

10. Las palabras *ceteris paribus* quieren decir que el tal sacerdote incurso en irregularidad podrá celebrar la Santa Misa y administrar los Sacramentos, *sujetándose en lo demás á las prescripciones del derecho* divino y humano, v. gr., en cuanto á la necesidad de hallarse en estado de gracia, ó de que preceda la confesión *nisi urgeat necessitas celebrandi et desit copia confessarii*, á la de celebrar en iglesia ú oratorio público ó semipúblico que reúnan las debidas condiciones, etc., etc.

11. Cuando añade que nada se opone á que los clérigos incursos en irregularidad sean admitidos á la recepción de los Sacramentos, se sobrentiende *salvo á la recepción de las órdenes*, puesto que la irregularidad sólo es obstáculo para recibir la tonsura ó las órdenes y para ejercer las ya recibidas.

J. B. FERRERES.



EXAMEN DE LIBROS

Relaciones de Tournely y de la Sorbona con el Jansenismo. Honoré Tournely und seine Stellung zum Jansenismus. Mit besonderer berücksichtigung der Stellung der Sorbonne zum Jansenismus.—**Honorato Tournely y su posición respecto del Jansenismo**, tomando especialmente en consideración la actitud de la Sorbona en orden al mismo. Contribución á la historia del Jansenismo. Ein Beitrag zur Geschichte des Jansenismus und der Sorbonne von Dr. Theol. JOSEPH HILD, bischöfl. Sekretär zu Limburg an der Lahn.—Freiburg im Breisg u, 1911, Herder, 8.° pp. XX-187, m. 3.

Estudio interesante, sin duda, es el que, como el presente, refleja la actitud del célebre teólogo de la Sorbona enfrente del Jansenismo y las controversias que en aquella Universidad se suscitaron con ocasión de la Bula *Unigenitus*. Bajo ambos aspectos el libro del Dr. Hild viene á llenar una laguna, y será un buen auxiliar de la Historia de la Iglesia y de la Sorbona en el último tercio del siglo XVII y primero del XVIII. Contiene dos partes: la primera abarca la biografía de Tournely y sus luchas con el Jansenismo hasta la publicación de la Bula *Unigenitus* (1658-1713). La segunda examina la parte activa que Tournely tomó en la defensa de esta Bula y la labor realizada por el mismo hasta su muerte (1713-1729).

Conviene ante todo presuponer que H. Tournely no pertenece á la brillante pléyade de teólogos escolásticos de primera magnitud, como Suárez y Toledo, y Lugo y Vázquez, como Cayetano y Juan de Santo Tomás y los Salmanticenses, etc., etc., ni llega á la talla de teólogos polemistas, como el gran Belarmino; pero, teólogo de segundo ó de tercer orden, figura como polemista de primero en sus luchas y controversia con los jansenistas. ¿Quién fué y qué hizo?

Nació en Antibes en 1658, y en 1680 fué ordenado de sacerdote. Ocho años más tarde tomó el grado de Doctor en la Sorbona y dedicóse á la enseñanza de la Teología. Desde 1688 á 1692 fué profesor en la Universidad de Douai, y el brillo de su nombre y la fama de sus lecciones conquistáronle una cátedra en la Sorbona. Era esto precisamente en la época en que los jansenistas atacaban duramente á la Iglesia; lucha en que tomó parte muy principal la Universidad de París, y señaladamente Tournely.

El autor pone de relieve la labor de éste, como adversario de los jansenistas, como defensor de la Bula *Unigenitus* y como adversario también de los *apelantes* en este caso particular; expone el juicio que á Tourley le merecieron los sistemas de Jansenio, de Quesnelio, de Bayo y el semipelagianismo; pero no oculta algunos defectos de que adoleció

la crítica histórica hecha contra los jansenistas por el profesor de la Sorbona. La parte más interesante de este trabajo está en las controversias suscitadas en la Sorbona con ocasión de la Bula ya citada, en las cuales Tournely figuró en primera línea. La Bula halló fuerte oposición no sólo entre los jansenistas de todas partes, sino también en la Universidad de París, y Tournely trabajó mucho para que fuese aceptada. Pero sus esfuerzos fueron inútiles para vencer la resistencia; no sólo no lo consiguió, sino que él mismo, con otros doctores *constitucionarios*, fué excluído de las deliberaciones de la Sorbona, y en 1716 tuvo que abandonar la cátedra en la que había explicado durante veinticuatro años. Fué éste el año de los graves desórdenes de la Facultad de Teología, de París; pero á los cuatro años, en 1720, vuelve á ella Tournely.

Nombrado individuo de la Comisión para el arreglo de esta Facultad, compuso una memoria proponiendo los medios que, á su parecer, eran aptos para este arreglo, y en 1729 fué aceptada la Bula con la sumisión del Cardenal Noailles y de la Facultad de París. Este mismo año, á 26 de Diciembre, un ataque de apoplejía le llevó al sepulcro al célebre teólogo polemista.

El autor expone los puntos flacos de Tournely, afirmando categóricamente que era galicano, defensor de las declaraciones de 1682, y pertenecía á los *apelantes*, esto es, defendía en principio la legitimidad de una apelación al Concilio, bien que rechazó en particular como ilegítima la apelación hecha en 1717 contra la Bula *Unigenitus* por el Cardenal Noailles, por algunos Obispos, no pocos sacerdotes de los arzobispados de París y Reims y unos cuantos religiosos. Es consolador ver cómo en estos críticos momentos para la Iglesia de Francia se adherían en masa é incondicionalmente á la Bula, rechazando la apelación, los jesuítas, franciscanos, capuchinos, carmelitas, lazaristas y eudistas, con muchos también de otras órdenes y congregaciones religiosas.

Por estos episodios se echa de ver cuán interesante habrá de ser la lectura de este libro, en que campean la claridad, orden y erudición, y que encierra una cuestión muy compleja de las relaciones de Tournely con el Jansenismo, con la Sorbona, con la Bula *Unigenitus*, con el galicanismo, el cartesianismo y las disputas sobre la eficacia de la gracia. Por eso no es de extrañar que el autor incurra en alguna inexactitud, como al hablar de los *apelantes* y *constitucionarios* (1). Aquí hubiera venido bien una distinción entre los constitucionarios *incondicionalmente* sometidos á la Bula y proclamadores sin reservas de la superioridad del Papa sobre el Concilio, y los constitucionarios y reconocedores de la suprema autoridad del Pontífice, *non reclamante Ecclesia*. Alguien echará también

---

(1) El P. Coulon, O. P., en una erudita memoria sobre Noel Alejandro, expone en la excelente revista *Revue des Sciences Philosophiques et Theologiques*, de 20 de Enero y 20 de Abril de 1912, la significación de «galicano» y «apelante».

de menos la claridad ó exactitud, cuando el autor expone el origen y la fórmula del galicanismo, así como no hubiera estado de más (cuando terminantemente afirma que la lectura de la *Mística Ciudad de Dios*, de Agreda, fué permitida en Roma, como al fin, en efecto, lo fué) indicara en dos palabras que primero en 1681 fué prohibida su lectura por el Santo Oficio, y que, levantada esta prohibición por Inocencio XI, fué de nuevo en 1704 dicho libro puesto en el Índice, y luego sacado ó borrado de él por orden de Clemente XI (1).

Defectos son éstos que no empañan la tersura y brillo de tan luminosa y bien pensada disertación.

E. UGARTE DE ERCILLA.

Missionarius Practicus seu Eloquentia Sacra iis, qui exercitationes spirituales instituunt, maxime accommodata, auctore P. FLORENTIO ab Hartemo Ordinis Minorum Capuccinorum Provinciae Hollandicae. (Helmond. apud van Moorsel & van den Boogaart, MCMXII.)—B. Herder, Freiburg (Breisgau) Deutschland. [Broché Fr. 8.]

Desde que la Santidad de León XIII, por ministerio de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, se dignó amonestar á los oradores sagrados y trazarles la norma á que han de ajustar su predicación, hoy como nunca necesitada de temperamento y de guía, son varios los celosos y doctos varones, máxime religiosos, que han dado á la estampa obras magistrales de elocuencia sagrada, inspiradas ó más ó menos fundadas en dicho documento romano, que hizo suyo el Pontífice reinante. Recordamos, entre otros trabajos, la refundición del gran tratado de *La Predication* del P. *Longhaye*, el magnífico que escribió sobre el mismo asunto el P. *Monsabré*, el del párroco de Saint-Sulpice, *M. Hamon*, que ha logrado tantas ediciones; y en nuestra España, por no citar otros, el hermoso tratado del P. *Mariano Costa*, misionero Hijo del Corazón de María, que se intitula *Curso razonado y práctico de Oratoria sagrada*, editado en Zaragoza.

Una magnífica obra didáctica del mismo género es la que anunciamos y examinamos, obra de un humilde capuchino holandés, que habiéndola comenzado para uso privado, ha hecho, con la ayuda de Dios, un gran servicio á los predicadores en general terminándola y publicándola para utilidad común.

Es un grueso volumen en 4.° de tipos clarísimos y papel resistente, con tal orden y método distribuído, que lo mismo puede servir para consulta que acaso para texto en los Seminarios mayores, en las Universi-

---

(1) El ilustre autor del libro que juzgamos, como alemán que conoce bien la literatura y bibliografía alemanas, podrá hallar los datos que indicamos en el *Wetzer und Welte's Kirchenlexicon*, t. VIII («Maria von Agreda»).

dades pontificias ó en otros establecimientos eclesiásticos y religiosos donde se hable y enseñe en latín, y se curse esta facultad con alguna extensión.

Siguiendo el espíritu de la circular mencionada, dedica la primera parte por entero á tratar del ORADOR sagrado, esto es, de su oficio como tal y de las cualidades y requisitos que exige.

En uno y otro considera, ya juntos, ya separados, el elemento divino y el humano, porque en vano pretenderá salir buen predicador de la palabra divina quien á los dones de naturaleza, de arte y de ejercicio, y aun á la ciencia y probidad naturales, no agregue la ciencia verdaderamente divina y los hábitos sobrenaturales del espíritu, de la imaginación y del corazón, verdadera pasión por Jesucristo, meditación asidua y reflejo de Él en su vida toda, pública y privada. Cerca de 80 páginas se dedican á este asunto capital; pocas todavía, si se tiene en cuenta que esta es la *clave única* de la elocuencia del púlpito. Tratándose en todo sermón de interesar el *corazón* del oyente, su voluntad sensible, lo primero que hay que formar para eso es el corazón del predicador, hasta hacerle «corazón de hombre de Dios».

Para salir orador, para tomar *el punto* y sazón de ese arte divino, lo primero es templar la propia alma: ¿cómo no ha de ser necesario *templarla* para salir orador sagrado, nuncio de Dios? Por falta de ese temple, muchos predicadores, conscientes ó no de su defecto, saliéndose del objeto asignado á la *elocuencia eclesiástica*, que es el patrimonio de almas así templadas, divagan ridículamente en fantasías literarias, filosóficas y sociales, cuyo menor inconveniente es perder el tiempo... ¡Ay, si fuesen almas apasionadas de Jesucristo...

La doctrina de esta primera parte es, pues, provechosísima y expuesta con claridad y sencillez. Las autoridades que cita, restringidas algunas veces á Generales ó Doctores de la Orden seráfica, circunscriben demasiado su aplicación, publicándose el libro para todos. Plácenos sobremanera la obvia adaptación de los preceptos genéricos de Fabio y de Tulio á la oratoria sacra. Las oraciones sagradas *leídas*, de que trata en la pág. 15, no tienen aplicación en nuestra patria. Sí la tienen, y mucho, en los colegios y seminarios los ejercicios previos de composición y lectura, que tan discretamente recomienda en las páginas 24 y siguientes; al modo que se usan en nuestro Instituto y en los establecimientos públicos y privados en que florece el estudio serio de las Letras Humanas. El abandono en esto es uno de los síntomas de la más deplorable decadencia, y su cultivo asiduo (como lo prescribe León XIII, pág. 41) una prenda de *cultura* y *estimación* del clero...

La segunda parte de la obra, muchísimo más extensa que la primera, trata en el *primer libro* de la ORACIÓN sagrada en general.

Distribúyese la materia, según la división clásica, en las cuatro cabezas más importantes, *invención*, *disposición*, *elocución* y *pronunciación*,

habiéndose disertado ya sobre la *memoria* en la primera parte. No hallo importante novedad en la exposición de la *materia predicable* (pág. 81 y sig.), y, cierto, la quisiera encontrar mayor, después de las severas recomendaciones del Papa por medio de la Sagrada Congregación. Aquí es donde los modernos tratadistas conviene que insistan, dando sí su lugar á la apologética, sobre todo en países descreídos, pero prefiriendo con mucho (supuesta la fe y la autoridad), la exposición ubérrima del Dogma, la exhortación práctica de la Moral y de la Ley y la unión constante y entera de la fe y de las obras; huyendo, en países católicos como el nuestro, de ese ampuloso género *conferencista*, más propio de liceo y academia, que supone muchas veces muerta la fe y reduce á los *fieles* oyentes á la categoría de no sé qué *catecúmenos* indispuestos... ¡El demonio de la vanidad es la peste de la divina palabra!...

En cambio, desearíamos más concisión en la exposición de los *Lugares intrínsecos*. Fuera de que existen tratados completos de esta doctrina tradicional, creemos se ha abusado algo de la prolijidad y minucias en esta parte; encontrando, por el contrario, muy justificado el tratar extensamente los *Lugares extrínsecos*, y prodigar ejemplos del saludable uso de la Escritura y de los Padres, de la Teología y oradores insignes, de los ascetas y todo género de sagrada erudición. Con placer vemos citados nuestros ascetas, aunque pocos, en ese género que dominaron sin rival; pero hubiéramos preferido ver citados algunos de ellos entre los oradores, y no ver *únicamente* citado *como tal* á Rodríguez (?) entre los españoles... ¿Qué extraño en un extranjero, cuando existen en España prontuarios de Elocuencia sagrada, donde al lado de un Santander, de un Sanz y Forés y de un Troncoso (?), no aparecen ni Granada, ni León, ni Rivadeneira, ni Nieremberg, ni Ávila, ni Fr. Juan de los Ángeles?... De acomodar esta obra á nuestro idioma, convendría hacer resaltar la elocuencia dispersa de nuestros eminentes ascetas, fuente de la elocuencia francesa de su siglo de oro. También convendría acopiar más ejemplos caseros en la *amplificación*, y más doctrina práctica sobre el *gesto* propiamente dicho.

No es menos interesante la manera como se explican en el *libro segundo* de la segunda parte los distintos géneros de oraciones sagradas. La división en esta parte es de las más completas que hemos visto, descendiendo en algunos géneros, como en los retiros, misiones, etc., hasta á presentar esquemas breves de gran utilidad. Suscribimos con gusto lo que brevemente se indica acerca de las conferencias. Deseamos mayor amplitud en el género homilético.

En suma, es una obra sumamente apreciable y aprovechable. Con tamaño más reducido, con más distinción de letras y de subtítulos, resultaría un excelente texto de ampliación. Asimismo ganaría mucho para el caso con índice más copioso de materias.

CONSTANCIO EGUÍA RUIZ.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Exhortación pastoral que dirige el ARZOBISPO DE VALENCIA á las religiosas de las distintas Ordenes é Institutos de su diócesis.—Valencia, 1912, Tipografía Moderna, Avellanas, 11. Un volumen en 4.° mayor de 25 páginas.

Ninguna clase social de su amada diócesis deja el celoso Prelado valentino sin hacerla objeto especial de su vigilancia pastoral. Después de los sacerdotes, la parte más amada de su grey es para él la de las diversas comunidades de religiosas, y á ellas dirige esta admirable instrucción llena de doctrina y de piadosa unción, muy acomodada á su estado religioso. Los puntos desarrollados se indican bien en la conclusión, pág. 24: lo que es la vida religiosa—la vocación, que es como su alma—el retiro como la atmósfera en que se desenvuelve y vive—la oración, como savia que la vivifica, y las virtudes, como fruto que produce, y son: la santa pobreza, la castidad y obediencia, la caridad y demás virtudes...

CARD. FR. JOSÉ CAL. VIVES Y TUTÓ, O. C. *Pequeña Suma Josefina,* formada de los principales argumentos de los Padres, Doctores y Ascéticos que escribieron sobre la excelsa dignidad de SAN JOSÉ. Traducción castellana de IGNACIO M. SANDOVAL, misionero josefino.—Roma, imprenta Políglota Vaticana, MCMXII. Un volumen en 8.° mayor de XXIII-562 páginas.

Muy bien ha hecho el ilustre misionero josefino P. Sandoval en dar, elegantemente traducida al castellano, la *Suma Josefina* del Emmo. Cardenal Vives, para que puedan aprovecharse de su lectura y aprender á conocer mejor y amar con mayor afecto al glorioso esposo de Nuestra Señora los numerosos fieles de lengua castellana. Á la verdad, el Emmo. Cardenal «ha ido recogiendo, como escribe el traductor, paciente y amorosamente las más hermosas flores que ha podido encontrar en el jardín de los escritores eclesiásticos, y con ellas ha hecho un ramo de sin igual belleza y hermosura». En 55 capítulos expone, con palabras de notables autores, lo principal y mejor que se ha escrito sobre la vida, virtudes y excelencias de San José, que le hacen sumamente amable. Véase, v. gr., el capítulo «Amabilidad del Santísimo Esposo de la B. V. María», y el anterior, 14, en que Barry (Alim. piet. erga S. Joseph) hace una bellísima comparación entre San José y la azucena, en cuyas hojas, con cierta novedad y suave piedad, considera las más excelsas prerrogativas del eximio Patriarca.

Arte de Retórica y Poética, por D. JOAQUÍN ESPAR, presbítero. Cuarta edición, notablemente reformada por el licenciado D. RAMÓN SINCA, presbítero, profesor del Seminario de Urgel.—Barcelona, Herederos de J. Gili, editores, Cortes, 581; 1912. Un volumen en 8.° mayor de 495 páginas, 5 pesetas, encuadernado en tela.

Es muy recomendable esta cuarta edición sobre las anteriores, que tanta aceptación han tenido, porque sale mejorada con adiciones y reformas que la hacen más acomodada á las exigencias de la cultura literaria en estos días; v. gr., algunas nociones sobre el arte y la belleza, los artículos sobre los sentimientos y la imaginación y el capítulo del lenguaje. Es obra bien escrita para libro de texto en los colegios y demás centros docentes de segunda enseñanza, eclesiásticos especialmente. Por los ejemplos y ciertas oportunas observaciones, se ve que es muy propia para los seminarios y útil á los predicadores salidos ya de ellos. El capítulo sobre la oratoria sagrada comprende dos artículos: 1.°, el *sermón* en sus diversas clases, dogmáticos, morales, etc., y conferencias; 2.°, la homilía, plática, catequesis.

RDO. P. J. HOPPENOT. *Pequeño Catecismo del Santo Matrimonio*. Traducido del francés por JOSÉ PERALLO, presbítero.—Librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona, 1911. Un volumen en 8.º de 218 páginas.

Las doce cartas de insignes Prelados y de otros hombres ilustres que se insertan al principio de la obra son excelente recomendación de ella. La alaban por su oportunidad, exactitud, claridad y prudencia. Cosas gravísimas trata y muy delicadas, como las del capítulo VIII de la primera parte, que tanto deshonran á Francia, pero con tanta discreción que logra instruir y mover al bien sin peligro de nadie.

En la segunda parte trata especialmente de la elección de *un compañero* de la vida, de la preparación al matrinio, deberes de los esposos, etc. Es recomendable así á los jóvenes que aspiran al matrimonio como á los casados, á los penitentes y á los confesores. El capítulo III supone que *se exige* la ceremonia del matrimonio civil, lo que en España no se verifica.

Documentos de Comercio y nociones de Teneduría de libros, por el P. RAMÓN ZABALO, presbítero salesiano.—Sarriá-Barcelona, Escuela profesional de arte tipográfico. Un volumen en 4.º de 148 páginas elegantemente impreso, con los modelos de cheques, pagarés, letras, etcétera, tirados á varias tintas, 3 pesetas en cartoné, 3,50 en tela.

El fin que se ha propuesto el discreto autor con este libro, muy práctico, por cierto, y notablemente claro, es dar á sus alumnos la preparación suficiente «para ser buen auxiliar de oficina», con ciertas ideas generales de las prácticas de comercio. Creemos que lo ha logrado.

MONS. FRANCESCO HEINER. *Le disposizioni contro il modernismo (Fides et Scientia).* Traduzione dal tedesco del Sac. Profess. GOFFREDO BRUNNER.—Roma, Federico Pustet, 1911. Un volumen en 8.º prolongado de 146 páginas, 0,90 pesetas fuera de Italia.

El motivo que impulsó al eminente Auditor de la Rota Romana Sr. Heiner á escribir este folleto, fué el alboroto promovido en Alemania por algunos heterodoxos y aun por ciertos católicos contra el juramento antimodernista, bien conocido de nuestros lectores; el fin, quitar la confusión introducida y poner las cosas en su punto. Lo hace con notoria competencia, explicando las disposiciones positivas contenidas en la Encíclica *Pascendi* y en el motu propio *Sacrorum Antistitum*. Con razón advierte el autor que no fué la parte doctrinal de la Encíclica la que tanto indignó á los enemigos de la Iglesia, y sobre la que se guardó silencio glacial en ciertos círculos católicos, sino las disposiciones disciplinares y preventivas contra el modernismo. El sabio autor, después de mostrar el horrendo peligro de las doctrinas modernistas, defiende como necesarias y prudentes y con criterio benigno las disposiciones predichas, concluyendo con un apéndice sobre el juramento prescrito. Lo que se dice, pág. 80, de solos los libros «inficionados de modernismo», debe entenderse con la confirmación general de la Constitución *Officiorum* (cap. VI).

La Credibilité et L'Apologétique, par le Père A. GARDEIL, dominicain, maître en Théologie. Deuxième édition entièrement refondue et considerablement augmentée.—Paris, librairie V. Lecoffre, rue Bonaparte, 90; 1910. Un volumen en 12.º francés de XX-332 páginas, 3,50 francos.

De la primera edición de este importante libro dió cuenta con elogio RAZÓN Y FE (tomo 20, pág. 257), é hizo una ligera observación, distinguiendo en la demostración de la *credibilidad* la demostración de la *prudencia* de creer y la del *hecho* de la revelación. En esta segunda edición ha tenido presente el docto profesor los reparos que algunos críticos, y especialmente Bainvel, hicieron á la anterior, para esclarecer, confirmar ó modificar algunos puntos y perfeccionar así la obra. Y, en general, creemos lo ha logrado; ha suprimido algo, v. gr., lo de Suárez, pág. 64, y añadido mucho, entre otras cosas, los apéndices y el cap. III del libro segundo, la *credibilidad común*. En vez de *certeza moral*, pág. 59, edición primera, dice ahora *certeza probable*, en expresión de Santo Tomás (pág. 76), y lo defiende conforme á la doctrina expuesta en dos artículos de la *Revue*

des Sciences Philosophiques et Theologiques (Abril y Julio de 1911). Es obra de mérito que no basta leer de corrido: hay que estudiarla.

Dictionnaire Apologétique de la Foi catholique contenant les preuves de la vérité de la religion et les réponses aux objections tirées des sciences humaines. Quatrième édition entièrement refondue sous la direction de A. D'ALÈS. Fascicule VII: *Fin justifie les moyens?. Gouvernement ecclléssiastique.*—Paris, Gabriel Beauchesne et Cie, éditeurs, rue des Rennes, 117; 191.

Sigue publicándose sin decaer su importancia y sólida información el *Diccionario Apologético de la Fe católica*, edicion D'Alés. El fascículo VII, que últimamente hemos recibido, trae las cuatro últimas páginas *(fin del mundo)* y la portada del tomo primero, y comienza el tomo segundo, hasta la columna 320. En el primer artículo, «El fin justifica los medios», se expone con claridad y precisión la historia de la calumniosa imputación de esa máxima á escritores de la Compañía de Jesús, hasta la sentencia judicial del tribunal de apelación de Colonia (1905) condenando al que pretendía probar no ser calumniosa la imputación. En uno de los considerandos de la sentencia se lee: «En ningún lugar de los escritos de jesuítas alegado por Hoensbroech (demandante) se enuncia este principio general, que cualquiera acción mala en sí pueda hacerse lícita por el hecho de un fin cualquiera que sea bueno.» La refutación de la máxima por palabras de los escritores de la Compañía, y especialmente del célebre P. Escobar, es muy completa.

Son asimismo notables otros artículos, v. gr., Fe, Fideismo, por Bainvel; Francmasonería, Galileo, Gnosis, Génesis, Gobierno eclesiástico.

P. V.

Narraciones fantásticas, por D. JOSÉ CIURANA Y MAIJÓ, de Reus. Tomo VII de la Biblioteca *Reus.*

En este libro, á la par grave y entretenido, se armonizan también en perfecta consonancia el fin moral y religioso de cada relato con la exaltación imaginaria de la invención, no prodigada ciertamente á todo pasto, sino en aquellos pasajes donde lo pide ó aconseja la idea ultraterrena que se desenvuelve, la obstinación de algún desgraciado, etc.

Cualidades son éstas que la hacen recomendable á la juventud, naturalmente curiosa de saber sucedidos y amiga de revestirlos con lo maravilloso y terrorífico.

Recomendamos de paso toda la biblioteca de que forma parte este libro, dirigida y ordenada por el benemérito *Diario de Reus.*

C. E.

DR. REMY COLLIN, Professeur agrégé à la Faculté de Médecine de Nancy. *Les Foyers nouveaux.* Préface de MAURICE BARRÉS, de l'Académie Française.—Bloud et Cie, éditeurs à Paris, 1912. Un volumen en 8.° de VIII-176 páginas, 2 fr. 50.

Las encantadoras orillas del Mosela van perdiendo cada día que pasa sus gracias y atractivos. Los campos, un tiempo verdeantes, negrean con el carboncillo que sacude sobre la tierra la columna de humo despedida al cielo por las erguidas chimeneas de los talleres metalúrgicos. El apacible sosiego se ve turbado por el ruido de las máquinas y el bullicio de millares de trabajadores, sobre todo italianos, los cuales no sabiendo donde sentar su morada, hinchen granjas, graneros y hasta establos, ó viven en insalubres caserones á manera de cuarteles, sin distinción de sexos ni rastro de limpieza. Un tugurio en esos islotes cuesta caro, muy caro, y además casi fuerza á carecer de hijos...

Conmovido el médico Sr. Collin, se aplica al remedio de esa dolencia social, como si se tratase de una enfermedad individual. Su fin en este libro es procurar habitación higiénica y humana al infeliz obrero. El remedio lo halla en las «sociedades cooperativas de casas baratas», tomando por norma cuatro, cuyos excelentes resultados ha podido apreciar en la comarca de Nancy. Aunque escribe con estusiasmo, se atiene á los procedimientos científicos, teniendo por primera obligación la exactitud. A su juicio, merecen la palma, por más higiénicas y morales, las casas individuales.

ETIENNE LAMY, de l'Académie Française. *Quelques œuvres et quelques ouvriers.* Un tomo en 8.º de 287 páginas. Precio: 3 fr. 50.—Bloud et Cie, éditeurs, París, 1911.

En este libro se han reunido 12 trabajos anteriores del Sr. Lamy sobre diversas «obras» y «obreros», todos ellos escritos con aquella exquisita forma literaria propia del autor. Sin duda que en la página 8 algunas palabras no expresan bien el pensamiento del autor, pues no es exacto que en el Concordato de 1801 «la Iglesia cediese en las doctrinas».

N. N.

Manual del mecánico, escrito para uso de los obreros mecánicos, jefes de taller, montadores metalúrgicos, electricistas y encargados de máquinas de vapor, por el ingeniero EZIO GIORLI; traducido de la 6.ª edición italiana, por los profesores E. FONTSERÉ y J. ESTALELLA. Un volumen en 8.º de 555 páginas.—G. Gili, Barcelona, 1911.

Entre las muchas obras extranjeras de este género con que la casa G. Gili está enriqueciendo nuestra lengua, pocas habrá, á nuestro juicio, más prácticas y de mayor oportunidad que ésta. Es una pequeña enciclopedia donde el obrero mecánico puede encontrar los datos que probablemente ha de necesitar consultar en el desempeño de su oficio.—En la primera parte, llamada por el autor Miscelánea, se reúnen una porción de conocimientos útiles de Matemáticas, Física, Geografía, monedas, pesas y medidas, Química industrial; etc.; sin nexo aparente alguno, pero realmente necesarias á una persona que, sin poseer una ilustración vasta, desempeña un cargo de jefe de taller ó maquinista En ella se encuentra un verdadero arsenal de datos sobre las maderas, los metales, los minerales y productos químicos, los aceites, los barnices, másticos, materias explosivas, etc., todo lo que puede caer en manos de un mecánico. Y para que nada falte, añade el autor un capítulo sobre los precios corrientes de los materiales en el comercio y otro sobre las condiciones con que se expiden patentes. Los capítulos restantes son un resumen bien hecho pero parecido en todo á lo que suele encontrarse en obras de este género: Mecánica racional y nociones de máquinas, Resistencia de materiales, Hidráulica, Neumática, Termología, Combustibles, calderas y máquinas de vapor, máquinas frigoríficas y otras destinadas á evaporar, destilar, calentar y filtrar, motores de gas é hidráulicos, un resumen brevísimo de electrotecnia y algunas nociones sobre radiotelegrafía. Dada la enorme extensión, la complejidad de la materia y la clase de lectores á que se destina la obra, resulta realmente instructiva y útil. Es evidente que el autor supone en el mecánico que estudia que una práctica constante le acabe de hacer inteligibles los conocimientos aquí extractados. Sin esta práctica, la obra resultará, por una parte, ininteligible al obrero, y por otra, muy deficiente. Recomendamos, pues, esta obrita á los que, teniendo ya, por otra parte, práctica suficiente, deseen tener recopiladas algunas nociones teóricas y datos numéricos útiles. No puede ser otro el fin, ni debe exigirse más á obras de este género.

J. P.

VADEMÉCUM *para la enseñanza del canto.* Método completo de canto y de música elemental, escrito por M. HALLER y traducido al castellano de la duodécima edición alemana por el P. DANIEL SOLA, S. J. En rústica, 1,50 francos; encuadernado en tela, 1,90.

En 151 páginas, que son las que forman este librito *nuevo y á la vez viejo,* según le llama su autor, el ilustre compositor alemán, se tiene á mano un tratado pedagógico completo de canto, que puede prestar excelentes servicios á maestros y discípulos. El plan de la obrita no puede ser más científico; trata este *Vademécum* del sonido: 1.º, *según su duración,* y en esta parte se estudian los signos, el compás y el tiempo; 2.º, *según su elevación,* donde se estudian las clases, las escalas, los intervalos y los acordes; 3.º, *según sus mutuas relaciones,* y aquí se ven los signos de alteración y los modos; 4.º, *según el modo como debe ejecutarse,* y en esta parte se estudia la entonación, respiración, pronunciación,

expresión y los adornos. Son de suma importancia las nociones que se dan sobre el órgano de la voz, el modo de respirar, la cultura de la voz y la pronunciación. Para la formación de todo el sistema de los modos se ve trazado el *círculo de quintas*, curiosidad gráfica, que contiene todas las escalas modernas.

La presente traducción está muy bien presentada, correctamente hecha y acomodada á España en las cosas que aquí no se podían aplicar, como son las reglas de pronunciación y el texto de los ejercicios prácticos, á los que el traductor, con muy buen acuerdo, ha aplicado, generalmente sin fijarse en la letra que había en el original alemán, textos poéticos castellanos, que ya existían.

En España, donde estábamos acostumbrados á ver métodos de canto largos, y muchas veces poco aptos para el fin, espero será bien recibido este *Vademécum*, que va muy particularmente dirigido á las escuelas de música religiosa.

M. DE BENITO.

Biblioteca Patria. *El pobre amor*, por JOSÉ ORTIZ DE PINEDO. Tomo LXXV de dicha Biblioteca. Precio, una peseta.

Ortiz de Pinedo, á quien pudiera yo llamar el poeta de los *Huertos humildes* y de las *Doloras*, no sólo por el título de sus dos anteriores producciones, sino también porque sus temas, sus versos, su estilo, todo, era eco de un sentimiento suave y escondido, de un abrazo florido y espinoso de amores y de dolores, acaba de enriquecer la Biblioteca Patria con una verdadera *trilogia (El pobre amor, La dulce mentira, Con el corazón no se juega)*, cuyo enlace, oculto y emboscado bajo el follaje de un huerto de poesía, es precisamente la *humilde* pero gloriosa apoteosis del amor sincero, aunque *doliente*. Triunfa aquí el amor pobre sobre la *plutotría*, el amor real y sencillo sobre el soñado y mal dirigido, el amor definido sobre la vaguedad dengosa de las eternas coquetas.

La intención es, pues, sana. La ejecución, un dialogado admirable, y tan flexible, que la última piececita se remonta con gran naturalidad al corte clásico benaventino de *Los intereses creados* y de *La sonrisa de Gioconda*.

PAZ DE BORBÓN. *De mi vida*. Impresiones. Salamanca, imprenta de Calatrava, 1911.

Otra vez la noble Infanta de España nos ha querido dar reproducidas sus *Impresiones*. Esta segunda serie también ha ido viendo la luz pública en *La Basílica Teresiana* de Salamanca, de donde las ha solido copiar la prensa católica para exornar con ellas sus columnas.

Si el estilo es el alma, muy diáfana y pura debe tenerla la insigne matrona que tan ingenua y dulcemente se retrata en esas crónicas. Ellas, una vez comenzadas, no se caen de las manos, porque dan al mismo tiempo una sensación, *delicada*, véase, por ejemplo, el párrafo 22; *modesta*, como la página 144 y siguientes; *poética*, v. gr., el párrafo 24; *tierna*, en todas partes, y también dondequiera *patriótica* y española. Si, como creo, se publica también en alemán con el santo propósito de honrar esta tierra católica, buen servicio hace la Infanta á sus paisanos. Y de todos modos, no está mal que á *nosotros mismos*, despreciadores de lo *propio*, nos enseñe, como lo hace, á amar la Patria que Dios nos dió y á no ser indignos de ella.

G. SAGEHOMME, S. J. *Mauricio de Lestanguières*. Narración escolar, traducida del francés por MARÍA DE LA CONCEPCIÓN FARGAS, prólogo de JAIME BARRERA. Ilustraciones de A. Femenia.—Barcelona, librería y tipografía Católica, calle del Pino, 5; 1911.

Para conocer á fondo al R. P. Sagehomme, de nuestra Provincia de Bélgica, no es preciso haberse honrado con su ameno y distinguido trato. Basta ver y admirar la excelente publicación que dirige: *Revue des Missions Belges de la Compagnie de Jésus*, la más preciosa que en su género hemos visto. Pero su múltiple talento no le permite ceñirse sólo á cronista y apologista de sus hermanos los misioneros. La experiencia pedagógica y educativa, adquirida en largos años de prefectura y de colegio, las ha sabido aprovechar para

producir obras tan instructivas y amenas, como *Fausse Route*, *L'Oncle Alphonse*, *Les Histoires de P. Lingeon*, *Par la Poste* y otras, entre las cuales sobresale sin duda la presente: *Mauricio de Lestanguières*, cuya traducción, con buen acuerdo, nos ofrece la Tipografía Católica de Barcelona.

Después del *Diario de María*, por Raquel, dedicado á las niñas, era natural ofrecer á los niños su equivalente. Si la traducción, aunque fiel, no reproduce la viveza del dialogado de nuestra lengua, es, por otra parte, clara y serena, y no desmerece del interés de esta historia de un segundo Pilatillo.

SILVIO PELLICO. *Deberes del hombre*. Versión castellana por el DR. D. M. MILÁ Y FONTANALS, catedrático que fué de la Universidad Literaria de Barcelona.—Barcelona, Librería Religiosa, Aviñó, 20.

Mucho nos complace que, como complemento á la primorosa edición de las obras de Milá, hecha en casa de D. Fidel Giró (calle de Valencia, 233, Barcelona), y como contribución al homenaje tributado actualmente á su memoria, se haya publicado esta nueva edición, corregida, de los *Deberes del hombre*, cuyo prólogo galana y discretamente ha escrito D. Jaime Barrera.

Silvio Pellico, el condolido prisionero de Spielberg, más interesante aún que por sus tragedias, incluso *Francesca da Rimini*, por su famosa y sedativa obra *Le mie prigioni* (1832), nos dejó en su libro *I doveri degli numini*, escrito poco después (1834), un dulcísimo doctrinal, llano y profundo, ingenuo y artístico, de los deberes concernientes á Dios, á la patria, á la sociedad, á la familia. Cuando el suavísimo Milá lo tradujo tan clásicamente, el nombre de Pellico invadía al mundo literario. Las perlas no envejecen, y este librito es perla de muchos quilates.

Patria, por J. ALVEAR.—Santiago de Chile, imprenta S. Buenaventura, Convento de San Francisco, 1911.

Sienta muy bien el título á esta colección de poesías y aun pudiera haberse añadido «Patria y Religión». El Aráuco domado por la cruz que empuña la madre España; el grito de alerta contra el monstruo heterodoxo del Norte; episodios de los héroes, que murieron por Dios y por la patria; arengas de pechos generosos..., y un grandilocuente discurso sobre el vínculo de la cruz y la espada en la lucha de independencia y de cultura nacional..., esos son los ecos que con lira de bronce emite este robusto cantor, algo acompasado y monótono, pero de gran entonación lírica y gran calor de sentimiento.

Biblioteca Patria. *El Destino*, por MISS DE LA RAMÉE (OUIDA); traducción de ANGEL GUERRA.—Bailén, 35, pral., Madrid.

Es una novelita singular, muy propia del genio de la autora de *Wanda*. No persigue una acción desarrollada por incidentes. Es la disección de dos almas que, nacidas, criadas, formadas en opuestos polos, van (sin darse cuenta apenas) en pos de una mutua atracción hasta fundirse en un vínculo preparado por la Providencia. Es una colección ordenada postal y telegráfica, forma de suyo propensa al desarrollo lento y por saltos. Ha salvado este escollo la autora con el eminente poder de observación, que saca partido interesante de cada incidente menudo. A veces la idea se pierde en brumas. El estilo es por demás cortado, pero castizo y elegante, como de tal traductor.

Autores españoles é hispano-americanos, estudio crítico de sus obras principales por el DR. JOSÉ ROGERIO SÁNCHEZ, catedrático de Literatura en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.—Madrid, Perlado, Páez y C.ª, sucesores de Hernando, Arenal, 11 y Quintana, 33; 1911. Precio, 8 pesetas.

Al simpático é infatigable catedrático que, desde el borde de la Montaña, siendo, según creemos, profesor del Instituto santanderino, lanzó á la publicidad obras de tanto empuje como la *Estética general* y *Los grandes literatos*, debemos ahora la voluminosa obra que encabeza estas líneas.

La obra similar anterior del Sr. Salcedo Ruiz y la presente se completan; la una sintetizando escuelas, la otra

descendiendo al análisis de los individuos; aquélla concretándose á lo estricto, y ésta derramando notas y apreciaciones finas y propias; la primera más serena, y ésta más cálida y brillante. También se da aquí más espacio á las letras hispano-americanas, dote apreciabilísima de este libro por lo necesaria y hasta ahora inusitada en obras de esta naturaleza; bien que acaso, entre reparos justísimos que á algunos vates ultramarinos se ponen (sirva de ejemplo el pretencioso Blanco Fombona), prodígase á algunos otros excesivo elogio, como al brillante pero funesto Rubén Darío.

Respecto de los autores modernos de nuestra España, nos agrada sobremanera verlos tan bien enfocados en el sentido artístico, que de todos se reproduzca un vivo retrato con absoluta limpidez y relieve distintivo. Ahora, en punto á la moral y doctrina de cada uno, ó de cada una de sus obras, ya que el Sr. Rogerio ha creído deber abstenerse ó no insistir mucho en estas salvedades, creo oportuno que se ayude el lector de los tratados ó índices especiales que nos recatan de leer lo que no conviene tomar entre manos, ni á título de bello. Con esta ocasión, recomendamos la obra del P. Burguera, sobre *dramáticos* y la del P. Ladrón de Guevara, sobre *novelistas*. Cierta novedad útil es darnos los autores por orden alfabético, facilitando la consulta.

Felicitamos al distinguido crítico de *El Universo*, y deseamos que emprenda nuevas obras de parecidos alientos, con el gusto, selección y penetración que le caracteriza y con la sana y decidida orientación moral que dan derecho á esperar sus hondas convicciones.

C. E.

Almanaque Internacional de los Zoólogos, publicado por R. FRIEDLANDER ET SOHN.—Berlín, 1911. 18,75 francos en rústica, 21,25 encuadernado.

Forma un grueso volumen de 1.109 páginas, con muchos miles de nombres de los naturalistas que de algún modo se dedican á la Zoología.

Hacía años que se esperaba semejante publicación. La misma casa lo había editado por primera vez en 1895. Pocos años después, en 1901, se tuvo que añadir una segunda parte, como un suplemento, casi de tanto volumen como el primer tomo.

Desde entonces, en este decenio, el estado del mundo científico ha variado notablemente. Un gran número de jóvenes entusiastas en todas las naciones ha empezado á tomar parte en la actividad científica que por doquiera se desarrolla; los Nestores de la ciencia han bajado al sepulcro, muchos de los que estaban en el pleno vigor de su carrera han cambiado de residencia, de cargo, hasta de especialidad científica; de suerte que era de desear un libro que nos presentase un catálogo real de todos los zoólogos del mundo, y éste es el que nos ocupa.

El catálogo está agrupado por naciones, y en cada nación síguese el orden alfabético de poblaciones, después de la capital.

Además de los nombres de los zoólogos, pónese su residencia, su especialidad ó estudios predilectos. En cada ciudad indícanse los Institutos científicos de Zoología en ella existentes y las revistas de Zoología que de ella salen.

Un índice alfabético de personas que al fin se pone, con referencia á la página en que se encuentran, hace facilísimo y utilísimo el manejo de este libro, indispensable á cuantos se dedican al estudio de la Zoología y quieran ponerse en comunicación con determinados colegas.

1er Congrès international d'Entomologie. Bruxelles, août, 1910. Volume II. Mémoires.—Bruxelles, 1911.

Constituye esta segunda parte de las publicaciones del Congreso de Entomología de Bruselas un grueso volumen de 520 páginas, con numerosas ilustraciones intercaladas en el texto y 27 láminas. La primera parte ha de comprender las actas del Congreso.

Es grande la variedad de materias contenidas en este volumen, tratadas por las personas más competentes del mundo. Y hay trabajos redactados en francés, inglés y alemán, en número próximamente igual, dos en castellano y uno en italiano.

Los más son de ciencia pura ó *teórica*, y pertenecen á la organografía, fisiología, embriología, sistemática, etcétera. No pocos son de entomología económica ó *práctica*.

Las costumbres de los insectos están hermosamente ilustradas por las Memorias del Sr. Bouvier, del Museo de París, sobre las Hormigas, y del reverendo Padre Wasmann, S. J., sobre las Hormigas y sus huéspedes.

Los insectos fósiles se exhiben en el eximio trabajo del Sr. Handlirscn, del Museo de Viena, con 20 figuras ó reconstrucciones de insectos de los más variados tipos, escogidos entre los muchos cuyas proyecciones presentó en su conferencia en el Congreso.

De carácter práctico ó económico registramos muchos y valiosos trabajos, como sobre los mosquitos y moscas, ya considerados como parásitos en estado de larva (Sr. Gecloelst, de Bruselas), ya como propagadores de enfermedades infecciosas (Sir Daniel Morris, de Boscombe), ó bien como causantes de estragos en las plantas (Sr. Theobald, de Wye).

Todos los ramos de la Entomología, sin descuidar el Mimetismo, sobre el que vemos dos trabajos, están tratados en este volumen, con nuevos datos y descubrimientos que aportan verdadero progreso á la ciencia y á la sociedad.

La Diatomología Española en los principios del siglo XX, por D. FLORENTINO AZPEITIA MORROS, profesor de la Escuela de Ingenieros de Minas.—Madrid, 1911.

El volumen de 320 páginas y 11 láminas en fototipia forma parte de las publicaciones del Congreso de Zaragoza, que celebró la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias en 1908.

La obra es magistral. Recoge todo lo que se ha escrito sobre esas algas microscópicas de España, así vivientes como fósiles, de agua dulce y salada; pone la historia, da la bibliografía completa y minuciosa, y al citar las obras menciona también las especies que en ellas se contienen.

No da la descripción de todas las especies, sino solamente de aquellas que son dudosas ó nuevas, en el capítulo IV. De éstas una porción son creación del Sr. Azpeitia, y aun dos géneros nuevos, el *Dossetia*, en obsequio del Sr. Dosset, diatomólogo aragonés que se adquirió ilustre nombre con el estudio de estas plantas, cuando todavía estaba muy atrasado en España, y el *Secallia*, que en El Escorial estudió las diatomeas de agua dulce de aquel real sitio.

El catálogo de géneros y especies que en el capítulo V se pone, cita además las localidades españolas en que se han encontrado y los nombres de los que las hallaron ó citaron.

Las láminas son de una perfección eximia, que corresponde perfectamente á lo enumerado del texto.

Tales obras honran al autor y á la nación misma en que se trabajan y publican.

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Valencia. Tomo V: *Ciencias Naturales.*—Madrid, 1911.

Aunque no es voluminoso este tomo, de solas 131 páginas, contiene numerosas ilustraciones, tanto de láminas como de grabados intercalados en el texto y trabajos de mérito singular.

De naturaleza práctica son el del señor de Borja, «Influencia de los artes de la pesca en la producción de las aguas», y el del Sr. Becerra, «Parasitismo criptogámico en los árboles frutales». De carácter medio el del Sr. García Mercet, «Las plagas del naranjo en Valencia», redactado después del Congreso, y de ciencia pura los demás.

Entre éstos citaré con especial interés el trabajo del P. Carballo, salesiano, «Algunos datos para la fauna espeleológica de la Montaña», y el del P. Pujiula, S. J., «El principio filogenético y el teleológico en Biología».

Los dos artículos míos que en el volumen figuran no fueron presentados en el Congreso de Valencia, como se evidencia por el mismo texto, sino un año después en el de Granada, mas se anticipó su publicación.

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Valencia.

Tomo IX: *Ciencias de aplicación.*—Madrid, 1911.

Gallarda muestra de lo que fué el Congreso de Valencia en la sección 8.ª El grueso volumen de 305 páginas, adornado con muchas y buenas ilustraciones, es muy variado en sus trabajos, parte de ciencias sociales, parte de las exactas, físicas, químicas y pedagógicas. Las más se deben á la pluma de doctos ingenieros. Al contraalmirante D. Víctor María Concas débese la Memoria sobre los buques rápidos.

Creemos que el conjunto de estos trabajos representa un verdadero esfuerzo de los intelectuales españoles y un hermoso alarde de nuestros progresos en las artes de la química é ingeniería. Tales son, entre otros, «Empleo del morrillo en las construcciones», por D. Manuel Diz Bercedoniz; «Nueva industria química (carbonización del orujo de la aceituna)», por D. Antonio Mora; «Estudio de algunos aceros especiales» y «Conservación de maderas», por D. Domingo Mendizábal, y «Grandes tuberías de hormigón armado», conferencia luminosa, ilustrada con 50 figuras, por D. Mariano Luiña.

Plácennos de un modo especial las palabras del conferenciante: «Formo en las filas de los que ansían verdaderamente, no sólo con palabras, sino con obras, la regeneración eficaz de nuestra patria, y quiero protestar, dando el ejemplo contrario, de la conducta que seguimos siempre los españoles ensalzando exclusivamente todo lo antinacional, todo lo extranjero, aunque sea malo, y vituperando sistemáticamente todo lo nuestro, todo lo castizo y típico de nuestra tierra, aunque sea excelente...»

No podemos empero conformarnos con todas las ideas que en el volumen se estampan, aunque no vengan á cuento, como lo que, hablando del seguro de los asnos y otros animales de trabajo, afirma, sin pruebas, el señor Caramanzana: «Todo ser vital es un progreso evolutivo de la materia á impulsos de una fuerza desconocida, que al pretender explicar el hombre, lo ha dividido en escuelas y creencias que no son del caso.»

Actas del VIII Congreso internacional de Zoología de Graz (15-20 Agosto 1910).—Jena, 1912.

Al manejar este grueso volumen se forma uno idea grandiosa de lo que fué el Congreso de Zoología de Graz.

El orden de las sesiones, con las preparaciones preliminares y largo catálogo de congresistas, con todo lo que en él aconteció, se expone metódicamente.

El número de trabajos presentados en el Congreso es enorme, de gran mérito. Los hay en alemán, que son los más; en inglés, en francés, en italiano y español, amén de algunas descripciones en latín.

Las materias sobre que versan son, como se puede comprender, variadísimas y de grande actualidad. La embriología animal, la cuestión del transformismo, la nomenclatura zoológica, la influencia de los medios, la anatomía y fisiología, la teratología, el desarrollo y crecimiento, la reproducción, etc., son objeto de luminosas Memorias. En una palabra, este volumen nos pone á la vista el estado actual de los conocimientos zoológicos en todo el mundo.

Efectivamente, quien quiera estar al corriente de todas las cuestiones que actualmente preocupan á los zoólogos y saber el parecer de las eminencias en los puntos principales de Zoología, no tiene más que leer y estudiar este libro; él le pondrá en la vereda por donde andan los zoólogos especialistas del mundo entero.

La impresión es esmerada y correcta. El tomo lleva siete láminas, una de ellas de color, y 136 figuras intercaladas en el texto.

L. Navas.

OBRAS FILOSÓFICAS

1. *Elementa philosophiae aristotelico-thomisticae.* Auctore P. Jos. Gredt, O. S. B. in Collegio S. Anselmi de Urbe Philosophiae professore. Editio altera, aucta et emendata. Volumen II: *Metaphysica. Ethica* (XIX-447 páginas en 4.°) Friburgi Brisgoviae, Herder, 1912. Precio de éste y del primer tomo juntamente: en rústica, 14,20 marcos; encuadernados, 16,60.

El segundo tomo no desmerece del primero, del que hablamos ya en Ra-

ZÓN Y FE. Claridad en la exposición, precisión en los conceptos, método escolástico-didáctico y sólida argumentación son cualidades que adornan el libro. Su criterio es tomista en la distinción real entre la esencia y la existencia, en la premoción física y decretos predeterminantes; en todo lo cual nos apartamos del autor. Tampoco tenemos por más probables sus opiniones, cuando dice que el último criterio de la verdad consiste en la *(sola)* evidencia objetiva; que el último fundamento de la posibilidad interna de las cosas depende *formalmente* del entendimiento divino, y que la subsistencia consiste en algo *positivo*.

2. *Ya-t-il un Dieu? Ya-t-il survie de l'âme après la mort?*, par HENRI HUGON. Volumen en 8.º de 210 páginas.—Paris, P. Téqui, libraire-éditeur, 82, rue Bonaparte, 1912. Precio, 2 francos.

La existencia de Dios y la vida del alma después de la muerte del cuerpo son los dos puntos que el autor trata de demostrar, no con argumentos teológicos ni propiamente históricos, sino examinando el alma ó sentir de los pueblos, su vida, sus tradiciones populares, su fe religiosa, los testimonios de célebres escritores, etc. De todo lo cual deduce que el ateísmo, prácticamente considerado, viene á ser un monstruo, y que es preciso exclamar, con el Centurión del Evangelio: *Credo Domine*. El libro, escrito con fluidez y con cierto aroma de piedad y devoción, será leído con gusto y provecho.

3. *Cursus philosophicus* in usum scholarum. 8.º Freiburg, 1911, Herder. Pars II: *Ontologia* sive Metaphysica generalis. Auctore CAROLO FRICK, S. J. Editio quarta, aucta et emendata (X-236 páginas). En rústica, 2,60 marcos; encuadernado, 3,40. Pars V: *Theologia naturalis* sive Philosophia de Deo. Auctore BERNARDO BOEDDER, S. J. Editio tertia, aucta et emendata (XIV-416 páginas). En rústica, 4,20 marcos; encuadernado, 5. Pars VI: *Philosophia moralis*. Auctore VICTORE CATHREIN, S. J. Editio septima, ab auctore recognita et aucta (XVIII-520 páginas). En rústica, 4,80 marcos; encuadernado, 5,80.

Los cursos de Filosofía escritos por los Padres del colegio de Valkenburg (Holanda) son, sin duda, de los más apropiados para los seminaristas y alumnos que estudien la Filosofía en latín. La claridad, la brevedad y la precisión son sus primeras cualidades, y que debe tener presentes el que escribe una obra de texto; pero en la claridad se distingue el P. Cathrein y en la precisión el P. Frick. La solidez en la doctrina, el orden en la exposición de materias y la seguridad de criterio escolástico son patrimonio de todos tres, así como también el saber armonizar los antiguos principios de la escuela con las verdaderas conquistas de la ciencia moderna. La recomendación principal de estos cursos está en los nombres de sus autores y en la gran aceptación que han tenido, como se echa de ver por sus numerosas ediciones. No nos extendemos más, ni entramos en más pormenores, porque los tres citados autores son conocidos de los lectores de RAZÓN Y FE.

4. *Filosofía popular. Pensamientos, máximas y proverbios*, por JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE BUSTOS. Traducción de la cuarta edición portuguesa por *un amante de su país*. Volumen en 8.º de 374 páginas.—Gustavo Gili, editor, Barcelona, 1911. Precio, 4 pesetas en rústica y 5 en tela inglesa.

Es un libro en el que, en forma alfabética y de diccionario, se exponen multitud de máximas, refranes y proverbios, condensando en ellos gran copia de doctrina, y ofreciendo, como *dosificada*, la Filosofía al pueblo; de ahí el nombre de *Filosofía popular*. Su lectura es amena, pero como encierra pensamientos muy profundos, dignos de seria meditación, no es libro que se haya de leer de corrida, sino considerando detenidamente alguna de sus sentencias y artículos. De este modo será el libro de gran provecho.

5. *De qualitatibus sensibilibus et in specie de coloribus et sonis*, auctore HUBERTO GRÜNDER, S. J., lectore Metaphysicae specialis. Un folleto en 4.º prolongado de 100 páginas, con una lámina en colores.—Herder, Friburgi Brisgoviae, 1911. En rústica, 3 pesetas; encuadernado, 4.

Una de las cuestiones más agitadas por los filósofos y los físicos que filo-

sofan es sobre si los colores y sonidos se hallan *formaliter*, ó sólo *fundamentaliter, a parte rei*, fuera del acto de la sensación. Los escolásticos, señaladamente los antiguos, opinaban que se hallan *formaliter* fuera de nosotros, bien en los objetos mismos, bien en el aire ó medio. Los físicos, con no pocos escolásticos modernos, sostienen que existen *formaliter* en el acto mismo de la sensación. Esta es la opinión que trata de probar el P. Gründer, comenzando por establecer que esta opinión no conduce al idealismo. A la verdad, á nosotros siempre nos ha parecido exagerado afirmar que esta opinión conduce al idealismo, y creemos que es buena la posición del autor al establecer qne su tesis no conduce al idealismo, ó que, en caso contrario, incurriría en el mismo defecto la opinión de muchos de sus principales adversarios. Ahora, prescindiendo de que conduzca ó no al idealismo, y considerando la cuestión en su valor intrínseco, somos de parecer que así como todos los argumentos aducidos por el Padre Gründer son susceptibles de sólida respuesta, tampoco son apodícticos los de la sentencia contraria. Sea cualquiera la opinión que se siga, podemos afirmar que nadie ha tratado esta cuestión tan erudita y concienzudamente como el P. Gründer.

6. *La Philosophie de Balmes* (Extrait de la *Revue de Philosophie)*, par ALBERTO GÓMEZ IZQUIERDO, professeur de Philosophie à l'Université de Granada. Folleto en 4.º de 72 páginas.—Paris, librairie Rivière & Cie, 31, rue Jacob, et 1, rue Saint-Benoit.

Muy conocido es en el campo de la Filosofía el distinguido profesor de la Universidad de Granada, y lo es especialmente de los lectores de la *Revue de Philosophie*, donde por vez primera aparecieron estos artículos. En ellos estudia la criteriología, las doctrinas metafísicas, la idea de Dios y el orden moral, y la psicología y lógica de Balmes. Excusado es advertir que lo hace condensando en poco tan vasta materia, pero sin faltar á la claridad y fluidez de dicción y de pensamiento, fijándose en los puntos principales y exponiendo con fidelidad la mente del eximio filósofo vicense. Los amantes de la Filosofía, y señaladamente los admiradores del gran filósofo, leerán con gusto este hermoso trabajo.

E. U. DE E.

L. GONZAGA DE AZEVEDO, S. J. *Proscritos*, noticias circunstanciadas de lo acaecido á los religiosos de la Compañía de Jesús en la revolución de Portugal de 1910, con un preámbulo del R. P. L. GONZAGA CABRAL, S. J. Versión castellana del P. CONSTANCIO EGUÍA RUIZ, de la misma Compañía. Primera parte.—Madrid, administración de RAZÓN Y FE, plaza de Santo Domingo, 14, bajo, 1912. En 4.º de XXX-366 páginas, 4 pesetas.

Excelente fué la idea del R. P. Cabral que, á raíz de los trágicos sucesos de Portugal, todos los religiosos de la Compañía de Jesús, tan brutalmente asaltados, encarcelados y desterrados, relátanse minuciosa y fielmente la parte que á cada uno hubiese tocado en la dolorosa tragedia de Octubre de 1910.

Con estos materiales está formada esta historia, sin pasión, sin odios, ni aun para aquellos que tan gratuitamente los odiaban y maltrataban; su exactitud histórica, dice el autor, podrá claudicar en alguna que otra menudencia, pero lo substancial de los hechos aquí descritos es absolutamente verdadero.

De todas estas páginas, llenas, á veces recargadas, de pormenores, se deducen dos conclusiones por demás evidentes: la inocencia de los *proscritos* y la culpabilidad de la *república portuguesa*, que, niña de pocos días, emuló el cruel despotismo de Pombal en los odiados tiempos de la monarquía.

Jovellanos en la Real Academia de la Historia. Número extraordinario del *Boletín* de esta Corporación, conmemorativo del centenario de tan insigne académico. Noviembre, 1911.—Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet, Libertad, 29; 1911. En 4.º de 408 páginas.

La Real Academia de la Historia, para conmemorar el centenario de la muerte de Jovellanos, decidió no contentarse con discursos encomiásticos, sino publicar los documentos que de

Jovellanos han quedado y guardan relación con la misma Academia; éstos forman este número *extraordinario* del Boletín, aunque en diversos números *ordinarios* han ido apareciendo también otros documentos referentes á su vida.

Excelente y oportuno modo de celebrar un centenario, ya que no se haya nadie decidido á acometer un estudio serio y de conjunto.

Historia Universal contemporánea hasta el 1911..., por el Dr. D. Jesús M.ª Reyes Ruiz.—Granada, 1911, tipografía de *Gaceta del Sur*, Gran Vía de Colón, 26. En 4.º de XIII-415 páginas, 6 pesetas.

Seis grandes series comprende esta obra, dedicada, como largamente se pone en su misma portada, al Ejército, á los pueblos latino-americanos, á políticos y sociólogos. El método de grandes cuadros ó síntesis tiene sus defectos, pero también tiene sus ventajas, suplidos en parte aquéllos por el copioso índice final y por la importancia de los hechos, recientes en su mayor parte, aunque algunas cosas en verdad no entran en el título de Historia contemporánea.

He aquí brevemente indicados los asuntos de las series antes mencionadas: Las últimas veinte guerras, la revolución imperialista, los grandes imperios modernos, la América latina, los Estados menores, glorias del imperio español, descubrimientos y conquistas de la civilización moderna en la naturaleza.

Eugenio Carloy. *A proposito dei Monita Secreta* (appunti critici e polemici).—Torino, tipografia L. Festa, via Galliari, 4; 1910. En 4.º de 16 páginas, 50 céntimos.

Nadie crea encontrar en estas breves páginas otra vez tratado el asunto del famoso *libelo;* aunque en notas hay bastante copiosa información bibliográfica; el intento del autor ha sido sólo examinar la opinión de Friedrich sobre la falsedad del *Monita*, á propósito de una nota de Philippson en su obra de la *Contrarrevolución religiosa en el siglo XVI.*

La falsedad del libro, dice el autor al terminar, es tan manifiesta, que ya no queda ningún erudito, digno de este nombre, que se sienta inclinado á atribuir á los jesuítas ese monumento de diabólica malicia, inventado á ocultas por la vileza de un renegado. ¿Qué decir, según esto, de alguno que no ha mucho en España se ha atrevido á pintar esa falsedad como cosa aun no bien averiguada?

Crónicas motrileñas. Las monjas, por M. Rodríguez Martín, cronista oficial de Motril.—Cádiz, imprenta de M. Alvarez-Rodríguez, 1911. En 4.º de 164 páginas.

Los institutos religiosos, tan perseguidos hoy, tienen en el cronista de Motril un entusiasta admirador y decidido defensor, por lo cual en este nuevo cuaderno de *Crónicas motrileñas* ha querido publicar varios documentos, que no es fácil hallar aunque alguno ya esté impreso, sobre la fundación y religiosas del convento de Madres Agustinas recoletas nazarenas de la ciudad de Motril.

E. P.

Victor Vielle, S. J. *La Famille chrétienne et la Sainte Famille.* In-32 jésus, avec encadrement rouge à chaque page.—Lyon-Paris, librairie Emmanuel Vitte. Broché 1,25 fr.; relié, 2 fr.

Mal gravísimo de la sociedad contemporánea es la familia sin Dios, y procurar que sea lo que debe, conformándola con el ideal de la Sagrada Familia, es la aspiración del autor del libro, del cual ha dicho monseñor Boutry: «Está perfectamente escrito y es muy completo. Lo haré anunciar en mi *Semana Religiosa*, convencido de que la mejor manera de alabarlo será recomendarlo á las familias cristianas de mi diócesis.»

N. N.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Junio.—20 de Julio de 1912.

ROMA.—El delegado pontificio del XXIII Congreso Eucarístico Internacional. Para presidir el Congreso Eucarístico de Viena, Su Santidad ha designado al Emmo. Cardenal Van Rossum, quien se hospedará en el palacio imperial de aquella ciudad. El emperador Francisco José expresó al Papa su satisfacción por haber señalado á tan ilustre Cardenal como delegado pontificio de la Asamblea Eucarística, que se ha de celebrar bajo su protectorado oficial.—**Agradecimiento al Pontífice.** Los católicos venecianos ofrecieron el 21 al Pontífice una reproducción en oro del campanario de San Marcos, de Venecia como testimonio de respetuoso afecto y gratitud profunda por la esplendidez del Papa en restaurar el famoso monumento. La estatua regalada se colocó en la biblioteca vaticana.—**Portugal y el Vaticano.** Acerca de las relaciones de Portugal con el Vaticano escribía el *Times* lo siguiente: «El Parlamento portugués ha decidido, finalmente, conservar la legación en el Vaticano, por ser necesaria á los intereses de Portugal en África y Extremo Oriente. El defensor más enérgico de esta decisión ha sido el Sr. Costa, el jefe de los radicales, el autor de la ley de separación entre la Iglesia y el Estado: lo cual ha causado sorpresa y... regocijo; porque es preciso recordar que por la ley Costa todos los Obispos fueron expulsados de sus diócesis, y además apenas se pasa día sin que en la *Gaceta* oficial portuguesa aparezca algún decreto de destierro contra sacerdotes de la nación. En una conversación tenida sobre la actitud probable del Vaticano con la representación diplomática de Portugal, un alto personaje eclesiástico ha indicado que, á consecuencia de la conducta intransigente de la república con el sacerdocio católico portugués, están enteramente suspendidas las relaciones diplomáticas de la Santa Sede con Portugal y que es difícil que se reanuden. La ley llamada de Separación se promulgó sin consultar ni al Episcopado portugués ni á la Santa Sede. Si Portugal intenta restablecer las relaciones con el Vaticano, deberá oir todas las justas reclamaciones del Episcopado portugués y de la Santa Sede y modificar la malhadada ley. Y antes que las negociaciones comiencen, será necesario que desaparezca la tirantez actual entre el nuevo régimen y el clero y que se permita volver á sus puestos á los Obispos y sacerdotes expulsados.»—**Un arrepentido.** Un ex-religioso, el P. Antonio Datusa, que el 20 de Septiembre de 1911 tomó parte en Roma en una manifestación anticlerical en honor de Giordano Bruno, escribió á *L'Osservatore Romano* una

carta deplorando el escándalo que dió con su proceder y pidiendo perdón á la Iglesia y á los fieles. El periódico alaba la sinceridad de tales declaraciones.—**Audiencias pontificias á los españoles.** Dos audiencias concedió en poco tiempo Pío X á peregrinaciones españolas: el 28 á la de Mallorca, que presidía el canónigo Sr. Llobera, y el 2 á la de Palencia, á cuya cabeza iba el sabio canónigo Sr. Orejón. En las palabras que le dirigió el Papa se manifestaba su amor á España y el deseo de que los peregrinos imitasen el ejemplo de sus Santos, cumpliendo el apostolado de ser buenos hermanos.— **La pronunciación del latín.** En varios periódicos hemos visto que se discute este asunto. Uno de ellos lo explica de la siguiente manera: «No es de hoy la cuestión de la pronunciación clásica del latín; pero ahora es de actualidad por lo que mira al latín litúrgico. Nace, naturalmente, de la reforma del canto llano y en general de la tendencia á volver á los usos antiguos de la liturgia, en cuanto sea posible y conveniente. En este sentido se procura con empeño hacer general la pronunciación *romana actual* del latín. Pío X lo desea, sin imponerlo.»—**Las Asociaciones italianas neutras.** Decía *L'Univers* del 6 de Julio: «Un hecho acaba de suceder que demuestra por centésima vez la sinceridad de las *obras* neutras. El R. P. franciscano Gemelli, filósofo muy conocido, publicó *pro veritate* un libro defendiendo los milagros de Lourdes. Pertenecía á la Asociación Sanitaria Milanesa, sociedad perfectamente neutra, hasta el punto que el franciscano tenía asiento al lado del masón. Apenas el religioso ha querido demostrar lo milagroso de las curaciones de Lourdes, cuando dicha sociedad protesta contra el P. Gemelli. Éste presenta su dimisión, pero la asociación no se la admite, para tener el gusto de raer su nombre de la Sanitaria y declararle indigno de formar parte de ella, acusándole de haber falseado los hechos é injuriado á los adversarios de su tesis. Por supuesto, la Sanitaria se proclama, al proceder de ese modo, más neutra que nunca.»

Guerra italo-turca.—El 9 se recibió en Roma un telegrama dando noticia de la toma de Masuraba por la división que manda el general Camerana. Con la conquista de esta población, que consta de 15.000 almas y está situada á 12 kilómetros de la costa, se completa la ocupación italiana del litoral de la Tripolitania. En el combate tuvieron las tropas italianas nueve muertos y 121 heridos. Más todavía que los triunfos de los italianos preocupan á Turquía la sublevación de los albaneses y la actitud de la Liga militar. Ésta no se satisface con la dimisión del ministro de la Guerra, Mahmoud Chevket, el enemigo encarnizado de Alemania, sino que pide la de otros ministros, y tal vez la de todo el Ministerio y la disolución de la Cámara. La situación de Turquía se presenta obscura y comprometida, lo que hace esperar á los italianos que pronto se firmará una paz tan ventajosa para ellos que les colme todas sus aspiraciones.

I

ESPAÑA

Notas políticas y parlamentarias.—*Suspensión de Cortes.* El viernes 5 se leyó en las Cámaras el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, firmado el 4 por el Monarca.—*Mancomunidades.* En el Congreso comenzó el 28 el debate sobre el proyecto de Mancomunidades. Le impugnaron diputados de la mayoría, viéndose precisado el Gobierno á pedir un voto de confianza, que lo obtuvo en general, sin mencionarse las comunidades en el texto de la proposición. En la sesión del 1.° de Julio hablaron en contra del proyecto los Sres. Maura, Moret y Azcárate; en la del 2 los diputados liberales presentaron más de 50 enmiendas al proyecto, que el Conde de Romanones, con su habitual destreza, logró que se retirasen; en la del 3, por 170 votos, contra 19 del Sr. Moret y sus amigos, se votó la continuación del debate. Por fin en la sesión del 5 se acabaron de aprobar todos los artículos del mencionado proyecto. Sin embargo, no se verificó la votación definitiva por temor de que al pasar el proyecto al Senado dimitiera su cargo de presidente el Sr. Montero Ríos, que ha manifestado diversas veces, y últimamente á un redactor de *Ecos*, que no le agradan las Mancomunidades. Á los diputados catalanes, por sus desvelos en favor de éstas, se les hizo en Barcelona un entusiasta recibimiento al volver allí de la Corte.—*Visita comentada.* Se concede importancia á una visita muy comentada que el Sr. Maura hizo el día 5 al Sr. Moret, quedando así reanudadas las relaciones entre ambos personajes, rotas casi por completo desde que cayó del poder el partido conservador.—*Lo de Canarias.* En el Congreso se aprobó el 28 definitivamente el proyecto de ley sobre la reforma administrativa de Canarias. En son de protesta contra ella, en Las Palmas los edificios de las sociedades y corporaciones enarbolaron el 2 la bandera á media asta, los comercios cerraron sus puertas y las casas particulares ostentaron colgaduras de luto.—*Sobre aviación militar.* El Ministro de la Guerra leyó en el Congreso el 4 un proyecto de ley en favor de los aviadores militares, considerando su servicio, incluso el período de instrucción, como de campaña.—*Sanción de leyes.* Llevaron el 11 á la sanción regia las Mesas del Senado y Congreso, entre otras leyes, la de construcción del ferrocarril de Puertollano á Córdoba, derribo de las murallas de Pamplona, edificación de cuarteles en Bilbao, declaración como monumento nacional de las antigüedades emeritenses y reformación de la ley de Tribunales industriales de 19 de Marzo de 1908.

Congresos y reuniones.—*En Pamplona.* Del 29 al 6 se tuvo en la capital de Navarra la VI Semana Social. Asistieron á ella, entre otros

ilustres personajes, los Obispos de Pamplona, Astorga, Jaca y Vitoria. Al Sr. Pronuncio, que llegó el 5 para presidir la sesión de clausura, se le tributó un recibimiento brillantísimo y entusiasta. Hubo 11 lecciones, que estuvieron á cargo de cinco profesores, y las conferencias generales fueron 14.—Para solemnizar el VII centenario de la victoria de las Navas, en que tan grande parte tuvieron los bravos navarros, se organizaron diferentes concursos y actos. El 8 se inauguró la Asamblea Nacional de Viticultores; el 10 el Congreso Nacional de Viticultura; el 14 se celebró un Certamen científico y literario, en el que se anunciaron los trabajos premiados; el 15 hubo exequias fúnebres en la Catedral por las almas del rey D. Sancho *el Fuerte* y demás héroes cristianos de las Navas de Tolosa, predicando en ellas elocuentemente el Sr. Obispo de Orense; el 16 llegó á Pamplona el monarca D. Alfonso, para realzar con su presencia las fiestas, y pudo admirar la suntuosa procesión cívico-religiosa, en la que tomaron parte Comisiones de todos los pueblos de Navarra con cientos de banderas y cruces parroquiales, figurando entre las primeras la que guió á los baztaneses en la batalla de las Navas, que conserva el Ayuntamiento del Baztán.—En la Carolina, Valladolid, Jaén, Toledo y Burgos también se ha conmemorado con solemnidad el centenario de aquel grandioso triunfo. En la procesión cívico-religiosa que se organizó en Burgos, y que se vió concurridísima, figuraban 165 cruces de las parroquias, muchísimos estandartes, la cruz de Alfonso VIII, el pendón de las Navas, que llevaba el teniente coronel del batallón del mismo nombre, y el pendón de Castilla.—*Congreso ferroviario.* Después de celebrarse diez sesiones, se verificó el 29 la de clausura del Congreso ferroviario, que se reunió en Madrid. Entre los acuerdos tomados resalta el de acudir á la huelga cuando los Sindicatos la crean «conveniente, oportuna y absolutamente necesaria». *El Social*, de Barcelona, afirma que en el Congreso predominó el partido socialista, que se sirvió de los ferroviarios como de mero instrumento para sus fines bastardos.

Varia.—*La infanta Isabel en el Observatorio del Ebro.* La infanta D.ª Isabel visitó el 10, por la tarde, el Observatorio del Ebro, siendo recibida por el P. Provincial de Aragón, Rector del Colegio y toda la Comunidad. La Infanta recorrió detenidamente los diversos pabellones, en donde admiró los múltiples y variados aparatos y las importantes observaciones que se realizan. En la sección astrofísica obtuvo un espectroheliograma; en el laboratorio de Biología le agradaron mucho las preparaciones microscópicas y ultramicroscópicas que el P. Pujiula había preparado para su visita. Al despedirse manifestó su agradecimiento é indicó que pensaba enviar al P. Cirera, ausente á la sazón, un telegrama dándole la enhorabuena por lo bien que ha montado el Observatorio.—*Estudio cristiano del Derecho de gentes.* Hemos tenido el gusto de recibir una «nota explicativa de la *Union pour l'Étude du droit des Gens d'après les Principes Chretiens* y los Estatutos de la misma». «Por sus

tendencias, dice el Sr. Trías, y por la materia de sus estudios, la *Unión*, además de constituir un foco de sana doctrina internacional, será un constante homenaje á la tradición científica española, ya que españolas son las más autorizadas fuentes del Derecho internacional cristiano. La Junta diocesana de Barcelona por medio de su Presidente D. Juan de Dios Trías y Giró, catedrático de Derecho internacional, y del Sr. Marqués de Olivart, escritor de Derecho internacional, especialmente delegado, se encargan de la organización del grupo español».—*Embajada extraordinaria*. Llegó el 6 á Madrid la embajada extraordinaria de Dinamarca con el objeto de comunicar oficialmente á la Corte española la elevación de Cristián X al trono de aquella nación.—*Nuevo ferrocarril*. El 1.° se inauguró, asistiendo el Rey, el ferrocarril de Palencia á Villalón. *Conferencias sinodales*. Comenzaron el 13 en Pamplona las de la provincia eclesiástica de Zaragoza, asistiendo todos los Prelados de ella, presididos por el Excmo. Sr. Arzobispo D. Juan Soldevila.

Importante Real orden sobre los misioneros y el servicio militar.—Excmo. Sr.: En vista de las dificultades que ofrece el formar una relación completa de las Congregaciones de religiosos que han sido reconocidas como de misioneros por actos oficiales anteriores á la ley de Bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de Junio de 1911, por haber recaído dichos acuerdos con motivo de múltiples y variados servicios, en los que han intervenido Centros y Autoridades diversas, y de que este Ministerio necesita conocer las misiones que cada una de las Congregaciones aquí establecidas tienen en los diferentes países, para tomarlo en cuenta al dictar la Real orden en que se disponga la concentración para el destino á Cuerpo activo del cupo de filas;

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se invite á todas las Congregaciones de religiosos que se consideren comprendidas en el párrafo segundo del art. 238 de la vigente ley de Reclutamiento, para que pongan en conocimiento de este Ministerio, antes del día 15 de Agosto próximo, por medio de instancia ú oficio, su derecho á ser incluídas en el citado artículo, acompañando los traslados, copias certificadas ó testimonios de las disposiciones oficiales que tuviesen en su poder reconociéndoles tal derecho, con expresión de las fechas y Ministerio que las haya dictado, y una relación de las Misiones que cada Congregación tenga establecidas en África, Tierra Santa, América y Extremo Oriente y que se nutra de misioneros españoles.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1912.—*Luque*.»

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—**Méjico**.—*La situación política*. Durante el mes de Junio ha disminuído considerablemente la actividad de los revolucionarios, tanto «zapatistas» como «orozquistas», debido á la escasez que tienen de municiones de guerra; pues las autoridades yanquis han impedido de una manera efectiva el contrabando de material de guerra. Las tropas del Gobierno siguen persiguiendo tenazmente á las diversas partidas de revolucionarios, y hay esperanzas de que dentro de pocos meses quedará enteramente pacificado el país.—*Muerte de dos Sres. Obispos*. El día 19 de Mayo falleció

el Ilmo. Sr. Obispo de Tabasco, D. Leandro Castellanos, después de un corto pontificado de dos años y medio; y un mes más tarde, el 19 de Junio, falleció el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, D. José de Jesús Ortiz, que gobernó su diócesis por espacio de diez años. La muerte de ambos Prelados ha sido profundamente sentida por todos los católicos mejicanos.—*Nuevo empréstito.* El Gobierno mejicano ha contratado con la casa banquera Spyer and Compagny, de Nueva York, un empréstito de 20 millones de pesos, pagaderos en el espacio de dos años, con el fin de cubrir los gastos que origina el aumento del ejército permanente, que constará en lo sucesivo de 60.000 hombres. *(El Corresponsal.* Junio de 1912.)

Panamá.— Un cablegrama fechado el 15 en Panamá anunciaba que se había verificado sin contratiempos la elección de la presidencia de la república, recayendo en el Sr. Porras, que no tuvo á última hora competidores, por haberse retirado los dos que antes la pretendían, los señores Arosenena y Pedro Díaz.

Argentina.—1. Abriéronse las Cortes el 7 de Junio. El mensaje presidencial es reflejo exacto de la orientación de la vida política argentina: la primera parte gira en torno de la reforma electoral; la segunda va encaminada á dar cuenta del estado de cada rama ministerial: en Hacienda se nota que del ejercicio anterior quedó un *superavit* de 10.753.603 pesos; en Agricultura es manifiesto que hay un progreso muy notable; á Cultos sólo dedica el Presidente seis líneas. Ha llamado esto la atención, así como también el haber omitido la acostumbrada invocación de Dios al fin del mensaje. 2. El 16 de Junio salió un decreto del Ejecutivo nacional, que dice así: «En virtud del acuerdo prestado por el honorable Senado, el Presidente de la nación argentina decreta: Nómbrase enviado extraordinario de la República Argentina ante el Gobierno del Brasil al teniente general D. Julio A. Roca» (ex-Presidente de la Argentina). Los periódicos del Brasil estiman este nombramiento como garantía de paz entre ambas repúblicas. *(El Corresponsal.* Junio de 1912.)

Estados Unidos.—Inauguróse el día 9 en Wáshington un monumento á Cristóbal Colón. Con este motivo se reunieron en la ciudad unos 50.000 católicos, que desfilaron ese día ante el presidente Taft y su Gobierno, llevando al frente fuerzas del ejército y de la marina y yendo presididos por el general Evans, acompañado, á su vez, de muchos jefes y oficiales en traje de gala. En el desfile figuraron muchas carrozas alegóricas y muchas banderas pontificias. Celebróse por la noche un banquete de 1.500 cubiertos, que presidían el Cardenal Gibons y Mr. Clark, Presidente de la Cámara; en los brindis algunos oradores norteamericanos recabaron para España la gloria de haber cristianizado y civilizado, no sólo América, sino el mundo entero. Al día siguiente se dijo una Misa solemne, á la que asistieron todos los católicos y representaciones del ejército y armada: después el Cardenal Gibons dió la bendición apostólica á aquellos 50.000 católicos. Terminados el sacrificio y bendición, el Cardenal y sus acompañantes, revestidos con sus hábitos sacerdotales, atravesaron toda la población para ir á la iglesia de San Patricio, pasando entre una enorme concurrencia que, descubierta, aplaudía y vitoreaba á la cabeza visible del catolicismo americano.

EUROPA.—Portugal.—En la vecina república de Portugal se pro-

movió el 7 la contrarrevolución monárquica. Algunas partidas aparecieron por diversas partes del norte de Portugal, alarmando al Gobierno portugués, que se apresuró á enviar tropas á fin de disolverlas. La intentona de tomar á Chaves el día 9 no fué feliz para los realistas, que sufrieron un descalabro. Las restantes noticias que se reciben, como registradas por las autoridades republicanas, no deben infundir confianza. Lo cierto parece es que las felonías de algunos realistas traidores hicieron que la empresa se malograse. La legación de Portugal en Madrid hizo publicar en la prensa del 14 una nota, que coincidía con otra dada en Lisboa por el Ministerio lusitano, culpando al Gobierno español de no haber cumplido ciertas diligencias prometidas para evitar la invasión de los monárquicos armados en territorio de la república. Tal nota disgustó soberanamente en España, y parece que la contestación de nuestro Gobierno ha sido enérgica.

Francia.—*Monumento á Rousseau.* El Presidente de la república asistió, con los Ministros y Cuerpo diplomático, el 30 á la inauguración del monumento levantado en memoria del tristemente célebre Juan Jacobo Rousseau en el panteon de los grandes hombres. Al retirarse Mr. Fallières, los *camelots du Roy* dieron gritos de ¡viva el rey!, prorrumpiendo luego en espantosa silba al Presidente.—*El protectorado marroquí.* La Cámara de Diputados adoptó el 1.°, por 460 votos contra 79, el proyecto de protectorado marroquí.—*En Marruecos.* El general Lyautey levantó á principios de Julio el estado de sitio de Fez, establecido á raíz de las sangrientas algaradas ocurridas en la población los días 17, 18 y 19 de Abril. Semejante determinación, que algunos encontraron prematura, y que los indígenas miraron como una muestra de debilidad, pone fin á la excepcional jurisdicción del Consejo de Guerra. El General juzgó oportuno tomar esa medida, atendiendo á la correcta actitud de la población en los recientes acontecimientos y á los resultados obtenidos en las operaciones militares ejecutadas en las cercanías de Fez.

Inglaterra.—En Portsmouth se verificó una gran revista naval de suma importancia, que presenciaron los Soberanos de la Gran Bretaña, 461 Pares del reino y los miembros del Parlamento inglés. Las escuadras reunidas se componían de 42 acorazados de primera línea, 30 cruceros acorazados de gran tonelaje, 11 cruceros protegidos, 16 buques avisos, 128 destructores, 24 torpederos, 46 submarinos, siete navíos portaminas, seis dragaminas y 15 buques auxiliares. Alineadas para la revista en cuatro filas, ocupó ocho kilómetros de longitud. Se admiraban en primer término los formidables barcos *Neptuno*, *Thunderer* y *Lion*, en los que dicen que se ha gastado Inglaterra 2.700 millones. En las maniobras que van á emprender tomarán parte los aeroplanos, así para descubrir á los submarinos y señalar su presencia por la telegrafía sin hilos, como para arrojar bombas.

Rusia.—En Puerto Báltico se reunieron el 4 los dos Emperadores

alemán y ruso. Los periódicos han comentado mucho las entrevistas que tuvieron; pero convienen en que no se alterará en nada la política europea, ni se realizará la confederación de las potencias.

ASIA.—China.—1. El Presidente del Consejo de Ministros Tang-Shao-Yi presentó el 30 la dimisión, que le fué aceptada por el Presidente de la república. Esta sustitución sugiere á un periódico francés las siguientes reflexiones: «Las noticias últimas recibidas de Pekín nos significan la profunda división que existe entre los políticos chinos por intereses de partido, en el punto y hora en que las dificultades excepcionales del país reclaman imperiosamente la unión de todos. Un caso de lo más singular es la dimisión de Tang-Shao-Yi. Este primer ministro de la república, que, merced á su educación americana, viajes á naciones extrajeras, experiencia y patriotismo, se presentaba como aptísimo para dirigir la China por nuevos derroteros, acaba de abandonar el poder de un modo extraordinario. Se ha escapado, desamparando su alto cargo en el momento mismo en que la prensa china le acusaba de gravísimas infracciones.»—2. Los misioneros católicos de Cantón tuvieron la alegría de cantar un *Te Deum* bajo las bóvedas de su Catedral, asistiendo á él Sun-Yat-Sen, Presidente de la república. Furiosa la *Lanterne,* escribía: «Cuál no fué la sorpresa de la China viendo á Sun-Yat-Sen asistir á la Misa é inclinarse al *Te Deum*. El pueblo comienza á decir que la república ha sido creada por los europeos, por los católicos, en perjuicio del budismo... Sus simpatías cristianas le hacen sospechoso á Sun-Yat-Sen y á la república... El clericalismo en China, como en todas partes, acarrea desdichas á las repúblicas.»

A. PÉREZ GOYENA.

VARIEDADES

De arqueología cristiana.—La arqueología cristiana se va enriqueciendo cada día con nuevos monumentos, tocando gran parte de éstos á Roma. No ha mucho se descubrió allí la antigua basílica de San Crisógono. Este Santo ha sido, sin duda alguna, uno de los más conocidos en la Edad Media, como lo prueba el que su nombre ha pasado al canon de la Misa. Sobre su historia real sabemos bien poco, pues de él no se conservan más noticias que las que nos da la *Passio S. Anastasiae.* De todos modos, su memoria está íntimamente unida con la séptima región eclesiástica de la ciudad eterna, correspondiente á la décimacuarta civil, es decir: al Trastévere. La fiesta de San Crisógono se celebra el 24 de Noviembre, y parece que su martirio tuvo lugar bajo Diocleciano. El manuscrito Epternacense del martirologio jeronimiano señala su martirio en Roma; en cambio, el Wisenburgense lo coloca en Aquileya. Sin entrar á discutir ahora esta confusión topográfica, tan común en el jeronimiano, lo cierto es que á San Crisógono se había dedicado desde fines del siglo IV ó principios del V una basílica en Roma. Esta basílica fué restaurada por Gregorio III (731-742), como asegura el *Liber Pontificalis* (1), y más tarde, en el siglo XII, por el Cardenal Juan de Crema. Este

(1) Ed. Duchesne, páginas 418-19.

último hizo una verdadera reconstrucción, ó más bien una nueva basílica, que es la que hoy se ve á flor de tierra. El monumento antiguo del *titulus Chrysogoni* está debajo, y adosado á él hay una casa, que probablemente pertenecía al noble Rufino, á quien convirtió San Crisógono. En los muros se han encontrado tres pinturas de cuerpo entero del tiempo de Gregorio III, que el Sr. Marucchi identifica con San Crisógono, su discípula Anastasia y el noble Rufino. Han aparecido además otros siete medallones de la misma época: cuatro de ellos son indescifrables; los otros tres representan al Papa Sixto II y á los diáconos Felicísima y Agapito, martirizados en la persecución de Valeriano (258).

En la Vía Latina se ha encontrado el sepulcro de Trebio Justo, del siglo IV (1), uno de los más raros que existen en las necrópolis de Roma hasta ahora conocidas. En el arcosolio principal se ve la figura del difunto, sentado, con un libro abierto sobre las rodillas. Á su alrededor hay rollos y demás materiales de escritura, llamando principalmente la atención la *theca calamaria*, que es un objeto de forma rectangular. En el zócalo que está debajo del arcosolio, hay un retrato hermosísimo del mismo personaje, en medio de una porción de operarios. Sobre el arcosolio se halla de nuevo el mismo Trebio Justo, sentado, en medio de una mujer y un hombre, que sostienen un lienzo con cuatro círculos, un anillo y un vasito pequeño. Además de estas pinturas se hallan otras varias referentes al mismo asunto: dos caballos ó mulos aparejados, que llevan unos cestos llenos de piedras con su respectivo *excitator*, y junto á ellos una figura, parece de mujer (?), que va alumbrando con una tea ardiendo. En las paredes laterales está Trebio, dando órdenes á un operario, que lleva en una mano la medida del pie romano, y en la otra la *trulla;* debajo se lee *Generosus Magister*, lo que hace creer que debe de ser lo que nosotros llamaríamos capataz. En la otra pared lateral hay diversos albañiles construyendo un edificio: uno de ellos está sobre una escalera igual á los que se usan hoy día; otros llevan cestos de materiales y vasijas de agua. El edificio está sostenido por un puente, parecido á los que entre nosotros emplean los arquitectos. Entre todas estas figuras resalta la del Buen Pastor, dando al sepulcro su carácter propio, es decir, cristiano.

¿Cuál es la significación de estas pinturas? El Sr. Marucchi ha intentado interpretar su simbolismo, inclinándose á que el hipogeo de Trebio Justo debe de ser gnóstico. Cierto que no sería esta la primera reminiscencia de gnósticos encontrada en la Vía Latina. Pero, á decir verdad, hay en la interpretación de los monumentos tan pocos puntos de apoyo y tanta arbitrariedad, que la mayoría de estas tesis hay que tomarlas como meras conjeturas, alabando el ingenio del que ha sabido combinar los elementos para llegar á su resultado.

---

(1) *Nuovo Bulletino di Archeologia cristiana*, t. XVII (1911), páginas 201-235.

Lo que está fuera de toda duda es que Trebio Justo era un arquitecto, y las pinturas de su sepulcro pueden prestar grandes servicios para el estudio de la técnica de tan importante ramo científico en el siglo IV.

Bajo la pintura del arcosolio, se lee la siguiente inscripción:

Trebius iustus et horonatia saeverina filio merenti fecerunt
Trebio iusto signo asellus qui vixit annos XXI meses VIIII dies XXV.

El sobrenombre *Asellus* que lleva Trebio Justo no es raro en la nomenclatura cristiana de los primeros siglos. Este nombre, como el de *Proiectus*, etc., lo tomaban frecuentemente los cristianos movidos por la humildad.

Más raro es el *signo*, del que no es fácil hallar explicación satisfactoria.

Z. G.

Respuestas de la Comisión Bíblica Pontificia.—Otra vez tenemos el consuelo de ver confirmada con las resoluciones de la Comisión Bíblica la doctrina tradicional defendida en RAZÓN Y FE acerca del *problema sinóptico* (tomos 27, 28 y 31, artículos del P. Murillo). Las respuestas de 26 de Junio último se refieren al autor, tiempo de la composición y verdad histórica de los Evangelios, según San Marcos y San Lucas, y á la cuestión sinóptica, ó sea mutuas relaciones entre los tres primeros Evangelios. Ya no podemos trasladar hoy aquí el texto íntegro, que reservamos para el número próximo.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

ANNUAL REPORT OF THE DIRECTOR OF THE WEATER BUREAU FOR THE YEAR 1907. Part. II.—Manila.

ANTECEDENTES POLÍTICOS Y DIPLOMÁTICOS DE LOS SUCESOS DE 1808, por el Marqués de Lema. Tomo I (1801-1803). Segunda edición. — Madrid, librería de F. Beltrán, 1912.

BIBLIOGRAFÍA ILERDENSE DE LOS SIGLOS XV AL XVIII. M. Jiménez Catalán. 7,50 pesetas. Don Jaime I, 70, 2.°, Zaragoza.

BIOGRAFÍA DEL DR. FR. LUIS DE CIFUENTES, OBISPO DE YUCATÁN, por el doctor D. C. Carrillo.—Mérida de Yucatán.

BULLETIN SISMIQUE. Janvier, Fevrier, Mars 1912. E. M.ª S. Navarro-Neumann, S. J. Extrait de *Ciel et Terre*.—Bruxelles.

CATECISMO DEL TERCIARIO FRANCISCANO. P. J. Guernica, O. C.—Salamanca.

CERVANTES. DON QUIJOTE DE LA MANCHA. IV. Edición y notas de Rodríguez Marín. 3 pesetas.—*La Lectura*, Madrid.

CONGREGACIÓN MARIANA DEL MAGISTERIO VALENTINO. Catálogo de 1912.—Valencia.

DE LA IMITACIÓN DE CRISTO MEDITADA, por el abate Herbet; traducción por don J. Rubio y Ors. Quinta edición. Dos tomos, 7,50 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

EL CENTROAMERICANO. Diario católico. Año I, núm. 1.° Un peso mensual.—Nueva San Salvador, 22 de Mayo de 1912.

EL CONCEPTO DE TIPO EN TEOLOGÍA. A. Cabrera.—Madrid, 1912.

ELECCIONES. Zarzuela en dos actos, por el P. Fr. M. Sancho. Letra, 0,75; música, 6 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

ELECTRA. Sófocles. Cuaderno X.—E. Subirana, Barcelona.

EL ESTUDIO ESPECTRAL DE LAS MANCHAS DEL SOL. R. Garrido, S. J. (Congreso para el progreso de las Ciencias de Granada.)

EL HIJO DE PARSIFAL. R. Pamplona. 2,50 pesetas.—Biblioteca «Ateneo», Madrid.

EL HOMBRE PRÁCTICO. R. Aracne. 2 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

EL HURACÁN DE MI VIDA. Cuarta edición, reformada. S. M.ª de Luque.—Cabaut y Compañía, Buenos Aires.

EL SANT EVANGELI DE N. S. JESUCRIST Y ELS FETS DELS APOSTOLS. Traducció per M. Serra, pbre.—E. Subirana, Barcelona.

FELIPE II EL PRUDENTE EN RELACIÓN CON ARTES Y ARTISTAS, CON CIENCIAS Y SABIOS. por D. J. Fernández Montaña. 4 pesetas, Madrid.

FIORI DI RODINE. Romanzo. P. M. Barbera, S. J., L. 2,50.—*Civiltà Cattolica*, Roma.

GEOLOGÍA Y PREHISTORIA DE LOS ALREDEDORES DE FUENTE ALAMO. D. Jiménez de Cisneros.—Madrid, 1912.

INFLUENCIA DE LA MUJER EN LA CRIMINALIDAD. Sebastián y Bandarán—Sevilla, 1912.

ITINERARIO GEOLÓGICO DE TOLEDO Á URDA. E. Hernández Pacheco.—Madrid, 1912.

LA ASAMBLEA DE LUGANO. J. Gascón y L. Palacios.—Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, Madrid.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA. Revista mensual. Tulancingo (Méjico). Se propone difundir los estudios sociales fundados en sólidas verdades, prefiriendo los estudios de carácter práctico y los hechos de organización católico-social en Méjico y en la América latina, sin excluir, empero, los de otras naciones.

LA DENTELLE BELGE, par P. Verhaegen. Bruxelles, 1912.

LA EMIGRACIÓN EN CASTILLA. J. Díaz Caneja.—Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, Madrid.

LA ENCÍCLICA «RERUM NOVARUM» SOBRE LA CUESTIÓN OBRERA, analizada por el P. F. Grote, C. SS. R.—Buenos Aires.

LA ENVIDIOSA. Zarzuela en un acto. P. Fr. M. Sancho. Letra, 0,75; música, 4 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

LA FRATERNIDAD SACERDOTAL.—Roma, 12, vía San Martino al Macao.

LA MANÍA LITERARIA. Comedia en dos actos. P. Fr. M. Sancho. 0,75 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

LA REPRESENTACIÓN ARAGONESA EN LA JUNTA CENTRAL SUPREMA. Pedro Longás.—Zaragoza, 1912.

LAS MENTIROSILLAS. Comedia en dos actos. P. Fr. M. Sancho. 0,75 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

LAS MUÑECAS. Zarzuela en un acto, por el P. Fr. M. Sancho. Letra, 0,50; música, 2 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

LES TREMBLEMENTS DE TERRE ENREGISTRÉS À CARTUJA (GRANADE) PENDANT L'ANNÉE 1911, par E. M.ª S. Navarro-Neumann, S. J.—Bruxelles.

LETTURE CATECHISTICHE AD USO DELLE SCUOLE PARROCCHIALI. 4 volúmenes; 0,75 el volumen. Sac. P. Boggio Cav. P. Marietti. Turín.

LETTRES DE LOUIS VEUILLOT À M.me CH. DE GRAMMONT. 3,50 francos.—P. Lethielleux, París.

LO QUE DEBE SER EL MÚSICO SAGRADO. F. Esteve, presbítero, 1,50 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

LOS BIENES DEL CLERO. L. Vives Vilá.—Editorial Barcelonesa, Barcelona, 1912.

LOS RECLUTAS. Zarzuela en un acto. P. Fr. M. Sancho. Letra, 0,75; música 6 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

LOS SOCIALISTAS PINTADOS POR SÍ MISMOS. Dr. E. Käser; versión por D. Miral. Una peseta.—S. Calleja, Madrid.

MANUAL DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Segunda edición. P. Jaime Gutiérrez, S. J. 4 pesetas.—Zaragoza, 1912.

MANUAL DE QUÍMICA MODERNA, por el P. E. Vitoria, S. J.—Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona.

MODELOS DE LITERATURA CASTELLANA. P. V. Agustí, S. J.—E. Subirana, Barcelona.

MUNICIPALIZACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Lord Avobury; traducción por J. Pérez Hervás. 3,75 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

ORACIÓN FÚNEBRE DEL SR. D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO, por D. R. González Merchant, presbítero.—Izquierdo y Compañía, Sevilla.

OTTO GIORNI DI SPIRITUALI ESERCIZ EXPOSTI IN VESTE SEMPLICE E POPOLARE. D. M. Reginato. L. 4.—Cav. P. Marietti. Turín.

PATOLOGÍA DE LAS SENSACIONES Y PERCEPCIONES. Dr. Rodríguez Ponga. Una peseta.—Madrid.

PRECES ANTE EL CRUCIFIJO. M. Nava Delgado.—Casa editorial Cuesta, Valladolid.

PROMPTUARIUM THEOLOGIAE MORALIS UNIVERSAE. Sac. C. Colli Lanzi. 5 francos.—Cav. P. Marietti, Turín.

Publicaciones de la Liga contra la Pornografía. Charles Calippe. LA LUCHA CONTRA LA INMORALIDAD PÚBLICA. Traducción castellana de D. Plácido Buylla y Lozana.—Madrid, 1912.

QUINTA ESENCIA DEL SECRETO DEL BEATO CRIGNIÓN DE MONTFORT, escrito por D. Jerónimo Vidal Benedicto.—Archena, 1912.

RAMIRO II EL MONJE Y LAS SUPUESTAS CORTES DE BORJA Y MONZÓN EN 1134. Pedro Longás.

RECUERDO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA REEDIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA. P. Juan M.ª Solá, S. J.—Valencia, 1911.

REPÚBLICA ARGENTINA. Ministerio de Agricultura. Inmigración en el año 1911.

RICORDI AI SACERDOTI. Anax. 5.ª edizione, con elenco di libri utili al clero.—Módena, 1912.

(Continuará.)

ÍNDICE GENERAL DE ESTE TOMO

ARTÍCULOS DE FONDO

BOLETÍN CANÓNICO

La Constitución *Divino afflatu* de Pío X sobre la reforma del Breviario (continuación del comentario), 96, 235, 363, 511.—Las nuevas Rúbricas sobre el rezo del Oficio divino y para la celebración de la Santa Misa (comentario, continuación), 100, 241, 373, 515.—S. C. de Religiosos: Sobre las Terceras Ordenes seculares y el servicio militar obligatorio, 105.—Indulto sobre promiscuación concedido á Filipinas, 107.—S. C. Consistorial: Privilegios de los Cardenales (anotaciones), 243.—Sobre el juramento contra el modernismo, 246.—S. C. de Ritos: Declaración sobre las nuevas Rúbricas, 246.—Circular sobre las lecciones históricas del Breviario. 523.—S. Penitenciaría Apostólica: Sobre los soldados, en especial los que son sacerdotes ó clérigos, en tiempo de guerra (anotaciones), 520.—J. B. FERRERES.

BOLETÍN LEGAL

(Enero-Abril, 1912): Su objeto.—Presidencia, Estado, Fomento, Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra (ley de Reclutamiento), Hacienda (discusión de los presupuestos, déficit), Marina, Instrucción pública y Bellas Artes, 374. F. LÓPEZ DEL VALLADO.

EXAMEN DE LIBROS

ÍNDICE DE LOS AUTORES JUZGADOS EN «NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS»

NOTICIAS GENERALES

VARIEDADES

